2026

Informe Anual CAMIMEX

LXXXIX Asamblea General Ordinaria

CAMIMEX®

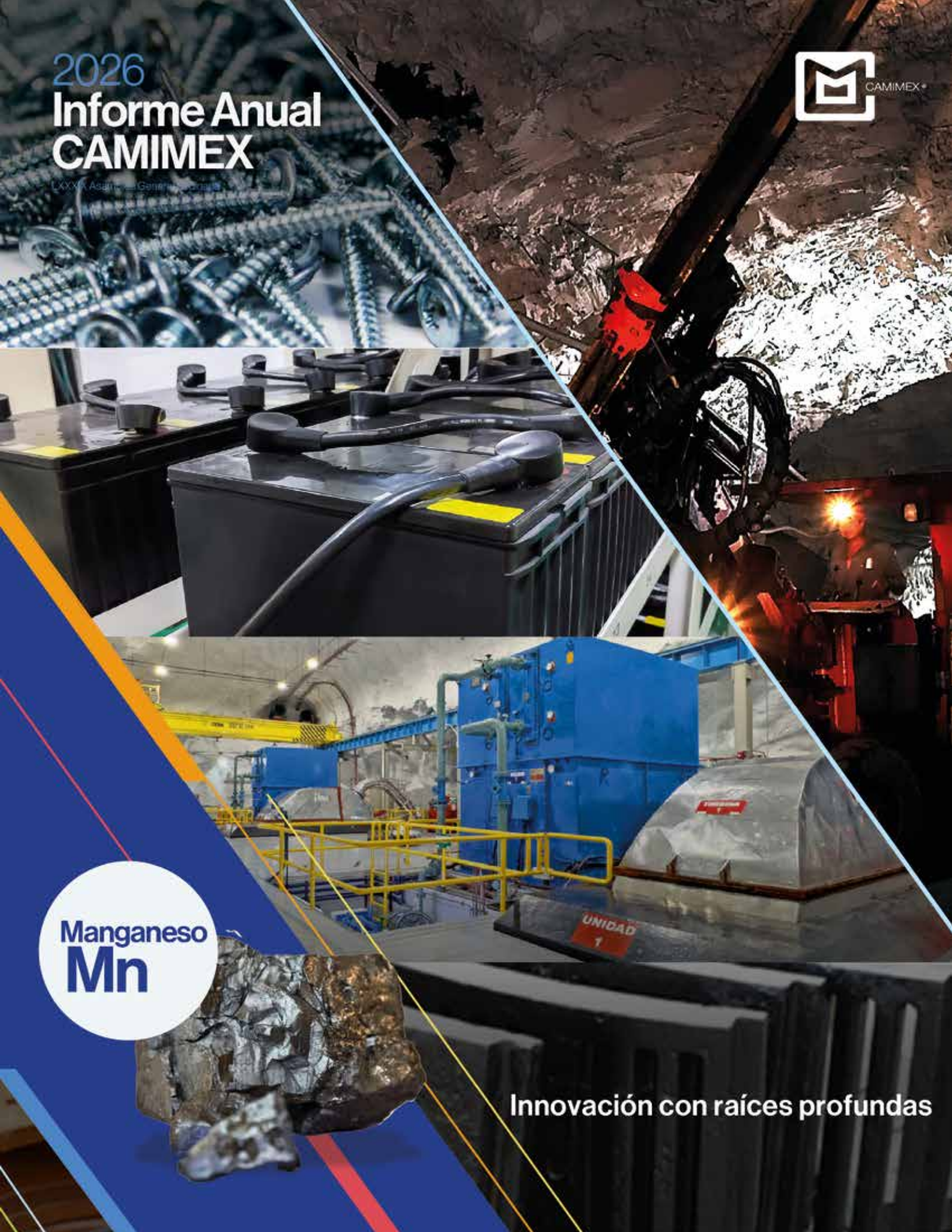

Manganeso
Mn

Innovación con raíces profundas

CAMIMEX

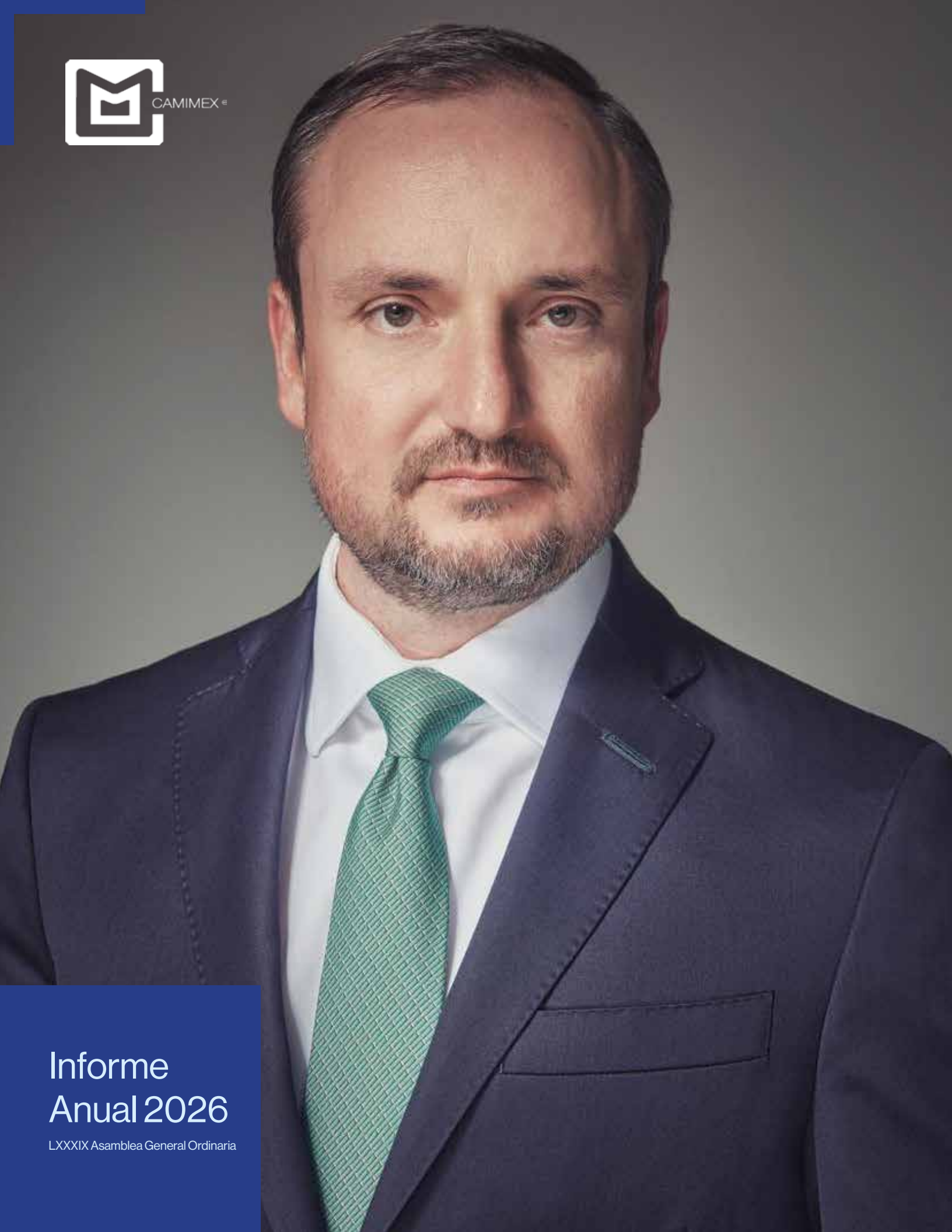

Informe Anual 2026

LXXXIX Asamblea General Ordinaria

Carta del presidente

Estimados colegas de la industria minera:

Es para mí un honor presentar el Informe Anual 2026 de la Cámara Minera de México, en un año especialmente significativo para nuestra institución, al conmemorar 120 años de trabajo, liderazgo y compromiso con el desarrollo de México.

Durante más de cinco siglos, la CAMIMEX ha acompañado la evolución de una industria que ha contribuido al crecimiento económico, al bienestar de las comunidades y al desarrollo de nuestro país. Hoy, esa historia adquiere una nueva dimensión. Vivimos un momento en el que los minerales se han convertido en recursos clave para el futuro del mundo, y México cuenta con el potencial para desempeñar un papel protagónico.

El cobre, la plata, el zinc, el molibdeno, el manganeso y decenas de metales que México produce son hoy la materia prima indispensable de la civilización tecnológica. Sin ellos no hay redes eléctricas, no hay vehículos de emisión cero, no hay infraestructura digital, no hay respuesta efectiva al cambio climático. La minería se ha convertido en un asunto de seguridad energética, de soberanía industrial y de política exterior. Los países que producen estos recursos tienen hoy un poder de negociación y una relevancia estratégica que el mundo entero ha comenzado a reconocer con una claridad que antes no existía.

En ese contexto, México ocupa una posición privilegiada. Somos el principal productor mundial de plata, uno de los grandes productores de oro, cobre y zinc, y un país con una riqueza geológica que pocas naciones pueden igualar. Formamos parte, además, de una región que busca construir cadenas de suministro propias, resilientes y cercanas. En un entorno global donde la distancia importa y donde la dependencia de proveedores lejanos se ha vuelto un riesgo inaceptable para las economías más avanzadas, México puede ofrecer lo que el mundo necesita desde el corazón del continente. Eso reduce incertidumbre, fortalece la integración regional y le otorga al país una posición estratégica que debemos saber aprovechar.

México: Potencia Minera con Relevancia Estratégica Global

México ocupa una posición privilegiada en la minería mundial: es el principal productor de plata y uno de los grandes productores de oro, cobre y zinc, con una riqueza geológica que pocas naciones pueden igualar.

El año 2025 confirmó la relevancia estratégica de la minería para el desarrollo económico de México. En un contexto de crecimiento moderado de la economía nacional, de apenas 0.6%, y frente a diversos desafíos que aún enfrenta el sector, la minería volvió a demostrar su compromiso y resiliencia. El valor de la producción minero-metalúrgica alcanzó los 379 mil 290 millones de pesos, la cifra más alta de los últimos años, con un incremento de 21.2% respecto al año anterior, impulsado principalmente por el comportamiento favorable de los precios de los metales. No obstante, el índice del volumen físico de la producción permaneció prácticamente estancado, lo que refleja el amplio potencial que aún tenemos para seguir creciendo, la necesidad imperante de reactivar la exploración y el impulso a nuevos proyectos mineros que permitan reponer e incrementar nuestra producción.

Las exportaciones minero-metalúrgicas ascendieron a 30 mil 642 millones de dólares, un crecimiento de 19.8%, mientras que la balanza comercial registró un superávit de 13 mil 747 millones de dólares. Las aportaciones fiscales del sector aumentaron 72.3%, alcanzando 78 mil 136 millones de pesos, consolidando a la minería como una de las industrias que más contribuye al Erario Público Federal y confirmando que una mayor actividad minera se traduce en mayores beneficios para el país.

Asimismo, México avanzó 13 posiciones en el Índice de Atracción de Inversión del Instituto Fraser, ubicándose en el lugar 36 a nivel mundial y en el quinto lugar de América Latina. Nuestro potencial geológico nos posiciona en el octavo lugar entre 68 jurisdicciones evaluadas, sin embargo aún persisten retos en materia de regulación, certeza jurídica, permisos ambientales y seguridad.

Tenemos ante nosotros una oportunidad histórica. El mundo necesita lo que México tiene. Norteamérica necesita cadenas de suministro que funcionen, que sean cercanas y que reduzcan la dependencia de regiones en tensión. El Plan México abre una conversación sobre industrialización y soberanía que la minería puede integrar desde el primer eslabón.

Durante el 2025, se autorizaron dos nuevos proyectos mineros en México, y se ha avanzado mucho en las autorizaciones necesarias para que operaciones existentes sigan funcionando. Pero si queremos capitalizar esta oportunidad, es necesario redoblar esfuerzos. Es necesario que se dejen viejas historias de la minería en el pasado y nos enfoquemos en el futuro. De lo contrario corremos el riesgo de perder, gradualmente, una palanca de desarrollo social y de ingresos a la nación que no tiene comparativo.

Agradezco la confianza del Consejo Directivo, el compromiso de nuestras empresas afiliadas y el profesionalismo del equipo de CAMIMEX. De manera muy especial, reconozco a las mineras y los mineros mexicanos, cuyo trabajo diario sostiene 192 cadenas productivas, genera divisas, empleo formal y bienestar en más de 690 comunidades del país. Son ellos, en cada turno y en cada región, quienes hacen posible que México ocupe el lugar que merece en la minería mundial.

La pregunta que define esta época no es si debe existir minería en México. Es qué tipo de minería queremos seguir construyendo. Tenemos la respuesta. Vamos a seguir trabajando para hacerla realidad.

Pedro Rivero González
Presidente de CAMIMEX

PRESIDENTE

Pedro Rivero González

DIRECTORA GENERAL

Karen Lucía Flores Arredondo

TESORERÍA

Grisel Romero Sánchez

CONSEJO DIRECTIVO

Adrián Blanco Sáenz
Aida Ivonne Valles Chávez
Ana López Mestre Martínez
Armando Ortega Gómez
Carlos Hornedo Andrade
Carlos Roberto Gómez Robledo
Colin Bower
Daniel Martínez Rovira
Enrique Corona Quiroz
Francisco Campos Herrera
Guillermo Gastelum Morales
Gustavo Meade Gómez
Iván Montiel Rodríguez
John Detmold
José Luis Peralta Flores
Juan Cristóbal Cerrillo Torres Torija
Julio Méndez Alvídrez
Luis Díaz Torre Armella
Luis Fernando Meillon del Pando
Luis Humberto Vázquez San Miguel
Luiz Carlos Ortiz de Camargo
Noé Galván Martínez
María de Lourdes Aranda Bezaury
María Jimena Valverde Valdés
Octavio Alvídrez Ortega
Rafael Rebollar González
Ricardo Balderrama

COMITÉ EJECUTIVO

Jaime Gutiérrez Núñez
Daniel Chávez Carreón
Eduardo Luna Arellano
Fernando Alanís Ortega
Humberto Gutiérrez-Olvera Zubizarreta
Jaime Lomelín Guillén
José Antonio Rivero Larrea
José Cerrillo Chowell
Xavier García de Quevedo Topete

GRUPO DE PRODUCTORES

Cobre
Presidente: Juan Cristóbal Cerrillo Torres Torija

Metales No Ferrosos y Plantas de Fundición, excluyendo al Cobre
Presidente: Arturo Tronco Guadyana

Minerales No Metálicos
Presidente: Guillermo Meizoso Madrigal

Minerales Siderúrgicos
Presidente: Enrique Corona Quiroz

COMISIONES

Aduanas y Estadística
Presidente: Daniel Martínez Rovira

Comunicación y Posicionamiento de la Industria
Presidente: Rafael Rebollar González

Desarrollo Comunitario y Derechos Humanos
Presidente: Irma Potes González

Energía
Presidente: Gustavo Ortega Gómez

Fiscal
Presidente: Miguel Valdés Neaves

Inclusión y Diversidad
Presidente: Nallely Flores Rodríguez

Innovación y Educación
Presidente: Ramón Dávila Flores

Jurídica
Presidente: María Jimena Valverde Valdés

Relaciones Gubernamentales y Enlace Legislativo
Presidente: Christopher Ávila Mier

Seguridad Patrimonial
Presidente: Daniel Torres Guerrero

Seguridad y Salud Ocupacional
Presidente: Juan Emilio Peña Burciaga

Sustentabilidad
Presidente: Luis Felipe Medina Aguirre

Talento y Productividad
Presidente: Guillermo Meizoso Madrigal

LXXXVIII ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE LA CÁMARA MINERA DE MÉXICO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE MINERÍA, A.C.

Se convoca a los señores afiliados de la Cámara Minera de México y Asociación Mexicana de Minería, A.C., a la Asamblea General Anual Ordinaria que se celebrará el día 12 de marzo de 2025, a las 13:30 horas, en las instalaciones de la Cámara Minera de México ubicadas en: Sierra Vertientes 369, Lomas de Chapultepec, 11000 Ciudad de México.

ÓRDEN DEL DÍA

1. Designación de dos escrutadores que den fe del quórum y hagan el cómputo de las votaciones que se efectúen.

2. Informe sobre la Situación de la Minería en México en 2025.

3. Informe de las actividades desarrolladas durante el ejercicio anterior.

4. Rendición de las cuentas correspondientes al ejercicio 2025 y aprobación de ellas, en su caso.

5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de egresos para el ejercicio de 2026.

6. Programa de actividades para el ejercicio de 2026.

7. Designación de los señores consejeros, que deben sustituir a los que terminan sus funciones como tales.

8. Designación de un auditor con las facultades y obligaciones que señala el artículo 58 de los estatutos.

9. Asuntos varios.

ING. PEDRO RIVERO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

LIC. KAREN LUCÍA FLORES ARREDONDO
DIRECTORA GENERAL

Ciudad de México a 21 de febrero de 2026

Refrendamos nuestro compromiso con la minería consciente.

Índice

15 **01**

Situación de la Minería en México en 2025

16 Economía mundial

17 Economía en América Latina y el Caribe

18 Economía en México

19 Minería mundial

24 Minería en México

34 Producción minera de metales no ferrosos
34 • Metales preciosos
46 • Metales base

57 Producción minero-metalúrgica de metales no ferrosos

66 Producción minera de metales y minerales siderúrgicos

72 Producción minera de minerales no metálicos

78 Retos

89 Conclusiones

95 **02**

Reseña de Actividades Desarrolladas por la Cámara Minera de México en 2025

96 1. Gobernanza

96 • Consejo directivo

102 • Gestión de las Comisiones de trabajo

103 • Apertura, desarrollo, ratificación de funcionarios y clausura de la LXXXVIII asamblea general ordinaria

103 • Afiliación

104 2. Agenda institucional y regulatoria

104 • Diálogo con autoridades de Economía y SEMARNAT

105 • Atención de trámites pendientes ante autoridades ambientales

105 • Acuerdo nacional por el derecho humano al agua y la sustentabilidad

106 • Reforma a la ley de aguas nacionales

106 • Taller sobre minería para legisladores

107 • Instalación del consejo estatal de minería sonora

108 3. Representación sectorial e internacional

108 • Participación en las consultas del T-MEC

108 • Mesa T-MEC-sector minero en el Senado de la República

109 • Colaboración con organismos empresariales

110 • Participación de la CAMIMEX en PDAC 2025

111 • Participación en la EXPOMIN 2025

112 • Encuentro entre la CAMIMEX y la Cámara Minera de Chile

112 • II Foro Guerrero Minero 2025

113 • Futuro del Sistema Legal en México

113 • Mexico Mining Forum 2025

114 • Participación en la XXXVI Convención Internacional de Minería

117 • Participación en otros foros

118 • Atención a delegaciones extranjeras

119 4. Educación y desarrollo de talento

119 • Firma del convenio Comité Educativo Minería México

121 • Participación en las actividades educativas de la Convención Internacional de Minería de la AIMMGM

122 • Estándares por Competencias para la Minería

123 • Fortalecimiento de la Seguridad a través de Proyectos de Aplicación

123 5. Sostenibilidad y responsabilidad social

123 • Proyecto “Minería Consciente: Aliada por una conducta empresarial responsable”

125 • Estándar “Hacia una Minería Sostenible”

125 • Apoyo a la recuperación de comunidades afectadas por lluvia

126 • Equidad, diversidad e inclusión en la minería

128 • Colaboración con mujeres WIM México

129 • Distintivo Hecho en México

129 • Panel responsabilidad social empresarial en el sector minero CONCAMIN-CAMIMEX

130 • Distintivo Empresa Socialmente Responsable

130 • Empresas que obtuvieron el distintivo ERS* 2025

132 • Reconocimiento great place to work

132 • Distintivo “Minería y Prosperidad 2025”

133 • Cambios en las reglas del Concurso Anual de Seguridad

133 6. Comunicación y difusión

133 • Estudio “Relevancia del Sector Minero Mexicano en el Desarrollo Económico Nacional”

134 • Presentación del Informe Anual

135 • Presentación del Informe de Sostenibilidad

136 • Comunicación y presencia digital

137 • Atención a medios de comunicación

138 • Portal de internet

138 • Mapa de fichas estatales

139 • Apoyo a la campaña México Minero

143 03

Informe Anual de las Comisiones en 2025

143 Aduanas y Estadísticas

147 Comunicación y Posicionamiento de la Industria

150 Desarrollo Comunitario y Derechos Humanos

156 Energía

159 Fiscal

160 Inclusión y Diversidad

162 Innovación y Educación

170 Jurídica

172 Relaciones Gubernamentales y Enlace Legislativo

173 Seguridad Patrimonial

176 Seguridad y Salud Ocupacional

189 Sustentabilidad

190 Talento y Productividad

199 04

Estadísticas

199 Participación de México en la producción minera mundial en 2025

201 Volumen y valor de la producción minero-metalúrgica, 2025-2024

202 Volumen de la producción minera nacional durante el periodo 2005-2025

204 Volumen de la producción minero-metalúrgica nacional durante el periodo 2005-2025

206 Valor mensual de la producción minero-metalúrgica en 2025

208 Índices mensuales de volumen físico de la producción minero-metalúrgica en 2025

210 Valor mensual de la producción minero-metalúrgica en 2025

212 Precios nacionales e internacionales en 2025

214 Cotizaciones de los principales metales 1995-2025

215 Resumen de la producción minera por entidad, principales productos en 2025

216 Resumen de la producción minera por entidad y municipio, principales productos en 2025

218 Resumen de la producción minera por entidad y municipio, 2025

224 Principales municipios productores de oro durante 2024

224 Principales municipios productores de plata durante 2024

225 Principales municipios productores de cobre durante 2024

225 Principales municipios productores de zinc durante 2024

226 Principales municipios productores de plomo durante 2024

226 Principales municipios productores de fierro durante 2024

227 Exportaciones minero-metalúrgicas 2020-2025

228 Importaciones minero-metalúrgicas 2020-2025

229 Balanza comercial minero-metalúrgicas 2020-2025

230 Exportaciones minero-metalúrgicas por país 2020-2025

231 Importaciones minero-metalúrgicas por país 2020-2025

232 Empleo en el sector minero-metalúrgico por rama de actividad 2015-2025

233 Empleo en el sector minero-metalúrgico por estado y rama de actividad en 2025

237 05

Programa de trabajo para 2026

259 06

Grupo de Productores

259 Cobre

275 Metales No Ferrosos y Plantas de Fundición, excluyendo al Cobre

295 Minerales Siderúrgicos

303 Minerales No Metálicos

325 07

Finanzas

325 Informe de los Auditores Independientes y estados financieros 2025 y 2024

338 Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio de 2025

2026

Informe Anual CAMIMEX

LXXXIX Asamblea General Ordinaria

Plata
Ag

Informe de la Octogésima Novena Asamblea General Ordinaria de la Cámara Minera de México

Situación de la Minería en México en 2025

La economía y la industria minera enfrentaron en 2025 un entorno marcado por elevada incertidumbre internacional, volatilidad en los mercados y profundas transformaciones en las cadenas globales de suministro. Las tensiones geopolíticas, la transición energética y el endurecimiento de políticas industriales y comerciales modificaron las condiciones de inversión, producción y comercio a nivel mundial.

En este contexto, la reconfiguración del sistema comercial global, con Estados Unidos como actor central, incrementó la presión sobre economías altamente integradas como la mexicana. La política exterior y económica de Estados Unidos condicionó buena parte de la agenda regional, particularmente en temas vinculados con seguridad, migración, comercio y fortalecimiento de cadenas de suministro estratégicas. Paralelamente, el fenómeno de nearshoring avanzó de manera más moderada a la inicialmente prevista, en un entorno de creciente competencia internacional por atraer inversiones industriales y manufactureras.

Los minerales y metales adquirieron una importancia estratégica creciente debido a su papel en el desarrollo tecnológico, la transición energética y el fortalecimiento de las cadenas industriales globales. Si bien algunos segmentos del sector minero mostraron recuperación impulsados por mayores precios internacionales y una demanda sostenida de minerales críticos y metales preciosos, persistieron desafíos asociados a la desaceleración económica, la incertidumbre regulatoria y la menor inversión en nuevos proyectos.

A nivel nacional, el entorno económico también presentó importantes retos. La economía mexicana registró un crecimiento limitado, con una expansión inferior al 1%, acompañado de una reducción en la inversión pública y privada, particularmente en infraestructura. Asimismo, el gasto público continuó concentrándose en pensiones, transferencias sociales y subsidios, mientras que la política monetaria transitó hacia una etapa gradual de relajación con niveles de inflación moderados.

En el ámbito político e institucional, México atravesó un proceso de transformación derivado de reformas constitucionales y legales implementadas entre 2024 y 2025, caracterizado por una alta concentración de poder político, la consolidación de una mayoría legislativa y cambios relevantes en el sistema judicial y administrativo.

Este contexto incrementó la atención de inversionistas y mercados sobre las condiciones de certidumbre jurídica, gobernanza y estabilidad regulatoria para sectores estratégicos como la minería. Asimismo, la agenda legislativa incorporó temas de alto impacto para el sector productivo, incluyendo reformas electorales y laborales, particularmente la discusión sobre la reducción de la jornada laboral.

PIB MUNDIAL 2015-2025
(Var. %)

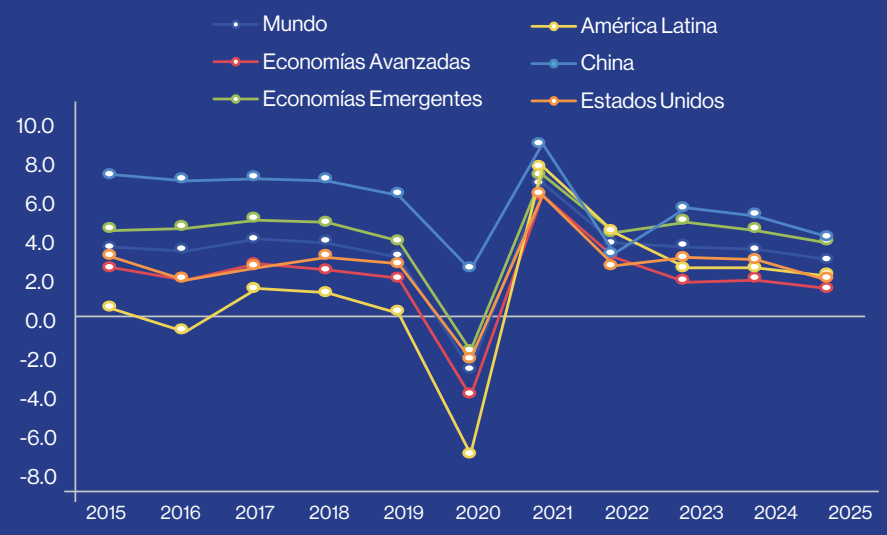

Fuente: FMI

ECONOMÍA MUNDIAL

El entorno internacional continuó caracterizándose durante 2025 por una creciente fragmentación geopolítica, la persistencia de conflictos regionales y una intensificación de la competencia estratégica entre las principales economías del mundo. Estos factores han contribuido a reconfigurar las relaciones económicas, comerciales y de inversión a escala global.

Los conflictos armados en distintas regiones, junto con el aumento de tensiones geopolíticas y comerciales, generaron episodios de volatilidad en los mercados internacionales, afectaciones logísticas y una creciente tendencia hacia políticas orientadas al fortalecimiento de la seguridad económica, la resiliencia industrial y la reducción de dependencias estratégicas.

Pocas actividades reflejan estas transformaciones con tanta claridad como la minería. La producción, procesamiento y refinación de minerales y metales se encuentran altamente concentrados en determinadas regiones del mundo, mientras que su disponibilidad resulta indispensable para la transición energética, el desarrollo tecnológico, la manufactura avanzada, la infraestructura y la seguridad nacional de numerosas economías.

En este contexto, la seguridad de suministro de minerales críticos se consolidó como una prioridad estratégica para gobiernos y empresas. La posibilidad de interrupciones en las cadenas de suministro ha impulsado iniciativas de cooperación regional, diversificación de fuentes de abastecimiento, fortalecimiento de capacidades de procesamiento y establecimiento de mecanismos de coordinación internacional orientados a mejorar la resiliencia y estabilidad de estos mercados.

En 2025, la economía mundial mostró un desempeño moderado en un contexto de elevada incertidumbre geopolítica, tensiones comerciales, ajustes de política económica y persistencia de conflictos militares. De acuerdo con estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento del PIB mundial se ubicó en 3.4%, ligeramente por encima del registrado en 2024. Este desempeño reflejó dinámicas divergentes entre regiones: mientras las economías avanzadas crecieron a un ritmo limitado de 1.9%, las economías emergentes mantuvieron un mayor dinamismo, con una expansión de 4.4%.

La persistencia de políticas industriales más agresivas en economías desarrolladas, particularmente en Estados Unidos, Europa y Asia, fortaleció la competencia global por a segurar minerales críticos, atraer inversiones manufactureras y relocalizar cadenas de suministro estratégicas. En este contexto, América del Norte mantuvo esfuerzos para consolidar cadenas regionales de valor vinculadas con sectores como electromovilidad, semiconductores, energía y tecnologías avanzadas, incrementando la relevancia estratégica de países con potencial minero como México.

Estados Unidos registró un crecimiento moderado de 2.1%, sostenido en el consumo interno y ciertos estímulos fiscales, aunque todavía sin mostrar un repunte con mayor dinamismo. China, por su parte, mantuvo una expansión de 5%, mayormente basado en sus exportaciones, pero sigue enfrentando una debilidad en el mercado interno. La zona euro creció en 1.4%, limitada por la debilidad de economías clave como Alemania y Francia.

Entre las economías emergentes y en desarrollo destacó India, con un crecimiento de 7.6%, mientras que la economía de América Latina creció en 2.4%, destacando un crecimiento de 2.2% por parte de Brasil, en tanto que México mostró un crecimiento limitado, de 0.6%, evidenciando vulnerabilidad ante el entorno externo y un mercado interno con poco dinamismo.

El comercio mundial en 2025 experimentó un crecimiento de 5.1%, con un importante dinamismo en las exportaciones de los países emergentes y en desarrollo, esto no obstante cierta tendencia hacia el proteccionismo, particularmente mediante aranceles y políticas industriales.

Este incremento en el comercio fue también acompañado por un aumento en los precios de las materias primas no energéticas, que registraron un incremento de 9.6%; en el caso del petróleo, los precios mantuvieron su tendencia a la baja, registrando un decremento de 14.4%.

.

ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

De acuerdo con el Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2025 elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la región presentó un panorama de crecimiento moderado con persistentes limitaciones estructurales. En 2025, el Producto Interno Bruto (PIB) regional creció 2.4%, manteniendo una tendencia de bajo dinamismo que se prolonga ya por varios años y que resulta insuficiente para cerrar brechas de desarrollo y mejorar los niveles de bienestar

En materia de empleo, el informe señala una desaceleración progresiva en la generación de puestos de trabajo. Tras un crecimiento del empleo de aproximadamente 2.0% en 2024, este indicador se redujo a 1.5% en 2025. Esta dinámica refleja la debilidad estructural de los mercados laborales, caracterizados por altos niveles de informalidad y baja productividad. La menor creación de empleo también limita el crecimiento del consumo privado, que ha sido uno de los principales motores de la actividad económica en los últimos años.

Respecto a la inversión extranjera directa (IED), el contexto regional muestra niveles moderados de atracción de capital. La CEPAL destaca que la incertidumbre global, las tensiones comerciales y la falta de proyectos de gran escala han limitado el flujo de nuevas inversiones, predominando la reinversión de utilidades sobre nuevas entradas de capital.

En el frente externo, las exportaciones de bienes y servicios mostraron un crecimiento moderado, influido por la evolución de la demanda global y los precios de materias primas. Para 2025, se estimó que la balanza de bienes registró un superávit cercano a 0.5% del PIB, ligeramente inferior al observado en 2024, debido a un mayor dinamismo de las importaciones asociado a la recuperación de la demanda interna. Este comportamiento refleja la vulnerabilidad estructural de la región ante cambios en el entorno internacional, así como su dependencia de exportaciones primarias.

CRECIMIENTO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2025 (Var. % del PIB)

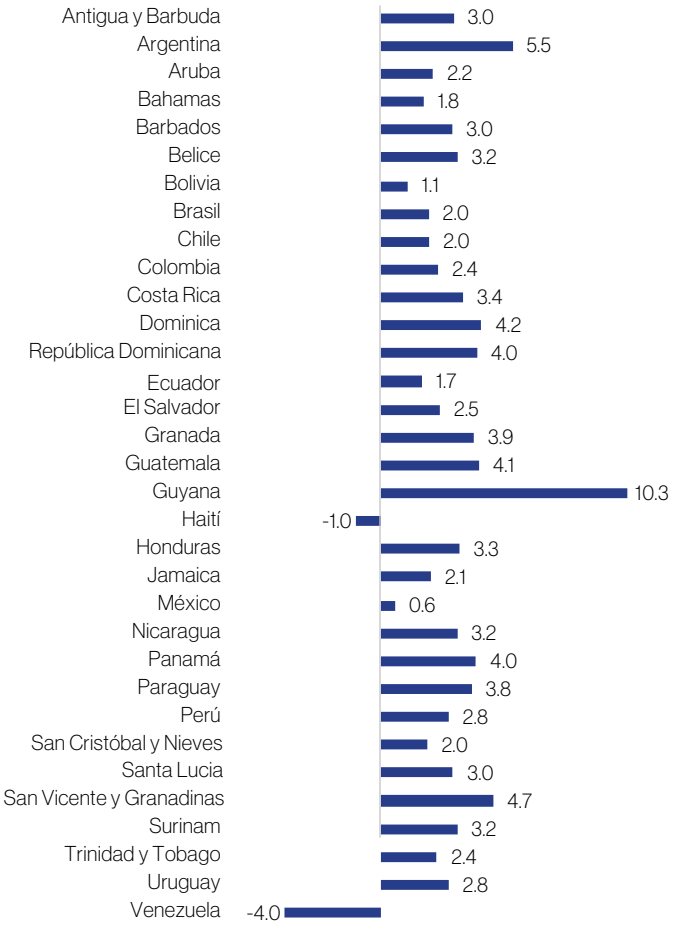

Fuente: IMF

En cuanto a los términos de intercambio, el informe destaca un comportamiento heterogéneo entre países, condicionado por la evolución de los precios internacionales de las materias primas. Si bien algunos países exportadores de recursos naturales se beneficiaron de precios relativamente favorables, la volatilidad observada limita la estabilidad de los ingresos externos. Esta situación refuerza la necesidad de diversificar la estructura productiva y reducir la dependencia de bienes primarios, uno de los principales desafíos estructurales de la región.

Finalmente, la CEPAL enfatiza que el bajo crecimiento, la débil inversión, la limitada creación de empleo y la vulnerabilidad externa configuran un escenario complejo que requiere respuestas de política pública más ambiciosas.

Entre las principales recomendaciones destacan el impulso a la inversión productiva, la innovación, el fortalecimiento de capacidades industriales y la mejora de la calidad del empleo. Asimismo, se subraya la importancia de avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible e inclusivo, que permita a la región superar su rezago estructural y mejorar su inserción en la economía global.

ECONOMÍA EN MÉXICO

En 2025, la economía mexicana registró un crecimiento limitado en un entorno internacional complejo, caracterizado por la desaceleración global, condiciones financieras restrictivas y tensiones comerciales. El crecimiento del PIB se ubicó en 0.6%, reflejando un proceso de desaceleración económica.

El desempeño económico estuvo fuertemente influido por la evolución de la economía de Estados Unidos, principal socio comercial del país. La desaceleración el sector industrial estadounidense impactó las exportaciones de ciertas manufactureras mexicanas, particularmente en sectores como el automotriz y electrónico. No obstante, el consumo interno mostró cierta resiliencia, apoyado por el mercado laboral, el crecimiento de los salarios y los programas sociales.

CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA NACIONAL
2015 -2025
(Var. % del PIB)

Fuente: INEGI

Uno de los factores más relevantes del año fue la continuidad del fenómeno de relocalización de cadenas productivas (nearshoring), que mantuvo a México como un destino atractivo para la inversión extranjera. Sin embargo, su impacto sobre el crecimiento económico todavía fue limitado debido a restricciones estructurales relacionadas con infraestructura, disponibilidad de energía, seguridad y certidumbre jurídica.

A nivel sectorial, las actividades primarias crecieron 4.2%, las actividades secundarias decrecieron 1.3%, y los servicios crecieron 1.3%. Dentro del sector secundario, la construcción cayó 1%, las manufacturas decrecieron 0.5%, la industria de petróleo y gas cayó 5.7%, y la industria de transmisión de electricidad, gas y agua disminuyó 0.3%. En lo que respecta a la minería no petrolera, registró una caída de 3.2%.

El crecimiento fue impulsado por un incremento de 7.6% en las exportaciones, y en menor medida por el consumo, que creció 1.2%; sin embargo, la inversión registró un decremento significativo, de 6.6%. En cuanto a los principales precios de la economía, la inflación se redujo de 4.2 a 3.69% en promedio entre 2024 y 2025; la tasa de interés se volvió a ajustar a la baja de un 11.0% promedio en 2024 a 8.7% en 2025; y el tipo de cambio pasó de 18.3 a 19.19 pesos por dólar en promedio en esos mismos años.

En el ámbito fiscal, el gobierno enfrentó presiones derivadas del incremento en el gasto público y el nivel de endeudamiento, lo que limitó el margen para implementar políticas contracíclicas. A pesar de ello, se mantuvo una relativa estabilidad macroeconómica, con disciplina fiscal y manejo prudente de la deuda.

Regionalmente, y de acuerdo con el índice de actividad económica estatal, la mayor parte de las entidades registraron una evolución positiva, destacando Sinaloa, Hidalgo y Nayarit. En contraste, se registraron decrementos significativos en Campeche, Quintana Roo y Coahuila.

Los cinco principales estados mineros -Sonora, Zacatecas, Durango, Chihuahua y Guerrero- registraron en conjunto un crecimiento de 1.5%, superior al 0.6% nacional.

ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL EN 2025
(Var. %)

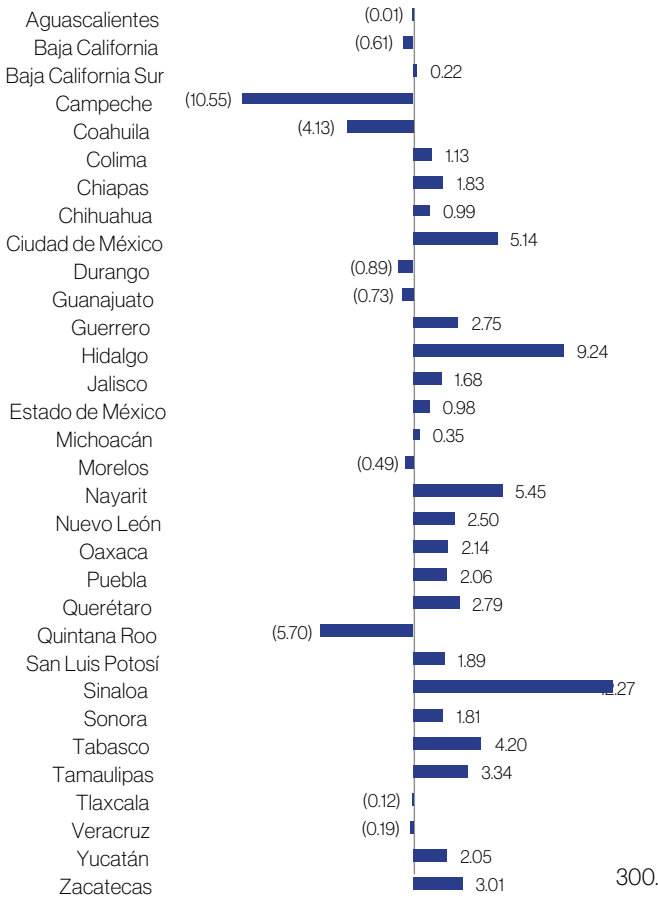

Fuente: INEGI

MINERÍA MUNDIAL

La industria minera mundial experimentó una recuperación en el año 2025, al registrar un crecimiento de 2.5%, manteniendo el crecimiento más dinámico en algunos de los metales vinculados a las nuevas tecnologías y la transición energética, pero con incrementos importantes también en algunos metales y minerales de uso más tradicional apoyados en la demanda de los países emergentes y de China.

Esto además fue acompañado de un incremento en los precios debido en gran medida a la situación geopolítica aunque la demanda industrial también jugó un papel importante, particularmente en ciertos minerales críticos.

El índice de precios de los metales base registró un incremento de 5.1%, liderado por metales como el cobre, cuyos precios promedio anual se incrementaron en 8.8%, el aluminio, con un incremento del mismo nivel, y en menor medida el zinc, con un incremento de 3.3%. Aunque también se presentaron decrementos importantes, como en el caso del mineral de hierro cuyos precios cayeron 8.4% y el níquel, con una caída de 9.8%.

Por el lado de los metales preciosos, la persistencia de las tensiones geopolíticas y la incertidumbre económica en el contexto internacional, particularmente hacia finales de año, ocasionaron que el índice de precios terminara el año con un incremento promedio anual de 43.5%, con incrementos de 44.15% en el oro y 40.8% en la plata.

ÍNDICE ANUAL DE PRECIOS DE LOS METALES 2015-2025
(2010=100)

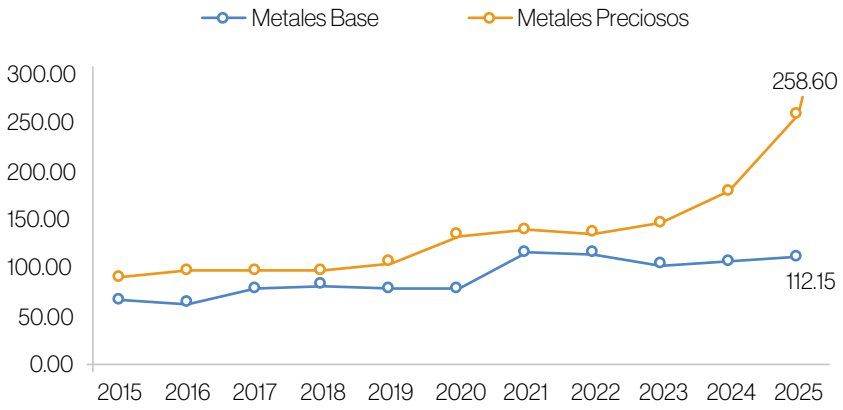

Fuente: Banco Mundial

Los metales preciosos registraron uno de sus mejores desempeños anuales de las últimas décadas, impulsados por la incertidumbre geopolítica, la demanda de activos de refugio y las expectativas sobre la evolución de la economía global, alcanzando niveles récord. Esta tendencia se intensificó durante el último trimestre del año, favorecida no sólo por el complejo entorno geopolítico, sino también por un incremento significativo en las compras de reservas por parte de los bancos centrales.

En contraste, los metales base mostraron un comportamiento más moderado y heterogéneo. Mientras algunos registraron repuntes impulsados por la demanda industrial y las expectativas asociadas a la transición energética, otros presentaron retrocesos debido, entre diversos factores, a restricciones arancelarias y a una desaceleración en ciertos sectores manufactureros y de consumo.

ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS DE LOS METALES EN 2025
(2010=100)

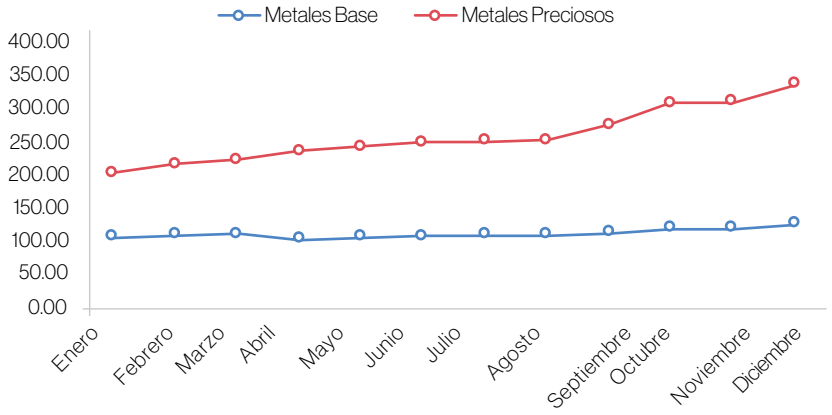

Fuente: Banco Mundial

Con los precios de los metales preciosos en niveles récord, en medio de crecientes tensiones geopolíticas y una considerable compra por parte de los bancos centrales, las prioridades de exploración del sector minero mundial se desplazaron hacia activos de refugio.

Según el informe Tendencias de Exploración Mundial 2026 de S&P Global Market Intelligence, los presupuestos globales para la exploración de metales no ferrosos experimentaron una ligera caída de 0.6% en 2025, alcanzando un monto de 12 mil 400 millones de dólares.

Los fondos captados por las empresas junior e intermedias se duplicaron con creces, sin embargo, la inversión se dirigió principalmente al desarrollo de proyectos en lugar de a la exploración de nuevos yacimientos.

INVERSIÓN MUNDIAL EN EXPLORACIÓN 2012-2025
(Miles de millones de dólares)

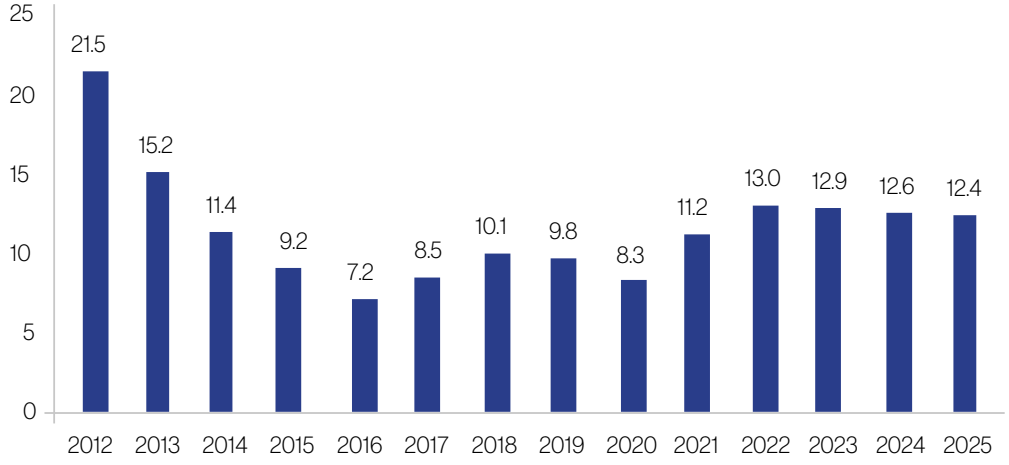

Fuente: S&P

Mientras la industria enfrenta restricciones de financiamiento y una gran incertidumbre en los mercados, las inversiones priorizan la seguridad con destinos cercanos a las operaciones existentes antes que los descubrimientos en etapas iniciales. Así, el oro se mantuvo como el principal foco de las inversiones; en el año de referencia, el 50% del presupuesto global total, equivalente a 6 mil 200 millones de dólares, se destinó a la exploración de este metal precioso. Esto representó un aumento de 11% con respecto a 2024, compensando los menores montos registrados en otros minerales.

La exploración en los tres principales centros de exploración —Australia, Canadá y Estados Unidos— experimentó un notable descenso, debido principalmente al debilitamiento de sus sectores junior. Mientras tanto, Arabia Saudita, Chile y Perú registraron ganancias, impulsadas por mayores montos en oro y cobre.

El cobre se ubicó en segundo lugar, con 26% del presupuesto global de exploración, equivalente a 3 mil 300 millones de dólares. Como metal indispensable para la electrificación global, la expansión de la red eléctrica y la infraestructura de energías renovables, el cobre continúa requiriendo una inversión de capital sustancial. El gasto sostenido en exploración sigue aumentando, respaldado por las expectativas de demanda a largo plazo, aunque el crecimiento general sigue limitado por las condiciones financieras actuales.

La situación de los metales críticos para baterías cambió drásticamente en 2025. Tras un periodo de gran expectación, el litio y el níquel experimentaron fuertes caídas en las inversiones en exploración, captando tan solo 595 millones de dólares (5%) y 332 millones de dólares (3%) del presupuesto, respectivamente. Esta contracción se debió principalmente a la debilidad del mercado a corto plazo, a la sobreoferta momentánea en las cadenas de suministro y a un entorno financiero muy desfavorable para las empresas mineras junior, que tradicionalmente asumen la carga del descubrimiento inicial de minerales críticos.

La exploración en yacimientos mineros, perforando en las inmediaciones de depósitos probados existentes, alcanzó un máximo histórico, representando el 45% de la inversión total en exploración. Por el contrario, la exploración generativa de base (la búsqueda de depósitos completamente nuevos en áreas geográficas inexploradas) se desplomó a un mínimo histórico de tan solo el 21%. Si bien la expansión de los recursos conocidos ofrece rentabilidad inmediata y de bajo riesgo para los productores, la consecuencia a largo plazo es la falta de nuevos descubrimientos importantes de primer nivel, necesarios para abastecer la próxima generación de crecimiento económico mundial.

Los datos de exploración global de 2025 muestran una industria minera en una posición defensiva. Si bien los precios récord del oro mantienen la actividad de las perforadoras y el cobre sigue siendo una prioridad constante, la profunda falta de inversión en exploración de base y el fuerte retroceso en los metales para baterías sugieren una inminente escasez de suministro. Dado que llevar un descubrimiento mineral a la producción puede llevar más de una década, la actual falta de exploración en etapas iniciales está sentando las bases para posibles impactos a largo plazo en los inventarios de proyectos y las futuras cadenas de suministro.

En materia de condiciones para la captación de inversión, de acuerdo con el Índice de Atracción de Inversión que anualmente publica el Instituto Fraser, las jurisdicciones clasificadas en los primeros cinco lugares fueron Nevada, Ontario, Saskatchewan, Australia del Sur y Arizona, es decir dos estados de Estados Unidos, dos provincias de Canadá y un estado de Australia. En tanto que los últimos cinco lugares de las 68 jurisdicciones evaluadas correspondieron a Mali, Filipinas, Egipto, Burkina Faso y China.

ÍNDICE DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN 2025-2021 (Primeros diez lugares)

Jurisdicción	2025	2024	2023	2022	2021
Nevada	1/68	2/82	2/86	1/62	3/84
Ontario	2/68	15/82	10/86	13/62	12/84
Saskatchewan	3/68	7/82	3/86	3/62	2/84
Australia del Sur	4/68	35/82	19/86	9/62	10/84
Arizona	5/68	5/82	7/86	7/62	5/84
Australia Occidental	6/68	17/82	4/86	2/62	1/84
Botsuana	7/68	20/82	15/86	10/62	66/84
Noruega	8/68	10/82	37/86	N.D.	52/84
Suecia	9/68	6/82	18/86	N.D.	17/84
Arabia Saudita	10/68	23/82	N.D.	N.D.	N.D.

Nota: N.D. = No Disponible

Fuente: Fraser Institute

En cuanto a la evaluación de la política minera destacan Nevada, Botsuana. Alberta, Arabia Saudita y Ontario en los primeros cinco lugares, mientras que, en potencial geológico, sobresalen Australia del Sur, Ontario, Saskatchewan, Australia Occidental y Nevada.

ÍNDICES DE POLÍTICA MINERA Y DE POTENCIAL GEOLÓGICO EN 2025
(Primeros diez lugares)

Jurisdicción	Lugar	Puntos
Nevada	1	100.00
Botsuana	2	99.81
Alberta	3	96.71
Arabia Saudita	4	94.99
Ontario	5	93.70
Finlandia	6	93.56
Newfoundland y Labrador	7	93.01
Saskatchewan	8	92.90
Suecia	9	90.83
Arizona	10	90.73
Irlanda	11/68	90.69

Jurisdicción	Lugar	Puntos
South Australia	1	91.67
Ontario	2	87.50
Saskatchewan	3	87.50
Australia Occidental	4	86.00
Nevada	5	84.78
Arizona	6	84.62
Noruega	7	83.33
México	8	81.25
Suecia	9	80.56
Nuevo México	10	80.00
Marruecos	10	80.00

Fuente: Instituto Fraser

En este contexto, México se posicionó en el sitio 36, de acuerdo con el Índice de Atracción de Inversión, lo que significó un avance de 13 posiciones respecto del año previo.

Dentro de la región de América Latina, nuestro país se ubicó en el quinto lugar.

POSICIÓN DE MÉXICO EN EL ÍNDICE DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN 2011-2025

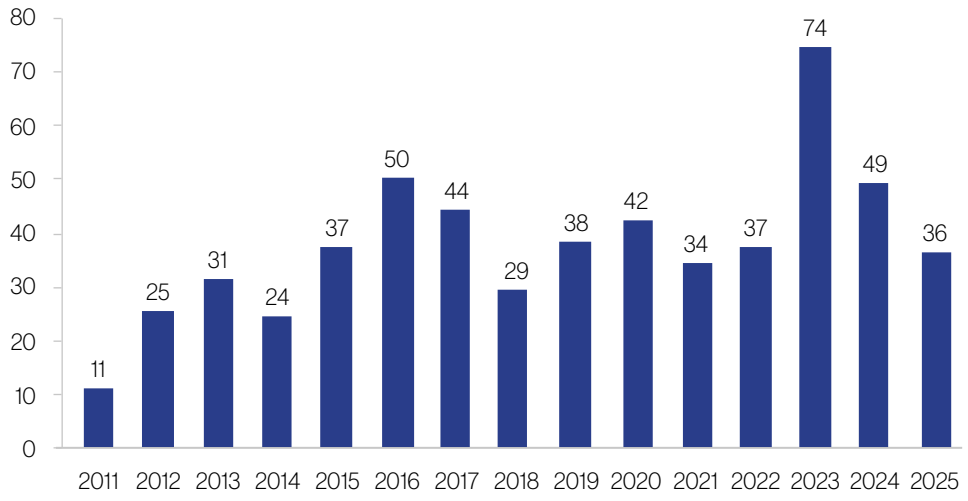

Fuente: Fraser Institute

ÍNDICE DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EN AMÉRICA LATINA 2025-2021
(Posiciones)

Jurisdicción	2025	2024	2023	2022	2021
San Juan	1/68	2/82	2/86	1/62	3/84
Brasil	2/68	15/82	10/86	13/62	12/84
Santa Cruz	3/68	7/82	3/86	3/62	2/84
Chile	4/68	35/82	19/86	9/62	10/84
México	5/68	5/82	7/86	7/62	5/84
Perú	6/68	17/82	4/86	2/62	1/84
Colombia	7/68	20/82	15/86	10/62	66/84
Mendoza	8/68	10/82	37/86	N.D.	52/84
Ecuador	9/68	6/82	18/86	N.D.	17/84
Bolivia	10/68	23/82	N.D.	N.D.	N.D.
Neuquén	62.68	**	**	**	**
Chubut	62.68	**	**	**	**

Fuente: Fraser Institute

El avance de México en el Índice de Atracción de Inversión se debió a que presentó una mejora tanto en el Índice de Potencial Geológico como el de política minera, en el primer caso se pasó de 64.29 a 81.25 puntos entre 2024 y 2025, y en el segundo caso de 39.87 a 47.46.

ÍNDICES DE POTENCIAL GEOLÓGICO Y DE POLÍTICA MINERA
(Calificación)

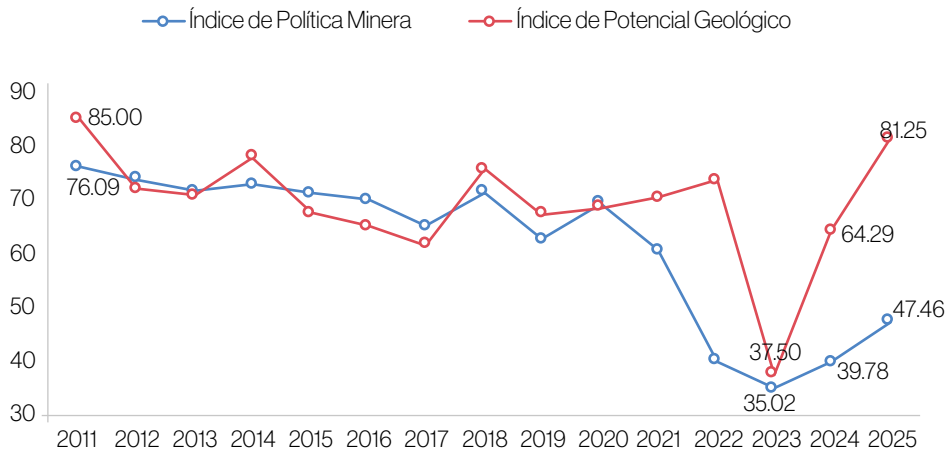

Fuente: Fraser Institute

En cuanto a las variables del Índice de Política Minera, las peor evaluadas en 2025 fueron regulaciones ambientales, al ubicarse en el sitio 68 de las 68 jurisdicciones consideradas en la encuesta, sistema legal en el sitio 63 y seguridad en el 62.

Por su parte, las mejor evaluadas fueron bases de datos geológicas en el lugar 30.

VARIABLES DEL ÍNDICE DE POLÍTICA MINERA 2025

Fuente: Fraser Institute

En 2025, México mantuvo una posición relevante dentro de la minería latinoamericana gracias a su amplia producción de oro, plata, cobre y zinc; sin embargo, el sector continuó enfrentando desafíos asociados a menor inversión, limitada incorporación de nuevos proyectos y una creciente competencia regional. Aunque diversas compañías mantienen inversiones importantes en el país, gran parte del capital continúa orientándose al sostenimiento de operaciones, principalmente en ampliación, modernización y extensión de vida útil de minas ya existentes, así como al desarrollo de obras subterráneas, más que a la construcción de nuevas minas o proyectos desde etapas iniciales.

MINERÍA EN MÉXICO

En 2025, la minería en México registró una disminución anual de 3.2% de acuerdo con el PIB sectorial, acumulando así tres años consecutivos de resultados negativos.

A partir de 2022, el PIB minero-metalúrgico mostró una tendencia de desaceleración. Aunque en 2024 se observó una ligera recuperación, en 2025 el sector repuntó hasta alcanzar mil 32 millones de pesos, su nivel más alto del periodo analizado.

PIB MINERO 2015-2025
(Variación %)

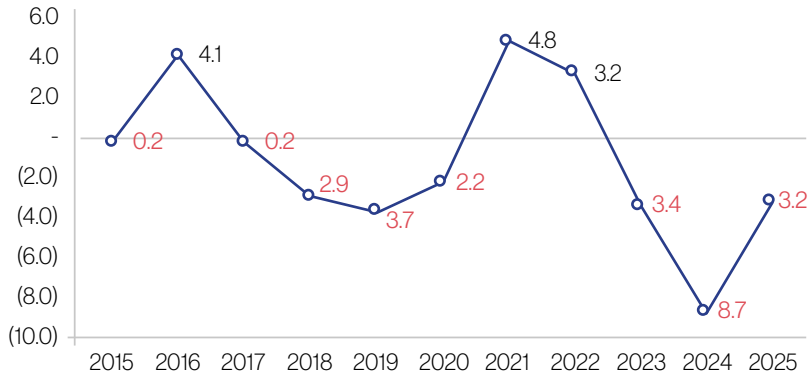

Fuente: INEGI

La minería de minerales metálicos y no metálicos presentó la mayor volatilidad, con una caída de 372 mil 906 millones de pesos en 2022 a 341 mil 715 millones en 2023, seguida de una recuperación importante hasta 432 mil 25 millones en 2025. Por su parte, la metalurgia mostró un comportamiento más estable y alcanzó 599 mil 644 millones de pesos en 2025.

EVOLUCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL PIB MINERO-METALÚRGICO 2022-2025
(Millones de pesos)

Rama/Año	2022	2023/r	2024/r	2025/p
PIB Nacional	29,525,509	31,866,426	33,506,847	35,255,453
PIB Industrial	9,791,790	10,347,257	10,383,262	10,775,269
PIB minero-metalúrgico	965,522	899,383	918,137	1,031,669
PIB Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	372,906	341,715	364,813	432,025
PIB Metalurgia*	592,616	557,668	553,324	599,644
PIB Ampliado**	1,535,883	1,500,337	1,516,581	1,624,961
% Participación/Año	**2022**	**2023/r**	**2024/r**	**2025/p**
PIB minero-metalúrgico/PIB Nacional	3.27	2.82	2.74	2.93
PIB minero-metalúrgico total/ PIB Industrial	9.86	8.69	8.84	9.57
PIB Ampliado/PIB Nacional	5.20	4.71	4.53	4.61

Notas: /r Cifras revisadas
/p Cifras preliminares
*Metalurgia: Fabricación de productos a base de minerales no metálicos e Industrias metálicas básicas
** PIB Ampliado: PIB minero-metalúrgico más su cadena de valor

Fuente: INEGI

En términos de participación económica, el sector perdió peso después de 2022. Su contribución al PIB nacional disminuyó de 3.27% en 2022 a 2.74% en 2024, aunque en 2025 mejoró a 2.93%. Respecto al PIB industrial, la participación bajó de 9.86% en 2022 a 8.69% en 2023 y posteriormente se recuperó a 9.57% en 2025.

Si se considera el PIB ampliado, que incluye el sector minero-metalúrgico y su cadena de valor directa, la participación en 2025 alcanzó una proporción de 4.6%, que significó un decremento de 11.3% respecto del año 2022.

Durante 2025, los índices de volumen físico de la producción minero-metalúrgica mostraron un desempeño desigual entre minerales. Los minerales no metálicos registraron los mayores niveles promedio, destacando la barita y el feldespato, mientras que el cobre y el molibdeno sobresalieron entre los metales industriales no ferrosos por su dinamismo y demanda sostenida.

Por su parte, los metales preciosos mantuvieron un comportamiento estable, con una mejor evolución promedio de la plata respecto al oro. En contraste, los productos asociados a carbón y siderurgia presentaron los niveles más bajos de actividad durante el año.

En conjunto, la actividad minero-metalúrgica nacional reflejó una mayor fortaleza en minerales industriales y metales vinculados a sectores manufactureros y tecnológicos.

En contraste, los minerales siderúrgicos y no metálicos continuaron mostrando debilidad con 7.8% y 1.3% respectivamente. En general, el desempeño en el año reflejó una estabilización parcial de la actividad minera tras las caídas registradas en años previos.

Con relación al valor de la producción nacional sumó un total de 379 mil 290 millones de pesos, monto que representó un incremento de 21.2% con respecto al año anterior, y la cifra más elevada en años recientes. El monto en dólares ascendió a 19 mil 765 millones, un aumento de 15.9%, debido a la influencia de los precios de los metales.

Si bien el valor de la producción minero-metalúrgica registró un incremento durante 2025, impulsado principalmente por el comportamiento favorable de los precios internacionales de diversos minerales y metales, este crecimiento no se reflejó de manera significativa en los niveles de producción.

El índice de volumen físico de la producción minero-metalúrgica cerró el año en 80.66 puntos, lo que representó un incremento de apenas 0.2% respecto de 2024. Este resultado evidencia que el aumento en el valor de la producción estuvo asociado principalmente a factores de precio y no a una expansión sustancial de la actividad productiva, lo que pone de relieve los desafíos que enfrenta el sector para incrementar la producción y desarrollar nuevos proyectos mineros en el país.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN MINERO-METALÚRGICA NACIONAL 2015-2025
(Millones de pesos)

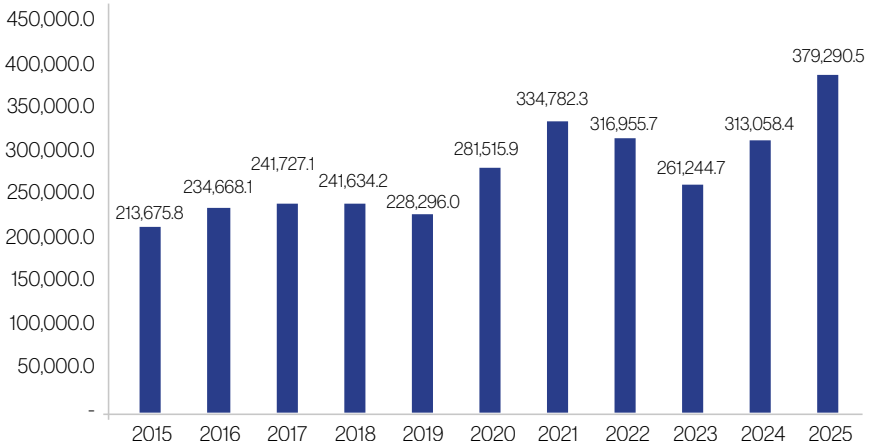

Fuente: INEGI

El crecimiento se sustentó en la producción de metales preciosos, cuyo valor registró un incremento de 33.1%, con un alza de 34.9% en la producción de plata y 31.8% en la producción de oro.

En el caso de los metales industriales se presentó un crecimiento de 12.1%, con sustento en un aumento importante en cobre (12.9%), además de incrementos en zinc (12.7%) y molibdeno (6.8%). El grupo de minerales siderúrgicos registró resultados positivos, un aumento de 11.5%, impulsado principalmente por el pellet de mineral de hierro que incrementó 14.3%.

Finalmente, los minerales no metálicos presentaron un descenso de 14.7%, las caídas más pronunciadas se dieron en la fluorita (-44.7%), la dolomita (-15.3%), la wollastonita (-15.2%) y el caolín (-10.4).

Durante 2025, las inversiones mineras en México continuaron orientándose principalmente al mantenimiento operativo, el desarrollo de obras subterráneas y la expansión de operaciones existentes, reflejando una estrategia enfocada en la continuidad operativa más que en la puesta en marcha de nuevos proyectos de gran escala.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN MINERO-METALÚRGICA NACIONAL POR MINERAL EN 2025
(Participación porcentual)

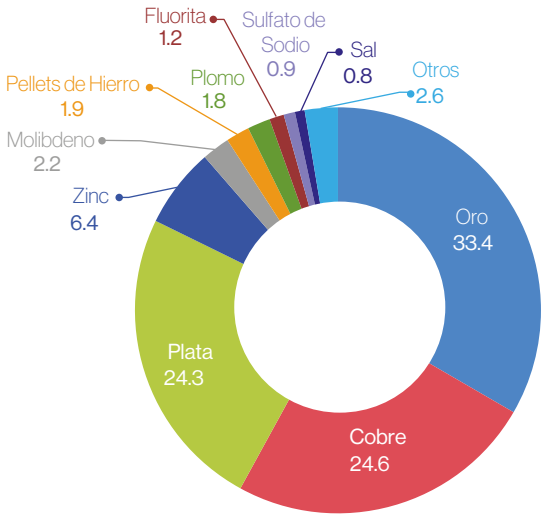

Fuente: INEGI

En este contexto, la inversión minera total registró una disminución de 3.3% respecto a 2024, al pasar de 5 mil 62.8 a 4 mil 896.4 millones de dólares. La caída estuvo asociada principalmente a la caída en nuevos proyectos, cuyo monto descendió 49.2%, evidenciando una menor incorporación de desarrollos mineros en etapas tempranas.

Asimismo, también se observaron importantes reducciones en: expansión de proyectos (-47.8%), desarrollo comunitario (-22.4%) y energías limpias (-17.7%), lo que refleja un entorno de mayor cautela y una priorización de la eficiencia operativa y financiera.

En contraste, algunos rubros mostraron incrementos relevantes. La exploración aumentó 23.4%, mientras que las inversiones en capacitación y productividad avanzaron 62.8% y las destinadas a medio ambiente crecieron 55.6%, en tanto, la adquisición de maquinaria y equipo se elevó en 38.5%, indicando una mayor orientación hacia sostenibilidad, optimización operativa y fortalecimiento técnico.

En conjunto, el comportamiento de 2025 refleja una estrategia de inversión más conservadora, enfocada en mantener operaciones existentes, fortalecer estándares ambientales y explorar oportunidades selectivas, frente a una menor apuesta por nuevos proyectos mineros.

INVERSIONES PARA EL SECTOR MINERO 2025-2026 (Millones de dólares)

Concepto / Años	2025*	2026**
Exploración	513.56	630.35
Expansión de proyectos	531.99	975.85
Nuevos proyectos	166.8	485.13
Capacitación y productividad	27.3	31.22
Adquisición de equipo	574.98	834.75
Medio ambiente	672.07	735.1
Seguridad y salud en el trabajo	176.4	212.97
Seguridad (privada)	112.24	123.34
Desarrollo comunitario	62.24	57.36
Innovación y desarrollo tecnológico	22.32	51.64
Energías limpias	44.28	46.30
Inversión inicial en comunidades	21.86	28.32
Mantenimiento	1,054.95	1,112.85
Otros	365.43	477.01
Subtotal	**4,346.42**	**5,802.19**
No socios		
Exploración	150	150
Activos	400	450
Subtotal	550	600
Total minería	**4,896.42**	**6,402.19**

Notas: * Cifras reales
** Cifras proyectadas

Fuente: CAMIMEX

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LA INVERSIÓN MINERA DE LAS EMPRESAS AFILIADAS A LA CAMIMEX EN 2025

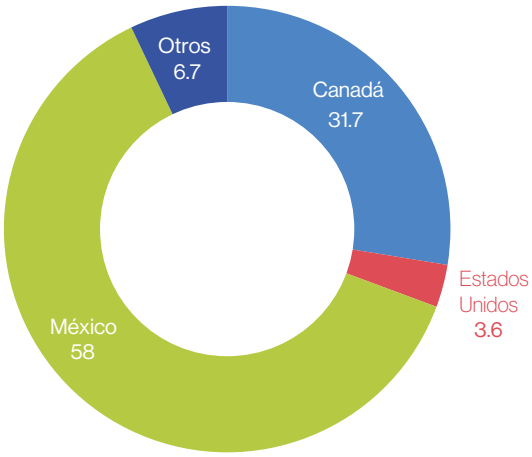

Fuente: CAMIMEX

En materia de inversión extranjera directa, el total en el sector minería, que incluye petróleo, ascendió a mil 603 millones de dólares, para un crecimiento de 5.1% con relación a 2025. Dentro de esta categoría, la minería de minerales metálicos fue el principal motor, con un incremento de 194.7%, pasando de 359.5 millones de dólares a mil 59.5 milones de dólares. Este comportamiento sugiere una recuperación significativa de la minería metálica, posiblemente impulsada por mayores precios internacionales, aumento en la producción o la entrada en operación de nuevos proyectos.

Por otra parte, la minería de carbón mineral permaneció sin cambios, mientras que la minería de minerales no metálicos no presenta datos comparables, ya que aparece clasificada como confidencial.

Finalmente, los servicios relacionados con la minería crecieron 29.6%, lo que indica una mayor actividad de soporte vinculada a exploración, desarrollo y operación de proyectos mineros.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MINERÍA
(Millones de dólares)

	2024	2025	Var. %r
21 Minería	1,525.0	1,602.8	5.1
211 Extracción de petróleo y gas	610.5	-205.9	-133.7
212 Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	363.5	1,094.3	201.0
2121 Minería de carbón mineral	0.0	0.0	0.0
2122 Minería de minerales metálicos	359.5	1,059.5	194.7
2123 Minería de minerales no metálicos	C	C	C
213 Servicios relacionados con la minería	551.0	714.3	29.6

Nota: C = Confidencial

Fuente: Secretaría de Economía

En conjunto, los datos muestran que, en 2025, la minería metálica compensó ampliamente el deterioro observado en petróleo y gas, consolidándose como el principal impulsor del crecimiento del sector minero.

De acuerdo con la última información disponible de la Dirección General de Desarrollo Minero de la Secretaría de Economía, se tienen identificadas 161 empresas mineras con capital extranjero operando en México, de las que 73% correspondieron a capital canadiense y 14% a capital estadounidense, el resto son empresas de Australia, Japón, Corea, Reino Unido, China, Italia, Chile y Francia, entre otros países.

En 30 entidades hay 588 proyectos mineros, concentrándose el mayor número de éstos en Sonora con 167, Durango con 69 y Chihuahua con 67. Un total de 233 proyectos están en etapa de exploración, 193 en producción, 16 en etapa de desarrollo, mientras que 146 proyectos se encuentran en otras etapas, incluyendo postergación, cierre u otras.

Del total de proyectos, 53.7% corresponden a metales preciosos; 28.6% a minerales polimetálicos y 17.7% a minerales no metálicos.

PROYECTOS POR ETAPA OPERATIVA

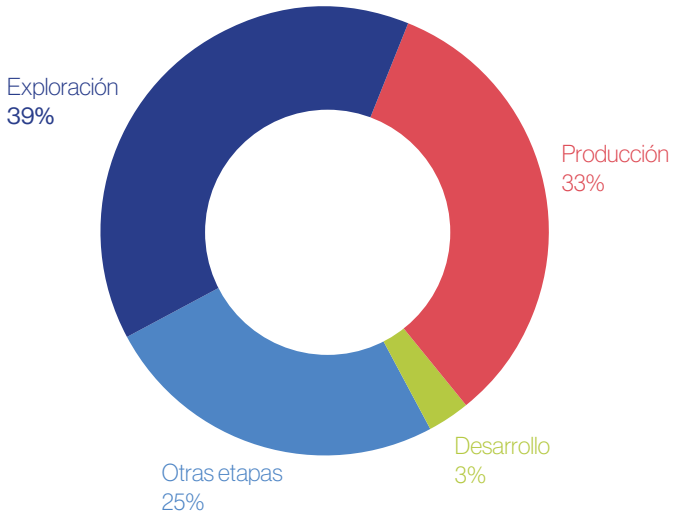

Fuente: Secretaría de Economía

En 2025, la actividad de fusiones y adquisiciones en el sector minero en México se mantuvo dinámica al registrar 33 transacciones, equivalentes al 20.5% del total nacional. La actividad se concentró principalmente en proyectos en etapas de exploración y desarrollo, con predominio de empresas junior y operaciones de bajo y mediano tamaño. Este patrón refleja, además, la limitada incorporación de nuevos proyectos al portafolio nacional, derivada de la ausencia de nuevas concesiones mineras desde 2018, lo que ha restringido la generación de proyectos greenfield y ha desplazado la actividad hacia la adquisición y consolidación de activos existentes.

TRANSACCIONES EN MÉXICO POR SECTOR EN 2025

(Totales: 161)

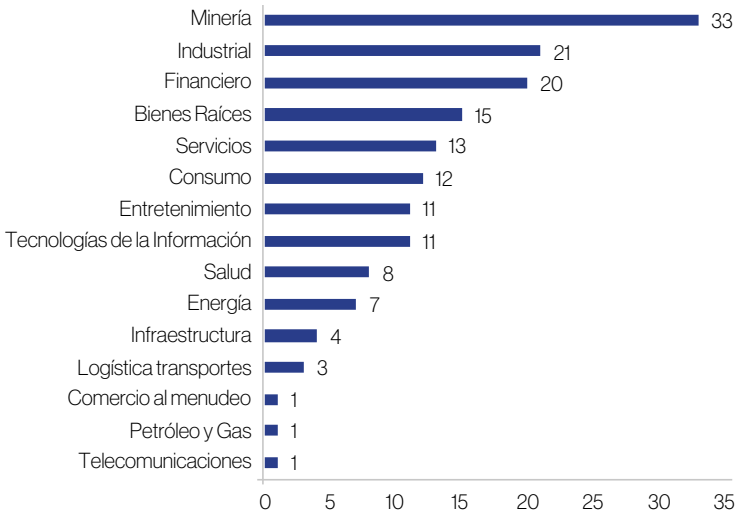

Fuente: Seale & Associates

Este comportamiento responde a un entorno de disciplina de capital, en el que las empresas privilegiaron la optimización de activos y el desarrollo orgánico sobre fusiones corporativas de gran magnitud. En consecuencia, la transferencia de derechos y la compraventa de concesiones se han considerado como los principales mecanismos de continuidad de la industria, favoreciendo un mercado fragmentado con mayor participación de empresas junior e intermedias, así como una mayor rotación de activos en etapas tempranas.

En términos de recursos, las transacciones se enfocaron principalmente en oro y plata, con un interés emergente en minerales críticos vinculados a la transición energética.

.

En 2025 destacaron las siguientes transacciones marcadas por un conjunto de operaciones que reflejan tanto la consolidación de activos en producción como el interés en proyectos con potencial de desarrollo.

Por su magnitud y relevancia estratégica, la adquisición de “Juanicipio” por parte de Pan American Silver a Mag Silver, con un valor aproximado de 2 mil 100 millones de dólares. Esta operación representa la transacción más significativa del año e involucra un activo de clase mundial ubicado en Zacatecas, enfocado en la producción de plata, oro, plomo y zinc.

En el segmento de activos en operación, destaca la desinversión realizada por Fortuna Mining, que en abril completó la venta a JRC Ingeniería y Construcción de su subsidiaria Compañía Minera Cuzcatlán, operadora de la mina "San José", ubicada en Oaxaca, por un monto de 6.5 millones de dólares, así como 1.2 millones de dólares adicionales por conceptos de capital de trabajo e impuestos. Esta operación formó parte de la estrategia de la compañía para optimizar su portafolio de activos mediante la salida de unidades consideradas no estratégicas o con menor horizonte de vida útil, reflejando una tendencia hacia la reasignación eficiente de capital dentro del sector.

Asimismo, sobresalen la adquisición de la mina "Bolañitos" en Guanajuato, transferida de Endeavour Silver a Guanajuato Silver Company por aproximadamente 50 millones de dólares, así como la compra de la mina "Del Toro" en Zacatecas, de First Majestic a Sierra Madre Gold and Silver, con un valor cercano a 60 millones de dólares. Ambas operaciones refuerzan la tendencia de consolidación entre productores de mediana escala y contribuyen al fortalecimiento de capacidades productivas en el país.

En este mismo segmento, destaca la estrategia de expansión de Luca Mining Corp., que concretó la adquisición del 100% de la concesión "Humaya 3", ubicada en Durango y adyacente a su mina "Tahuehueto", mediante un pago aproximado de 400 mil dólares a Fresnillo plc. Esta operación permitió incrementar en alrededor de 25% su paquete de concesiones y fortalecer el potencial de exploración, con el objetivo de extender la vida útil de la mina y optimizar su capacidad operativa.

En cuanto a proyectos avanzados, la adquisición de los activos de "La Preciosa" por Avino Silver & Gold Mines, con un valor de alrededor de 22 millones de dólares, refleja el interés en proyectos de plata con potencial de desarrollo en Durango. En la misma línea, la compra del proyecto de oro y plata "Coneto" por Silver Viper Minerals, estimada en 15 millones de dólares, destaca por su ubicación estratégica.

Por su parte, el proyecto "San Antonio" en Sonora, adquirido por Axo Copper Corp. por aproximadamente 8.3 millones de dólares, representa una oportunidad relevante en oro con perspectivas de desarrollo.

En etapas más tempranas, se identifican operaciones como la adquisición del proyecto de oro y plata "Claudia" por Roberto Resources, misma que cambio de nombre a Pacific Silver al momento de la compra, por alrededor de 5.5 millones de dólares, así como la adquisición de siete concesiones mineras por parte de Capitan Silver Corp., provenientes de Fresnillo plc, con un valor de 4 millones de dólares. Estas concesiones, son adyacentes al proyecto "Cruz de Plata" y permitieron incrementar en alrededor de 85% del área de exploración de la compañía en la zona.

En el segmento de proyectos en desarrollo y exploración, destaca la estrategia de crecimiento de Torex Gold Resources, que durante 2025 concretó la adquisición de Prime Mining Corp., incorporando a su portafolio el proyecto de oro y plata "Los Reyes", ubicado en Sinaloa. De manera complementaria, la empresa completó la adquisición de Reyna Silver Corp. por un monto de 26 millones de dólares, integrando cuatro proyectos de exploración en etapa temprana en México y Estados Unidos, lo que fortalece su posicionamiento como productor diversificado de metales preciosos.

Finalmente, en el portafolio de proyectos, destaca la estrategia de crecimiento de Advance Metals Limited, enfocada en la consolidación de activos de metales preciosos en México. La compañía incorporó durante 2025, el proyecto "Guadalupe y Calvo", en Chihuahua. A su vez adquirió Green Earth Metals Inc., integrando los proyectos "Victoria", "Espíritu" y "Los Ocotes" en Sonora.

PRINCIPALES FUSIONES Y ADQUISICIONES EN 2025

Mes	Empresa Original	Proyecto/Mina	Mineral	Estado	Empresa Adquiriente	Estatus
Enero	N.D.	Los Lirios	Sb, Li y grafito	Oax.	EV Resources	70% de participación
Enero	Mexico HoldCo	San Miguel	Au	Sin.	Bird Rive Reosurse Inc.	Adquisición
Marzo	Candelaria Mining Corp.	Mina Apolo	Au, Ag	Zac.	Goldgroup	Adquisición
Abril	Asia Broadband Inc.	Bonanza Gold Mine	Au	Nay.	Industrias Friesen S.A. de C.V.	Adquisición
Abril	Fortuna Mining	San José	Au, Ag	Oax.	JCR Ingeniería y Construcción	Adquisición
Abril	Green Earth Metals Inc.	Victoria, Espíritu y Los Ocotes	Au, Ag, Cu	Son.	Advance Metals Ltd.	Adquisición
Mayo	N.D.	Santa Fe	Au, Ag	Sin.	Vizsla Silver Corp.	Adquisición
Mayo	Bimsa Minera S.A. de C.V.	Diamante	Au, Ag	Son.	Silver Spruce Resources Inc.	Adquisición
Mayo	Colibri Resource Corp.	Jackie	Au, Ag	Son.	Silver Spruce Resources Inc.	Adquisición
Mayo	MAG Silver Corp.	Juanicipio	Au, Ag, Zn, Pb	Zac.	Panametican Silver	44% de participación
Junio	Durango Gold	Claudia	Au, Ag	Dgo.	Pacific Silver	Adquisición
Junio	Fresnillo plc.	Cruz de Plata	Au, Ag.	Dgo.	Capitan Silver Corp.	Adquisición
Junio	Exploraciones Margarita (Infinitum Copper Corp.)	Exploraciones Margarita (Proyecto Adelita)	Au, Ag, Cu	Son.	Kenadyr Metals Corp. (Algo Grande Copper Corp.)	80% de participación
Junio	Concordia Silver Company	Concordia Silver	Au, Ag	Sin.	Mercado Minerals Ltd.	Adquisición
Julio	Endeavour Silver	Guadalupe y Calvo	Au, Ag	Chih.	Advance Metals Ltd.	Adquisición
Agosto	Fresnillo plc.	Humaya	Au, Ag, Zn, Pb	Dgo.	Luca Mining Corp.	Adquisición
Agosto	Deterra Royalties Limited	La Preciosa	Au, Ag, Cu	Dgo.	Avino Silver and Gold	Adquisición
Agosto	Orogen Royalties Inc.	Los Coyotes	Au, Ag	Son.	Fresnillo plc.	Adquisición
Agosto	Reyna Silver Corp.	Reyna Silver	Ag, Zn, Pb	Chih.	Torex Gold Resurces	Adquisición
Septiembre	N.D.	Puro Corazón	Ag, Zn, Pb	Dgo.	Southern Silver Exploration Corp.	Adquisición
Octubre	Fresnillo plc y Orex Minerals Inc.	Coneto	Au, Ag	Dgo.	Silver Viper Minerals Corp.	Adquisición
Octubre	Inomin Mines Inc.	Minera Rio Dorado	Au, Ag	Oax.	Calu Royalty	Adquisición
Octubre	Chesapeake Gold Corp.	Tatatila	Au, Cu	Ver.	Mexican Gold Mining	Adquisición
Octubre	Prime Mining Corp.	Los Reyes	Au, Ag.	Sin.	Torex Gold Resources	Adquisición
Noviembre	Endeavour Silver Corp.	Bolañitos	Au, Ag	Gto.	Guanajuato Silver Company	Adquisición
Noviembre	Osisko Development Corp.	San Antonio	Au	Son.	Axo Copper Corp.	Adquisición
Diciembre	Fresnillo plc.	Panuco – San Dimas Corredor (10 concesiones mineras)	Au, Ag	Sin.	Vizsla Silver Corp.	Adquisición
Diciembre	First Majestic Silver Corp.	Del Toro	Au, Ag, Zn, Pb	Zac.	Sierra Madre Gold and Silver	Adquisición
Diciembre	Goldgroup	Mina Apolo	Au, Ag	Zac.	Compañía privada Columbia Británica	Adquisición
N.D.	Minera GoldZone S.A. de C.V. y socios	Cerro Colorado	Au, Ag, Cu	Son.	Masivo Silver Corp.	Adquisición

Nota: N.D. = No Disponible

Fuente: Seale & Associates e información pública de las empresas

Estas operaciones evidencian un mercado caracterizado por la combinación de activos en producción y proyectos en distintas etapas de desarrollo, donde predomina el interés por metales preciosos y se mantiene una estrategia de crecimiento basada en la optimización y adquisición de activos existentes.

En cuanto al comercio exterior, las exportaciones minero-metalúrgicas ascendieron a 30 mil 642.2 millones de dólares en 2025, cifra que significó un incremento de 19.8% con relación al año anterior, esto como resultado de un incremento de 21.3% en las ventas al exterior de minerales metálicos.

Por su parte, las importaciones registraron un decremento de 11.5% en 2025, ubicándose en 16 mil 894.6 millones de dólares, con un decremento de 10.6% en las compras de productos metálicos y una disminución en las compras al exterior de minerales no metálicos de 16.1%.

Como resultado, el saldo de la balanza comercial registró una evolución positiva con un superávit de 13 mil 747.6 millones de dólares, destacando un saldo positivo en los minerales metálicos por 14 mil 993 millones de dólares frente a un déficit de 1 mil 245.8 millones de dólares en los minerales no metálicos.

BALANZA COMERCIAL MINERO-METALÚRGICA 2020-2025
(Dólares)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025 p/
EXPORTACIONES	19,027,128,627	24,483,414,091	23,813,996,320	23,283,448,558	25,583,527,050	30,642,219,553
Minerales metálicos	17,844,663,799	23,006,822,785	22,235,834,453	21,825,259,748	24,228,789,789	29,398,067,086
Minerales no metálicos	1,182,464,828	1,476,591,306	1,578,161,867	1,458,188,810	1,354,737,261	1,244,152,467
IMPORTACIONES	8,878,674,992	13,804,222,436	16,338,066,761	19,984,100,660	19,089,592,414	16,894,561,266
Minerales metálicos	7,190,784,518	11,247,352,353	12,710,985,525	16,826,420,219	16,121,024,411	14,404,615,121
Minerales no metálicos	1,687,890,474	2,556,870,083	3,627,081,236	3,157,680,441	2,968,568,003	2,489,946,146
SALDO	10,148,453,635	10,679,191,655	7,475,929,559	3,299,347,897	6,493,934,636	13,747,658,287
Minerales metálicos	10,653,879,281	11,759,470,432	9,524,848,928	4,998,839,529	8,107,765,378	14,993,451,966
Minerales no metálicos	-505,425,646	-1,080,278,778	-2,048,919,369	-1,699,491,632	-1,613,830,742	-1,245,793,679

Nota: p/ Cifras preliminares sujetas a revisión

Fuente: INEGI

Con estos resultados, el sector minero volvió a colocarse entre las primeras cinco fuentes más importantes generadoras de divisas para el país, solamente por debajo de la industria automotriz, la eléctrica y electrónica, las remesas y el turismo.

PRINCIPALES FUENTES DE DIVISAS EN 2025
(Millones de dólares)

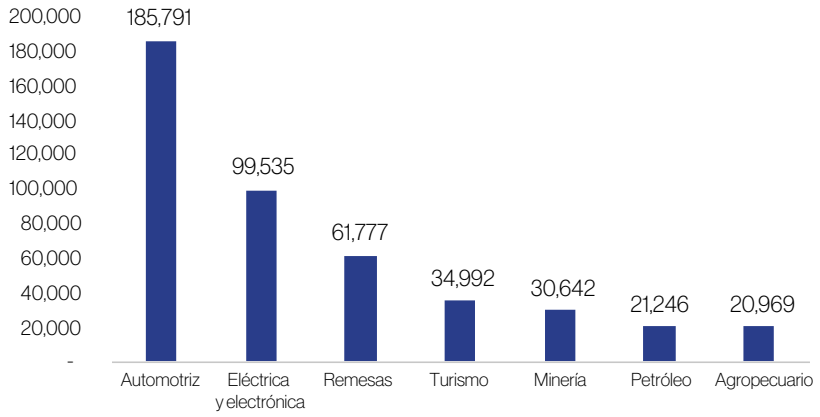

Fuente: Banxico e INEGI

Las aportaciones fiscales de la minería experimentaron un repunte importante en 2025 como resultado de los elevados precios que alcanzaron en particular los metales preciosos; cerraron el año con un monto total de 78 mil 135.9 millones de pesos, que representó un incremento de 72.3% respecto al registro de 2024.

APORTACIONES FISCALES DE LA MINERÍA
(Millones de pesos)

Concepto	2024	2025	Var. %
ISR	36,287.5	63,949	76.23
Derechos superficiales	2,839.9	3,030	6.69
Nuevos Derechos	6,226.7	11,156.9	79.18
Total	**45,354.1**	**78,135.9**	**72.28**

Fuente: SHCP

El mayor porcentaje de incremento se presentó en los nuevos derechos, con un 79.2%, mientras que en el caso del Impuesto Sobre la Renta, el incremento fue de 76.2% y en el de los derechos superficiales fue de 6.7%.

En materia de empleo, el sector minero registró 400 mil 57 puestos de trabajo al cierre de diciembre de 2025, lo que representó una disminución de 4% respecto al mismo mes del año anterior. Con ello, se acumulan tres años consecutivos de resultados desfavorables en este indicador, principalmente como consecuencia de la reducción en la producción de algunas operaciones que están llegando a sus últimos años de vida útil, así como de la falta de nuevos proyectos mineros que compensen dicha caída. No obstante, las remuneraciones en el sector minero-metalúrgico se mantuvieron 28.5% por encima del promedio nacional y registraron un incremento anual de 7.5% en comparación con 2024.

EMPLEO EN EL SECTOR MINERO-METALÚRGICO 2015-2025
(Personas)

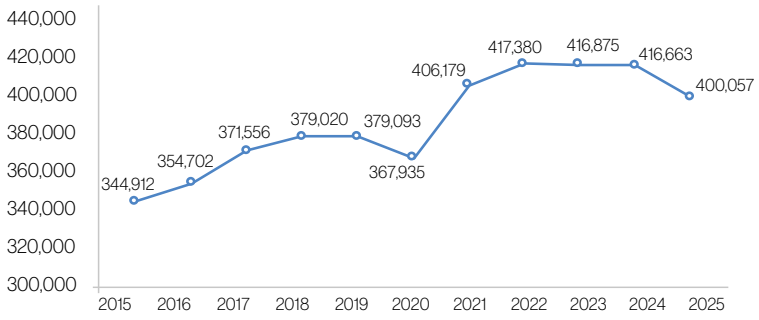

Fuente: IMSS

La Presidencia de la República estableció una meta nacional para alcanzar ingresos equivalentes a 2.5 veces la Línea de Bienestar a 2030, a la cual el sector minero se ha sumado ubicándose en niveles promedio de remuneración equivalentes a 5 veces dicha referencia, reflejando la calidad de los empleos que genera. Lo anterior demuestra el compromiso de la industria minera responsable con la creación de empleos formales, dignos y mejor remunerados.

El número de mujeres empleadas en el sector minero ascendió a 73 mil 663 trabajadoras en 2025, 4.6% menos que el año previo; sin embargo, su participación en el total del empleo minero-metalúrgico se mantuvo en un nivel similar con una proporción de 18.4%.

POBLACIÓN TRABAJADORA FEMENINA EN EL SECTOR MINERO 2015-2025
(Personas y participación %)

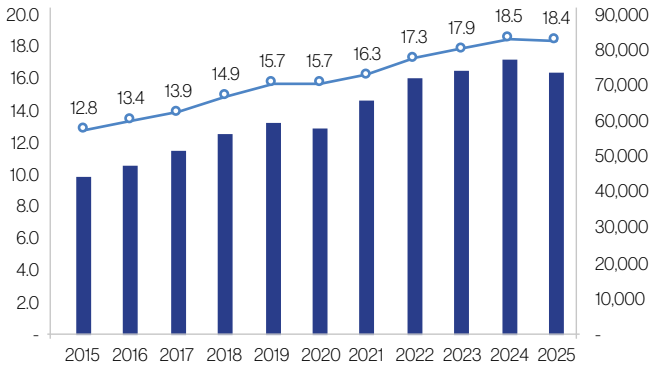

Fuente: IMSS

La minería mostró señales de debilidad estructural, reflejadas en la caída del PIB y del empleo. Aunque variables como el valor de la producción, las exportaciones y las aportaciones fiscales registraron un comportamiento favorable, estos resultados estuvieron impulsados principalmente por el incremento en los precios internacionales de los metales, particularmente los preciosos.

Asimismo, persisten desafíos relacionados con la competitividad del sector, entre ellos la incertidumbre regulatoria, la limitada disponibilidad de incentivos a la inversión y la menor incorporación de nuevos proyectos, factores que podrían afectar la capacidad de desarrollo de una actividad estratégica para numerosas cadenas industriales y para el crecimiento económico del país.

PRODUCCIÓN MINERA DE METALES NO FERROSOS

METALES PRECIOSOS

ORO

Panorama Internacional

De acuerdo con información del World Gold Council, en 2025, el mercado mundial del oro registró un desempeño sin precedentes, caracterizado por niveles récord tanto en la demanda como en los precios. La demanda total —incluyendo operaciones extrabursátiles (OTC)— superó por primera vez los 160.8 millones de onzas (5 mil toneladas). El precio del metal según el London Bullion Market (LBMA PM) alcanzó 53 nuevos máximos históricos en el año. El precio promedio del cuarto trimestre también fue un récord con 4 mil 135 dólares por onza (+55%), generando un promedio anual de 3 mil 431 dólares por onza, 43.8% superior a 2024.

COTIZACIÓN DEL ORO 2015-2025
(Dólares por onza)

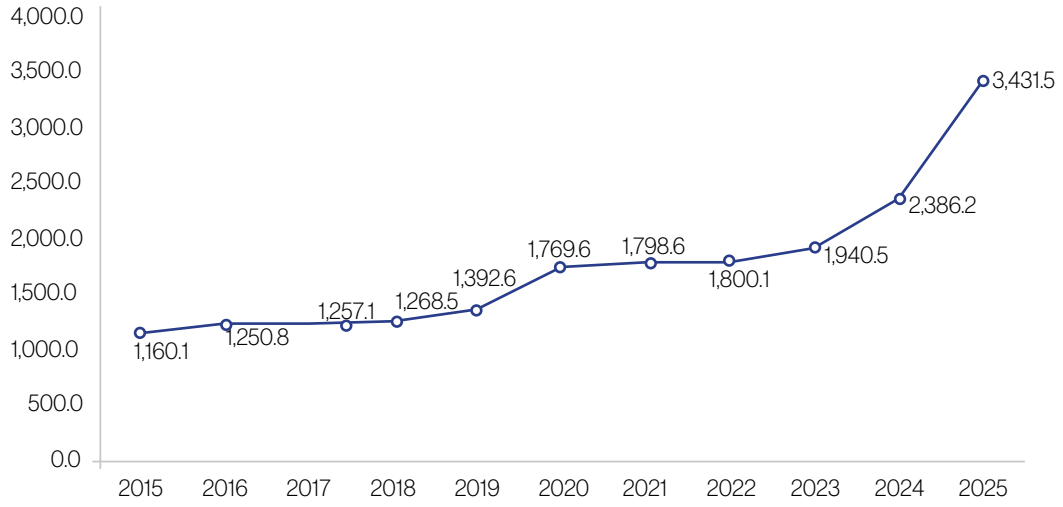

Fuente: World Gold Council

Entre los factores que impulsaron el precio del oro destacan: la incertidumbre geopolítica, la fuerte demanda de inversión —especialmente a través de ETFs—, las compras sostenidas de bancos centrales y un entorno financiero favorable caracterizado por menores tasas de interés y debilidad del dólar.

En conjunto, estos factores llevaron el valor del mercado a 555 mil millones de dólares, lo que representó un incremento de 45%, respecto de 2024, reflejando el papel del oro como activo de refugio en un contexto de tasas de interés reales todavía restrictivas y tensiones geopolíticas persistentes.

Con relación a la producción mundial de oro, esta incrementó en 2% en 2025 con respecto a 2024, a 122.71 millones de onzas (no incluye 45 millones de onzas de reciclado).

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LA PRODUCCIÓN MINERA MUNDIAL DE ORO POR PAÍSES EN 2025
(122.71 Millones de onzas)

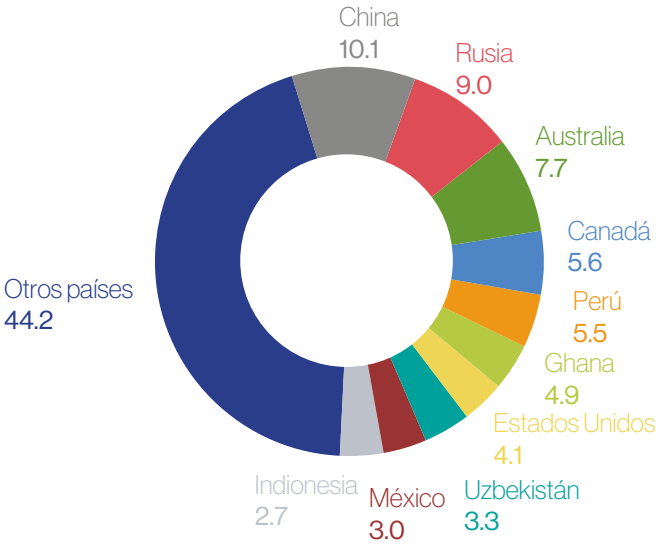

Fuente: World Gold Council

Se registró un incremento en la producción de oro en países como: Ghana, Canadá, Rusia, Australia, Perú y China, mientras que se observaron disminuciones en Indonesia, Estados Unidos, México y Uzbekistán.

A nivel global, los diez principales países productores concentraron el 56% de la producción total. En el contexto de América Latina, México se posicionó como el segundo productor de la región y ocupó la novena posición a nivel mundial.

Panorama Nacional

En 2025, la producción minera nacional de oro alcanzó 2.58 millones de onzas, lo que representó una disminución de 31.6% respecto a 2024. En este contexto, la producción se mantuvo altamente concentrada en un número reducido de entidades federativas.

De acuerdo con datos del INEGI, Sonora se posicionó como la principal entidad productora a nivel nacional, con una participación de 30.3%, destacando el aporte con respecto a 2024 de los municipios de Caborca (14.5%) y Sahuaripa (6.4%), lo que consolida su liderazgo en el sector. Por su parte, Zacatecas se ubicó en el segundo lugar, con 28.8% de la producción total, con una contribución de los municipios de Mazapil (20.5%) y Fresnillo (5.4%). En tanto, Guerrero ocupó la tercera posición, con una participación de 13.9%, sobresaliendo el municipio de Cocula (12.3%).

Asimismo, Chihuahua y Durango figuraron también entre las entidades más relevantes en la producción aurífera, al albergar operaciones mineras de gran escala que explican una proporción significativa del volumen nacional.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LA PRODUCCIÓN DE ORO EN MÉXICO POR ESTADOS EN 2025
(2.58 Millones de onzas)

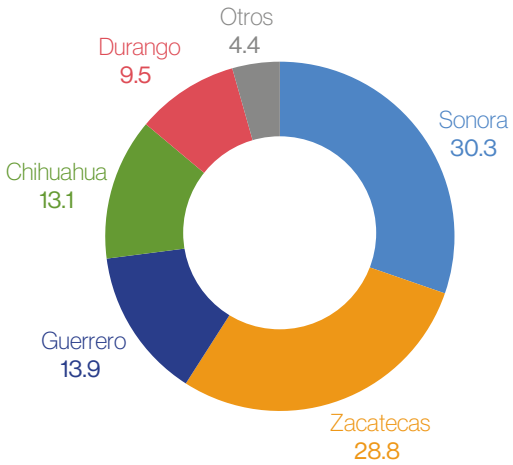

Fuente: INEGI

Por compañía, Fresnillo plc, fue el mayor productor de oro a nivel nacional; Newmont tuvo una recuperación y pasó del tercer lugar en 2024 al segundo lugar en 2025 y Torex Gold bajó al tercer sitio. Le siguieron Coeur Mining y First Majestic Silver.

PRODUCCIÓN NACIONAL DE ORO POR UNIDAD MINERA EN 2025
(Las 10 principales)

Unidad	Empresa	Estado	Miles de onzas
Peñasquito	Newmont	Zac.	415.37
La Herradura	Fresnillo plc	Son.	356.09
Morelos	Torex Gold	Gro.	319.15
Distrito Mulatos	Alamos Gold	Son.	141.60
Palmarejo	Coeur Mining	Chih.	100.77
Camino Rojo	Orla Mining	Zac.	96.76
Santa Elena	First Majestic Silver	Son.	88.11
Pinos Altos	Agnico Eagle Mines	Chih.	81.73
Saucito	Fresnillo plc	Zac.	69.39
San Dimas	First Majestic Silver	Dgo.	55.72
		Total	1,724.69

Fuente: CAMIMEX e información pública de las empresas

Por unidad minera, “Peñasquito”, de Newmont, recuperó el primer lugar y fue la mina que mayor cantidad de onzas de oro produjo, seguido de “La Herradura”, de Fresnillo plc; “Morelos”, de Torex Gold; el “Distrito Mulatos”, de Alamos Gold y “Palmarejo”, de Coeur Mining.

En 2025, diversas operaciones mineras en México registraron incrementos en sus niveles de producción, destacando comportamientos diferenciados a nivel estatal.

En Chihuahua, se observaron los mayores crecimientos del país. La mina “Los Gatos”, de First Majestic Silver, registró un incremento de 249.1%, seguida por “San Francisco del Oro”, de Minera Frisco, con 64.4%, y “Santa Bárbara”, de Grupo México, con un aumento de 14%.

En Zacatecas, la operación “La Colorada”, de Pan American Silver, reportó un crecimiento de 76.9%, impulsado por la expansión de rampas que permitió mayor capacidad de acarreo y procesamiento de minerales, mientras que “El Coronel”, de Minera Frisco, aumentó 41.2%. Asimismo, “Peñasquito”, de Newmont, registró un incremento de 38.9% y “Juanicipio”, de Fresnillo plc, creció 9.1%.

En tanto en Durango, la mina “San Agustín”, de Heliostar Metals, destacó con un incremento de 44.4%, seguida por “Tahuehueto”, de Luca Mining, con 39.2%; “San Dimas”, de First Majestic Silver, con 10.5%; “El Herrero”, de Minas de Bacis, con 10% y Avino, de Avino Silver & Gold, con un aumento de 2.3%.

En Sonora, la mina “La Colorada”, de Heliostar Metals, registró un crecimiento de 41.8%, mientras que las operaciones de Grupo México mostraron incrementos más moderados: “La Caridad”, con 13.5% y “Buenavista del Cobre”, con 3.1%.

En Guerrero, la operación “Campo Morado”, de Luca Mining, reportó un incremento de 28.6%; en tanto que “Capela”, de Industrias Peñoles subió 19.8%.

Por su parte, en Aguascalientes, la unidad “Asientos”, de Minera Frisco, registró el mayor crecimiento a nivel nacional, con un incremento de 346.2%. En tanto, “La Guitarra”, de Sierra Madre Gold and Silver, en el Estado de México adicionó 4 mil 66 onzas de oro, mientras que la nueva mina de Endeavour Silver, en Jalisco “Terronera” produjo 8 mil 148 onzas.

En 2025, una proporción significativa de las operaciones mineras en México registró disminuciones en sus niveles de producción, reflejando un entorno operativo complejo marcado por factores técnicos, sociales y de maduración de yacimientos.

Entre las reducciones más significativas en los niveles de producción respecto a 2024, destacan las siguientes operaciones:

En Guerrero, se registraron las contracciones más pronunciadas del país. La mina “Los Filos”, de Equinox Gold, reportó una caída de 80.6%, mientras que el complejo “Morelos”, de Torex Gold Resources en Guerrero, consolidó en 2025 una etapa de transición operativa y expansión productiva, impulsada principalmente por el arranque comercial de la mina “Media Luna”, declarado el 1 de mayo de 2025, sin embargo, la producción de oro disminuyó 29.5%, reflejando ajustes operativos y menores leyes del mineral.

En Durango, la operación “El Castillo”, de Heliostar Metals, presentó una reducción de 76.6%. Por su parte,”Topia”,de Guanajuato Silver con 17.4% y “La Ciénega”, de Fresnillo plc, registró una caída más moderada de 5.1%.

En Chihuahua, la mina “Dolores”, de Pan American Silver, reportó una disminución de 48%. Asimismo, “Concheño”, de Minera Frisco, retrocedió 21.6%, mientras que “Pinos Altos”, de Agnico Eagle, presentó una contracción de 7.6%, “San Julián”, de Fresnillo plc, presentó una ligera baja de 1.6%.

En Oaxaca, la operación “El Águila”, de Gold Resource, registró una caída de 46.2%, en tanto “Bolañitos”, de Guanajuato Silver en Guanajuato, reportó una disminución de 39.5%.

En Sonora, el Distrito “Mulatos”, de Alamos Gold, presentó una caída de 30.9%. En la misma entidad, Highlander Silver con su mina “Mercedes” bajo 21.7%; “Santa Elena”, de First Majestic Silver, disminuyó 14.9%, mientras que “Noche Buena”, de Fresnillo plc, registró una reducción de 13.5%.

En Zacatecas, la operación “Camino Rojo”, de Orla Mining, reportó una contracción de 29.2%. Asimismo, Fresnillo plc presentó caídas en “Fresnillo” (-20.8%) y “Saucito” (-19.2%), mientras que “Tayahua”, de Minera Frisco, disminuyó 10.6%.

En Coahuila, la mina “La Encantada”, de First Majestic Silver, registró una caída de 16.5%. En Guanajuato “El Cubo”, de Guanajuato Silver, bajó 31.9%, en tanto, “Tizapa”, de Industrias Peñoles en el Estado de México presentó un descenso de 48.7%, en tanto en San Luis Potosí, “Charcas”, de Grupo México con 33.9%.

Las disminuciones observadas en 2025 responden a una combinación de factores, entre los que destacan la disminución en leyes del mineral, ajustes en planes de minado, eventos extraordinarios, mantenimiento de instalaciones, conflictos sociales y, en algunos casos, el cierre o suspensión de operaciones. Este comportamiento evidencia la naturaleza cíclica y heterogénea del sector minero, donde los incrementos en ciertas unidades coexisten con contracciones significativas en otras.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA AUTOSUFICIENCIA DE MINERALES

El desarrollo de proyectos auríferos en México se concentra en iniciativas de expansión, optimización de operaciones existentes y nuevos desarrollos en etapa avanzada, principalmente en Sonora, Guerrero, Chihuahua y Sinaloa, con el objetivo de sostener e incrementar la producción nacional en el mediano y largo plazo.

Estos proyectos implican inversiones relevantes y una incorporación gradual de nueva producción en los próximos años, sujeta al avance en permisos, condiciones de mercado y decisiones finales de inversión.

El proyecto “Santana” fase 2 de Minera Alamos, en Sonora, forma parte de la estrategia de optimización y expansión la mina a cielo abierto de la operación “Santana” y el aprovechamiento de la infraestructura existente. El desarrollo se basa en la incorporación de zonas satélite y extensiones del yacimiento, lo que permitirá extender la vida útil de la operación a 8 años, sujeto a resultados de exploración y actualización del modelo geológico. Su implementación se realiza de manera gradual durante 2025–2026, con impacto progresivo en la producción.

El proyecto “Puerto del Aire”, ubicado en Sonora y operado por Alamos Gold a través de Minas de Oro Nacional, forma parte del complejo “Mulatos” y corresponde a una expansión satélite orientada a sostener la producción de oro en el distrito. El desarrollo contempla una operación subterránea, con una capacidad de procesamiento de aproximadamente 2 mil toneladas por día, aprovechando infraestructura existente, lo que permite optimizar costos y reducir riesgos de ejecución. La inversión total estimada asciende a 231 millones de dólares, incluyendo 165 millones de capital inicial. El plan de vida de la mina considera una duración de 8 años, con una producción total 848 mil onzas de oro y una producción promedio anual de 104 mil onzas. En septiembre de 2025 iniciaron las primeras actividades de construcción, incluyendo trazado, obras civiles y cimentaciones en el área de procesos. Posteriormente, se contempla el desarrollo de los portales de acceso a la mina subterránea, mientras que la ingeniería de detalle se encuentra en proceso y diversas obras son ejecutadas por contratistas. El inicio de operaciones está previsto para 2026, con una producción inicial cercana a 86 mil onzas de oro, incrementándose en los años subsecuentes conforme avance el desarrollo del proyecto.

Durante 2025, el proyecto “Media Luna Norte” (antes EPO) desarrollado por Torex Gold en el complejo “Morelos” en Guerrero, pretende extender la capacidad operativa del complejo más allá de 2030. Los avances han sido significativos respaldados por la conclusión del estudio de factibilidad y la continuidad en obras subterráneas. La inversión estimada de 113 millones de dólares se destina principalmente a infraestructura minera, adquisición de equipo y desarrollo de accesos. El inicio de producción está previsto para el cuarto trimestre de 2026, con una contribución de oro, plata y cobre, apoyando la estabilidad y continuidad operativa del complejo en el mediano plazo. La vida útil del proyecto se estima de 9 años, integrándose a la infraestructura existente del complejo “Media Luna”.

PRINCIPALES PROYECTOS POR ORO

Proyecto	Compañía	Estado	Inversión (US$ Millones)	Años de Vida Útil	Miles de Onzas	Año de Arranque
Santana fase 2 (Expansión)	Minera Alamos	Son.	15	8	15	2026
Puerto del Aire	Alamos Gold	Son.	231	8	104	2026
Media Luna Norte	Torex Gold	Gro.	113	9	N.D.	2026
La Preciosa	Avino Silver and Gold	Dgo.	100	11.0	11.6	2026
Guanaceví	Minera Frisco	Dgo.	150	N.D.	N.D.	2027
Panuco	Vizsla Silver	Sin.	239	9.4	76.4	2027
Los Ricos Sur	GoGold Silver and Gold	Jal.	227	15	28.3	2027
Pingüico (Expansión)	Guanajuato Silver	Gto.	5	5	9.6	2027
Valles (Expasión)	Fresnillo plc	Son.	262	9	85.3	2027
El Tigre	Silver Tiger	Son.	120	10	40.8	2027
Óxido de Relaves	Avino Silver and Gold	Dgo.	49.1	9	8.4	2028
Los Ricos Norte	GoGold Silver and Gold	Jal.	221	13	17.1	2028
Ana Paula	Heliostar Metals	Gro.	300	9	101	2028
Cerro Caliche	Sonoro Gold	Son.	83	10	33.1	2028
Cerro de Oro	Minera Alamos	Zac.	28	8.2	58	2028
Fénix fase 1	McEwen Mining	Sin.	338	9.8	15.7	2029
Cordero	Discovery Silver	Chih.	1,377	19	4.5	2029
Cerro del Gallo	Heliostar Metals	Gto.	195.3	15	N.D.	2029
Rodeo	Fresnillo plc	Dgo.	305	14	81	2029
Horcon	Guanjuato Silver	Gto.	17	16	9.6	2029
Fenix fase 2	McEwen Mining	Sin.	150	4	3.3	2029
Tajitos	Fresnillo plc	Son.	350	11	59.7	2029
Camino Rojo	Orla Mining	Zac.	608	17	N.D.	2030
San Nicolás	Agnico Eagle-Teck	Zac.	-	17	17.5	2030
San Antonio	Heliostar Metals	B.C.S.	131	14	80	2031
Orisyvo	Fresnillo plc	Chih.	1,307	13	207.9	2031
Guanajuato Sur	Fresnillo plc	Gto.	523	9	70.6	2031
Centauro Profundo (Expansión)	Fresnillo plc	Son.	394	11	85.1	2032
Los Filos (Expansión)	Equinox Gold	Gro.	1,385	14.5	280	N.D.
Metates	Chesapeake Gold	Dgo.	359.2	31	104.8	N.D.
		Total	9,583		1,608	

Nota: N.D.= No Disponible

Fuente: CAMIMEX e Información pública de las empresas

Por su parte, Heliostar Metals en su proyecto por oro "Ana Paula", ubicado en Guerrero, se encuentra en etapa avanzada de evaluación económica. De acuerdo con el estudio económico preliminar de 2025 contempla una operación subterránea, con una capacidad de procesamiento de mil 800 toneladas por día y una vida útil inicial de 9 años, con una producción total de 875 mil onzas de oro, con una producción promedio anual de 101 mil onzas, alcanzando niveles superiores en los primeros años posteriores al arranque. La inversión inicial estimada asciende a 300 millones de dólares. En cuanto a permisos y desarrollo, la compañía avanza en la actualización de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), con el objetivo de obtener su aprobación hacia 2027, lo que permitiría tomar la decisión de construcción en ese mismo año. La puesta en marcha del proyecto se proyecta para 2028, tras la fase de construcción y desarrollo.

El proyecto "Cerro Caliche", de Sonoro Gold, en Sonora, es un desarrollo aurífero en etapa de evaluación económica y obtención de permisos, concebido como una operación a cielo abierto. De acuerdo con los estudios disponibles, contempla una vida útil de 10 años, con una producción total estimada de 458 mil onzas equivalentes de oro. La inversión inicial se estima en 83 millones de dólares, a lo que se suman 26 millones de dólares en capital de sostenimiento. El cronograma del proyecto considera una secuencia de actividades que incluye la obtención de permisos, el financiamiento, la construcción y la puesta en marcha en el corto plazo, lo que sugiere un inicio de operaciones en 2028.

Minera Alamos el proyecto "Cerro de Oro", en Zacatecas, es un desarrollo aurífero en etapa de evaluación y desarrollo temprano, como una operación a cielo abierto, cuenta con recursos minerales de oro de baja ley. De acuerdo con el estudio económico, el proyecto contempla una vida útil de 8.2 años, con una producción promedio de 58 mil onzas de oro anuales. La inversión inicial es de 28 millones de dólares. El proyecto se encuentra actualmente en fase de obtención de permisos, los cuales se esperan durante 2026, seguidos de la actualización de estudios técnicos y potencial decisión de construcción. Con base en el cronograma corporativo, se prevé un inicio de operaciones hacia la segunda mitad de 2028.

"Fénix", anteriormente conocido como "El Gallo", propiedad de McEwen Mining, en Sinaloa, corresponde a un proyecto de reprocesamiento de materiales previamente lixiviados enfocado en la recuperación de oro y plata. Actualmente, el desarrollo ha avanzado con la extensión del permiso ambiental para la primera fase, así como con la optimización del diseño de planta para reducir requerimientos de capital. Se prevé iniciar la construcción de la planta durante el primer semestre de 2026, conforme al estudio de factibilidad publicado en 2021. Se contempla el inicio de producción a mediados de 2029, con una vida útil de 10 años. Durante la operación se prevé alcanzar una producción promedio de 20 mil onzas equivalentes de oro anuales. La inversión es de 338 millones de dólares, asociado principalmente a la construcción de la planta de procesamiento e infraestructura necesaria. Adicionalmente, se considera una segunda fase enfocada en la extracción de contenido de plata ("El Gallo Silver"), lo que podría ampliar el potencial productivo del distrito.

Ubicado en Chihuahua, el proyecto "Cordero" de la empresa Discovery Silver, es considerado uno de los desarrollos de plata más relevantes en México y se encuentra en etapa avanzada de desarrollo para una operación a cielo abierto con una vida estimada de 19 años. Durante 2025, se registraron inversiones relevantes en activos mineros y preparación del proyecto, reflejando el avance hacia su construcción, cuenta con la MIA presentada en 2023, actualmente en proceso de evaluación por parte de la autoridad. Se estima una inversión del proyecto en 1 mil 377 millones de dólares, sujeto a definición final de ingeniería y condiciones de mercado. Se prevé una producción de 37 millones de onzas equivalentes de plata anuales durante los primeros 10 a 12 años, (13.6 millones de onzas de plata anuales), además de subproductos como plomo y zinc en sus primeras etapas operativas. El proyecto se encuentra en fase de planeación y financiamiento, con una probable puesta en marcha hacia 2029.

El proyecto de oro y plata "Cerro del Gallo", ubicado en Guanajuato y propiedad de Heliostar Metals, se encuentra en etapa de prefactibilidad y funcionará como una operación a cielo abierto con procesamiento mediante lixiviación en pilas y planta SART. El proyecto contempla una vida de mina estimada de 15 años, con una producción promedio de 86 mil onzas de oro equivalente anuales. La inversión inicial se estima en 195.3 millones de dólares, incluyendo capital de arranque, contingencias y capital de trabajo. Durante 2026, las actividades se enfocarán en la obtención de permisos y la optimización del diseño del proyecto. Con base en su avance actual, se prevé un inicio de operaciones entre 2029.

El proyecto "Rodeo", de Fresnillo plc, en Durango es un proyecto greenfield por oro a cielo abierto. En 2025, se completaron 25 mil metros de perforación y pruebas metalúrgicas integrales con un gasto de 8 millones de dólares. Se encuentra en etapa de evaluación económica preliminar, cuya conclusión está prevista para el segundo trimestre de 2026, con el objetivo de avanzar posteriormente hacia estudios de prefactibilidad y factibilidad. Se estima una producción promedio anual de 90 mil onzas de oro, con un inicio de operaciones previsto hacia 2029, contará con una vida útil de 10 años y una inversión de 210 millones de dólares.

El proyecto "Tajitos", de Fresnillo plc, en Sonora, es un proyecto de oro a cielo abierto que forma parte de la cartera de crecimiento del portafolio brownfield de la compañía. Durante 2025, el proyecto registró avances en exploración, destacando campañas intensivas de perforación, orientadas a complementar y expandir la base de recursos del área principal. Se prevé el inicio de un estudio económico preliminar durante el primer semestre de 2026, con una configuración de proyecto similar al de "Rodeo", lo que sugiere un enfoque de capital eficiente basado en lixiviación en pilas. Se contempla un inicio de operaciones hacia 2029, sujeto a la conclusión de estudios de factibilidad, obtención de permisos y decisión final de inversión.

Durante 2025, Orla Mining avanzó en la definición del proyecto subterráneo "Camino Rojo", en Zacatecas mediante programas de exploración, actualización de recursos minerales y la conclusión de una evaluación económica preliminar. Los trabajos permitieron incrementar los recursos medidos e indicados a 4.27 millones de onzas equivalentes de oro y confirmar el potencial de crecimiento del yacimiento. Para 2026, la empresa prevé iniciar la construcción de la rampa de exploración subterránea y continuar con actividades de exploración, estudios técnicos y desarrollo del proyecto. En 2027 se contempla intensificar la perforación desde la rampa, avanzar en los permisos de construcción y elaborar el estudio de prefactibilidad. El proyecto considera una inversión inicial de 608 millones de dólares, una vida útil estimada de 17 años y una producción promedio de 228 mil onzas equivalentes de oro anuales durante los primeros diez años de operación, considerado el arranque de operaciones en 2030.

El proyecto "San Antonio", en Baja California Sur, es un desarrollo aurífero en etapa de evaluación económica, concebido como una operación a cielo abierto. De acuerdo con estudios técnicos, el proyecto contempla una vida útil de 14 años, con una producción promedio estimada de 80 mil onzas de oro anuales. La inversión inicial es de 131 millones de dólares. Actualmente, el proyecto se encuentra enfocado en la gestión social y la obtención de permisos ambientales, factores clave para su desarrollo. En función de su estado actual, se prevé un inicio de operaciones en 2031.

El proyecto "Orisyvo", de Fresnillo plc, ubicado en Chihuahua, es un proyecto de oro en etapa avanzada de exploración, considerado dentro del portafolio de crecimiento de mediano y largo plazo de la compañía. El proyecto contempla una operación subterránea con una producción estimada de 220 mil onzas de oro anuales y una vida útil de 14 años. Presenta avances relevantes en estudios técnicos. Durante 2025, se completó una actualización del estudio de prefactibilidad A, la cual incorporó mejoras en el diseño del proyecto y en sus indicadores económicos, fortaleciendo su viabilidad. Actualmente avanza hacia una nueva fase de estudios B y trabajos de ingeniería orientados a permisos, lo que permitirá reducir riesgos técnicos y regulatorios de cara a su eventual desarrollo. Se estima una inversión inicial de 500 millones de dólares. El inicio de operaciones se prevé hacia 2031, sujeto a la conclusión de estudios definitivos, obtención de permisos y decisión final de inversión.

El proyecto de expansión "Los Filos", de Equinox Gold en Guerrero, busca incrementar la producción y extender la vida útil de la mina 14.5 años mediante la incorporación de una planta de lixiviación en carbón CIL y el desarrollo subterráneo de nuevas áreas. Sin embargo, en 2025, el proyecto enfrentó la suspensión indefinida de operaciones a partir de abril por falta de acuerdos de acceso a tierras con una comunidad, lo que ha retrasado su avance. La expansión contempla una producción estimada de hasta 280 mil onzas de oro anuales, sujeta al reinicio de operaciones y a la construcción de la planta. Si bien se han logrado acuerdos con dos de las tres comunidades, el proyecto permanece condicionado a la resolución de factores sociales y regulatorios. Actualmente, la empresa continúa con actividades de exploración, ingeniería y diálogo comunitario para viabilizar su desarrollo. La inversión de ambos proyectos es por mil 385 dólares.

PLATA

Panorama Internacional

En 2025, el mercado mundial de la plata estuvo fuertemente determinado por un entorno de precios elevados y alta volatilidad, lo que incidió de manera directa tanto en la oferta como en la demanda de este metal.

La reducción de inventarios, aunada a la salida de metal de centros clave como Londres y su canalización hacia instrumentos financieros, particularmente fondos cotizados (ETPs), generó presiones significativas sobre la disponibilidad de la plata. Este contexto derivó en un incremento sustancial en las tasas de arrendamiento y en los precios, reflejando condiciones de mercado más ajustadas.

En este entorno, la plata registró un desempeño notable. Tras iniciar el año por debajo de los 29 dólares por onza, el precio rompió sucesivos máximos históricos hasta alcanzar un pico de 84 dólares por onza en diciembre, prolongando su tendencia alcista hacia inicios de 2026. El precio promedio anual de la plata fue de 40.03 dólares por onza, registrando un incremento de 41.6% respecto de 2024, alcanzando niveles históricamente altos. Este comportamiento estuvo asociado a factores macroeconómicos como: la persistente incertidumbre global, presiones inflacionarias, tensiones geopolíticas y la demanda de activos de refugio, lo que fortaleció el atractivo de los metales preciosos en los mercados financieros.

COTIZACIÓN DE LA PLATA
(Precio LBMA, dólares por onza)

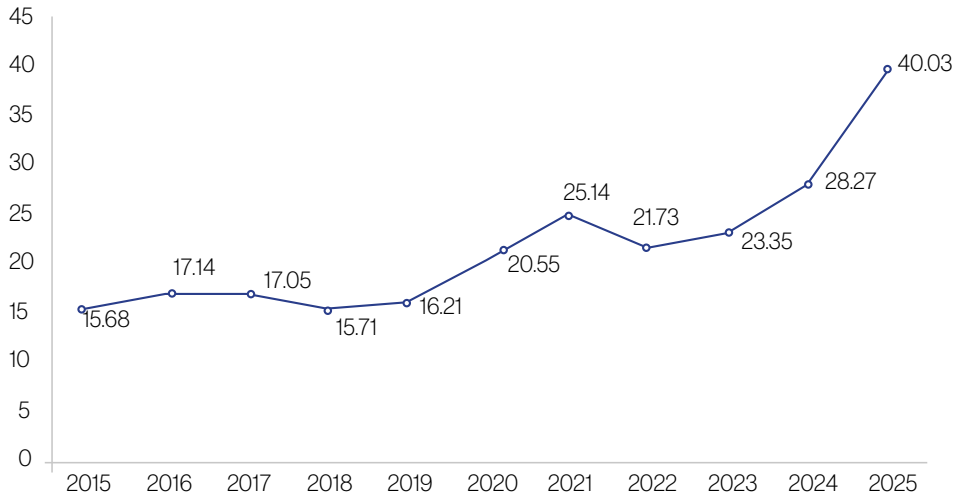

Fuente: The Silver institute

Durante el año, el entorno macroeconómico y geopolítico favoreció al oro, elevando la ratio oro/plata (relación entre sus precios) y evidenciando su mejor desempeño relativo. En contraste, la plata —por su componente industrial— mostró un rezago. Asimismo, la incertidumbre en torno a la política monetaria y el entorno geopolítico reforzaron la demanda por activos de refugio, beneficiando principalmente al oro.

Con relación al balance del mercado mundial, la plata registró en 2025 su quinto año consecutivo de déficit, por un total de 40.3 millones de onzas (1,252 toneladas), a pesar de un aumento de 7% en la oferta y una contracción de 2% en la demanda total. El año estuvo marcado por elevadas tasas de arrendamiento y restricciones de liquidez en distintos mercados, lo que culminó en tensiones significativas en octubre, afectando diversas etapas de la cadena de suministro, particularmente en refinación y manufactura.

La producción minera mundial registró un crecimiento de 2.8%, alcanzando 846.6 millones de onzas (26,331 toneladas). Este incremento fue impulsado principalmente por América Latina, destacando la expansión de proyectos en Chile y la mejora en leyes en Perú. En contraste, México continuó registrando una caída por tercer año consecutivo, lo que contribuyó a que la producción de América del Norte descendiera a su nivel más bajo en una década. Esta disminución obedeció a disrupciones operativas, cambios en el entorno regulatorio, reducción en las leyes de mineral y agotamiento de reservas.

En contraste, la producción primaria de plata disminuyó por tercer año consecutivo (-1.1% anual), afectada por el cierre de minas y menores leyes en operaciones relevantes. Si bien las minas de plomo/zinc continuaron siendo la principal fuente de suministro, con 249.1 millones de onzas (+2.1%), su participación se redujo ligeramente, mientras que la producción asociada a cobre y oro registró incrementos, alcanzando 237.3 millones de onzas (+5.9%) y 134.7 millones de onzas (+5.1%), respectivamente.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LA PRODUCCIÓN MINERA MUNDIAL DE LA PLATA POR PAÍSES EN 2025
(846.6 Millones de onzas)

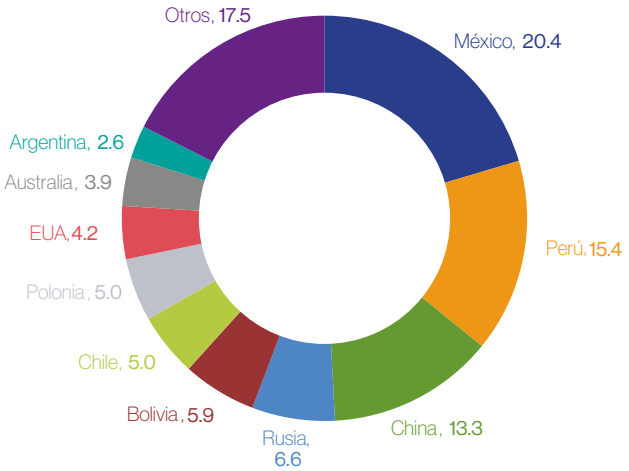

Fuente: The Silver Institute

Por región, América Latina se mantuvo como la principal productora de plata a nivel mundial, concentrando alrededor de 50.6% de la oferta global, impulsada principalmente por Chile, Perú, Bolivia y República Dominicana. Asia ocupó el segundo lugar con una participación de 18.2%, liderada por China, mientras que otras regiones como la Comunidad de Estados Independientes, Europa, América del Norte y Oceanía registraron contribuciones menores.

A nivel país, la producción continúa altamente concentrada: diez países registran el 82.5% de la producción mundial de plata. En 2025, México se mantuvo como el principal productor global —posición que ha sostenido por más de 16 años—, seguido por Perú y China.

Un hecho relevante para el mercado ocurrió el 7 de noviembre de 2025, cuando el Gobierno de Estados Unidos publicó la Lista Final de Minerales Críticos 2025. Entre los cambios respecto a la lista de 2022 destacó la incorporación de la plata como mineral crítico, junto con cobre, plomo, potasa, renio y silicio, con base en la metodología actualizada del Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS). Asimismo, tras el proceso de consulta pública e interinstitucional, también se añadieron boro, carbón metalúrgico, roca fosfórica y uranio.

La inclusión de la plata en esta lista refleja su creciente importancia estratégica para sectores industriales y tecnológicos, particularmente en aplicaciones relacionadas con la transición energética, la electrificación y tecnologías avanzadas.

Panorama Nacional

En 2025, la producción minera de plata fue de 168.2 millones de onzas, 7.1% inferior que la correspondiente a 2024.

De acuerdo con datos del INEGI, la producción de este metal en México presenta una marcada concentración geográfica. Zacatecas se mantiene como la principal entidad productora, con una participación de 41.8% del total nacional, consolidando su liderazgo histórico en el sector, aunque redujo su producción 3.3%. Este desempeño está respaldado por operaciones de clase mundial como "Peñasquito" y el distrito "Fresnillo–Saucito", que aportan volúmenes significativos a la producción nacional.

En segundo lugar, se ubica Chihuahua, con 18.3% de la producción, pero una reducción de 11.7%, seguido de Durango, que concentra 17.3%, gracias a su importante base de minas polimetálicas de gran escala, pero con una reducción de su volumen de 21.8%.

Adicionalmente, Sonora y San Luis Potosí también destacan entre las entidades relevantes en la producción argentífera, contribuyendo de manera significativa al volumen nacional.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LA PRODUCCIÓN MINERA DE PLATA EN MÉXICO POR ESTADOS EN 2025
(168.2 Millones de onzas)

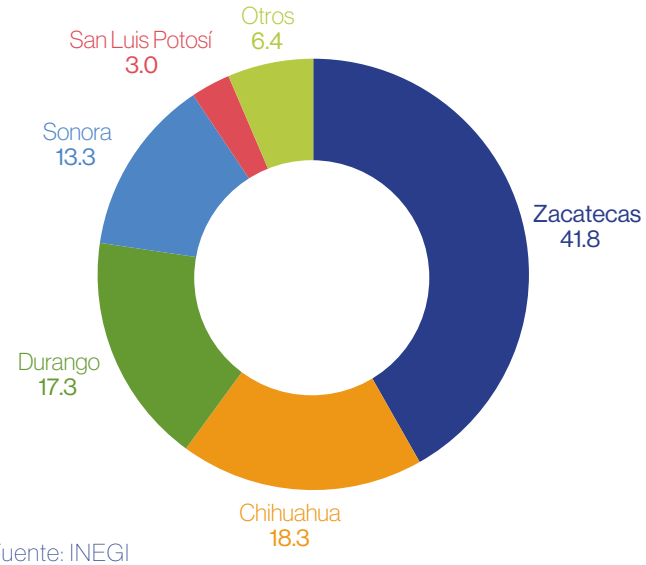

Fuente: INEGI

Por empresa, Fresnillo plc es la más importante en producción de plata en México y en el mundo, participando con el 27% del total nacional y el 5.4% de la mundial; le sigue en importancia en el país, la empresa Newmont, por la aportación de la mina "Peñasquito", después Grupo México, First Majestic Silver y Coeur Mining.

México continuó consolidándose en 2025 como el principal productor mundial de plata, con una participación relevante de las empresas. Los reportes corporativos de estas compañías muestran que, si bien la producción física enfrentó retos operativos y de madurez de yacimientos en algunas unidades, el incremento en los precios de la plata permitió una mejora significativa en ingresos, márgenes operativos y generación de flujo de efectivo.

Este desempeño refuerza la relevancia estratégica del sector argentífero mexicano dentro del mercado global de metales preciosos.

Por unidad minera, "Peñasquito", de Newmont, fue la mina que mayor cantidad de onzas de plata produjo, seguido de "Saucito", "Fresnillo", y "Juanicipio" de Fresnillo plc., así como "El Herrero" de Minas de Bacis.

PRODUCCIÓN NACIONAL DE PLATA POR UNIDAD MINERA EN 2025
(Las 10 principales)

Unidad	Empresa	Estado	Millones de onzas
Peñasquito	Newmont	Zac.	27.68
Saucito	Fresnillo plc	Zac.	13.79
Fresnillo	Fresnillo plc	Zac.	10.27
Juanicipio	Fresnillo plc	Zac.	9.64
El Herrero	Minas de Bacis	Dgo.	8.34
San Julián	Fresnillo plc	Zac.	8.29
Buenavista del Cobre	Grupo México	Son.	8.24
Palmarejo	Coeur Mining	Chih.	6.50
La Colorada	Pan American Silver	Zac.	6.02
Los Gatos	First Majestic Silver	Chih.	5.87
		Total	104.96

Fuente: CAMIMEX e información pública de las empresas

En 2025, el desempeño de la producción de plata en México mostró importantes contrastes a nivel estatal, con incrementos significativos en algunas operaciones y caídas relevantes en otras.

En Durango, se observaron los mayores crecimientos del país. La mina "Tahuehueto", de Luca Mining, registró un incremento de 137.2%, seguida por "San Dimas", con 18.5%, de First

Majestic Silver, así como "El Herrero", de Minas de Bacis, con un aumento de 10%, y "Avino", de Avino Silver & Gold, con 4.4%.

En Oaxaca, la operación "El Águila", de Gold Resource, reportó un incremento de 81%, en tanto "La Encantada", de First Majestic Silver, en Coahuila, hizo lo propio con 18%.

En Guerrero, la mina "Campo Morado", de Luca Mining, aumentó 55.6% y la operación "Capela", de Industrias Peñoles, registró un crecimiento de 38.9%, en tanto, "Mina Real", de Rochester Resources, en Nayarit con 21.3%.

En Sonora, el comportamiento fue mixto. "Buenavista del Cobre", de Grupo México, creció 30.7%, seguido por "La Caridad", con 21.9%.

En tanto, el 1 de octubre de 2025, Endeavour Silver anunció el inició de producción comercial de la mina "Terronera", ubicada Jalisco. Esta declaración se alcanzó tras una exitosa etapa de puesta en marcha, durante la cual, las operaciones mineras y de procesamiento superaron consistentemente el 90% de la capacidad nominal de diseño de 2 mil toneladas por día, además de alcanzar al menos, el 90% de las recuperaciones metalúrgicas proyectadas. La producción registrada fue de 352 mil onzas.

En el Estado de México, destacó el avance del complejo minero "La Guitarra", de Sierra Madre Gold and Silver, donde durante 2025, se consolidó la producción comercial de "La Guitarra" y avanzó la incorporación de las minas "Coloso" y "Nazareno". "Coloso" aportó mineral con leyes superiores de plata y oro respecto a las vetas históricas del complejo, mientras que "Nazareno" inició desarrollo con resultados positivos en contenidos metálicos, fortaleciendo el plan de expansión y crecimiento productivo de la operación. En 2025, la producción fue de 272 mil 268 onzas de plata.

En Zacatecas, se observaron incrementos importantes. Destaca "El Coronel", de Minera Frisco, con un aumento de 353.3%, seguido por "La Colorada", de Pan American Silver, con 23.3%. Asimismo, "Tayahua" de Minera Frisco creció 5.7%.

Por su parte en Chihuahua, "San Francisco del Oro", de Minera Frisco con un incremento de 25.2% y "Santa Bárbara" de Grupo México con un aumento de 17.2%.

En Coahuila, la operación "La Encantada", de First Majestic, registró un incremento de 18%, en tanto que, en Guanajuato, "Bolañitos", de Guanajuato Silver, reportó un crecimiento de 34.4%. Por su parte, en San Luis Potosí, "Charcas", de Grupo México subió 9.7% y "La Colorada", de Heliostar Metals, en Sonora con 62.5%.

Finalmente, en Sinaloa, "Cosalá", de Americas Silver and Gold alcanzó una producción consolidada anual de 1.19 millones de onzas de plata. Los resultados se vieron favorecidos por las mayores leyes extraídas en la zona Upper Zone de la mina "San Rafael" y por el sólido desempeño de la mina "EC120", la cual alcanzó su producción comercial el 1 de enero de 2026.

En contraste, se registraron caídas relevantes en varias operaciones:

En Chihuahua, la mina "Dolores", de Pan American Silver, reportó una disminución de 44%, en tanto que "Los Gatos", de First Majestic Silver, registró una caída de 39.4% y "San Julián" de Fresnillo plc, con 29.9%.

En Sonora, "Las Chispas", de Coeur Mining bajo 10.7%. Por su parte, en Guanajuato, "La Valenciana" y "El Cubo", de Guanajuato Silver registraron bajas del 57.6% y 22.7% respectivamente.

Por su parte de las minas de Fresnillo plc en Zacatecas, "Saucito" y "Juanicipio" registraron decrementos de 16% y 7.3% respectivamente, mientras que "Cozamin", de Capstone Copper, reportó una reducción de 6%.

En Aguascalientes, la operación "Asientos", de Minera Frisco, presentó una contracción de 15.9%, en tanto "La Ciénega" de Fresnillo plc, con un registro de 42.6%, "Velardeña", de Industrias Peñoles con 16.4% y "Guanaceví", de Endeavour Silver, con una ligera disminución de 2.6%, estas operaciones ubicadas en Durango.

En Hidalgo "Carrizal", de Santacruz Silver Mining, presentó una caída marginal de 2.5%.

Los mayores crecimientos se concentraron en Durango, Oaxaca y Guerrero, mientras que las caídas más relevantes se observaron en Zacatecas y Chihuahua, evidenciando la alta concentración productiva y la sensibilidad del sector a factores operativos y geológicos.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA AUTOSUFICIENCIA DE MINERALES

Durante 2025, el proyecto "La Preciosa", de Avino Silver and Gold, en Durango, avanzó de manera significativa hacia su desarrollo, al alcanzar la viabilidad técnica y económica, lo que permitió su reclasificación de activo de exploración a proyecto en etapa de desarrollo. En el año se realizaron trabajos de perforación y confirmación geológica que validaron el modelo del yacimiento y la continuidad de la mineralización, con resultados favorables en ley y espesor. Asimismo, tras la obtención de los permisos correspondientes, se inició el desarrollo subterráneo, incluyendo la construcción de una rampa de acceso de aproximadamente 360 metros hacia las vetas Gloria y Abundancia. El proyecto contempla una inversión inicial de 100 millones de dólares, orientada al

desarrollo minero e infraestructura. Se encuentra actualmente en fase de preparación e ingeniería. Se estima una producción de 3 a 5 millones de onzas equivalentes de plata con un inicio de operaciones en 2026, sujeto al avance del desarrollo subterráneo y a la ejecución del plan minero.

El proyecto subterráneo de oro y plata de la empresa Vizsla Silver "Pánuco", en Sinaloa, avanzó durante 2025 hacia su etapa de construcción. Durante el año, se publicó el estudio de factibilidad, el cual estima una producción promedio de 20.1 millones de onzas equivalentes de plata anuales en los primeros cinco años, y 17.4 millones de onzas en promedio durante la vida de mina de 9.4 años. Con una inversión de 239 millones de dólares se garantiza los recursos necesarios para su desarrollo, avanzado en pruebas, programas de perforación subterránea y trabajos de ingeniería, permitiendo reducir riesgos técnicos y optimizar el diseño del proyecto. Durante 2026, las actividades en sitio se encuentran temporalmente suspendidas por motivos de seguridad, aunque continúan los trabajos de ingeniería y planeación, manteniendo el compromiso de desarrollo a largo plazo. La entrada en operación se estima hacia la segunda mitad de 2027.

Minera Frisco obtuvo en noviembre de 2025, los permisos ambientales para la reapertura de las operaciones subterráneas del proyecto "Guanaceví", así como para la construcción de una nueva planta de beneficio. El proyecto, ubicado en Durango, contempla un proceso de lixiviación dinámica y recuperación de oro y plata mediante el sistema Merrill-Crowe para la producción de doré. En su primera fase, prevé una producción superior a 30 millones de onzas equivalentes de plata, con el inicio de aporte de mineral estimado para el primer trimestre de 2027.

En 2025, el proyecto "El Tigre", de Silver Tiger Metals en Sonora, avanzó hacia su etapa de construcción tras la obtención de los permisos necesarios para su desarrollo, así como el fortalecimiento de su posición financiera. El proyecto contempla una operación inicial a cielo abierto, con potencial de expansión subterránea en fases posteriores. De acuerdo con el estudio de factibilidad de 2024. Se estima una producción promedio anual de 4.8 millones de onzas equivalentes de plata, con una vida útil de 10 años en esta primera etapa. La inversión inicial es de 86.8 millones de dólares, con capital adicional para expansión y sostenimiento a lo largo de la vida de la operación. Asimismo, evaluaciones recientes confirman el potencial de desarrollo subterráneo, con una vida de mina extendida de hasta 15 años en un escenario integrado. El inicio de operaciones se prevé en 2027, sujeto a la decisión final de inversión.

PRINCIPALES PROYECTOS POR PLATA

Proyecto	Compañía	Estado	Años de Vida Útil	Millones de Onzas	Año de Arranque
Media Luna Norte	Torex Gold	Gro.	9	N.D.	2026
La Preciosa	Avino Silver and Gold	Dgo.	11	11.6	2026
Guanaceví	Minera Frisco	Dgo.	N.D.	30	2027
El Tigre	Silver Tiger	Son.	10	0.9	2027
Los Ricos Sur	GoGold Silver and Gold	Jal.	15	4.28	2027
Pingüico	Guanajuato Silver	Gto.	5	0.96	2007
Panuco	Vizsla Silver	Sin.	9.4	10.11	2027
Los Ricos Norte	GoGold Silver and Gold	Jal.	13	5.23	2028
Óxido de Relaves	Avino Silver and Gold	Dgo.	9	1.00	2028
Fénix fase 1	McEwen Mining	Sin.	9.8	0.12	2029
Horcon	Guanajuato Silver	Jal.	16	0.96	2029
Cordero	Discovery Silver	Chih.	19	13.6	2029
Fénix fase 2	McEwen Mining	Sin.	4	3.22	2029
Pitarrilla	Endeavour Silver	Dgo.	12 a 32	N.D.	2030
Reina del Cobre	Industrias Peñoles	Dgo.	10	3.36	2030
Los Reyes	Torex Gold	Sin.	10	N.D.	2031
Guanajuato Sur	Fresnillo plc	Gto.	9	18.2	2031
La Colorada Skarn	Pan American Silver	Zac.	37	15.8	2032
Los Filos (Expansión)	Equinox Gold	Gro.	14.5	0.81	N.D.
Metates	Chesapeake Gold	Dgo.	31	3.04	N.D.
		Total		123.19	

Nota: N.D.= No Disponible

Fuente: CAMIMEX e Información pública de las empresas

Guanajuato Silver mantiene una cartera de proyectos orientada a fortalecer su crecimiento mediante la expansión de recursos minerales y el aprovechamiento de activos cercanos a sus operaciones existentes. "Pingüico", en Guanajuato e integrado al complejo "El Cubo–El Pingüico", se encuentra en etapa de desarrollo. El proyecto considera una inversión aproximada de 5 millones de dólares, con inicio de producción previsto para 2027, una vida útil de 5 años y una producción proyectada de 4.8 millones de onzas de plata y 48 mil onzas de oro. Por su parte, "Horcón", en Jalisco, es un activo de exploración conformado por 16 concesiones mineras con potencial para oro, plata, plomo y zinc. El proyecto contempla una inversión aproximada de 17 millones de dólares, un inicio de operaciones estimado para 2029, una vida útil de 16 años y una producción proyectada de 15.36 millones de onzas de plata y 153.6 mil onzas de oro.

El proyecto de "Óxidos de relaves", forma parte de la estrategia de crecimiento de Avino Silver and Gold orientada a la reprocesamiento de jales históricos para la recuperación de plata, oro y cobre. El proyecto alcanzó un hito relevante con la conclusión del estudio de prefactibilidad en 2024, consolidando su viabilidad técnica dentro del portafolio de desarrollo. El proyecto se integra al plan de crecimiento junto con "La Preciosa", contribuyendo a la optimización del uso de la planta y a la diversificación de fuentes de mineral. No cuenta con una fecha de arranque independiente, ya que su implementación será gradual y paralela a la operación actual, con una incorporación progresiva a partir del periodo 2028, en función de la optimización de procesos y prioridades de capital.

El proyecto "Los Ricos", propiedad de GoGold Resources, en Jalisco, es uno de los principales activos de desarrollo y se compone de dos áreas: "Los Ricos Sur" y "Los Ricos Norte". En 2025, el proyecto avanzó significativamente hacia su etapa de desarrollo, su estudio de factibilidad contempla para "Los Ricos Sur", una operación subterránea de 2 mil toneladas por día con una inversión estimada de 227 millones de dólares para un periodo de construcción de dos años, además de capital de mantenimiento cercano a los 100 millones de dólares durante la vida de la mina estimada de 15 años con una producción de 80 millones de onzas equivalentes de plata (41 millones de onzas de plata, además de oro y cobre). En sus primeros cinco años, se proyecta una producción promedio anual de 7.3 millones de onzas equivalentes de plata. Actualmente, el proyecto se encuentra en proceso de obtención de permisos ambientales y preparación para decisión final de inversión. La posible puesta en marcha se estima entre 2027, sujeta a autorizaciones y condiciones de mercado. Por su parte, el proyecto "Los Ricos Norte" continúa en etapa de evaluación económica preliminar que plantea una operación a cielo abierto con una vida útil de 13 años y una producción estimada de 110 millones de onzas equivalentes de plata, con una inversión inicial cercana a 221 millones de dólares. El enfoque de la compañía se centra en la obtención de permisos ambientales para "Los Ricos Sur", condición clave para la decisión de construcción, mientras que en "Los Ricos Norte" continúan los estudios técnicos para su futura definición.

El proyecto "Pitarrilla" en Durango, propiedad de Endeavour Silver, en etapa avanzada de exploración cuenta con recursos superiores a 600 millones de onzas de plata. En 2025, la compañía avanzó en la evaluación del proyecto, incluyendo alternativas del método de minado con el objetivo de definir el esquema optimo de desarrollo. Para 2026 se contempla una inversión aproximada de 65 millones de dólares, destinada a la elaboración de estudio de factibilidad, exploración y trabajos iniciales. De acuerdo con estudios previos, el desarrollo del proyecto podría implicar una inversión de capital de alrededor de 500 millones de dólares. En este sentido, la vida la de mina se estima entre 12 y 32 años, dependiendo del diseño final. El inicio de construcción podría darse en 2027, con un arranque estimado de operaciones hacia 2030.

El proyecto "Los Reyes", en Sinaloa fue adquirido en 2025 por Torex Gold a Prime Mining, es un activo en etapa de desarrollo avanzado, cuenta con recursos indicados de 1.5 millones de onzas de oro y 54 millones de onzas de plata, además de recursos inferidos adicionales que respaldan su potencial de crecimiento. Para 2026, los trabajos se enfocan en la elaboración de una evaluación económica preliminar, prevista para mediados de año, seguida de estudios de prefactibilidad y factibilidad en los años subsecuentes. El plan de desarrollo contempla una posible decisión de construcción hacia 2030, con un inicio de producción estimado en 2031, con una vida útil de 10 años.

Otro proyecto de Fresnillo plc en su portafolio de proyectos greenfield es "Guanajuato Sur", en Guanajuato considerado con método de minado subterráneo para extraer plata y oro. Se encuentra en etapa de evaluación avanzada. En 2025, al concluir estudios a nivel conceptual con resultados favorables, permitió definir el esquema preliminar de extracción, incluyendo el desarrollo mediante rampa y el uso de tecnología de profundización de tiros. Actualmente, el proyecto continúa avanzando hacia estudios de prefactibilidad, con enfoque en la optimización de diseño y la evaluación técnica y económica del yacimiento. De acuerdo con el plan de desarrollo, se prevé que el inicio de operaciones hacia 2031, sujeto a la conclusión de estudios técnicos, obtención de permisos y decisión final de inversión.

El proyecto "La Colorada Skarn", de Pan American Silver en Zacatecas, corresponde a una expansión de gran escala en su operación "La Colorada", orientada a incrementar significativamente la producción y extender la vida de la operación. El proyecto contempla, el desarrollo de una mina subterránea, así como la construcción de una nueva planta

de proceso con capacidad de 15 mil toneladas por día. La inversión inicial estimada asciende a mil 900 millones de dólares, con una inversión final en el ciclo de vida total de la mina cercana a 3 mil 200 millones de dólares. Se proyecta una producción promedio de 15.8 millones de onzas de plata anuales en los primeros años de operación, con una vida útil de hasta 37 años. El desarrollo contempla un periodo de construcción de aproximadamente 6 años, con inicio de producción previsto en la próxima década (alrededor de 2032).

El proyecto "Metates", en Durango, de Chesapeake Gold cuenta con recursos de aproximadamente 17 millones de onzas de oro y más de 400 millones de onzas de plata. Se encuentra en etapa de evaluación económica y desarrollo tecnológico, enfocado en la implementación de un proceso innovador de lixiviación de sulfuros, el cual ha mostrado recuperaciones de oro superiores al 70%, mejorando significativamente la viabilidad del proyecto. El rediseño contempla una operación a cielo abierto bajo un esquema modular, iniciando con un proyecto "starter" de aproximadamente 15 mil toneladas por día, con potencial de expansión. La inversión inicial estimada para esta primera fase es de 359 millones de dólares, se contempla una vida útil de 31 años, con una producción promedio de 147 mil onzas equivalentes de oro anuales. No obstante, el proyecto aún no cuenta con una fecha definida de arranque, ya que su desarrollo depende de la validación completa del proceso metalúrgico, la obtención de permisos y la resolución de aspectos legales asociados a concesiones.

METALES BASE

COBRE

Panorama Internacional

El precio del cobre en 2025 mostró una dinámica claramente bifásica. Durante el primer semestre predominó la estabilidad, con baja volatilidad y cotizaciones del LME en un rango de 3.8 dólares por libra a 4.5 dólares por libra, reflejo de un equilibrio ajustado entre oferta y demanda. En contraste, el segundo semestre estuvo marcado por alta volatilidad: el incidente, en la mina "El Teniente" (Chile), junto con expectativas de mayor demanda de China (State Grid) y la acumulación preventiva de inventarios ante posibles aranceles en Estados Unidos, impulsaron los precios hasta niveles cercanos a 5.8 dólares por libra. En ambos periodos, el posicionamiento especulativo neto largo en COMEX amplificó los movimientos del mercado. El precio promedio anual registró 4.51 dólares por libra, 8.8% superior al promedio de 2024.

PRECIOS MENSUALES DEL COBRE BML
(Centavos de dólar por libra)

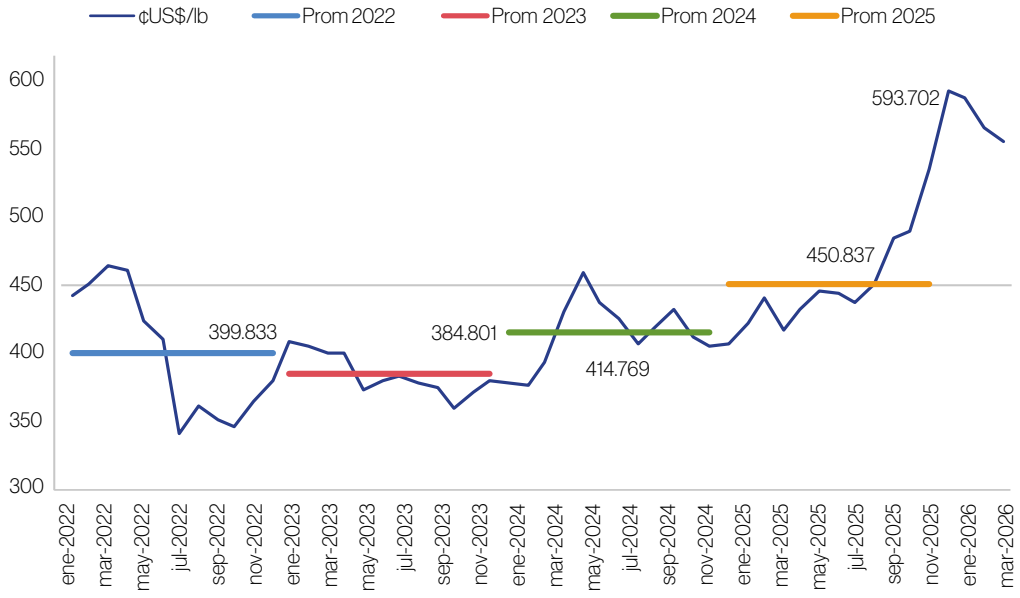

Fuente: Cochilco

El Grupo Internacional de Estudios del Cobre (ICSG) y el Mineral Commodity Summaries estiman que la producción mundial de cobre de mina creció alrededor de 1% en 2025, hasta 23.1 millones de toneladas, por debajo del 1.4% previsto. Este menor dinamismo se explicó por disrupciones operativas relevantes en la República Democrática del Congo (RDC) e Indonesia, que afectaron significativamente la producción. Sin estos eventos, el crecimiento habría sido mayor.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LA PRODUCCIÓN MINERA MUNDIAL DE COBRE POR PAÍSES EN 2025
(23.1 Millones de toneladas)

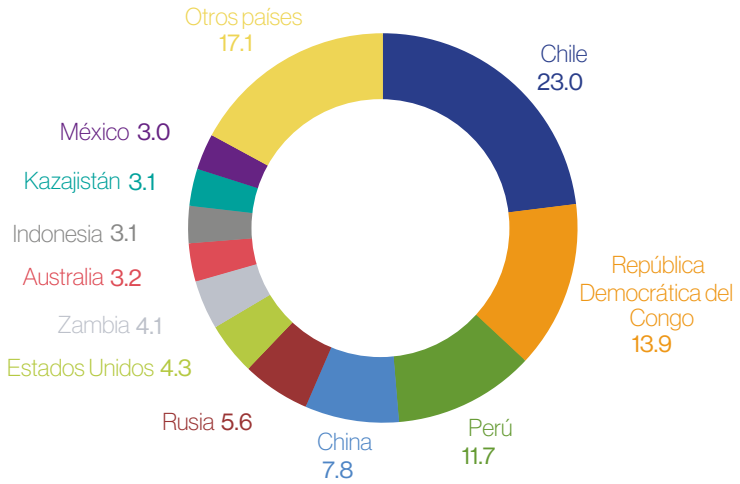

Fuente: Mineral Commodity Summaries

Por proceso, la producción por concentrados se mantuvo prácticamente estable, mientras que la vía SX-EW aumentó 3%. A nivel país, Chile registró una caída de 1.6%, Perú creció 1.2%, la RDC aumentó 6% y Mongolia destacó con un alza de 37%. La utilización de la capacidad minera global se ubicó en 80.1%. México ocupa la 10 posición a nivel mundial.

En materia regulatoria, el 7 de noviembre de 2025 se publicó en el Federal Register la lista final de minerales críticos de Estados Unidos. Entre los cambios respecto a la lista de 2022 destaca la incorporación de cobre, plomo, potasa, renio, silicio y plata, con base en la metodología actualizada del U.S. Geological Survey.

Panorama Nacional

De acuerdo con datos del INEGI, la producción nacional de cobre en 2025 alcanzó 718 mil 460 toneladas, lo que representó un aumento del 1% respecto al año anterior; su valor registró un incremento de 12.9%, aportando el 24.6% del valor total de la producción minero-metalúrgica nacional.

La producción se concentra principalmente en Sonora, con una participación de 78.1%, seguido por Zacatecas, con 9.8%, San Luis Potosí, con 3.6% y Guerrero con 2.8%.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LA PRODUCCIÓN DE COBRE EN MÉXICO POR ESTADOS EN 2025
(718,460Toneladas)

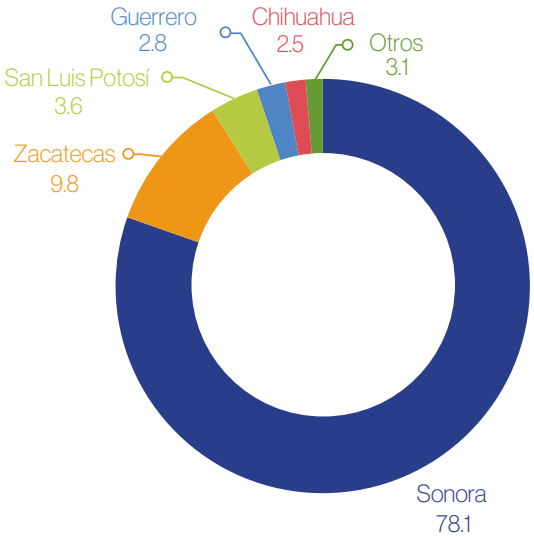

Fuente: INEGI

Por empresa, Grupo México, principal productor del país participa con el 75.9%, reportando una disminución de 2.6% en su producción de 2025.

Por su parte, Capstone Copper mantiene una producción de 25 mil 348 toneladas, seguida por Minera Frisco y Nemisa, con una participación de 3.3% y 3.2% respectivamente y en tanto Industrias Peñoles, con cerca de 3%. Asimismo, destaca la incorporación de Torex Gold como nuevo productor, tras anunciar el inicio de producción comercial de concentrado de cobre de su proyecto “Morelos” en mayo.

La producción de concentrados de cobre se incrementó debido a:

En Sonora, “La Caridad”, de Grupo México aportó 2 mil 441 toneladas más a las registradas en 2024.

Por su parte en Zacatecas, las operaciones con aumentos en sus tonelajes respecto de 2024 fueron: “Tayahua”, de Minera Frisco (3.4%); “Cozamin”, de Capstone Copper (1.8%). Por su parte, “La Colorada” de Panamerican Silver, triplicó su producción.

PRODUCCIÓN NACIONAL DE COBRE CONTENIDO EN CONCENTRADOS POR UNIDAD MINERA EN 2025 (Las 10 principales)

Unidad	Empresa	Estado	Toneladas
Buenavista del Cobre	Grupo México	Son.	322,714
La Caridad	Grupo México	Son.	96,166
Cozamin	Capstone Copper	Zac.	25,348
La Paz	Nemisa	S.L.P.	23,105
Tayahua	Minera Frisco	Zac.	22,348
Aranzazu	Aura Minerals	Zac.	16,739
Morelos	Torex Gold	Gro.	16,420
Bolívar	Alpayana	Chih.	12,129
Capela	Industrias Peñoles	Gro.	5,734
San Martín	Grupo México	Zac.	4,626
		Total	545,334

Fuente: CAMIMEX e información pública de las empresas

En Guerrero, "Campo Morado", de Luca Mining registró un incremento del 31%, en tanto que "Capela", de Industrias Peñoles hizo lo propio, pero con 7.7%. Por su parte, "Asientos", de Minera Frisco en Aguascalientes subió su producción 117%.

En Sinaloa, "Cosalá", de Americas Silver and Gold, con su mina "EC120" amplía el desarrollo e infraestructura subterránea hacia los depósitos adyacentes "Zone 120" y "El Cajón", ambos con mineralización de plata-cobre. Esta expansión registró por primera vez, una producción de 912.3 toneladas.

Otras minas con alzas fueron: "Tahuehueto", de Luca Mining (112.5%), así como "Velardeña, de Industrias Peñoles (6%) ambas ubicadas en Durango. Por tu parte "Carrizal" de Santacruz Silver Mining, en Hidalgo con 6.4%, así como "San Francisco del Oro", de Minera Frisco con 36.5%; "Santa Bárbara", de Grupo México con 23.1% y "Parral", de Gogold Resources", con 1.7% todas en Chihuahua.

Las disminuciones se presentaron en las siguientes operaciones:

En Sonora, "Buenavista del Cobre", de Grupo México dejó de producir 26 mil 245 toneladas.

En Zacatecas, "Aranzazu" de Aura Minerals, redujo su tonelaje en 16% y "San Martin", de Grupo México en 7.9%.

Otras bajas se presentaron en: "Tizapa", en el Estado de México (-68.1%) y "Sabinas", en Zacatecas (-35.8%) ambas operaciones de Industrias Peñoles. En Oaxaca, "El Águila", de Gold Resource (-58.2%), en tanto que "Avino", de Avino Silver and Gold, en Durango (-8.5%).

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA AUTOSUFICIENCIA DE MINERALES

En un entorno de creciente demanda mundial de minerales estratégicos, México conserva relevancia minera regional gracias a su potencial geológico, infraestructura y experiencia operativa. No obstante, el dinamismo de inversión se ha concentrado principalmente en expansiones y sostenimiento de operaciones existentes, mientras que otros países de América Latina han acelerado el desarrollo de nuevos proyectos de cobre y litio.

En 2025, la cartera de proyectos de cobre en México refleja un portafolio sólido y diversificado que abarca distintas etapas de desarrollo, desde exploración avanzada hasta proyectos en fase de factibilidad e ingeniería. Estos proyectos se concentran principalmente en estados con alta vocación minera como Sonora, Zacatecas, Michoacán, Durango y Sinaloa. En conjunto, representan inversiones significativas y el potencial de incrementar la producción nacional en el mediano y largo plazo, en un contexto de creciente demanda global de cobre impulsada por la transición energética, la electrificación y el desarrollo de infraestructura.

El proyecto "El Pilar", ubicado en Sonora y desarrollado por Grupo México, es un proyecto de cobre en etapa de desarrollo, caracterizado por su baja intensidad de capital y su cercanía a la operación "Buenavista del Cobre". Contempla una explotación a cielo abierto con una vida útil estimada de 13 años y la producción de cátodos mediante tecnología ESDE, lo que permite reducir costos operativos y minimizar el impacto ambiental. Se estima una producción anual de 36 mil toneladas de cobre, con inicio de operaciones previsto hacia 2028 y una inversión aproximada de 310 millones de dólares.

El proyecto "San Nicolás", ubicado en Zacatecas y desarrollado en asociación (50-50%) entre Agnico Eagle y Teck Resources, se encuentra en etapa avanzada. Considera una operación a cielo abierto con una planta de flotación de hasta 20 mil toneladas por día y una vida útil estimada de 17 años. Se proyecta una producción anual de 63 mil toneladas de cobre y 160 mil toneladas de zinc en sus primeros años. Actualmente, está en evaluación final de permisos ambientales, con resolución prevista para el segundo trimestre de 2026 y una posible decisión de inversión en el tercer trimestre del mismo año. De cumplirse este calendario, la construcción iniciaría en 2026 y la puesta en marcha se estima hacia finales de 2030. La inversión asciende a mil 300 millones de dólares.

PRINCIPALES PROYECTOS POR COBRE

Proyecto	Compañía	Estado	Inversión (US Millones)	Años de Vida Útil	Miles de Toneladas	Año de Arranque
Media Luna Norte	Torex Gold	Gro.	-	9	N.D.	2026
Los Ricos Sur	GoGold Resources	Jal.	-	15	15	2027
Óxidos de relaves	Avino Silver And Gold	Dgo.	N.D.	N.D.	N.D.	2028
Los Ricos Norte	GoGold Resources	Jal.	-	13	110	2028
El Pilar	Grupo México	Son.	310	13	36	2028
El Arco	Grupo México	B.C.S.	10,000	40	28	2030
San Nicolás	Agnico Eagle y Teck Resources	Zac.	1,300	17	63	2030
Reina del Cobre	Industrias Peñoles	Dgo.	400	10	10.8	2030
Los Humos	Industrias Peñoles	Son.	450	10	19.3	2030
Fortuna del Cobre	Industrias Peñoles	Son.	243.9	8	3.1	2031
Flobar	Industrias Peñoles	Son.	414.6	16	46.4	2032
Tepal	Defiance Silver	Mich.	N.D.	N.D.	N.D.	2032
La Verde	Solaris Resources y Teck Resources	Mich.	1,160	20	N.D.	N.D.
Santo Tomás	Oroco Resource	Sin.	1,103.5	22.6	200	N.D.
San Javier	Barksdale Resources	Son.	116.8	13	16	N.D.
		Total	15,498.8		547.6	

Fuente: CAMIMEX e información pública de las empresas

El proyecto "El Arco", también de Grupo México y ubicado en Baja California Sur, es un depósito de cobre de clase mundial en etapa de desarrollo. Contempla una operación a cielo abierto con una planta concentradora de gran escala (120 mil toneladas por día), complementada con una planta SX-EW de 28 mil toneladas anuales para el procesamiento de óxidos. Actualmente se encuentra en fase de ingeniería de detalle, incluyendo infraestructura logística, suministro eléctrico y una planta desalinizadora. El inicio de operaciones está previsto hacia 2030, sujeto al avance de ingeniería, permisos y condiciones de mercado. La inversión estimada es de 10 mil millones de dólares, con una vida útil aproximada de 40 años.

El proyecto "Tepal", de Defiance Silver en Michoacán, se encuentra en etapa avanzada de exploración dentro del cinturón de pórfidos de cobre de México. Contempla una mina a cielo abierto sustentada en recursos estimados en 2025 de 926 mil onzas de oro, 473.9 millones de libras de cobre y 5.6 millones de onzas de plata. Durante el periodo, se lograron avances relevantes, como acuerdos de acceso superficial de largo plazo y la ampliación del área del proyecto. Actualmente se encuentra en evaluación técnica y económica, con trabajos enfocados en permisos y estrategia de desarrollo. Su inicio de operaciones se prevé en el largo plazo, entre 2030 y 2032, sujeto a la decisión final de inversión.

El proyecto "La Verde", en Michoacán y desarrollado en asociación (60% Solaris Resources y 40% Teck Resources), se encuentra en etapa de factibilidad. Considera una operación a cielo abierto con planta concentradora de 90 mil toneladas por día y una vida útil de 20 años, con una producción promedio anual estimada de 190 mil toneladas de cobre equivalente, incluyendo subproductos de oro y plata. El proyecto avanza en estudios técnicos y gestión de permisos, con enfoque en la optimización del diseño y evaluación económica. La inversión inicial estimada es de mil 160 millones de dólares y el inicio de operaciones se prevé en el mediano plazo.

El proyecto "Santo Tomás", en Sinaloa y desarrollado por Oroco Resource, es un proyecto de gran escala en etapa avanzada de exploración y evaluación económica. Durante 2025 se avanzó en trabajos de perforación, actualización de recursos y estudios técnicos para optimizar el diseño de mina y el procesamiento. El proyecto contempla una operación a cielo abierto con planta concentradora, con una producción estimada cercana a 200 mil toneladas anuales de cobre, una vida útil de 22.6 años y una inversión aproximada de mil 103.5 millones de dólares. Para 2026, se prevé avanzar hacia etapas de prefactibilidad y factibilidad, con un inicio de operaciones previsto en el largo plazo, sujeto a la decisión final de inversión.

Los proyectos de Industrias Peñoles reflejan una estrategia de crecimiento diversificada en la producción de cobre, mediante el desarrollo tanto de proyectos de cobre contenido como de cobre catódico. La cartera integrada por "Reina del Cobre", en Durango; "Los Humos", "Fortuna del Cobre" y "Flobar" en Sonora representa un potencial de 79 mil 600 toneladas anuales de cobre contenido y 34 mil 963 toneladas anuales de cobre catódico. De concretarse conforme a los calendarios previstos, estos proyectos podrían incorporarse gradualmente a la producción nacional entre 2030 y 2032 con una inversión conjunta estimada de mil 509 millones de dólares, fortaleciendo la oferta de cobre en México.

Finalmente, el proyecto "San Javier", de Barksdale Resources, en Sonora, representa el principal activo de desarrollo de cobre de la compañía y mostró avances relevantes en evaluación económica y consolidación de recursos. Durante 2024 y 2025, Barksdale avanzó en la evaluación económica preliminar, cuyos resultados mostraron indicadores favorables para el desarrollo del proyecto. El estudio contempló una operación a cielo abierto con procesamiento SX-EW y una vida útil de 13 años, con producción estimada de 209 millones de libras de cobre catódico.

ZINC

Panorama Internacional

El precio del zinc inició 2025 con relativa estabilidad, al ubicarse en 1.33 dólares por libra en enero y cerrar el primer trimestre en 1.30 dólares por libra. No obstante, en abril registró una caída significativa hasta 1.16 dólares por libra, en un contexto de debilidad generalizada de los metales base.

A partir del segundo trimestre, el precio mostró una recuperación sostenida, alcanzando 1.45 dólares por libra al cierre del año, con un promedio anual 1.30 dólares por libra, 3.3% mayor al registrado en 2024.

PRECIOS DEL ZINC EN LA BOLSA DE METALES DE LONDRES
(Dólar por libra)

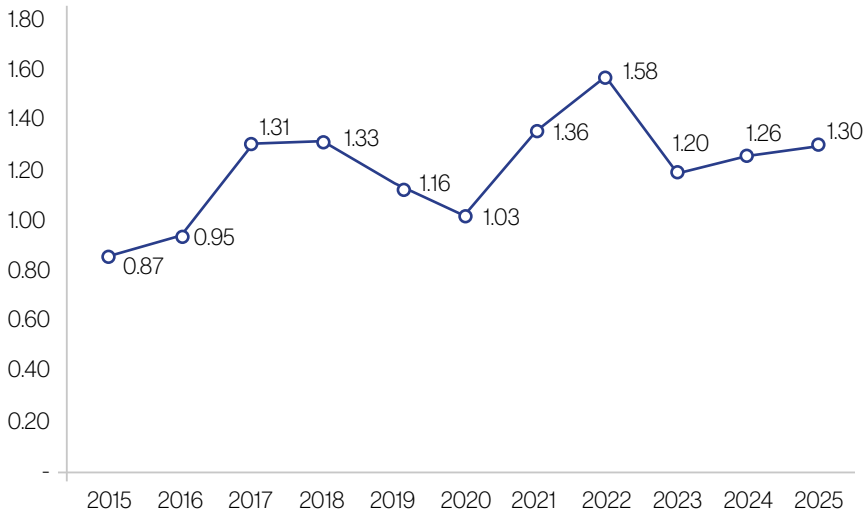

Fuente: LME

La caída de 14% en abril respondió, en gran medida, a la incertidumbre generada por medidas arancelarias anunciadas por Estados Unidos, que elevaron los riesgos de desaceleración económica global y afectaron las perspectivas de sectores clave como construcción y automotriz.

En este entorno, la debilidad del mercado inmobiliario en Estados Unidos y China continuó limitando la demanda. Aun así, el Grupo Internacional de Estudio del Plomo y del Zinc (GIEPZ) estimó un superávit de 85 mil toneladas en 2025. Pese a ello, los inventarios totales reportados de zinc —incluyendo existencias en la London Metal Exchange (LME) y la Shanghai Futures Exchange, así

como los mantenidos por productores, consumidores y comerciantes— disminuyeron en 77 mil toneladas, hasta ubicarse en 739 mil toneladas al cierre de 2025.

Tras tres años consecutivos de contracción, la producción minera mundial de zinc registró un crecimiento de 4.8% en 2025, impulsado principalmente por el dinamismo observado fuera de China, donde la producción aumentó 5.9%. También se dieron aumentos en Europa, Australia, China, India, Sudáfrica y la República Democrática del Congo, así como por nuevos proyectos y reinicios de operaciones. México se ubica en la quinta posición a nivel mundial con una participación de 6.2%.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LA PRODUCCIÓN MINERA MUNDIAL DEL ZINC POR PAÍSES EN 2025
(12.5 Millones de toneladas)

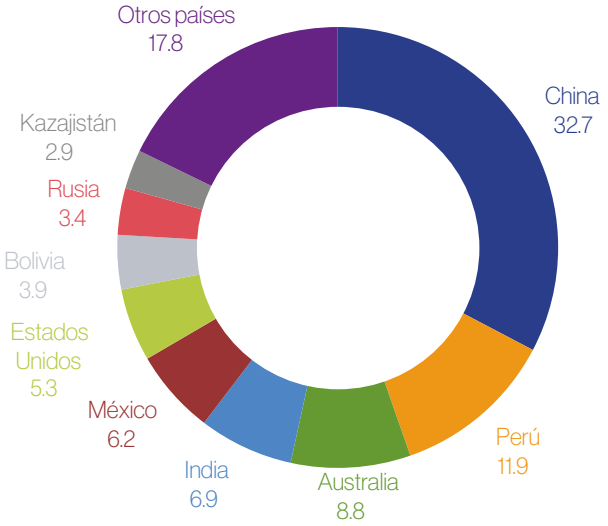

Fuente: GIEPZ

Panorama Nacional

De acuerdo con el INEGI, la producción minera nacional de zinc presentó un incremento del 10.8%, al registrar 856 mil 828 toneladas.

Zacatecas es el estado más importante en producción de zinc. La producción de la entidad cayó 5.8% con respecto al año previo debido a las bajas en los municipios de Sombrerete y Mazapil con 59.1% y 5.6% respectivamente. La participación del estado pasó de 63.2% en 2024 a 53.7% del total nacional en 2025.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LA PRODUCCIÓN MINERA DE ZINC EN MÉXICO POR ESTADO EN 2025
(856,828 Toneladas)

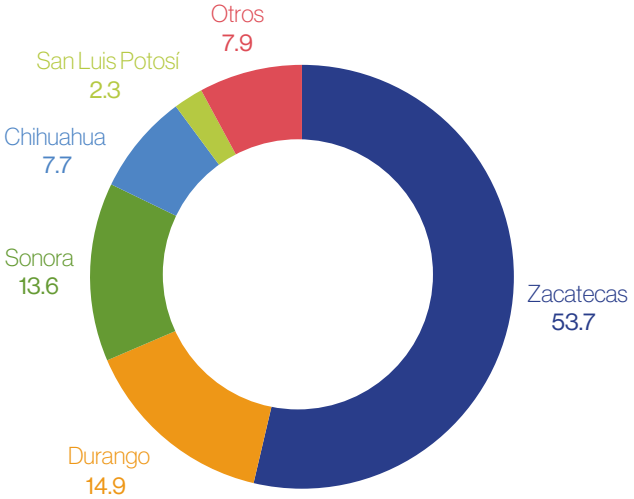

Fuente: INEGI

En segundo lugar se ubicó Durango con una participación de 14.9%, gracias a la contribución del municipio de Topia con 13 mil 541 toneladas más a la registradas en 2024. En tercera posición se encuentra Sonora con una participación de 13.6%, integrándose a la lista de los principales productores. Chihuahua y San Luis Potosí se ubicaron en el cuarto y quinto lugar.

Por compañía, Newmont fue el mayor productor nacional de zinc en 2025, con una participación de 26.9%. Le sigue Grupo México, Industrias Peñoles, Fresnillo plc., y Minera Frisco. En conjunto estas cinco empresas aportan el 80.2% del total nacional.

Por unidad minera, “Peñasquito”, de Newmont, fue la mina que mayor producción aportó de este metal, le siguen “Buenavista del Cobre”, de Grupo México; “Velardeña”, de Industrias Peñoles; “Fresnillo” y “Saucito”, de Fresnillo plc. En conjunto estas minas aportan el 59.6% del total nacional.

PRODUCCIÓN NACIONAL DE ZINC POR UNIDAD MINERA EN 2025 (Las 10 principales)

Unidad	Empresa	Estado	Toneladas
Peñasquito	Newmont	Zac.	230,880
Buenavista del Cobre	Grupo México	Son.	116,769
Velardeña	Industrias Peñoles	Dgo.	77,955
Fresnillo	Fresnillo plc	Zac.	44,721
Saucito	Fresnillo plc	Zac.	40,307
Santa Bárbara	Grupo México	Chih.	29,030
Tayahua	Minera Frisco	Zac.	26,386
Capela	Industrias Peñoles	Gro.	25,733
Los Gatos	First Majestic Silver	Chih.	25,714
Juanicipio	Fresnillo plc	Zac.	20,359
		Total	637,854

Fuente: CAMIMEX e información pública de las empresas

En 2025, la producción de zinc en México registró incrementos relevantes en diversas operaciones, destacando una alta concentración de crecimiento en ciertos estados.

En Sonora, se observaron los mayores incrementos a nivel nacional. La operación "Buenavista del Cobre", de Grupo México, registró en su segundo año de producción, un crecimiento de 81.6%, posicionándose como el segundo impulsor del aumento en el país.

En Chihuahua, "San Julian" de Fresnillo plc aportó 18.2% y "Santa Bárbara", de Grupo México, reportó un incremento de 2%.

En Guerrero, la mina "Campo Morado", de Luca Mining, presentó un aumento de 77%, consolidándose como uno de los crecimientos más relevantes del año y "Capela", de Industrias Peñoles, reportó un incremento de 26.6%.

En Durango, "Tahuehueto", de Luca Mining, registró un incremento de 45.5%, reflejando el proceso de consolidación operativa de la unidad, en tanto "Topia", de Guanajuato Silver, pasó de mil 770 toneladas en 2024 a 15 mil 5 toneladas en 2025.

En Aguascalientes, la mina "Asientos", de Minera Frisco, reportó un crecimiento de 44.6%, destacando entre los incrementos más significativos a nivel nacional. Por su parte, "Carrizal", de Santacruz Silver Mining, en Hidalgo registró un aumento de 15.1%.

En Zacatecas, se observaron incrementos en varias operaciones. "Juanicipio" creció 21.6%, seguido por "Saucito" con 18.2% ambas de Fresnillo plc, mientras que "La Colorada", de Pan American Silver, aumentó 4.6% y "Tayahua", de Minera Frisco, registró un crecimiento moderado de 2.6%.

En 2025, diversas operaciones registraron disminuciones en la producción de zinc, algunas de ellas de carácter significativo:

En Zacatecas, se concentraron algunas de las caídas más pronunciadas se encuentran "Fresnillo" de Fresnillo plc, con 11.8%, "Peñasquito", de Newmont, reportó una caída de 10.5%, reflejando menores volúmenes procesados y "San Martín", de Grupo México, presentó una reducción de 8.3%.

Entre las operaciones en activo en Durango, "La Ciénega", de Fresnillo plc, registró una fuerte contracción de 83.4%, En Sinaloa, "Cosalá", de Americas Gold and Silver, presentó una disminución de 73.7%, ubicándose entre las caídas más relevantes del año.

En Chihuahua, la mina "Los Gatos", de First Majestic Silver, registró una reducción de 18.7% y "San Francisco del Oro", de Minera Frisco, presentó una disminución de 10.6%.

En San Luis Potosí, "Charcas", de Grupo México, reportó una disminución de 21%, mientras que en la misma entidad no se observaron incrementos relevantes que compensaran esta caída. En el Estado de México, "Tizapa", de Industrias Peñoles, informó sobre una baja en su producción de 51.6%.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA AUTOSUFICIENCIA DE MINERALES

México mantiene una cartera relevante de proyectos estratégicos de zinc que contribuirán a fortalecer la autosuficiencia nacional en minerales y ampliar la capacidad productiva del país en los próximos años. Entre los principales desarrollos destacan "Cordero", en Chihuahua; "Los Ricos Norte", en Jalisco y "San Nicolás", en Zacatecas, los cuales incorporarán nueva producción de zinc y extenderán la vida útil de la minería polimetálica nacional.

PRINCIPALES PROYECTOS POR ZINC

Proyecto	Compañía	Estado	Años de vida útil	Miles de toneladas	Año de Arranque
Los Ricos Norte	GoGold Silver and Gold	Jal.	13	8.4	2028
Naica	Industrias Peñoles	Chih.	N.D.	87.0	2028
Cordero	Discovery Silver	Chih.	19	105.7	2029
Reina del Cobre	Industrias Peñoles	Dgo.	10	23.7	2030
San Nicolás	Agnico Eagle-Teck	Zac.	17	147.0	2030
Flobar	Industrias Peñoles	Son.	16	15.2	2032
			Total	387.0	

Fuente: CAMIMEX e información pública de las empresas

PLOMO

Panorama Internacional

A partir de 2021, el mercado del plomo mostró una recuperación relevante, al alcanzar un nivel de 1.00 dólares por libra; sin embargo, en los años subsecuentes se observó una tendencia descendente moderada, ubicándose en 0.98 dólares por libra en 2022, 0.97 dólares por libra en 2023 y 0.94 dólares por libra en 2024, lo que refleja un entorno de ajuste gradual tras la recuperación postpandemia.

En 2025, los precios del plomo presentaron un comportamiento volátil, influenciado por la incertidumbre de los inversionistas y factores externos como amenazas arancelarias. En la Bolsa de Metales de Londres, el metal inició el año en 0.87 dólares por libra, alcanzó un máximo de 0.95 dólares por libra en marzo y posteriormente descendió a un mínimo de 0.83 dólares por libra en abril, en un contexto de corrección generalizada de los mercados de materias primas asociada a tensiones comerciales. Como resultado, el precio promedio anual se ubicó en 0.89 dólares por libra, lo que representó una disminución de 5.3% respecto a 2024.

COTIZACIÓN DEL PLOMO
(Benchmark, dólar por libra)

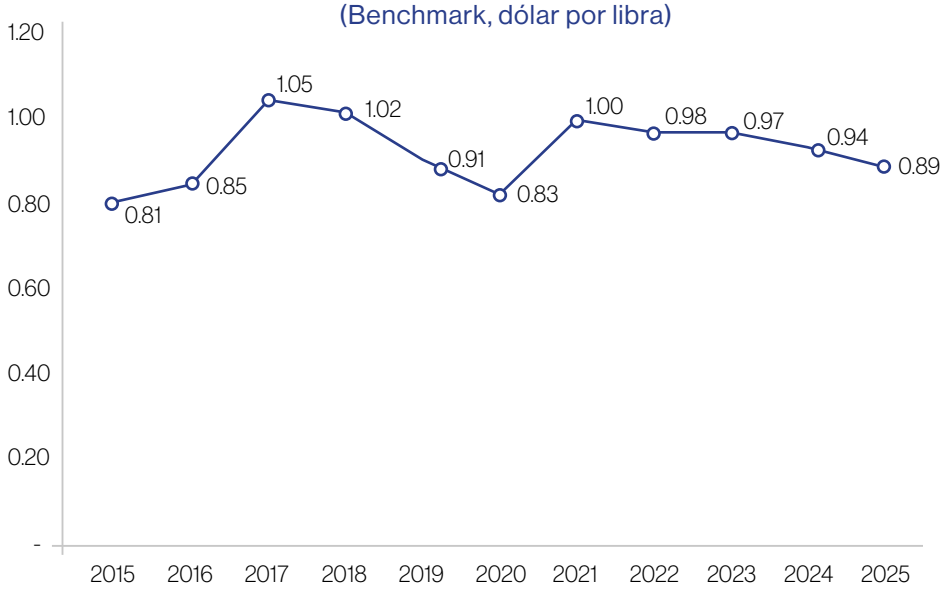

Fuente: LME

La demanda de plomo continúa concentrándose principalmente en la fabricación de baterías de plomo-ácido, con un impulso reciente derivado del crecimiento del sector de vehículos eléctricos como fuente auxiliar de energía. Asimismo, debido a que su producción está estrechamente vinculada a la de metales como el zinc, la plata y el cobre, su cotización mantiene una alta sensibilidad a la dinámica de estos mercados.

De acuerdo con el GIEPZ, la producción minera mundial de plomo experimentó un ligero decremento de 0.4% en 2025 (a 4.54 millones de toneladas); sin embargo, continúa sin mostrar una tendencia clara de crecimiento en la presente década.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LA PRODUCCIÓN MINERA MUNDIAL DEL PLOMO POR PAÍSES EN 2025
(4.54 Millones de toneladas)

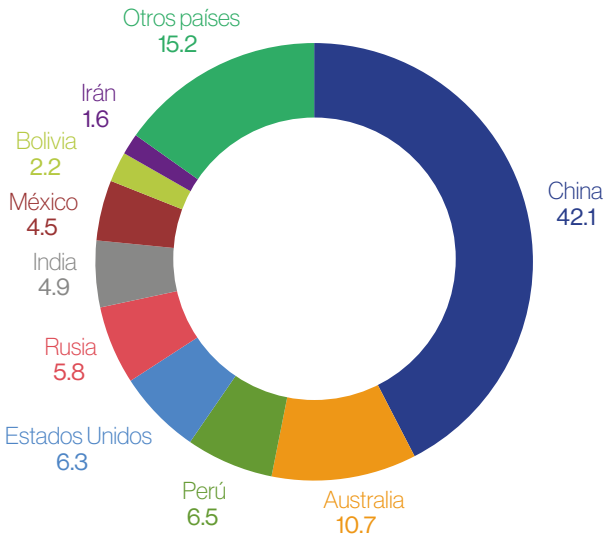

Fuente: GIEPZ

Por país, China es el mayor productor de este metal con una participación de 42.1% en 2025, según datos del GIEPZ. Cabe mencionar que México se ubica en la séptima posición a nivel mundial con una participación de 4.5%.

Panorama Nacional

De acuerdo con datos del INEGI, la producción minera nacional de plomo registró 259 mil 195 toneladas, un aumento de 9.5% con relación a 2024.

Zacatecas es el estado más importante en producción de plomo, registrando un aumento del 11.2% con respecto a 2024, debido al mayor aporte del municipio de Sombrerete con 55.3%, seguido por Fresnillo con 31.1%. La participación del estado representó 74.4% del total nacional.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LA PRODUCCIÓN MINERA DE PLOMO EN MÉXICO POR ESTADOS EN 2025
(259,195 Toneladas)

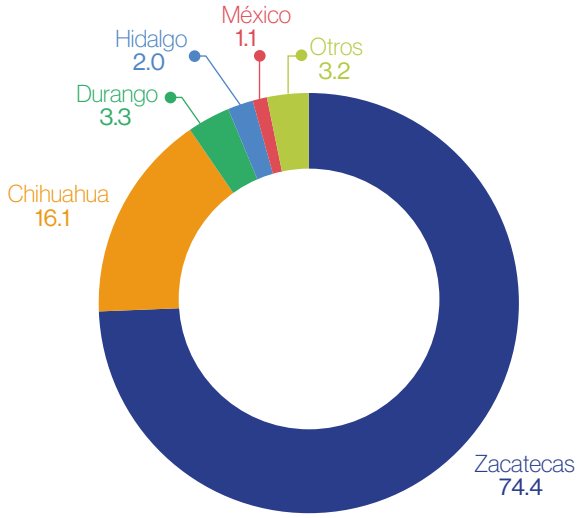

Fuente: INEGI

En segundo lugar, se ubicó Chihuahua, con una participación 16.1%, gracias a la contribución por primera vez del municipio de Satevó. En la tercera posición se encuentra Durango con una participación de 3.3%, con el aporte del municipio de Santiago Papasquiaro. Hidalgo y el Estado de México se ubicaron en cuarto y quinto lugar.

Por compañía, Newmont se ubicó en el primer sitio, con una participación de 37.8% en el total nacional, de acuerdo con la información pública disponible de las empresas; el segundo lugar lo ocupó Fresnillo plc., y les siguieron Grupo México, Minera Frisco y First Majestic Silver.

Por unidad minera, “Peñasquito”, de Newmont, fue la mina que mayor productora de este metal, le siguen “Saucito” y “Fresnillo” Fresnillo plc; “Santa Bárbara”, de Grupo México y “Los Gatos”, de First Majestic Silver. En conjunto estas minas aportan el 70.4% del total nacional.

PRODUCCIÓN NACIONAL DE PLOMO POR UNIDAD MINERA EN 2025
(Primeras 10 unidades mineras)

Unidad	Empresa	Estado	Toneladas
Peñasquito	Newmont	Zac.	97,976
Saucito	Fresnillo plc	Zac.	27,158
Fresnillo	Fresnillo plc	Zac.	21,432
Santa Bárbara	Grupo México	Chih.	21,280
Los Gatos	First Majestic	Chih.	14,635
Juanicipio	Fresnillo plc	Zac.	12,538
Tayahua	Minera Frisco	Zac.	8,309
Sabinas	Industrias Peñoles	Zac.	7,268
La Colorada	Pan American Silver	Zac.	6,500
Zimapán	Santacruz Silver	Hgo.	5,080
		Total	222,176

Fuente: CAMIMEX e información pública de las empresas

En 2025, los incrementos en la producción de plomo se concentraron en un número reducido de operaciones.

En Zacatecas, la mina "San Martín", de Grupo México, destacó con un aumento de 140.3%, seguida por aumentos en "Juanicipio", de 25.9% y "Saucito" de 19.5% ambas de Fresnillo plc. Asimismo, "Sabinas", de Industrias Peñoles con 15.4%, y "Peñasquito", de Newmont, registró un ligero crecimiento de 1.7%.

En San Luis Potosí, se registró un crecimiento en "Charcas", de Grupo México con 32.4%, en tanto "Tahuehueto", de Luca Mining, en Durango reportó un incremento de 54.7%,

Por su parte en Chihuahua, "Santa Bárbara", de Grupo México creció 10.9%, mientras que "San Francisco del Oro", de Minera Frisco, presentó un aumento de 5%.

En Guerrero, la mina "Capela", de Industrias Peñoles, bajó 76.1%, mientras que "Campo Morado", de Luca Mining, registró un aumento de 52.4%, en tanto en Aguascalientes, "Asientos", de Minera Frisco, presentó un incremento de 27%.

Por otro lado, diversas operaciones registraron disminuciones significativas en sus niveles de producción.

En Sinaloa, la mina "Cosalá", de Americas Gold and Silver, presentó la mayor caída del año, con 81.3%.

En Zacatecas, se observaron reducciones en la mina "Fresnillo", de Fresnillo plc con 20.9%, por su parte la operación "La Colorada", de Pan American Silver, presentó una reducción de 7.1%.

En Durango, "La Ciénega", de Fresnillo plc registró un descenso de 67.6% y "Velardeña", de Industrias Peñoles con 44.9%, en tanto en Oaxaca, "El Águila", de Gold Resource, reportó una disminución de 53.7%.

En el Estado de México, "Tizapa" redujo su producción en 49.8%. Por su parte, Chihuahua, con la mina "Los Gatos", de First Majestic Silver, registró una caída de 30.5%; en Hidalgo, "Carrizal", de Santacruz Silver Mining, reportó una ligera disminución de 6.9%.

Los resultados muestran que los incrementos en la producción de plomo durante 2025 estuvieron concentrados en pocas regiones, mientras que las caídas fueron más generalizadas, reflejando condiciones operativas desiguales en el sector.

Por ello, las empresas mineras que producen oro y plata a partir de concentrados sulfurosos necesariamente generan plomo. El plomo es un componente clave del proceso, indispensable para la viabilidad técnica, metalúrgica y económica de la recuperación de metales preciosos en yacimientos polimetálicos.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA AUTOSUFICIENCIA DE MINERALES

PRINCIPALES PROYECTOS POR PLOMO

Proyecto	Compañía	Estado	Miles de toneladas	Año de Arranque
Los Ricos Norte	GoGold Silver and Gold	Jal.	5.0	2028
Cordero	Discovery Silver	Chih.	61.2	2029
Reina del Cobre	Industrias Peñoles	Dgo.	7.0	2030
			73.2	

Fuente: CAMIMEX e información pública de las empresas

MOLIBDENO

Panorama Internacional

En 2025, el precio internacional del molibdeno registró una moderada recuperación respecto a 2024, manteniéndose en niveles elevados en perspectiva histórica. El precio promedio anual se ubicó en 22.11 dólares por libra, por encima de los niveles observados en la etapa previa al ciclo alcista reciente.

El comportamiento de largo plazo muestra una evolución claramente diferenciada. Entre 2015 y 2016, los precios se mantuvieron en niveles bajos. Posteriormente, entre 2017 y 2018, se observó una fase de recuperación, seguida de una corrección en 2019 y 2020, con un mínimo de 8.69 dólares por libra en este último año.

A partir de 2021, el mercado entró en un ciclo alcista significativo, impulsado por restricciones de oferta y una mayor demanda industrial, particularmente del sector siderúrgico. En 2024, se registró un ajuste a 21.30 dólares por libra.

COTIZACIÓN DEL ÓXIDO DE MOLIBDENO
(Low-High, dólares por libra)

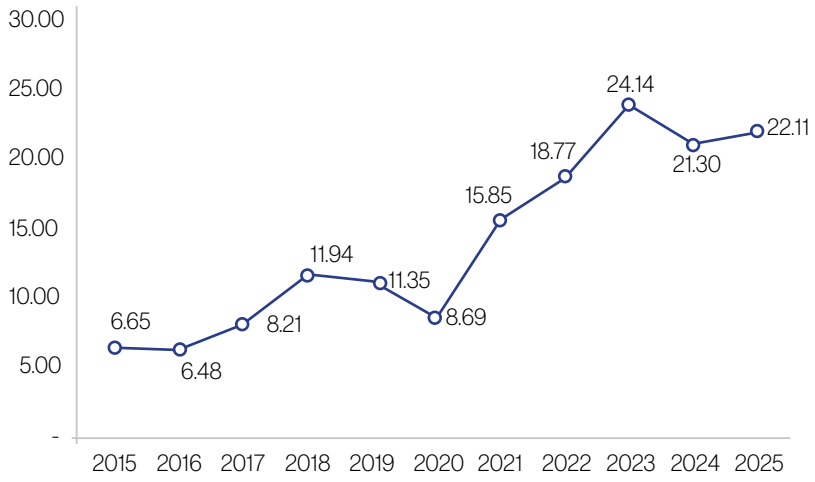

Fuente: Platts Metals Week, Metal Bulletin

La trayectoria de los precios refleja un mercado más ajustado y estructuralmente fortalecido respecto a la década anterior, aunque con episodios recientes de volatilidad asociados a la dinámica de la oferta —principalmente como subproducto del cobre— y a la evolución de la demanda global de acero.

A nivel global, la producción de molibdeno registró un incremento de 2% respecto a 2024. La oferta se mantuvo altamente concentrada en cinco países —China, Chile, Estados Unidos, Perú y México, que ocupa la quinta posición— que en conjunto aportaron cerca del 90% de la producción mundial. De estos, únicamente China y Estados Unidos cuentan con producción tanto de minas primarias de molibdeno como de operaciones donde se obtiene como subproducto del cobre, mientras que los demás dependen principalmente de esta última fuente.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LA PRODUCCIÓN MINERA MUNDIAL DE MOLIBDENO POR PAÍSES EN 2025
(260 Mil toneladas)

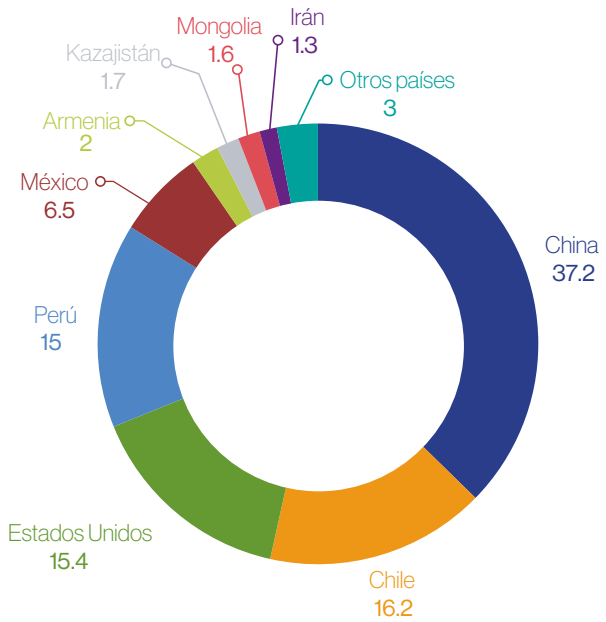

Fuente: Mineral Commodity Summaries

Una tendencia relevante es el fortalecimiento del vínculo entre el molibdeno y la industria cuprífera. El crecimiento de la demanda ha incentivado a los productores de cobre a modernizar sus instalaciones para recuperar molibdenita de depósitos existentes, contribuyendo a mitigar riesgos asociados al envejecimiento de las minas y a la disminución de las leyes minerales.

Con relación a la demanda, se anticipa que el consumo global se mantenga sólido, impulsado por las inversiones en infraestructura de energías renovables, donde el molibdeno desempeña un papel clave por sus propiedades de resistencia y durabilidad en aplicaciones industriales.

En el ámbito geopolítico y de oferta, destacó la imposición de controles a las exportaciones de polvos de molibdeno por parte de China en febrero de 2025, lo que ha llevado a Estados Unidos y a otros países a diversificar sus fuentes de suministro.

Panorama Nacional

La producción minero-metalúrgica de molibdeno en México, cuya participación en el valor total nacional fue de 2.2% en 2025, se concentró en Sonora y, por primera vez, en Zacatecas. De acuerdo con el INEGI, el volumen producido alcanzó 16 mil 278 toneladas, lo que representó un aumento de 0.5% respecto a 2024; en términos de valor, la producción registró un incremento de 6.8%.

Durante el año, la mina "Aranzazu", de Aura Minerals, reportó por primera vez producción de molibdeno como subproducto, alcanzando 113 toneladas.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA AUTOSUFIENCIA DE MINERALES

En la cartera de proyectos destacan dos iniciativas de Industrias Peñoles en Sonora: Los Humos, con una producción estimada de mil 600 toneladas anuales de molibdeno como subproducto de la producción de cobre, y Flobar, con un potencial de mil 300 toneladas anuales de molibdeno. Asimismo, El Crestón, de Starcore International Mines, continúa en exploración avanzada con potencial de molibdeno y cobre; durante 2025 la empresa destinó 500 mil a trabajos de exploración y mantenimiento de concesiones. Hasta el momento no se han divulgado estimaciones de producción ni una fecha prevista para el inicio de operaciones.

PRODUCCIÓN MINERO-METALÚRGICA DE METALES NO FERROSOS

El INEGI define la producción minero-metalúrgica como la suma de los metales afinados y de los contenidos metálicos presentes en productos intermedios —como metales impuros de primera fusión (fundición), concentrados y/o precipitados derivados del beneficio— cuyo destino final es la exportación.

METALES PRECIOSOS

La refinación de metales preciosos en México constituye un componente en la cadena minero-metalúrgica, al permitir transformar concentrados y dores en metales de alta pureza con mayor valor agregado. El país cuenta con infraestructura de refinación avanzada, destacando el complejo metalúrgico de "Met-Mex Peñoles", operado por Industrias Peñoles en Torreón, considerado uno de los más importantes a nivel global.

No obstante, una proporción de la producción minera aún se exporta como concentrados o doré para su refinación en el extranjero. Esta situación responde, en parte, a los altos requerimientos de inversión y tecnología para ampliar la oferta de procesos de refinación en el país.

En este contexto, fortalecer la capacidad nacional de refinación representa una oportunidad para incrementar el contenido nacional, impulsar el desarrollo industrial y consolidar la competitividad del sector minero mexicano.

Con base en cifras del INEGI, el grupo de metales preciosos, representó el 57.6% de la producción nacional, al alcanzar 218 mil 656 millones de pesos, un incremento de 33.1% con respecto a 2024.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL GRUPO DE METALES PRECIOSOS EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN MINERO-METALÚRGICA NACIONAL EN 2025
(218,656 Millones de pesos)

Fuente: INEGI

REFINACIÓN DE ORO

Panorama Internacional

De acuerdo con datos del World Gold Council, en 2025, el mercado internacional del oro generó condiciones particularmente favorables para la refinación, impulsadas por una demanda global que superó las 5 mil toneladas y por precios récord que alcanzaron máximos históricos.

Este entorno, fortaleció la actividad refinadora, al incrementar tanto la disponibilidad de insumos como la necesidad de transformar oro en productos de alta pureza. La producción minera (118.1 millones de onzas) y el reciclaje (45.1 millones de onzas) aseguraron un flujo relevante de material para procesamiento, aunque con un crecimiento moderado de la oferta total (160.8 millones de onzas), lo que mantuvo presiones sobre la capacidad de refinación en un contexto de alta demanda.

Con relación a la demanda, la inversión se consolidó como el principal motor del mercado, con un crecimiento de 84% anual, impulsado por flujos hacia ETFs (25.7 millones de onzas) y una elevada demanda de lingotes y monedas, que alcanzó máximos de más de una década. Esta tendencia incrementó la necesidad de oro refinado con altos estándares de pureza, especialmente para productos de inversión y reservas oficiales. Asimismo, las compras de bancos centrales, que sumaron 27.7 millones de onzas en el año, continuaron representando una fuente estructural de demanda para el oro refinado, al requerir metal certificado para su incorporación a reservas internacionales.

Por el contrario, la demanda de joyería —tradicional destino del oro refinado— registró una contracción significativa en volumen, con una caída de 18% anual, afectada por los altos precios del metal. No obstante, el valor de este segmento alcanzó niveles récord, lo que evidencia que, aunque se redujeron los volúmenes, el mercado mantuvo un alto dinamismo económico.

CAMBIO PORCENTUAL EN LA OFERTA ANUAL DE ORO RECICLADO Y PRECIO PROMEDIO ANUAL DEL ORO 2010-2025
(Toneladas y dólares por onzas)

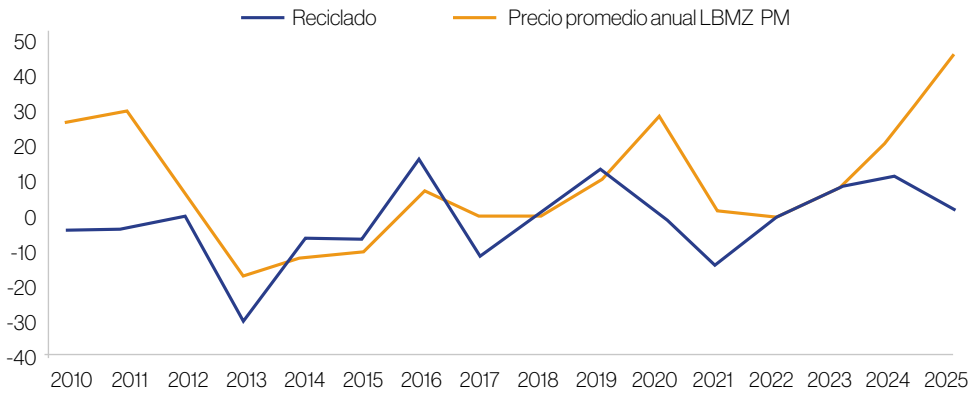

Fuente: World Gold Council

Un elemento relevante para la refinación fue el comportamiento del reciclaje. A pesar del fuerte incremento en los precios, la respuesta del suministro secundario fue relativamente limitada, lo que sugiere restricciones estructurales en la disponibilidad de material reciclado. Factores como la retención de oro por parte de los consumidores, el uso del metal como colateral y las expectativas de mayores precios limitaron la venta de chatarra, especialmente en mercados emergentes.

En conjunto, el sector global de refinación de oro en 2025 se desenvolvió en un entorno de alta demanda de productos refinados —particularmente para inversión y bancos centrales—, con una oferta de insumos relativamente ajustada y precios históricamente elevados.

Esta combinación fortaleció la relevancia de la refinación dentro de la cadena de valor del oro, al tiempo que evidenció su sensibilidad tanto a la dinámica de inversión como a la disponibilidad de material reciclado.

Panorama Nacional

La producción minero-metalúrgica de oro, con base en los datos de INEGI en 2025, ascendió a 2.1 millones de onzas, 3.8% por abajo de la producción del 2024 (2.19 millones de onzas); en valor total fue 126 mil 567 millones de pesos, lo que representa un aumento de 31.8% respecto a 2024. Su participación en el valor total de la producción minero-metalúrgica fue de 33.4%.

Solo Industrias Peñoles y Grupo México participan en el negocio nacional de refinación de oro primario, con una producción conjunta de 913 mil 505 onzas en 2025, lo que representó un incremento de 0.8% respecto a 2024.

Industrias Peñoles se mantuvo como el principal productor de oro afinado en América Latina. En 2025, la producción de oro afinado del complejo metalúgico de "Met-Mex Peñoles" en Coahuila creció 0.7%, apoyada por la reducción de inventarios en proceso.

Por su parte, la planta de "Metales Preciosos", de Grupo México, en Sonora incrementó 2.7% su producción de oro afinado, impulsada por una mayor recepción de lodos anódicos y mayores leyes de oro y plata en concentrados propios.

PRODUCCIÓN NACIONAL DE ORO
(Miles de onzas)

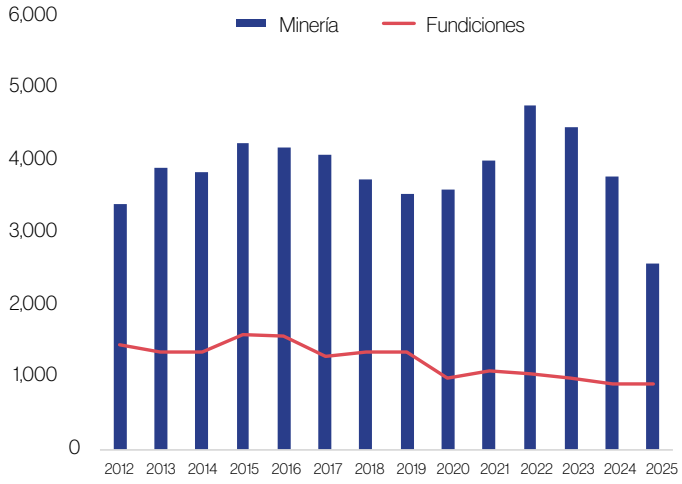

Fuente: INEGI, CAMIMEX e información pública de las empresas

REFINACIÓN DE PLATA

Panorama Internacional

De acuerdo con datos del World Silver Survey 2026 publicado por The Silver Institute, en 2025, el mercado global de la plata registró su quinto año consecutivo de déficit, con un faltante de 40.3 millones de onzas, reflejo de un desbalance persistente entre la oferta y la demanda.

Por el lado de la oferta, la producción minera creció 3% y el reciclaje aumentó 2%, alcanzando su nivel más alto en 13 años. Este último fue impulsado por mayores recuperaciones en joyería y platería, favorecidas por los altos precios. Sin embargo, su expansión se vio limitada por cuellos de botella en la refinación y elevados costos de arrendamiento. En el ámbito industrial, se observaron tendencias mixtas, con aumentos en residuos de óxido de etileno y menor disponibilidad de chatarra electrónica. En conjunto, el crecimiento de la oferta fue insuficiente para compensar la estrechez del mercado.

OFERTA ANUAL DE PLATA RECICLADA MUNDIAL Y PRECIO PROMEDIO ANUAL DE LA PLATA 2016-2025
(Millones de onzas y dólares por onzas)

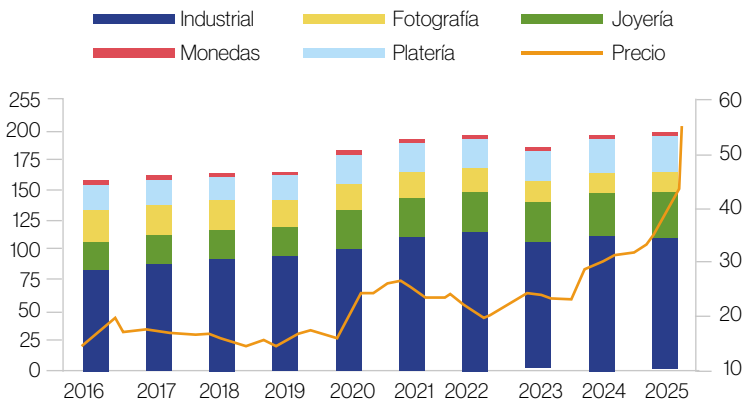

Fuente: Metals Focus, Bloomberg

En cuanto a la demanda, esta disminuyó 2% anual, con comportamientos diferenciados por sector. La demanda industrial, que representa el principal componente del consumo, cayó 3% (657.4 millones de onzas), registrando su primera contracción tras la pandemia. Esta reducción estuvo asociada principalmente a la menor demanda del sector fotovoltaico, derivada de procesos de sustitución y de una menor intensidad en el uso de plata.

No obstante, esta caída fue parcialmente compensada por el crecimiento en sectores vinculados a la transición energética y la digitalización, destacando la expansión de la infraestructura eléctrica, los vehículos eléctricos y, de manera creciente, el desarrollo de centros de datos y tecnologías asociadas a la inteligencia artificial, que impulsan la demanda de componentes electrónicos y sistemas de alto desempeño.

Por su parte, la joyería registró una contracción de 8%, afectada por los elevados precios del metal, particularmente en mercados como India, donde la demanda es altamente sensible al ingreso disponible. Asimismo, la platería (silverware) disminuyó 21%, alcanzando su nivel más bajo en cuatro años, como resultado del encarecimiento del metal y la tendencia hacia productos de menor peso.

En contraste, la inversión física (monedas y barras) aumentó 14%, registrando su primer crecimiento en tres años, impulsada por la incertidumbre macroeconómica y el atractivo de la plata como activo de resguardo. De manera complementaria, los flujos hacia productos cotizados (ETPs) se mantuvieron elevados, contribuyendo a sostener la demanda total.

Estos factores evidencian una transformación en la estructura del mercado, donde la plata consolida su doble rol como metal precioso y como insumo estratégico para sectores tecnológicos y energéticos. A pesar de la debilidad en algunos segmentos tradicionales, la demanda asociada a la electrificación, la transición energética y la inteligencia artificial continuará desempeñando un papel central en la dinámica futura del mercado, manteniendo condiciones de estrechez y presión sobre los inventarios globales.

Panorama Nacional

En 2025, la producción minero-metalúrgica de plata alcanzó 133.02 millones de onzas, lo que representó un aumento de 1.5% respecto a 2024. No obstante, en términos de valor, se ubicó en 92 mil 89 millones de pesos, registrando un incremento de 34.9% anual, impulsado por niveles elevados de cotización, condiciones cambiarias más favorables y, en menor medida, por el desempeño productivo.

En este contexto, la plata contribuyó con el 24.3 del valor total de la producción minero-metalúrgica nacional, posicionándose como el segundo metal más relevante, sólo por debajo del oro.

En el segmento de refinación primaria de plata en México, la actividad se concentra principalmente en Industrias Peñoles y Grupo México, que en conjunto reportaron un volumen de 79 millones de onzas en 2025, una baja de 6.2% respecto al año previo. Adicionalmente, existen refinadoras de menor escala que procesan materiales secundarios (scrap) de oro y plata, aunque no se dispone de información oficial sobre los volúmenes tratados.

Actualmente, la refinería "Met-Mex Peñoles" se mantiene como el principal productor mundial de plata afinada. Durante 2025, el circuito de plata enfrentó desafíos operativos asociados al balance de mezclas de concentrados en los hornos de soplo, debido a un mayor contenido de cobre. Adicionalmente, se realizaron paros correctivos en las áreas de sínter y hornos, lo que afectó el volumen de carga procesada y el procesamiento de bullion en la refinería. Como resultado, la producción de plata afinada disminuyó 7.5% respecto al año anterior.

Por su parte, la planta de "Metales Preciosos" de Grupo México incrementó 6.3% su producción de plata afinada en comparación con 2024, impulsada principalmente por una mayor recepción de lodos anódicos provenientes de la refinería, derivada del aumento en la compra de mineral a terceros y de mayores leyes de plata en concentrados propios.

PRODUCCIÓN NACIONAL DE PLATA
(Millones de onzas)

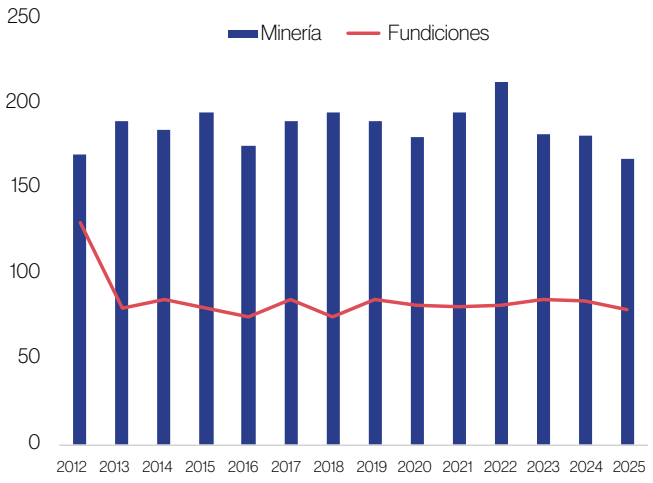

Fuente: INEGI, CAMIMEX e información pública de las empresas

METALES BASE

En México, la refinación de metales base es un eslabón de la cadena minero-metalúrgica, ya que permite transformar concentrados de minerales en metales con alto grado de pureza para uso industrial. Este proceso se realiza principalmente en instalaciones de fundición y refinación, mediante etapas como tostación, fusión y refinación electroquímica.

En el caso del cobre, la refinación se lleva a cabo a través de procesos pirometalúrgicos y electrorefinación, obteniendo cátodos de alta pureza utilizados en la industria eléctrica. Para el plomo y el zinc, la fundición permite producir metal primario, mientras que la electrorefinación y otros procesos hidrometalúrgicos eliminan impurezas y recuperan subproductos valiosos como plata, oro y otros metales asociados.

México cuenta con complejos metalúrgicos relevantes, como los operados por Grupo México e Industrias Peñoles, que integran desde la extracción hasta la refinación. Estas instalaciones no solo abastecen al mercado interno, sino que también generan productos para exportación.

Con base en cifras del INEGI, el grupo de metales no ferrosos representó el 33.5% del valor de la producción minero-metalúrgica nacional, al alcanzar un total de 132 mil 941 millones de pesos, un incremento de 12.1% con respecto a 2024. El cobre participó con 24.6%, el zinc con 6.4 y el molibdeno con 2.2%.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL GRUPO DE METALES INDUSTRIALES NO FERROSOS EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN MINERO-METALÚRGICA NACIONAL EN 2025
(132,941 Millones de pesos)

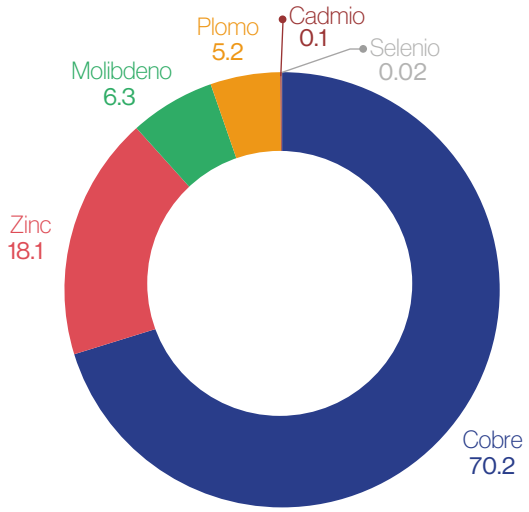

Fuente: INEGI

REFINACIÓN DE COBRE

Panorama Internacional

En 2025, la producción mundial de cobre refinado creció 4.2%, alcanzando 28.54 millones de toneladas, superando la previsión inicial del ICSG. Este incremento fue impulsado principalmente por la producción secundaria (+5.8%), que superó el crecimiento de la producción primaria (+3.9%).

El desempeño global estuvo altamente concentrado: China y la República Democrática del Congo, responsables de 57% de la producción, registraron un crecimiento conjunto de 9%. Sin estos países, el resto del mundo mostró una contracción de 1.8%. A nivel regional, Asia sin China disminuyó 3.7% por paradas de mantenimiento en Japón y el cierre de una refinería en Filipinas, mientras que India destacó con un crecimiento de 19% gracias a nuevas capacidades. En contraste, Chile redujo su producción en 10% debido a interrupciones operativas. La utilización de la capacidad global de refinación se ubicó en 81.7%.

BALANCE MUNDIAL DE COBRE REFINADO
(Miles de toneladas)

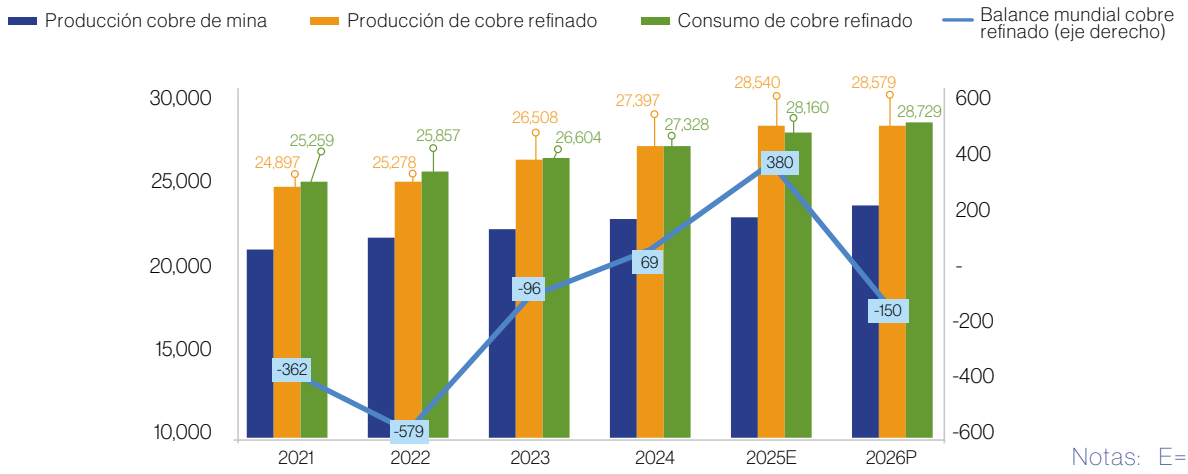

Notas: E= Estimado
P= Proyección

Fuente: GIEC

En cuanto al balance de mercado, el cobre refinado registró un superávit de 380 mil toneladas, significativamente mayor al de 2024. Ajustado por inventarios en China, el excedente ascendió a 437 mil toneladas. Este resultado se dio en un contexto donde el consumo mundial creció 3%, hasta 28.16 millones de toneladas.

China, que representa el 58% de la demanda global, incrementó su consumo en aproximadamente 4%, aunque redujo sus importaciones netas debido a un fuerte aumento en sus exportaciones. Por su parte, el resto del mundo creció cerca de 2%, con avances en Asia y la región Medio Oriente y Norte de África que compensaron la debilidad en Europa y Japón.

Panorama Nacional

En 2025, el INEGI reportó una producción minero-metalúrgica de 508 mil 574 toneladas de cobre, lo que representó un aumento de 4.1% con relación a 2024. El valor de la producción fue de 93 mil 343 millones de pesos, lo que significó un aumento de 12.9% respecto al año anterior. El proceso SX-EW se mantuvo como un método importante en la producción de cobre catódico, que registró un incremento de 3.4% con relación al año previo, representando actualmente el 20.7% de la producción nacional total de cobre.

PRODUCCIÓN NACIONAL DE COBRE CATÓDICO POR UNIDAD MINERA EN 2025

Unidad	Empresa	Estado	Toneladas
Buenavista del Cobre	Grupo México	Son.	91,802
La Caridad	Grupo México	Son.	24,222
Cobre del Mayo	Invecture Group	Son.	15,105
Milpillas	Industrias Peñoles	Son.	10,522
El Boleo	KOMIR	B.C.S.	7,237
	Total		**148,888**

Fuente: CAMIMEX e información pública de las empresas

El incremento de 8.2% en la producción de cobre catódico de Grupo México se explicó principalmente por una mayor ley del mineral, además de la recuperación operativa tras los problemas de escasez de agua registrados en 2024 debido a la falta de lluvias.

REFINACIÓN DE ZINC

Panorama Internacional

El mercado mundial del zinc refinado registró en 2025, un déficit de 33 mil toneladas, menor al faltante de 69 mil toneladas observado en 2024, reflejando que el crecimiento de la oferta no logró compensar completamente el aumento en la demanda, de acuerdo con datos del GIEPZ.

La demanda global de zinc refinado aumentó 1.5%, alcanzando 13.82 millones de toneladas, impulsada principalmente por un mayor consumo en China, India, Estados Unidos, Arabia Saudita, Tailandia y Europa. Este crecimiento logró compensar caídas en mercados como: Brasil, Corea del Sur, Perú y Sudáfrica.

BALANCE OFERTA-DEMANDA MUNDIAL DE ZINC AFINADO (Millones de toneladas)

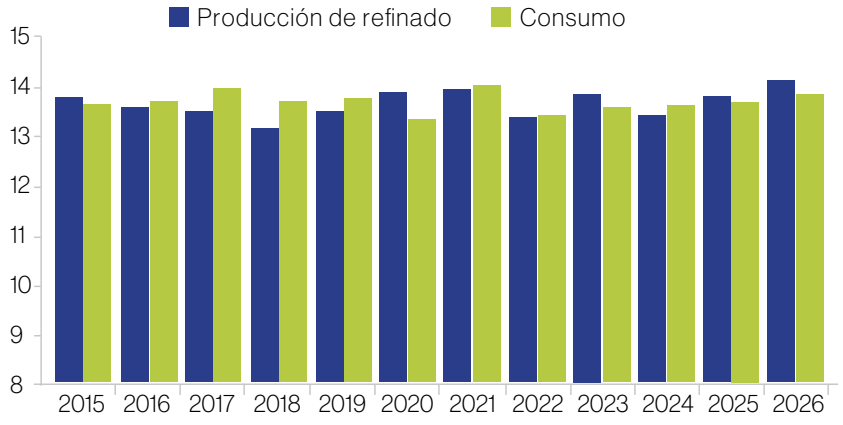

Fuente: GIEPZ

Por su parte, la producción mundial de zinc refinado creció 1.7% con 13.79 millones de toneladas. Este desempeño estuvo fuertemente influido por China, donde la producción se expandió 6.1%, mientras que en el resto del mundo se observó una contracción de 1.6%, con disminuciones en países como: Brasil, Kazajistán, México y Japón.

En el frente comercial, China fortaleció su posición en el mercado internacional: sus importaciones de concentrados de zinc crecieron 29.8%, alcanzando 2.58 millones de toneladas, mientras que sus importaciones netas de zinc refinado se redujeron a la mitad, situándose en 210 mil toneladas.

Finalmente, los inventarios globales reportados —incluyendo existencias en la London Metal Exchange, la Shanghai Futures Exchange y en manos de productores, consumidores y comerciantes— disminuyeron en 77 mil toneladas, para ubicarse en 739 mil toneladas al cierre de 2025, lo que refuerza el contexto de un mercado aún ajustado, aunque con señales de moderación en el déficit.

Panorama Nacional

De acuerdo con el INEGI, la producción minero-metalúrgica de zinc en 2025 alcanzó 440 mil 954 toneladas, lo que representó un incremento de 6.9% respecto a 2024. En términos de valor, ascendió a 24 mil 85 millones de pesos, cifra 12.7% superior al año previo y equivalente al 6.3% del valor total de la producción minero-metalúrgica nacional.

En el ámbito industrial, Industrias Peñoles y Grupo México participan en la refinación de zinc en el país, con una producción conjunta de 286 mil 154 toneladas, lo que representó una disminución de 29% en comparación con 2024.

A nivel internacional, Industrias Peñoles se mantiene entre las principales 16 empresas productoras de zinc afinado. Durante 2025, la producción de zinc se vio afectada por ajustes operativos y paros en las áreas de tostación. La operación redujo temporalmente su capacidad instalada de 350 mil a 270 mil toneladas anuales para optimizar costos y consumo energético, lo que contribuyó a una caída de 17.5% en la producción.

Asimismo, Grupo México reportó una disminución de 11.9% en su producción de zinc refinado en San Luis Potosí, debido a paros operativos, dificultades en el proceso Lixi-Puri y la recepción de concentrados de menor calidad.

PRODUCCIÓN NACIONAL DE ZINC
(Miles de toneladas)

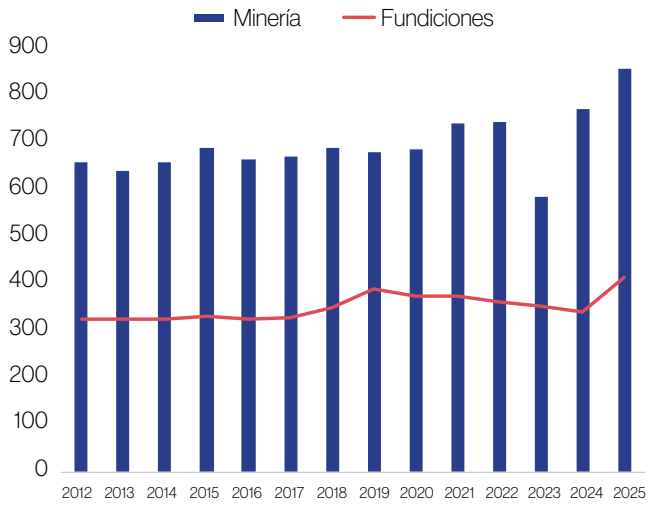

Fuente: INEGI, CAMIMEX e información pública de las empresas

REFINACIÓN DE PLOMO

Panorama Internacional

De acuerdo con el GIEPZ, en 2025, el mercado global de plomo refinado se mantuvo en una condición de superávit moderado por tercer año consecutivo, reflejando un crecimiento de la oferta superior al de la demanda. La producción mundial aumentó 1.8% anual, hasta 13.65 millones de toneladas, mientras que el consumo se incrementó 1.7%, alcanzando 13.58 millones de toneladas, lo que derivó en un excedente cercano a 70 mil toneladas.

Este desbalance persistente evidencia un cambio estructural en la dinámica del mercado, impulsado por el predominio del plomo secundario (reciclado), que actualmente representa más de dos tercios de la producción refinada global. En consecuencia, el sector ha transitado de un esquema dependiente de la minería hacia uno basado en el reciclaje, con una oferta más flexible y menos sensible a las señales de precios.

El crecimiento de la producción se concentró en economías emergentes, particularmente China e India, que continúan ampliando su capacidad de fundición secundaria. China se mantuvo como el principal productor mundial, con cerca del 40% de la oferta global, mientras que India consolidó su expansión estructural. Asimismo, países como Canadá y México registraron incrementos asociados al desarrollo de capacidades de reciclaje.

TENDENCIA DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE PLOMO REFINADO
(Millones de toneladas y variación porcentual)

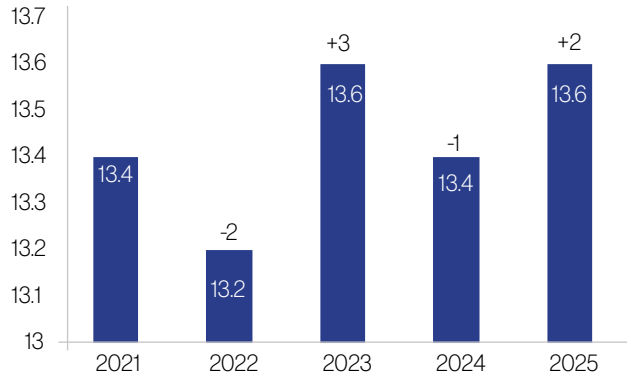

Fuente: GIEPZ

La demanda mundial mostró un crecimiento moderado y generalizado; sin embargo, se mantiene limitada en China —principal consumidor global— donde el incremento fue de apenas 0.4%, reflejando la madurez de aplicaciones tradicionales como las baterías de plomo-ácido. Aunque sectores emergentes como almacenamiento de energía y vehículos eléctricos aportan dinamismo, su impacto aún es complementario.

En términos comerciales, se observó una reconfiguración relevante en China, con una reducción significativa en las importaciones de plomo refinado y un aumento en las de concentrados, lo que indica una mayor integración doméstica en la cadena de valor. Por su parte, los inventarios mostraron señales mixtas: mientras los inventarios visibles en bolsas disminuyeron, los inventarios en manos de consumidores aumentaron, sugiriendo un comportamiento precautorio más que una expansión sólida de la demanda.

Panorama Nacional

En México, la refinación de plomo está estrechamente vinculada a la recuperación de metales preciosos, particularmente de plata y oro, debido a su asociación natural en los yacimientos de plomo-plata. A través de procesos de flotación selectiva, se obtienen concentrados ricos en galena que contienen valores significativos de estos metales, con el plomo como la matriz metalúrgica fundamental para su recuperación. En este contexto, la producción de plomo resulta indispensable, ya que permite concentrar y posteriormente recuperar de manera más eficiente oro y plata durante las etapas de fundición y refinación.

El plomo secundario, reciclado mantiene una participación predominante en la producción nacional, al representar más de 72% del total refinado, mientras que el plomo primario aporta una proporción menor.

De acuerdo con el INEGI, la producción minero-metalúrgicas de plomo alcanzó 185 mil 474 toneladas en 2025, lo que representó un incremento de 7.8% respecto al año previo. El valor de esta producción se ubicó en 6 mil 899 millones de pesos, equivalente al 1.8% del total nacional, y registró un aumento de 5.4% impulsado tanto por mayores volúmenes como por mejores precios.

A nivel industrial, destaca el complejo metalúrgico de Industrias Peñoles en Torreón, única instalación primaria de este tipo en Latinoamérica, que integra procesos de fundición de concentrados de plomo-plata para producir bullion de plomo, así como una refinería de plata que trata dicho bullion, además de dorés y otros materiales con alto contenido metálico, para obtener oro, plata y plomo afinados.

Durante el periodo, la producción de plomo afinado se vio afectada por interrupciones operativas en los circuitos de fundición y refinación, lo que representó una disminución de 8.5% en comparación con el año previo.

PRODUCCIÓN NACIONAL DE PLOMO
(Miles de toneladas)

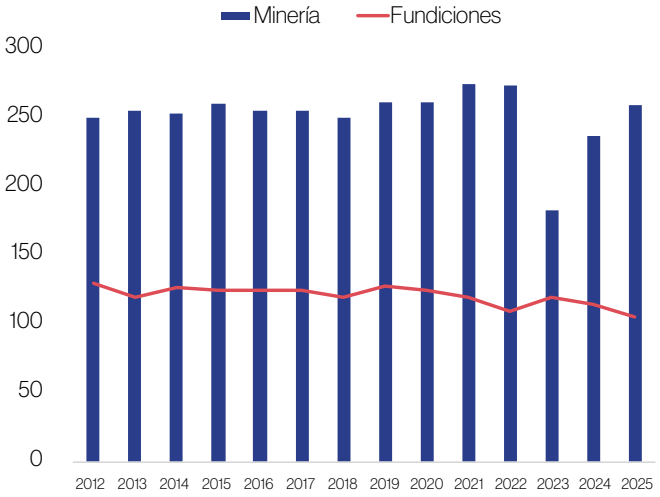

Fuente: INEGI, CAMIMEX e información pública de las empresas

PRODUCCIÓN DE METALES Y MINERALES SIDERÚRGICOS

Los minerales siderúrgicos —principalmente el mineral de hierro, el manganeso y el carbón metalúrgico— son fundamentales porque constituyen la base de la producción de acero, un insumo estratégico para la economía global. Su importancia radica en que permiten el desarrollo de sectores clave, como la construcción, la industria automotriz, la infraestructura y la manufactura.

Además, su disponibilidad y costo influyen directamente en la competitividad de la industria siderúrgica y en las cadenas de valor industriales. Dado que la demanda de estos minerales está estrechamente vinculada al comportamiento del sector del acero, su producción y comercio reflejan el dinamismo económico mundial.

En 2025, el valor de la producción de minerales siderúrgicos en México se ubicó en 8 mil 227 millones de pesos, un incremento de 11.5% respecto al año previo. Dos de los cuatro productos siderúrgicos que componen a este grupo registraron contracciones en su valor: manganeso (-4.8%); y carbón no coquizable (-0.4%). El coque no registró producción durante el año.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DEL GRUPO DE MINERALES SIDERÚRGICOS EN 2025
(8,227 Millones de pesos)

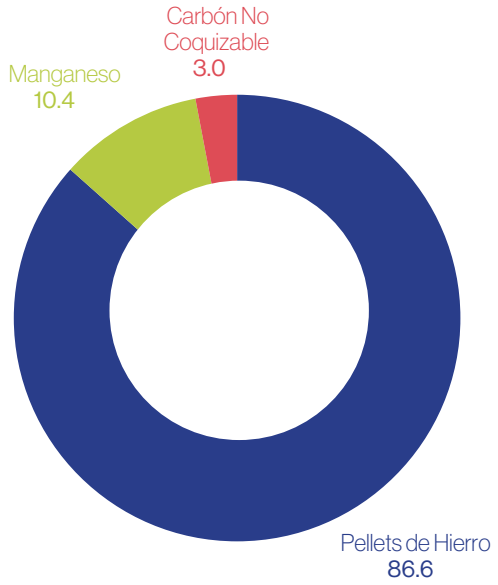

Fuente: INEGI

MINERAL Y PELLET DE HIERRO

Panorama Internacional

El mercado mostró una trayectoria volátil a lo largo del año. Tras alcanzar niveles superiores a 110 dólares por tonelada en ciertos periodos, las cotizaciones se moderaron hacia el cierre de 2025, afectadas por la desaceleración del sector inmobiliario en China y el aumento de inventarios en puertos. Como resultado, el precio promedio anual se ubicó en torno a los 100 dólares por tonelada. Por su parte, la producción en Estados Unidos se mantuvo relativamente estable, cercana a 48 millones de toneladas.

PRECIOS DEL MINERAL DE HIERRO
Finos de mineral de hierro, 62% Fe costo y flete incluido hasta China
(Dólares por tonelada)

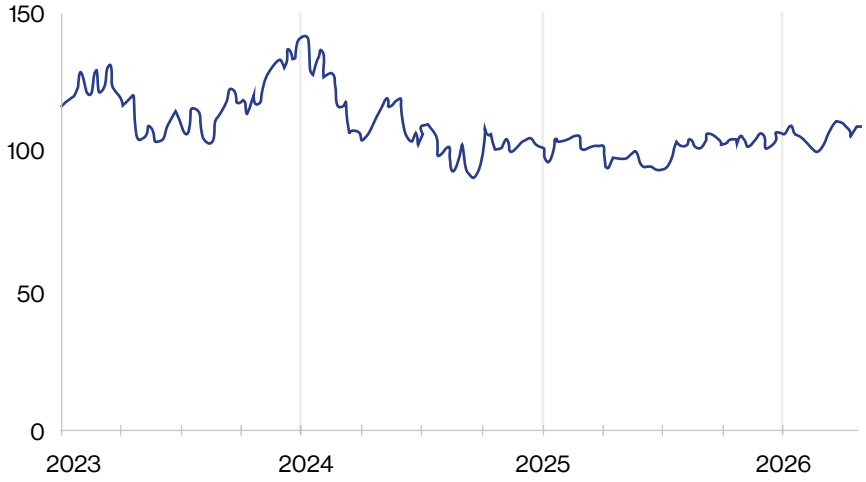

Fuente: CRU Steelmarking Raw Materials Monitor

En este contexto, factores como las tensiones comerciales, la imposición de aranceles y los elevados inventarios en China continuaron generando incertidumbre sobre la evolución de la demanda y los precios del mineral de hierro.

En 2025, Australia, Brasil y China se mantuvieron como los principales productores de mineral de hierro a nivel mundial. La producción global se estimó en alrededor de 2 mil 550 millones de toneladas, prácticamente sin cambios respecto a 2024. Aunque China ocupó el tercer lugar como productor, continuó siendo el mayor consumidor, al concentrar cerca del 74% de las importaciones marítimas. México ocupó la posición decimoséptima.

En paralelo, China continuó ajustando su producción siderúrgica con el objetivo de estabilizar precios y reducir emisiones, mientras que Canadá mantuvo al mineral de hierro de alta pureza dentro de su lista de minerales críticos.

Panorama Nacional

Durante 2025, la producción de mineral de hierro en México se ubicó en 6.02 millones de toneladas, lo que representó un ascenso de 23.8% con respecto a 2024. El principal productor de mineral de hierro fue el estado de Michoacán, con una participación de 56.4% del total, seguido por Colima con 43.6%.

EXTRACCIÓN DE MINERAL DE HIERRO EN MÉXICO POR ENTIDAD FEDERATIVA (Toneladas)

Estado/Municipio	2024	2025	%Var. 25/24
COLIMA			
Minatitlán	950,849	2,625,650	176.1
MICHOACÁN			
Aquila	2,342,115	2,350,780	0.4
Lázaro Cardenas	1,571,268	1,043,966	-33.6
TOTAL	4,864,232	6,020,396	23.8

Fuente: INEGI

Por su parte, Ternium reportó una extracción de mineral de hierro de sus minas "Aquila", en Michoacán, y "Palomas", en Jalisco, de 3.46 millones de toneladas de mineral de hierro, 2.7% más que en 2024.

De acuerdo con cifras del INEGI, se reportó una producción de 4.27 millones de toneladas de pellet de mineral de hierro (contenido metálico), lo que equivale a una disminución del 6.2% con respecto a 2024. La producción se concentró en los estados de Colima (86.3%), y Michoacán (13.7%). Su valor alcanzó los 7 mil 123 millones de pesos, un aumento de 14.3% respecto a 2024.

PRODUCCIÓN DE PELLET DE MINERAL DE HIERRO EN MÉXICO POR ENTIDAD FEDERATIVA (Toneladas)

Estado/Municipio	2024	2025	%Var. 25/24
COLIMA			
Cuauhtémoc	1,591,521	1,593,265	0.1
Manzanillo	1,804,823	2,198,735	21.8
MICHOACÁN			
Lázaro Cárdenas	626,010	480,307	-23.3
TOTAL	4,022,354	4,272,307	6.2

Fuente: INEGI

A nivel empresa, la producción de pellets de mineral de hierro se conformó de la siguiente manera:

PRODUCCIÓN DE PELLET DE MINERAL DE HIERRO POR EMPRESA (Toneladas de contenido de Fe)

	2024	2025	%Var. 25/24
Peña Colorada	1,804,823	2,198,738	21.83
Ternium México	1,592,521	1,600,946	0.53
ArcelorMittal	626,010	480,307	-23.27
Total	4,023,354	4,279,991	6.38

Fuente: CAMIMEX

ArcelorMittal México opera activamente la mina de mineral de hierro "Las Truchas", en Michoacán, mientras que la mina "San José", en Sinaloa detuvo sus operaciones en 2024 debido al agotamiento de sus reservas; adicionalmente y en conjunto con Ternium, operan a través de un Joint Venture la mina "Peña Colorada".

El proyecto de modernización de la mina "Las Truchas", de ArcelorMittal en Michoacán, forma parte de la estrategia de integración y fortalecimiento de su cadena de suministro de concentrados de mineral de hierro en México, con una capacidad prevista de hasta 2.3 millones de toneladas anuales y una inversión aproximada de 200 millones de dólares. El proyecto incluye la modernización de instalaciones de procesamiento, como la rehabilitación de clarificadores y la construcción de infraestructura para la planta de beneficio. Algunos trabajos preparatorios han sido completados, incluyendo cimentaciones y obras civiles, mientras que la fase de construcción principal iniciará en 2026. Sin embargo, el proyecto ha enfrentado retrasos por permisos ambientales, paros laborales y bloqueos, así como a retos técnicos asociados a su carácter brownfield; se prevé el inicio de producción en el primer semestre de 2027.

CARBÓN Y COQUE

Panorama Internacional

Los precios internacionales del carbón en China registraron una tendencia general a la baja durante 2025, presionados por la debilidad del sector siderúrgico y una oferta doméstica abundante. China se mantuvo como el mayor productor y consumidor de coque a nivel mundial; sin embargo, continuó aplicando políticas de reducción de capacidad siderúrgica y cierre de instalaciones, lo que moderó el crecimiento de su producción.

Por su parte, India incrementó su consumo de coque impulsada, por la expansión de su industria siderúrgica; sin embargo, los precios internacionales continuaron reflejando un entorno de mayor equilibrio entre oferta y demanda, influido por la desaceleración del consumo y de la actividad siderúrgica en China.

DINÁMICA DE LOS PRECIOS DEL CARBÓN COQUIZABLE 2024–2025
(Dólares por tonelada)

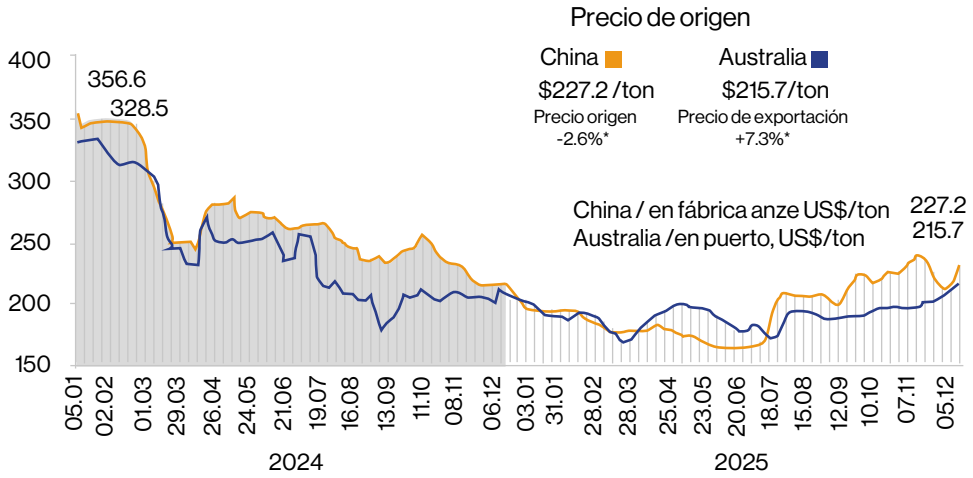

Nota: *Comparado con 21 noviembre 2025

Fuente: GMK Center

Durante noviembre, el mercado mostró un comportamiento mixto. Por un lado, los aumentos en los precios del coque y las compras anticipadas ante expectativas de menor oferta brindaron soporte a las cotizaciones. Por otro, la caída de los futuros, el incremento de inventarios en minas y las medidas orientadas a reforzar la seguridad energética durante la temporada invernal, presionaron negativamente el sentimiento del mercado.

En 2025, la demanda mundial de carbón alcanzó un nuevo máximo histórico, cercano a 8 mil 850 millones de toneladas, impulsada principalmente por el crecimiento económico y el aumento del consumo energético en economías emergentes como China, India, Indonesia y Vietnam, donde este mineral continúa siendo un insumo estratégico para la generación eléctrica y la industria siderúrgica. En contraste, en las economías desarrolladas, el consumo se mantuvo estable o mostró una tendencia descendente, en línea con el avance de las energías renovables y las políticas de transición energética.

En materia de minerales críticos, el 7 de noviembre de 2025, Estados Unidos publicó en el Federal Register su lista actualizada de minerales críticos. En comparación con la versión de 2022, se incorporaron cobre, plomo, potasa, renio, silicio y plata, conforme a la metodología revisada del Servicio Geológico de Estados Unidos.

Adicionalmente, derivado del proceso de consulta pública y de la coordinación interinstitucional, se incluyeron boro, carbón metalúrgico, fosfatos y uranio. Destaca particularmente la incorporación del carbón metalúrgico, debido a su importancia estratégica en la producción de acero mediante altos hornos y convertidores básicos de oxígeno, lo que refuerza su papel dentro de las cadenas de suministro consideradas esenciales para la seguridad industrial y energética de Estados Unidos.

Panorama Nacional

De acuerdo con cifras del INEGI, la producción de carbón no coquizable en México ascendió a 410 mil 468 toneladas en 2025, lo que representó una ligera disminución de 0.9% respecto al año anterior. Asimismo, no se reportó producción nacional de coque durante 2024 y 2025.

Según información recabada por CAMIMEX, Grupo México no registró producción de carbón en 2025; no obstante, mantuvo reservas estimadas en 78.12 millones de toneladas, sin cambios relevantes respecto a 2024.

MANGANESO Y FERROALEACIONES

Panorama Internacional

En 2025, el mercado del mineral de manganeso mostró una estabilización tras los desbalances observados en 2024. La producción mundial aumentó 9%, impulsada por la reactivación de una importante mina en Australia y por mejoras logísticas en Sudáfrica, lo que permitió eliminar el déficit de oferta y reducir la volatilidad de precios. Como resultado, el precio promedio anual del manganeso se ubicó 18% por debajo del registrado el año anterior.

Los principales productores fueron Sudáfrica, Gabón, Ghana y Estados Unidos, mientras que México ocupó el lugar décimo a nivel mundial. El consumo de manganeso permaneció estable, en línea con el comportamiento de la industria siderúrgica global.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LA PRODUCCIÓN MINERA MUNDIAL DEL MANGANESO POR PAÍSES EN 2025
(20 Millones de toneladas)

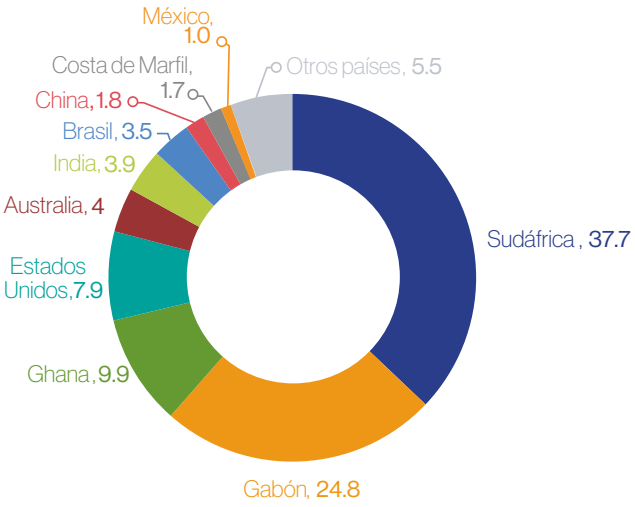

Fuente: Mineral Commodity Summaries

En el ámbito comercial, la Unión Europea implementó medidas de salvaguardia y aranceles sobre ferroaleaciones, lo que fragmentó el mercado y redirigió flujos asiáticos hacia Norteamérica. En Estados Unidos, el exceso de importaciones y la debilidad de la demanda provocaron un desempeño desfavorable de los precios de las ferroaleaciones de manganeso, con cotizaciones promedio inferiores a las de 2024.

Panorama Nacional

En México, en 2025, la producción de carbonatos de manganeso mostró una corrección a la baja de 33.5%.

Por otra parte, la demanda nacional de ferroaleaciones de manganeso se vio afectada por las agresivas políticas arancelarias impuestas por Estados Unidos a las importaciones siderúrgicas de México. Esto aunado a la caída de la producción de acero nacional, resultó en una reducción del consumo. Respecto a los nódulos de manganeso y el sínter, la producción nacional aumentó 22%.

PRODUCCIÓN DE MANGANESO
(Miles de toneladas)

Producto	2024	2025	Var. 25/24
Carbonatos	800	532	-33.5
Nódulos y sínter	423	516	22.1
Bióxido y óxido	13	14	9.1
Ferroaleaciones	186	186	-0.1

Fuente: CAMIMEX

ACERO

Panorama Internacional

En 2025, la producción mundial de acero crudo se ubicó en mil 850 millones de toneladas, lo que representó una contracción de 1.9% respecto a 2024 y un retorno a niveles similares a los observados entre 2018 y 2019. Este desempeño estuvo explicado principalmente por la menor producción en China, la Unión Europea, Japón y Corea del Sur.

A nivel regional, el comportamiento fue heterogéneo. Asia (-2.4%), Europa (-2.4%), Rusia y la Comunidad de Estados Independientes (-4.4%), Sudamérica (-1.2%) y África (-4.4%) registraron caídas en su producción, mientras que Medio Oriente (+4.5%) y Oceanía (+10.7%) mostraron crecimientos. Por su parte, Norteamérica se mantuvo relativamente estable, con un incremento de 0.7%, impulsado principalmente por Estados Unidos.

PRODUCCIÓN DE ACERO LÍQUIDO EN EL MUNDO (Millones de toneladas)

Producto	2024		2025	
País	Puesto	Producción	Puesto	Producción
China	1	1,005	1	961
India	2	149	2	165
Estados Unidos	4	79	3	82
Japón	3	84	4 ↑	81
Rusia	5	71	5 ↓	68
Corea del sur	6	64	6	62
Turquía	8	37	7 ↑	38
Alemania	7	37	8 ↓	34
Brasil	9	34	9	33
Irán	10	31	10	32
Vietnam	11	22	11	25
Italia	12	20	12	21
Indonesia	14	19	13 ↑	19
Taiwán	13	19	14 ↓	17
México	15	14	15	14

Fuente: WSA

No obstante, incluso dentro de las regiones se observaron desempeños contrastantes. En Asia destacó la caída de China (-4.4%), que acumuló cuatro años consecutivos de descenso y se ubicó, por primera vez desde 2019, por debajo de los mil millones de toneladas. Este resultado respondió principalmente a la prolongada debilidad del sector de la construcción, que continuó limitando la demanda de acero. Si bien se espera que esta desaceleración persista en los próximos años, se prevé que lo haga a un ritmo más moderado.

Ante una demanda interna insuficiente para absorber la capacidad instalada, la industria siderúrgica china continuó orientando una mayor proporción de su producción hacia los mercados de exportación, lo que intensificó las tensiones comerciales a nivel global.

En este contexto, el endurecimiento de medidas arancelarias y no arancelarias —particularmente en Estados Unidos, con mecanismos como la Sección 232— marcó la dinámica de la industria durante 2025. Estas medidas incrementaron la incertidumbre comercial y generaron disrupciones en las cadenas de suministro, lo que limitó el consumo y reforzando una tendencia proteccionista que se prevé continúe en el corto plazo.

A partir de marzo, se observó una tendencia claramente descendente en la producción mensual.

PRODUCCIÓN DE ACERO MUNDIAL 2015-2025
(Millones de toneladas/mes)

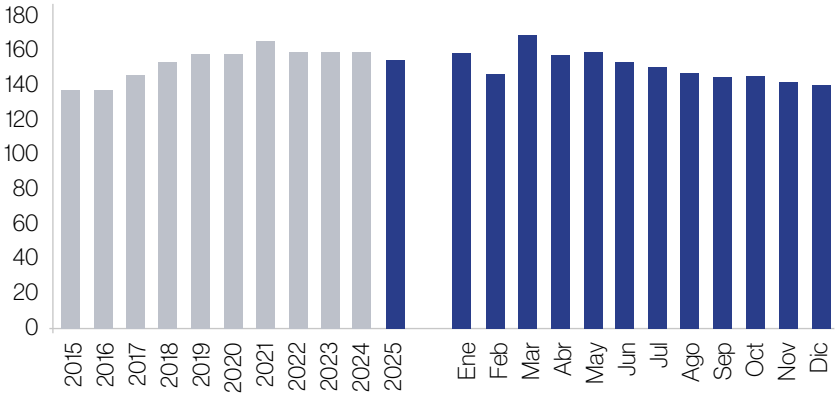

Fuente: WSA

En 2025, los precios del acero continuaron presionados principalmente por factores asociados a la demanda, en un entorno de débil actividad industrial global y desempeño heterogéneo en sectores clave, particularmente el automotriz. A ello se sumó la persistencia de una sobrecapacidad estructural en la industria siderúrgica, que favoreció mayores flujos de exportación y elevó la oferta disponible en los mercados internacionales, lo que intensificó la presión bajista sobre las cotizaciones.

Los precios de exportación en China registraron una disminución respecto a 2024, como reflejo del incremento en la oferta exportable derivada del exceso de capacidad productiva. Los precios en el mercado doméstico siguieron una tendencia similar.

En Estados Unidos, 2025 estuvo marcado por una recuperación en los precios del acero plano y largo, tras los niveles deprimidos registrados en 2024, favorecida por un entorno comercial más restrictivo y una demanda relativamente más estable.

En Latinoamérica, el comportamiento de los precios fue mixto. En Brasil, las cotizaciones iniciaron el año al alza, pero posteriormente mostraron una tendencia descendente, con cierta recuperación hacia el cierre de 2025. En México, los precios continuaron ajustándose a la baja, especialmente en acero plano, mientras que en Argentina se observó una recuperación y mayor estabilidad respecto a 2024, aunque todavía por debajo de máximos históricos.

En 2025, los países latinoamericanos produjeron 55.5 millones de toneladas de acero líquido, lo que representó una contracción de 2.3% respecto a 2024. Brasil y México continúan concentrando la mayor parte de la producción regional, con participaciones de 60% y 24%, respectivamente, por lo que la disminución en la producción de ambos países fue determinante para el desempeño negativo de la región.

Panorama Nacional

En el caso de México, durante 2025, el país ocupó la posición número 15 a nivel mundial con una producción de 13.5 millones de toneladas, lo que implicó una caída de 5.7% frente a 2024, lo que representó su nivel más bajo desde 2015 y marcó retrocesos por cuatro años consecutivos.

Este desempeño responde principalmente a la debilidad de la demanda interna y externa, que llevó al Consumo Nacional Aparente (CNA) a una caída de 10.1%. Un factor determinante en este resultado fue la imposición de aranceles por la administración de Estados Unidos, que es el principal socio comercial de México, lo que impactó negativamente no solo en el comercio bilateral de acero, sino también en las principales industrias consumidoras del país. Adicionalmente, la incertidumbre jurídica legal asociada a reformas internas continuó afectando en la inversión, profundizando la caída de la actividad siderúrgica.

PRODUCCIÓN DE ACERO LÍQUIDO EN MÉXICO
2010-2025
(Miles de toneladas)

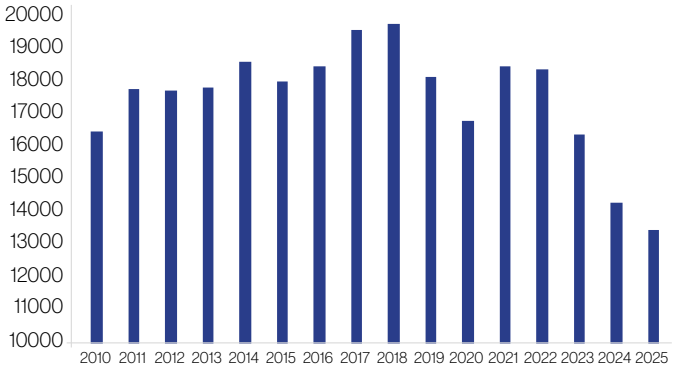

Fuente: CANACERO

PRODUCCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS

Los minerales no metálicos abastecen de insumos esenciales a diversas industrias, como la construcción, la manufactura, la química, la electrónica y, recientemente, aquellas vinculadas con la transición energética y el desarrollo de nuevas tecnologías. Algunos de estos recursos han adquirido una relevancia estratégica al ser considerados minerales críticos, debido a su importancia en las cadenas de suministro industriales y a la limitada disponibilidad de sustitutos. A diferencia de otros segmentos de la minería, su mercado suele caracterizarse por precios relativamente estables; no obstante, su valor económico está fuertemente influido por factores logísticos, particularmente por los costos de transporte derivados del volumen y el peso de estos minerales.

En México, de acuerdo con datos del INEGI, el valor total de la producción nacional de minerales no metálicos en 2025 ascendió a 19 mil 467 millones de pesos, lo que representó un decremento de 14.7% respecto a 2024; no obstante, en términos de participación dentro del sector, estos minerales aportaron 5.1% del valor total de la producción minero-metalúrgica, lo que implica una disminución frente al 7.3% registrado en 2024.

Asimismo, además de la disminución en el valor de producción de este grupo, el índice de volumen físico registró una caída de 17.3% respecto a 2024. En términos de volumen, 9 de los 16 minerales que integran el grupo reportaron descensos, destacando la fluorita (-44.4%), la wollastonita (-22.5%), la dolomita (-18.6%), la sal (-17.7%), el caolín (-13.7%), así como el yeso y el feldespato, con disminuciones de 10.4% y 10.3%, respectivamente.

En contraste, algunos minerales mostraron incrementos relevantes en producción, entre ellos el grafito (81.3%), la celestita (78.3%), la fosforita (47.3%), la barita (27.6%) y el azufre (20.1%).

En cuanto al valor de la producción, 8 de los 16 minerales registraron aumentos anuales, sobresaliendo la celestita (97.1%), el grafito (88%), la fosforita (44.5%), la barita (30.9%), el azufre (23.8%) y el sulfato de sodio (9.1%). Por el contrario, los minerales que reportaron disminuciones frente a 2024 fueron la fluorita (-44.7%), la dolomita (-15.3%), la wollastonita (-15.2%), el caolín (-10.4%), así como la arena sílica y el feldespato, con caídas de 7.1% y 7%, respectivamente.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL GRUPO DE MINERALES NO METÁLICOS EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL EN 2025
(19,467 millones de pesos)

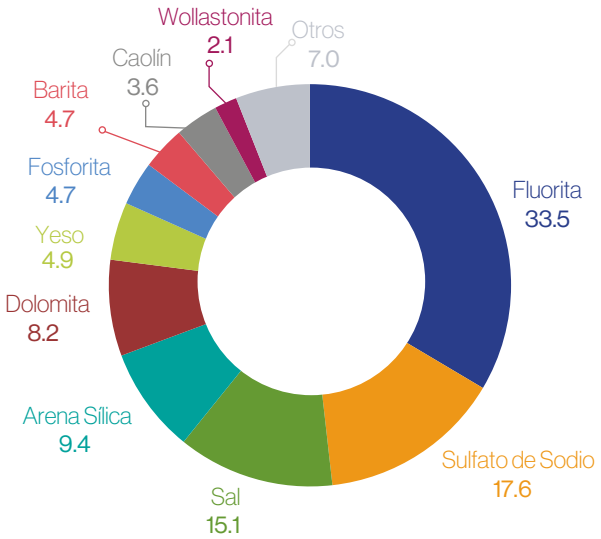

Fuente: INEGI

En 2025, la fluorita se mantuvo como el mineral con mayor aportación al valor de la producción dentro de este grupo, seguida por el sulfato de sodio. La sal ocupó el tercer lugar, mientras que la arena sílica, la dolomita y el yeso completaron los principales aportes.

ARENA SÍLICA

De acuerdo con información del Mineral Commodity Summaries 2026, publicado por el United States Geological Survey (USGS), la producción mundial se estimó en 430 millones de toneladas. Estados Unidos fue el principal productor, exportador y consumidor mundial, de este mineral debido a su alta calidad y a las técnicas avanzadas de procesamiento. Le siguen China y los Países Bajos. México se ubicó en el décimonoveno lugar.

De acuerdo con datos del INEGI, en México la producción de arena sílica registró un decremento de 5.4%, cerrando 2025 en, 2.89 millones toneladas y consolidando su valor en mil 834 millones de pesos, lo que representó una baja de 1.9% con respecto al año anterior.

La produccion de arena silica cuenta con la participacion de Covia Holdings Corporation, empresa internacional de minerales industriales que opera yacimientos y plantas de procesamiento de silice en los estados de Coahuila, Nuevo Leon, Tlaxcala y Veracruz, desde donde abastece a industrias como vidrio plano, y envases, muy ligado a la producción de envases para la industria cervecera y refresquera, fundición, filtración de agua y diversas aplicaciones industriales, tanto en el mercado nacional como en el de exportación. Su producción en 2025 fue de aproximadamente 2.8 millones de toneladas.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE ARENA SÍLICA

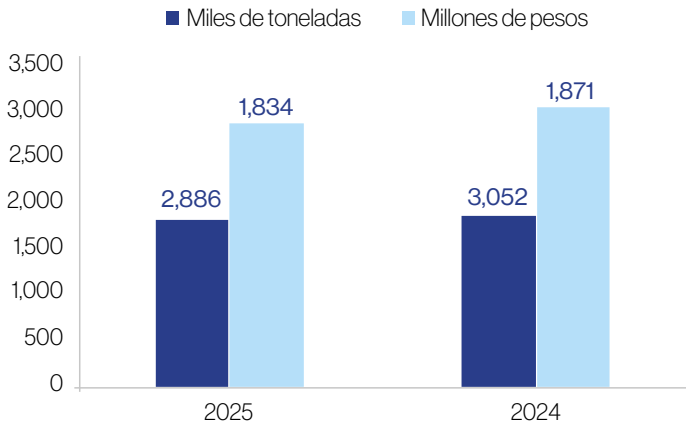

Fuente: INEGI

BARITA

Con datos del USGS, a nivel mundial, la producción de barita registró un ligero incremento en 2025 respecto a 2024, al alcanzar 8.7 millones de toneladas. China se ubicó como el principal productor, seguido de Estados Unidos y Marruecos. México ocupó la sexta posición.

En México, la producción de barita aumentó 27.6% respecto al año previo, al pasar de 244 mil 269 toneladas a 311 mil 655 toneladas. Este crecimiento también se reflejó en el valor, que registró un incremento de 30.9%, al ubicarse en 918 millones de pesos. El desempeño positivo de este mineral está directamente relacionado con el dinamismo de la industria petrolera, dado su papel esencial en las actividades de exploración y perforación de hidrocarburos.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LA BARITA

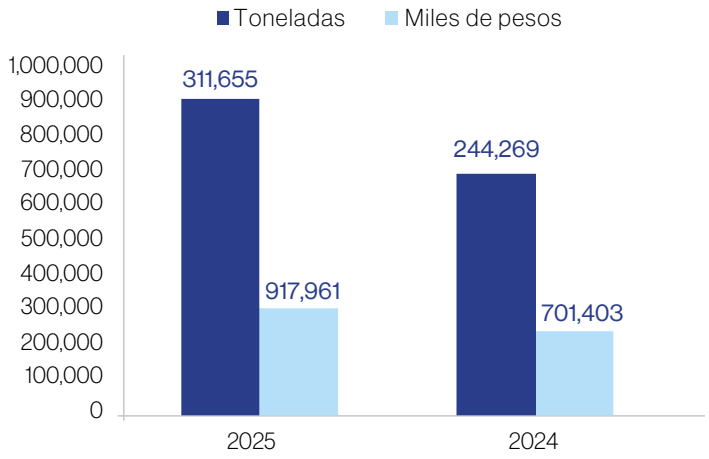

Fuente: INEGI

Por municipio, el principal productor es Villa Pesqueira, en Sonora, seguido de Galeana y Aramberri, en Nuevo León.

Baramin, empresa adquirida en 2025 por Valence Drilling Fluids, se mantuvo como el principal productor nacional, con una producción de 83 mil 919 toneladas en 2025, lo que representó un incremento de 67.7% respecto al año previo. Este crecimiento se atribuye a la extracción en zonas con mayor espesor de veta que el inicialmente previsto. Del total producido, el 97% se destinó a la exportación. En contraste, las ventas en el mercado nacional disminuyeron hasta 94.5%, como consecuencia del cierre de la planta ubicada en el sureste del país.

CELESTITA

La producción mundial de celestita se estimó en 450 mil toneladas en 2025, en comparación con 400 mil toneladas en 2024. En contraste, el suministro mundial de carbonato de estroncio se vio afectado en 2025 por la reducción de la producción en China, así como por incidentes operativos en instalaciones portuarias de Irán y en una planta de México, que ocasionaron interrupciones temporales en la producción y el suministro, de acuerdo con datos del USGS.

Por país, China es el principal productor mundial. México ocupó el cuarto lugar, en los últimos años, se ha consolidado como uno de los principales proveedores de celestita para Estados Unidos, donde gran parte del mineral se destina a fluidos de perforación utilizados en la exploración y producción de hidrocarburos.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LA CELESTITA

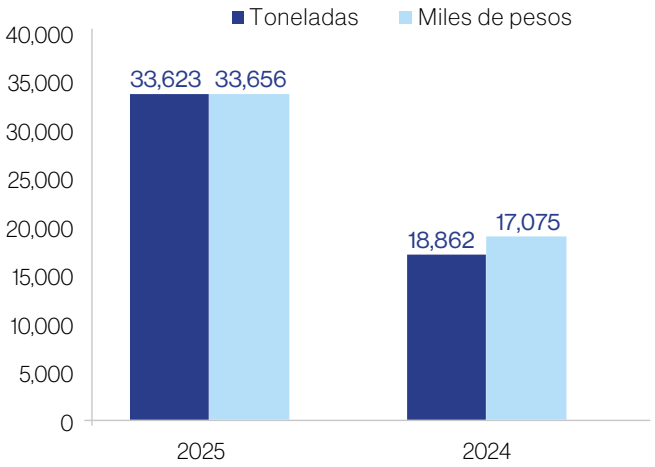

Fuente: INEGI

De acuerdo con información del INEGI, la celestita registró un incremento de 78.3% respecto a 2024, al alcanzar una producción de 33 mil 623 toneladas; a su vez, el valor se ubicó en 33.6 millones de pesos, lo que representa un incremento de 97.1% en comparación con el año anterior.

El municipio de San Pedro, en Coahuila, se mantiene como el único productor nacional de celestita. En esta localidad opera Minas de Celestita, S.A. de C.V., cuyas operaciones fueron adquiridas en 2025 por Cimbar Resources Inc.

En el año, la empresa alcanzó una producción de 33 mil 623 toneladas, 43.9% superior a la de 2024, y destinó el 41.5% a exportaciones hacia Asia además de incorporar nuevos clientes en Texas. Este crecimiento se apoyó en la reactivación de exportaciones, la diversificación de mercados y la integración de pequeños mineros a su cadena de suministro. Asimismo, avanzó en inversiones para fortalecer su capacidad productiva, incluyendo la adquisición de maquinaria y la construcción de una planta de beneficio, con el objetivo de incrementar el valor agregado de su producción.

FELDESPATO

De acuerdo con el USGS, la producción mundial de feldespato se estimó en 31 millones de toneladas. El país con mayor producción a nivel mundial fue India, con 6 millones de toneladas, seguido por Turquía con 5.3 millones de toneladas, e Irán, con 3.9 millones de toneladas, México ocupa la posición número quince.

Con datos del INEGI, la producción de feldespato disminuyó 10.3%, al alcanzar 339 mil 262 toneladas, mientras que su valor también disminuyó en 7% respecto a 2024, para ubicarse en 303 millones de pesos.

La principal productora de feldespato en México es Covia Holdings Corporation, que opera un yacimiento en el estado de Puebla, y plantas de beneficio en Puebla y Nuevo León. La empresa integra las operaciones de extracción, procesamiento y comercialización, consolidándose como un actor clave en el mercado nacional. En el municipio de Ahuazotepec, en Puebla, se encuentra su mina "Ahuazotepec", cuya producción en 2025 fue de 330 mil toneladas.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE FELDESPATO

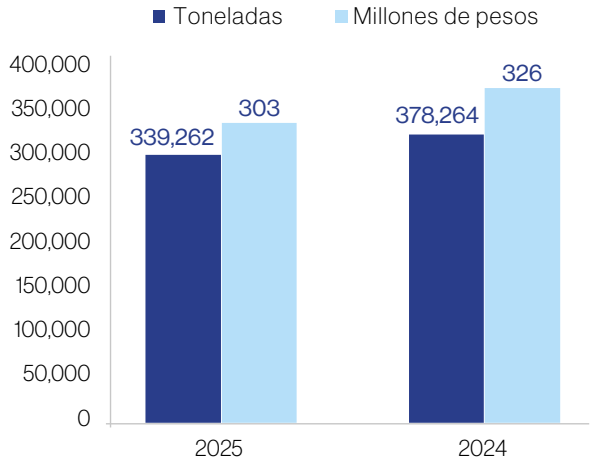

Fuente: INEGI

Se estima que la empresa Mexican Silicates perteneciente al Grupo Minerali Industrali y ubicada en Tlaxcala produjo alrededor de 100 mil toneladas adicionales, además de otros productores como Minas de Zacatlán y Feldmex, ubicados en Puebla.

FLUORITA

En 2025, la producción minera global de fluorita disminuyó aproximadamente 1%, alcanzando 10 millones de toneladas. China continúa como líder productor, mientras que México ocupa la segunda posición, según el USGS.

El volumen de fluorita producido en México en 2025 registró un decremento de 44.4% respecto al año previo, al alcanzar 836 mil 832 toneladas, lo que generó una reducción de 44.7% en su valor, equivalente a 4 mil 398 millones de pesos, de acuerdo con datos del INEGI.

La principal empresa productora de este mineral es Orbia Flour & Energy Materials, con operaciones en el municipio de Zaragoza, en San Luis Potosí, la cual indicó que cuenta con reservas probadas por 43.8 millones de toneladas. En 2025, su producción se ubicó en 810 mil 963 toneladas, lo que significó una disminución de 4.3%. El 77.5% de su producción se destina a la exportación.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE FLUORITA

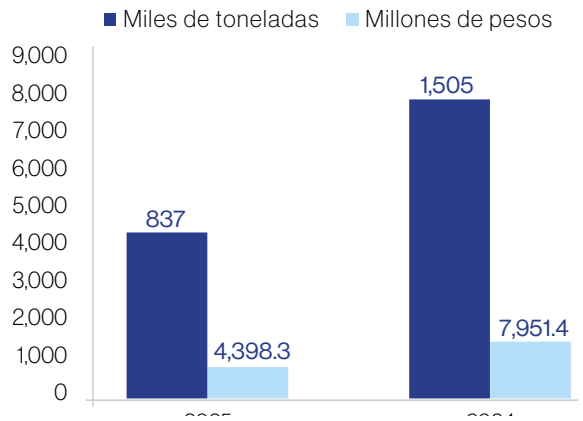

Fuente: INEGI

SAL

La producción mundial de sal en 2025, según datos del USGS, fue de 270 millones de toneladas. El mayor productor de este mineral continúa siendo China, que produjo 56 millones de toneladas, equivalentes a 20.7% del total.

Le siguieron Estados Unidos e India, con 40 y 30 millones de toneladas, respectivamente. México se ubicó en la novena posición.

De acuerdo con información del INEGI, la producción nacional de sal registró una disminución de 17.7%, equivalente a 1.24 millones de toneladas menos que en el año anterior, para ubicarse en 5.75 millones de toneladas. Esta contracción incidió en una reducción de 4.1% en el valor total de la producción, que se situó en 2 mil 935 millones de pesos.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE SAL

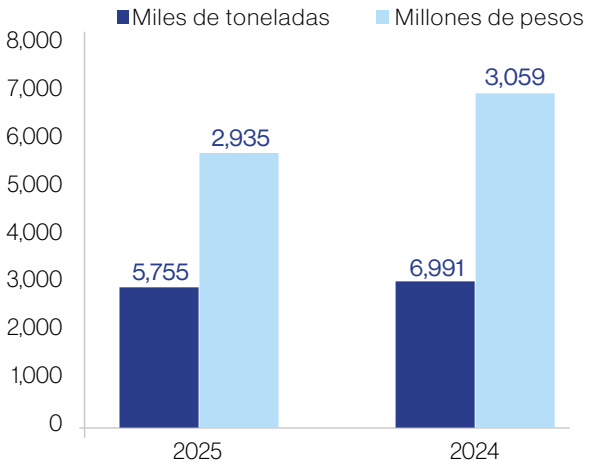

Fuente: INEGI

En México, la producción de sal se concentra principalmente en Exportadora de Sal (ESSA), considerada el mayor productor del país y uno de los más importantes a nivel mundial. La empresa opera las salinas de Guerrero Negro, en Baja California Sur, donde obtiene sal mediante evaporación solar de agua de mar, destinando una parte significativa de su producción a la exportación, principalmente a Japón y Estados Unidos. Asimismo, participan en la producción nacional, la Salinera de Yucatán, que produce sal marina en la zona de Las Coloradas, en Yucatán, para consumo humano e industrial, y la Salinera del Istmo, que produce sal marina en la región del Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca, destinada principalmente al mercado nacional.

SULFATO DE MAGNESIO

La producción mundial de sulfato de magnesio fue aproximadamente de 4.4 millones de toneladas. México se encuentra en el séptimo lugar de producción y una participación de 2%.

A nivel nacional, la producción de sulfato de magnesio tuvo un aumento de 0.1%, al registrar 65 mil 925 toneladas; su valor también se incrementó 4.3%, para ubicarse en 313.2 millones de pesos.

En México, la producción de sulfato de magnesio se realiza principalmente a través de "Química del Rey", empresa perteneciente a Industrias Peñoles, que opera en el municipio de Ocampo, Coahuila. Además de producir sulfato de sodio y óxido de magnesio, la compañía obtiene diversas sales de magnesio, entre ellas sulfato de magnesio, mediante el procesamiento de salmueras y depósitos salinos presentes en el desierto coahuilense.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE SULFATO DE MAGNESIO

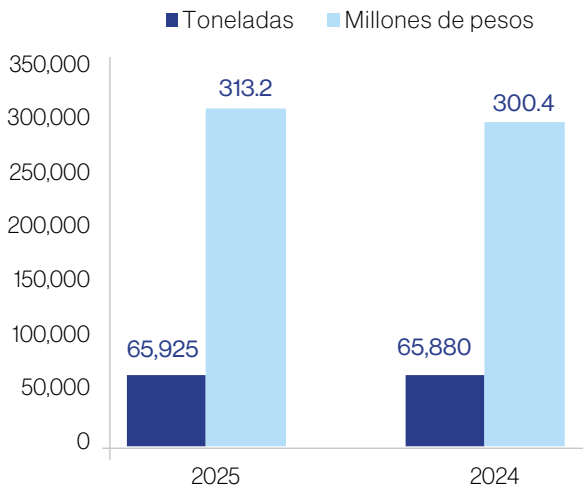

Fuente: INEGI

SULFATO DE SODIO

La producción mundial de sulfato de sodio es aproximadamente de 15 millones de toneladas. En México, "Química del Rey" de Industrias Peñoles es la planta con mayor capacidad instalada para la producción de sulfato de sodio en el mundo occidental, ocupando la tercera posición con una participación de 4.8%.

De acuerdo con cifras del INEGI, la producción de sulfato de sodio se incrementó 1% con respecto al año previo, al cerrar en 733 mil 348 toneladas; en valor, registró un alza de 9.1%, para ubicarse en 3 mil 427.7 millones de pesos.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE SULFATO DE SODIO

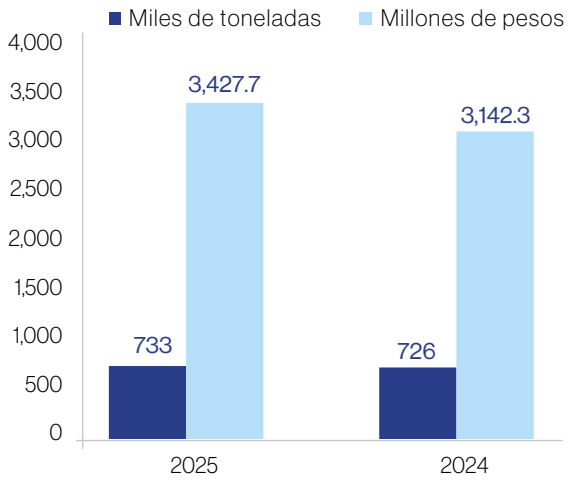

Fuente: INEGI

YESO

La producción mundial de yeso en 2025 fue de 160 millones de toneladas. El mayor productor fue Estados Unidos, con el 12.5% del volumen, seguido de Irán y Omán. México ocupa la novena posición a nivel global con información del USGS.

La producción de yeso en México bajó 10.4% con respecto al año previo, para ubicarse en 5.57 millones de toneladas; en términos de valor, también se redujo pero en 7.1%.

En 2025, Mulegé, Baja California Sur, concentró las principales operaciones de yeso del país a través de "Compañía Occidental Mexicana" y "Caopas", que en conjunto reportaron reservas cercanas a 77 millones de toneladas y una producción de 2.2 millones de toneladas, destinadas principalmente a exportación.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DEL YESO

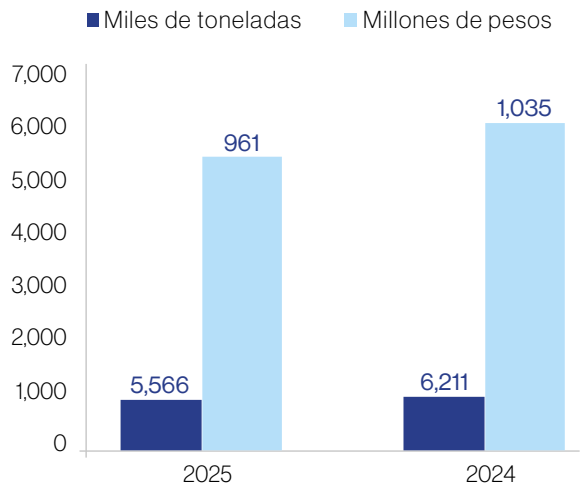

Fuente: INEGI

"Caopas" incrementó su producción 47% respecto a 2024 tras el arranque de una nueva planta primaria; sin embargo, el precio promedio reportado por ambas empresas disminuyó 7% por condiciones de mercado y cambios en la mezcla de productos con mayor participación hacia el cliente cementero.

Por su parte, USG México aumentó su producción 10.8%, impulsada por una mayor demanda de la industria de tablero de yeso y del sector cementero nacional.

RETOS

La minería mexicana se encuentra en un punto de inflexión en el que la colaboración institucional, la certidumbre y la visión de largo plazo son más determinantes que nunca. En este contexto, es fundamental comunicar y fortalecer el compromiso de la minería responsable como una industria que va mucho más allá de la extracción de recursos naturales.

Como sector que sostiene 192 encadenamientos productivos y provee los insumos esenciales para prácticamente todas las actividades económicas, la minería transforma responsablemente la riqueza natural del país en oportunidades de desarrollo, inversión, empleo de calidad, bienestar social e infraestructura para miles de comunidades mexicanas. Somos el primer eslabón de la soberanía industrial de México y un aliado estratégico para la transición energética, el fortalecimiento de las cadenas de suministro y el éxito de la agenda nacional de desarrollo.

Nuestro compromiso es seguir generando valor compartido para México, impulsando una minería cada vez más segura, sustentable e incluyente, que contribuya al crecimiento económico y al bienestar de las generaciones presentes y futuras.

La presente sección detalla la hoja de ruta de la Cámara Minera de México para enfrentar un entorno global y local complejo. Nuestros retos para este ciclo no solo buscan garantizar la viabilidad operativa y la seguridad de quienes integran nuestra fuerza laboral, sino también fortalecer el puente de comunicación con las autoridades para consolidar un sector minero responsable, moderno y transparente, bajo una premisa de corresponsabilidad.

1. FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA MINERÍA MEDIANTE UNA AGENDA DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

1.1. Protección Integral

La seguridad de las personas constituye el valor más importante para la industria minera. Más allá de los avances y esfuerzos permanentes en materia de seguridad y salud ocupacional, resulta indispensable garantizar condiciones que protejan la integridad física de las y los trabajadores, así como de las comunidades donde se desarrolla la actividad minera.

La operación de las unidades mineras depende de que existan entornos seguros que permitan a las personas desempeñar sus labores con tranquilidad y certeza. Por ello, es fundamental fortalecer las condiciones de seguridad pública en las regiones mineras del país mediante una mayor coordinación entre los tres órdenes de gobierno, las instituciones de seguridad y el sector productivo. La prevención del delito, el combate a la extorsión y al robo, la protección de las vías de comunicación y el fortalecimiento del Estado de derecho son elementos indispensables para preservar la seguridad de los colaboradores y garantizar la continuidad de las operaciones.

En este contexto, resulta prioritario consolidar mecanismos permanentes de colaboración que permitan identificar riesgos, compartir información estratégica y atender de manera oportuna las situaciones que afecten a las personas, las comunidades y la actividad económica. Asimismo, la adopción de tecnologías de monitoreo, protocolos de actuación homologados y programas de capacitación continua contribuyen a fortalecer la cultura de prevención y gestión de riesgos.

Mejorar las condiciones de seguridad en las regiones mineras no solo protege a quienes integran nuestra industria; también favorece la inversión, la generación de empleo, el desarrollo regional y el bienestar de las comunidades. Garantizar entornos seguros es una responsabilidad compartida y una condición indispensable para el crecimiento sostenible de la minería responsable en México.

2. IMPULSAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE LA MINERÍA FORMAL COMO EJE TRANSVERSAL EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS NACIONALES

Además, la construcción de un entorno de paz, seguridad y estabilidad institucional es un factor fundamental para preservar las inversiones existentes y detonar nuevos proyectos que permitan mantener e incrementar la capacidad productiva de la minería responsable en México. La consolidación del Estado de Derecho, la certeza jurídica y regulatoria, así como el diálogo permanente y constructivo con comunidades, autoridades y demás grupos de interés, son elementos esenciales para generar confianza, reducir la incertidumbre y fortalecer la competitividad del país como destino de inversión.

INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN Y NUEVOS PROYECTOS 2012-2025
(Millones de dólares y número de nuevos proyectos)

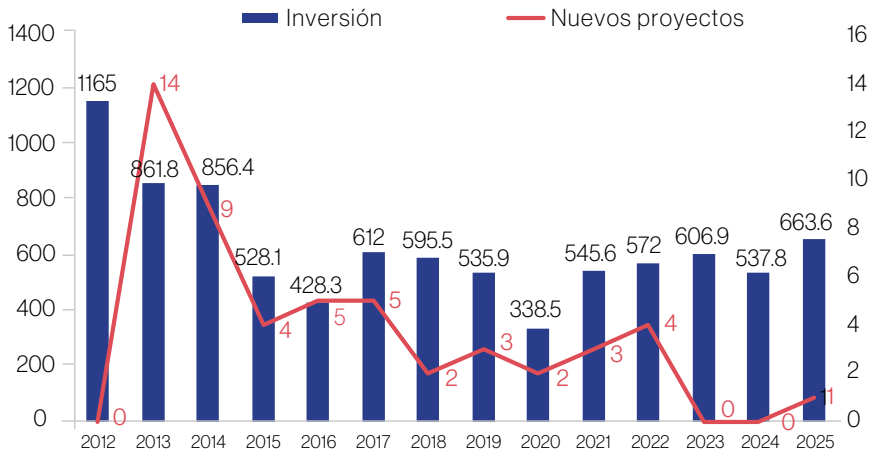

Fuente: CAMIMEX e información pública de las empresas

Contar con condiciones que favorezcan la inversión de largo plazo no solo permite garantizar la continuidad de las operaciones actuales, sino también impulsar la exploración, el desarrollo de nuevos proyectos y la generación de oportunidades económicas para las regiones mineras.

Una industria minera sólida y competitiva contribuye al crecimiento económico, la creación de empleo de calidad, el desarrollo de infraestructura y el bienestar de las comunidades, consolidando su papel como un aliado estratégico para el desarrollo sostenible de México.

2.1. Soberanía industrial

La minería formal constituye un pilar estratégico para el desarrollo industrial y económico de México. Como primer eslabón de numerosas cadenas productivas, provee los minerales indispensables para la manufactura, la infraestructura, la movilidad, las telecomunicaciones, la generación de energía y las tecnologías que sustentan la vida moderna. Se estima que el sector está vinculado a más de 190 cadenas de valor, lo que lo convierte en un componente fundamental para fortalecer la soberanía industrial, la competitividad y la resiliencia económica del país.

En un contexto global marcado por la reconfiguración de las cadenas de suministro y la creciente demanda de minerales esenciales para la transición energética y la innovación tecnológica, resulta indispensable reconocer a la minería como una actividad estratégica para el desarrollo nacional.

Su contribución trasciende la extracción de recursos, al generar valor económico, impulsar la inversión, fortalecer la capacidad productiva nacional y contribuir a la seguridad de suministro de insumos críticos para múltiples industrias.

Impulsar políticas públicas que reconozcan esta interdependencia permitirá maximizar el valor agregado generado en México, promoviendo la transformación y aprovechamiento responsable de los recursos minerales, la innovación tecnológica, el desarrollo de proveedores nacionales y una mayor integración de las cadenas productivas. De esta manera, la minería responsable se consolida no solo como proveedora de insumos esenciales, sino como un motor de desarrollo, competitividad y prosperidad para el país..

2.2. Impulso a la inversión minera responsable para el desarrollo regional y la prosperidad compartida

Uno de los principales retos para el desarrollo económico y territorial de México consiste en impulsar la materialización de proyectos de inversión minera responsable, mediante condiciones que brinden certeza jurídica, eficiencia regulatoria y un entorno propicio para la inversión sostenible.

Actualmente, existen proyectos estratégicos con potencial para detonar más de 14 mil millones de dólares en inversión, generar miles de empleos de calidad y fortalecer cadenas productivas vinculadas a 192 sectores económicos. Su avance no solo contribuiría a consolidar la soberanía industrial y el aprovechamiento responsable de minerales esenciales para la transición energética, sino también a ampliar las oportunidades de desarrollo en regiones donde la minería ha demostrado ser un motor de bienestar, con mejores indicadores de empleo, ingreso e infraestructura social.

En este contexto, agilizar los procesos de autorización, promover la exploración responsable y fortalecer la competitividad del sector representa una oportunidad para transformar el potencial minero del país en crecimiento incluyente y prosperidad compartida.

2.3. Reconocimiento de la minería responsable y combate a la actividad extractiva ilegal

La percepción pública de la minería enfrenta desafíos derivados de la desinformación y la presencia de actividades ilegales que no cumplen con estándares ambientales ni sociales. En este contexto, resulta fundamental implementar estrategias de comunicación que permitan diferenciar claramente a la minería formal, responsable y regulada, destacando sus aportaciones al desarrollo económico y al bienestar de las comunidades.

De manera paralela, resulta indispensable fortalecer las acciones para prevenir y combatir la minería ilegal mediante la aplicación efectiva de la ley, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y una mayor coordinación entre las autoridades y sector privado formal. La minería ilegal representa un riesgo para las personas, las comunidades, el medio ambiente y el patrimonio de la nación, además de generar condiciones de competencia desleal para las empresas que operan bajo los más altos estándares de legalidad, seguridad, responsabilidad social y desempeño ambiental además de un impacto negativo a la imagen del sector minero responsable.

En contraste, la minería formal constituye una actividad productiva que genera empleo digno, inversión, desarrollo regional, recaudación fiscal y oportunidades para millones de familias mexicanas, contribuyendo al crecimiento económico y al bienestar de las comunidades donde tiene presencia. Por ello, resulta fundamental diferenciar claramente entre las operaciones responsables que cumplen con el marco normativo y aquellas actividades que se realizan al margen de la ley.

Fortalecer el combate a la minería ilegal y promover el reconocimiento de la minería responsable como una actividad estratégica para el desarrollo nacional contribuirá no solo a proteger los recursos naturales y garantizar condiciones de competencia equitativas, sino también a consolidar la confianza social en una industria que transforma responsablemente los recursos minerales en oportunidades de desarrollo y bienestar para México.

3. PROMOVER UN ENTORNO DE CERTIDUMBRE JURÍDICA, MEJORA REGULATORIA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA QUE INCENTIVE LA REACTIVACIÓN DE LA INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN MINERA

3.1. Reactivación de la exploración: Impulsar un marco normativo claro y técnico que incentive la inversión en la búsqueda y descubrimiento de nuevos yacimientos

Durante el 2025, la CAMIMEX centró sus esfuerzos en promover un marco normativo que garantice la estabilidad necesaria para las inversiones de largo plazo. La minería, como sector estratégico, requiere de reglas claras que permitan a México mantenerse como un destino atractivo y competitivo a nivel global.

a) Se mantuvo una interlocución constante con los Poderes Ejecutivo y Legislativo para analizar y proponer mejoras a las iniciativas de ley, asegurando que cualquier cambio regulatorio respete los derechos adquiridos y los principios de legalidad. El objetivo ha sido evitar la discrecionalidad y fortalecer el Estado de Derecho en el sector.

b) Conscientes de que la exploración es el motor que garantiza la vida futura de la minería, la Cámara trabajó en la promoción de políticas que incentiven la inversión en prospección geológica. Se han impulsado mecanismos para agilizar los procesos de obtención de permisos, buscando reducir las cargas administrativas que frenan el descubrimiento de nuevos yacimientos.

c) Se consolidó la visión de una minería consciente que no solo cumple con las normas, sino que excede los estándares internacionales en materia ambiental y social, posicionando el cumplimiento regulatorio como una ventaja competitiva de nuestros afiliados.

3.2. Consolidación de un entorno regulatorio competitivo para la minería responsable

En 2026, uno de los retos prioritarios para el sector es seguir avanzando en condiciones de mayor certeza regulatoria y oportunidad en la gestión de permisos ambientales, como condición para aprovechar el potencial minero del país y, con ello, aumentar la capacidad de la producción y abastecer tanto la demanda nacional como la regional, fortaleciendo con ello la autonomía y la economía de México.

Si bien se reconocen avances y una mayor apertura al diálogo con las autoridades para atender el rezago de diversos trámites, persiste el reto de avanzar en la atención de permisos vinculados a nuevos proyectos, lo que permitiría no sólo contrarrestar el cierre de operaciones por el término de su vida útil, sino también incrementar la capacidad productiva del país.

Continuaremos trabajando para consolidar estas condiciones, lo cual será clave para que México pueda capitalizar su potencial minero, fortalecer su competitividad y consolidarse como un proveedor estratégico de minerales para el desarrollo nacional y regional.

4. POTENCIAR A LA MINERÍA COMO ALIADA ESTRATÉGICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN MÉXICO

El cumplimiento de las metas planteadas en el Plan México requiere reconocer a la minería como un sector estratégico para el desarrollo nacional. Además de abastecer insumos esenciales para 192 cadenas productivas y contribuir al bienestar de más de 696 comunidades en 25 estados del país, la minería responsable tiene la capacidad de acelerar la inversión, fortalecer la soberanía industrial y energética, generar empleos de calidad y detonar el desarrollo regional.

En este sentido, resulta fundamental incorporar plenamente al sector minero dentro de las estrategias de implementación del Plan México. De existir las condiciones de certidumbre jurídica, seguridad y una vez obteniendo los permisos ambientales requeridos, la minería responsable puede aprovechando su potencial para contribuir de manera directa a los objetivos nacionales al 203 de la siguiente manera:

a) **Generación de empleo digno:** la industria minera tiene el potencial de generar más de 500 mil nuevos empleos (150 mil directos y 350 mil indirectos), fortaleciendo el desarrollo económico de las regiones donde opera.

b) **Atracción de inversiones productivas:** existen condiciones para detonar inversiones superiores a 43 mil millones de dólares hacia 2030, de las cuales cerca de 14 mil millones de dólares podrían materializarse en el corto plazo si se fortalecen las condiciones de competitividad y certidumbre.

c) **Fortalecimiento del contenido nacional:** la minería constituye la base de sectores estratégicos como el automotriz, eléctrico, energético, farmacéutico, petroquímico y agroindustrial, contribuyendo a incrementar el contenido nacional en las cadenas globales de valor.

d) **Impulso al desarrollo regional y bienestar social:** la actividad minera promueve oportunidades económicas, infraestructura y desarrollo comunitario en cientos de localidades que, en muchos casos, cuentan con alternativas limitadas de crecimiento.

e) **Contribución a la infraestructura nacional:** mediante inversiones directas y aportaciones en especie, el sector participa en el desarrollo de obras y servicios básicos que mejoran la calidad de vida de las comunidades.

f) **Apoyo a la educación y formación de talento:** a través de programas de becas, capacitación y vinculación académica, la minería contribuye al fortalecimiento del capital humano que requiere el país.

g) **Impulso a la transición energética:** el sector continúa incrementando el uso de energías renovables y produce minerales indispensables para las tecnologías limpias y la electrificación de la economía.

h) **Gestión responsable del agua:** mediante altos niveles de recirculación, tratamiento y reúso, la minería contribuye a una gestión más eficiente y sostenible del recurso hídrico.

i) **Fortalecimiento de la proveeduría nacional:** actualmente el sector incorpora alrededor del 76% de contenido nacional en sus insumos y puede ampliar aún más su contribución al desarrollo industrial del país.

j) **Mejora de las condiciones laborales:** la minería ofrece remuneraciones que se encuentran entre las más competitivas del sector industrial, contribuyendo al bienestar de las familias mexicanas y al fortalecimiento del mercado interno.

5. CONSOLIDAR LA POSICIÓN DE LA MINERÍA MEXICANA ANTE LOS DESAFÍOS Y ACUERDOS GLOBALES

5.1. Revisión del T-MEC

El seguimiento a los compromisos establecidos en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá es fundamental para asegurar condiciones equitativas para el sector minero en la región. En particular, la revisión de reglas de origen y disposiciones comerciales debe ser monitoreada de manera constante, para identificar posibles afectaciones derivadas de cambios regulatorios o tensiones comerciales entre los países miembros.

Asimismo, se impulsará, en el marco de estas negociaciones, la inclusión del tema de los minerales críticos como un asunto de primera importancia para la competitividad de la región, considerando la situación actual del mercado global, la vulnerabilidad de las cadenas de suministro, el carácter de estos materiales para la transición energética y el desarrollo tecnológico. Este sentido, se pondrá a discusión la conveniencia de incluir un capítulo o un anexo específico sobre el particular.

Una adecuada gestión de estos riesgos permitirá preservar el acceso preferencial a los mercados de Norteamérica.

5.2. Integración regional

La minería mexicana tiene el potencial de consolidarse como un eje estratégico dentro de la integración económica de Norteamérica, particularmente en el suministro de minerales clave para diversas industrias. La cercanía geográfica y los acuerdos comerciales vigentes posicionan a México como un socio relevante en las

cadenas de valor regionales, lo que abre oportunidades para fortalecer su participación en el mercado.

Para lograrlo, es necesario impulsar políticas que faciliten la inversión, mejoren la infraestructura logística y promuevan la cooperación entre los países de la región.

La articulación de esfuerzos permitirá consolidar una plataforma regional más competitiva y resiliente, en la que la minería mexicana desempeñe un papel central.

5.3. Minerales Críticos

La creciente demanda global de minerales críticos y estratégicos, derivada de la transición energética, la digitalización y la reconfiguración de las cadenas de suministro internacionales, ha colocado a estos recursos en el centro de la nueva geopolítica económica mundial. En este contexto, México cuenta con una oportunidad histórica para consolidarse como un socio estratégico dentro de la región de Norteamérica, al ubicarse entre los principales productores mundiales de 12 minerales considerados esenciales para el desarrollo industrial y tecnológico.

Ante la próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), resulta fundamental impulsar mecanismos que fortalezcan la competitividad regional, la seguridad de suministro y la atracción de inversiones en la cadena de valor de los minerales críticos. Para ello, se propone:

a) **Incorporar un capítulo o anexo específico sobre minería y minerales críticos dentro del T-MEC**, que reconozca el carácter estratégico de estos recursos para la integración económica regional.

b) **Promover incentivos a la exploración minera**, incluyendo mecanismos que estimulen la inversión privada en concesiones existentes y permitan ampliar el conocimiento geológico del territorio nacional.

c) **Establecer incentivos para la producción de minerales esenciales y críticos**, mediante esquemas que fortalezcan la certeza jurídica, agilicen los procesos regulatorios, impulsen el financiamiento y promuevan el desarrollo de infraestructura estratégica.

d) **Garantizar condiciones de seguridad para las operaciones y regiones mineras**, como elemento indispensable para la continuidad operativa y la atracción de nuevas inversiones.

e) **Identificar proyectos prioritarios de extracción, refinación y transformación de minerales críticos**, estableciendo acciones específicas que favorezcan su desarrollo y consolidación.

f) **Reactivar el otorgamiento de nuevas concesiones mineras,** particularmente en aquellas áreas con potencial estratégico para la seguridad económica y el desarrollo industrial del país.

g) **Fortalecer y modernizar el marco jurídico minero,** a fin de generar condiciones de competitividad que permitan a México aprovechar plenamente las oportunidades derivadas de la integración regional y la creciente demanda global de minerales críticos.

6. CONTINUAR LA ADOPCIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO

6.1. Transición energética progresiva en la minería hacia fuentes limpias y renovables

La industria minera, caracterizada por su alta intensidad energética, enfrenta el reto estratégico de avanzar hacia un modelo más sostenible mediante la incorporación gradual de fuentes de energía limpia. Este proceso responde tanto a la necesidad de reducir la huella de carbono como a la de mejorar la eficiencia operativa y la resiliencia frente a la volatilidad de los mercados energéticos.

En los últimos años, el sector ha mostrado avances relevantes en esta transición. En 2024, el 36% del consumo energético en operaciones mineras provino de la energía suministrada por la CFE y fuentes limpias con una generación de 4 mil 602 GWh. Destacó, la energía eólica como la principal fuente, seguida de la proveniente de la CFE-limpia, la cogeneración eficiente, la hidráulica y la solar. Este crecimiento ha sido impulsado por inversiones cercanas a mil millones de pesos en proyectos de energías renovables, lo que refleja un compromiso creciente del sector con la descarbonización.

DISTRIBUCIÓN DE LAS ENERGÍAS LIMPIAS EN 2024

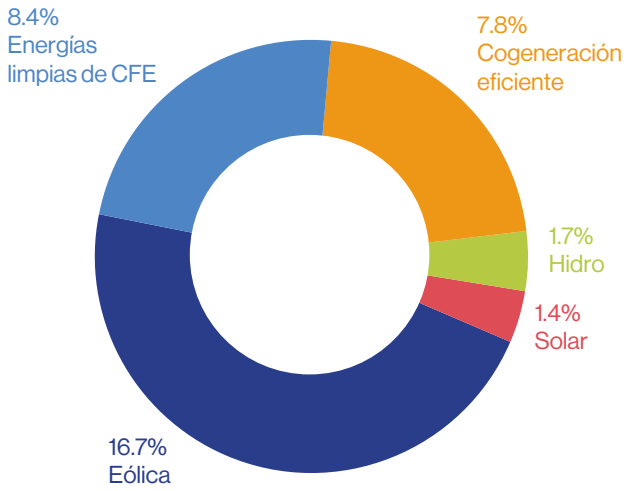

Nota: La sequía registrada en 2023 provocó una reducción en la generación de energía eléctrica de las Centrales Hidroeléctricas, respecto al 2022 la reducción fue de 42.04%.

Fuente: CAMIMEX

Asimismo, se observa una aceleración en la adopción de tecnologías limpias: la energía solar triplicó su generación en un año, mientras que la eólica se ha cuadruplicado en los últimos cuatro años, consolidándose como pilares de la matriz energética minera. Paralelamente, la implementación de medidas de eficiencia energética y digitalización ha permitido importantes ahorros en consumo eléctrico y combustibles, contribuyendo a la reducción de emisiones.

De cara al futuro, la Cámara Minera de México prevé que la participación de energías limpias alcance el 44% del consumo total hacia 2030, apoyada en el desarrollo de microrredes, almacenamiento energético y la electrificación de equipos y flotas mineras. Este proceso permitirá reducir hasta en 40% la huella de carbono por tonelada producida, posicionando al sector como un actor clave en la transición hacia una economía baja en carbono.

En conjunto, la transición energética en la minería no solo representa un compromiso ambiental, sino también una oportunidad para fortalecer la competitividad, la seguridad energética y la sostenibilidad de largo plazo del sector.

6.2. Incidencia en el marco hídrico nacional

En 2026, otro reto estratégico será fortalecer la participación técnica del sector en las discusiones sobre el marco hídrico nacional, contribuyendo a que las reformas y ajustes regulatorios reconozcan las particularidades de la actividad minera y los avances de la industria en gestión eficiente del agua.

Se buscará continuar sensibilizando a las autoridades sobre la importancia de marcos regulatorios que concilien seguridad hídrica, sostenibilidad y viabilidad operativa, promoviendo soluciones basadas en evidencia y diálogo técnico.

6.3. Liderazgo en sostenibilidad, mejores prácticas y estándares internacionales

La industria minera en México, además de cumplir con el marco jurídico vigente, implementa voluntariamente estándares nacionales e internacionales y participa en diversas iniciativas orientadas a fortalecer su desempeño ambiental, social y laboral. Estas prácticas forman parte de una cultura sectorial de mejora continua, transparencia y responsabilidad, alineada con referentes reconocidos a nivel global.

En 2026, uno de los retos será continuar impulsando el reconocimiento de los esfuerzos que realizan las empresas mineras para fortalecer y demostrar su desempeño en materia de sostenibilidad. En este marco, y como parte de las asociaciones mineras que han adoptado el estándar "Hacia una Minería Sustentable" (TSM) de la Asociación Minera de Canadá, se continuará promoviendo su adopción entre las empresas, así como el fortalecimiento de capacidades para su implementación.

A la par, se dará seguimiento y se buscará participar activamente en las discusiones internacionales en torno a la Iniciativa de Estándar Consolidado para Minería (Consolidated Mining Standard Initiative), impulsada por The Copper Mark, el Consejo Internacional de Minería y Metales - (ICMM), el estándar, TSM de la Asociación Minera de Canadá y el Consejo Mundial del Oro, cuyo

objetivo es reducir la complejidad actual de estándares mineros y promover la mejora continua de las prácticas ambientales, sociales y de gobernanza a lo largo de las cadenas de valor, desde la extracción hasta la fundición y refinación.

Más que la adopción de un solo instrumento, se promoverá el reconocimiento de la diversidad de esquemas adoptados por las empresas como distintas rutas para avanzar hacia un objetivo común: fortalecer la sostenibilidad y competitividad del sector.

7. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA DE CAMIMEX

El 2025 marcó un hito en la evolución interna de la Cámara. Para responder a los desafíos de una industria en constante transformación, iniciamos un proceso profundo de modernización administrativa y legal.

a) **Actualización de Estatutos y Estructura:** Se comenzó con éxito la revisión y actualización de los estatutos sociales de la Cámara. Este ajuste no solo moderniza nuestra operación, sino que fortalece la transparencia en la toma de decisiones y redefine las facultades de los órganos de gobierno para ser más ágiles y efectivos.

b) **Gobernanza y Ética**: La institucionalización de procesos internos ha permitido robustecer nuestra gobernanza, asegurando que la voz de todos los sectores de la minería (grande, mediana y pequeña) esté representada de manera equitativa y ética.

c) **Liderazgo y Representatividad**: CAMIMEX se ha consolidado como la principal voz y el interlocutor más sólido de la minería responsable que opera en

México ante autoridades, organismos internacionales, inversionistas y la sociedad. Al integrar las diversas perspectivas de la industria y construir posiciones comunes, hemos fortalecido nuestra capacidad de incidencia en la agenda pública y en la toma de decisiones estratégicas para el país. Este liderazgo nos ha permitido trascender el papel tradicional de una cámara gremial para posicionarnos como un referente en sostenibilidad, competitividad, innovación y desarrollo responsable, impulsando una minería moderna, comprometida con el bienestar de las comunidades y el crecimiento de México.

8. FORTALECIMIENTO DE INTELIGENCIA SECTORIAL Y COMPETITIVIDAD

8.1. Modernización de la estadística minera

Impulsar la actualización integral de los sistemas de información estadística del sector minero, incorporando herramientas digitales, metodologías estandarizadas y procesos automatizados de recolección y validación de datos.

Este esfuerzo busca mejorar la oportunidad, precisión y comparabilidad de la información, permitiendo contar con indicadores más robustos sobre producción, inversión, empleo y desempeño operativo. Asimismo, se plantea fortalecer la coordinación con fuentes oficiales y empresas afiliadas para consolidar una base de datos sectorial más completa y confiable.

8.2. Actualización del análisis de carga fiscal

Una de las áreas prioritarias en este ámbito es la actualización del análisis de carga fiscal que enfrenta el sector minero. México debe evaluar de manera continua la competitividad de su régimen fiscal en comparación con otros países productores, considerando no solo los niveles de impuestos, sino también la estabilidad y claridad de las reglas.

Un esquema fiscal equilibrado debe permitir al Estado captar beneficios económicos, sin desincentivar la inversión ni afectar la viabilidad de los proyectos.

8.3. Generación de información para la toma de decisiones

Fortalecer la producción de estudios estratégicos, reportes de mercado y análisis prospectivos que apoyen la toma de decisiones tanto a nivel empresarial como institucional. Esto incluye el monitoreo de tendencias internacionales, precios de metales, costos operativos, sostenibilidad y riesgos geopolíticos.

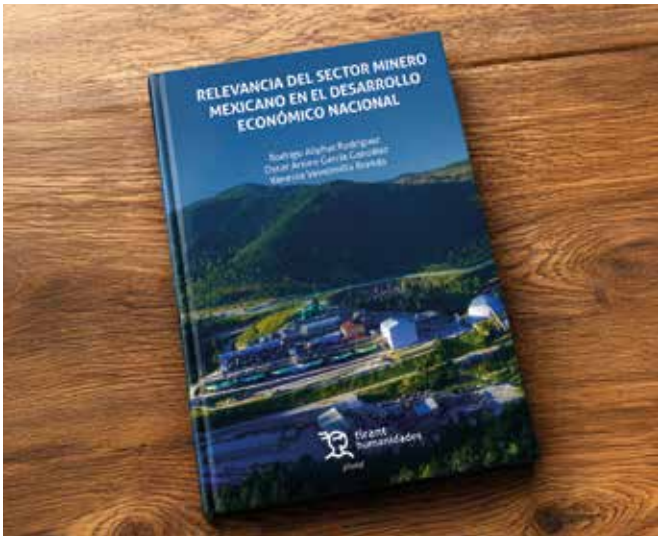

El objetivo es proporcionar inteligencia oportuna y de valor agregado que contribuya a anticipar escenarios, diseñar estrategias y fortalecer la posición del sector minero mexicano en el contexto global.

9. LA SEGURIDAD Y SALUD COMO COMPROMISO PERMANENTE: HACIA UNA CULTURA DE CERO INCIDENTES

9.1. Fortalecer la cultura de seguridad y salud ocupacional en todo el sector minero

Consolidar una cultura de seguridad y salud ocupacional en todo el sector minero continúa siendo un reto prioritario y permanente. En los últimos años se han registrado avances significativos, particularmente en la reducción de accidentes y enfermedades laborales, resultado de una mayor conciencia de sus colaboradores, el fortalecimiento del marco regulatorio y el compromiso de la industria con prácticas más seguras y sostenibles.

Uno de los principales logros ha sido la transición hacia un enfoque integral y proactivo de la seguridad, basado en el principio de que todos los incidentes son prevenibles.

Este cambio ha permitido fortalecer la integridad de los trabajadores mediante la implementación de medidas que abarcan a toda la cadena operativa, entre las cuales destacan: la capacitación continua del personal, la disciplina en el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud ocupacional, la incorporación de tecnologías avanzadas para la prevención de riesgos, el uso adecuado del equipo de protección personal, el diseño de protocolos de respuesta ante emergencias, y la participación activa de las comunidades.

Estas acciones reflejan los esfuerzos sostenidos de la industria, que incluyen el fortalecimiento de la supervisión, la adopción de tecnologías para la gestión de riesgos laborales, así como la implementación de programas como el de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST) y Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA) del IMSS.

Como resultado de estos esfuerzos, las empresas afiliadas a CAMIMEX reportaron en 2025, un índice de siniestralidad preliminar de 1.82, lo que representa una disminución de 19.5% en comparación con el año anterior (este dato incluye el número de accidentes y su gravedad), evidenciando una mejora sustancial en el desempeño en materia de seguridad.

No obstante, el reto persiste. El sector deberá continuar fortaleciendo la colaboración entre empresas, autoridades, instituciones académicas y comunidades, con el objetivo de intercambiar conocimientos, adoptar mejores prácticas y elevar de manera continua los estándares de seguridad. Este esfuerzo conjunto es fundamental para avanzar de forma sostenida hacia la meta de cero accidentes incapacitantes en la industria minera.

9.2. Continuar con el impulso al desarrollo profesional y capacitación continua de colaboradores

Fortalecer el desarrollo del talento humano y la capacitación continua representa un reto estratégico para el sector minero, particularmente ante la creciente complejidad operativa, la incorporación de nuevas tecnologías y las condiciones propias de trabajo en entornos remotos.

En este contexto, las empresas enfrentan el desafío de atraer, desarrollar y retener personal altamente calificado, asegurando la disponibilidad de capital humano competente, adaptable y comprometido.

La inversión en la formación de los colaboradores y en el fortalecimiento de capacidades locales no solo contribuye a la eficiencia operativa, sino que también genera valor social en las comunidades donde se desarrolla la actividad minera. La educación y capacitación continua inciden directamente en la mejora de habilidades técnicas, el fortalecimiento de la seguridad laboral, el desarrollo de trayectorias profesionales y la consolidación de entornos de trabajo colaborativos.

En este sentido, la adopción y actualización de estándares de competencia laboral resulta fundamental para elevar la calidad, productividad y seguridad de las operaciones, alineándose con mejores prácticas internacionales. La capacitación técnica y los procesos de certificación contribuyen, además, a fortalecer una cultura de prevención y excelencia operativa en el sector.

ÍNDICE DE SIENTRALIDAD DE LAS EMPRESAS AFILIADAS A LA CAMIMEX 2020-2025*

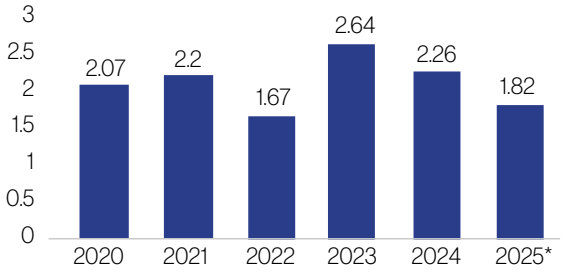

Nota: * datos preliminares

Fuente: CAMIMEX

CERTIFICACIÓN DEL CGC DEL SECTOR MINERO 2023-2025

Código	Nombre EC	2023	2024	2025
EC0436	Acarreo de mineral y tepetate con camión fuera de carretera	25	30	1
EC0390	Rezagar mineral y tepetate con cargador frontal de bajo perfil	12	24	14
EC0364	Barrenación con equipo jumbo	-	23	19
EC1388	Rescate minero subterráneo	36	36	53
EC0437	Acarreo de mineral y tepetate con camión de bajo perfil	21	-	-
EC0976	Voladura de barrenos con explosivos en mina subterránea	4	6	5
EC0417	Barrenación con máquina rotaria	-	-	-
EC1028	Anclaje de roca con equipo mecanizado	-	-	-
EC1183	Trabajo seguro en alturas	6	53	6
EC1027	Amacice de obras mineras con equipo mecanizado	-	-	-
EC1129	Barrenación larga con equipo mecanizado	-	-	-
EC0894	Mantenimiento preventivo mayor y diagnóstico de fallas en motores diésel de equipos de la industria minera	6	-	-
Total general		110	172	98

Fuente: CONOCER

Destaca el avance del Comité de Gestión por Competencias Laborales del Sector Minero de México, en coordinación con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), en el desarrollo de mecanismos que permitan el reconocimiento de certificados de competencia como parte de trayectorias académicas formales. Durante 2025, se impulsó la certificación del personal en 6 de los 12 estándares vigentes del sector, alcanzando 98 certificaciones, lo que contribuye a un acumulado de mil 699 certificaciones entre 2015 y 2025.

Hacia adelante, la CAMIMEX y sus empresas afiliadas deberán profundizar sus esfuerzos en la profesionalización del capital humano, mediante el fortalecimiento de alianzas con instituciones educativas, la actualización constante de programas de formación y la integración de nuevas competencias relacionadas con digitalización, automatización y sostenibilidad. Este enfoque será clave para asegurar la competitividad del sector y su capacidad de respuesta ante los desafíos presentes y futuros.

10. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO COMO MOTOR DE INNOVACIÓN EN LA INDUSTRIA

10.1. Impulso al Comité Educativo de la Secretaría de Economía

Consolidar y dar continuidad al Comité Educativo de Minería México representa un reto clave para fortalecer la articulación entre academia, industria y gobierno, y asegurar la formación de capital humano altamente especializado para el sector. La formalización de este mecanismo en 2025 marcó un hito institucional al establecer una plataforma permanente de coordinación orientada a alinear la oferta educativa con las necesidades actuales y futuras de la industria minera.

Este esfuerzo, impulsado por la Secretaría de Economía a través de la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas (UCAE), con la participación de la CAMIMEX, organismos profesionales, instituciones académicas y actores clave del ecosistema minero, sienta las bases para construir una agenda educativa de largo plazo centrada en la actualización de planes de estudio, el fortalecimiento de competencias técnicas, la investigación aplicada, la innovación y la sostenibilidad.

No obstante, el reto hacia 2026 radica en consolidar la implementación efectiva de los acuerdos alcanzados, asegurando su traducción en resultados tangibles. Esto implica profundizar la vinculación entre instituciones educativas y empresas, ampliar las oportunidades de formación práctica, y acelerar la adopción de modelos educativos flexibles que respondan a la transformación tecnológica del sector.

La participación de la CAMIMEX ha sido determinante en la definición estratégica del Comité, así como en la generación de insumos para la planeación académica, la capacitación institucional y el fortalecimiento de capacidades docentes. Asimismo, acciones como el diagnóstico nacional de necesidades estudiantiles y el impulso a certificaciones y programas especializados evidencian avances relevantes en la construcción de una agenda educativa más pertinente.

La CAMIMEX continuará fortaleciendo la gobernanza del Comité, dando seguimiento a las líneas de acción definidas y ampliar la participación de más instituciones educativas y actores regionales. De igual forma, se deberá priorizar la medición de resultados, la evaluación de impacto y la alineación con tendencias globales en formación minera, con el objetivo de cerrar brechas de talento, elevar la calidad educativa y asegurar la competitividad y sostenibilidad del sector en el largo plazo.

10.2. Impulso a la innovación y al desarrollo tecnológico para una minería sostenible

Impulsar la innovación y fortalecer la vinculación entre la formación académica y las necesidades reales de la industria minera constituye un desafío estratégico para el país. En un contexto donde existe una creciente oferta de profesionistas especializados en Ciencias de la Tierra, resulta fundamental generar condiciones que favorezcan el desarrollo de nuevos proyectos mineros responsables y el fortalecimiento de las operaciones existentes, ampliando así las oportunidades de empleo especializado y de desarrollo profesional.

Para ello, es indispensable promover mecanismos que faciliten la inserción del talento joven mediante experiencias prácticas, programas de vinculación academia-industria y el desarrollo de soluciones con aplicación directa en las operaciones mineras. De esta manera, se fortalece la formación de capital humano, se impulsa la innovación y se aprovecha plenamente el conocimiento técnico que generan las instituciones educativas del país.

En este marco, el relanzamiento del Fideicomiso de Becas para Proyectos de Innovación, anunciado durante el programa Mentorías Mineras en la XXXVI Convención Internacional de Minería en Acapulco, Gro., representa una iniciativa estratégica para impulsar la investigación aplicada en áreas clave como exploración, minería y procesos minero-metalúrgicos. El programa contempla apoyos económicos dirigidos a equipos integrados por hasta cinco estudiantes y un profesor tutor, quienes desarrollarán proyectos durante un periodo de un año. Asimismo, se reconocerá al mejor proyecto con un incentivo económico, entre un máximo de 10 propuestas evaluadas anualmente.

Este instrumento se alinea con los esfuerzos recientes del sector para fortalecer la formación práctica y la empleabilidad, como lo demuestra el impulso a prácticas profesionales y programas de capacitación orientados a complementar el aprendizaje académico con experiencia en campo. En este sentido, el fideicomiso busca escalar estas iniciativas hacia un modelo más estructurado de innovación aplicada.

10.3. Fortalecimiento de la diversidad, equidad e inclusión en a minería

Fortalecer la diversidad e inclusión en el sector minero representa un reto, no solo desde una perspectiva social, sino como un factor para la competitividad, la sostenibilidad y la evolución cultural de la industria. En los últimos años, la minería ha avanzado hacia la construcción de entornos laborales más equitativos, respetuosos y diversos, reconociendo que el progreso del sector depende también de su capacidad para integrar y desarrollar talento diverso.

No obstante, en 2025 se observa un ajuste en la participación femenina que subraya los desafíos persistentes. Se registraron 73 mil 662 mujeres trabajando en el sector, equivalentes al 18.4% de la plantilla laboral, lo que representa una ligera disminución respecto a 2024. Este comportamiento sugiere que, si bien la tendencia de largo plazo ha sido positiva, los avances no son lineales y pueden verse afectados por factores como la dinámica del empleo sectorial, la menor incorporación de nuevas operaciones o limitaciones estructurales en la inserción laboral.

La inclusión en la minería implica ir más allá de la incorporación de perfiles diversos; requiere asegurar que todas las personas, independientemente de su género, edad, origen o condición, tengan acceso a oportunidades reales de desarrollo profesional a largo plazo en entornos seguros, equitativos y libres de discriminación. En este sentido, uno de los principales desafíos es identificar y eliminar las barreras que limitan el avance del talento femenino y de otros grupos subrepresentados, particularmente en áreas operativas y posiciones de liderazgo.

Hacia adelante, el sector deberá reforzar estrategias que impulsen una mayor participación y permanencia de mujeres, incluyendo programas de formación especializada, esquemas de desarrollo profesional, políticas de conciliación laboral y acciones dirigidas a fortalecer el liderazgo inclusivo. Asimismo, será clave consolidar una cultura organizacional basada en la equidad, acompañada de indicadores y mecanismos de seguimiento que permitan evaluar avances de manera continua.

CONCLUSIONES

En 2025, la economía mundial mantuvo un crecimiento moderado de 3.4%, en un entorno marcado por tensiones geopolíticas, desaceleración económica y reconfiguración de las cadenas globales de suministro. En este contexto, los minerales críticos adquirieron una relevancia creciente debido a la transición energética, la electrificación y el desarrollo tecnológico.

La minería mundial registró una recuperación de 2.5%, impulsada principalmente por la demanda de metales vinculados a energías limpias, infraestructura eléctrica y nuevas tecnologías. Este entorno favoreció un incremento importante en los precios internacionales, particularmente en metales preciosos y algunos metales base. El oro y la plata registraron aumentos promedio anuales de 43.8% y 41.6%, respectivamente.

El índice de precios de los metales base registró un incremento de 5.1%, liderado por metales como el cobre, cuyo precio promedio anual se incrementó en 8.8%, el aluminio, con un incremento del mismo nivel, y, en menor medida, el zinc, con un incremento de 3.3%.

En México, la economía mostró un crecimiento moderado de 0.6%, apoyado principalmente por el dinamismo de las exportaciones. Sin embargo, la minería continuó enfrentando un entorno estructural complejo y acumuló tres años consecutivos de contracción, con una disminución de 3.2% en el PIB minero.

El país mejoró algunas posiciones su competitividad internacional en atracción de inversión minera, al avanzar 13 posiciones en el Índice de Atracción de Inversión del Fraser Institute, ubicándose en el lugar 36 mundial y quinto en América Latina.

El país mejoró algunas posiciones su competitividad internacional en atracción de inversión minera, al avanzar 13 posiciones en el Índice de Atracción de Inversión del Fraser Institute, ubicándose en el lugar 36 mundial y quinto en América Latina.

A pesar de la debilidad productiva, el valor de la producción minero-metalúrgica alcanzó 389 mil 452 millones de pesos, equivalente a 20 mil 2 95 millones de dólares, lo que representó incrementos de 24.6% y 19%, respectivamente, impulsados principalmente por el alza en los precios internacionales de los metales de los metales.

Si bien el valor de la producción minero-metalúrgica aumentó en 2025, impulsado principalmente por mayores precios internacionales, este crecimiento no se reflejó en un incremento significativo de la producción.

El índice de volumen físico cerró el año con un aumento de apenas 0.2% respecto de 2024, lo que evidencia que el desempeño del sector estuvo sustentado en factores de precio más que en una expansión productiva. Este resultado subraya la necesidad de impulsar condiciones que favorezcan la exploración, la inversión y el desarrollo

de nuevos proyectos mineros para fortalecer la capacidad productiva y la competitividad del sector.

El desempeño productivo del sector fue heterogéneo. La producción de oro, plata y cobre registró disminuciones derivadas de menores leyes minerales, agotamiento gradual de reservas, ajustes operativos y conflictos sociales en algunas operaciones; mientras que otros minerales, como el zinc, mostraron una mayor estabilidad.

En 2025, se concretó la apertura de la mina "Terronera", en Jalisco, así como las expansiones de las minas de "Cosalá", en Sinaloa; "La Guitarra", en el Estado de México, y "Morelos", en Guerrero.

Como nuevos productores de cobre, se encuentran las minas de "Morelos", en Guerrero, y "Cosalá", en Sinaloa, así como la producción de molibdeno de "Aranzazu", en Zacatecas.

Dos metales registraron una producción récord en los últimos 20 años: el zinc y el cadmio.

La producción minera nacional mantuvo un marcado liderazgo de las empresas con capital mexicano, responsables del 56% de la producción total generada por el sector. La participación de empresas canadienses con 22.5%, seguida de las estadounidenses con 18.2% y las de otros países con 3.1%.

El país mantiene una cartera relevante de proyectos mineros con participación extranjera. Actualmente existen 588 proyectos en 30 entidades federativas, de los cuales 233 están en exploración y 193 en producción, concentrándose principalmente en Sonora, Chihuahua y Durango.

La exploración minera mundial mantuvo una postura defensiva, enfocándose en proyectos cercanos a operaciones existentes y reduciendo el desarrollo de nuevos yacimientos. En México, esta situación se reflejó en una disminución de 3.3% en la inversión en minería y una fuerte caída en nuevos proyectos greenfield, en un contexto de incertidumbre regulatoria, ausencia de nuevas concesiones y menor competitividad.

La inversión extranjera directa minera mostró una recuperación relevante. En 2025 alcanzó mil 603 millones de dólares, con un crecimiento de 5.1%, impulsado principalmente por la minería metálica, cuyo flujo aumentó 194.7%, consolidándose como el principal motor de crecimiento del sector. Asimismo, la actividad de fusiones y adquisiciones permaneció dinámica, enfocándose en activos existentes y proyectos avanzados.

El comercio exterior minero registró uno de sus mejores desempeños recientes. Las exportaciones minero-metalúrgicas alcanzaron 30 mil 642 millones de dólares, con un crecimiento de 19.8%, mientras que la balanza comercial presentó un superávit de 13 mil 747 millones de dólares. Con ello, la minería se mantuvo entre las principales fuentes generadoras de divisas para el país.

Las aportaciones fiscales del sector también mostraron un crecimiento significativo, al alcanzar 78 mil 136 millones de pesos, 72.3% más que en 2024, favorecidas principalmente por los elevados precios de los metales preciosos.

En contraste, el empleo minero registró una disminución de 4%, reflejando el menor dinamismo de la actividad productiva y de inversión. Aun así, el sector continuó ofreciendo salarios 28.5% superiores al promedio nacional y 5 veces por encima de la línea del bienstar. Mantuvo una participación femenina cercana al 18.4% del empleo total minero-metalúrgico.

En materia metalúrgica, México mantiene una infraestructura relevante de refinación; sin embargo, persiste una dependencia importante de exportaciones de concentrados y doré para refinación en el extranjero, lo que limita la generación de mayor valor agregado nacional.

Persisten desafíos estructurales que limitan la competitividad del sector minero, entre ellos la incertidumbre regulatoria, la limitada disponibilidad de incentivos para la inversión y la menor incorporación de nuevos proyectos, factores que podrían impactar los niveles de producción en México y restringir la capacidad de México para aprovechar plenamente la creciente demanda mundial de minerales críticos. No obstante, la cartera de proyectos de cobre, oro y plata, junto con el crecimiento previsto de la inversión para 2026, confirma que el país mantiene un importante potencial de desarrollo y una posición relevante dentro de las cadenas de suministro de Norteamérica.

En el contexto actual, marcado por tensiones geopolíticas, transformación de las cadenas globales de suministro y aceleración de la transición energética, los minerales críticos se han convertido en elementos fundamentales para el desarrollo económico, tecnológico e industrial a nivel mundial. Por ello, la discusión ya no radica en si debe existir minería, sino en definir qué tipo de minería requiere México para responder a los desafíos del futuro.

El país tiene ante sí una oportunidad histórica para consolidar una minería moderna, responsable y competitiva; una industria con alto compromiso ambiental, social y laboral, capaz de fortalecer el desarrollo de las comunidades, impulsar la innovación y la sostenibilidad, y continuar siendo fuente de inversión, empleo, divisas y bienestar para millones de mexicanos.

La minería en México puede y debe consolidarse como un pilar del desarrollo sostenible, de la seguridad económica regional, la competitividad industrial y de la transición energética mundial. El desafío no consiste únicamente en producir más minerales, sino en hacerlo con visión de largo plazo, responsabilidad y un firme compromiso con las futuras generaciones.

Aprovechar esta coyuntura permitirá fortalecer la posición estratégica de México en Norteamérica y transformar de manera responsable, social y ambientalmente, el potencial minero del país en mayores oportunidades de crecimiento, competitividad y bienestar social.

2026

Informe Anual CAMIMEX

LXXXIX Asamblea General Ordinaria

CAMIMEX®

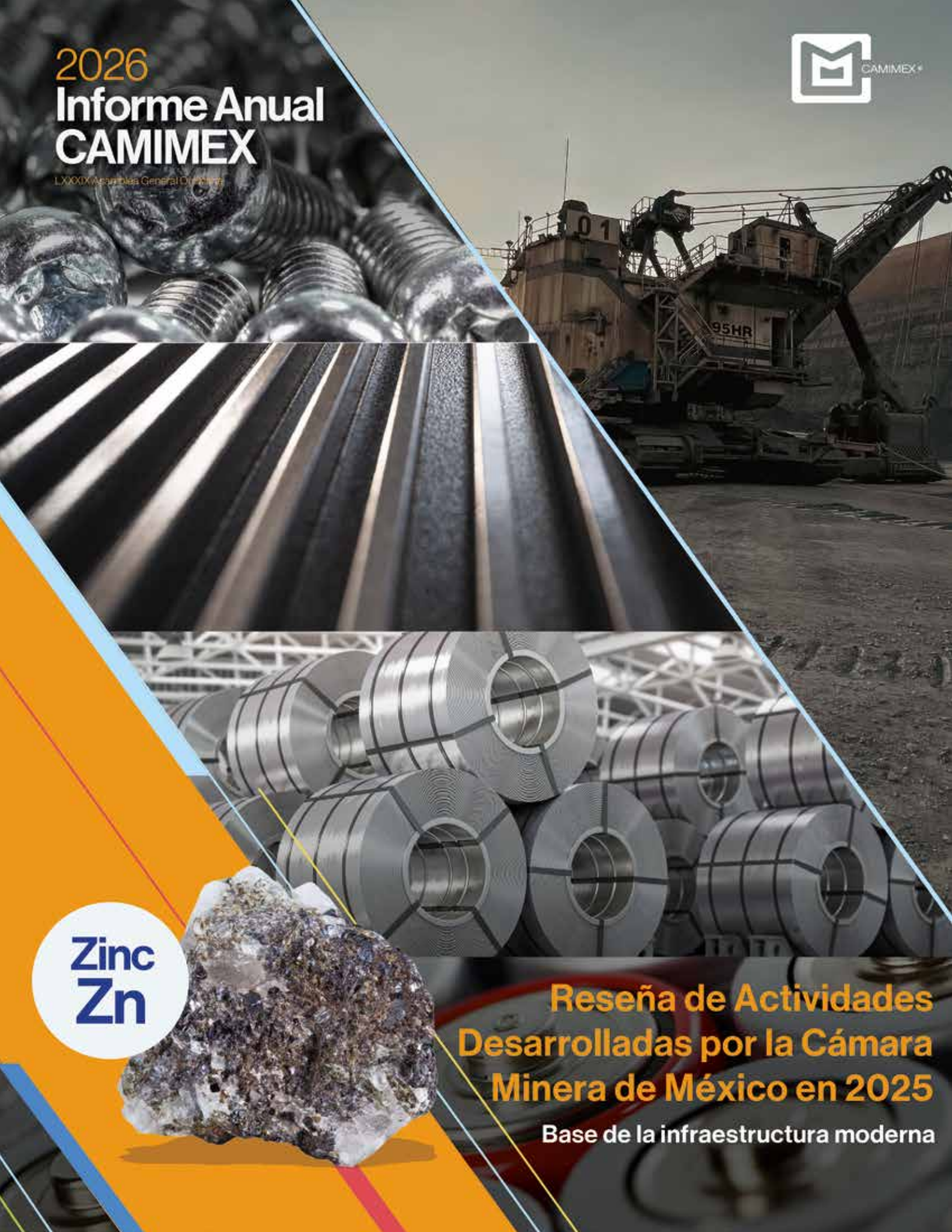

Reseña de Actividades Desarrolladas por la Cámara Minera de México en 2025

Base de la infraestructura moderna

Reseña de Actividades Desarrolladas por la Cámara Minera de México en 2025

Durante 2025, la industria minera en México se desenvolvió en un entorno marcado por importantes transformaciones a nivel país, un creciente debate sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la cada vez mayor relevancia de los minerales críticos para la transición energética y el fortalecimiento de las cadenas globales de suministro. En este contexto, el sector continuó desempeñando un papel fundamental en el desarrollo económico del país, impulsando la inversión productiva, la generación de empleo de calidad y la actividad económica en amplias regiones con vocación minera.

Uno de los principales ejes de la agenda sectorial durante el año fue el seguimiento a la evolución del marco normativo aplicable a la actividad minera, particularmente en lo relativo a la implementación de la reforma a la Ley Minera, así como a las discusiones vinculadas con la gestión sostenible del recurso hídrico y las propuestas de reforma a la Ley de Aguas Nacionales. Estos procesos representaron retos significativos para la industria, al poner de manifiesto la necesidad de contar con reglas claras, certeza jurídica y condiciones que permitan conciliar los objetivos de sostenibilidad ambiental con la viabilidad operativa, la competitividad y la atracción de inversiones de largo plazo.

Frente a este escenario, el sector minero reafirmó su compromiso con el desarrollo sostenible, el cumplimiento de los más altos estándares ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), así como con la construcción de un diálogo permanente y constructivo con autoridades, comunidades y demás actores estratégicos, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social de México.

La presente sección ofrece un recuento de las principales actividades realizadas por la CAMIMEX a lo largo de 2025, reflejando el trabajo coordinado de sus órganos de gobierno, comisiones de trabajo y aliados estratégicos para consolidar la visión de Minería Consciente: una minería responsable, competitiva y comprometida con el desarrollo sostenible de México.

1. GOBERNANZA

Durante 2025, la Cámara Minera de México fortaleció sus mecanismos de gobernanza y coordinación institucional mediante el trabajo de su Consejo Directivo, comisiones especializadas y espacios de colaboración con actores del sector.

CONSEJO DIRECTIVO

En el año, el Consejo Directivo celebró 7 reuniones ordinarias, dos de ellas realizadas en Guanajuato y Guerrero, fortaleciendo la presencia institucional en los estados con vocación minera. Adicionalmente, el Comité Ejecutivo sostuvo 7 reuniones especiales para atender asuntos prioritarios de manera oportuna.

La agenda nacional estuvo marcada por temas estratégicos para la actividad minera, estructurados en los siguientes siete ejes:

1. Vinculación asertiva con el nuevo Gobierno.
2. Apuntalar la estrategia de comunicación.
3. Reforzar la vinculación institucional.
4. Sensibilizar al nuevo Gobierno del carácter imprescindible de la minería.
5. Finalizar la actualización de la gobernanza de la CAMIMEX.
6. Continuar promoviendo las mejores prácticas internacionales entre la membresía.
7. Sistematizar y facilitar la estadística de la CAMIMEX.

Asimismo, se sostuvieron reuniones con funcionarios de gobierno, organismos mineros nacionales e internacionales, gobiernos estatales, universidades, empresas mineras, así como con proveedores, con quienes se dialogó sobre los principales retos y oportunidades del sector, reafirmando y remarcando, el compromiso de la minería responsable con el desarrollo responsable y competitivo de la industria minera en México.

Funcionarios federales

Secretaría de Economía

- Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, secretario.
- Lic. Fernando José Aboitiz Saro, titular de la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas.
- Mtro. Vidal Llerenas, subsecretario de Industria y Comercio.
- Lic. Luis Rosendo Gutiérrez, subsecretario de Comercio Exterior.
- Lic. Luz Hiram Olimpia Laguna Morales, directora General de Desarrollo Minero.
- Lic. José Castro Hernández, director General de Minas.
- Mtra. Flor de María Harp, titular el Servicio Geológico Mexicano.
- Ing. Rafael Edipo Palma Castillo, director de Cartografía.
- Lic. Rosalío Nava Santillán, director de Análisis de Actividades Extractivas.
- Mtra. María de Lourdes Erenas Sánchez, directora de Organización del Fondo para el Desarrollo de Zonas de Producción Minera.

- Mtro. Eduardo Jair Lizárraga Rodríguez, director de Análisis Estratégico de Programas en Materia Minera.
- Lic. Luis Arturo Izquierdo Pérez, director de Análisis de Políticas Económicas.
- Lic. Ángel Diego Olmos, director de Crédito, Finanzas y Administración del Fideicomiso de Fomento Minero.
- Dr. Félix Wilfrido Márquez Sánchez, director General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

- Mtra.Ileana Villalobos Estrada, subsecretaria de Regulación Ambiental.
- Mtro. Pedro Álvarez Icaza Longoria, titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- Dr. Arturo Gavilán García, director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas.
- Mtro. Luis Rodrigo Morales Castillo, jefe de Oficina de la C. Secretaría.
- Mtro. Franco Fernández Rodríguez, director en la Jefatura de Oficina de la Secretaría.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

- Lic. Marath Baruch Bolaños López, titular.
- Antrop. Alejandro Salafranca Vázquez, titular de la Unidad de Trabajo Digno.
- Mtro. Omar Nacib Estefan Fuentes, director General de Previsión Social.
- Dra. Cointa Lagunes Cruz, directora de Normalización en Seguridad y Salud Laboral.
- Dr. Francisco Manuel Tornero Applebaum, subdirector de Sistemas de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

- Mtro. Alfredo Almora García, director general de Atención a Víctimas de Secuestro y Extorsión.
- Mtro. Gerardo Esquivel Ayala, director general de Mandamientos Ministeriales y Judiciales.
- Mtro. Pablo Alejandro Jasso Barrera, director general de Enlace Interinstitucional de CONASE.

Comisión Nacional del Agua

- Mtro. Efraín Morales López, director General.
- Mtro. Óscar Jovanny Zavala Gamboa, subdirector Jurídico.
- Ing. Mayela Godínez, gerente de Planeación Hídrica de la Comisión Nacional del Agua.
- Ing. Jesús Heriberto Montes, gerente de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos.
- Mtra. Margarita Lobato, gerente de Calidad del Agua.

Representación diplomática e internacional

- Mark Carney, primer ministro de Canadá (actual).
- Cameron Mackay, embajador de Canadá en México (anterior).
- Sr. Abdelfattah Lebbar, embajador del Reino de Marruecos en México.
- Mtra. Heidi Virta, directora Regional para América Latina de la Organización Oficial de Promoción de Comercio e Inversión de Finlandia.

Gobernadores y funcionarios estatales

Chihuahua

- Lic. Ulises Fernández Gamboa, secretario de Innovación y Desarrollo Económico.
- Lic. Rocio Flores, directora de Minería.

Hidalgo

- Mtro. Julio Ramón Menchaca Salazar, gobernador.
- Lic. Carlos Henkel Escorza, secretario de Desarrollo Económico.

Guanajuato

- Lic. Claudia Cristina Villaseñor Aguilar, secretaria de Economía.
- Ing. Jerónimo Ávila Govea, director de Minas y Construcción.

Guerrero

- Mtra. Evelyn Salgado Pineda, gobernadora.
- Mtra. Teodora Ramírez Vega, secretaria de Fomento y Desarrollo Económico.
- Mtro. Simón Quiñones Orozco, secretario de Turismo.
- Mtra. Abelina López Rodríguez, presidenta municipal de Acapulco de Juárez.

Sonora

- Dr. Alfonso Durazo Montaño, gobernador.
- Lic. Roberto Gradillas Pineda, secretario de Economía.
- Arq. Leonardo Taylor Padilla, director general de Minería.

Zacatecas

- Dr. David Monreal Ávila, gobernador.
- Dr. Jorge Miranda Castro, secretario de Economía.
- Mtra. Judith Trejo Cárdenas, subsecretaria de Industria, Comercio y Servicios.
- Lic. María del Mar Castañeda Pérez, directora de Minería.
- Lic. David Ramos del Hoyo, titular de la Oficina de Representación Federal del Trabajo.

Cámaras y organismos industriales

Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN)

- Lic. Alejandro Malagón Barragan, presidente.

Consejo Asesor de Desarrollo Económico, Regional y Relocalización

- Lic. Altagracia Gómez Sierra, coordinadora.
- Lic. Pablo Quiroga Adame, consultor en políticas de fomento industrial.

Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA)

- Lic. Rogelio Garza Garza, presidente Ejecutivo.

Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ)

- Lic. Montserrat Melgarejo Salgado, directora General.

Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT)

- Ing. Rogelio Arzate, presidente Ejecutivo.

Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR)

- Lic. Alejandro Salas Woldenberg, vicepresidente.

Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO)

- Lic. José Antonio Vergara Montes de Oca, presidente.

Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI)

- Lic. Alfredo Pacheco Reyes, director general.

Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA)

- Ing. Guillermo Funes Rodríguez, presidente.

Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEX)

- Lic. Rafael Zaga Saba, presidente.

Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial (FEMIA)

- Lic. Luis Lizcano Zamora, presidente Ejecutivo.

Industria Nacional de Autopartes (INA)

- Lic. Francisco González Díaz, presidente Ejecutivo.

Instituto Mexicano del Aluminio (IMEDAL)

• Lic. Artemisa Alba López, directora General.

Consejo Mexicano de Negocios (CMN)

• Dra. Ana María Aguilar Argáez, directora Ejecutiva.

Organismos mineros internacionales

Asociación de Mineros de Canadá

• Pierre Gratton, presidente.

Sociedad Nacional de Minería de Chile (SONAMI)

• Sr. Jorge Riesco Valdivieso, presidente.

Cámara Argentina de Empresas Mineras (CAEM)

• Ing. Roberto Cacciola, presidente.

Cámara de Minería del Ecuador (CME)

• Ing. Carolina Orozco, presidenta.

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía del Perú (SNMPE)

• Sr. Gonzalo Quijandría Acosta, director.

Organismos mineros nacionales

Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM)

• Ing. Rubén del Pozo Mendoza, presidente.
• Lic. César Vázquez Talavera, director general.
• Ing. Ernesto Rocha Santoyo, presidente del Distrito Guanajuato.
• Ing. Raúl García Reimbert, presidente del Colegio.

Clústers

• Mtra. Ana María González, presidenta del Clúster Minero de Durango.
• Ing. Paola Cázares, presidenta del Clúster Minero de Chihuahua.

Mujeres WIM México

• Lic. Marisol Barragán Mendoza, presidenta (actual).
• Mtra. Doris Vega Quiroz, presidenta (anterior).

Asociación de Mineros de Sonora (AMSAC)

- Ing. Héctor Ortiz Culebro, presidente

Poder Legislativo

Cámara de Diputados

- Dip. Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Pública y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.
- Dip. Jesús Valdes Peña, Partido de Morena.

Cámara de Senadores

- Sen. Lorenia Valles Sampedro, presidenta de la Comisión de Minería.
- Sen. Cecilia Guadiana Mandujano, grupo Parlamentario de Morena.
- Sen. Laura Itzel Castillo Juárez, grupo Parlamentario de Morena y presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República en la LXVI Legislatura.
- Sen. Saúl Monreal Ávila, grupo Parlamentario de Morena.
- Sen. Maki Esther Ortiz Domínguez, grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- Sen. Mario Humberto Vázquez Robles, grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Sen. Manuel Añorve Baños, grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Poder Judicial

Suprema Corte de Justicia de la Nación

- Min. Hugo Aguilar Ortiz, presidente.
- Min. Alberto Pérez Dayán.
- Min. Ana Margarita Ríos Farjat.
- Min. Irving Espinosa Betanzo.
- Min. Juan Luis González Alcántara Carrancá.
- Min. Loretta Ortiz Ahlf.
- Min. Yasmín Esquivel Mossa.

Universidades e institutos de investigación

Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)

- Dr. Oscar Arturo García González, profesor Investigador Titular de la División de Estudios sobre el Desarrollo.
- Dr. Rodrigo Aliphat Rodríguez, profesor Investigador Titular de la División de Estudios sobre el Desarrollo.
- Dra. Vanessa Veintimilla Brando, especialista independiente.

Universidad de Guanajuato

- Dr. Gilberto Carreño Aguilera, director de la División de Ingenierías.
- Dr. Martín Caudillo González, director del Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología.

Instituto Politécnico Nacional.

- Ing. Armando Alatorre, geólogo y catedrático.

UNAM

- Dr. Pedro Álvarez Icaza, titular de la Coordinación de la Investigación Científica.
- Dr. José Vázquez Ramos, coordinador de Vinculación y Transferencia Tecnológica.
- Dr. José Antonio Hernández, director de la Facultad de Ingeniería.

Universidad Autónoma de Zacatecas

- Dr. Ángel Román Gutiérrez, rector (actual).
- Dr. Juan Armando Flores de la Torre, rector (anterior).
- Mtro. Rubén del Pozo Mendoza, director de la Unidad Académica en Ciencias de la Tierra (actual).
- Dr. Santiago Valle Rodríguez, director de la Unidad Académica en Ciencias de la Tierra (anterior).

GESTIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

A lo largo del año, las comisiones de la CAMIMEX celebraron un total de 237 sesiones, entre reuniones internas y externas, atendiendo los principales temas estratégicos para el sector.

Se realizaron una serie de eventos, talleres, diplomados y proyectos, organizados por las comisiones mostrando un fuerte enfoque en la legislación, la capacitación, los derechos humanos, la seguridad y la comunicación de la industria. Las actividades realizadas por cada una de las comisiones se encuentran en la sección correspondiente de este informe.

Comisión	Fecha	Evento	Participación	Lugar
Desarrollo Comunitario y Derechos Humanos	26 de febrero	Proyecto "Minería Consciente: Alianza por una Conducta Empresarial Responsable"	40 presenciales 50 virtuales	Híbrido
Desarrollo Comunitario y Derechos Humanos	11 de marzo	"Introducción a los derechos humanos y Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos"	50 asistentes	Virtual
Comunicación y Posicionamiento de la Industria	Marzo	Optimización de la plataforma X	21 asistentes	Virtual
Desarrollo Comunitario y Derechos Humanos	02 de abril	Diálogo "Dimensión laboral de los Derechos Humanos"	50 asistentes	Virtual
Seguridad y Salud Ocupacional	7 abril – 15 agosto	III Diplomado en Higiene Industrial y Salud en el Trabajo	28 asistentes	Guanajuato
Desarrollo Comunitario y Derechos Humanos	21 de mayo	Diálogo: "Debida diligencia en Derechos Humanos y conducta empresarial responsable"	50 asistentes	Virtual
Desarrollo Comunitario y Derechos Humanos	25 de junio	Sesión en la que se presentaron los resultados del estudio "El derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos originarios"	45 asistentes	Virtual
Seguridad y Salud Ocupacional	7 de julio – 7 de noviembre	XVII Diplomado en Prevención de Riesgos en la Industria Minera	50 asistentes	Zacatecas
Jurídica	8 de julio	Foro "Futuro del sistema legal en México"	37 asistentes	CDMX
Desarrollo Comunitario y Derechos Humanos	30 de julio 21 de agosto 09 de septiembre 16 de octubre 13 de noviembre 27 de noviembre	6 sesiones del Taller: Elaboración de una declaratoria en materia de Derechos Humanos, impartidas por la ONU	178 asistentes	Híbrida
Talento y Productividad	29 de agosto	Encuesta de Sueldos y Salarios 2025	30 grupos mineros	Virtual
Desarrollo Comunitario y Derechos Humanos	25 de septiembre	Sesión del Grupo de Trabajo de Desarrollo Regional	45 asistentes	Virtual
Comunicación y Posicionamiento de la Industria	22 de noviembre	Seminario de Periodistas	35 asistentes	Acapulco, Gro.
Fiscal	26 y 27 de noviembre	Seminario Fiscal de la Industria Minera	81 presenciales 16 virtuales	Ixtapa de la Sal, Edo. de Méx.
Comunicación y Posicionamiento de la Industria	28 de noviembre	IA: Marketing y Comunicación para máquinas	20 asistentes	Virtual

Fuente: CAMIMEX

La gestión de las comisiones refleja un trabajo constante y coordinado que fortalece la profesionalización y la sostenibilidad de la industria minera.

APERTURA, DESARROLLO, RATIFICACIÓN DE FUNCIONARIOS Y CLAUSURA DE LA LXXXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

a) Apertura

El 12 de marzo de 2025, el presidente de la CAMIMEX declaró formalmente instalada la LXXXVIII Asamblea General Anual Ordinaria en la Ciudad de México, conforme a la convocatoria publicada el 21 de febrero de 2025.

Se designaron escrutadores y se confirmó la existencia de quórum legal con 94% de representación, quedando válidamente instalada la Asamblea.

b) Desarrollo

1. Informe de las actividades desarrolladas durante el ejercicio del 2024. Presentación de los principales logros y actividades mediante un video institucional.

2. Rendición de cuentas correspondientes al ejercicio 2024. Presentación de los estados financieros que muestran razonablemente la situación financiera de la Cámara.

3. Presentación y aprobación del proyecto de egresos para el ejercicio de 2025. Aprobado por unanimidad.

En cumplimiento de la Ley de Cámaras Empresariales y de los Estatutos de la Cámara, se llevó a cabo la renovación parcial del Consejo Directivo para el periodo 2025–2027, correspondiente a los integrantes cuyo periodo concluyó. La Asamblea aprobó los nuevos nombramientos y reconoció la labor de los consejeros salientes, agradeciendo su compromiso y contribución institucional.

c) Ratificación de la Presidencia y Dirección General

En el marco de la primera sesión del Consejo Directivo efectuada el 12 de marzo de 2025, posterior a la apertura de la LXXXVIII Asamblea General Anual Ordinaria fue por aprobado por unanimidad la reelección del Ing. Pedro Rivero González como presidente para el periodo 2025–2026, así como la ratificación de la Lic. Karen Lucía Flores Arredondo como directora General de la Cámara Minera de México, en reconocimiento a su desempeño y liderazgo al frente de la institución.

d) Clausura

El cierre de la Asamblea se realizó el 19 de junio de 2025, en donde se presentaron los resultados finales de la Situación de la Minería en México en 2024 contenida en el Informe Anual.

Finalizando el acto, el titular de la Unidad de Actividades Extractivas de la Secretaría de Economía, declaró formalmente clausurada la LXXXVIII Asamblea General Anual Ordinaria.

Con ello, la Cámara Minera de México reafirma su compromiso permanente con el fortalecimiento institucional del sector, la promoción de un marco jurídico competitivo y sostenible, y la consolidación de una vinculación estratégica y constructiva con las autoridades y actores clave.

AFILIACIÓN

La CAMIMEX agrupa a las principales empresas del sector minero nacional, consolidándose como el organismo representativo de la industria ante autoridades, organismos nacionales e internacionales y la sociedad en general.

En 2025, se afiliaron a este organismo 50 grupos empresariales. En total, se registran 112 operaciones en producción y 46 proyectos en exploración.

Número de Operaciones Afiliadas a la CAMIMEX en 2025

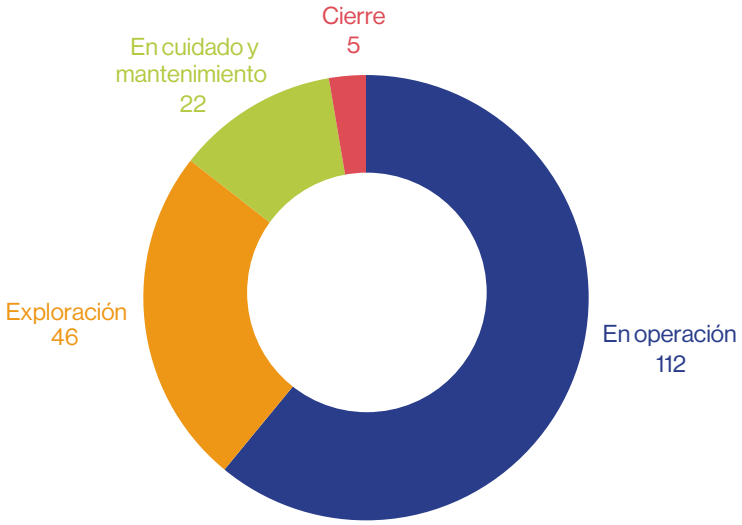

Fuente: CAMIMEX

En relación con el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), el personal de la Cámara participó en cinco sesiones de capacitación impartidas por la Secretaría de Economía. Actualmente, se cuenta con un registro de 68 empresas en este sistema.

La afiliación a la CAMIMEX fortalece la voz del sector, promueve la defensa de sus intereses legítimos y fomenta la adopción de mejores prácticas en materia legal, ambiental, social y de gobernanza.

2. AGENDA INSTITUCIONAL Y REGULATORIA

La CAMIMEX mantuvo un diálogo permanente con autoridades federales y estatales para dar seguimiento a temas regulatorios, ambientales y legislativos que impactan el desarrollo de la industria minera.

DIÁLOGO CON AUTORIDADES DE ECONOMÍA Y SEMARNAT

Con el objetivo de fortalecer el diálogo y facilitar el conocimiento técnico del sector por parte de los nuevos funcionarios de la Secretaría de Economía (SE) y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), durante el mes de febrero se llevaron a cabo visitas de alto nivel a diversas unidades mineras. Participaron representantes de la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas de la SE y de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de SEMARNAT, acompañados por el presidente, la directora general y gerentes de la CAMIMEX.

En los estados de Zacatecas y San Luis Potosí se realizaron recorridos estratégicos que permitieron a los funcionarios conocer de primera mano los procesos operativos, ambientales y de seguridad que caracterizan a la minería moderna. En Zacatecas, visitaron las minas “Juanicipio” y “Peñasquito”, así como el proyecto en desarrollo “San Nicolás”. Durante las reuniones con directivos de las empresas operadoras, se abordaron temas clave como sostenibilidad ambiental, seguridad laboral, cumplimiento normativo y contribución económica al desarrollo regional.

La agenda incluyó un encuentro con representantes del Clúster Minero de Zacatecas y una visita al Centro de Investigación y Desarrollo (FID) de Minera Frisco, donde se presentaron innovaciones tecnológicas y mejores prácticas implementadas en la industria.

En San Luis Potosí, las actividades se enfocaron en proyectos de remediación ambiental, particularmente en Cerro de San Pedro, donde se explicó el proceso de cierre responsable de mina y las acciones orientadas a la prevención y mitigación de impactos sociales y ambientales.

Estas visitas resultaron fundamentales para brindar una visión integral y objetiva de la actividad minera, fortaleciendo el entendimiento técnico del sector y consolidando un diálogo institucional basado en información de campo y evidencia operativa.

ATENCIÓN DE TRÁMITES PENDIENTES ANTE AUTORIDADES AMBIENTALES

Uno de los temas relevantes para el sector minero ha sido el rezago en la atención de diversos trámites ante las autoridades ambientales. A inicios del año, el número de trámites pendientes ascendía a 160 ante la SEMARNAT y 252 ante la CONAGUA.

Durante el periodo que se reporta, y en coordinación con la Secretaría de Economía, se establecieron canales de diálogo con las autoridades ambientales a fin de exponer los riesgos asociados a la falta de resolución oportuna de dichos trámites, entre ellos: posibles afectaciones a la inversión, interrupciones parciales o totales de operaciones, impactos en la generación y conservación de empleo, así como riesgos operativos y sobrecostos que inciden en la planeación de los proyectos.

Como resultado de estas gestiones y a la apertura de las autoridades, se tuvo un avance significativo en su atención, cerrando el año con 43 trámites pendientes ante SEMARNAT y 208 ante la CONAGUA.

La Cámara continuará trabajando de manera coordinada con las autoridades competentes y con la Secretaría de Economía para dar seguimiento a los trámites pendientes, así como para promover mecanismos que fortalezcan la certeza jurídica y las condiciones necesarias para el desarrollo responsable de la actividad minera.

ACUERDO NACIONAL POR EL DERECHO HUMANO AL AGUA Y LA SUSTENTABILIDAD

El Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, impulsado por el Gobierno Federal, busca consolidar un compromiso amplio entre autoridades, sociedad civil, sector privado y otros actores para garantizar el acceso universal y equitativo al agua como un derecho fundamental.

Firmado por la presidenta Claudia Sheinbaum, el 25 de noviembre de 2024 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de ese mismo año, este Acuerdo establece un marco de coordinación para la gestión sostenible del recurso hídrico en México.

Con un enfoque integral, el Acuerdo promueve la preservación responsable de los recursos hídricos, reconociendo la importancia de garantizar su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras. Además, fomenta la colaboración interinstitucional y multisectorial, impulsando políticas públicas basadas en la transparencia, la participación comunitaria y el respeto a los derechos humanos, con el fin de construir un marco que armonice la protección ambiental con el desarrollo social y económico del país.

En el marco de dicho Acuerdo, el sector minero afiliado a la CAMIMEX se comprometió a devolver un volumen estimado de 30.2 millones de m³ de agua, equivalente al 25% del total comprometido en el Acuerdo (126 millones de m³).

Con esto, el sector minero afiliado reitera su compromiso de promover una gestión responsable y sostenible del recurso hídrico, contribuyendo de manera tangible a garantizar el derecho humano al agua, fortalecer la disponibilidad de este recurso para las comunidades y ecosistemas, y apoyar la implementación de políticas públicas que impulsen el desarrollo de México.

REFORMA A LA LEY DE AGUAS NACIONALES

A inicios de año, el Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), convocó a los Foros de discusión "Transformando el Régimen del Agua en México: Hacia una Ley General de Aguas y reformas a la Ley de Aguas Nacionales" como parte del proceso de construcción de un nuevo marco jurídico que equilibre el desarrollo económico, la protección ambiental y el derecho humano al agua en el país. Estos espacios de diálogo reunieron a autoridades, legisladores, gobiernos locales, usuarios de agua, academia, comunidades indígenas, afromexicanas y sociedad civil.

La CAMIMEX participó activamente, aportando propuestas relacionadas con la perspectiva del sector minero sobre el uso eficiente y responsable del agua, así como para exponer las preocupaciones técnicas, operativas y jurídicas del sector frente a las reformas realizadas a la Ley de Aguas Nacionales en 2023.

Con base en los insumos y debates generados durante estos foros, el Ejecutivo Federal presentó al Congreso de la Unión la iniciativa de Ley General de Aguas, y reforma a la Ley de Aguas Nacionales, las cuales fueron publicadas el 11 de diciembre en el Diario Oficial de la Federación.

Durante este proceso, la Cámara Minera de México dio seguimiento puntual y participó de manera exhaustiva en los espacios de análisis y diálogo institucional con

autoridades y actores relevantes, con el objetivo de presentar propuestas y exponer las preocupaciones de la industria.

Si bien las preocupaciones del sector no fueron incorporadas en su totalidad en el texto final de la reforma, la Cámara refrendó su compromiso por continuar trabajando con las autoridades competentes para impulsar un marco regulatorio que fortalezca la gestión sostenible del recurso hídrico, reconozca las particularidades del sector minero y permita su desarrollo responsable en beneficio del país.

TALLER SOBRE MINERÍA PARA LEGISLADORES

El 29 y 30 de abril de 2025, se llevó a cabo el taller "La minería en México" en el Centro Cultural Minero de la Ciudad de México, organizado por la Comisión de Minería del Senado de la República en coordinación con la Cámara Minera de México, la Secretaría de Economía Federal y la Secretaría de Economía y Turismo del Gobierno de Sonora.

La inauguración del encuentro estuvo a cargo de la presidenta de la Comisión de Minería del Senado, Sen. Lorenia Iveth Valles Sampedro, destacando la relevancia estratégica del sector minero para el desarrollo nacional.

En la intervención de la CAMIMEX se resaltó el potencial industrial de la minería mexicana y la importancia de consolidar su competitividad en el contexto internacional. Además, se reiteró que es un sector abierto al diálogo y comprometido con el desarrollo responsable.

Autoridades federales subrayaron el carácter estratégico de la minería para el desarrollo nacional y la importancia de contar con un marco regulatorio moderno que brinde certidumbre y fomente la participación del sector privado.

A su vez, autoridades estatales resaltaron el liderazgo de la entidad en la producción minera del país y los esfuerzos para consolidar una política pública integral que articule de manera efectiva a gobierno, empresas y comunidades.

El taller contó con la participación de senadoras y senadores, legisladores locales, representantes del sector minero y asesores legislativos. Las ponencias abordaron temas prioritarios como el panorama actual de la minería en México, procesos minero-metalúrgicos, normatividad ambiental, consulta indígena, participación de las mujeres en el sector, derechos humanos, esquemas de obras por impuestos y cierre responsable de minas.

Este espacio reafirmó la importancia del diálogo institucional y la colaboración entre los distintos actores para fortalecer una minería moderna, competitiva y socialmente responsable en México.

INSTALACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE MINERÍA SONORA

El 22 de agosto se instaló el Consejo Estatal de Minería de Sonora, un espacio de coordinación que integra a autoridades estatales, legisladores, instituciones académicas y organismos del sector para fortalecer la minería mediante la evaluación de políticas públicas, el impulso a proyectos estratégicos y la promoción de un desarrollo sustentable.

En la ceremonia participaron las Secretarías de Economía y de Gobierno del Estado, el Congreso local y la Comisión de Minería del Senado de la República, así como la Cámara Minera de México, la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, Distrito Sonora, la Asociación de Mineros de Sonora, la Universidad de Sonora, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas, entre otros organismos.

Durante el evento, la CAMIMEX destacó la importancia de consolidar una minería responsable en Sonora, entidad que lidera la producción minera nacional y genera miles de empleos con alta derrama económica.

La instalación del Consejo refuerza la coordinación institucional para impulsar la competitividad, la innovación, la sostenibilidad y el desarrollo regional.

3. REPRESENTACIÓN SECTORIAL E INTERNACIONAL

La Cámara participó en diversos foros, encuentros empresariales y espacios de diálogo internacional para fortalecer el posicionamiento del sector minero mexicano y promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

PARTICIPACIÓN EN LAS CONSULTAS DEL T-MEC

En el contexto de la revisión del T-MEC prevista para 2026, durante 2025 se llevaron a cabo diversos ejercicios de consulta y coordinación entre el sector privado y el Gobierno de México, con la participación de cámaras empresariales, asociaciones y organismos representativos de las distintas actividades productivas del país. Estos trabajos permitieron identificar temas prioritarios y construir posiciones técnicas para fortalecer la competitividad regional y la integración económica de América del Norte.

En este proceso, la CAMIMEX participó activamente en las mesas de análisis y consulta, identificando como prioritarios los capítulos relacionados con inversión, comercio digital, asuntos laborales, medio ambiente, competitividad, administración y solución de controversias. Asimismo, impulsó la incorporación de temas específicos de la industria minera dentro de los trabajos preparatorios rumbo a la revisión del acuerdo comercial.

Después de una serie de reuniones a lo largo del año, la Secretaría de Economía informó que, con el respaldo del CCE y de CONCAMIN, inició consultas con 30 sectores productivos, entre ellos la minería, de cara a la revisión del T-MEC en 2026, con el objetivo de construir un diagnóstico amplio y preciso sobre sus prioridades.

Las reuniones se realizaron durante octubre y se complementaron con foros en las 32 entidades del país, incorporando la visión de la iniciativa privada, el sector obrero y los gobiernos estatales para fortalecer la postura de México en la negociación.

La CAMIMEX participó en este diálogo con autoridades y empresarios, aportando propuestas orientadas a reforzar la competitividad, la integración regional y la certidumbre para la inversión en el marco del tratado.

MESA T-MEC-SECTOR MINERO EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA

El Senado de la República inauguró los Foros de Diagnóstico Sectorial del T-MEC con el objetivo de dialogar con empresarios e industriales y construir una postura sólida de cara a la revisión del tratado en 2026.

Legisladores destacaron la importancia de contar con un diagnóstico técnico y objetivo, así como de definir parámetros claros de negociación, especialmente ante posibles incumplimientos en sectores como acero y aluminio. La meta es integrar un documento con fundamentos legales y económicos que fortalezca la posición de México.

Durante los foros —realizados el 20 y 21 de noviembre— se analizaron sectores estratégicos como acero y aluminio, automotriz, minería, tecnologías de la información, agroindustria, energía, logística, farmacéutico, turismo, construcción y aeroespacial, entre otros. Representantes empresariales coincidieron en que el país debe llegar a la revisión con una postura unificada, sustentada en evidencia y construida con la participación directa de los sectores productivos.

En la Mesa T-MEC–Sector Minero, celebrada el 25 de noviembre, se planteó la necesidad de posicionar a la minería como un sector estratégico dentro del bloque norteamericano, en un contexto de creciente competencia global por minerales críticos para la transición energética y la seguridad de las cadenas de suministro.

En este marco, se impulsan gestiones para incorporar formalmente a la minería en la agenda trilateral e incluso explorar la posibilidad de avanzar hacia un capítulo específico dentro del tratado. La industria ha participado activamente en los procesos de consulta del gobierno, promoviendo una visión regional que favorezca estándares comunes, reduzca duplicidades regulatorias y facilite proyectos transfronterizos.

Asimismo, se subrayó la importancia de fortalecer la producción responsable como política compartida en Norteamérica, mejorar la competitividad regional, contar con condiciones fiscales equilibradas y generar mayor certidumbre para reactivar la exploración y la inversión. En conjunto, la postura del sector busca que la minería sea reconocida como un pilar estratégico del T-MEC, clave para la seguridad de suministro, la transición energética y el desarrollo económico de la región.

COLABORACIÓN CON ORGANISMOS EMPRESARIALES

Durante el periodo reportado, CAMIMEX fortaleció su vinculación con organismos empresariales clave, entre ellos la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, el Consejo Coordinador Empresarial, la Cámara de Comercio del Canadá en México y la Cámara del Nacional del Hierro y el Acero.

En este marco, CAMIMEX participó en reuniones del Consejo Directivo, la Asamblea Anual y el Día de los Industriales de CONCAMIN, así como en diversas comisiones y espacios de trabajo orientados al análisis de temas regulatorios, industriales y de desarrollo económico. Asimismo, mantuvo presencia en actividades impulsadas por el CCE, incluyendo su participación en las revisiones del T-MEC, espacio de coordinación del sector privado que acompaña los procesos de diálogo y seguimiento del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá.

De igual manera, se registró una participación en la CANCHAM, particularmente en el Consejo Directivo, la Comisión de Minería y el Comité de Inclusión y Mujeres Haciendo Negocios, además de diversos eventos y encuentros empresariales que promueven el fortalecimiento de la relación económica entre México y Canadá, con especial énfasis en sectores estratégicos como la minería. Asimismo, CAMIMEX asistió a la Asamblea de CANACERO y participó en algunas de sus comisiones de trabajo, con el objetivo de dar seguimiento a temas de interés común entre las industrias minera y siderúrgica.

Estas acciones reflejan el compromiso de CAMIMEX con la colaboración institucional y la articulación de una agenda común con el sector empresarial, en favor de la competitividad, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la industria minera en México.

PARTICIPACIÓN DE LA CAMIMEX EN PDAC 2025

La Convención PDAC 2025 (Prospectors & Developers Association of Canada) efectuada del 2 al 5 de marzo en Toronto, Canadá, es una plataforma global que reúne a líderes de la minería, exploración, gobierno e inversión de más de 130 países.

En este evento, la CAMIMEX tuvo una participación destacada en varias actividades con el objetivo de fortalecer la presencia e influencia de la minería en México en el ámbito internacional y consolidar alianzas estratégicas para el sector.

a) Encuentro de alto nivel con CEOs del sector minero

La Cámara organizó, el ya tradicional CEO Round Table con los presidentes y directores generales de las principales empresas mineras que operan en México, como un espacio de diálogo estratégico para abordar temas fundamentales sobre la minería sostenible, responsabilidad social y mejores prácticas ambientales, sociales y de gobernanza, reforzando vínculos entre líderes empresariales y autoridades.

Como parte de esta sesión, también se llevó a cabo una cena institucional entre autoridades, la delegación mexicana y líderes del sector, fortaleciendo el diálogo y la cooperación para el impulso futuro de la minería en México.

b) Participación en el “Mexico Mining Forum 2025”

Participamos en el Mexico Mining Forum, un foro que congrega a representantes del gobierno, empresas y sector privado mexicano para discutir temas de amplia relevancia como:

- Oportunidades de inversión minera.
- Digitalización y modernización del sector.
- Estrategias emergentes en materia de ESG.
- Procesos regulatorios y permisos.
- Colaboración público–privada para el desarrollo sostenible.

Colaboramos en este foro como moderadores del panel “Navigating Mexico’s Legal and Regulatory Landscape”, donde expertos en derecho minero analizaron los desafíos y oportunidades del sector ante los recientes cambios legislativos.

El presidente de la Cámara Minera de México, cerró el evento con su participación con la ponencia “Building the Future of Conscientious Mining Together”.

- Enfatizó que México está listo para invertir más de 12 mil millones de dólares en los próximos dos años.
- Reafirmó que el sector minero trabaja de la mano con las autoridades para crear condiciones óptimas para el desarrollo del país.
- Hizo un llamado a la colaboración para avanzar juntos hacia una minería más productiva, más segura y con mayor impacto positivo en el medio ambiente y la sociedad.

- El futuro de la minería en México se construye con responsabilidad y visión.

c) Integración de la delegación mexicana y cooperación institucional

La presencia de la CAMIMEX se integró dentro de una delegación mexicana consolidada, que incluyó a autoridades nacionales e internacionales, representantes del Senado de la República y otros líderes del sector público y privado.

Esta participación conjunta permitió reforzar la proyección internacional de México en temas mineros y explorar oportunidades de inversión, alianzas estratégicas y cooperación internacional dentro del marco de PDAC 2025.

d) Visibilidad del sector en el Pabellón México

Aunque no exclusivamente de CAMIMEX, el Pabellón México fue un espacio clave para mostrar la capacidad productiva, oportunidades de inversión y potencial del sector minero mexicano dentro de PDAC 2025.

Este pabellón en el que participó el Gobierno del Estado de Chihuahua contribuyó a fortalecer la presencia de México ante inversionistas y tomadores de decisiones internacionales, facilitando encuentros de negocio, networking y posicionamiento estratégico del país como destino atractivo para la minería.

En conjunto, estas acciones contribuyeron a visibilizar la minería mexicana en una de las plataformas más importantes del mundo para la exploración, inversión y desarrollo de la industria.

PARTICIPACIÓN EN LA EXPOMIN 2025

La Expomin 2025, realizada del 22 al 25 de abril en Santiago de Chile, es considerada la mayor feria y congreso minero de Latinoamérica, reuniendo a más de 1,300 empresas de 35 países y profesionales del sector.

En el marco de este evento se desarrolló, el XVIII Congreso Internacional "Reimaginando la Minería en Latinoamérica" que ofreció espacios para la transferencia de conocimientos, innovación tecnológica, ruedas de negocio y diálogo entre industria, academia y gobiernos.

En esta edición, el 23 de abril, la Cámara Minera de México participó en el panel "Minería después de la minería: un nuevo comienzo", compartiendo la visión de México sobre el papel transformador del sector minero hacia una actividad más sostenible y alineada con los retos globales. Durante el diálogo se destacó que la minería es un pilar clave para el desarrollo económico de la región, particularmente en el contexto de la transición energética, y que su evolución debe sustentarse en altos estándares de responsabilidad ambiental, diálogo con las comunidades y transparencia. Asimismo, se subrayó el papel de la tecnología y la innovación como herramientas fundamentales para avanzar hacia una minería más eficiente y sostenible.

Este espacio reunió a líderes de cámaras y asociaciones mineras de Argentina, Ecuador y Perú.

Este evento resaltó la importancia de la colaboración entre empresas, gobiernos y sociedad civil para fortalecer la competitividad del sector, atraer inversiones y garantizar que los beneficios de la actividad minera contribuyan al desarrollo integral de los países latinoamericanos.

ENCUENTRO ENTRE LA CAMIMEX Y LA CÁMARA MINERA DE CHILE

Como parte de la agenda de trabajo de la CAMIMEX en Santiago de Chile, el 24 de abril se sostuvo un encuentro con la Cámara Minera de Chile. Ambas organizaciones reafirmaron su compromiso de fortalecer la cooperación bilateral, así como consolidar a México y a Chile como actores estratégicos de la minería en América Latina.

Durante la reunión se destacaron los siguientes aspectos:

- La relevancia de la minería como motor de desarrollo económico y generación de empleo en ambos países.
- La necesidad de promover certidumbre jurídica y regulatoria para incentivar la inversión.
- El intercambio de mejores prácticas en sostenibilidad, innovación tecnológica, seguridad y relacionamiento comunitario.
- El papel clave de minerales como el cobre, litio y plata en la transición energética y en la competitividad global.
- La importancia de mantener un diálogo permanente entre gremios para compartir experiencias frente a desafíos comunes, incluyendo reformas regulatorias y estándares ambientales y sociales.

En el encuentro se dieron a conocer los avances de la minería chilena, su marco regulatorio y las acciones tanto públicas como privadas, destacando la labor histórica de organismos como el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) y Empresa Nacional de Minería (ENAMI). Además de explorar oportunidades de colaboración técnica y empresarial, así como para reforzar la coordinación en foros internacionales del sector.

II FORO GUERRERO MINERO 2025

El II Foro Guerrero Minero 2025, bajo el lema "Prosperidad Compartida", fue celebrado los días 27 y 28 de mayo de 2025 en Chilpancingo, Guerrero, como un espacio de diálogo, vinculación y desarrollo para el sector minero del estado y de la región. La convocatoria fue impulsada por el Gobierno del Estado de Guerrero, a través de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico (SEFODECO), con el respaldo institucional de la gobernadora Evelyn Salgado Pineda y la participación de importantes empresas mineras nacionales e internacionales.

El evento reunió a más de 1,800 asistentes, incluyendo autoridades, empresarios, académicos, estudiantes y actores clave del sector, con el objetivo de fortalecer la minería como motor de desarrollo económico y social en la entidad, así como promover la integración de la proveeduría local dentro de las cadenas de valor del sector.

En este evento, la CAMIMEX participó con la presentación "El Entorno Minero de México" una visión integral sobre el papel estratégico de la minería para Guerrero y para todo México. Guerrero se distingue por su fuerte vocación minera, y la industria ha demostrado ser un verdadero motor de transformación. Esto solo es posible gracias a reglas claras, diálogo constante y corresponsabilidad entre el sector público, el privado y la sociedad.

El foro reafirmó el compromiso del sector minero con la sostenibilidad, el desarrollo económico regional y la creación de oportunidades para las comunidades guerrerenses.

FUTURO DEL SISTEMA LEGAL EN MÉXICO

La Cámara Minera de México realizó el 8 de julio, el encuentro "Futuro del Sistema Legal en México" en el Centro Cultural Minero, donde directivos y especialistas analizaron la evolución del marco jurídico y su impacto en la certidumbre para la industria.

Durante el diálogo se destacó la importancia de la seguridad jurídica, la alineación con estándares internacionales y la consistencia en las decisiones judiciales para fortalecer la inversión, el desarrollo comunitario y la protección de derechos en regiones mineras. El encuentro concluyó que un sistema legal estable es clave para que la minería continúe impulsando el desarrollo del país.

MEXICO MINING FORUM 2025

El 3 de septiembre, la Ciudad de México fue sede de la 15ª edición del Mexico Mining Forum, organizado por Mexico Business Events, que congregó a más de 300 asistentes y alrededor de 30 ponentes nacionales e internacionales, consolidándose como uno de los principales espacios de análisis y diálogo del sector.

El evento fue inaugurado por el titular de la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas de la Secretaría de Economía, quien compartió un panorama general del avance del sector y refrendó la apertura al diálogo con todos los actores.

En este contexto, el presidente de la CAMIMEX presentó la conferencia "192 razones para impulsar la minería consciente", donde subrayó el papel estratégico de la industria en la economía nacional. Señaló que la minería aporta 4.73% del PIB y es clave para diez industrias que, en conjunto, representan 17% del PIB. Además, destacó que el sector genera más de 416,000 empleos directos y cerca de 3 millones de empleos totales, con remuneraciones que superan 28 veces el promedio nacional.

Además, mencionó que la minería impacta 192 sectores productivos, impulsando cadenas de valor desde la construcción hasta la transición energética. Minerales como el cobre, plata y manganeso multiplican su valor inicial decenas o incluso miles de veces a lo largo de la cadena productiva.

Adicionalmente, participamos como moderadores en el panel "Impulsando la prosperidad: la contribución de la minería a México / Driving Prosperity: Mining's Contribution to Mexico".

En la conversación participaron líderes de empresas de relevancia internacional destacando que la minería, cuando se gestiona con responsabilidad y visión de largo plazo, se convierte en un aliado estratégico para el desarrollo de México, al impulsar economías locales, generar empleos de calidad y contribuir a que las comunidades sean más prósperas, resilientes y sostenibles.

La discusión enfatizó el papel del sector como palanca de crecimiento económico y social, capaz de aportar no solo recursos al país, sino también proyectos comunitarios, inversión en infraestructura y programas de educación y salud que transforman positivamente a las regiones mineras.

Desde CAMIMEX, se subrayó la importancia de seguir consolidando una minería moderna, competitiva y responsable, que genere valor compartido para México y sus comunidades, siempre en línea con los estándares internacionales de sostenibilidad.

PARTICIPACIÓN EN LA XXXVI CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE MINERÍA

La participación de la Cámara Minera de México durante la XXXVI Convención Internacional de Minería organizada por la AIMMGM, fue integral, estratégica y de alto impacto institucional. A lo largo de cinco días, del 18 al 22 de noviembre de 2025, la Cámara encabezó actividades en materia de seguridad, sostenibilidad, gobernanza, comunicación pública, educación, inclusión y vinculación social, consolidando su liderazgo como articuladora del sector minero nacional.

a) Visita técnica a la Unidad Minera Media Luna

Como parte de las actividades previas a las organizadas por la CAMIMEX en la Convención, se invitó a 23 periodistas a un recorrido técnico por la Unidad Minera Media Luna, en Guerrero, donde pudieron conocer las operaciones a cielo abierto y subterráneas, así como la planta de procesos.

Durante la visita, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Ingreso a mina subterránea con equipo de protección completo.
- Seguimiento de los procesos de molienda y transporte.
- Conocimiento de los protocolos de seguridad operativa.
- Revisión de la estrategia ASG de la empresa.
- Visita a la planta solar "Pleno Sol", ejemplo de transición energética en la operación minera.

Esta actividad contribuyó a fortalecer la transparencia y a proporcionar un conocimiento directo del funcionamiento de una mina moderna.

b) Curso y seminario para periodistas. "La Minería Unida por México"

Como parte del programa oficial, la CAMIMEX organizó un curso especializado de 2 días dirigido a 30 periodistas de al menos diez estados del país con el objetivo de fortalecer el entendimiento técnico y social de la minería en México. En la primera jornada realizada el 18 de noviembre, se abordaron los temas:

- Panorama actual de la minería en México.
- Impacto económico: impulso a 192 sectores productivos.
- Generación de más de 3 millones de empleos directos e indirectos.
- Contribución estratégica a la competitividad nacional.
- Uso de los principales minerales en industrias como electrónica, energía, automotriz y construcción.

Se realizó además una dinámica de integración orientada a fortalecer el entendimiento técnico del sector.

Durante la segunda jornada efectuada, el 19 de noviembre, se profundizó en temas clave como:

- Nuevo marco legal y su impacto regulatorio.
- Minerales críticos y tierras raras en el contexto de transición energética.
- Procesos de cierre de mina y remediación ambiental.
- Proyectos productivos y sociales en comunidades mineras.

El curso concluyó con mensaje institucional y entrega de constancias, destacando la importancia de transmitir información verificada y contextualizada sobre operaciones, innovación, seguridad y desarrollo comunitario.

c) Junta del Consejo Directivo

Llevamos a cabo la reunión del Consejo Directivo teniendo como invitados a funcionarios de los principales estados mineros.

d) Cumbre de Estados Mineros

Previo a la magna inauguración, se llevó a cabo la Cumbre de Estados Mineros, en la que se analizaron la situación actual de la minería mexicana y los retos futuros, con especial atención a los principales estados productores: Zacatecas, Sonora, Chihuahua, Durango y San Luis Potosí.

Durante el encuentro, el presidente de la CAMIMEX resaltó que la minería no solo genera empleo, bienestar y competitividad, sino que es el motor de 192 cadenas productivas industriales en México. El país se encuentra entre los 15 principales productores de 19 minerales, y que Guerrero, Sonora, Chihuahua, Zacatecas, Durango y San Luis Potosí lideran la producción de minerales estratégicos como oro, plata, cobre, zinc, plomo y fluorita.

e) Acto protocolario y liderazgo sectorial

Participamos con un mensaje institucional en el acto inaugural de la Convención, destacando el papel estratégico de la minería en el crecimiento económico de México y en el marco del T-MEC, así como su contribución a la seguridad económica regional.

En su mensaje, la Cámara subrayó que la industria minera fortalece el proyecto "Hecho en México", impulsa innovación, promueve una minería responsable y debe ser reconocida como la actividad primaria que inicia cualquier cadena industrial.

f) Entrega del reconocimiento "Ing. Jorge Rangel Zamorano, Cascos de Plata"

Durante la ceremonia de inauguración encabezada por el secretario de Economía del Gobierno Federal y la Gobernadora del Estado de Guerrero se llevó a cabo la entrega del Concurso Anual de Seguridad "Ing. Jorge Rangel Zamorano, Cascos de Plata 2024", una distinción de la CAMIMEX que reconoce a las empresas mineras que lograron los mejores indicadores en seguridad a lo largo del año.

Este premio celebra el compromiso, la disciplina y la excelencia operativa de quienes fortalecen la cultura de seguridad en la industria.

Ganadores Casco de Plata

División/Categoría	Hasta 500 trabajadores	Más de 500 trabajadores
Minería a cielo abierto	"La India" Agnico Eagle Mines	"Mulatos" Alamos Gold
Minería subterránea	"Asientos" Minera Frisco	"Santa Elena" First Majestic Silver
Plantas metalúrgicas y fundiciones	"Planta ESDE" Grupo México	"Química del Rey" Industrias Peñoles

Fuente: CAMIMEX

Cabe destacar que la mina "Mulatos", de Alamos Gold, obtuvo de manera definitiva el Casco de Plata, al haber sido galardonada tres veces en la misma categoría, cumpliendo con los criterios establecidos por el certamen.

Las acciones implementadas y los resultados alcanzados, que dieron lugar al premio, se presentaron los días 20 y 21 de noviembre durante la Convención, con exposiciones a cargo de los gerentes de operaciones, en estricto apego a las reglas del concurso.

g) Presentación del Informe de Sostenibilidad 2025

Presentamos el sexto Informe de Sostenibilidad 2025, donde se destacó el papel estratégico de México en la competitividad y seguridad energética de Norteamérica. Además, se subrayó el liderazgo del país en la producción de minerales críticos para la transición energética y el T-MEC.

Se incluyó un video institucional y sesión de preguntas y respuestas.

h) Conferencia Magistral: "Minería estratégica al Siglo XXI"

El presidente de CAMIMEX presentó la conferencia "Minería del siglo XXI", en la que abordó el papel cada vez más relevante de la minería en el nuevo contexto geopolítico y tecnológico global.

En su exposición, destacó que los minerales críticos se han convertido en insumos estratégicos para la transición energética, la digitalización y la manufactura avanzada, posicionando a la minería como un sector clave para la seguridad económica y el desarrollo industrial de los países. En este escenario, México cuenta con ventajas relevantes como productor de minerales y como socio estratégico para América del Norte en el fortalecimiento de cadenas de suministro resilientes.

Asimismo, subrayó que la minería continúa siendo un motor fundamental para la economía nacional. La minería ampliada representa el 4.7% del PIB, genera más de 416 mil empleos directos y cerca de 3 millones entre directos e indirectos, y aporta más de 45 mil millones de pesos anuales en contribuciones fiscales, además de impulsar encadenamientos productivos en 192 sectores industriales del país.

i) Renovación de Convenio CAMIMEX – WIM Mujeres México

La organización WIM Mujeres México llevó a cabo el 20 de noviembre, la toma de protesta de su nuevo Consejo Directivo Nacional 2025-2028, marcando el inicio de un ciclo que dará continuidad al fortalecimiento del liderazgo femenino en el sector minero.

Como parte de la jornada, la Cámara Minera de México y WIM de México llevaron a cabo la ratificaron de la Tercera Renovación de su Convenio de Colaboración, destacando el compromiso conjunto para impulsar proyectos que promuevan la equidad de género, la profesionalización y la igualdad de oportunidades en la industria minera.

j) Diálogo público y entrevistas para Heraldo Radio

En el marco de la Convención Minera, los periodistas Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez transmitieron en vivo su programa desde el recinto del evento, brindando una plataforma para destacar la relevancia del sector en la economía nacional.

Durante la transmisión, dedicaron un espacio especial para conversar con el presidente de la Cámara Minera de México, Ing. Pedro Rivero González, abordando temas clave sobre el papel estratégico de la minería en el desarrollo del país. Asimismo, se sostuvieron intercambios y conversaciones con reconocidos periodistas especializados en economía y negocios, como Alicia Salgado y Luis Miguel González, con quienes se dialogó sobre la contribución de la minería a las cadenas productivas, la transición energética y los retos del sector en el contexto económico actual.

k) Panel "Minería, Periodismo y Opinión Pública"

Como parte del programa de la Convención Minera, se llevó a cabo el panel "Minería, Periodismo y Opinión Pública", participamos con Armando Ortega como moderador, como panelistas participaron Alicia Salgado, Luis Miguel González y Sergio Sarmiento.

Durante la conversación, los periodistas reflexionaron sobre la relación entre el sector minero y los medios de comunicación, reconociendo la importancia de la minería para la economía y el desarrollo del país. Asimismo, destacaron la necesidad de fortalecer una comunicación más abierta, transparente y proactiva, que permita acercar a la sociedad información clara sobre el impacto, los retos y las contribuciones de la industria minera.

I) Inauguración México Minero Inmersivo 2025

Un espacio lúdico y didáctico que mostró la importancia de la minería en la vida cotidiana y en el desarrollo nacional fue "México Minero Inmersivo, Acapulco 2025".

En este evento participamos en la inauguración con la organización no gubernamental MexicoMinero.Org. La ceremonia oficial se llevó a cabo el 20 de noviembre en la Explanada del Zócalo.

México Minero Inmersivo ofreció una experiencia educativa para todas las edades, con actividades diseñadas para mostrar cómo los minerales forman parte esencial de la vida moderna, desde la tecnología hasta la salud, el transporte y la energía.

La XXXVI Convención consolidó a la Cámara Minera de México como referente técnico, estratégico y social del sector, reafirmando su compromiso con una minería segura, responsable, innovadora y motor de prosperidad para el país.

PARTICIPACIÓN EN OTROS FOROS

- Asistencia y participación como jurado en el Duódécimo Foro Corporativo de Células de Seguridad, organizado por Grupo México el 23 de enero en Palacio de Minería.

- El 11 de marzo de 2025, la Cámara Minera de México destacó la adquisición de la mina "Las Chispas", ubicada en Arizpe, Sonora, por parte de Coeur Mining. Subrayó que esta operación estratégica fortalece la confianza en México como un destino atractivo para la inversión minera y reafirma el compromiso del sector con el desarrollo sostenible y el crecimiento económico.

- Participación en la Reunión de Secretarios de Desarrollo Económico de los Estados Mineros, organizada por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, efectuada el 26 de marzo. Objetivo fortalecer la coordinación entre industria y gobiernos estatales.

- Asistencia a la inauguración de la ampliación del Complejo Minero Morelos de Torex Gold, proyecto de clase mundial que fortalece la minería responsable en Guerrero. Evento efectuado el 26 de marzo.

- Asistencia a la LXXVII Asamblea General Ordinaria de la CANACERO, efectuada el 27 de marzo.

- Participación en la Convención de Distribuidores de la ANIQ, el 22 de mayo, en el panel "Oportunidades de Desarrollo en la Distribución de Químicos en Sectores Terminales", donde se promovió la colaboración entre la minería y la industria química como sectores estratégicos para el desarrollo del país. Asimismo, se destacó la importancia de garantizar un suministro responsable y transparente, así como de fortalecer la comunicación para visibilizar el compromiso de ambas industrias con las buenas prácticas y el cuidado del medio ambiente.

- El 5 de julio, en la Universidad de Guanajuato, se conmemoró el Día del Minero organizado por la AIMMGM, donde el presidente de la CAMIMEX destacó que "la minería mexicana no se detiene: evoluciona, aprende y se adapta para seguir construyendo un mejor mañana para nuestro país", y llamó a la unidad y colaboración de toda la industria para avanzar hacia una minería consciente, responsable y moderna.

- El 27 de agosto, la Facultad de Ingeniería de la UNAM fue sede del encuentro "Ingenierías Sostenibles: Oportunidades y Retos", en el que la CAMIMEX participó para fortalecer la vinculación entre universidad, gobierno e industria y promover soluciones en remediación ambiental y tratamiento de residuos. La minería es un sector estratégico que, a través del conocimiento científico y tecnológico, avanza hacia una gestión responsable y la reducción de su huella ambiental.

- El 25 de septiembre, participamos en el Foro de Semiconductores México–EUA, organizado por la Secretaría de Economía, donde se destacó la importancia de un suministro confiable de minerales críticos para fortalecer las cadenas productivas de Norteamérica. Durante el panel, se subrayó el papel estratégico de México en el bloque regional, por su contribución al abastecimiento de minerales esenciales para la transición energética, la innovación tecnológica y la industria de semiconductores.

- Participación en el 3er. Encuentro Nacional Interuniversitario en Ciencias de la Tierra, Nuevo León 2025 organizado por la Facultad de Ciencias de la Tierra de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el 22 de octubre.

- Ponencia Magistral "Minería Consciente" en el II Congreso de Ciencia, Tecnología, Academia y Humanidades organizada por el Centro de Investigación en Geociencias Aplicadas de las Universidad Autónoma de Coahuila, el 28 de octubre.

- Homenaje Ing. Octavio Alvídrez Cano, organizado por la AIMMGM, el 30 de octubre.

- Asistencia al informe del presidente del CCE, el 2 de diciembre.

ATENCIÓN A DELEGACIONES EXTRANJERAS

La CAMIMEX brindó atención y acompañamiento a diversas delegaciones y organismos internacionales interesados en conocer el panorama de la minería en México y fortalecer los vínculos de cooperación con el sector minero nacional.

Durante el año, la Cámara sostuvo encuentros con representantes de la Cámara Minera de Chile, Colombian Mint y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), así como con la Dirección Regional de Negocios de Finlandia. Asimismo, se atendieron reuniones con representantes diplomáticos de la Embajada de Estados Unidos, la Embajada de Canadá y la Embajada del Reino de Marruecos en México, además de organismos sectoriales como la Federación de Minería de Marruecos y la Fundación Minera de Chile.

De igual manera, se mantuvo diálogo con instituciones y organizaciones internacionales vinculadas al desarrollo sostenible y la minería responsable, entre ellas el

International Council on Mining and Metals (ICMM), la Mining Association of Canada (MAC), así como con representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y de la Organización Latinoamericana de Minería (OLAMI).

Estos encuentros permitieron intercambiar mejores prácticas, conocer avances tecnológicos aplicados a la industria minera y explorar oportunidades de intercambio comercial, fortaleciendo la cooperación internacional y el posicionamiento de la minería mexicana en el contexto global.

Como parte de estas actividades, se llevó a cabo la presentación del World Silver Survey 2025, informe de referencia global sobre el comportamiento del mercado de la plata. La sesión fue convocada por Industrias Peñoles y The Silver Institute, a través de la CAMIMEX, y contó con la participación de especialistas de Metals Focus Ltd, responsables del análisis de tendencias del sector a nivel global.

Durante el evento, el presidente de la Cámara destacó el papel estratégico de México como mayor productor mundial de plata, insumo clave para el desarrollo global y para el fortalecimiento de cadenas de suministro seguras y sostenibles en América del Norte.

4. EDUCACIÓN Y DESARROLLO DE TALENTO

La CAMIMEX promovió iniciativas para fortalecer la formación y capacitación en el sector minero. A través de convenios, actividades educativas y certificación de competencias, se impulsó el desarrollo de talento y la profesionalización de la industria.

FIRMA DEL CONVENIO COMITÉ EDUCATIVO MINERÍA MÉXICO

El 18 de junio de 2025, se llevó a cabo la firma del convenio mediante el cual quedó formalmente instaurado el Comité Educativo de Minería México, iniciativa coordinada por la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas (UCAE) de la Secretaría de Economía, con la participación activa de la Cámara Minera de México (CAMIMEX), el Colegio y la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (CIMMGM y AIMMGM), el Servicio Geológico Mexicano (SGM), WIM Mujeres México, el Clúster Minero de Zacatecas y ocho instituciones de educación superior vinculadas con las carreras en Ciencias de la Tierra. Este hecho marcó un hito institucional al establecer un mecanismo permanente de coordinación entre academia, industria y gobierno para el fortalecimiento de la educación minera en México.

La ceremonia, fue encabezada por el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, y respaldada y como testigos de honor por los gobernadores de Zacatecas y Sonora, legisladores como la presidenta de la Comisión de Minería del Senado de la República, el presidente de la Cámara Minera de México, autoridades académicas y líderes del sector, reflejó el alto nivel de consenso y relevancia nacional del proyecto, posicionando a la educación como un eje estratégico para el futuro de la minería.

Este convenio tiene como principales alcances:

- Fortalecer el capital humano especializado del sector minero.
- Actualizar planes y programas de estudio conforme a las necesidades actuales y futuras de la industria.
- Impulsar competencias técnicas, investigación aplicada, innovación y sostenibilidad.
- Consolidar una agenda educativa de largo plazo para la minería nacional.

En el mensaje del presidente de la CAMIMEX se destacó la importancia de la colaboración institucional para fortalecer la educación y generar más oportunidades para estudiantes y docentes. Este acuerdo representa un compromiso conjunto para mejorar la calidad educativa, impulsar programas de formación y promover valores como la responsabilidad, la inclusión y la excelencia académica. Asimismo, enfatizó que la educación es un pilar fundamental para el desarrollo social y económico, y reafirmó la voluntad de continuar trabajando en alianzas estratégicas que beneficien a la comunidad.

Previo y posterior a la firma del convenio, la CAMIMEX tuvo una participación determinante en la preparación y articulación del Comité, logrando los siguientes resultados concretos:

- Definición estratégica del Comité, mediante la participación en 6 reuniones de trabajo enfocadas en objetivos, alcances y líneas de acción del convenio.
- Entrega de resultados consolidados en materia educativa y social de las empresas afiliadas al cierre de 2024, aportando información clave para la planeación académica.
- Capacitación institucional, con apoyo logístico y técnico, así como la difusión en 3 pláticas virtuales dirigidas a instituciones educativas.
- 1 expositor para el tema “Aportaciones de la minería en el entorno social y comunitario”.
- Fortalecimiento de capacidades docentes, a través del otorgamiento de 5 becas para diplomados en prevención de riesgos, higiene industrial y salud ocupacional, beneficiando a docentes de instituciones educativas de San Luis Potosí, Hidalgo y Zacatecas.
- Diagnóstico nacional de necesidades estudiantiles, mediante un censo en 8 universidades, identificando peticiones de más de 600 prácticas profesionales.
- Presencia institucional en el Foro Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, efectuado el 30 de octubre, con participación en presídium y en el conversatorio “La Importancia de la Minería”, así como apoyo empresarial para la Expo.
- 5 mil becas anuales otorgadas por empresas mineras.

Estas acciones confirman el liderazgo y compromiso de la CAMIMEX en la construcción de una agenda educativa sólida y coordinada, orientada a cerrar brechas de talento, fortalecer la formación profesional y asegurar la sostenibilidad y competitividad del sector minero mexicano.

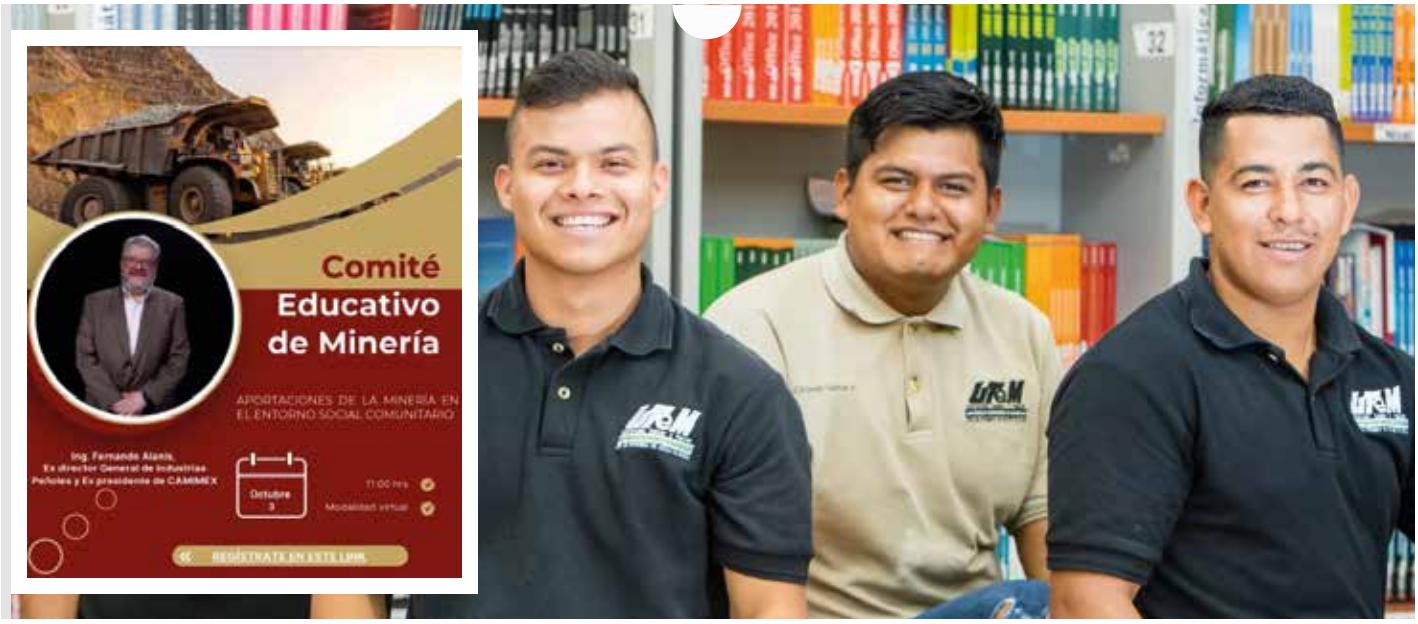

PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE MINERÍA DE LA AIMMGM

En el marco de la Convención Internacional de Minería, la CAMIMEX desarrolló y respaldó una agenda educativa integral orientada a fortalecer la vinculación entre estudiantes, instituciones académicas, autoridades y empresas del sector, promoviendo la formación de talento, la innovación y el acercamiento temprano de los futuros profesionistas a la realidad operativa de la industria minera.

a) Jueces para el Tazón Estudiantil

Como parte de su compromiso con la formación de nuevas generaciones, se apoyó el Tazón Estudiantil 2025 mediante la participación de siete profesionistas de empresas como Equinox Gold, Torex Gold, Industrias Peñoles y Heliostar Metals.

Los especialistas fungieron como jurado en las áreas de minas, geología y metalurgia durante el evento realizado el 19 de noviembre en el Centro de Convenciones Mundo Imperial, fortaleciendo la calidad técnica de la evaluación y brindando a los estudiantes retroalimentación directa de líderes en activo del sector.

b) Mentorías Mineras

El 20 de noviembre, en el Hotel Princess, se realizó el evento Mentorías Mineras, un desayuno de vinculación que reunió a cerca de 150 estudiantes de 13 instituciones educativas con 18 líderes del sector, incluidos funcionarios de la Secretaría de Economía y representantes de 16 empresas.

El encuentro permitió a los estudiantes conocer experiencias profesionales, resolver dudas sobre su desarrollo y explorar oportunidades en innovación, sostenibilidad y crecimiento dentro de la industria, en un entorno de diálogo abierto y enriquecedor.

c) Relanzamiento del Fideicomiso de Becas para Proyectos de Innovación

Durante el inicio de Mentorías Mineras, la directora general de CAMIMEX anunció el relanzamiento del Fideicomiso de Becas para Proyectos de Innovación y la convocatoria 2025.

El programa impulsa la investigación aplicada en exploración, minería y procesos minero-metalúrgicos, mediante apoyos económicos a equipos de hasta cinco

estudiantes y un profesor tutor durante un año, además de un premio de 100 mil pesos al mejor proyecto entre un máximo de 10 propuestas evaluadas anualmente.

La iniciativa busca fortalecer el talento estudiantil y promover soluciones innovadoras para una minería más eficiente y sostenible.

d) Encuentro con la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas de la Secretaría de Economía

El 21 de noviembre se realizó un encuentro entre estudiantes universitarios y el titular de la Coordinación de Actividades Extractivas, con la asistencia de la CAMIMEX.

Este diálogo permitió identificar las principales inquietudes estudiantiles, destacando la necesidad de mayores espacios de formación práctica. Como resultado, se formalizó la creación de la primera Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencias de la Tierra en México, cuyo objetivo será impulsar iniciativas académicas, actividades de divulgación técnica, proyectos educativos y oportunidades de prácticas profesionales en coordinación con el Comité Educativo de Minería.

e) Foro Universitario

El 22 de noviembre se llevó a cabo el Foro Universitario, con una asistencia cercana a 280 participantes, en su mayoría estudiantes. Este espacio reunió a representantes del sector académico, empresas, organismos evaluadores de educación superior, la AIMMGM, el CIMMGM, la Secretaría de Economía y la CAMIMEX.

Durante el foro, la Cámara presentó los resultados en materia educativa impulsados por sus empresas afiliadas y se fomentó el intercambio de experiencias y propuestas de colaboración.

En este marco, se firmó un convenio entre la Universidad Autónoma de Guerrero y la Secretaría de Economía para integrar formalmente a dicha institución al Comité Educativo de Minería, fortaleciendo su participación en programas de formación, investigación y capacitación vinculados al sector.

En conjunto, estas actividades reflejan una estrategia articulada para fortalecer el ecosistema educativo minero, acercando a los estudiantes a la industria, promoviendo la innovación académica y consolidando la colaboración entre gobierno, academia y empresas.

ESTÁNDARES POR COMPETENCIAS PARA LA MINERÍA

Los estándares de competencia en el sector minero constituyen una herramienta estratégica para fortalecer la excelencia operativa, elevar los niveles de seguridad y mantener la alineación con las mejores prácticas internacionales. La capacitación y certificación del personal no solo incrementan su especialización técnica, sino que consolidan una cultura preventiva sólida en toda la industria.

En este marco, la CAMIMEX a través del Comité de Gestión por Competencias Laborales del Sector Minero de México continuó su coordinación con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), brindando acompañamiento para la certificación de personal en 6 de los 12 estándares vigentes. Al cierre de 2025 se alcanzaron 98 certificaciones en el año, para un acumulado de 1,699 en 10 años.

Certificación histórica del CGC del Sector Minero de México 2015-2025

Código	Nombre EC	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total General
EC0436	Acarreo de mineral y tepetate con camión fuera de carretera	13	22	19	69	3	14	251	43	25	30	1	490
EC0390	Rezagar mineral y tepetate con cargador frontal de bajo	6	65	7	53	40	29	24	26	12	24	14	300
EC0364	Barrenación con equipo jumbo	9	79	14	9	41	22	17	39	-	23	19	272
EC1388	Rescate minero subterráneo	-	-	-	-	-	-	-	25	36	36	53	150
EC0437	Acarreo de mineral y tepetate con camión de bajo perfil	-	22	10	19	6	14	4	9	21	-	-	105
EC0976	Voladura de barrenos con explosivos en mina subterránea	-	-	-	6	28	7	19	17	4	6	5	92
EC0417	Barrenación con máquina rotaria	2	47	7	28	-	4	-	-	-	-	-	88
EC1028	Anclaje de roca con equipo mecanizado	-	-	-	3	20	18	9	16	-	-	-	66
EC1183	Trabajo seguro en alturas	-	-	-	-	-	-	-	-	6	53	6	65
EC1027	Amacice de obras mineras con equipo mecanizado	-	-	-	-	6	14	5	12	-	-	-	37
EC1129	Barrenación larga con equipo mecanizado	-	-	-	-	-	12	9	7	-	-	-	28
EC0894	Mantenimiento preventivo mayor y diagnóstico de fallas en motores diésel de equipos de la industria minera	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	-	6
Total general		30	235	57	187	144	134	338	194	110	172	98	1,699

Fuente: CONOCER

Destaca el estándar EC1388 para brigadistas de rescate minero subterráneo, desarrollado por la CAMIMEX, que registró el mayor número de certificaciones en el periodo, con 53 nuevos rescatistas y un total de 150 colaboradores acreditados, de acuerdo con datos de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas.

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD A TRAVÉS DE PROYECTOS DE APLICACIÓN

En 2025, la CAMIMEX consolidó un modelo de capacitación orientado a resultados al incorporar el desarrollo de proyectos de aplicación práctica en sus diplomados de Prevención de Riesgos y de Higiene Industrial y Salud en el Trabajo, vinculando directamente la formación técnica con soluciones reales en las operaciones mineras.

El III Diplomado de Higiene Industrial y Salud en el Trabajo, se realizó de abril a agosto en colaboración con la Universidad de Guanajuato. Como innovación académica, los participantes desarrollaron 10 proyectos enfocados en problemáticas específicas de higiene industrial, tales como exposición a plomo, control de vibraciones, polvos con contenido de sílice, riesgos por soldadura y prevención de trastornos musculoesqueléticos.

Los proyectos incluyeron diagnóstico, definición de objetivos, propuestas de control y seguimiento de medidas, con acompañamiento técnico especializado. Este ejercicio permitió reforzar la prevención de enfermedades laborales mediante soluciones aplicables y medibles en campo.

Por su parte, el XVII Diplomado en Prevención de Riesgos, desarrollado de julio a noviembre con el apoyo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, incorporó, por primera vez, la elaboración obligatoria de proyectos aplicados en cada unidad de negocio. Como resultado,

se desarrollaron 15 proyectos orientados a la reducción de accidentes y fortalecimiento de controles críticos, abordando temas como riesgos en barrenación, sistemas de señalización en presas de jales, implementación de tecnologías para prevención de colisiones, gestión de riesgos psicosociales, planes de emergencia y cultura de seguridad.

En conjunto, ambos diplomados generaron 25 proyectos de mejora, reflejando una evolución en el enfoque formativo: pasar del aprendizaje teórico a la implementación de propuestas concretas que aportan valor directo a las empresas para la reducción de accidentes y enfermedades laborales.

5. SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Cámara impulsó iniciativas orientadas a fortalecer la sostenibilidad, la seguridad laboral, la inclusión y el desarrollo de las comunidades donde opera.

PROYECTO “MINERÍA CONSCIENTE: ALIADA POR UNA CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE”

La Cámara Minera de México, a través de su Comisión de Desarrollo Comunitario y Derechos Humanos, impulsa el proyecto “Minería Consciente: Alianza por una Conducta Empresarial Responsable”, cuyo arranque formal se llevó a cabo el 26 de febrero.

La iniciativa cuenta con la asistencia técnica del Proyecto Conducta Empresarial Responsable en América Latina y el Caribe (CERALC), implementado de manera conjunta por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El proyecto es financiado por la Unión Europea como parte de su estrategia Global Gateway.

El objetivo central es brindar capacitación y asistencia técnica a las empresas mineras afiliadas a la CAMIMEX para fortalecer e institucionalizar procesos de debida diligencia en materia de derechos humanos, alineados con los estándares internacionales de Conducta Empresarial Responsable.

El evento inaugural contó con la participación del presidente y directora General de la CAMIMEX; el agregado de Cooperación de la Delegación de la Unión Europea en México; el director de la Oficina de la OIT para México y Cuba; el oficial a cargo de la ONU-DH México; y el director del Centro de la OCDE para América Latina y el Caribe.

En este marco se realizó el panel "Hoja de Ruta del Proyecto 'Minería Consciente: Alianza por una Conducta Empresarial Responsable': objetivos, retos y oportunidades", con la participación de la presidenta de la Comisión de Desarrollo Comunitario y Derechos Humanos de la CAMIMEX; la oficial nacional y punto focal del Proyecto CERALC en la ONU-DH México; el punto focal para América Latina y el Caribe de la OCDE; y la oficial nacional del Proyecto CERALC en la OIT.

Como parte de la primera fase de implementación, durante 2025 se desarrollaron diversas sesiones de capacitación dirigidas a empresas afiliadas. Entre ellas, los diálogos "Introducción a los derechos humanos y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos", facilitado por la ONU-DH México; "Dimensión laboral de los derechos humanos", impartido por la OIT; y "Debida diligencia en derechos humanos y conducta empresarial responsable", facilitado por la ONU-DH México y la OCDE.

En conjunto, estos espacios formativos capacitaron a 150 colaboradores de 26 empresas afiliadas.

Adicionalmente, se impartió el taller "Elaboración de una declaratoria en materia de derechos humanos", a cargo de la ONU-DH México. El taller se desarrolló en seis sesiones en modalidad híbrida, con la participación de 178 colaboradores de 26 empresas mineras afiliadas.

A través de este proyecto, la CAMIMEX y sus empresas reafirman su compromiso con una minería que escucha, aprende y mejora de manera continua. "Minería Consciente" coloca a las personas en el centro de la actividad minera, promueve el respeto a los derechos humanos y contribuye al desarrollo sostenible de las comunidades, demostrando que es posible generar valor económico y social de forma simultánea.

Participación en foros en materia de Derechos Humanos

- Participación en el evento "Fortaleciendo la Responsabilidad Compartida en la Minería: Aprendizajes de los Compromisos Multiactor en Cadenas Globales de Suministro", organizado por el Centro de Asesoría para Empresas en Derechos Humanos (RBH México), una iniciativa del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), desarrollada con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ), el cual se llevó a cabo el 22 de mayo de 2025.
- Participación en el panel "Minería sostenible y responsable: Hacia una transición energética justa con respeto a los derechos humanos en cadenas de valor" que se llevó a cabo en la Décima Semana Regional de Integridad Empresarial del 3 al 7 de noviembre en Buenos Aires, Argentina.

ESTÁNDAR "HACIA UNA MINERÍA SOSTENIBLE"

El estándar "Hacia una Minería Sostenible" (Towards Sustainable Mining, TSM) es una herramienta que permite a las empresas mineras evaluar y gestionar su desempeño ambiental y social mediante un conjunto de indicadores contenidos en diversos protocolos, entre los que destacan cambio climático, gestión de jales, gestión del agua, relaciones con pueblos indígenas y comunidades, seguridad y salud, conservación de la biodiversidad, gestión de crisis, así como la prevención del trabajo infantil y forzoso.

En marzo de 2023, la Cámara Minera de México adoptó el estándar internacional TSM como una herramienta estratégica para fortalecer el desempeño ambiental, social y de gobernanza del sector minero en el país. Desarrollado por la Asociación Minera de Canadá y reconocido a nivel mundial, este estándar promueve prácticas responsables, medibles y transparentes a lo largo de todo el ciclo de vida de la actividad minera.

Este compromiso se vio reforzado en octubre de 2025 con la adhesión de empresas mineras canadienses con operaciones en México al estándar, iniciativa impulsada por la Cámara de Comercio de Canadá en México (CanCham), lo que contribuyó a consolidar la cooperación bilateral y a ampliar la adopción de prácticas de minería responsable en el país.

El objetivo del estándar es impulsar la mejora continua del desempeño de cada operación minera; por ello, la Cámara Minera de México continuará trabajando para darlo a conocer y que cada vez más empresas lo implementen.

APOYO A LA RECUPERACIÓN DE COMUNIDADES AFECTADAS POR LLUVIAS

A finales de 2025 tras las intensas lluvias de octubre que impactaron a Puebla, Veracruz, Hidalgo, Querétaro y San Luis Potosí, la CAMIMEX coordinó un esfuerzo integral de apoyo y reconstrucción con autoridades locales y estatales, así como con empresas del sector minero.

La participación de las empresas afiliadas a la CAMIMEX se materializó en acciones concretas en cada estado:

- Puebla: Colaboración en la restauración de infraestructura comunitaria, suministro de agua potable y asistencia técnica para la recuperación de caminos y escuelas afectadas.
- Veracruz: Apoyo logístico y entrega de recursos esenciales en comunidades rurales, incluyendo rehabilitación de sistemas de drenaje y abastecimiento de servicios básicos.
- Hidalgo: Coordinación con autoridades locales para reconstrucción de viviendas y espacios públicos, así como la implementación de brigadas de atención inmediata.

- Querétaro: Reparación de infraestructura crítica y apoyo en el restablecimiento de servicios de agua y electricidad en comunidades impactadas.
- San Luis Potosí: Asistencia técnica y suministro de recursos para la recuperación de zonas agrícolas y caminos rurales, garantizando la continuidad de la actividad productiva local.

Estas acciones se llevaron a cabo bajo el marco del Plan México 2030, reforzando el compromiso del sector minero con la responsabilidad social, la sustentabilidad y el desarrollo regional. La intervención de CAMIMEX no solo respondió a la emergencia, sino que también contribuyó a fortalecer la resiliencia de las comunidades y asegurar soluciones sostenibles a mediano y largo plazo.

EQUIDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EN LA MINERÍA

Durante 2025, la industria minera reafirmó su compromiso con la igualdad de oportunidades, el liderazgo femenino y la construcción de entornos más inclusivos y equitativos.

En el marco del Día Internacional de la Mujer y a lo largo del año, empresas, organismos y asociaciones del sector impulsaron espacios de diálogo, capacitación y reconocimiento que visibilizan el papel transformador de las mujeres en la minería.

a) Mentoring con colaboradoras de Grupo México

Encabezamos el 14 de marzo una sesión de mentoring con colaboradoras de Grupo México, coordinada por el área de Desarrollo Comunitario del Corporativo.

En el encuentro, se compartieron trayectorias profesionales generando un diálogo abierto sobre liderazgo, perseverancia y la importancia de impulsar a más mujeres hacia posiciones estratégicas en la industria minera.

La sesión fortaleció el acompañamiento profesional y el desarrollo del talento femenino, así como la construcción de liderazgos más diversos e incluyentes.

b) Mujeres al Cien

La empresa Peña Colorada reunió a 106 colaboradoras —18 de ellas en puestos operativos— en el encuentro "Mujeres al Cien", realizado el 18 de marzo en Colima, su propósito, fortalecer su liderazgo y desarrollo profesional.

La jornada incluyó la participación de la CAMIMEX con una conferencia magistral denominada "Fuerza del talento femenino en el sector minero" donde se destacó el crecimiento del 85% en la participación femenina en la última década y se señaló que, aunque hoy representan el 19% del sector, aún existen retos para avanzar en equidad.

c) 3er. Foro Internacional de la Mujer en Minería

Organizado por WIM México, Distrito Sonora y bajo el lema "Mujeres que inspiran", se efectuó el 3er. Foro Internacional de la Mujer en Minería, celebrado el 13 y 14 de junio en Hermosillo, Sonora en el marco del Día Internacional de la Mujer Minera, reunió a líderes del sector que, con su experiencia y compromiso, impulsan nuevas oportunidades para las próximas generaciones, consolidándolo como un espacio de referencia nacional e internacional para reflexionar sobre los avances y desafíos en la construcción de una industria más equitativa, diversa e incluyente.

Participamos en el panel "Avances y retos en la equidad de género: México, EE. UU. y Canadá", compartiendo con líderes y legisladoras las estrategias y buenas prácticas para transformar a la minería hacia un sector más inclusivo, equitativo y sustentable. Reforzamos el compromiso de la CAMIMEX con la igualdad de oportunidades y el liderazgo femenino en la minería nacional.

El foro también incluyó reconocimientos a pioneras en carreras de minería y Ciencias de la Tierra, conferencias magistrales, paneles sobre maternidad y liderazgo, talleres de desarrollo profesional y el conversatorio "La Minería que Queremos", reafirmando la importancia de la participación femenina para construir un sector más seguro, innovador y equitativo.

d) Summit of Women Leaders 2025

El Summit of Women Leaders 2025, convocado por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) a través de su Comité de Cultura y la iniciativa "Di lo Bueno MX", en alianza con la Greater Houston Women's Chamber of Commerce (GHWCC) – Capítulo México, se consolidó como un espacio estratégico para impulsar el liderazgo femenino y fortalecer la colaboración binacional.

El programa, desarrollado el 26 de septiembre en la Ciudad de México bajo el eje "Power in Unity: Accelerating Women Globally", incluyó tres paneles de discusión sobre liderazgo auténtico, educación e inteligencia artificial, y liderazgo ejecutivo, además de espacios de networking y la entrega de los Premios al Mérito "Di lo Bueno de México".

En este encuentro, la presencia de la CAMIMEX permitió visibilizar los avances del sector minero en materia de inclusión, así como compartir experiencias sobre cómo la industria ha fortalecido la participación de las mujeres en áreas operativas, técnicas y de alta dirección. Asimismo, se destacó la importancia de generar redes de colaboración, mentoría y desarrollo profesional que amplíen las oportunidades para las nuevas generaciones.

De igual forma, colaboramos como moderadores del panel "La ventaja ejecutiva: las mujeres que están tejiendo el futuro". Las participantes compartieron su experiencia sobre los retos y ventajas de ser mujeres líderes en diversas industrias desde organizaciones civiles, moda, minería y energía, subrayando la importancia de la resiliencia, la visión y el trabajo en equipo para abrir nuevos caminos a sectores estratégicos para el país.

e) Otras acciones y participación en foros

Durante 2025, la CAMIMEX fortaleció su compromiso con la inclusión y el liderazgo femenino mediante su participación en foros, reconocimientos y encuentros de alto nivel en México. Entre los más destacados se encuentran:

- Reconocimiento por la revista Expansión, especializada en análisis económico y empresarial en México, a la directora general de la CAMIMEX con su prestigioso ranking de Las 100 Mujeres Más Poderosas de los Negocios.

- Participación en el evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer organizado por el Comité de Inclusión y Mujeres Haciendo Negocios de la Cámara de Comercio de Canadá en la CDMX, el 11 de marzo.

- Séptima edición del Women Economic Forum (WEF) Iberoamérica bajo el lema "Acciones que transforman", efectuado el 20 de marzo en la CDMX.

- Presencia en el evento de Expansión Mujeres Summit efectuado en la CDMX, el 24 de abril.

- Asistencia a la presentación del libro SHI – Superheroínas Innovadoras Mexicanas en el Museo Soumaya en la CDMX, organizado por Israel Innovation Network, el 13 de mayo.

- Participación en el 2º Foro Internacional de Retos y Tendencias en la Ingeniería, "Generando conciencias mineras", organizado por la ESIA, Ticomán del IPN, el 4 de junio.

- Presencia en la presentación del Compendio de Buenas Prácticas en Inclusión y Diversidad de la Comunidad 2024, organizado el 25 de junio por la Cancham.

- Participación en la Feria Infantil de Ciencias en Comonfort, Guanajuato, una jornada que reunió a niñas y niños. Evento organizado por SINDA, WIM Guanajuato y la Universidad de Guanajuato, el 27 de junio.

- En el marco de la tradicional ceremonia del Día del Minero, organizada por la AIMMGM efectuada el 5 de julio en la Universidad de Guanajuato se otorgó un emotivo reconocimiento a la directora General de la CAMIMEX, Karen Flores Arredondo, por su destacada trayectoria profesional, su compromiso con el desarrollo sostenible del sector y por ser la primera mujer en dirigir la Cámara Minera de México. Este merecido homenaje inspira a las nuevas generaciones de mujeres y hombres mineros a seguir construyendo un futuro más innovador y responsable.

- Participamos en el evento Desde el Corazón de la Mina, evento organizado por el Capítulo Interuniversitario de la Sociedad de Geológica Mexicana, el 11 de julio.

- Asistencia a la toma de protesta del Ing. Rubén del Pozo como director de la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra de la Universidad Autónoma de Zacatecas por el periodo 2025-2029, el 25 de septiembre.

- Asistimos a la entrega de premios a los mejores proyectos STEM, así como a la conmemoración del día STEM organizado por el Movimiento STEM en la CDMX, el 12 de noviembre.

COLABORACIÓN CON MUJERES WIM MÉXICO

En 2025, la colaboración entre la Cámara Minera de México y Mujeres WIM México se centró en impulsar la igualdad de género, la inclusión y el fortalecimiento del liderazgo femenino en la industria minera, trabajando de manera coordinada para consolidar una minería más inclusiva y con mayores oportunidades para las mujeres.

Esta colaboración se reflejó en los siguientes eventos:

- Asistencia a la entrega del Sello WIM 2025 en donde se reconocieron a 13 empresas mineras mexicanas que impulsaron 45 acciones adicionales a favor de la equidad de género, beneficiando a 1,700 trabajadoras. Evento organizado en el Club de Periodistas en la CDMX, el 14 de marzo.

- Mensaje en la toma de protesta de la nueva Mesa Directiva de Mujeres WIM Distrito Ciudad de México para el periodo 2025-2028 en el Centro Cultural Minero, efectuado el 8 de mayo en la CDMX.

- Participación en el evento "Mujeres Pioneras de la Minería en México", en el que se visibilizó el legado de las mujeres que abrieron camino en la minería. Evento realizado en el Centro Cultural Minero, el 16 de junio en la CDMX.

- Asistencia a la presentación de la planilla Mineras Unidas "Transformando el futuro hoy" para dirigir la renovación del Comité Directivo Nacional de Mujeres WIM de México para el periodo 2025-2028. Evento realizado en el Centro Cultural Minero, el 14 de agosto en la CDMX.

- Colaboración en la organización del evento "Conexión Minera: Proveeduría WIM CDMX", realizado en el Centro Cultural Minero, el 24 de septiembre.

- Participación en la 7ª edición de la Academia de Digitalización en Minería —convocada por INNOMOTICS y Mujeres WIM de México, con sede remota desde la Pontificia Universidad Católica de Chile y presencial en el Centro Cultural Minero— que reunió a líderes de México, Perú y Chile para alinear la adopción de IoT, inteligencia artificial y big data con metas de eficiencia, sostenibilidad y trazabilidad. Evento efectuado el 10 de octubre.

- Asistencia a la toma de protesta del nuevo Consejo Directivo Nacional de Mujeres WIM de México para el periodo 2025-2028 efectuado en Mundo Imperial, en Acapulco, Guerrero, el 20 de noviembre.

- Tercera renovación del Convenio de Colaboración, entre WIM de México y la Cámara Minera de México, cuyo objetivo es implementar proyectos para promover la equidad de género, fomentar el crecimiento profesional de las mujeres y garantizar igualdad de oportunidades dentro del sector. Este evento se realizó en Mundo Imperial, en Acapulco, Guerrero, el 20 de noviembre.

DISTINTIVO HECHO EN MÉXICO

El 13 de enero de 2025, la presidenta de México presentó el Plan México, del cual se derivó el relanzamiento de la marca "Hecho en México", liderado por la Secretaría de Economía. Como parte de esta estrategia, se estableció el Acuerdo HECHO EN MÉXICO, que establece las reglas de uso de las marcas de certificación HECHO EN MÉXICO y MADE IN MEXICO, así como la creación del Consejo Honorario Promotor.

Posteriormente, el 18 de febrero, se realizó la presentación oficial del Consejo Honorario Promotor, encabezada por el secretario de Economía, quien destacó que "Hecho en México" es un sello de calidad, identidad y orgullo nacional, orientado a impulsar la producción, la innovación y el contenido nacional. La CAMIMEX fue invitada a formar parte de este Consejo, en el que se buscará destacar la relevancia del sector minero dentro del proyecto.

La marca busca proyectar al mundo el potencial económico, industrial y cultural del país, promover que México produzca más y mejor, reducir importaciones innecesarias y combatir el contrabando y la piratería. Asimismo, contribuye al cumplimiento de los compromisos internacionales de México, incluidos los vinculados con la Agenda 2030 y la sostenibilidad industrial.

PANEL RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL SECTOR MINERO CONCAMIN-CAMIMEX

En el marco del compromiso permanente de la industria minera con el desarrollo social y el bienestar comunitario, la CAMIMEX participó en el panel "Responsabilidad Social Empresarial en el Sector Minero", organizado por CONCAMIN el 2 de julio.

El encuentro fue moderado por la directora General de CAMIMEX, quien propició un diálogo enriquecedor entre líderes de empresas destacadas del sector para compartir experiencias y reflexiones sobre la minería responsable.

Participaron como panelistas representantes de empresas del sector: Grupo México, Industrias Peñoles, Agnico Eagle México, Ternium México y Autlán, quienes expusieron iniciativas y buenas prácticas en desarrollo comunitario, sustentabilidad, relaciones institucionales y diálogo social.

Durante la sesión se expusieron casos que muestran cómo la minería formal impulsa el desarrollo sostenible y genera valor en las comunidades, destacando que la minería responsable se construye día a día mediante el diálogo, la colaboración y el compromiso con el entorno.

Con este tipo de espacios, la CAMIMEX y sus empresas afiliadas reafirman su visión de una industria minera ética, sostenible y orientada a la transformación social positiva.

DISTINTIVO EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

En el marco del XVIII Encuentro Latinoamericano de ESR y del Foro MiPyMEs Socialmente Responsables 2025, Cemefi reafirmó la relevancia del Distintivo ESR como el principal referente de responsabilidad social empresarial en México, al celebrar 25 años de impulsar a las empresas hacia una gestión ética, sostenible e innovadora.

Durante el Encuentro Latinoamericano, se destacó la evolución del modelo del Distintivo ESR, que pasó de evaluar únicamente el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales a medir, desde 2023, el nivel de desarrollo de la RSE en nueve ámbitos estratégicos, lo que lo convierte en una herramienta que fortalece el crecimiento y el impacto empresarial.

En ambos eventos fueron reconocidas 36 empresas mineras, reafirmando que el sector, en empresas de todos los tamaños, impulsa una gestión cada vez más ética, sostenible y alineada con estándares internacionales. Además, tres empresas fueron reconocidas por sus prácticas destacadas en gobernanza y cadena de valor.

Empresas que Obtuvieron el Distintivo ERS* 2025

1° AÑO
- Minas de San Nicolás
- Minera Camino Rojo

3° AÑO
- Aranzazu Holding
- Compañía Minera La Llamarada
- Minera Canam
- Minera Titán
- Compañía Minera Mexicana de Avino

4° AÑO
- Compañía Occidental Mexicana

5° AÑO
- Grupo Coanzamex
- Minera La Encantada
- Exploraciones Mineras del Desierto
- La Cantera Desarrollos Mineros

7° AÑO
- Minera Plata Real
- Minera Media Luna

8° AÑO
- Grupo Minero Bacis

9° AÑO
- Compañía Minera Pangea
- USG México

10° AÑO
- Agnico Sonora
- Refinadora Plata Guanaceví

11° AÑO
- Don David Gold México

12° AÑO
- Minera Mercedes Minerales
- Cobre del Mayo

13° AÑO
- Minera Real del Oro
- Compañía Minera Pitalla
- Mina Bolañitos

14° AÑO
- ArcelorMittal México
- Minera Mexicana El Rosario
- Primero Empresa Minera

15° AÑO
- Minera Frisco
- Plata Panamericana

16° AÑO
- Compañía Minera Autlán

17° AÑO
- Minas de Oro Nacional
- Fresnillo plc

18° AÑO
- Minera Peñasquito
- Agnico Eagle México

24° AÑO
- Industrias Peñoles

* Empresa Socialmente Responsable.

En el ámbito de Cadena de Valor 2025, destacaron en su 1° año:

- Industrias Peñoles, en la categoría de Grandes Empresas.

- Minera Titán, en la categoría MiPyMEs.

En el ámbito de Gobernanza y Prácticas Justas, destacaron en su 1° año:

- Grupo México, Servicios de Ingeniería, en la categoría de Grandes Empresas.

RECONOCIMIENTO GREAT PLACE TO WORK

Great Place to Work dio a conocer el ranking "Los Mejores Lugares para Trabajar en México 2025", tras evaluar en 2024 a diversas organizaciones bajo la metodología For ALL. En total, 80 empresas fueron reconocidas por promover entornos laborales inclusivos, seguros y confiables, con base en más de 144,000 encuestas a colaboradores. El listado incluye 65 organizaciones multinacionales de 50 a 500 empleados y 15 con más de 5,000.

El reconocimiento destaca una cultura basada en la confianza, la ética, orgullo y la colaboración, factores que fortalecen tanto la marca empleadora como los resultados financieros.

En 2025, dentro del sector minero, empresas como Grupo México, incluidas sus divisiones Complejo Metalúrgico Sonora e Infraestructura, así como Agnico Eagle México en Sonora, ArcelorMittal México y USG México, sobresalieron en el ranking por su cultura laboral, equidad de género y seguridad.

DISTINTIVO "MINERÍA Y PROSPERIDAD 2025"

La Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE) de Chihuahua, a través de la Dirección de Minería y en colaboración con el Clúster Minero de Chihuahua (CLUMIN), otorgó el Distintivo "Minería y Prosperidad en Chihuahua 2025" a 11 empresas del sector por su contribución al desarrollo económico del estado. La convocatoria evaluó criterios como el porcentaje de proveeduría local, la generación y fortalecimiento del empleo, la incorporación de insumos verdes y la responsabilidad social en la cadena de valor.

En la categoría de Grandes Empresas, obtuvieron nivel platino: Agnico Eagle, Compañía Minera Dolores, Industrial Minera México y Minera Plata Real; mientras que Minera San Julián y Coeur Mexicana recibieron nivel oro.

En la categoría de Medianas Empresas, fueron reconocidas con nivel platino: Grupo Coanzamex, Minera Río Tinto y Transformaciones y Servicios Metalúrgicos.

En la categoría de Pequeñas Empresas, recibió el nivel platino: Héctor Alfonso Fernández Vega, y en la categoría de Empresas en Exploración, Minera Titán obtuvo el mismo nivel.

La ceremonia contó con la participación de la Cámara Minera de México, que acompañó al CLUMIN en la entrega del distintivo y refrendó su respaldo a las iniciativas que promueven una minería responsable, competitiva y generadora de bienestar. Durante el evento, la Cámara destacó la relevancia estratégica del sector para el desarrollo económico y social del país, al ubicarse entre las cinco industrias con mayor aportación al PIB industrial (8.70%), contribuir con 2.77% al PIB nacional y posicionarse como el sexto generador de divisas.

Con su participación, la CAMIMEX reiteró su compromiso con una minería innovadora, incluyente y sostenible, que fortalece el desarrollo de las comunidades y contribuye al crecimiento económico regional y nacional.

CAMBIOS EN LAS REGLAS DEL CONCURSO ANUAL DE SEGURIDAD

A finales de 2024, la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional de la CAMIMEX analizó la información de 114 operaciones que respondieron el cuestionario de indicadores de seguridad, con el fin de revisar la evolución del número de trabajadores en minas y plantas. El estudio evidenció un crecimiento importante de personal en varias operaciones mineras debido a las expansiones, algunas cercanas a los 5,000 trabajadores, así como una baja participación en la categoría subterránea menor a 500 empleados, debido a cierres, paros técnicos o actividad intermitente.

Con base en estos resultados, se planteó actualizar las categorías del Concurso Anual de Seguridad en las divisiones de minería a cielo abierto y subterránea, ajustando el criterio de clasificación de "hasta y más de 500 trabajadores" a "hasta y más de 1,000 trabajadores".

Para las plantas metalúrgicas y fundiciones se determinó mantener la clasificación actual, debido a que su plantilla se ha mantenido estable en los últimos diez años.

Adicionalmente, se incorporaron ajustes a los requisitos para los finalistas, solicitando la certificación de al menos cuatro integrantes de las comisiones mixtas de seguridad y salud, así como el acuse de actualización del programa en la plataforma PASST durante el primer trimestre del año del concurso.

Estas modificaciones fueron aprobadas por el Consejo Directivo en mayo y aplicaron a la edición 2025 del certamen.

6. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

A lo largo del año, la CAMIMEX fortaleció su estrategia de comunicación institucional para difundir la contribución económica, social y ambiental de la minería en México.

ESTUDIO "RELEVANCIA DEL SECTOR MINERO MEXICANO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO NACIONAL"

El 24 de septiembre de 2025, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en colaboración con la Cámara Minera de México, presentó el estudio "Relevancia del sector minero mexicano en el desarrollo económico nacional", el cual confirma el papel estratégico de la minería como motor de crecimiento, competitividad, integración regional y bienestar.

El evento contó con la presencia del presidente y la directora General de la CAMIMEX, Ing. Pedro Rivero González y la Lic. Karen Flores Arredondo; del titular de la UCAE de la Secretaría de Economía, Lic. Fernando Aboitiz Saro; del presidente del CCE, Lic. Francisco Cervantes Díaz; del presidente de la CONCAMIN, Lic. Alejandro Malagón Barragán, del presidente de la Comisión de Aduanas y Estadísticas de la CAMIMEX, Lic. Daniel

Martínez Rovira, así como de los doctores investigadores del CIDE y autores del estudio: Rodrigo Aliphat Rodríguez, Oscar Arturo García González y Vanessa Veintimilla Brando.

El análisis evidencia que la minería mantiene encadenamientos productivos con 192 sectores de la economía. Hacia adelante, abastece a 123 ramas

industriales que utilizan minerales como insumo esencial, las cuales generan 4.3 millones de empleos y un valor de producción superior a los 10 billones de pesos. Hacia atrás, se vincula con 26 sectores proveedores de bienes y servicios necesarios para su operación, que en conjunto generan 2.6 millones de empleos y más de 5 billones de pesos en producción. Esta doble dinámica de empuje y arrastre consolida a la minería como eje articulador del crecimiento industrial.

Adicionalmente, 43 ramas de servicios asociadas conforman un ecosistema económico alrededor de la actividad minera que suma 6.9 millones de empleos y más de 5 billones de pesos en valor de producción, lo que refuerza el carácter transversal del sector y su impacto en el desarrollo regional.

El estudio también destaca el efecto multiplicador del valor de los minerales a lo largo de las cadenas productivas. La plata puede multiplicar su valor hasta 28 veces, el cobre hasta 160 veces y el hierro más de 8,700 veces al integrarse en procesos de mayor complejidad tecnológica, generando empleos, innovación y desarrollo industrial.

En términos macroeconómicos, la minería aporta el 4.7% del PIB nacional, genera más de 416 mil empleos directos —principalmente en zonas rurales— y supera los 3 millones de empleos al considerar su cadena de valor. Asimismo, dinamiza alrededor de 14 millones de empleos en el país, con una remuneración promedio de $22,518 pesos mensuales, superior al promedio manufacturero y equivalente a tres veces el salario mínimo.

El documento subraya además el papel estratégico de México en la integración de América del Norte. El 52% de las exportaciones mineras se destinan a Estados Unidos, y más del 90% incorpora valor agregado, posicionando al país como proveedor clave para industrias estratégicas como la automotriz, electrónica, energética y petroquímica.

Finalmente, el estudio plantea que para aprovechar plenamente el potencial del sector es necesario fortalecer una política industrial minera que impulse la innovación tecnológica —especialmente en exploración—, fomente prácticas sostenibles, mejore la eficiencia regulatoria e integre activamente a las comunidades locales. Con ello, la minería podrá consolidarse como un pilar de competitividad, desarrollo regional y prosperidad para México.

El documento completo puede consultarse en https://camimex.org.mx/application/files/4817/5831/4901/Estudio_CIDE.pdf

PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL

El 16 de julio, la Cámara Minera de México presentó en modalidad de webinar su Informe Anual 2025, titulado "Minería y Prosperidad; una Alianza por el Bienestar del País", donde reportó un crecimiento del sector de 1.3% en 2024, impulsado por mejores condiciones en los mercados internacionales y el alza en metales clave.

El documento reúne cifras actualizadas del sector minero nacional durante 2024, respaldadas por fuentes nacionales e internacionales acreditadas, como el Banco Mundial, el Fraser Institute, el Fondo Monetario Internacional, el INEGI, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Hacienda, entre otras.

En el video preparado para la presentación, y reforzado con la participación del presidente de la CAMIMEX se indicó que la industria invirtió 5,063 millones de dólares (+2.1%), aumentó su aportación al PIB nacional (2.77%) e industrial (8.70%), y se consolidó como la sexta fuente de divisas, con exportaciones que crecieron 9.9%. Los principales estados mineros superaron el crecimiento nacional y el sector cerró con 416,663 empleos directos, con salarios 28% superiores al promedio del país.

Aunque la exploración cayó 11.5%, el informe reafirma el liderazgo de México como primer productor mundial de plata y actor clave en minerales estratégicos para la transición energética.

Como resultado de la presentación del Informe Anual 2025, en medio día se registraron 18 notas informativas: 17 en portales digitales y 1 en radio.

Destacó la cobertura en medios de alto alcance como EFE, La Jornada, El Economista, El Universal, Forbes México, Expansión y Grupo Imagen.

El 100% de la cobertura fue positiva, ya que retomó la información contenida en el comunicado oficial difundido a medios.

El informe confirma el liderazgo global de México como primer productor mundial de plata por 16 años consecutivos, además de posiciones destacadas en fluorita, celestita, molibdeno, barita, zinc, oro, plomo, yeso, sal, cobre, manganeso y hierro, varios de ellos minerales críticos para la transición energética.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD

La Cámara Minera de México presentó su Informe de Sostenibilidad 2025 en el marco de la Convención Internacional de Minería en Acapulco, en el que destacó el papel estratégico de México en la construcción de una Norteamérica más competitiva, resiliente y sostenible.

Este sexto Informe refleja el esfuerzo del sector minero organizado y afiliado a la Cámara por transparentar y hacer público su compromiso con el desarrollo del país. En él se subraya que la minería es un eslabón esencial de las cadenas de valor del T-MEC, al posicionar a México como uno de los principales productores de 22 minerales, incluidos nueve considerados críticos para la transición energética. Asimismo, se reconoce su papel como actor clave del Plan México, al proveer insumos indispensables para la electromovilidad, las tecnologías limpias y la manufactura avanzada.

Como cada año, el Informe presenta los principales indicadores de desempeño de la industria en tres ejes: bienestar social, ambiental y económico, así como los avances alcanzados en cada uno de ellos.

El documento destaca que la minería impulsa el bienestar en más de 690 comunidades del país, mediante proyectos de infraestructura y desarrollo social. Tan solo en 2024, la industria generó una derrama económica de 259.4 mil millones de pesos y otorgó salarios 4.8 veces superiores a la línea de bienestar, contribuyendo de manera decisiva a la prosperidad de las familias mexicanas.

En materia ambiental, el sector refrendó su compromiso con una gestión responsable de los recursos naturales, respaldada por indicadores concretos: el 71% del agua

que consume proviene de procesos de recirculación en circuitos cerrados y del aprovechamiento de aguas residuales. Actualmente, el sector opera 100 plantas de tratamiento de agua. En cuanto a la acción climática, 41 unidades mineras generan y consumen energías limpias, lo que representa el 36% de su consumo energético total, con la meta de alcanzar el 44% hacia 2030.

Este Informe, concebido como una ventana al trabajo colectivo de la industria minera afiliada a la CAMIMEX, busca aportar información que permita reconocer a la minería como un sector estratégico para garantizar la seguridad industrial, energética y tecnológica de México.

COMUNICACIÓN Y PRESENCIA DIGITAL

a) Construyendo una nueva narrativa para la minería en México

Durante 2025, la Cámara Minera de México consolidó su presencia digital como un eje estratégico para fortalecer la reputación del sector, amplificar sus contribuciones económicas y sociales, y posicionar a la minería como un aliado clave del desarrollo nacional.

En un entorno digital donde la conversación sobre la industria alcanzó más de 116 mil referencias.

CAMIMEX logró evolucionar de una comunicación reactiva a una comunicación proactiva, estratégica y con mayor capacidad de influencia.

b) Crecimiento y consolidación de comunidad

Durante el año, nuestras plataformas digitales registraron uno de los crecimientos más relevantes desde la creación de nuestros canales oficiales.

Durante 2025 alcanzamos:

- 26,359 seguidores totales
- 245,908 impresiones mensuales
- 6.15% de engagement rate
- 1,215 nuevos seguidores en un solo mes (máximo crecimiento del año)

Este crecimiento no sólo fue cuantitativo, el nivel de interacción aumentó de 2.7% a 6.15%, confirmando que los contenidos lograron conectar auténticamente con la audiencia.

c) LinkedIn: liderazgo técnico e institucional

LinkedIn se consolidó como la plataforma de mayor autoridad sectorial.

- 9,183 seguidores
- +64.6% incremento en impresiones respecto al mes anterior
- 12.7% de engagement rate. CAMIMEX_Informe Julio 2025

El 46.6% de nuestra comunidad en esta red se identifica como colaborador dentro de la industria minera, fortaleciendo el posicionamiento técnico y profesional de la Cámara.

Instagram: crecimiento y conexión emocional

Instagram fue la plataforma con mayor expansión durante 2025:

- +675% crecimiento
- 589 nuevos seguidores en un mes
- Más de 100 mil impresiones mensuales (CAMIMEX Informe Julio 2025)

La campaña digital del Día del Minero se convirtió en uno de los hitos del año, con 313 usos del filtro conmemorativo, el mayor registro histórico para la Cámara.

Este canal permitió mostrar el rostro humano de la minería, acercando la industria a nuevas audiencias mediante formatos visuales, dinámicos y participativos.

b) Facebook y X: alcance y conversación pública

Facebook mantuvo un alcance significativo, superando las 71 mil cuentas alcanzadas en un mes, consolidándose como una plataforma de difusión masiva.

En X, la conversación estuvo más vinculada a la coyuntura y al debate público, manteniendo un engagement rate de 9%.

El estudio de presencia digital identificó además un nuevo fenómeno: usuarios que consultan a herramientas de inteligencia artificial sobre la industria minera (166 menciones detectadas), lo que confirma que el posicionamiento digital debe considerar también entornos automatizados.

Una conversación más positiva sobre la minería.

El análisis de percepción digital 2025 confirma una tendencia alentadora: la positividad en torno a la industria aumentó respecto al periodo previo.

Este cambio se explica por:

- Mayor difusión de acciones de Responsabilidad Social Empresarial.
- Incremento en la cobertura mediática de eventos y cifras sectoriales.
- Amplificación orgánica por parte de aliados, agremiados y líderes de opinión.

La narrativa comenzó a equilibrarse. Las cifras de producción, la innovación, la información financiera y los esfuerzos de sostenibilidad ganaron mayor espacio en la conversación pública.

2025 fue un año de consolidación estratégica. CAMIMEX fortaleció su presencia digital, amplió su comunidad, incrementó el engagement y contribuyó a generar una conversación más equilibrada y positiva sobre la minería en México.

La Cámara no sólo informó, sino que posicionó. No sólo reaccionó, también construyó narrativa y sentó las bases para que, en los próximos años, la comunicación digital continúe siendo una herramienta clave para fortalecer la legitimidad social, económica y estratégica de la minería responsable en México.

ATENCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Durante 2025, se registraron 1,248 notas en medios tradicionales y digitales, reflejo de una presencia constante de la industria minera en la agenda informativa nacional. En este periodo se emitieron siete comunicados y posturas distribuidos a medios, abordando temas estratégicos para el sector como la Ley de Aguas Nacionales, el Estándar de Minería Sostenible TSM, el estudio CIDE-CAMIMEX, el Comité Educativo de Minería México 2025, y el apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum en materia arancelaria.

En el tema de relacionamiento con la prensa, se realizaron conferencias de prensa para la presentación del Informe Anual, el Informe de Sostenibilidad y el estudio CIDE-CAMIMEX, espacios que permitieron fortalecer el diálogo con medios especializados y de alto impacto. Asimismo, se logró la publicación de un suplemento especial en Reforma, uno de los diarios de mayor circulación en el país.

La estrategia de posicionamiento incluyó además 19 columnas de opinión y participaciones editoriales en medios nacionales, 16 entrevistas con medios de Tier 1 y la obtención de dos primeras planas, consolidando la presencia del sector en espacios de alta visibilidad mediática.

PORTAL DE INTERNET

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, el sitio web de la CAMIMEX registró 132,820 vistas y 55,891 usuarios activos, con un promedio de 2.38 vistas por usuario y un tiempo medio de interacción de 51 segundos, acumulando 351,219 eventos en total.

Visitas por Mes en 2025

Mes	Visitas	Sesiones
Enero	10,510	25,418
Febrero	9,486	26,630
Marzo	18,180	38,136
Abril	8,737	24,773
Mayo	9,867	27,929
Junio	9,737	27,596
Julio	12,401	34,516
Agosto	9,859	27,673
Septiembre	14,865	34,923
Octubre	10,991	31,574
Noviembre	10,178	29,096
Diciembre	8,009	22,955
	132,820	**351,219**

Fuente: Google Analytics

Las secciones más consultadas fueron: boletines, afiliación y registro en el SIEM, informe anual y afiliados.

Destaca el alto nivel de interacción en la sección de Informe Anual, que presenta uno de los mayores tiempos promedio de permanencia (9 minutos con 39 segundos), reflejando el interés por los contenidos institucionales y estadísticos del sector.

En conjunto, las métricas muestran un tráfico sólido y un interés relevante por la información institucional, los boletines y los contenidos estratégicos del sector minero durante 2025.

MAPA DE FICHAS ESTATALES

En 2025, y por segundo año consecutivo, con la aprobación del Consejo Directivo de la CAMIMEX, se refrendó la publicación y difusión de las Fichas Estatales de Minería, elaboradas con información oficial actualizada a 2024. Estas fichas constituyen una herramienta estratégica que concentra los principales indicadores económicos del sector por entidad federativa. Estas fichas incluyen datos sobre:

- Participación y posición estatal en el valor de la producción minera nacional.
- Principales minerales producidos.
- Empleo total y por género.
- Salario promedio diario por rama de actividad.
- Inversión extranjera directa.
- PIB estatal (minero, metalúrgico y minero-metalúrgico).
- Superficie concesionada.
- Operaciones mineras.
- Derrama económica.

Este material constituye un documento de consulta clave para autoridades, inversionistas, la academia y el público en general, y se encuentra disponible en el sitio web de la CAMIMEX.

APOYO A LA CAMPAÑA MÉXICO MINERO

A una década de su fundación, MexicoMinero.Org se ha consolidado como la principal plataforma de difusión de la minería sostenible en México.

En 2025, con el respaldo de la Cámara Minera de México, la AIMMGM, empresas proveedoras, instituciones académicas y otros actores del sector, se renovaron los stands itinerantes que recorren el país para promover el mensaje de una minería moderna, inclusiva y sostenible.

Como parte de esta evolución, se lanzó México Minero Inmersivo, una iniciativa lúdico-didáctica que se presentó por primera vez del 20 al 23 de noviembre en el Zócalo de Acapulco, con una asistencia de 8,200 personas. La inauguración contó con la presencia de autoridades federales, estatales, municipales y representantes del sector minero.

Presencia de México Minero en Eventos en 2025

Fecha	Evento / Actividad	Sede / Lugar	Descripción
24–28 marzo	Campaña de difusión de carreras	Instituto Tecnológico de Parral	Promoción de la Ingeniería en Minas entre estudiantes de bachillerato.
Abril	Entrega de visores de realidad virtual	Túnel Minero de Durango	Entrega en comodato de dos equipos para fortalecer la experiencia interactiva.
7–11 abril	Semana de la Comunicación	FES Aragón, UNAM	Participación con actividades de difusión sobre minería sostenible.
23–24 mayo	Charlas educativas	Colegio OAK's	Actividades lúdicas e interactivas para estudiantes desde preprimaria hasta preparatoria.
27–28 mayo	Foro Guerrero Minero	Chilpancingo, Guerrero	Instalación de inflables, túnel, yucle, pantallas touch, rompecabezas, paletas para colorear y lentes inmersivos.
3–4 junio	Foro Internacional de Retos y Tendencias en la Ingeniería	ESIA Ticomán	Participación en foro con enfoque "Generando Conciencia Minera".
5 junio	Cine Móvil	San Tiburcio en Zacatecas	Proyección comunitaria con asistencia aproximada de 300 personas.
5 julio	Día del Minero	Mina La Valenciana, Guanajuato	Stand interactivo y fotografías con temática minera.
30 octubre	Foro Minero Académico 2025	UAEH	Instalación de inflable y stand interactivo con videos inmersivos y pantallas touch.
20–23 noviembre	México Minero Inmersivo	Zócalo de Acapulco	Lanzamiento de la iniciativa lúdico-didáctica; asistencia de 8,200 personas.

Fuente: MexicoMinero.org

A lo largo del año, MexicoMinero.Org mantuvo una activa participación en ferias, congresos y foros en distintas regiones del país, acercando información, entretenimiento y conocimiento sobre la minería a estudiantes y al público en general.

Las actividades desarrolladas durante el año reflejan el compromiso de la Cámara Minera de México con el fortalecimiento del sector, la promoción de una minería responsable y la generación de valor para el desarrollo económico y social del país.

2026

Informe Anual CAMIMEX

LXXXIX Asamblea General Ordinaria

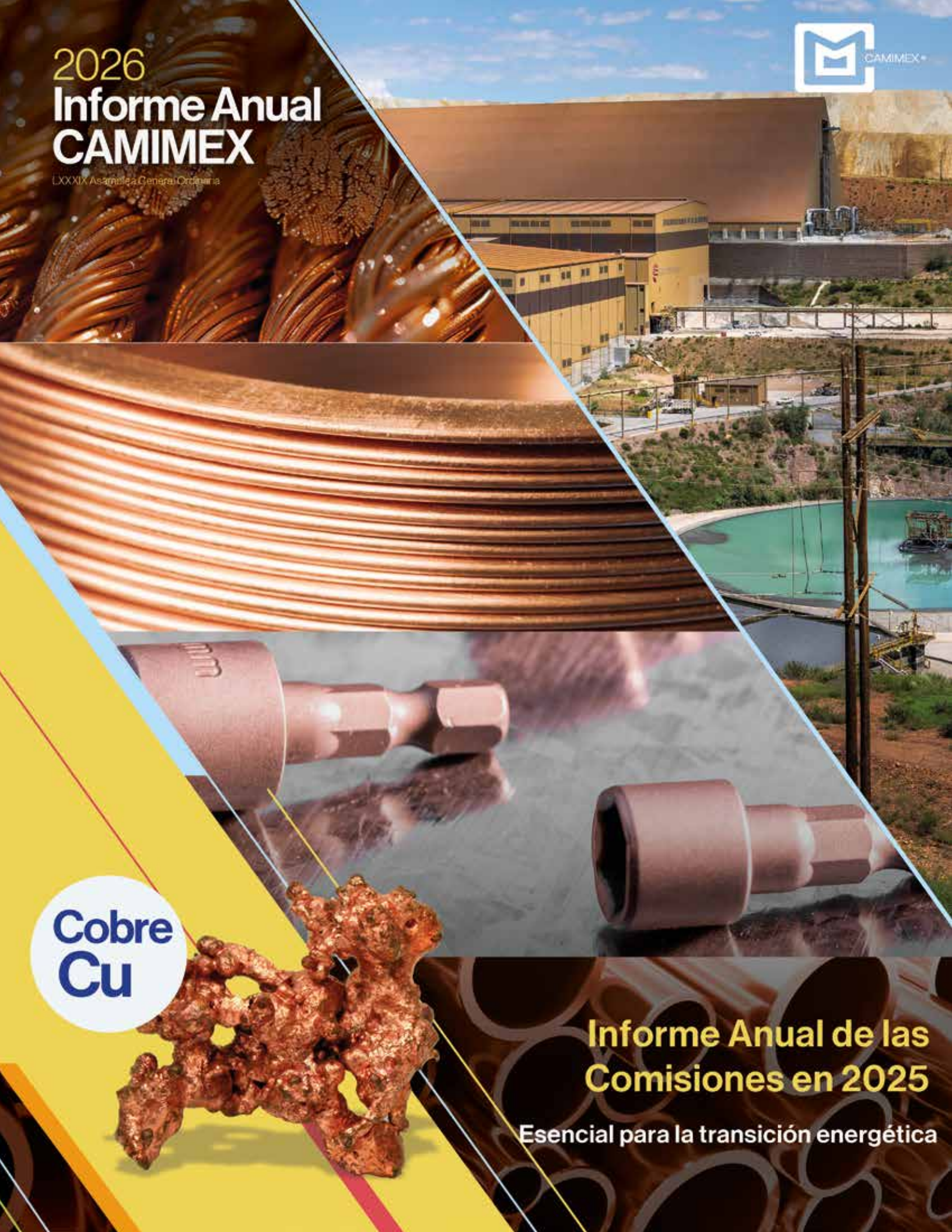

Cobre
Cu

Informe Anual de las Comisiones en 2025

Esencial para la transición energética

Informe Anual de las Comisiones 2025

ADUANAS Y ESTADÍSTICAS

Presidente: Daniel Martínez Rovira

I. ADUANAS

Durante 2025, la Comisión de Aduanas de la CAMIMEX consolidó los avances logrados en años previos, fortaleciendo su colaboración estratégica con la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) para reforzar la prevención y combate al comercio desleal en el sector minero-metalúrgico. A lo largo del año se dio continuidad a los mecanismos de cooperación institucional, el intercambio de información y el seguimiento de casos de interés para la industria, contribuyendo a un entorno aduanero más transparente y predecible para las empresas del sector.

Las acciones desarrolladas permitieron robustecer las herramientas de monitoreo del comercio exterior minero, atender de manera oportuna las inquietudes regulatorias de los agremiados y fortalecer la interlocución del sector ante las autoridades en materia aduanera.

1. REUNIONES CON LAS AUTORIDADES ADUANERAS (ANAM) Y SEGUIMIENTO DE CASOS DEL SECTOR

En 2025 se dio cumplimiento al calendario de reuniones establecido en el marco del programa PROCAFIS, manteniendo un diálogo técnico constante con la Dirección General de Investigación Aduanera de la ANAM. Estas reuniones permitieron presentar y dar seguimiento a casos relevantes para el sector, enfocados en la prevención, identificación y eventual sanción de irregularidades de comercio exterior.

Asimismo, se fortaleció el intercambio de información sobre patrones de riesgo en operaciones de importación y exportación de productos estratégicos del sector minero, contribuyendo a una mejor focalización de los procesos de fiscalización y control aduanero.

2. ATENCIÓN A CONSULTAS DE SOCIOS DE CAMIMEX EN TEMAS ADUANEROS

De manera complementaria, durante el año la Comisión de Aduanas brindó acompañamiento a los socios de CAMIMEX en la atención de consultas relacionadas con procedimientos aduaneros y el cumplimiento de la normativa de comercio exterior. Se canalizaron inquietudes específicas del sector hacia las autoridades de la ANAM, lo que permitió dar seguimiento a situaciones particulares vinculadas con operaciones en las aduanas del país.

Este mecanismo de comunicación facilitó que los agremiados contaran con orientación técnica y respuestas oportunas ante problemáticas operativas, contribuyendo a optimizar sus procesos de comercio exterior y fortaleciendo la cooperación institucional entre la Cámara y las autoridades aduaneras.

3. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE COMERCIO EXTERIOR/ACTUALIZACIÓN DE LA BASE ESTADÍSTICA DE COMERCIO EXTERIOR DEL SECTOR MINERO

La comisión mantuvo un análisis sistemático de la información estadística mensual de comercio exterior del sector minero, con el fin de detectar posibles inconsistencias o comportamientos atípicos en precios, volúmenes y clasificaciones arancelarias. Durante el año se elaboraron y entregaron reportes estadísticos a las autoridades de la ANAM, lo que permitió dar continuidad al flujo de información estadística estratégica hacia la CAMIMEX.

Asimismo, durante el primer semestre de 2025 se llevó a cabo una actualización estratégica de la base estadística de comercio exterior del sector, con el fin de homologar la información de CAMIMEX con las fuentes oficiales. Esta actualización incorporó más de 200 fracciones arancelarias adicionales relevantes para la industria minera, fortaleciendo de manera sustantiva las capacidades de monitoreo y análisis del comercio exterior del sector.

4. ANÁLISIS TÉCNICO DE REFORMAS LEGISLATIVAS EN MATERIA ADUANERA Y DE COMERCIO EXTERIOR Y SU IMPACTO EN EL SECTOR MINERO

- Análisis del impacto de la Reforma a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE)

Durante 2025, la Comisión de Aduanas de la Cámara Minera de México elaboró un análisis técnico sobre los posibles efectos de la iniciativa de reforma a la LIGIE, la cual se encontraba en proceso de revisión legislativa.

Este ejercicio tuvo como objetivo identificar riesgos potenciales para la industria minera derivados de las modificaciones arancelarias y los posibles impactos en costos de productos estratégicos para el sector.

El análisis se desarrolló con el objetivo de mantener oportunamente informados a los socios sobre los posibles escenarios regulatorios y sus implicaciones en la operación de comercio exterior del sector. Asimismo, el documento sirvió como insumo para la difusión interna de información relevante en función de la coyuntura regulatoria.

• Análisis del impacto de la Reforma a la Ley Aduanera

De manera complementaria, la Comisión también desarrolló una revisión técnica de la propuesta de reforma a la Ley Aduanera presentada al Congreso, incorporando observaciones y consideraciones adicionales orientadas a contar con una visión más integral de sus implicaciones para el sector minero.

Este análisis profundizó en aspectos operativos, de fiscalización y de responsabilidades de los operadores de comercio exterior, identificando posibles áreas de impacto para las empresas mineras en materia de cumplimiento aduanero.

El ejercicio tuvo como finalidad mantener informados a los socios sobre los alcances y riesgos asociados a la reforma, sirviendo como material de referencia para la difusión interna de información regulatoria relevante y reforzando la labor preventiva y de acompañamiento de la comisión hacia sus agremiados.

5. VINCULACIÓN CON AUTORIDADES PARA EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES Y DE MODIFICACIONES A LA NORMATIVIDAD ADUANERA Y DE COMERCIO EXTERIOR

La comisión participó activamente en foros y espacios de diálogo entre el sector industrial y el gobierno federal, lo que permitió monitorear los movimientos en tratados y negociaciones comerciales, asegurando que la voz del sector minero fuera considerada.

También se dio seguimiento prioritario a los cambios normativos, actualizaciones de criterios de fiscalización y tendencias regulatorias con impacto en el sector minero. Este seguimiento contribuyó a una mejor anticipación de riesgos regulatorios y a la adopción de mejores prácticas de cumplimiento por parte de las empresas afiliadas.

II. ESTADÍSTICAS

En 2025, la Comisión de Estadísticas continuó consolidando su papel como eje técnico para la generación, análisis y validación de información estratégica del sector minero. Los trabajos realizados permitieron avanzar en la homologación de cifras con fuentes oficiales, fortalecer la calidad de los datos sectoriales y posicionar a la CAMIMEX como una referencia informativa confiable para la industria y las autoridades.

La comisión mantuvo un enfoque orientado a la transparencia, la mejora metodológica y la colaboración institucional, contribuyendo a una mejor comprensión de la relevancia económica del sector minero en México.

1. REVISIÓN DEL PADRÓN DE PRODUCTORES DE CAMIMEX E INEGI

Durante 2025 se sostuvieron reuniones de trabajo con el INEGI orientadas a la homologación de criterios para la emisión de cifras de producción minera. Estos trabajos permitieron identificar áreas de mejora en los procesos de recopilación y clasificación de información, así como fortalecer la coordinación técnica entre ambas instituciones.

De manera complementaria, se realizaron ejercicios de revisión interna con empresas afiliadas a la CAMIMEX, lo que permitió contrastar información y robustecer la base de datos sectorial. Estos esfuerzos contribuyeron a contar con cifras más consistentes y representativas de la realidad productiva del sector.

2. NUEVO SITIO ESTADÍSTICO DE CAMIMEX

Con el objetivo de optimizar la accesibilidad de la información estadística del sector minero, durante 2025 se dio continuidad al desarrollo del micrositio estadístico de la CAMIMEX, incorporando nuevas secciones, bases de datos y herramientas de consulta.

La plataforma avanzó hacia su consolidación como un compendio estadístico integral del sector minero, con funcionalidades que facilitan la consulta, descarga y análisis de información.

Este proyecto reafirma el compromiso de la CAMIMEX con la transparencia informativa y con la provisión de herramientas útiles para la toma de decisiones estratégicas de sus agremiados.

3. ESTUDIO CAMIMEX / CIDE: RELEVANCIA DEL SECTOR MINERO MEXICANO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO NACIONAL

En septiembre de 2025 se presentó formalmente el estudio sobre "La Relevancia del Sector Minero Mexicano en el Desarrollo Económico Nacional", elaborado en colaboración entre la Cámara Minera de México y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Este estudio constituyó uno de los principales esfuerzos analíticos del año para dimensionar, con base en evidencia cuantitativa y metodologías económicas especializadas, la contribución del sector minero a la economía nacional.

Los resultados confirmaron el carácter estratégico de la minería como motor de crecimiento, competitividad e integración productiva. El análisis documentó el relevante impacto económico que la industria tiene a nivel nacional, evidenciando que la minería mantiene encadenamientos productivos en más de 190 ramas de la economía, lo que refleja su efecto multiplicador en el tejido productivo nacional.

El estudio también destacó el papel de la minería mexicana en la integración económica de Norteamérica, al señalar que un alto porcentaje del total de las exportaciones mineras del país incorporan valor agregado derivado de los procesos de refinación y manufactura. Este hallazgo refuerza la posición de México como proveedor estratégico de insumos esenciales y productos con valor agregado mineros, para las cadenas industriales clave de la región.

El documento fue presentado ante el Consejo de la Cámara, los medios de comunicación y fue difundido entre los agremiados como una herramienta estratégica para la comunicación sectorial y para el diálogo con autoridades y otros actores relevantes en materia de política pública, contribuyendo a posicionar al sector con base en evidencia técnica y económica.

COMUNICACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA INDUSTRIA

Presidente: Rafael Rebollar González

Durante 2025, la Comisión de Comunicación de la Cámara Minera de México consolidó un enfoque estratégico orientado a fortalecer la narrativa sectorial, alinear mensajes entre actores clave de la industria y posicionar a la minería como un pilar esencial del desarrollo económico, social y ambiental del país.

1. PROGRAMA DE VOCERÍA SECTORIAL Y ALINEACIÓN DE MENSAJES

Uno de los avances más relevantes del año fue la implementación de un Programa de Vocería Sectorial, cuyo objetivo fue alinear la comunicación de los distintos organismos vinculados a la industria minera, evitando mensajes fragmentados y fortaleciendo una narrativa coherente a nivel nacional.

Este programa permitió definir con claridad el rol comunicacional de cada actor del ecosistema minero:

- CAMIMEX: voz institucional del sector, enfocada en política minera, relevancia económica, social y ambiental, así como posicionamientos estratégicos.
- AIMMGM: difusión técnica, formación de talento, vinculación con profesionistas y divulgación científica.
- CIMMGM: autoridad técnica en estándares, certificaciones y mejores prácticas internacionales.
- WIM México: liderazgo femenino, inclusión y equidad de género.
- Cancham: inversión extranjera, certidumbre jurídica, T-MEC y competitividad internacional.
- Clústeres mineros: desarrollo regional, encadenamientos productivos e innovación.
- Profesionistas y proveedores: impulso a la competitividad, innovación y fortalecimiento de la cadena de valor.

Asimismo, se establecieron lineamientos claros sobre qué comunicar, cómo comunicar y en qué momentos intervenir, incorporando criterios de valoración para la emisión de posturas públicas, lo que permitió una comunicación más estratégica, prudente y coordinada en coyunturas sensibles.

2. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN UNBRANDED

En 2025 se diseñó e implementó una estrategia de comunicación unbranded, enfocada en posicionar narrativas positivas sobre la minería sin depender exclusivamente de canales institucionales, generando una conversación orgánica y más amplia en el entorno digital. Esta estrategia tuvo como objetivo:

- Fortalecer la percepción pública de la minería como sector estratégico.
- Vincular la narrativa minera con prioridades nacionales como el Plan México y la prosperidad compartida.
- Reducir el sesgo negativo en la conversación digital
- Construir redes de amplificación con aliados y audiencias afines.

A través de esta estrategia se logró:

- Generar articulación sociodigital con cuentas aliadas y stakeholders relevantes.

- Posicionar narrativas clave como
- Minería y transición energética
- Minería como motor económico
- Minería responsable y sostenible
- Activar conversaciones digitales mediante hashtags estratégicos como #MéxicoResiste, alcanzando picos relevantes de conversación y ampliando la red de aliados digitales

3. ESPACIOS DE COORDINACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Durante 2025, la Comisión impulsó espacios de intercambio de conocimiento y fortalecimiento de capacidades para los agremiados:

Sesión de la Comisión

- Panorama digital del sector (7 de marzo)

Se analizaron tendencias, riesgos y oportunidades en la conversación digital sobre minería

Capacitación especializada

- Optimización de X (Twitter)
  (marzo) Impartido por Llorente y Cuenca
- IA: Marketing y Comunicación para máquinas
  (noviembre) Impartido por Llorente y Cuenca

Estos espacios permitieron homologar capacidades digitales entre los agremiados, fortaleciendo su desempeño en redes sociales y contribuyendo a elevar el nivel de la conversación pública del sector.

4. AMPLIFICACIÓN DE CONTENIDOS ESTRATÉGICOS

La Comisión funcionó como un vehículo de amplificación sectorial, logrando que los mensajes clave fueran replicados de manera coordinada por los distintos actores de la industria, incrementando significativamente su alcance.

Entre los principales contenidos amplificados durante 2025 destacan:

- Minería consciente: alianza por una conducta empresarial responsable (6 de marzo)
- Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)
- Artículo: ¿Mina subterránea o a cielo abierto? (18 de marzo)
- Día Mundial de la Tierra – Minería consciente (24 de abril)
- Columna en Expansión sobre T-MEC y minerales críticos (13 de mayo)
- Firma del Convenio del Comité Educativo de Minería (18 de junio)
- Futuro del sistema legal en México (8 de julio)
- Día del Minero (10 de julio)
- Informe Anual CAMIMEX (16 de julio)
- Normativa en seguridad (11 de septiembre)
- Presentación del Estudio CIDE-CAMIMEX (23 de septiembre)

- Columna Minería sostenible (Arnoldo Grajeda) (10 de noviembre)
- Informe de Sostenibilidad CAMIMEX 2025 (14 de noviembre)
- Material didáctico sobre manejo de residuos mineros (1 de diciembre)

La coordinación en la difusión de estos contenidos permitió que, cuando los agremiados replicaban los mensajes desde sus propias plataformas, la visibilidad y el posicionamiento del sector se multiplicarán de manera exponencial.

5. FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGO DE OPINIÓN

Como parte de la estrategia de posicionamiento, en 2025 se impulsó la apertura de una nueva sección de columnas de opinión en LinkedIn, ampliando el número de voceros expertos del sector.

Esta iniciativa permitió:

- Diversificar las voces del sector
- Posicionar liderazgos técnicos y estratégicos
- Generar contenido especializado con mayor credibilidad

Entre las publicaciones destacadas se encuentran:

- https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7393725444165959680/
- https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7376374820181155840
- https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7350554077958660096
- https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7328076269336600577/
- https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7320839312114155520/
- https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7308184099985285123/

Como se puede apreciar, en 2025, la Comisión de Comunicación logró evolucionar de un esquema tradicional de difusión hacia un modelo estratégico, coordinado y basado en narrativas, donde la alineación sectorial y la amplificación colectiva se consolidaron como los principales diferenciadores.

Este trabajo sienta las bases para consolidar en los próximos años una comunicación más influyente, articulada y orientada a fortalecer la reputación de la minería en México.

DESARROLLO COMUNITARIO Y DERECHOS HUMANOS

Presidenta: Irma Yolanda Potes González

1. GRUPOS DE TRABAJO VINCULACIÓN Y COLABORACIÓN INTERNACIONAL, POSICIONAMIENTO Y CAPACITACIÓN

La Comisión de Desarrollo Comunitario y Derechos Humanos de la Cámara Minera de México orienta su estrategia mediante cuatro grupos de trabajo: Empresas y Derechos Humanos, Desarrollo Regional, Observatorio Minero y Programa Emblema, los cuales han sido impulsados a través de la vinculación y colaboración internacional, posicionamiento y capacitación. Estos ejes permiten fortalecer el compromiso del sector minero con la responsabilidad social, la debida diligencia en derechos humanos y la cooperación con actores nacionales e internacionales. A continuación, se presentan los principales avances:

GRUPOS DE TRABAJO

Grupo de Trabajo	Principales Acciones
Programa Emblema CAMIMEX	• Se elaboró la propuesta de bases del Programa Emblema, la cual se envió a la CAMIMEX para su revisión.
Desarrollo Regional	• Se puso a disposición de las empresas, las claves para la plataforma "Índice de Desarrollo Social y Humano y Grupos Vulnerables" elaborada por la UNAM, para que tengan acceso a esta herramienta.
	• El 25 de septiembre se realizó una sesión sobre desarrollo económico para las comunidades, con la participación de especialistas de Newmont-Peñasquito. En esta sesión se presentaron experiencias sobre gestión de proveedores locales y estrategias para impulsar la dinamización económica comunitaria, destacando prácticas replicables para otras operaciones del sector. Se contó con la asistencia de 45 personas.
Empresas y Derechos Humanos	• Proyecto Minería Consciente: Alianza por una Conducta Empresarial Responsable con el proyecto CERALC para establecer una Hoja de Ruta de trabajo conjunto para contar con su asistencia y soporte técnico en procesos de debida diligencia en materia de derechos humanos, que incluya capacitación para las empresas del sector.
Observatorio Minero	• Se entregó a CAMIMEX una propuesta para la puesta en marcha de la primera fase del Observatorio Minero.

2. PROYECTO MINERÍA CONSCIENTE

La Comisión de Desarrollo Comunitario y Derechos Humanos de la Cámara Minera de México enfocó sus esfuerzos a la colaboración internacional, llevando a cabo alianzas con organismos internacionales como son: la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El objetivo de esta colaboración es apoyar en el fortalecimiento y adopción de procesos de debida diligencia en derechos humanos en el sector minero, asegurando que las prácticas empresariales estén alineadas con los estándares internacionales de Conducta Empresarial Responsable (CER). Esto incluye la incorporación de prácticas más sostenibles y responsables en las cadenas de suministro, así como la mejora continua en derechos humanos, incluyendo los derechos laborales y al medio ambiente sano, a partir del desarrollo de procesos de debida diligencia en derechos humanos.

En este sentido, el proyecto Minería Consciente tiene las siguientes líneas estratégicas:

1. Vinculación estratégica con organismos internacionales y actores críticos

   a. Proyecto CERALC: Asistencia técnica a empresas agremiadas a CAMIMEX para el desarrollo de políticas y/o declaratoria de Derechos Humanos.

2. Transparencia, diálogo y construcción de confianza

   a. Posicionamiento sobre respeto al consentimiento libre, previo e informado (CLPI).

   b. Herramienta de indicadores de conflicto minero.

3. Capacitación

   a. Introducción a los DDHH.

   b. Debida diligencia en materia de DDHH.

   c. Prevención, mitigación y remediación con enfoque en DDHH.

   d. Conceptos básicos de Debida Diligencia en materia de DDHH y CER.

4. Diagnóstico del sector

   a. Autodiagnóstico en materia de Debida Diligencia del Sector Minero en México.

5. Cadena de suministro responsable

   a. Colaboración con GIZ para estudio de México en materia de cadenas de suministro.

6. Construcción de herramientas, guías o marcos de referencia para el sector minero

   a. Herramientas prácticas en materia de CER.

   b. Matriz de impactos en materia de DDHH.

   c. Herramientas y guías de debida diligencia del sector minero en México.

Durante el 2025, las principales acciones del Proyecto Minería Consciente fueron las siguientes:

PROYECTO MINERÍA CONSCIENTE: ACCIONES REALIZADAS

Eje estratégico	Acción	Responsable	Resultados
Vinculación estratégica con organismos y actores críticos	Hoja de Ruta con proyecto CERALC para guía y asistencia técnica del proyecto	CERALC	• Construcción de una hoja de ruta y plan de trabajo en 2025 • Reunión de Kick-off del proyecto
	Seguimiento a herramienta de autodiagnóstico para el sector minero	OCDE	• Encuesta regional en materia de DDHH • Presentación de resultados de la encuesta • Avance en mecanismo de diagnóstico
	Reunión con PNUD en materia de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	PNUD	• Presentación de los resultados del estudio
	Introducción de proyecto "Debida diligencia compartida"	GIZ	• Conversaciones para iniciar un proyecto alineado a Minería Consciente
Capacitación	Se llevaron a cabo diversas sesiones de capacitación	ACNUDH OIT	• Introducción a los Derechos Humanos y Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos • Dimensión laboral de los derechos humanos
	Taller de Elaboración de una Política o Declaratoria en materia de DDHH	ACNUDH	• Realizamos 6 reuniones en las que se abordaron diversos indicadores a cumplir para la construcción de una Política o Declaratoria de DDHH para las empresas agremiadas
Transparencia, diálogo y construcción de confianza	Foro Global de la OCDE sobre Minerales Responsables	OCDE	• Sesión local de discusión (local hub)

A continuación, presentamos las acciones más destacadas dentro del Proyecto Minería Consciente:

1. Kick off: Proyecto "Minería Consciente: Alianza por una Conducta Empresarial Responsable"

Realizado el 26 de febrero, con participación en el presídium de:

- Ing. Pedro Rivero, presidente de la CAMIMEX
- Lic. Karen Flores, directora General de la CAMIMEX
- Mtro. Erik Kristensen, agregado de Cooperación, Delegación de la Unión Europea en México
- Mtro. Pedro Américo Furtado, director de la Oficina de la OIT para México y Cuba
- Lic. Ricardo Neves, oficial a cargo de la ONU-DH México
- Dr. Mario López, director del Centro de la OCDE para América Latina y el Caribe

Panel dentro del Kick off: "Hoja de Ruta del Proyecto Minería Consciente: Objetivos, Retos y Oportunidades"

Participación de:

- Lic. Irma Potes, presidenta de la Comisión de Desarrollo Comunitario y Derechos Humanos de la CAMIMEX
- Mtra. Layla Almaraz, oficial nacional y punto focal del Proyecto CERALC en la Oficina de la ONU-DH México
- Mtro. Miguel Castro, punto focal para la región de América Latina y el Caribe de la OCDE
- Mtra. Andrea Alcaraz, oficial nacional del Proyecto CER-ALC- OIT

2. Foro internacional de Empresas y Derechos Humanos en Buenos Aires, Argentina

Participación en el panel "Minería sostenible y responsable: Hacia una transición energética justa con respeto a los derechos humanos en cadenas de valor", realizado en la 10ma. Semana Regional de Integridad Empresarial en Buenos Aires, del 3 al 7 de noviembre.

3. Sesión de presentación del estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

Presentación de los resultados del estudio "El derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos originarios", elaborado por el PNUD, el 23 de julio.

- Asistentes: 57
- Empresas mineras: 21

4. Presentación de los Resultados de la Encuesta de la OCDE

Socialización de los resultados de la encuesta "Gestión de impactos sociales y ambientales en el sector minero mexicano: Principales hallazgos 2025", impartida por Miguel Castro el 25 de junio.

- Asistentes: 45
- Empresas mineras: 20

5. "Fortaleciendo la Responsabilidad Compartida en la Minería"

Participación en el evento organizado por el Centro de Asesoría para Empresas en Derechos Humanos (RBH México), iniciativa del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), con apoyo de la GIZ, realizado el 22 de mayo de 2025.

6. Comité de Derechos Humanos del CCE

La Comisión participó en las sesiones del Comité de Derechos Humanos del CCE, fortaleciendo el posicionamiento del sector minero en espacios empresariales nacionales vinculados a la responsabilidad social y la debida diligencia.

7. Los esfuerzos del Proyecto Minería Consciente incluyen la capacitación de las empresas asociadas a la Cámara, a fin de que cuenten con las herramientas para implementar los estándares de debida diligencia en materia de derechos humanos:

- "Introducción a los derechos humanos y Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos"
  - Impartido por: Layla Almaraz, oficial y punto focal del Proyecto CERALC en la OACNUDH
  - Empresas mineras participantes: 21
  - Asistentes: 65
- "Dimensión laboral de los derechos humanos"
  - Impartido por: Andrea Alcaraz, oficial nacional del Proyecto CERALC- OIT
  - Empresas mineras participantes: 22
  - Asistentes: 36
- "Debida diligencia en derechos humanos y conducta empresarial responsable"
  - Impartido por: Layla Almaraz y Miguel Castro, puntos focales OACNUDH y OCDE respectivamente

- Empresas mineras participantes: 26
- Asistentes: 55

- Talleres para la elaboración de una Declaratoria en Materia de Derechos Humanos.
  - Impartido por: Layla Almaraz, oficial y punto focal del Proyecto CERALC en la OACNUDH
  - Asistentes: 178
  - Empresas mineras participantes: 26

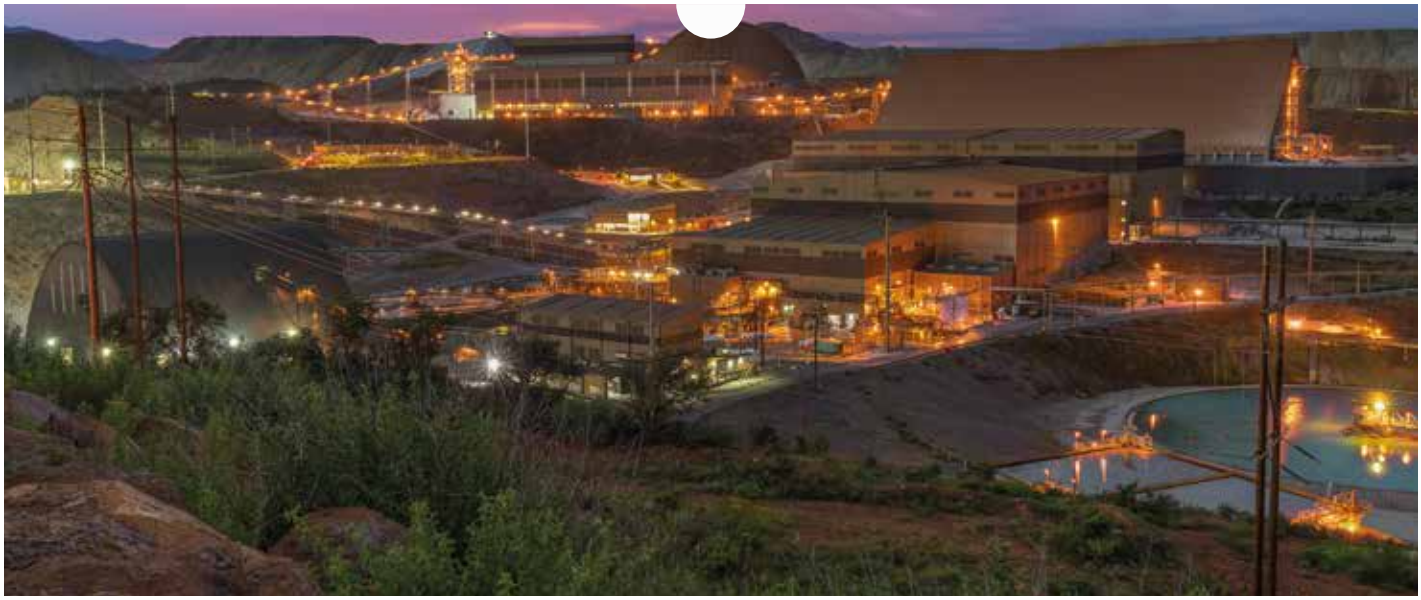

ENERGÍA

Presidente: Gustavo Ortega Gómez

1. PROMOCIÓN DE CONFERENCIAS, CAPACITACIÓN Y CURSOS SOBRE TEMAS ENERGÉTICOS

Durante 2025, la Comisión de Energía fortaleció sus actividades de capacitación y difusión de conocimiento en materia energética, eficiencia energética, descarbonización y Sistemas de Gestión de la Energía (SGEn), con el objetivo de apoyar a los asociados en el cumplimiento regulatorio y en la mejora de su desempeño energético. Entre las principales acciones realizadas destacan:

- Invitación y difusión del programa de pláticas organizado por la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) dirigido a Usuarios con Patrón de Alto Consumo (UPAC), enfocado en la implementación obligatoria de Sistemas de Gestión de la Energía conforme a la ISO 50001, abordando temas como:
  - Estrategias prácticas para reducir la intensidad energética mediante un SGEn.
  - Cumplimiento de la nueva Ley de Planeación y Transición Energética.
  - Puntos críticos de la norma ISO 50001:2018.

- Invitación a un segundo ciclo de pláticas de la CONUEE, con la participación de organismos e institutos especializados, incluyendo:
  - Capacidades del INEEL para la implementación de SGEn.
  - Aportaciones del IMP a la Transición Energética.
  - Gestión de la energía en organizaciones y su relación con usuarios intensivos.
  - Soluciones y alternativas en eficiencia energética.
- Organización del webinar "Sistemas de almacenamiento de energía en la minería", dirigido a los socios de la CAMIMEX, donde se abordaron temas como:
  - Conceptos básicos de los Battery Energy Storage Systems (BESS.)
  - Aplicaciones de los BESS en la industria minera.
  - Mitigación de la intermitencia de energías renovables.
  - Microrredes inteligentes y modelos de autoconsumo.
- Impartición del webinar sobre la obligatoriedad para los UPAC de implementar un SGEn alineado con la ISO 50001, derivado del Reglamento de la Ley de Planeación y Transición Energética publicado el 3 de octubre de 2025, abordando:
  - Marco legal y criterios emitidos por la CONUEE.
  - Análisis de los requisitos mínimos de la ISO 50001:2018.
  - Buenas prácticas para el cumplimiento.
  - Sesión de resolución de dudas operativas y regulatorias.
  - Invitación a los asociados al taller en línea "Requisitos del sistema de gestión de la energía ISO 50001:2018", impartido por auditores líderes de la CONUEE.

2. PARTICIPACIÓN EN FOROS, REUNIONES, CÁMARAS Y ENTES DE GOBIERNO

La Comisión de Energía mantuvo una participación en espacios de diálogo y consulta con autoridades, organismos empresariales y entidades técnicas, con el objetivo de incidir en el diseño de políticas públicas energéticas y representar los intereses del sector minero. Entre las actividades más relevantes se encuentran:

- Revisión de iniciativas y solicitud de apoyo a la Comisión Jurídica para emitir comentarios sobre los posicionamientos del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) respecto a las reformas en materia energética presentadas por la presidenta de México ante el Senado.
- Participación en el Taller sobre Eficiencia Energética y Descarbonización Industrial del sector minero, organizado en el marco del Plan Nacional de Eficiencia Energética 2025-2030 (PNEE), como parte del proceso de integración del PLATEASE, con el fin de identificar oportunidades de ahorro energético, reducción de emisiones y medidas de política pública viables.

- Atención y respuesta al cuestionario solicitado por la Secretaría de Energía (SENER), derivado del Taller de Eficiencia Energética y Descarbonización Industrial.

- Participación en el proceso participativo de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC 3.0), convocado por CONCAMIN, orientado a revisar metas de mitigación, adaptación y compromisos potenciales de la industria.

- Asistencia a talleres y mesas de discusión convocadas por la SENER para aportar información sobre actualización de medidas, líneas base, costos, costos marginales de abatimiento (CMA), condiciones habilitadoras y aspectos sociales del sector industrial, destacando la relevancia de retomar esquemas de visitas técnicas y asesoramiento impulsados por la CONUEE en años anteriores, así como la promoción de acuerdos voluntarios de reducción de consumo energético.

3. INFORMACIÓN PERIÓDICA DE INDICADORES ENERGÉTICOS Y DIFUSIÓN A LOS SOCIOS

Durante todo el año, la Comisión dio continuidad a la elaboración y difusión del informe mensual de energía, proporcionando a los socios información estratégica y actualizada sobre:

- Costos de electricidad en alta y media tensión en México, con comparativos frente a tarifas industriales y comerciales de Estados Unidos, así como el índice de Texas.

- Distribución de la generación eléctrica por tipo de tecnología.

- Comportamiento del Mercado Eléctrico Mayorista.

- Costos del diésel y su comparativa con el índice ULSD Gulf Coast.

- Precios de referencia del gas natural en México frente a los índices Waha, Henry Hub y Houston Ship Channel, así como referencias nacionales por región.

Adicionalmente, durante el año se trabajó en la conformación de la sección de energía para el Informe de Sostenibilidad de la CAMIMEX, fortaleciendo la integración de información energética y de eficiencia en los reportes institucionales.

DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA POR TIPO DE FUENTE

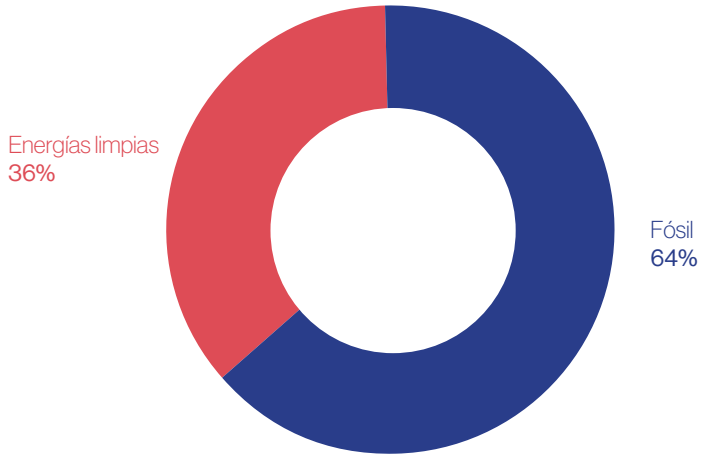

Fuente: CAMIMEX

4. CONSULTA Y CAPTURA DE INFORMACIÓN DE CONSUMO ENERGÉTICO

En 2025 se reforzaron las acciones de recopilación y gestión de información energética de los asociados, con el objetivo de contar con datos confiables para análisis estadísticos, cumplimiento regulatorio y toma de decisiones. Entre las principales acciones realizadas se incluyen:

- Desarrollo y aseguramiento de la captura en línea de información energética de los asociados para su integración en la plataforma estadística de la CAMIMEX.

- Seguimiento a los asociados para el cumplimiento de la obligación de captura de información energética en el sistema UPAC.

- Consulta a los asociados para identificar afectaciones por cortes de energía solicitados por la Comisión Federal de Electricidad o el Centro Nacional de Control de Energía, así como la provisión de información de contacto de las direcciones operativas correspondientes.
- Difusión de las presentaciones y materiales derivados del Taller de Eficiencia Energética organizado por la SENER, con el fin de ampliar el alcance de la información técnica compartida.

FISCAL

Presidente: Miguel Valdés Neaves

1. APOYO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CAMIMEX

Se apoyó a la Dirección General con información relativa al pago de impuestos de la industria con el fin de preparar reuniones con funcionarios de la Administración Federal.

2. REUNIONES

Se llevaron a cabo dos reuniones de la Comisión Fiscal, una presencial y otra virtual, los días 31 de enero y 15 de agosto.

3. RENOVACIÓN DE LA REGLA 7.25 PARA SU INCLUSIÓN EN LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL 2025

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público renovó la Regla 7.25 para su inclusión en la Resolución Miscelánea Fiscal 2025.

Esta disposición establece que, para efectos del pago de la parte proporcional del derecho por concesiones mineras otorgadas durante el transcurso de un semestre, el plazo de treinta días naturales previsto en el artículo 264 de la Ley Federal de Derechos comenzará a contarse a partir de la fecha de recepción de la concesión en el domicilio fiscal de la empresa. Dicha fecha se acreditará con el acuse de recibo emitido por el Servicio Postal Mexicano, mediante el sello correspondiente, en sustitución de la fecha de inscripción en el Registro Público de Minería.

4. RENOVACIÓN DE LA REGLA 7.26 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Asimismo, se renovó la Regla 7.26 para su inclusión en la Resolución Miscelánea Fiscal 2025, con el fin de que las inversiones en prospección y exploración sean deducibles para la determinación del derecho especial sobre minería, conforme al porcentaje de depreciación que corresponda de acuerdo con la Ley del ISR.

5. VIGÉSIMO SÉPTIMO SEMINARIO FISCAL DE LA INDUSTRIA MINERA

Se organizó de manera integral el Vigésimo Séptimo Seminario Fiscal de la Industria Minera, realizado los días 27 y 28 de noviembre de 2025 en el Hotel Fiesta Americana Hacienda, Ixtapan de la Sal. El evento contó con la participación de 97 asistentes provenientes de 31 empresas mineras (81 de forma presencial y 16 de manera virtual), así como con la intervención de 15 expositores de distintas firmas.

INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

Presidenta: Nallely Flores Rodríguez

Durante 2025, la Comisión de Diversidad e Inclusión fortaleció su compromiso con la diversidad, la equidad y la inclusión, promoviendo acciones orientadas al desarrollo del talento femenino, la igualdad de oportunidades y la construcción de entornos laborales más incluyentes en el sector minero.

A través de alianzas estratégicas, participación en foros y el impulso de iniciativas de capacitación, mentoría y reconocimiento, se consolidaron avances relevantes para posicionar a la minería como una industria más diversa e incluyente.

1. COLABORACIÓN CON MUJERES WIM MÉXICO

En 2025, la colaboración entre la CAMIMEX y Mujeres WIM México se consolidó como un eje estratégico para impulsar la equidad de género, la inclusión y el fortalecimiento del liderazgo femenino en la industria minera.

En este marco, se llevó a cabo la tercera renovación del Convenio de Colaboración en noviembre de 2025, reafirmando el compromiso conjunto para promover la igualdad de oportunidades, el desarrollo profesional de las mujeres y la implementación de iniciativas orientadas a una minería más incluyente.

La colaboración se reflejó en la participación conjunta en diversas actividades, entre las que destacan:

- Entrega del Sello WIM 2025, reconociendo a empresas por sus acciones en favor de la equidad de género.
- Eventos de reconocimiento a mujeres pioneras en la minería.
- Espacios de networking y fortalecimiento de proveeduría.
- Academia de digitalización en minería, con enfoque en innovación y tecnologías emergentes.
- Participación en la renovación de órganos de gobierno de WIM México.

2. IMPULSO AL LIDERAZGO FEMENINO

Durante el año se desarrollaron diversas iniciativas orientadas a fortalecer el liderazgo femenino en el sector:

- Sesión de mentoring con Grupo México (marzo): espacio de diálogo sobre trayectorias profesionales, liderazgo y retos en la industria
- Encuentro "Mujeres al Cien" (Peña Colorada): participación de 106 colaboradoras, incluyendo personal operativo, con enfoque en desarrollo profesional y liderazgo

3. PARTICIPACIÓN EN FOROS Y ESPACIOS DE DIÁLOGO

La Comisión participó activamente en foros nacionales e internacionales que promueven la inclusión y el liderazgo femenino:

- 3er. Foro Internacional de la Mujer en Minería (Sonora).
- Summit of Women Leaders 2025 (CCE).
- Women Economic Forum Iberoamérica.
- Expansión Mujeres Summit.

4. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y RECONOCIMIENTOS

La CAMIMEX tuvo presencia en diversos espacios relevantes que fortalecen la agenda de inclusión, entre los que destacan:

- Eventos del Día Internacional de la Mujer.
- Actividades STEM y de formación científica.
- Foros académicos y sectoriales.
- Eventos con comunidades y jóvenes.

INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN

Presidente: Ramón Dávila Flores

1. INTREGRACIÓN COMITÉ DE EDUCACIÓN DE MINERÍA

En febrero comenzamos las primeras reuniones con los nuevos funcionarios de la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas de la Secretaría de Economía para abordar los temas de educación y vinculación con instituciones educativas.

A esa primera reunión se sumaron otras siete en las que se fueron integrando organismos mineros y del gobierno federal, así como representantes de ocho instituciones de educación superior que imparten las carreras de Ciencias de la Tierra para tratar asuntos relacionados como: programas de estudio, prácticas profesionales, laboratorios y equipamiento, bolsa de trabajo y especialización en temas de minería.

En el segundo trimestre, la Cámara Minera hizo entrega de los resultados consolidados materia educativa y cultural que realizaron las empresas afiliadas al cierre de 2024 con la siguiente numeralia:

- 5,896 becas educativas otorgadas, con una inversión cercana a los 15 millones de pesos.
- 64.4 millones de pesos de inversión en infraestructura educativa, beneficiando a 1.32 millones de personas.
- 878 instituciones educativas apoyadas (incluyendo preescolar, primaria, secundaria, preparatoria o bachillerato y universidad).
- 7,665 horas de capacitación para maestros y directivos de escuelas.
- 1,116 horas de capacitación para alfabetización y formación educativa de adultos mayores.
- 2,793 horas de capacitación y sensibilización en temas de equidad de género en la que participaron 8,568 persona.
- 323 proyectos implementados a favor de la educación, beneficiando a 31,392 personas.
- 982 acciones a favor de la cultura, beneficiando a 174,714 personas.
- 323 acciones y programas de sensibilización ambiental con la comunidad en la que participaron 84,546 personas.
- 552 prácticas profesionales a estudiantes de carreras en Ciencias de la Tierra.
- 275 egresados contratados de 8 carreras en Ciencias de la Tierra.
- Se prevé la contratación de 1,400 egresados de 9 carreras en Ciencias de la Tierra en 34 grupos mineros en los próximos 3 años.

Otra acción que se planteó por parte de la UCAE fue la firma de un memorándum de colaboración para dar seriedad a los acuerdos emanados del grupo de trabajo, sin embargo, la propuesta final fue la firma de un convenio con la Secretaría de Economía, organismos mineros y universidades participantes para crear el Comité Educativo de Minería México.

2. FIRMA DEL CONVENIO Y CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EDUCATIVO DE MINERÍA MÉXICO

El 18 de junio de 2025, se llevó a cabo la firma del convenio por el que queda formalmente instaurado el Comité Educativo Minero de México, con la coordinado por la Unidad de Coordinación de Actividad Extractivas de la Secretaría de Economía en el que participa la Cámara Minera de México, el Colegio y la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, el Servicio Geológico Mexicano, WIM Mujeres México, el Clúster Minero de Zacatecas, así como 8 instituciones educativas.

En el acto, el secretario de Economía, Lic. Marcelo Ebrard Casaubón encabezó la firma, seguido por los testigos de honor, los Gobernadores de Sonora y Zacatecas, así como de la presidenta de la Comisión de Minería del Senado.

Este acuerdo tiene como objetivo fortalecer la vinculación entre la academia y la industria minera, impulsando la formación de talento especializado, la actualización académica y el desarrollo de competencias alineadas a las necesidades actuales del sector.

La firma del Comité Educativo Minero representa un paso estratégico para el fortalecimiento del capital humano, la innovación tecnológica y el desarrollo sostenible de la minería en México.

Como parte de las acciones que precedieron a la firma del convenio por la CAMIMEX fueron:

- Participación en 6 reuniones.
- Apoyo logístico y técnico en 3 platicas de capacitación virtuales.
- 1 expositor para el tema: Aportaciones de la minería en el entorno social y comunitario.
- 5 becas para profesores que impartan la asignatura de seguridad, higiene o salud ocupacional para cursar los diplomados que ofrece la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional de la Camimex.

a) Higiene Industrial y Salud en el Trabajo: 1 de San Luis Potosí, 1 de Hidalgo y 1 de Zacatecas.

b) Prevención de Riesgos: 1 del Tecnológico del Estado de Zacatecas y 1 del Tecnológico Superior de Fresnillo.

- 6 prácticas profesionales para estudiantes de geología de la Universidad Autónoma de Guerrero.
- Levantamiento de un censo para prácticas profesionales en 8 universidades, total 594.

a) 59 minas

b) 61 metalurgia

c) 258 geología

d) 216 minas y metalurgia

- Foro Académico en Pachuca, Hidalgo, efectuado el 30 de octubre en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

a) Participación en presídium.

b) Participación en el conversatorio “La Importancia de la Minería”.

c) Apoyo de la empresa Autlán para participar en la Expo.

3. PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE MINERÍA DE LA AIMMGM

a) Jueces para el Tazón Estudiantil

Como compromiso para la formación de las nuevas generaciones de profesionales del sector, apoyamos al Comité Organizador del Tazón Estudiantil 2025, con 7 profesionistas con perfil de gerentes de minas, de exploración y de procesos que laboran en 4 empresas (Equinox Gold, Torex Gold, Industrias Peñoles y Heliostar Metals) para formar parte del jurado evaluador en las áreas de minas (3), geología (3) y metalurgia (1).

La experiencia de estos profesionistas no solo enriqueció la evaluación del certamen, sino también representó una oportunidad invaluable para los estudiantes, al recibir retroalimentación a las presentaciones de los proyectos del Tazón. Evento realizado el 19 de noviembre en el Centro de Convenciones Mundo Imperial.

b) Mentorías Mineras

Convocamos a estudiantes de las universidades que integran el Comité Educativo de Minería, así como a las instituciones educativas participantes en el Tazón del Conocimiento promovido por la Asociación de Minas, Metalurgia y Geología al evento Mentorías Mineras efectuado el 20 de noviembre en el Hotel Princess.

Un desayuno con duración de una hora y media, diseñado para conectar a estudiantes con líderes del sector minero. Los objetivos de esta sesión fueron:

- Escuchar experiencias reales de líderes mineros.
- Hacer preguntas y recibir orientación profesional.
- Conocer oportunidades de desarrollo, innovación y sostenibilidad.

En este evento participación 18 líderes mineros (2 funcionarios de la Secretaría de Economía y 16 de empresas mineras) y 13 instituciones educativas con cerca de 150 estudiantes.

Secretaría de Economía

- Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas
- Servicio Geológico Mexicano

Empresas y organismos participantes

- Agnico Eagle México
- Autlán
- CAMIMEX
- Discovery Metals
- Endeavour Silver
- Equinox Gold
- Fresnillo plc
- Grupo México
- Grupo Minero Bacis
- Guanajuato Silver
- Industrias Peñoles
- Luca Mining
- Minera Frisco
- Orla Mining
- Rochester Resources
- Sinda Exploración

Instituciones académicas

- Instituto Politécnico Nacional
- Instituto Tecnológico Superior de Cananea
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
- Universidad Autónoma de Coahuila
- Universidad Autónoma de Guerrero
- Universidad Autónoma de Nuevo León
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- Universidad Autónoma de Zacatecas
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Universidad de Guanajuato
- Universidad de Sonora
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Universidad Tecnológica Minera de Zimapán

c) Relanzamiento del Fideicomiso de Becas para Proyectos de Innovación

Durante el inicio del evento Mentorías Mineras, la directora general de la CAMIMEX presentó el relanzamiento del Fideicomiso de Becas para promover la investigación, la innovación y el desarrollo científico-tecnológico en los procesos de exploración, minero y minero-metalúrgicos, mediante un video promocional y publicación de la convocatoria 2025, el 20 de noviembre.

Este relanzamiento permite impulsar la propuesta de proyectos al sector minero mediante la colaboración académica, el fortalecimiento de las capacidades educativas de las instituciones y docentes en las áreas de Ciencias de la Tierra, así como el fomento y reconocimiento del talento estudiantil en investigación, desarrollo e innovación.

La convocatoria destaca los siguientes aspectos:

- Conformación de equipos de investigación hasta por cinco estudiantes (preferentemente mixto) y un profesor tutor del proyecto.
- El profesor responsable fungirá como enlace académico del proyecto y será quien mantenga informado al Comité Evaluador y/o al tutor del proyecto.
- Los proyectos serán enfocados en las áreas de minería, metalurgia y geología, proponiendo temas de innovación o desarrollo científico-técnico.
- La propuesta de proyecto deberá tener una extensión máxima de 10 cuartillas.
- Los trabajos serán evaluados por un Comité que seleccionará un máximo de 10 proyectos de innovación. al año, tomando en cuenta la calidad académica, originalidad, metodología y resultados esperados y obtenido, así como su contribución al desarrollo de una minería sostenible.
- Se entregará un apoyo económico mensual, hasta por un año, de $5,000 pesos al profesor encargado del proyecto, y de $3,000 pesos a los estudiantes participantes.
- Una vez concluidos los proyectos, sus resultados serán presentados al Comité Evaluador para concursar con otras universidades en el área asignada.
- Un jurado seleccionado por la CAMIMEX elegirá un solo proyecto ganador, considerando aquel que presente alternativas de solución con mayor impacto en las necesidades del sector minero sostenible.
- El ganador del premio recibirá un incentivo económico de $100,000 pesos.

Posteriormente, se informó al Comité Educativo de Minería para difundir la convocatoria e invitar a toda la comunidad estudiantil y académica perteneciente a las carreras de Ciencias de la Tierra a presentar proyectos orientados a fortalecer la eficiencia de los procesos operativos de la minería.

Una vez concluido el periodo de recepción de proyectos, el Comité Evaluador analizará, evaluará y seleccionará los mejores trabajos y dará a conocer la lista en mayo de 2026, informando al equipo de investigación y a la institución educativa que fueron elegidos.

d) Encuentro del titular de la Coordinación de Actividades Extractivas de la Secretaría de Economía con estudiantes.

Otro evento sobresaliente, se desarrolló el 21 de noviembre con el encuentro del titular de la Coordinación de Actividades Extractivas de la Secretaría de Economía con estudiantes de diversas universidades para fortalecer lazos entre la academia, el gobierno y el sector minero en el que estuvo presente la Cámara Minera de México.

En este encuentro se estableció la primera Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencias de la Tierra en México. Los representantes de las universidades participantes tomaron simbólicamente la toma de protesta. Esta asociación buscará:

- Impulsar iniciativas académicas.
- Facilitar actividades de divulgación técnica.
- Promover la participación estudiantil en proyectos de educación minera.
- Ampliar las oportunidades de prácticas profesionales.

Además de colaborar con el Comité Educativo de Minería de México para crear programas que aborden los desafíos que enfrentan los estudiantes en su desarrollo profesional.

La demanda más destacada fue la de mayores oportunidades para una formación profesional práctica en el sector minero.

e) Foro Universitario

La última actividad académica dentro del programa de la Convención se desarrolló, el 22 de noviembre, con el Foro Universitario. Un espacio de vinculación entre el sector académico y la industria minera, fomentando alianzas, intercambio de experiencias y colaboración entre estudiantes, investigadores, académicos y empresas del sector.

En el foro estuvieron presentes especialistas vinculados a la industria minera y al sector académico, incluyendo representantes de:

- Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
- Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM)
- Colegio de Ingenieros de Minas Metalurgistas y Geólogos de México (CIMMGM)
- CAMIMEX
- Industrias Peñoles
- Fresnillo plc
- Diversas universidades de todo el país

Por la Cámara Minera se presentaron los resultados en materia de educación realizados por las empresas afiliadas.

En el marco de este evento, se firmó el convenio con la Universidad Autónoma de Guerrero y la Secretaría de Economía. En este acuerdo, la universidad se integra oficialmente al Comité Educativo de Minería, fortaleciendo así, su participación en temas de formación, investigación y capacitación vinculados al sector minero.

Este evento registró una asistencia cercana a los 280 participantes en su mayoría estudiantes, seguido de docentes, instituciones de gobierno, empresas, consultores, staff y panelistas.

4. ATENCIÓN A PROYECTOS EN ESPECÍFICO

a) Implementación de programas de apoyo a la educación por empresas mineras en Zacatecas.

Atendimos el 30 de abril, una entrevista para un estudiante de maestría de la Unidad Académica de Docencia Superior de la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas de la Universidad Autónoma de Zacatecas, para el tema de investigación “La implementación de programas de apoyo a la educación por empresas mineras en Zacatecas”.

El objetivo de la entrevista fue recabar información por parte de la Cámara Minera de México, para ampliar los conocimientos sobre el desempeño de programas dirigidos a la educación por la industria minera en México y el estado de Zacatecas.

b) Pruebas portátiles para metales pesados

El 16 de julio, se atendió a la empresa NANOSentinel, fundada en Vancouver, Canadá, dedicada a la comercialización de un proyecto de innovación desarrollado por una profesionista mexicana.

Durante el encuentro se presentó el proyecto “Pruebas portátiles para metales pesados”, cuyo objetivo es apoyar a las empresas procesadoras de metales en la optimización de sus procesos de refinación, el incremento en la recuperación de metales y la implementación de prácticas sustentables, mediante el uso de datos en tiempo real.

Como primera etapa se planteó, lanzar un piloto del prototipo en México para medir el impacto en la tasa de recuperación de metales, así como proporcionar agilidad operacional a la empresa piloto.

5. CUESTIONARIO DE EDUCACIÓN Y RESULTADOS

Por quinto año consecutivo, se incorporó en la plataforma estadística de la CAMIMEX, el cuestionario relativo a educación.

El objetivo del cuestionario es conocer la percepción de las empresas mineras sobre los egresados de las carreras de Ciencias de la Tierra. Las preguntas permiten evaluar la calidad de la formación académica, el desempeño del egresado dentro de la unidad minera, los conocimientos adquiridos durante la carrera, así como identificar áreas de oportunidad, entre ellas el dominio del idioma, las habilidades blandas, entre otros aspectos.

En este ejercicio se contó con la participación de 27 grupos mineros y todos ellos coincidieron que los recién egresados deben conocer los problemas y necesidades actuales de la industria minero-metalúrgica, nacional e internacional.

Un aspecto bien posicionado es la capacidad de adaptación en el puesto de trabajo de un recién egresado, el 54% de los encuestados considera que es muy buena, mientras que el 44 % la califica como buena.

Esta adaptación en sus labores también se refleja en el relacionamiento con compañeros en la operación, donde el 68% de las encuestas mencionan que el desempeño del recién egresado en trabajos y/o proyectos en equipo es bueno, mientras que el 24% indicó que es muy bueno.

La opinión del 58% de las respuestas mencionó como bueno, los conocimientos en campo y del 38% sobre muy buenos. No obstante, existen áreas del conocimiento teórico que deben de mejorarse para aplicarlas en las actividades asignadas. El 100% de las encuestas indicaron las ciencias básicas, seguida de las ciencias de la ingeniería con 52%.

CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN EN EL PUESTO

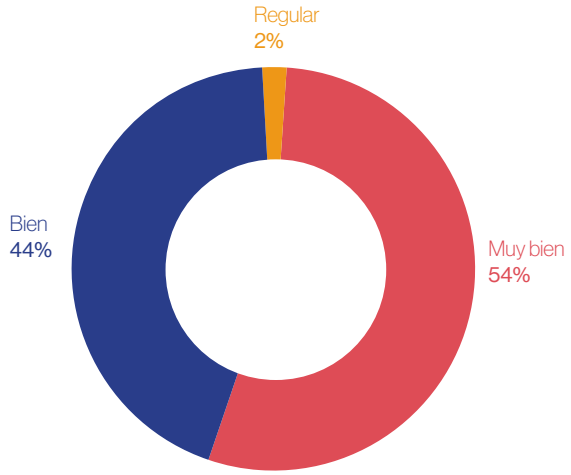

Fuente: CAMIMEX

RELACIONAMIENTO CON COMPAÑEROS

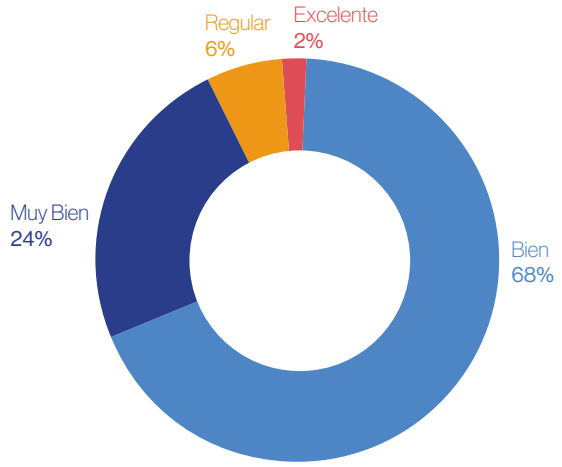

Fuente: CAMIMEX

CONOCIMIENTOS EN CAMPO

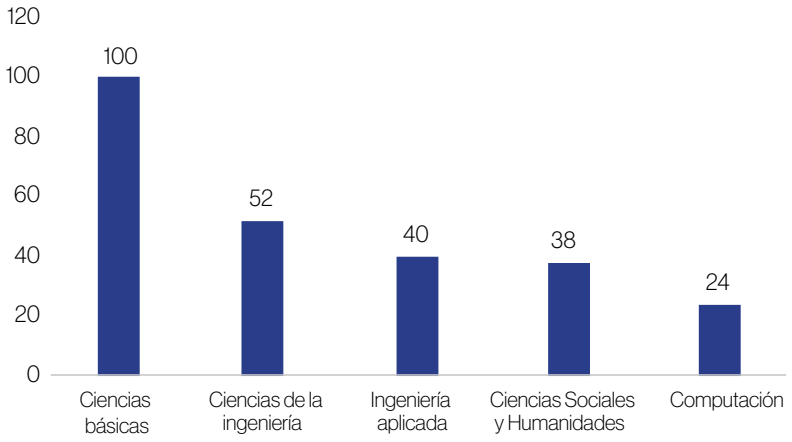

Fuente: CAMIMEX

Del 100% de las encuestados que indicaron ciencias básicas, 62% mencionó reforzar el tema de geología, seguido de matemáticas y química con 38% y 30% respectivamente.

Otra área del conocimiento, de igual importancia en las empresas mineras, es del dominio del idioma inglés, en el que el 54% de los encuestados coindice, que como mínimo deben dominar ente el 50% y el 70%.

En adición a las ciencias básicas y de ingeniería deben implementarse talleres, platicas o cursos enfocados a desarrollar habilidades blandas como:

- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Relaciones interpersonales
- Comunicación efectiva
- Gramática y redacción

Algunas otras áreas que también presentan oportunidad de aprendizaje son:

- Automatización en equipos y procesos
- Herramientas tecnológicas y digitales
- Softwares específicos del sector
- Tipo de equipos y maquinas
- Gestión de riesgos en seguridad y ambiental

Con relación a los conocimientos sobre seguridad y salud ocupacional, así como a los del medioambiente que se imparten en las universidades, el 72% de los encuestados indicaron un recién egresado no puede desempeñarse correctamente en estas áreas en las operaciones.

Las áreas en la que un recién egresado puede desempeñarse sin previa capacitación, es en la operación como apoyo técnico, auxiliares, ayudantes o analistas con el 56% de las encuestas, seguido de supervisor o en el área de planeación.

ÁREAS DE LAS CIENCIAS BÁSICAS QUE REQUIEREN REFORZARSE

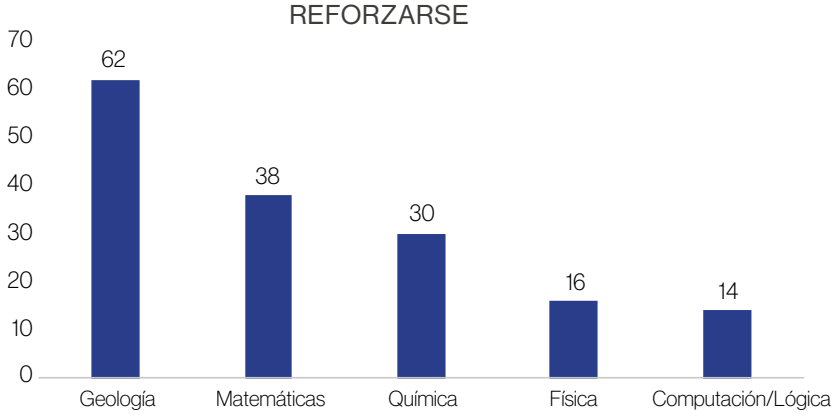

Fuente: CAMIMEX

DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS

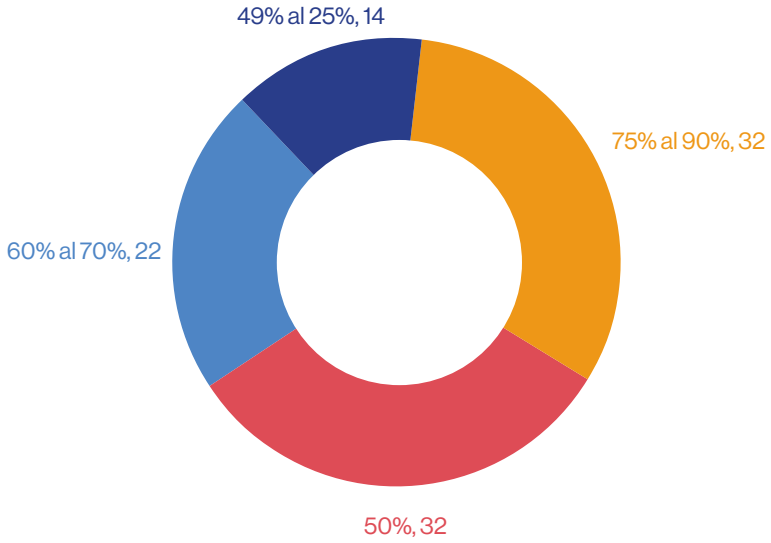

Fuente: CAMIMEX

ÁREAS EN LAS QUE UN RECIÉN EGRESADO PUEDE DESEMPEÑARSE SIN PREVIA CAPACITACIÓN

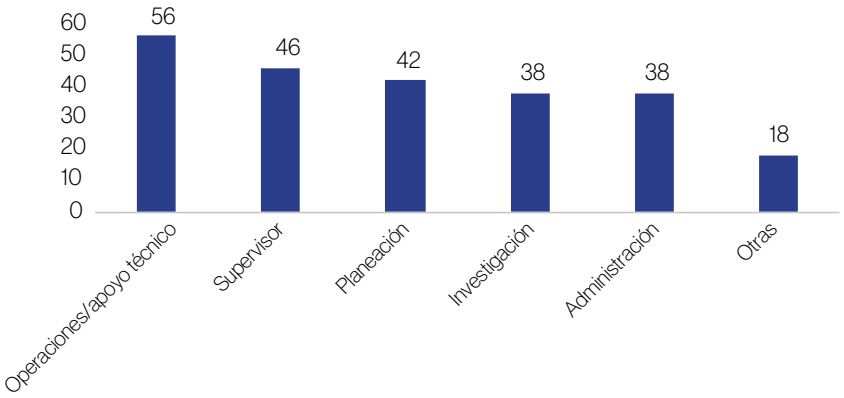

Fuente: CAMIMEX

Con base en estas áreas de desempeño, el 58% de los encuestados indicó que los egresados si presentan capacidades para plantear y resolver problemas relacionados con las necesidades de la empresa. Aunque el 40% percibe que aún no están conscientes de sus futuras actividades profesionales.

Con relación a la capacitación, las empresas mineras, a través de programas de formación dirigidos a colaboradores recién egresados han fortalecido el conocimiento práctico en las diversas actividades que conforman la operación, con el fin de exponerlos a experiencias operativas y sociales diferentes, a tecnologías de punta y acelerar su aprendizaje en el manejo de datos para administrar cada fase o proceso de la operación.

El periodo para capacitar a un recién egresado varía entre una operación y otra es de 3 meses a 1 año con un promedio de inversión que oscila entre 9 mil y 15 mil pesos mensuales, sin contar apoyos como, hospedaje, traslados, alimentación, lavandería y apoyos económicos, entre otros.

Actualmente, el reto de las empresas y de la CAMIMEX es generar condiciones para garantizar que un mayor número de egresados tengan la oportunidad de laborar en su campo de conocimiento.

6. ANÁLISIS DE LA MATRÍCULA DE LAS CARRERAS EN CIENCIAS DE LA TIERRA

Se realizó el análisis de las estadísticas de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) sobre la población estudiantil en los centros educativos que imparten carreras de Ciencias de la Tierra correspondientes al ciclo escolar 2024-2025.

Existen 56 centros educativos, entre públicos y privados, en 25 estados, que ofrecen 13 carreras en Ciencias de la Tierra con una matrícula de alrededor de 15,700 estudiantes, lo que representa una baja de 7.3% con relación al ciclo escolar anterior. Ingresaron al ciclo escolar 3,234 alumnos, 7.4% menos que el ciclo pasado y egresaron cerca de 2,700, lo que representa una reducción del 3.4%. En los últimos tres años, se ha observado una baja en la matrícula.

MATRÍCULA EN 13 CARRERAS DE CIENCIAS DE LA TIERRA, CICLO ESCOLAR 2024-2025
(Estudiantes)

Carrera / Alumnos	Matrícula	Ingresos	Egresados	Titulados
Metalurgia	2,989	444	403	383
Geología	2,690	496	412	519
Minería	2,566	587	628	505
Topografía	1,947	462	255	273
Geofísica	1,590	238	177	252
Geociencias	1,252	303	182	175
Minas y Metalurgia	1,095	185	202	212
Técnico Superior en Minería	823	352	251	282
Ciencias de la Tierra	527	123	140	72
Minerales	125	26	16	12
Procesamiento de Recursos Minerales	39	8	22	5
Recursos Minerales y Energéticos	16	0	6	0
Productividad Y Seguridad Minera	10	10	0	0
Total	**15,669**	**3,234**	**2,694**	**2,690**

Fuente: ANUIES

Dentro de los hallazgos identificados en la estadística presentada por la ANUIES se destacan los siguientes:

- Dos universidades que imparten la carrera de ingeniería geológica no registraron matrícula
- Dieciséis universidades no reportaron nuevos ingresos en 24 carreras de seis áreas: nueve en TSU en minería (área de beneficio minero), seis en ingeniería en minería, cinco en ingeniería geológica, dos en ingeniería en metalurgia, una en ingeniería en geofísica y una en ingeniería en recursos minerales y energéticos
- Doce universidades no registraron egresados en 14 carreras de siete áreas: seis en TSU en minería (área de beneficio), dos en ingeniería en minería, dos en ingeniería geológica, una en geofísica, una en topografía, una en geociencias y una en productividad y seguridad minera
- Catorce universidades no registraron estudiantes titulados en 17 carreras de siete áreas: seis en TSU en minería (área de beneficio), cuatro en ingeniería en minería, tres en ingeniería geológica, una en geociencias, una en recursos minerales y energéticos, una en Ciencias de la Tierra y una en productividad y seguridad minera

Con base en esta información, se observa que la carrera de TSU en minería, área de beneficio minero, ha perdido atractivo como opción profesional. Lo anterior se refleja en que nueve universidades no registraron estudiantes de nuevo ingreso. En este contexto, se sugiere revisar la pertinencia de la oferta educativa, replantear su enfoque o, en su caso, considerar su suspensión temporal hasta que mejoren las condiciones del sector minero.

CARRRAS DEL ÁREA DE INGENIERÍA MEJOR PAGADAS EN 2024 (pesos)

Carrera	Profesionistas ocupados	% Hombres	% Mujeres	Ingreso mensual promedio
Manufacturas y procesos, programas multidisciplinarios o generales	7,322	82.7	17.3	24,004
Servicios de transporte	12,615	77.4	22.6	23,238
Minería y extracción	**26,174**	**74**	**26**	**22,645**
Electrónica y tecnología de telecomunicaciones	287,603	90.7	9.3	20,772
Electricidad y generación de energía	66,276	93.7	6.3	20,684

Fuente: Observatorio Laboral, STPS

7. OTRAS ACTIVIDADES

a) Informe Anual de la CAMIMEX 2025

Se elaboró el informe anual de la comisión, así como el tema de educación para las secciones de Retos de la Minería y Reseña de Actividades.

b) Informe de Sostenibilidad 2025

Elaboramos la sección de educación del capítulo de Bienestar Social.

JURÍDICA

Presidenta: María Jimena Valverde Valdés

1. SEGUIMIENTO A DIVERSAS INICIATIVAS EN EL CONGRESO

- Se dio seguimiento puntual a iniciativas y diversos puntos de acuerdo presentados en la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores y en Congresos Locales, relacionados con reformas a leyes existentes o la creación de nuevos ordenamientos que pueden impactar al sector minero.

- Asimismo, se realizó el análisis jurídico y técnico correspondiente a dichas iniciativas, en coordinación con las Comisiones de Relaciones Gubernamentales y Enlace Legislativo, Sustentabilidad, Competitividad y Aduanas, Fiscal, y Talento y Productividad.

- Entre los principales temas analizados destacan: consulta a pueblos indígenas, materia ambiental, protección de Áreas Naturales Protegidas, aspectos fiscales, entre otros relevantes para la industria minera.

2. REFORMA EN MATERIA MINERA (LEY MINERA, LEY DE AGUAS Y LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS)

- Se dio seguimiento y monitoreo permanente a la acción de inconstitucionalidad 129/2023, así como a sus posibles implicaciones para el sector. Adicionalmente, se acompañaron y coordinaron diversas reuniones con asesores jurídicos y empresas involucradas, con el objetivo de apoyar la correcta interpretación y aplicación de la Ley de Minería.

- En materia de agua, se dio seguimiento a las diversas iniciativas y reformas, destacando la publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 11 de diciembre, del Decreto por el que se expide la Ley General de Aguas y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

3. REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE MINERÍA A CIELO ABIERTO

- Se continuó con el monitoreo de la iniciativa presentada por el Lic. Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero de 2024, que propone modificaciones constitucionales relacionadas con el derecho a la alimentación, el derecho a un medio ambiente sano y el derecho humano al agua, así como sus posibles implicaciones para la minería a cielo abierto.

4. NUEVOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS (LEY DE MINERÍA, LEY DE AGUAS NACIONALES Y LEY DE RESIDUOS)

- Se coordinó y dio seguimiento a diversas reuniones de trabajo con el objetivo de proponer textos y observaciones técnicas a la autoridad, particularmente a la Secretaría de Economía, respecto de posibles proyectos de reglamentos en materia de Minería, Ley de Aguas Nacionales y Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- Seguimiento y participación en los trabajos relacionados con la Ley de Aguas Nacionales.

5. AMICUS CURIAE ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN)

- Se continuó con el monitoreo y seguimiento del proceso relacionado con la presentación de Amicus Curiae ante la SCJN, evaluando sus posibles efectos para el sector minero.

6. NUEVO PROYECTO DE LEY MINERA

- Se coordinó y dio seguimiento a diversas reuniones de análisis con el objetivo de avanzar en la construcción de un nuevo proyecto de Ley Minera, que atienda las necesidades del sector y brinde certidumbre jurídica a la industria.

7. ESTATUTOS DE CAMIMEX

- Se sostuvieron reuniones con ANDAMOS con la finalidad de trabajar en la actualización de los Estatutos de CAMIMEX, atendiendo aspectos de gobernanza y alineación normativa.

8. ASUNTOS VARIOS

- La Comisión sesionó de manera conjunta con la Comisión de Relaciones Gubernamentales y Enlace Legislativo, con el propósito de coordinar esfuerzos y trabajar de forma interdisciplinaria en los comentarios a iniciativas que impactan al sector.
- Se dio seguimiento a la implementación y evolución de los impuestos ecológicos.
- Se monitorearon de manera constante las publicaciones del Diario Oficial de la Federación relevantes para la industria minera.
- Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo 20 reuniones de la Comisión Jurídica.
- Se sostuvo un desayuno de trabajo "Futuro del Sistema Legal en México" con Raúl Mejía Garza y Laura Rojas, en el que se abordaron temas relacionados con el monitoreo de juicios de amparo derivados de la Ley de Minería.

RELACIONES GUBERNAMENTALES Y ENLACE LEGISLATIVO

Presidente: Chistopher Ávila Mier

1. SEGUIMIENTO Y CABILDEO A INICIATIVAS EN EL CONGRESO

- Reporte del estatus que guardan las iniciativas de interés para el sector, en el Congreso de la Unión.
- Se sostuvieron reuniones con Diputados, Senadores y funcionarios de diferentes dependencias gubernamentales para resaltar la importancia de la minería y ofrecer argumentos en defensa del sector.
- Acercamiento con liderazgos políticos en el Congreso de la Unión para hablar de importancia de la minería en el país.

2. REGISTRO DE CABILDEROS

- La Cámara tuvo presencia en la Cámara de Senadores y Diputados con la finalidad de externar su posicionamiento como sector y proporcionar argumentos que permitan fortalecer la minería.
- Se envió bimestralmente el informe de actividades correspondientes al Senado.

3. ASUNTOS VARIOS

- La Comisión sesionó periódicamente con la finalidad de dar a conocer el impacto de los diversos movimientos legislativos que puedan afectar al sector y se advirtió sobre los temas presentes en el Congreso.
- Representación de intereses de CAMIMEX en Comisión de Enlace Legislativo de CONCAMIN y CCE.
- La Comisión llevo a cabo el Taller sobre Minería para Legisladores en el mes de abril, con el acompañamiento del titular de la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas de la Secretaría de Economía.
- Seguimiento y monitoreo a los impuestos ecológicos en los estados mineros.
- Seguimiento y monitoreo a presentación de Iniciativas de Ley de Consulta Indígena en las legislaturas estatales.
- Acercamiento con nuevos representantes de dependencias estatales y federales.
- Se compartieron resúmenes de iniciativas de interés para el sector.
- Realización del boletín mensual en colaboración con el despacho GEP y envío mensual a la Comisión Jurídica y de Enlace Legislativo y Relaciones Gubernamentales.
- Participación en foros públicos: Plan Nacional de Desarrollo, Transformando el Régimen del Agua en México, hacia una Ley General de Aguas y la Reforma a la Ley de Aguas Nacionales, Mesa T-MEC del sector minero.
- Firma del Convenio de Colaboración del Comité Educativo de Minería México 2025.
- Se presentó el Plan de trabajo de la Comisión de Relaciones Gubernamentales y Enlace Legislativo para 2026.

SEGURIDAD PATRIMONIAL

Presidente: Daniel Torres Guerrero

Durante el año 2025 se realizaron las siguientes actividades en el marco de los trabajos de la Comisión de Seguridad Patrimonial de la CAMIMEX.

1. ENCUESTA DE SEGURIDAD

Con el propósito de contar con información veraz y objetiva sobre los desafíos que enfrenta la industria en materia de seguridad, y dar continuidad a los esfuerzos realizados el año anterior, en el mes de agosto se llevó a cabo la segunda encuesta sobre la situación de la seguridad patrimonial entre los afiliados de la CAMIMEX.

Entre los principales resultados de la encuesta destaca que el 81% de los encuestados reportó haber sido víctima de al menos un delito, señalando que su incidencia se presentó, en la mayoría de los casos, de manera esporádica.

En cuanto a los tipos de delitos, se registró una gama amplia de al menos 11 tipos diferentes, siendo los más frecuentes el robo hormiga y el robo de material en mina, y con ocurrencia importante de robo de combustible, extorsión y extracción ilegal.

INCIDENCIA DELICTIVA

Unidades participantes: 36

Proporción de Unidades que Experimentaron uno o más delitos

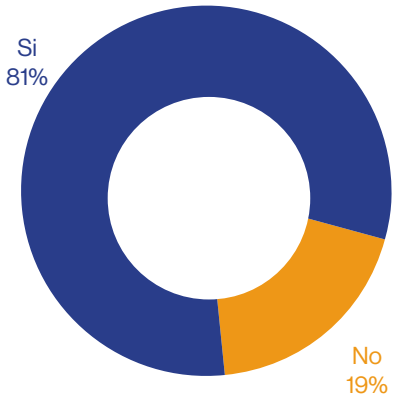

Frecuencia de Ocurrencia General (%)

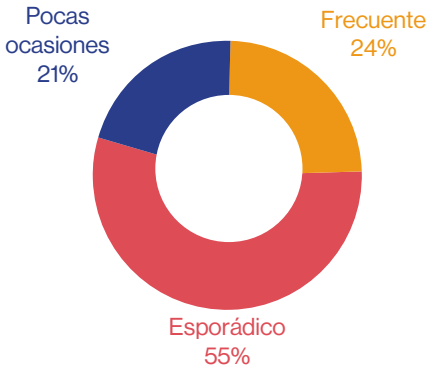

Fuente: CAMIMEX

En términos geográficos, los resultados de la encuesta señalan que Durango concentra el mayor número de delitos reportados, seguido de Zacatecas y Chihuahua.

ESTADOS DE MAYOR OCURRENCIA

(%)

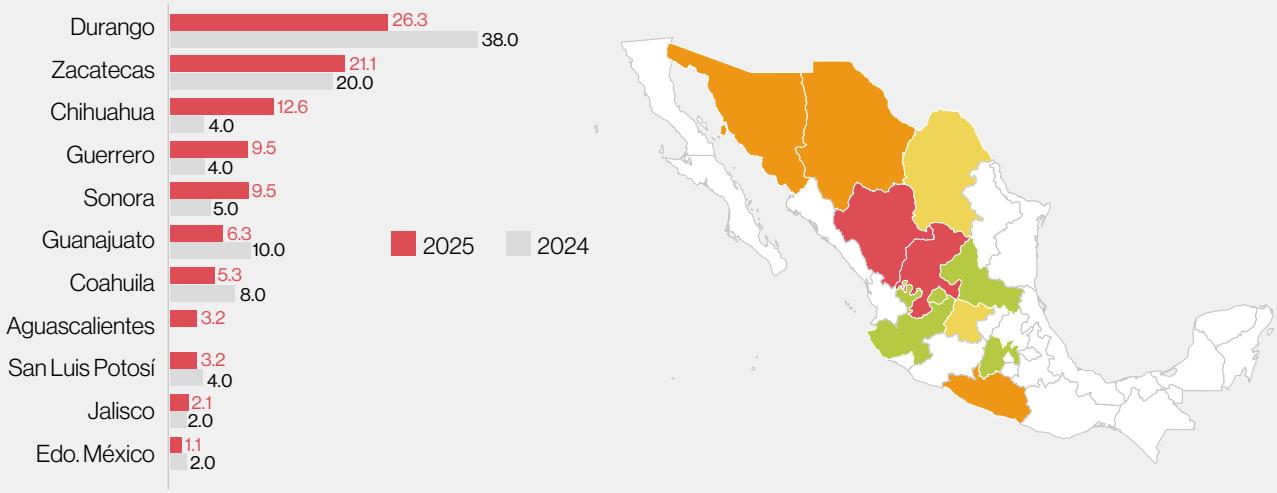

Fuente: CAMIMEX

Finalmente, de acuerdo con lo reportado por los afiliados, el impacto de los problemas de seguridad representa, en promedio, el 2.2% de los costos operativos y un 0.9% adicional en mermas.

IMPACTO DE MERMAS

(%)

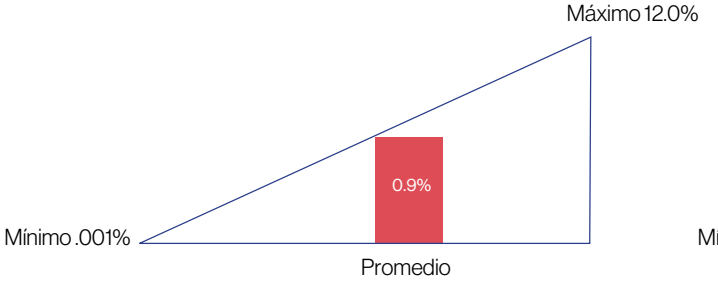

IMPACTO DE COSTOS

(%)

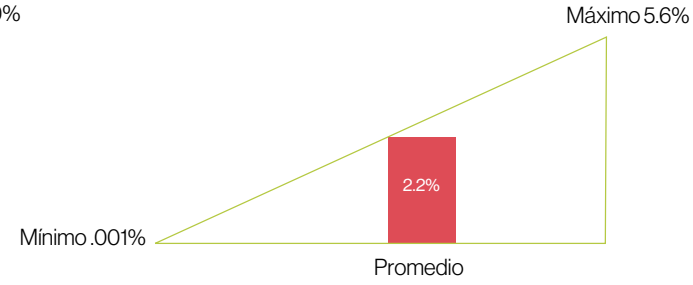

Fuente: CAMIMEX

2. RELACIONAMIENTO CON AUTORIDADES DE SEGURIDAD

Se llevó a cabo una reunión con autoridades federales responsables de la seguridad, en la que se acordó establecer un mecanismo de contacto directo para reportar oportunamente eventos relacionados con la seguridad patrimonial, el cual se encuentra en operación desde el segundo semestre del año que se informa.

3. INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

En el marco de las reuniones que la comisión sostuvo a lo largo del año, se llevó a cabo un intercambio de experiencias e información sobre eventos relacionados con la seguridad patrimonial, incluyendo la revisión de protocolos de actuación para casos específicos.

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Presidente: Juan Emilio Peña Burciaga

1. REUNIONES

Durante 2025, se llevaron a cabo un total de 4 reuniones todas ellas virtuales, con una asistencia promedio del 60%.

Dentro de estas reuniones se trataron y realizaron los siguientes temas actividades:

2. XVII COMPETENCIA NACIONAL DE CUADRILLAS DE RESCATE MINERO SUBTERRÁNEO, PRIMEROS AUXILIOS Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS POR FUGA DE MATERIALES PELIGROSOS.

Se presentaron los resultados, hallazgos y áreas de oportunidad de la XVII Competencia Nacional de Cuadrillas de Rescate Minero, Primeros Auxilios y Atención a Emergencias por Fuga de Materiales Peligrosos, realizada del 27 al 29 de noviembre de 2024 en Fresnillo, Zacatecas.

Participaron 11 grupos mineros con 35 equipos, destacando la integración, por primera vez, de dos cuadrillas femeniles. Asimismo, se validó la certificación de 37 brigadistas conforme al padrón de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas (UTZAC) y CONOCER.

Durante la prueba práctica, realizada en interior mina, se identificaron retos relacionados con el acondicionamiento físico de los participantes, lo que impidió que algunas cuadrillas concluyeran el recorrido. Ocho equipos lograron completar la prueba en tiempo.

Entre los principales hallazgos se detectaron áreas de mejora:

- Insuficiente capacitación teórica, reflejada en bajos resultados en el examen.
- Limitaciones en el acondicionamiento físico de los brigadistas, que afectaron el desempeño en la prueba práctica.
- Diferencias en el nivel de preparación entre cuadrillas, destacando mejores resultados en equipos con certificación.
- Influencia positiva de la certificación en el desempeño de las cuadrillas mejor posicionadas.
- Bajo desempeño en la prueba de atención a emergencias por fuga de materiales peligrosos.
- Necesidad de fortalecer la preparación integral de las cuadrillas (teórica, física y práctica).

Como lección aprendida, se destacó la importancia de contar con mejores condiciones logísticas, incluyendo espacios de descanso, así como de asegurar la preparación integral —teórica, física y mental— de las cuadrillas para responder eficazmente ante situaciones reales de emergencia.

3. DECÁLOGO DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN

Se revisaron las principales actividades que sistemáticamente realiza la Comisión, ya que a petición de la Dirección General de la CAMIMEX, se resaltó la conveniencia de contar con un decálogo de las reglas de operación en cada una de las comisiones de la Cámara de acuerdo con las actividades que realiza.

Por la Comisión se integraron las siguientes actividades:

1. Objetivo

Promover, fortalecer y dar seguimiento a las políticas, programas y buenas prácticas en materia de seguridad y salud en el trabajo dentro del sector minero, con un enfoque preventivo y de mejora continua.

2. Marco normativo

Desarrollar actividades con base a la siguiente legislación laboral vigente: las Normas Oficiales Mexicanas aplicables; así como a los lineamientos en materia de seguridad y salud, tanto nacionales como internacionales.

3. Integración y participación

Integrar representantes de las empresas afiliadas a la CAMIMEX, quienes participarán de manera activa, técnica y de colaboración, en el desarrollo de las actividades y acuerdos de la Comisión.

4. Coordinación institucional

Participar en las reuniones convocadas por la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como en otros espacios de coordinación institucional que resulten pertinentes.

5. Gestión de la información y estadística

Responsable de integrar, sistematizar y analizar la estadística de accidentabilidad del sector minero afiliado a la CAMIMEX, así como de crear y mantener una fuente de información mediante los reportes flash sobre

accidentes incapacitantes y de alto potencial, con fines preventivos y de análisis.

6. Promover acciones de formación y profesionalización, incluyendo:

- La certificación de brigadistas en minas subterráneas, en coordinación con la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas (UTZAC).
- La realización del Diplomado en Prevención de Riesgos de la Industria Minera, con el apoyo de la Unidad Académica en Ciencias de la Tierra de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).
- La promoción del Diplomado de Higiene Industrial y Salud en el Trabajo, con la colaboración de la Universidad de Guanajuato y la participación de especialistas nacionales e internacionales.

7. Organizar y coordinar espacios de intercambio técnico y fortalecer la cultura preventiva, tales como:

- El Concurso Anual de Seguridad entre las empresas agremiadas a la Cámara.
- Las Competencias Nacionales de Cuadrillas de Rescate Minero Subterráneo y de Primeros Auxilios, con periodicidad bienal.
- La Convención Bienal de Seguridad y Salud Ocupacional.

8. Sesiones de trabajo y toma de decisiones

Celebrar sesiones cada dos meses, levantando acuerdos y dando seguimiento a los compromisos asumidos. Las decisiones se adoptarán con base en criterios técnicos, evidencia y consenso.

9. Comunicación y difusión

Impulsar la difusión de lineamientos, recomendaciones, resultados y buenas prácticas en materia de seguridad y salud ocupacional, reforzando la comunicación con las empresas afiliadas y con actores institucionales relevantes.

10. Compromiso con la mejora continua

Todas las acciones deben estar orientadas a la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo, mediante la administración de riesgos, para lograr la consolidación de una minería segura, responsable y sostenible.

Estas acciones serán del conocimiento del Consejo Directivo de la CAMIMEX, para que el apoyo sea más constante y fluido.

4. PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS O SINIESTROS EN EL SECTOR MINERO

Durante las reuniones sostenidas a finales de 2024 entre el presidente de la CAMIMEX y las nuevas autoridades del Gobierno Federal, se expuso la preocupación de que, ante la ocurrencia de un evento como los registrados en minas de carbón, pudiera requerirse la colaboración y apoyo de empresas ubicadas en la misma región.

Ante esta situación, se solicitó el apoyo de la Cámara para el desarrollo de un protocolo de atención de emergencias o siniestros en el sector minero. La Comisión reunió a los dirigentes del Comité Regional de Ayuda Mutua de Durango (CRAM), ya que es el único grupo de ayuda mutua activo en la actualidad.

Con un reciente cambio en su mesa directiva el CRAM, redefinieron sus actividades y como primera etapa fue actualización de la información, así como un mapeo de las operaciones que lo conforman (ubicación, en caso de emergencia, minas cercanas, comunicación para tener un flujo de pronta activación, dentro de un protocolo que considere las acciones a realizar antes, durante y después de presentarse una emergencia.

El CRAM trabajó en un borrador de procedimientos y un avance en el protocolo que no se concluyó en 2025.

5. III DIAGNÓTICO SOBRE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN DE LA STPS

El Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST) continúa consolidándose como una herramienta estratégica fundamental para la minería en México, al demostrar su efectividad en la reducción de riesgos, la mejora de la gestión operativa y el fortalecimiento de la cultura de seguridad en los centros de trabajo. Su implementación permite no solo prevenir accidentes y enfermedades laborales, sino también proyectar una imagen positiva de las empresas ante las autoridades, constituyéndose como un requisito para la participación en el reconocimiento “Casco de Plata”.

Durante el primer trimestre del año se realizó el tercer diagnóstico sobre el estatus de las empresas afiliadas al programa, identificándose 49 unidades activas y vigentes, con avances significativos, así como con áreas de oportunidad.

Entre los principales hallazgos se observó que la integración activa al PASST depende del compromiso de la alta dirección y de la coordinación con el área de recursos humanos, especialmente para cumplir con requisitos relacionados con programas complementarios como el de verificación laboral voluntaria (VELAVO), que requiere información sensible de las empresas. Asimismo, se detectó que la difusión limitada de los beneficios del programa puede restringir la participación, por lo que se recomienda comunicar de manera constante los resultados y ventajas del PASST al Consejo Directivo y a las áreas gerenciales.

En el mes de abril, contamos con la presencia de la directora de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad de Trabajo Digno de la Dirección General de Previsión Social de la Secretaría del Trabajo quien comentó que el programa cumplió 25 años de operación, y los centros de trabajo inscritos muestran una tasa de accidentabilidad de 0.71, mientras que los centros en tercer nivel o revalidación presentan una tasa de 0.30, lo que evidencia el impacto positivo de la autogestión en la reducción de riesgos y accidentes laborales.

Para fortalecer la implementación del PASST, se han realizado talleres de capacitación dirigidos a coordinadores de seguridad, responsables del programa y personal operativo encargado del uso de la plataforma. Estos talleres, con una duración de cuatro días y ocho horas diarias, se han llevado a cabo en diversas entidades y han contado con la participación de empresas mineras, contribuyendo a la formación del personal clave y a la correcta utilización de las herramientas digitales del programa.

Entre los principales retos del PASST se encuentran:

- Retrasos en las visitas de la STPS, con tiempos de espera que pueden alcanzar hasta 180 días.
- La recolección y actualización de información es afectada por cambios de personal y la carga laboral de los encargados del programa de las oficinas de representación estatal de la STPS.
- Las limitaciones presupuestales de las oficinas de representación estatal han priorizado la inspección sobre el asesoramiento técnico, generando demoras en la atención y evaluación integral de los centros de trabajo.
- Problemas en trámites de acceso a plataformas, como el Sistema de Avisos de Accidentes de Trabajo, (SIAAT), los cuales afectan la operación del programa en algunas unidades.

Todos los centros de trabajo que participan en el PASST deben incorporarse al VELAVO, aunque se identificó la necesidad de una mayor coordinación entre oficinas estatales y centrales para asegurar un seguimiento adecuado y la asignación correcta de recursos.

Como recomendaciones para el fortalecimiento del programa se destacan:

- El envío de solicitudes de visita o apoyo formal, así como a través de la plataforma.
- Continuar con la difusión y capacitación para integrar nuevas empresas al PASST.
- Mantener un seguimiento cercano con las oficinas estatales y la dirección central para resolver problemas de presupuesto, permisos y accesos.

El éxito del programa depende del compromiso de la alta dirección, de la coordinación con recursos humanos y del seguimiento institucional para obtener resultados efectivos y sostenibles en todas las empresas mineras afiliadas a la Cámara.

6. APOYO AL COMITÉ EDUCATIVO DE MINERÍA MÉXICO

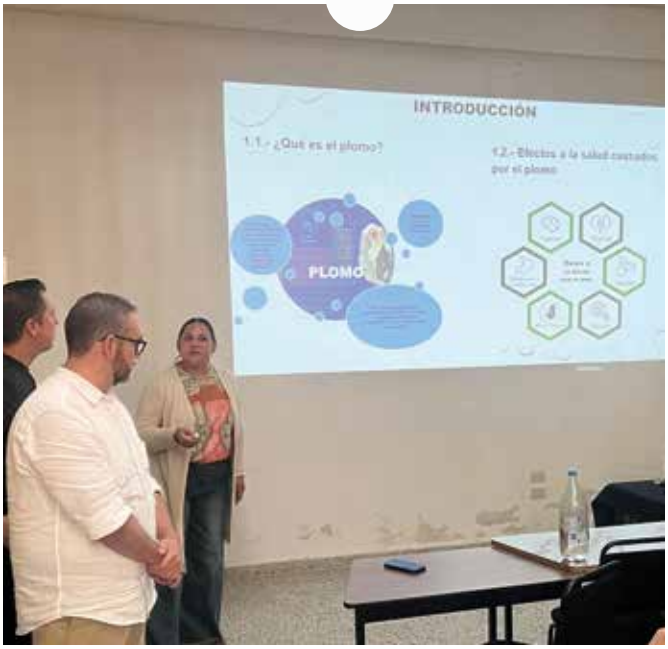

En junio se conformó formalmente el Comité Educativo de Minería México, mediante la firma de un convenio suscrito por la UCAE de la Secretaría de Economía, la CAMIMEX, el Colegio y la AIMMGM, el Clúster Minero de Zacatecas, el Servicio Geológico Mexicano y WIM México, así como 8 universidades que imparten carreras en ciencias de la Tierra.

Dentro las acciones de fomento y capacitación incluidos en el convenio tanto para estudiantes como para profesores se acordó la realización de un ciclo de pláticas virtuales en diversos temas: medio ambiente, fiscal, administración, genero, seguridad y salud entre otros.

Para el tema seguridad se solicitó un ponente para que presente en hora y media, las generalidades y las regulaciones sobre esta materia, ya que gran parte de los estudiantes desconocen las normas aplicables en la minería. Por parte de la Comisión, se asignaron a 2 miembros para participar en cuanto indique el Comité.

Un ofrecimiento de la CAMIMEX fue el de otorgar becas a profesores que impartan la asignatura de higiene, seguridad y salud en las universidades para que cursen los diplomados que realiza la Comisión como el de higiene industrial y salud en el trabajo, así como el de prevención de riesgos.

7. III DIPLOMADO DE HIGIENE INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA INDUSTRIA MINERA

Se efectuó el III Diplomado de Higiene Industrial y Salud en el Trabajo en la Industria Minera del 7 de abril al 15 de agosto de 2025. Los temas se distribuyeron en cinco módulos, impartidos uno por semana; cuatro se impartieron en línea y el último de manera presencial en las instalaciones del Departamento de Mina, Metalurgia y Geología de la Universidad de Guanajuato.

Los 5 módulos tuvieron una duración de una semana, distribuidos en 200 horas. Participaron 8 profesionistas chilenos impartiendo 35 temas. El diplomado se estructuró de la siguiente manera:

I. Higiene Industrial y Agentes Químicos. 7 al 11 de abril

II. Agentes Ergonómicos, Químicos y Psicosociales. 5 al 9 de mayo

III. Límites Permisibles. 9 al 13 de junio

IV. Riesgos Físicos. 7 al 11 de julio

V. Salud en el Trabajo. 11 al 15 de agosto

Este año, como mejora a este diplomado, se pidió a los participantes el desarrollo de proyectos en higiene industrial y salud, para la solución de problemas detectados en las operaciones.

Tras la conclusión del primer módulo, se definieron 10 proyectos y los instructores brindaron retroalimentación inicial a los alumnos para profundizar en los temas, sobre todo en vibraciones y trastornos musculo-esqueléticos. Conforme avanzó el diplomado, se emitieron recomendaciones a los proyectos para asegurar resultados satisfactorios.

También se compartieron herramientas de evaluación ergonómica, así como recursos digitales y formatos de cumplimiento normativo. Asimismo, se acordó que para la evaluación de agentes químicos (polvo, gases, ruido, vibraciones, radiaciones), cada participante utilizará los formatos que emplea en su empresa.

La metodología de los proyectos se basó en la aplicación práctica de los conocimientos teóricos del diplomado, con énfasis en higiene industrial y enfermedades profesionales. Se destacó la importancia de integrar la prevención de enfermedades laborales junto con la gestión de accidentes, ante la limitada disponibilidad de especialistas y la práctica común de recibir únicamente informes de laboratorio sin recomendaciones técnicas.

El desarrollo de los 10 proyectos, estuvo integrado por equipos de 3 a 4 participantes, cada uno enfocado en un problema específico de su empresa. Los proyectos incluyeron:

- Definición del problema
- Objetivos
- Posibles medidas de control
- Seguimiento a las medidas de control
- Presentación final en 15 minutos, la cual se evaluó junto con el trabajo escrito.

PROYECTOS PRESENTADOS EN EL DIPLOMADO

1. Comparación del análisis de ambiente laboral vs monitoreo biológico del personal ocupacionalmente expuesto a vapores de plomo en trabajadores de fundición en la minería de oro.
2. Polvos finos en empresa para elaboración de tarimas.
3. Control de vibraciones en la quebradora del tiro 6.
4. Programa de vigilancia a la salud para personal expuesto a plomo.
5. Pausas activas.
6. Mejoramiento de las condiciones biomecánicas en los procesos de geología de la unidad minera Saucito.
7. Identificación de conductas de riesgo ante los agentes químicos.
8. Trabajos de soldadura en taller de mantenimiento mecánico.
9. Exposición laboral a polvos respirables con contenido de sílice.
10. Riesgo de lesiones musculo-esqueléticas.

Fuente: CAMIMEX

Entre los proyectos recibidos, se registraron varios relacionados con la exposición a plomo, los cuales fueron evaluados tanto en su componente ambiental como en el médico. Para los proyectos enfocados al control de vibraciones, se contó con la asesoría de un ingeniero especializado.

Cabe destacar que con esta actividad concluyeron este diplomado 24 participantes. En el periodo 2023-2025, 89 colaboradores lo han terminado

Esta primera experiencia en la implementación de proyectos de aplicación se considera un ejercicio de aprendizaje que permitirá fortalecer y mejorar el enfoque en futuros diplomados. Al respecto, se acordó no establecer un modelo único de trabajo, privilegiando que cada participante presente problemas reales de su operación, con acompañamiento en la orientación de la presentación. Se destacó que el valor principal de los proyectos radica en la solución propuesta más que en el formato del documento.

8. CAMBIOS EN LAS CATEGORÍAS EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES PARA LA DIVISIÓN DE MINERÍA DEL CONCURSO ANUAL DE SEGURIDAD

Se realizó un análisis de la información estadística del padrón de operaciones que responden el cuestionario de seguridad correspondiente al año de 2024, se registró un total de 114 operaciones. El propósito fue conocer el número de personal de minas y plantas metalúrgicas.

Esta revisión indicó que existen operaciones que han venido creciendo en el número de personal, algunas de ellas hasta llegar casi a los 5,000 trabajadores.

La propuesta inicial fue elevar el número de personal en las tres divisiones que conforman la participación de las operaciones afiliadas a la CAMIMEX. Asimismo, la división de minería subterránea, categoría menos de 500 trabajadores, en los últimos concursos anuales de seguridad se han declarado desiertos, porque varias minas han indicado que se encuentran en etapa de cierre, paro técnico o trabajando intermitentemente.

NÚMERO DE OPERACIONES QUE RESPONDIERON EL CUESTIONARIO DE SEGURIDAD EN 2024

División	hasta 500	Más de 500	Total
Cielo abierto	24	13	37
Subterránea	21	35	56
Plantas metalúrgicas y fundiciones	12	9	21
Totales	57	57	114

Fuente: CAMIMEX

PROPUESTA DE CAMBIO EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES

División	hasta 1,000	Más de 1,000	Total
Cielo abierto	26	11	37
Subterránea	35	21	56
Plantas metalúrgicas y fundiciones	18	3	21
Totales	57	57	114

Fuente: CAMIMEX

Con los resultados, las conclusiones finales fueron que la división de minería tanto a cielo abierto como subterráneo se incremente de hasta 1,000 y más de 1,000 trabajadores. Sin embargo, para las plantas metalúrgicas y fundiciones la propuesta es que permanezcan como están actualmente con hasta y más de 500 trabajadores, debido a que ha permanecido homogéneo el número de personal para ambas divisiones en los últimos 10 años.

Otras modificaciones a los finalistas del concurso, se presentaron en el Anexo 1, puntos 12 y 18 relativos a la certificación de las comisiones mixtas de seguridad e higiene, así como a la evidencia de registro y permanencia en el PASST. Los cambios acordados fueron:

- Solicitar evidencia de la certificación de al menos 4 de los integrantes de las comisiones mixtas de seguridad y salud.
- Solicitar el acuse del envío en la plataforma del PASST, de la actualización del programa de seguridad y salud dentro del primer trimestre del año en el que se concursa.

En la junta de Consejo Directivo del mes de mayo se aprobaron los cambios propuestos por la Comisión a las bases y reglas del Concurso Anual de Seguridad de 2025, el cual se premiará con las nuevas categorías en la división de minería.

9. GANADORES DEL CONCURSO ANUAL DE SEGURIDAD

En abril se dieron a conocer los finalistas del Concurso Anual de Seguridad y, en mayo, se solicitó a las unidades mineras la información de respaldo para su participación.

Como parte del proceso, se requirió por sexta ocasión la entrega del Anexo I, integrado por 19 criterios que deben acreditarse mediante evidencia documental y fotográfica.

En junio, la documentación fue turnada al Comité Evaluador para su análisis y dictamen, con el objetivo de determinar a las operaciones ganadoras del reconocimiento "Casco de Plata". Tras un periodo de revisión de aproximadamente dos meses, el Comité emitió observaciones y comentarios sobre la información presentada.

Finalmente, en la junta de Consejo Directivo del mes de septiembre se dieron a conocer a los ganadores.

La entrega de estos 6 reconocimientos se efectuó en la ceremonia de inauguración de la Convención Internacional de Minería, el pasado 19 de noviembre a las 18 hrs, en el Foro Mundo Imperial en Acapulco, Gro.

Los ganadores del Concurso Anual de Seguridad deben estar activos y vigentes en el Programa de Autogestión, así como también en el Programa de Verificación Voluntaria, ambos de la Secretaría del Trabajo. Los galardonados fueron:

Cabe mencionar que la mina Mulatos perteneciente a Alamos Gold obtuvo el Casco de Plata de manera definitiva, por haberlo ganado en tres ocasiones en la misma categoría.

Las presentaciones de las acciones implementadas y los resultados obtenidos, que derivaron en la obtención del premio, se llevaron a cabo los días 20 y 21 de noviembre durante la Convención. Cabe destacar que dichas exposiciones fueron realizadas por los gerentes de las operaciones, en apego a las reglas establecidas en el concurso.

Es requisito indispensable que las presentaciones sean efectuadas por los gerentes de cada operación, con el objetivo de asegurar que el gerente o director de la unidad tenga pleno conocimiento y dominio de los temas de seguridad presentados.

Categoría/División	Hasta 500 trabajadores	Más de 500 trabajadores
Minería a cielo abierto	"La India" Agnico Sonora, S.A. de C.V.	"Mulatos" Minas de Oro Nacional, S.A. de C.V.
Minería subterránea	"Asientos" Minera Real de Ángeles, S.A. de C.V.	"Santa Elena" Nusantara de México, S.A. de C.V.
Plantas metalúrgicas y fundiciones	"Planta ESDE" Operadora de Minas de Nacozari, S.A. de C.V.	"Química del Rey, S.A. de C.V."

Fuente: CAMIMEX

10. ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD 2024/2023

Durante 2025, se realizó la recopilación de los datos 2024 para conformar las estadísticas de seguridad, de manera trimestral y anual. En total, 107 operaciones hicieron llegar su información a través de la plataforma estadística de CAMIMEX. El resultado indicó un registro de 94,140 trabajadores, con una tasa de incidencia de 0.82.

Los resultados de la estadística por el periodo 2013 a 2024 se presentaron en la reunión de Consejo Directivo del mes de septiembre. Indicando la siguiente información:

RESULTADOS DE LA ESTADÍSTICA 2013-2024

Tasa de incidencia (TI) minero-metalúrgica vs Índice de Siniestralidad (IS)

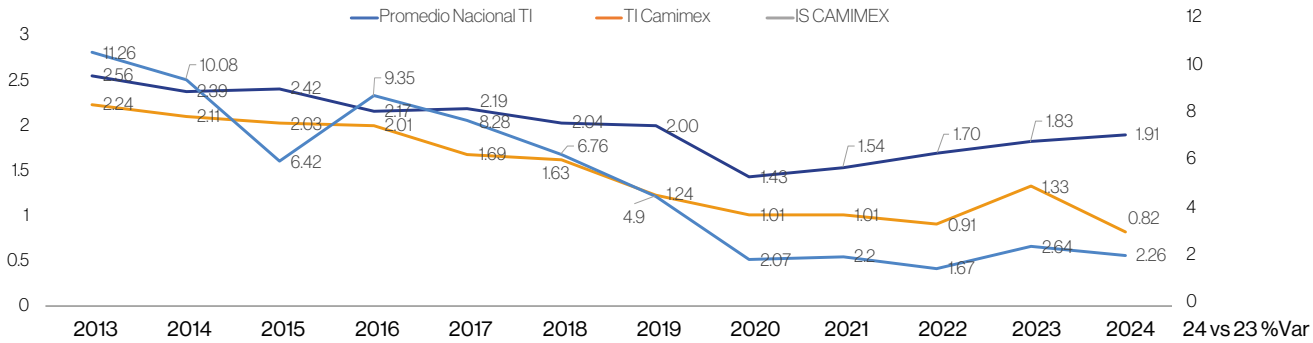

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	24 vs 23 %Var
Acc. No Incap.	4,655	4,641	3,929	4,060	4,060	3,660	4,360	3,127	3,707	4,247	4,263	3,265	-23.4
Acc. Incap.	1,785	1,641	1,590	1,607	1,513	1,570	1,376	962	955	969	1,313	770	-41.4
Fatalidades	32	24	19	27	21	21	20	14	10	12	16	13	-18.8
Trabajadores	79,832	77,838	78,453	79,821	89,616	96,601	111,347	95,306	94,444	107,707	98,520	94,140	-4.4
Días Perdidos	419,402	389,452	260,792	387,175	460,104	422,578	469,054	204,901	215,727	209,817	204,338	271,180	32.7

Fuente: IMSS y CAMIMEX

- De acuerdo con la memoria estadística del IMSS, se reporta que la tasa de incidencia media nacional de accidentes se ubicó en 1.91 en 2024.
- La tasa de incidencia de accidentes en las empresas afiliadas a CAMIMEX disminuyó 38.3%, al pasar de 1.33 en 2023 a 0.82 en 2024
- El registro de las operaciones mineras afiliadas a CAMIMEX muestra que su tasa media de incidencia se mantiene por debajo del promedio nacional, con una disminución del 57% respecto a 2023.
- No obstante, el índice de siniestralidad que mostraba una tendencia a la baja en los últimos dos años se incrementó, es decir, hubo menos accidentes, pero con más días perdidos.
- Con relación a las minas subterráneas, el índice de siniestralidad ha presentado una tendencia a la baja. Existe una diferencia que se ha ido acortando en dicho índice entre trabajadores propios y de contratistas.
- Respecto a la minería a cielo abierto, se incrementó el índice de siniestralidad de los trabajadores propios y para los trabajadores contratistas se ha mantenido estable, pero entre ambos trabajadores existe una brecha grande.
- En las plantas metalúrgicas y de fundición, se incrementó el índice de siniestralidad del personal propio contra los contratistas.

Para más información consulte el Informe de Sostenibilidad 2025

11. XVII DIPLOMADO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

El 7 de julio dio inicio el XVII Diplomado en Prevención de Riesgos, con el apoyo de la Unidad Académica en Ciencias de la Tierra de la Universidad Autónoma de Zacatecas, realizado por cuarto año de manera virtual-presencial.

El diplomado se estructuró en cinco módulos, uno por mes de julio a noviembre, con una duración de una semana cada uno y una asistencia de 50 profesionistas, incluyendo dos profesores becados de instituciones educativas (UTZAC y ITSF) del estado de Zacatecas. Durante su desarrollo, se solicitó por primera vez a los participantes que elaboraran un proyecto aplicado a su unidad de negocio, de acuerdo con el siguiente calendario de módulos:

I.- Aspectos Legales y Reglamentarios. (virtual). 07 al 11 de julio

II.- Control de Riesgos en los Procesos Mineros. (presencial). 04 al 08 de agosto

III.- Control del Ambiente Minero (parte I). (virtual). 08 al 12 de septiembre

IV.- Control del Ambiente Minero (parte II). (virtual). 06 al 10 de octubre

V.- Administración de Riesgos. (presencial). 03 al 07 de noviembre

Hasta 2024, un total de 597 profesionistas han cursado esta capacitación. Durante la edición actual, 21 profesionistas impartieron 28 temas. En 2025 concluyeron este diplomado 44 participantes.

En esta nueva etapa del diplomado se desarrollaron 15 proyectos contando con la asesoría de profesores del diplomado y miembros de la Comisión de Seguridad.

La evaluación de los proyectos se realizó con base en la metodología propuesta por los equipos y el valor que generaría para las empresas, sin considerar información confidencial o resultados de la operación. Los proyectos fueron propuestas originales que generaron soluciones a problemas de seguridad y salud, contribuyendo a la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

Proyectos presentados:

1. Cañones de aire para transferencias de transportadores.

2. Identificación de riesgos críticos en actividad de Barrenación.

3. Disminución de los índices de accidentabilidad en Minera Sabinas y Mina Milpillas.

4. Implementación de sistema de señalización visual para verificación de liberación de caja en camiones de acarreo en presa de jales.

5. La falta de la cultura y conocimientos de la seguridad industrial que ocasiona accidentes al personal.

6. Determinación de los riesgos y peligros en la generación de energía eléctrica con diésel y aplicación de controles para mitigación de impactos negativos en la operación minera.

7. Plan de atención a emergencias en proyectos de exploración fuera de instalaciones fijas.

8. Implementación de cámaras en equipos móviles para monitoreo del Centro de Operaciones Mineras de Minera Juanicipio. (Medición Antifatiga).

9. Gestión integral del riesgo psicosocial y su relación con accidentes graves en minas subterráneas.

10. Implementación de medios tecnológicos e inteligencia artificial para la prevención de accidentes por colisión y/o atropellamiento en las minas subterráneas y minas a cielo abierto.

11. Deficiencias e implementación de sistemas contra incendios.

12. Inspecciones de seguridad efectivas.

13. Fortalecimiento de la cultura de seguridad en trabajadores contratistas en mina a cielo abierto.

14. Implementación de controles de riesgos identificados.

15. Gestión de riesgos y controles críticos en actividades de barrenación larga usando la metodología forwood.

Durante el desarrollo del diplomado se identificaron áreas de oportunidad como:

- Mejorar la respuesta y accesibilidad de la Comisión de Seguridad y Salud de la CAMIMEX para las asesorías de los proyectos.
- Incrementar la disponibilidad de instructores para proyectos específicos.
- Optimizar el tiempo para reuniones entre equipos y asesores.
- Fortalecer la integración y coordinación de los equipos de trabajo.
- Asegurar la evaluación ética y evitar el uso de herramientas de inteligencia artificial en exámenes.
- Garantizar que los profesores becados de las universidades participen activamente y cuenten con la preparación en los temas de seguridad y salud.
- Establecer seguimiento institucional a través del Comité Educativo para atender estas áreas.

Este diplomado reafirma el compromiso de la industria minera con la formación de profesionistas en seguridad y salud en el trabajo, promoviendo la implementación de proyectos de mejora que aporten valor a las operaciones y contribuyan a la reducción de accidentes y enfermedades laborales.

12. PROGRAMA DE INSPECCIÓN 2025

En julio se participó en una reunión convocada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en la que se presentaron los resultados del Programa de Inspección 2024 y las metas para 2025.

En el sector minero, se destacó la conformación del Directorio de Empresas Mineras (DEM) con más de 5,000 centros de trabajo y la realización de más de 4,600 inspecciones entre 2019 y 2024, equivalentes al 92% del padrón. Estas acciones derivaron en más de 60,000 medidas de mejora, la identificación de riesgos inminentes en 70 minas y la restricción de actividades en 16 de ellas. Asimismo, se reportó la participación de 116 centros del sector extractivo en el Programa de Verificación Laboral Voluntaria.

Para 2025, se plantean como principales objetivos fortalecer la coordinación interinstitucional mediante convenios entre la STPS y la Secretaría de Economía, desarrollar un protocolo de inspección con indicadores específicos para el sector y realizar 1,500 inspecciones en minería como parte de un total de 43,000 a nivel nacional.

Se recomendó a las empresas afiliadas reforzar el cumplimiento normativo y la preparación documental para atender de manera adecuada las inspecciones.

13. AVANCE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO PARA MINAS SUBTERRÁNEAS DE CARBÓN

Como parte de los trabajos del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo de la STPS, la CAMIMEX participó en la revisión del anteproyecto de modificación a la NOM-032-STPS-2008, designando a dos representantes de la Comisión de Seguridad. El grupo de trabajo sesionó en 10 ocasiones durante el año.

En el proceso se identificaron retos en la aplicación de la norma vigente, principalmente relacionados con la falta de tecnificación, la necesidad de mayor claridad en conceptos técnicos y ajustes para operaciones de menor escala.

Entre las principales propuestas destacan la actualización de criterios para evaluar la explosividad del carbón, la incorporación de supervisión técnica certificada, mejoras en ventilación, monitoreo de gases, análisis de riesgos, rutas de evacuación y refugios de salvamento, así como la inclusión de disposiciones sobre manejo de sustancias peligrosas y la homologación de terminología.

El avance del proyecto es del 80% en sus componentes principales, con consenso en la mayoría de los temas, aunque persisten retos para su aplicación en pequeñas operaciones. Asimismo, se prevé que algunos requisitos se endurezcan respecto a la norma vigente, particularmente en materia de análisis de riesgos y medidas de seguridad.

El proceso ha sido colaborativo y con amplia participación del sector, destacando propuestas técnicas específicas como las relativas a minas de carbón especial sin presencia de gas grisú.

14. PROGRAMA NACIONAL DE VIGILANCIA TOXICOLÓGICA Y AMBIENTAL

En julio se contó con la participación del titular de la División de Prevención de Riesgos de Trabajo y del encargado del Área de Toxicología y Salud Ambiental de la Coordinación de Salud en el Trabajo del IMSS, quienes presentaron el Programa Nacional de Vigilancia Toxicológica y Ambiental (PRONAT), dirigido a empresas con riesgos por exposición a agentes contaminantes en el ambiente laboral. Se explicaron los objetivos, herramientas, etapas del programa, infraestructura técnica y laboratorios involucrados en la prevención de enfermedades laborales.

El PRONAT cuenta con infraestructura especializada, incluyendo centros regionales, laboratorios equipados con tecnología avanzada y equipos de campo para higiene industrial. Asimismo, incorpora herramientas digitales para la identificación de riesgos, monitoreo ambiental y biológico, así como el acompañamiento técnico a las empresas en la implementación de medidas preventivas.

Entre sus principales resultados, destacan la generación de más de 800 informes en cerca de 600 centros de trabajo, beneficiando a más de 73,000 personas, así como la alta efectividad de su herramienta digital para priorizar riesgos y optimizar recursos.

El programa permite además evaluar sustancias no contempladas en la normativa vigente y desarrollar proyectos especiales con técnicas analíticas avanzadas. Su implementación incluye diagnóstico inicial, seguimiento anual y emisión de recomendaciones preventivas.

La participación es voluntaria y se basa en principios de confidencialidad y apoyo técnico, sin implicaciones sancionatorias, lo que lo posiciona como una herramienta clave para fortalecer la prevención y la gestión de la salud laboral en el sector.

15. PROPUESTA DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA INSPECTORES DE LA STPS EN EL SECTOR MINERO

La inspección laboral en México es un instrumento clave para garantizar el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo y los compromisos internacionales ante la OIT; sin embargo, enfrenta retos como la escasez de inspectores, el carácter reactivo de las inspecciones y limitaciones presupuestarias.

En este contexto, la STPS, en coordinación con la OIT, propuso fortalecer el sistema mediante un programa de capacitación especializada para inspectores, con énfasis en el sector minero. Para ello, se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo orientadas a definir contenidos, duración y componentes prácticos del programa.

El objetivo es fortalecer los conocimientos técnicos y normativos en minería, vincular la inspección con estándares internacionales en derechos humanos laborales y mejorar la identificación de riesgos en campo.

Se destacó la importancia de complementar la formación teórica con visitas a operaciones mineras, considerando la participación de inspectores de distintas regiones del país.

La propuesta incluye abordar normas clave del sector, como la NOM-023-STPS-2012 y la NOM-032-STPS-2008, así como realizar visitas a unidades mineras en Zacatecas. Asimismo, se planteó ampliar la duración del programa mediante sesiones virtuales para asegurar una cobertura integral de los contenidos.

16. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EN ACCIDENTES OCURRIDOS Y REPORTABILIDAD EN OPERACIONES MINERAS

El intercambio de experiencias sobre accidentes en operaciones mineras permite generar conocimiento colectivo para identificar riesgos, fortalecer controles y prevenir incidentes futuros. En este marco, la Comisión analizó nueve accidentes a nivel nacional y cinco a nivel internacional, con el propósito de aprender de los eventos, difundir buenas prácticas y promover una cultura de prevención continua.

Se revisaron los reportes flash de accidentes tipo C y fatales, identificando que, aunque existe información del IMSS, esta no es específica del sector minero. Actualmente, la industria carece de una base de datos propia que sustente análisis y acciones preventivas.

Ante ello, se propuso consolidar una base de datos sectorial mediante el reporte de accidentes por parte de las empresas afiliadas, así como homologar criterios de análisis con base en estándares internacionales. Asimismo, se presentó una plataforma digital para la captura y consulta de información, con accesos controlados y sin carácter público.

La herramienta permite conocer de manera oportuna los eventos y acciones iniciales, fortaleciendo la prevención. No obstante, se destacó la necesidad de incrementar la participación de las empresas y establecer mecanismos formales que aseguren la generación de información confiable y útil para el sector.

17. INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Participamos en la elaboración del Informe de Sostenibilidad de CAMIMEX, en el apartado de desempeño social, específicamente en el rubro de Trabajo Digno y Seguro, utilizando los resultados de las encuestas de accidentes y enfermedades profesionales.

SUSTENTABILIDAD

Presidente: Luis Felipe Medina Aguirre

1. NORMATIVIDAD E IMPACTO AMBIENTAL

- Participación en las sesiones del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT).
- Participación en el grupo de trabajo encargado de la modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-147-SEMARNAT/SSA1-2004, Que establece criterios para determinar las concentraciones de remediación de suelos contaminados por arsénico, bario, berilio, cadmio, cromo hexavalente, mercurio, níquel, plata, plomo, selenio, talio y/o vanadio.
- Recopilación y seguimiento de los trámites pendientes ante SEMARNAT y CONAGUA.
- Análisis y emisión de comentarios, de manera conjunta con la Comisión Jurídica, a la iniciativa de Ley General de Aguas, y reforma a la Ley de Aguas Nacionales, así como a la iniciativa de Ley General de Economía Circular a través de la CONCAMIN.
- Recopilación y envío de información, así como participación en diversas reuniones relacionadas con el Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de Guanajuato.

2. AGUA

- De manera conjunta con la Comisión Jurídica de la CAMIMEX, se presentaron propuestas a la iniciativa de Ley General de Aguas, y reforma a la Ley de Aguas Nacionales presentada por el Ejecutivo Federal, particularmente en relación con las preocupaciones técnicas, operativas y jurídicas del sector frente a las reformas a la Ley de Aguas Nacionales en 2023.

3. AIRE

- Atención y seguimiento a diversas reuniones convocadas por SEMARNAT sobre la revisión de las Bases de la Fase Operativa del Sistema de Comercio de Emisiones, en el marco del Comité Consultivo del Sistema de Comercio de Emisiones (COCOSCE).

4. BIODIVERSIDAD

- Seguimiento a la participación del sector minero afiliado en el Acuerdo Nacional por los Bosques, Selvas y Manglares promovido por el Gobierno Federal, a través de la CONAFOR, el cual tiene por objetivo detener la deforestación y la degradación forestal.

5. OTRAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

- Reuniones. En el periodo a reportar se llevaron a cabo 2 reuniones ordinaria y 2 extraordinarias, con una participación de 85 asistentes.
- Informe de Sostenibilidad 2025, revisión de cuestionarios y revisión del capítulo de Compromiso Ambiental.
- Participación en foros sobre minería y medio ambiente
  - Foros de discusión "Transformando el Régimen del Agua en México: Hacia una Ley General de Aguas y reformas a la Ley de Aguas Nacionales" convocados por la Comisión Nacional del Agua, como parte del proceso de construcción de un nuevo marco jurídico que equilibre el desarrollo económico, la protección ambiental y el derecho humano al agua en el país. La CAMIMEX participó activamente, aportando propuestas relacionadas con la perspectiva del sector minero sobre el uso eficiente y responsable del agua, así como para exponer las preocupaciones técnicas, operativas y jurídicas del sector frente a las reformas realizadas a la Ley de Aguas Nacionales en 2023.
  - Evento "Proceso participativo de la Contribución Determinada a Nivel Nacional- NDC 3.0", organizado por CESPEDES y CONCAMIN, de manera conjunta con SEMARNAT, el cual tuvo por objetivo de compartir los avances en el desarrollo de la NDC 3.0, dialogar sobre sus posibles impactos para el sector productivo y, de manera conjunta, identificar oportunidades, barreras y propuestas para la descarbonización industrial de México.

TALENTO Y PRODUCTIVIDAD

Presidente: Guillermo Meizoso Madrigal

El ejercicio 2025 confirma que el capital humano es el principal activo de la industria minera. Los resultados aquí presentados reflejan estabilidad, competitividad y avances concretos en profesionalización, certificación y fortalecimiento de prácticas laborales.

La minería mexicana mantiene una posición sólida frente al mercado general y sectores competidores; sin embargo, también identifica áreas de oportunidad, particularmente en incentivos de largo plazo, inclusión femenina y actualización normativa acorde a la realidad operativa del sector.

Desde la Comisión de Talento y Productividad reiteramos nuestro compromiso de continuar impulsando iniciativas que fortalezcan la certeza jurídica, el desarrollo de competencias, la seguridad y la productividad, siempre bajo un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad.

El trabajo coordinado entre empresas afiliadas, autoridades y organismos especializados nos permitirá seguir construyendo una industria más competitiva, profesional y preparada para los retos del entorno global.

1. XXI EDICIÓN DE LA ENCUESTA DE REMUNERACIÓN

En la XXI Edición de la Encuesta de Remuneración del Sector se registró un incremento tanto en el número de unidades mineras participantes como en el total de ocupantes reportados, consolidando este ejercicio como una de las principales referencias de competitividad salarial en la industria minera mexicana.

La muestra contó con la participación de 30 grupos empresariales y 39 unidades mineras, que en conjunto reportaron más de 18,000 ocupantes. Se observó una alta reincidencia del 74%, lo que fortalece la consistencia y confiabilidad de los datos. Del total, participaron 20 unidades de tajo abierto y 23 subterráneas; 19 clasificadas como remotas y 20 no remotas. Regionalmente, el 43% se ubicó en el centro del país y el 39% en el norte, reflejando un balance representativo por tipo de operación y ubicación geográfica.

El 67% de la muestra corresponde a empresas de propiedad extranjera, las cuales continúan mostrando mayor competitividad salarial: en promedio pagan 12% más en salario básico y 8% más en total en efectivo respecto a las empresas nacionales. Por su parte, las operaciones remotas pagan 6% más en salario básico que las no remotas, aunque en total en efectivo el nivel es equivalente. Las minas de tajo abierto pagan prácticamente lo mismo que las subterráneas en salario básico, pero superan en 5% en total en efectivo.

Las diferencias salariales entre regiones centro y norte son marginales; sin embargo, la región centro reporta 2% más en salario básico y 3% más en total en efectivo.

En comparación con el mercado general, las empresas mineras pagan 9% más en total en efectivo y 1% más en salario básico. Frente a sectores competidores por talento especializado —como el sector químico y el de bienes industriales— la minería paga entre 7% y 11% más en total en efectivo, manteniendo niveles similares en salario básico.

La compensación variable por resultados alcanzó en promedio 1.47 meses de sueldo para niveles de analistas/administradores y hasta 3.67 meses para direcciones senior. El 93% de las empresas otorga bono de desempeño, predominantemente con frecuencia anual (83%), vinculado a indicadores operativos (seguridad, medio ambiente, productividad), financieros (ingresos, rentabilidad, flujo de efectivo) y desempeño individual.

En contraste, la compensación a largo plazo representa apenas 1% de la compensación total en el sector minero, frente a 6% en el mercado general, 11% en el sector Químico, 5% en Consumo Masivo y 2% en Bienes Industriales. La brecha es aún mayor respecto a Norteamérica, donde alcanza 30% en Canadá y 23% en Estados Unidos, lo que plantea un área de oportunidad para fortalecer la visión de largo plazo en la atracción y retención de talento.

En materia de PTU, el 72% reportó pago (vs. 91% en 2024) y 28% otorgó bono complementario (vs. 30% en 2024). La mediana de PTU correspondiente al ejercicio 2024 pagado en 2025 fue de $38,902 pesos, frente a $61,754 en 2024. El crecimiento real en sueldo base de 2024 a 2025 fue de 5.6%, con variaciones por nivel: 5.3% en Direcciones Senior, 5.8% en Supervisores y 5.6% en Analistas/Administradores.

COMPETITIVIDAD DE LA MUESTRA MINERA EN COMPARACIÓN CON OTROS SECTORES

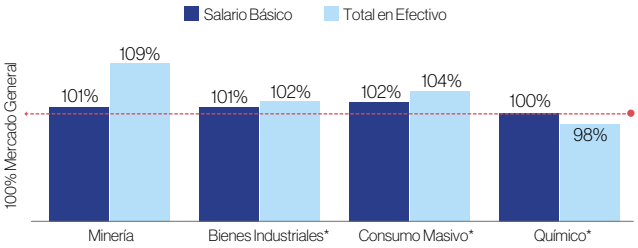

Con base en la muestra de 2024 de Korn Ferry de empresas Mercado General: Consumo masivo (23), Minería (34), Bienes Industriales (67) y Químicos (38)

En beneficios no económicos, 62% otorga teletrabajo discrecional en ciertas áreas; 33% permite dos días a la semana; 40% ofrece horario flexible discrecional; 66% maneja horarios escalonados; y 10% otorga viernes con horario reducido. Asimismo, 13% amplía la licencia de maternidad y 8% la de paternidad por encima de lo establecido por ley.

La mayor rotación se concentra en puestos de Ingeniería, debido muy probablemente a su alta especialización y competencia con otros sectores industriales. En equidad de género, en niveles de valuación del 8 al 20 se observa una variación promedio de ±3%, con un promedio general de 98%. Al excluir puestos operativos predominantemente masculinos, el indicador alcanza 102%, reflejando 2% superior en mujeres. No obstante, del total de 8,676 posiciones analizadas, 81% son ocupadas por hombres y 19% por mujeres.

a) Personal sindicalizado

El crecimiento real del sueldo básico de 2024 a 2025 fue de 7% en salario y 2.5% en prestaciones. Para 2026, se proyecta un incremento de 6.5% en salario y 2.5% en prestaciones. En PTU, 70% reportó pago con mediana de $26,241 pesos, y 41% otorgó bono complementario con mediana de $25,447.

Se incrementó el pago variable por desempeño, alcanzando una meta mediana de 3.25 meses de sueldo y un pago real de 2.97 meses, vinculado a productividad, seguridad y eficiencia. La compensación total sindicalizada se integra por 69% sueldo base, 18% pagos garantizados, 7% PTU y 5% variable a corto plazo.

En materia de salario ético, considerando referencias del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), el salario base mediano sindicalizado equivale a 1.9 veces el salario mínimo; 1.6 veces el salario ético urbano; 1.3 veces el salario ético ENIGH; y 2.2 veces el salario ético rural.

El 53% de las unidades con personal sindicalizado cuenta con campamento, con costo promedio mensual por empleado de $7,336 pesos. El 60% dispone de médico en sitio (100% en operaciones con campamento). El 83% otorga seguro de vida: 68% con monto fijo promedio de $330,000 pesos y 32% equivalente a 33 meses de sueldo.

2. REPORTE CONSOLIDADO DE INDICADORES – CIERRE 2024

El consolidado integró 92 unidades con índice de prevalencia del 80%: 68% metálicas, 22% no metálicas y 10% administrativas. La región norte concentra 48.3% de la empleabilidad minera, seguida del centro con 31.5%. La proporción de contratistas disminuyó 6.5%, mientras que el personal interno se mantuvo estable. La escolaridad promedio aumentó de 13.1 a 13.5 años. La prima de riesgo no presentó variaciones relevantes.

La participación femenina se mantuvo ligeramente superior al 10%, representando aún un desafío estructural para el sector, aunque casi duplica al sector construcción. La proporción de horas de capacitación externa bajó de 26% a 18.6%, pero la inversión en capacitación creció 43% respecto a ventas.

ESCOLARIDAD

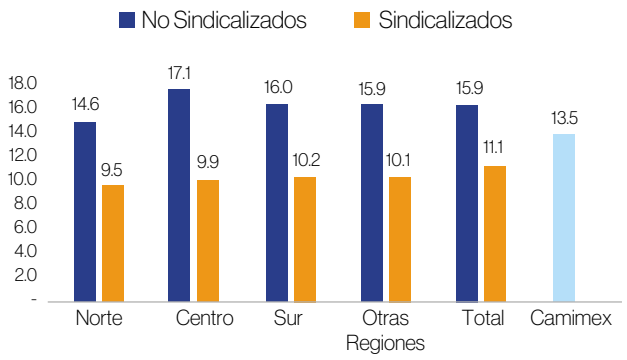

ANTIGUEDAD PROMEDIO POR REGIÓN

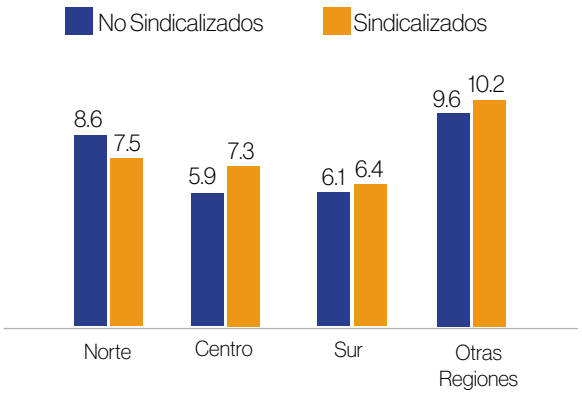

Fuente: CAMIMEX

PRIMA DE RIESGO POR TIPO DE UNIDAD

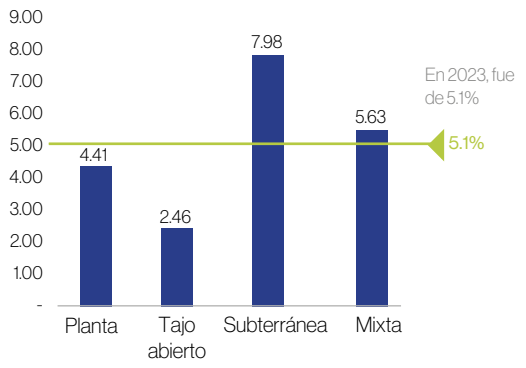

CAPACITACIÓN EXTERNA

En 2023 la proporción de capacitación externa fue 26%

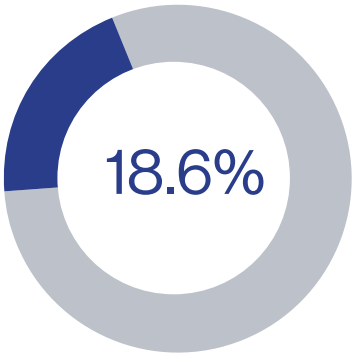

HORAS DE CAPACITACIÓN PROMEDIO

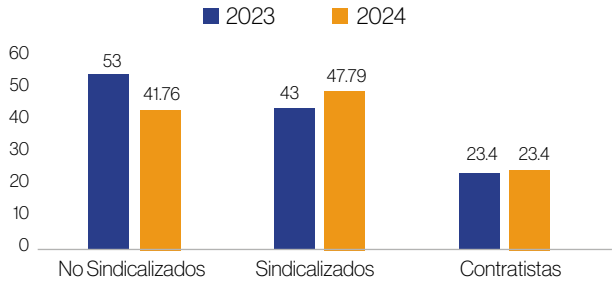

PROPORCIÓN DE MUJERES RESPECTO DEL TOTAL DE EMPLEADOS EN CADA TIPO DE PUESTO

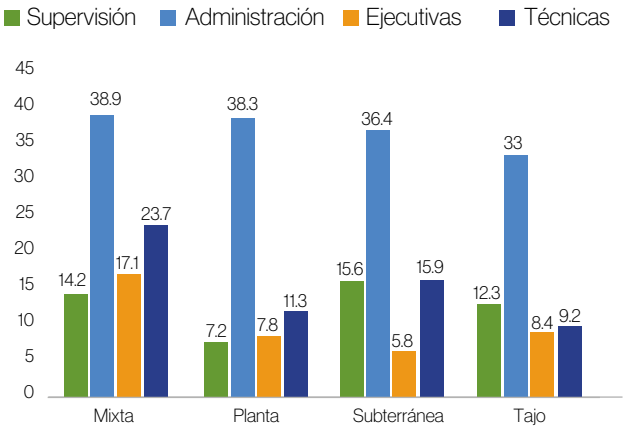

PROPORCIÓN DE CONTRATISTAS 2019-2024

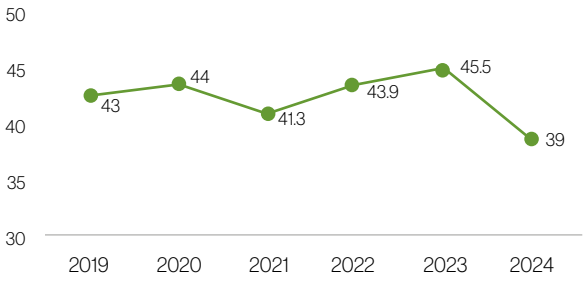

NÚMERO EN EL TIPO DE PERSONAL

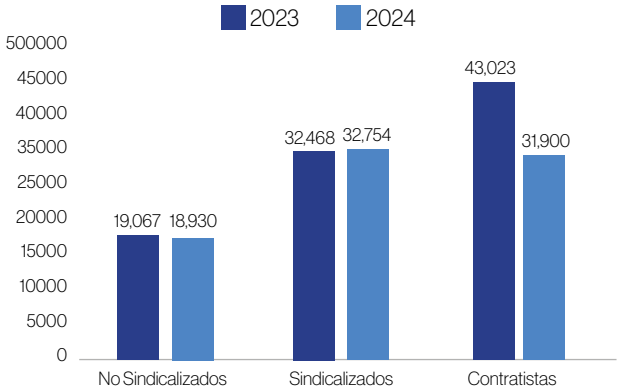

Fuente: CAMIMEX

3. JORNADA LABORAL

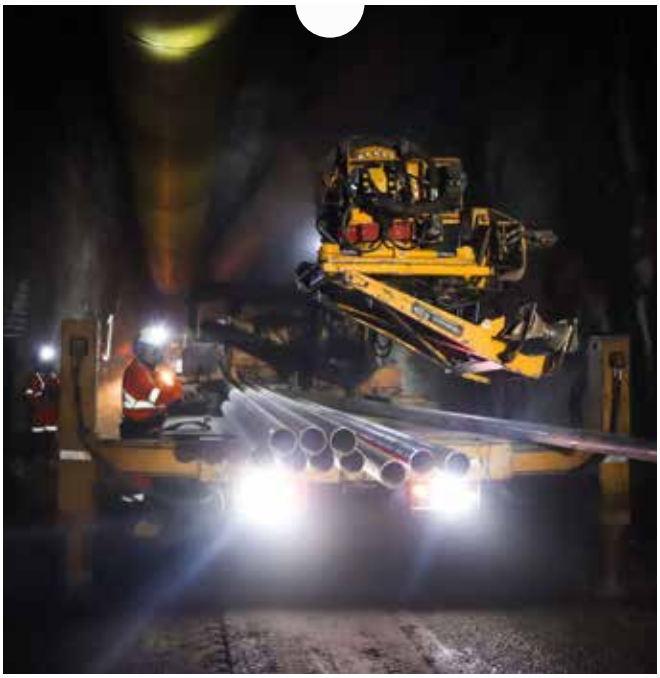

Se trabajó en el análisis y diálogo técnico con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y con legisladores respecto a la iniciativa para la modificación de la Jornada Laboral prevista en la Ley Federal del Trabajo, proponiendo adecuaciones complementarias que faciliten su implementación en el sector minero. Se tuvieron las siguientes sesiones de trabajo:

1. 15 de agosto de 2025

Reunión de trabajo en la STPS, se presentó la importancia de la industria en el país, condiciones laborales reales en la industria, dinámicas de jornadas de trabajo y la propuesta de incluir tanto gradualidad como flexibilidad para industrias extractivas.

2. 6 de junio de 2025

Envío de documento de postura al CCE para negociación con la STPS, donde se solicitó gradualidad de aplicación, aplazamiento de la discusión de la iniciativa y consideración a la situación actual de las industrias extractivas en México. El CCE utilizó este documento y otros para presentar una postura del sector empresarial con detalles por industria a la STPS.

En las presentaciones y documentos entregados como soporte se compartió la legislación y prácticas laborales sobre la jornada laboral y tiempos extras de países potencias mineras como: Australia, Canadá, EUA, Chile y Perú para que sirvieran como referencia para la reforma laboral en discusión. En todas las reuniones y documentos nuestra solicitud como sector se centró en:

a) Gradualidad en la implementación. Dar tiempo suficiente para que las operaciones puedan negociar con sindicatos, ajustar su plantilla de personal y realizar las inversiones necesarias en infraestructura y logística.

b) Esquemas flexibles de jornada con acumulación de ciclos de 28 días (4 semanas) para operaciones continuas en sitios remotos. La propuesta fue la acumulación de horas ordinarias, extraordinarias y días de descanso en periodos de 4 semanas, permitiendo ajustar turnos sin exceder límites legales y alineándose con la realidad operativa especial de algunas operaciones del sector.

c) Incorporar en la legislación, un sistema de banco de horas. Brindar mayor flexibilidad y beneficios a empresas y trabajadores en la gestión del tiempo laboral y tiempo personal.

El objetivo de las propuestas fue minimizar posibles efectos adversos en productividad y eficiencia operativa, al mismo tiempo de contribuir a la calidad y balance de vida y carrera del talento humano en las operaciones mineras, así como promover la modernización del marco jurídico laboral conforme las condiciones especiales de las operaciones continuas en localidades remotas propias de varias unidades mineras, buscando certidumbre jurídica indispensable para la sostenibilidad e incremento de la inversión del sector.

Con estas acciones, la Cámara refrenda su compromiso de impulsar una gestión laboral moderna, competitiva y alineada a estándares nacionales e internacionales, fortaleciendo el capital humano como eje estratégico para el desarrollo sostenible del sector minero mexicano.

4. COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS

La gestión por competencias continúa fortaleciéndose como herramienta estratégica para estandarizar habilidades, conocimientos y conductas críticas de las mejores prácticas del sector. Se concluyó el mapa funcional del Supervisor de Turno, cuya contribución es la piedra angular en la estructura organizacional. Se identificaron las competencias claves para la gestión de la operación minera de manera productiva, eficiente, y especialmente segura y saludable. Se avanza en la conformación de los grupos de expertos funcionales para desarrollar cada uno de los Estándares de Competencia identificados.

Se mantiene coordinación con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) para lograr el reconocimiento formal de certificados con respaldo académico de la SEP, lo que permitiría alcanzar grados de Técnico Superior o Licenciatura. Asimismo, ya se emitieron los primeros certificados en mantenimiento preventivo mayor y diagnóstico de fallas en motores diésel de equipos de la industria minera.

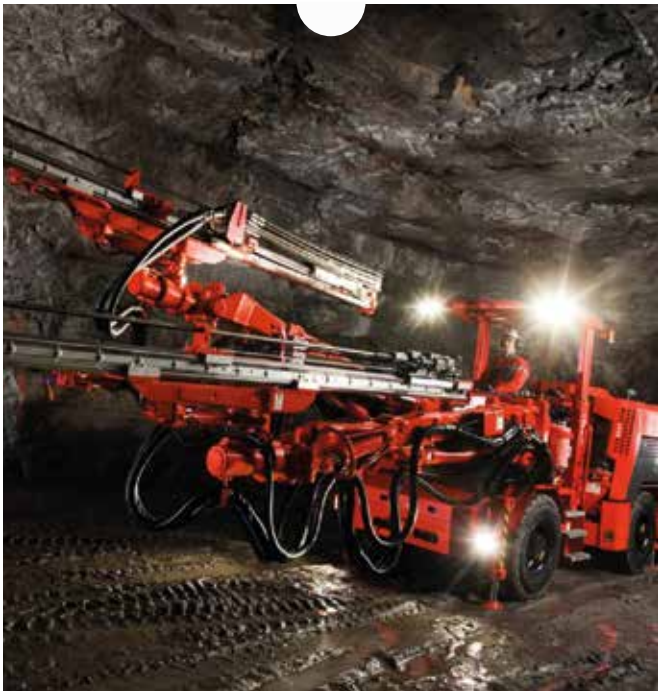

CERTIFICACIÓN DEL CGC DEL SECTOR MINERO 2024-2025

Código	Nombre EC	2024	2025	Total Acumulado
EC0436	Acarreo de mineral y tepetate con camión fuera de carretera	30	1	490
EC0390	Rezagar mineral y tepetate con cargador frontal de bajo perfil	24	14	300
EC0364	Barrenación con equipo jumbo	23	19	272
EC1388	Rescate minero subterráneo	36	53	150
EC0437	Acarreo de mineral y tepetate con camión de bajo perfil	-	-	105
EC0976	Voladura de barrenos con explosivos en mina subterránea	6	5	92
EC0417	Barrenación con máquina rotaria	-	-	88
EC1028	Anclaje de roca con equipo mecanizado	-	-	66
EC1183	Trabajo seguro en alturas	53	6	65
EC1027	Amacice de obras mineras con equipo mecanizado	-	-	37
EC1129	Barrenación larga con equipo mecanizado	-	-	28
EC0894	Mantenimiento preventivo mayor y diagnóstico de fallas en motores diésel de equipos de la industria minera	-	-	6
Total general		172	98	1,699

Fuente: CONOCER

En conjunto, los resultados del 2025 reflejan un sector minero competitivo, comprometido con la mejora continua de las condiciones para sus colaboradores y sus prácticas de compensación, con avances relevantes en profesionalización y certificación de competencias, pero con retos estructurales en incentivos de largo plazo, participación de mujeres y la atracción y retención de talento especializado.

2026

Informe Anual CAMIMEX

LXXXIX Asamblea General Ordinaria

CAMIMEX®

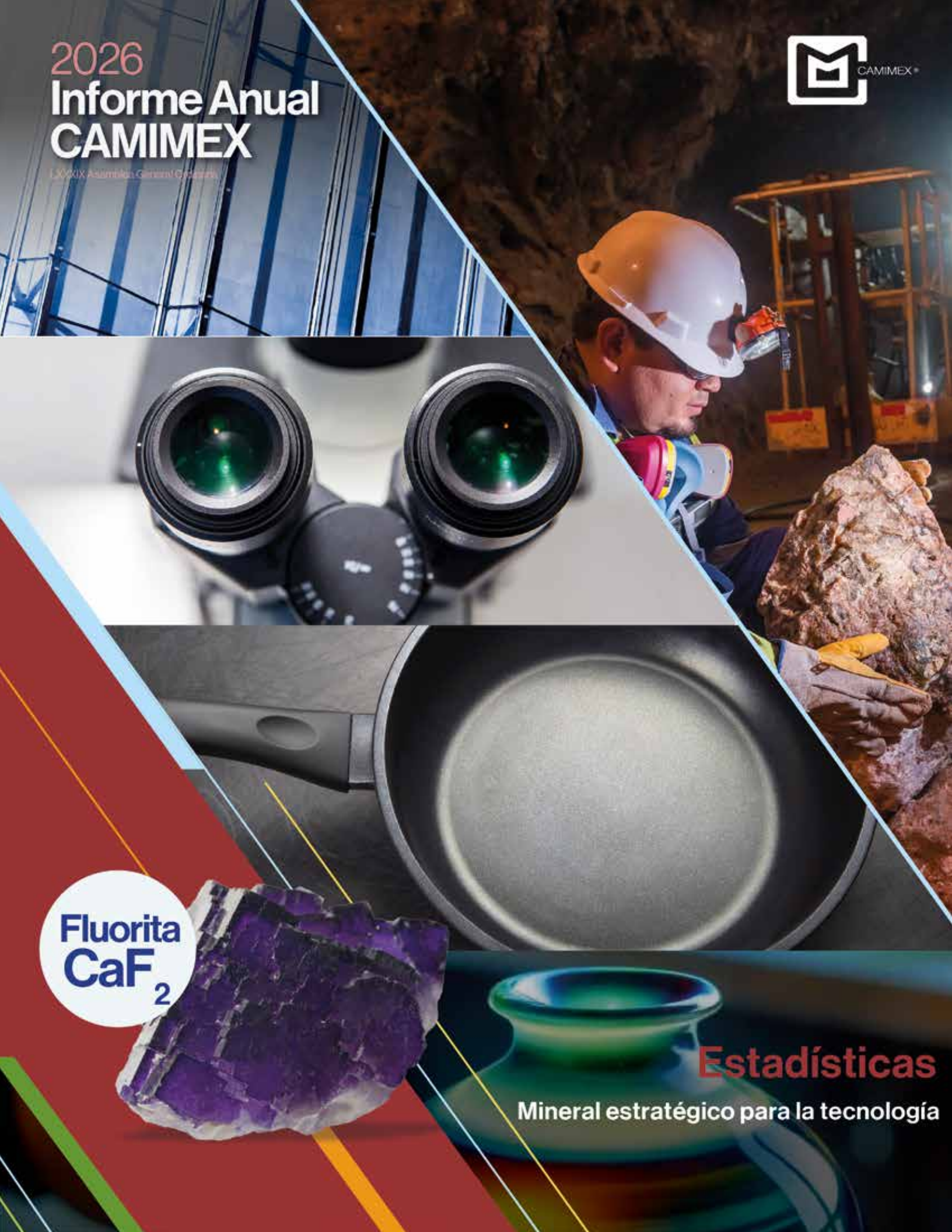

Fluorita CaF_2

Estadísticas

Mineral estratégico para la tecnología

Participación de México en la Producción Minera Mundial en 2025

Plata 1er Lugar (24.30%)	Celestita 4° Lugar (4.44%)	Barita 6° Lugar (3.45%)	Diatomita 8° Lugar (3.94%)	Bentonita 9° Lugar (0.41%)	Caolín 10° Lugar (0.10%)	Hierro 17° Lugar (0.30%)
Fluorita 2° Lugar (14.66%)	Molibdeno 5° Lugar (6.45%)	Plomo 7° Lugar (4.46%)	Oro 9° Lugar (3.00%)	Cobre 10° Lugar (3.00%)	Perlita 10° Lugar (0.66%)	Arena Sílica 19° Lugar (0.63%)
Wollastonita 3er Lugar (11.61%)	Zinc 5° Lugar (6.22%)	Selenio 7° Lugar (2.29%)	Yeso 9° Lugar (3.39%)	Dolomita 10° Lugar (3.00%)	Grafito 14° Lugar (0.04%)	Fosforita 24° Lugar (0.18%)
Sulfato de Sodio 3er Lugar (4.80%)	Cadmio 6° Lugar (4.32%)	Sulfato de Magnesio 7° Lugar (2.00%)	Sal 9° Lugar (2.58%)	Manganeso 10° Lugar (1.00%)	Feldespato 15° Lugar (1.45%)	Carbón 35° Lugar (0.06%)

Fuente: Globalfirepower, International Lead and Zinc Study Group, Mineral Commodity Summaries, World Silver Survey, World Gold Council, Autlán, Covia e Industrias Peñoles.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN MINERO-METALÚRGICA, 2025 - 2024

PRODUCTOS	VOLUMEN (Toneladas)		VAR %	VALOR (Miles de pesos)		VAR %
	2024	2025	2025/2024	2024	2025	2025/2024
TOTAL				313,058,449.4	379,290,497.5	21.2
I.- METALES PRECIOSOS 1_/				**164,290,393.2**	**218,655,808.0**	**33.1**
Oro (Kg)	68,009	65,457	-3.8	96,049,821.0	126,566,617.4	31.8
Plata (Kg)	4,077,918	4,137,428	1.5	68,240,572.2	92,089,190.6	34.9
II.- METALES INDUSTRIALES NO FERROSOS 1_/				**118,563,599.6**	**132,940,584.3**	**12.1**
Plomo	172,130	185,474	7.8	6,543,189.7	6,898,622.7	5.4
Cobre	488,682	508,574	4.1	82,654,834.5	93,343,239.3	12.9
Zinc	412,501	440,954	6.9	21,375,821.0	24,085,388.9	12.7
Bismuto	0	0	-	0.0	0.0	-
Cadmio	1,187	2,932	147.0	58,516.6	145,364.2	148.4
Selenio	78	79	1.3	29,585.1	31,660.3	7.0
Molibdeno	16,190	16,278	0.5	7,901,652.7	8,436,308.9	6.8
III.- METALES Y MINERALES SIDERÚRGICOS				**7,378,249.9**	**8,226,668.4**	**11.5**
Carbón No Coquizable 2_/	414,229	410,468	-0.9	247,188.7	246,083.8	-0.4
Coque 2_/	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pellets de Fierro 1_/	4,022,354	4,272,307	6.2	6,230,198.7	7,122,578.3	14.3
Manganeso 1_/	183,273	224,474	22.5	900,862.5	858,006.3	-4.8
IV.- MINERALES NO METÁLICOS 2_/				**22,826,206.7**	**19,467,436.8**	**-14.7**
Azufre 3_/	151,798	182,378	20.1	303,288.0	375,500.8	23.8
Grafito	706	1,280	81.3	4,488.1	8,436.1	88.0
Barita	244,269	311,655	27.6	701,402.8	917,961.3	30.9
Dolomita	8,319,736	6,772,958	-18.6	1,879,748.3	1,592,435.3	-15.3
Fluorita	1,505,071	836,832	-44.4	7,951,383.0	4,398,332.8	-44.7
Caolín	241,355	208,303	-13.7	788,517.5	706,899.2	-10.4
Arena Sílica	3,051,507	2,886,122	-5.4	1,870,573.8	1,834,179.6	-1.9
Yeso	6,211,436	5,566,345	-10.4	1,034,682.2	961,064.9	-7.1
Fosforita	325,006	478,856	47.3	626,773.0	905,875.2	44.5
Wollastonita	119,953	92,929	-22.5	486,813.3	412,603.0	-15.2
Celestita	18,862	33,623	78.3	17,075.1	33,656.2	97.1
Feldespato	378,264	339,262	-10.3	326,063.6	303,180.9	-7.0
Sal	6,990,904	5,754,800	-17.7	3,059,073.2	2,934,623.4	-4.1
Diatomita	92,147	91,059	-1.2	333,614.8	341,784.4	2.4
Sulfato de Sodio	725,827	733,348	1.0	3,142,274.4	3,427,663.1	9.1
Sulfato de Magnesio	65,880	65,925	0.1	300,435.6	313,240.6	4.3

Notas:

1_/ Contenido Metálico

2_/ Volumen del Mineral

3_/ Obtenido de la Refinería del Petróleo Crudo

r/ Cifras Revisadas

N.D. No Disponible

La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

El valor de la producción para los metales excepto para el selenio y pellet de fierro, se obtiene con las cotizaciones internacionales; para los minerales no metálicos, el valor de la producción se obtiene con los precios del mercado nacional.

Fuente: INEGI

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MINERA NACIONAL DURANTE EL PERIODO 2005-2025
(Toneladas)

PRODUCTOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
METALES PRECIOSOS									
Oro (Kg)	30,357	38,962	43,710	50,818	62,400	79,376	88,649	102,802	119,774
Plata	2,894	2,970	3,135	3,236	3,554	4,410	4,777	5,358	5,821
METALES INDUSTRIALES NO FERROSOS									
Plomo	134,388	135,025	137,133	141,173	143,838	192,062	223,717	238,091	253,361
Cobre	429,042	334,129	337,527	246,593	240,648	270,136	443,621	500,275	480,124
Zinc	476,307	479,379	452,012	453,588	489,766	570,004	631,859	660,349	642,542
Molibdeno	4,245	2,519	6,491	7,812	10,167	10,849	10,787	11,366	12,562
METALES Y MINERALES SIDERÚRGICOS									
Carbón Mineral	9,940,326	10,882,685	11,886,757	10,402,658	9,496,189	9,240,569	13,718,159	13,656,051	13,065,353
Fierro	9,548,619	9,614,623	10,916,437	11,688,107	11,680,000	13,998,273	12,805,778	14,915,941	18,839,574
Manganeso	132,872	124,417	152,446	169,908	118,578	174,761	170,935	188,294	211,559
MINERALES NO METÁLICOS									
Azufre	1,016,822	1,073,567	1,029,736	1,040,546	1,114,028	993,375	959,488	1,010,875	1,025,841
Grafito	12,357	11,773	9,900	7,229	5,015	6,628	7,348	7,520	7,024
Barita	268,657	199,605	185,921	140,066	151,791	143,225	134,727	139,997	119,402
Dolomita	1,308,977	1,282,590	1,123,225	1,233,993	982,650	1,499,744	2,785,314	2,111,114	8,756,485
Fluorita	875,450	936,433	933,361	1,057,649	1,045,940	1,067,386	1,206,907	1,237,091	1,210,477
Caolín	32,648	18,852	86,784	85,092	78,086	120,094	120,003	163,148	379,110
Arena Sílica	2,120,878	2,661,770	2,950,438	2,779,075	2,483,605	2,207,650	2,542,143	3,592,813	2,937,949
Feldespato	373,411	459,209	438,696	445,519	347,510	398,849	382,497	380,441	164,484
Yeso	6,251,968	6,075,892	6,918,973	6,933,279	5,756,936	3,559,579	3,838,348	4,692,510	5,090,863
Fosforita	350	7,500	47,721	969,094	1,421,823	1,507,402	1,690,606	1,724,662	2,217,481
Sal	9,507,623	8,377,771	8,032,273	8,808,714	7,445,025	8,430,562	8,769,140	8,730,247	9,461,320
Wollastonita	27,132	44,280	50,809	46,844	29,728	46,548	47,523	55,204	57,302
Celestita	110,833	128,321	96,902	29,621	36,127	31,429	40,669	46,190	67,778
Diatomita	62,132	62,948	82,519	128,536	80,807	91,710	84,231	84,537	87,463
Sulfato de Sodio	607,000	614,000	605,000	618,000	606,000	620,000	630,500	638,000	641,500
Sulfato de Magnesio	27,900	33,000	33,900	43,053	34,700	39,400	45,598	44,700	45,281

Notas:
Arena silica incluye arena para vidrio, cuarzo y silicosos.
Azufre incluye la extracción minera y el obtenido en la refinación de petróleo crudo
Año con mayor producción en el periodo.

Fuente: INEGI

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
117,771	134,759	132,413	126,820	118,359	108,985	110,361	124,776	148,502	139,157	117,568	80,390
5,766	5,955	5,408	5,815	6,049	5,840	5,605	6,097	6,630	5,656	5,633	5,232
250,462	263,772	241,271	243,022	240,304	259,457	260,390	272,231	272,988	182,996	236,771	259,195
515,025	594,451	766,129	742,246	751,005	768,542	732,863	734,137	753,885	699,118	717,332	718,460
659,878	786,774	661,188	671,444	690,895	676,677	688,461	742,926	744,341	583,562	773,189	858,828
14,370	11,327	11,896	13,985	15,149	16,890	18,562	18,919	15,496	17,497.00	16,190	16,278
13,453,540	7,492,620	8,130,459	7,279,817	6,971,434	5,625,943	3,530,398	6,231,583	5,963,306	652,029	596,894	573,897
16,627,920	13,461,932	12,089,682	11,712,533	12,172,621	11,561,771	9,376,627	9,116,275	9,190,282	6,690,820	4,864,232	6,020,396
235,686	217,466	205,645	211,510	209,023	218,902	218,606	220,560	220,745	225,211	183,273	224,474
992,939	858,127	673,285	551,218	442,657	364,967	264,078	176,321	289,125	221,389	151,798	182,378
9,160	6,524	3,839	1,746	4,130	1,591	1,461	1,778	1,976	1,297	706	1,280
130,914	271,697	150,970	359,912	366,234	378,295	372,262	320,642	305,270	295,989	244,269	311,655
8,277,102	7,703,934	7,236,944	6,059,970	7,561,140	6,346,295	9,165,515	10,070,638	10,287,326	10,332,537	8,319,736	6,772,958
1,109,721	624,574	655,255	724,380	1,182,058	1,231,465	914,597	1,007,118	1,000,626	1,162,591	1,505,071	836,832
342,917	155,513	259,551	279,225	143,156	122,431	236,033	223,332	227,798	108,161	241,355	208,303
2,548,336	1,750,548	2,398,971	2,355,909	2,511,246	2,671,422	2,514,378	2,664,642	4,038,190	3,675,666	3,051,507	2,886,122
150,726	159,372	122,176	233,050	209,770	304,084	318,120	372,102	494,671	316,987	378,264	339,262
5,495,594	5,456,829	5,402,691	5,837,419	5,819,046	5,779,061	5,811,182	6,386,777	6,558,087	6,377,975	6,211,436	5,566,345
1,733,479	1,929,439	2,909,266	1,925,870	741,678	558,107	577,152	456,335	441,704	419,012	325,006	478,856
10,250,239	9,368,089	8,906,567	8,671,281	9,029,147	8,667,883	8,086,044	7,644,755	8,659,668	8,370,517	6,990,904	5,754,800
54,579	57,451	63,683	87,562	83,620	100,897	77,665	102,711	84,713	89,209	119,953	92,929
64,931	79,022	33,230	40,699	35,489	39,215	38,304	21,351	33,787	28,008	18,862	33,623
87,849	89,810	96,686	96,374	92,700	92,635	144,102	160,956	164,001	163,475	92,147	91,059
637,141	732,569	750,021	753,494	780,606	774,163	747,941	762,854	764,189	706,416	725,827	733,348
46,942	47,210	55,377	57,092	54,787	62,222	62,584	64,195	66,498	63,849	65,880	65,925

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MINERO-METALÚRGICA NACIONAL DURANTE EL PERIODO 2005-2025
(Toneladas)

PRODUCTOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
METALES PRECIOSOS									
Oro (Kg)	26,782	35,899	39,355	50,365	51,393	72,596	84,118	96,650	97,967
Plata (Kg)	2,565,586	2,413,147	2,351,570	2,668,028	2,693,265	3,499,470	4,150,347	4,496,393	4,860,923
METALES INDUSTRIALES NO FERROSOS									
Plomo	121,669	120,450	89,838	100,725	100,361	158,206	182,202	210,382	200,362
Cobre	373,252	327,536	335,502	268,620	227,750	237,609	402,430	439,531	409,172
Zinc	427,061	432,347	426,509	397,306	384,478	518,429	447,948	500,125	420,915
Antimonio	565	778	414	380	74	71	5	0	0
Arsénico	1,664	1,595	513	0	0	0	0	0	0
Bismuto	970	1,186	1,170	1,132	854	982	935	800	824
Estaño	17	25	19	15	0	0	0	0	0
Cadmio	1,627	1,399	1,605	1,550	1,510	1,464	1,485	1,482	1,451
Selenio	0	0	0	0	0	62	95	95	132
METALES Y MINERALES SIDERÚRGICOS									
Coque	1,491,847	1,569,561	1,536,325	1,547,391	1,315,444	1,648,439	2,121,866	2,166,046	2,216,314
Fierro (Pellets)	7,012,306	6,589,586	7,323,121	7,725,959	7,073,440	7,931,194	7,763,048	8,047,183	8,093,547

Notas:
■ Año con mayor producción en el periodo.

Fuente: INEGI

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
98,166	123,364	116,924	100,989	91,237	73,451	71,703	80,989	83,481	70,059	68,009	65,457
4,729,407	4,959,383	4,109,608	4,000,075	3,694,009	3,498,483	3,809,144	4,175,955	3,941,329	3,593,209	4,077,918	4,137,428
196,746	212,964	159,044	165,654	131,759	149,054	176,249	182,230	142,774	134,355	172,130	185,474
452,419	485,528	490,999	463,349	473,612	486,903	491,926	472,767	486,076	508,804	488,682	508,574
449,146	454,626	384,248	401,479	381,521	325,276	394,254	395,066	319,438	282,974	412,501	440,954
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
948	601	539	513	333	251	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1,409	1,283	1,244	1,142	1,307	952	978	1,051	1,174	1,021	1,187	2,932
120	99	121	112	107	127	106	135	141	139	78	79
2,229,899	1,778,725	1,368,136	1,295,342	1,180,415	990,979	696,595	484,223	479,800	0	0	0
7,855,096	7,581,577	6,969,582	6,927,642	7,085,389	7,140,873	5,859,462	6,807,477	6,799,766	5,347,079	4,022,354	4,272,307

VOLUMEN MENSUAL DE LA PRODUCCIÓN MINERO-METALÚRGICA EN 2025
(Toneladas)

PRODUCTOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
MINERALES PRECIOSOS a/						
Oro (Kg)	4,471	4,633	6,178	6,018	6,132	6,082
Plata (Kg)	286,808	282,192	347,835	348,196	358,600	352,813
MINERALES INDUSTRIALES NO FERROSOS a/						
Plomo	9,613	10,194	16,749	16,076	17,524	16,807
Cobre	42,087	41,148	42,640	40,754	41,741	42,294
Zinc	23,709	16,339	44,295	41,510	42,224	40,386
Bismuto	0	0	0	0	0	0
Cadmio	243	245	243	252	245	248
Selenio	7	6	7	6	6	7
Molibdeno	1,498	1,288	1,552	1,450	1,602	1,307
MINERALES SIDERÚRGICOS						
Carbón No Coquizable b/	34,061	34,193	33,717	34,595	34,022	35,094
Coque b/	0	0	0	0	0	0
Pellets de Fierro a/	415,228	391,988	351,397	407,494	410,648	352,298
Manganeso a/	20,112	18,141	10,038	15,223	20,173	18,628
MINERALES NO METÁLICOS b/						
Azufre c/	20,719	17,633	14,305	15,160	15,508	14,987
Grafito	103	144	95	78	78	102
Barita	30,441	25,492	30,006	28,415	28,479	27,393
Dolomita	548,125	575,827	555,338	555,642	519,543	488,290
Fluorita	71,828	71,937	71,968	67,097	67,797	68,955
Caolín	28,723	33,719	16,320	17,929	15,107	12,667
Arena Sílica	261,822	258,296	248,704	229,451	227,095	234,584
Yeso	461,956	465,916	469,894	448,149	466,246	474,611
Fosforita	34,939	29,978	34,374	38,275	37,572	38,054
Wollastonita	7,812	8,780	8,577	8,213	6,183	6,499
Celestita	3,112	3,499	3,337	2,176	2,321	2,763
Feldespato	29,361	28,767	28,847	26,962	26,956	28,191
Sal	350,691	480,876	325,299	530,362	749,892	691,473
Diatomita	6,938	6,940	7,743	6,911	7,951	7,737
Sulfato de Sodio	49,520	57,232	65,725	59,431	58,835	64,667
Sulfato de Magnesio	5,018	4,810	5,332	5,399	6,478	6,045
Carbón Todo Uno	45,230	48,146	47,318	50,909	47,185	49,623
Carbón Lavado	0	0	0	0	0	0
Fierro en Extración a/	570,797	424,563	516,730	547,261	493,451	453,383

Notas:
a/ Contenido metálico.
b/ Volumen del mineral.
c/ Obtenido en la refinación del petróleo crudo.

Fuente: INEGI

JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
5,034	6,127	5,545	4,825	5,111	5,301	65,457
336,240	389,760	356,564	330,926	364,535	382,959	4,137,428
14,957	19,511	16,497	15,381	16,804	15,361	185,474
42,012	41,813	41,911	43,160	44,917	44,097	508,574
32,987	45,597	39,358	32,128	40,776	41,645	440,954
0	0	0	0	0	0	0
241	247	241	234	246	247	2,932
7	6	7	7	7	6	79
1,419	1,193	1,211	1,245	1,207	1,306	16,278
33,809	34,110	33,697	34,193	34,173	34,804	410,468
0	0	0	0	0	0	0
364,945	330,784	301,712	323,307	311,647	310,859	4,272,307
19,607	6,112	19,304	37,048	20,649	19,439	224,474
15,625	14,974	13,855	12,778	13,624	13,210	182,378
95	100	126	141	110	108	1,280
21,570	28,513	22,732	24,137	21,346	23,131	311,655
521,157	590,636	569,085	626,460	636,504	586,351	6,772,958
69,133	68,394	71,363	70,048	68,416	69,896	836,832
21,006	8,734	15,734	13,031	12,134	13,199	208,303
232,912	230,693	236,371	244,998	241,538	239,658	2,886,122
468,766	454,409	464,330	453,226	465,308	473,534	5,566,345
47,868	49,689	39,184	44,583	41,133	43,207	478,856
9,540	8,339	7,834	8,798	6,413	5,941	92,929
2,844	2,598	3,108	2,585	2,201	3,079	33,623
27,847	28,349	28,038	28,815	28,556	28,573	339,262
633,233	537,496	465,839	431,742	282,416	275,481	5,754,800
7,719	8,000	7,819	7,783	7,749	7,769	91,059
65,192	65,987	54,644	66,241	63,866	62,008	733,348
5,782	6,181	5,519	5,022	5,324	5,015	65,925
46,156	47,940	46,016	48,202	48,391	48,781	573,897
0	0	0	0	0	0	0
512,165	526,151	485,911	496,315	467,515	526,154	6,020,396

ÍNDICES MENSUALES DE VOLUMEN FÍSICO DE LA PRODUCCIÓN MINERO-METALÚRGICA 2025 (2013 = 100)

PRODUCTOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
T O T A L	71.5	70.0	84.9	83.1	85.6
MINERALES PRECIOSOS	62.1	62.6	80.3	79.3	81.2
Oro	54.8	56.7	75.7	73.7	75.1
Plata	70.8	69.7	85.9	86.0	88.5
MINERALES INDUSTRIALES NO FERROSOS	108.1	101.6	123.9	117.8	121.8
Plomo	57.6	61.1	100.3	96.3	105.0
Cobre	123.4	120.7	125.1	119.5	122.4
Zinc	67.6	46.6	126.3	118.3	120.4
Bismuto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cadmio	201.0	202.6	201.0	208.4	202.6
Selenio	63.6	54.5	63.6	54.5	54.5
Molibdeno	143.1	123.0	148.3	138.5	153.0
MINERALES SIDERÚRGICOS	25.3	23.8	20.4	24.2	25.0
Carbón No Coquizable	3.1	3.1	3.1	3.2	3.1
Coque	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fierro	61.6	58.1	52.1	60.4	60.9
Manganeso	114.1	102.9	56.9	86.3	114.4
MINERALES NO METÁLICOS	71.5	75.7	70.9	71.9	75.6
Azufre	24.2	20.6	16.7	17.7	18.1
Grafito	17.6	24.6	16.2	13.3	13.3
Barita	305.9	256.2	301.6	285.6	286.2
Dolomita	75.1	78.9	76.1	76.1	71.2
Fluorita	71.2	71.3	71.3	66.5	67.2
Caolín	90.9	106.7	51.7	56.8	47.8
Arena Sílica	106.9	105.5	101.6	93.7	92.8
Yeso	108.9	109.8	110.8	105.6	109.9
Fosforita	18.9	16.2	18.6	20.7	20.3
Wollastonita	163.6	183.9	179.6	172.0	129.5
Celestita	55.1	61.9	59.1	38.5	41.1
Feldespato	214.2	209.9	210.5	196.7	196.7
Sal	44.5	61.0	41.3	67.3	95.1
Diatomita	95.2	95.2	106.2	94.8	109.1
Sulfato de Sodio	92.6	107.1	122.9	111.2	110.1
Sulfato de Magnesio	133.0	127.5	141.3	143.1	171.7

Fuente: INEGI

JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO
84.1	78.3	86.6	81.2	77.3	82.0	83.3	80.7
80.2	71.4	84.7	77.1	69.4	75.1	78.4	75.2
74.5	61.7	75.0	67.9	59.1	62.6	64.9	66.8
87.1	83.0	96.2	88.0	81.7	90.0	94.5	85.1
119.8	115.2	122.4	117.8	116.1	124.5	123.1	117.7
100.7	89.6	116.9	98.8	92.1	100.6	92.0	92.6
124.0	123.2	122.6	122.9	126.6	131.7	129.3	124.3
115.1	94.0	130.0	112.2	91.6	116.2	118.7	104.8
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
205.1	199.3	204.3	199.3	193.5	203.4	204.3	202.1
63.6	63.6	54.5	63.6	63.6	63.6	54.5	59.8
124.9	135.6	114.0	115.7	118.9	115.3	124.8	129.6
21.8	22.6	18.8	19.2	23.0	20.0	19.7	22.0
3.2	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.2	3.1
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
52.2	54.1	49.0	44.7	47.9	46.2	46.1	52.8
105.7	111.2	34.7	109.5	210.1	117.1	110.3	106.1
75.2	76.5	73.5	70.2	72.2	67.4	67.1	72.3
17.5	18.3	17.5	16.2	14.9	15.9	15.5	17.8
17.4	16.2	17.1	21.5	24.1	18.8	18.5	18.2
275.3	216.8	286.6	228.5	242.6	214.5	232.5	261.0
66.9	71.4	80.9	78.0	85.9	87.2	80.4	77.3
68.4	68.5	67.8	70.7	69.4	67.8	69.3	69.1
40.1	66.5	27.6	49.8	41.2	38.4	41.8	54.9
95.8	95.1	94.2	96.5	100.1	98.7	97.9	98.2
111.9	110.5	107.1	109.5	106.8	109.7	111.6	109.3
20.6	25.9	26.9	21.2	24.1	22.3	23.4	21.6
136.1	199.8	174.6	164.1	184.2	134.3	124.4	162.2
48.9	50.4	46.0	55.0	45.8	39.0	54.5	49.6
205.7	203.2	206.8	204.6	210.2	208.3	208.5	206.3
87.7	80.3	68.2	59.1	54.8	35.8	34.9	60.8
106.2	105.9	109.8	107.3	106.8	106.3	106.6	104.1
121.0	121.9	123.4	102.2	123.9	119.5	116.0	114.3
160.2	153.2	163.8	146.3	133.1	141.1	132.9	145.6

VALOR MENSUAL DE LA PRODUCCIÓN MINERO-METALÚRGICA 2025
(Miles de pesos a precios corrientes)

PRODUCTOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
T O T A L	26,710,093.4	27,630,267.1	34,375,469.2	32,230,247.7	32,486,588.9
MINERALES PRECIOSOS	13,796,787.1	14,840,058.4	19,492,120.8	18,335,772.6	18,458,895.6
Oro	8,025,642.7	8,850,801.5	11,983,341.1	11,145,722.2	11,181,110.4
Plata	5,771,144.4	5,989,256.9	7,508,779.7	7,190,050.4	7,277,785.2
MINERALES INDUSTRIALES NO FERROSOS	10,386,546.3	9,964,905.5	12,535,798.7	11,438,596.5	11,554,365.0
Plomo	380,093.4	408,049.2	688,489.7	636,493.2	676,620.3
Cobre	7,791,770.6	7,875,127.8	8,394,946.7	7,667,457.4	7,694,656.8
Zinc	1,373,525.8	938,531.3	2,584,217.4	2,365,686.6	2,333,151.3
Bismuto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cadmio	13,830.5	12,531.2	11,065.5	12,091.7	11,804.6
Selenio	2,921.1	2,539.2	2,944.3	2,503.3	2,418.3
Molibdeno	824,404.8	728,126.7	854,135.1	754,364.3	835,713.8
MINERALES SIDERÚRGICOS	973,185.2	832,924.3	703,832.3	812,657.0	796,426.2
Carbón No Coquizable	19,947.7	19,951.1	19,614.1	20,385.1	20,378.3
Coque	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fierro	876,468.8	736,207.7	639,456.7	725,770.9	696,131.3
Manganeso	76,768.7	76,765.5	44,761.5	66,501.0	79,916.5
MINERALES NO METÁLICOS	1,553,574.9	1,992,378.9	1,643,717.4	1,643,221.6	1,676,902.2
Azufre	41,722.6	35,590.1	29,185.7	32,926.6	32,661.3
Grafito	681.3	946.7	629.6	508.3	516.7
Barita	93,475.1	75,718.3	90,577.6	82,053.7	83,577.5
Dolomita	128,824.7	131,273.0	131,378.0	129,716.3	123,096.4
Fluorita	376,282.3	338,561.4	407,356.4	369,107.2	358,314.6
Caolín	97,879.9	113,059.5	55,788.9	60,304.4	51,641.1
Arena Sílica	167,318.1	162,420.4	158,935.0	144,282.2	145,125.7
Yeso	80,313.8	79,666.0	81,562.3	76,542.1	80,929.1
Fosforita	67,061.4	56,617.6	78,807.6	70,358.1	69,554.8
Wollastonita	36,694.0	45,157.2	33,942.1	39,159.1	30,791.5
Celestita	3,027.5	3,349.4	3,304.9	2,236.3	2,412.5
Feldespato	26,384.8	25,436.9	25,922.9	23,840.9	24,223.6
Sal	188,486.6	562,156.5	171,486.9	243,061.2	343,210.6
Diatomita	26,185.2	25,773.1	29,224.0	25,662.1	30,006.8
Sulfato de Sodio	208,441.2	310,258.2	319,534.0	314,741.4	270,853.9
Sulfato de Magnesio	10,796.5	26,394.4	26,081.5	28,721.6	29,986.1

Notas:
El valor de la producción para los metales excepto el arsénico, el bismuto, el selenio y el pellet de fierro, se obtienen con las cotizaciones internacionales; para los minerales no metálicos el valor de la producción se obtiene de los precios del mercado nacional.
La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

Fuente: INEGI

JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
31,391,288.6	28,071,094.0	31,714,243.6	34,282,597.5	35,027,470.5	40,803,544.3	24,567,592.5	379,290,497.5
17,915,077.0	15,307,571.8	18,344,479.6	21,089,365.9	21,254,186.6	25,079,416.3	14,742,076.1	218,655,808.0
10,883,865.9	8,777,499.4	10,738,454.2	12,071,147.5	11,574,739.9	13,413,409.1	7,920,883.5	126,566,617.4
7,031,211.1	6,530,072.4	7,606,025.5	9,018,218.5	9,679,446.7	11,666,007.2	6,821,192.6	92,089,190.6
11,187,908.2	10,456,467.9	11,179,149.5	11,070,773.5	11,546,726.5	13,597,195.8	8,022,150.9	132,940,584.3
639,060.7	554,588.9	725,920.3	600,710.6	557,606.8	666,529.8	364,459.9	6,898,622.7
7,674,328.7	7,424,522.5	7,421,963.1	7,723,565.1	8,502,779.2	9,681,743.5	5,490,377.8	93,343,239.3
2,195,669.5	1,753,260.4	2,428,413.0	2,134,994.5	1,863,609.3	2,587,850.3	1,526,479.4	24,085,388.9
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
13,361.8	12,326.6	11,247.7	11,563.9	11,274.6	12,398.0	11,868.2	145,364.2
2,763.2	2,714.1	2,332.1	2,690.0	2,670.9	2,922.3	2,241.5	31,660.3
662,724.2	709,055.3	589,273.4	597,249.4	608,785.7	645,752.0	626,724.2	8,436,308.9
663,805.9	661,435.7	548,540.2	533,687.8	615,719.8	561,494.0	522,960.2	8,226,668.4
21,234.1	20,552.8	20,556.1	20,325.9	20,806.2	21,750.5	20,581.8	246,083.8
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
574,472.3	571,379.1	506,092.2	444,800.1	462,802.0	459,179.8	429,817.6	7,122,578.3
68,099.5	69,503.8	21,891.9	68,561.8	132,111.6	80,563.7	72,560.8	858,006.3
1,624,497.5	1,645,618.7	1,642,074.2	1,588,770.3	1,610,837.7	1,565,438.2	1,280,405.3	19,467,436.8
30,905.4	32,185.9	30,897.9	28,057.4	25,725.6	28,690.6	26,951.6	375,500.8
664.8	629.3	651.8	834.6	919.0	750.0	704.0	8,436.1
79,102.5	63,301.6	82,336.8	66,711.7	69,700.2	64,476.2	66,930.1	917,961.3
113,915.1	123,520.5	137,768.8	134,891.4	146,118.7	155,290.4	136,642.1	1,592,435.3
359,051.4	362,687.5	375,185.2	384,480.6	362,617.4	370,460.8	334,228.0	4,398,332.8
42,593.3	71,812.3	29,374.3	53,702.3	43,762.9	42,625.0	44,355.1	706,899.2
147,509.9	148,843.1	145,063.2	151,053.6	154,058.4	158,869.2	150,700.5	1,834,179.6
81,061.7	81,366.5	77,611.2	80,596.5	77,409.2	83,128.7	80,877.7	961,064.9
69,369.3	88,647.6	90,562.4	73,660.6	82,176.3	79,304.8	79,754.9	905,875.2
16,451.1	40,004.8	34,807.7	38,927.7	41,258.4	31,457.3	23,952.0	412,603.0
2,727.1	2,904.4	2,587.5	3,155.2	2,591.5	2,308.0	3,052.1	33,656.2
24,927.6	25,024.3	25,067.3	25,195.9	25,479.4	26,411.9	25,265.4	303,180.9
316,685.6	289,915.6	246,125.3	224,676.0	202,965.4	138,873.3	6,980.4	2,934,623.4
28,730.3	29,130.7	29,707.2	29,508.6	28,903.3	30,100.8	28,852.0	341,784.4
283,443.9	259,812.4	304,229.8	264,926.7	321,358.7	324,089.2	245,973.8	3,427,663.1
27,358.3	25,832.4	30,097.7	28,391.5	25,793.2	28,602.1	25,185.4	313,240.6

PRECIOS NACIONALES E INTERNACIONALES 2025 P/

PRODUCTOS	UNIDAD MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
MINERALES PRECIOSOS						
Oro	Dls * Oz. Tr	2,716.002500	2,903.605556	2,979.910000	2,866.506019	2,916.673858
Plata	Dls * Oz. Tr	30.445000	32.261389	33.165250	31.957213	32.461284
MINERALES INDUSTRIALES NO FERROSOS						
Plomo	Dls * Lib	0.872450	0.887333	0.921000	0.893594	0.900642
Cobre	Dls * Lib	4.085050	4.242556	4.411150	4.246252	4.299986
Zinc	Dls * Lib	1.278300	1.273333	1.307150	1.286261	1.288915
Bismuto	Dls * Lib	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
Cadmio	$ * Kg	56.915800	51.147797	45.537147	47.982846	48.181963
Selenio	Dls * Lib	9.207977	9.381476	9.423987	9.416417	9.401393
Molibdeno	Dls * Lib	12.143333	12.531695	12.330649	11.741883	12.168462
MINERALES SIDERÚRGICOS						
Carbón No Coquizable	$ * Kg	0.585645	0.583484	0.581727	0.589251	0.598974
Coque	$ * Kg	5.638865	4.158148	4.111591	4.180566	4.191665
Fierro	$ * Kg	2.110813	1.878138	1.819756	1.781059	1.695202
Manganeso	Dls * Kg	0.185680	0.206800	0.220260	0.217360	0.203720
MINERALES NO METÁLICOS						
Azufre	$ * Kg	2.013738	2.018382	2.040246	2.171942	2.106094
Grafito	$ * Kg	6.614357	6.574249	6.627257	6.516694	6.624746
Barita	$ * Kg	3.070697	2.970275	3.018651	2.887691	2.934705
Dolomita	$ * Kg	0.235028	0.227973	0.236573	0.233453	0.236932
Fluorita	$ * Kg	5.238657	4.706360	5.660243	5.501099	5.285110
Caolín	$ * Kg	3.407717	3.352992	3.418439	3.363514	3.418355
Arena Sílica	$ * Kg	0.639053	0.628815	0.639053	0.628815	0.639053
Yeso	$ * Kg	0.173856	0.170988	0.173576	0.170796	0.173576
Fosforita	$ * Kg	1.919384	1.888637	2.292650	1.838227	1.851240
Wollastonita	$ * Kg	4.697132	5.143188	3.957335	4.767945	4.980031
Celestita	$ * Kg	0.972842	0.957258	0.990374	1.027690	1.039410
Feldespato	$ * Kg	0.898635	0.884240	0.898635	0.884240	0.898635
Sal	$ * Kg	0.537472	1.169026	0.527167	0.458293	0.457680
Diatomita	$ * Kg	3.774166	3.713707	3.774254	3.713227	3.773966
Sulfato de Sodio	$ * Kg	4.209232	5.421061	4.861681	5.295913	4.603619
Sulfato de Magnesio	$ * Kg	2.151558	5.487411	4.891504	5.319795	4.628906
Dólar	$ * Dls	20.557200	20.462300	20.245200	20.097800	19.446100

P/ Cifras Preliminares

Fuente: INEGI

JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO
2,921.029959	2,901.403279	2,913.035699	3,657.235000	4,050.656522	4,236.986722	2,569.297174	**3,136.028524**
32.527916	32.315471	32.434890	42.491000	49.392174	51.664214	30.627725	**35.978627**
0.905079	0.899772	0.901831	0.892150	0.892783	0.933851	0.594978	**0.874622**
4.319129	4.288456	4.302524	4.515100	4.851565	5.074737	3.122222	**4.313227**
1.294109	1.289761	1.290928	1.329050	1.428478	1.494188	0.919176	**1.289971**
0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	**0.000000**
53.878171	51.147797	45.537147	47.982846	48.181963	50.398333	48.049218	**49.578419**
9.396196	9.408663	9.421432	9.415291	9.396371	9.828604	9.368132	**9.422162**
12.069571	12.125607	11.972702	12.083401	12.041968	12.595899	12.033830	**12.153250**
0.605065	0.607910	0.602642	0.603197	0.608492	0.636483	0.591363	**0.599519**
4.151968	4.124473	4.124177	4.187978	4.332398	4.531688	4.629482	**4.363583**
1.630643	1.565658	1.529978	1.474254	1.431463	1.473397	1.382677	**1.647753**
0.191840	0.189640	0.191400	0.191840	0.193600	0.202506	0.206360	**0.200084**
2.062146	2.059895	2.063433	2.025075	2.013276	2.105887	2.040246	**2.060030**
6.517658	6.624256	6.517899	6.624133	6.517960	6.817786	6.518519	**6.591293**
2.887692	2.934704	2.887693	2.934704	2.887693	3.020527	2.893524	**2.944046**
0.233294	0.237012	0.233255	0.237032	0.233245	0.243974	0.233038	**0.235067**
5.207040	5.246228	5.485645	5.387674	5.176699	5.414827	4.781790	**5.257614**
3.362543	3.418656	3.363218	3.413138	3.358371	3.512856	3.360493	**3.395858**
0.628815	0.639053	0.628815	0.639053	0.628815	0.657740	0.628815	**0.635491**
0.170796	0.173576	0.170796	0.173576	0.170796	0.178653	0.170796	**0.172648**
1.822918	1.851917	1.822585	1.879863	1.843220	1.928008	1.845879	**1.898711**
2.531327	4.193376	4.174088	4.969065	4.689523	4.905241	4.031650	**4.419992**
0.987002	1.021240	0.995941	1.015174	1.002499	1.048614	0.991272	**1.004110**
0.884240	0.898635	0.884240	0.898635	0.884240	0.924915	0.884240	**0.893628**
0.457987	0.457834	0.457911	0.482304	0.470108	0.491733	0.025339	**0.499405**
3.713369	3.773894	3.713404	3.773967	3.713650	3.884478	3.713739	**3.752985**
4.383130	3.985341	4.610450	4.848231	4.851357	5.074519	3.966807	**4.675945**
4.525776	4.467724	4.869395	5.144318	5.136033	5.372291	5.022015	**4.751394**
19.056300	18.692500	18.713600	18.513800	18.419200	19.266483	18.088500	**19.296582**

COTIZACIONES DE LOS PRINCIPALES METALES 1995-2025

Año	Oro 1/	Plata 1/	Cobre 2/	Plomo 2/	Zinc 2/
1995	384.15	5.20	138.33	28.62	53.40
1996	386.61	5.20	109.04	35.12	51.11
1997	331.02	4.90	106.67	28.31	64.56
1998	294.16	5.53	75.91	23.98	51.43
1999	278.11	5.24	72.08	22.80	53.47
2000	279.02	4.97	83.71	20.59	55.23
2001	270.98	4.38	72.56	21.60	43.40
2002	309.90	4.60	70.00	20.50	35.30
2003	363.50	4.88	80.70	23.40	37.60
2004	409.20	6.65	130.00	40.20	47.50
2005	444.90	7.31	166.90	44.30	62.70
2006	604.30	11.57	304.90	58.50	148.60
2007	696.70	13.39	322.90	117.00	147.10
2008	871.70	15.02	315.50	94.80	85.00
2009	972.80	14.65	233.60	78.00	75.10
2010	1,224.70	20.16	341.80	97.50	98.00
2011	1,568.60	35.11	400.10	108.90	99.50
2012	1,668.80	31.15	360.60	93.54	88.40
2013	1,411.00	23.83	333.10	97.70	87.10
2014	1,265.58	19.08	311.20	95.10	98.10
2015	1,160.10	15.70	249.60	81.00	87.70
2016	1,249.00	17.14	220.80	84.70	95.016
2017	1,257.86	17.05	279.68	105.12	131.36
2018	1,268.93	15.71	295.88	101.72	132.54
2019	1,393.71	16.21	272.14	90.70	115.50
2020	1,770.07	20.55	280.35	82.81	102.83
2021	1,799.00	25.15	422.63	100.00	136.30
2022	1,800.09	21.76	399.03	97.53	157.77
2023	1,932.78	23.39	384.54	96.99	120.05
2024	2,386.20	28.29	414.90	94.00	126.10
2025	3,451.54	40.03	451.10	89.06	130.17

Notas:
1/ Dólares por onza.
2/ Centavos de dólar por libra.

Fuente: Metals Week, LME y Cochilco.

RESUMEN DE LA PRODUCCIÓN MINERA POR ENTIDAD, PRINCIPALES PRODUCTOS, 2025 1/

ESTADO	ORO (Kg)	PLATA (Kg)	PLOMO (Tons)	COBRE (Tons)	ZINC (Tons)	FIERRO (Tons)
TOTAL	**80,389.9**	**5,231,912**	**259,195**	**718,460**	**856,828**	**6,020,396**
AGUASCALIENTES	56.3	10,393	2,709	323	10,305	0
BAJA CALIFORNIA	0	-	-	7,237	-	0
BAJA CALIFORNIA SUR	10,556.10	955,219	41,647	17,960	65,786	0
COLIMA	0	0	0	0	0	2,625,650
DURANGO	7,647.40	904,608	8,551	11,895	127,550	0
GUANAJUATO	764.4	38,049	-	-	-	0
GUERRERO	11,180.00	78,243	2,236	20,455	17,573	0
HIDALGO	0	50,955	5,081	1,128	18,772	0
JALISCO	253.3	-	-	-	-	0
ESTADO DE MÉXICO	387.5	76,790	2,863	359	13,513	0
MICHOACÁN	0	0	0	0	0	3,394,746
OAXACA	750.7	43,522	1,193	264	3,607	0
QUERÉTARO	238.3	1,539	-	-	-	0
SAN LUIS POTOSÍ	1,083.70	155,078	1,342	26,078	19,379	0
SINALOA	0	36,988	817	911	3,759	0
SONORA	24,357.20	694,206	-	561,330	116,768	0
ZACATECAS	23,115.00	2,186,322	192,756	70,520	459,816	0

Notas:
La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.
1/ Contenido metálico

Fuente: INEGI

RESUMEN DE LA PRODUCCIÓN MINERA POR ENTIDAD Y MUNICIPIO, PRINCIPALES PRODUCTOS, 2025 1/

ESTADO Y MUNICIPIO	ORO (Kg)	PLATA (Kg)	PLOMO (Tons)	COBRE (Tons)	ZINC (Tons)
TOTAL	80,389.9	5,231,912	259,195	718,460	856,828
AGUASCALIENTES	56.3	10,393	2,709	323	10,305
Asientos	56.3	10,393	2,709	323	10,305
BAJA CALIFORNIA SUR	0.0	-	-	7,237	-
Mulegé	-	-	-	7,237	-
CHIHUAHUA	10,556.1	955,219	41,647	17,960	65,786
Chinípas	3,327.2	228,061	-	-	-
Guadalupe y Calvo	1,573.0	257,942	-	-	-
Madera	1,169.6	30,201	-	-	-
Ocampo	3,823.1	98,651	-	-	-
San Francisco del Oro	47.0	16,656	4,280	1,055	8,680
Santa Bárbara	164.2	105,491	22,733	4,358	31,392
Satevó	97.1	182,557	14,634	418	25,714
Urique	354.9	35,660	-	12,129	-
DURANGO	7,647.4	904,608	8,551	11,895	127,550
Cuencamé	129.8	18,817	1,584	3,050	77,954
Guanaceví	452.6	124,939	-	-	-
Mapimí	497.4	78,320	1,742	5,734	25,734
Otáez	1,588.5	259,513	-	-	-
Pánuco de Coronado	234.1	36,012	-	2,573	-
San Dimas	1,724.0	168,565	-	-	-
San Juan del Río	29.1	-	-	-	-
Santiago Papasquiaro	2,416.4	198,887	3,409	-	5,921
Tepehuanes	541.5	-	1,816	538	2,935
Topia	34.0	19,555	-	-	15,006
GUANAJUATO	764.4	38,049	-	-	-
Guanajuato	764.4	38,049	-	-	-
GUERRERO	11,180.0	78,243	2,236	20,455	17,573
Arcelia	271.6	31,436	2,236	4,035	17,573
Cocula	9,926.6	45,056	-	16,420	-
Eduardo Neri	981.8	1,751	-	-	-
HIDALGO	0.0	50,955	5,081	1,128	18,772
Zimapán	-	50,955	5,081	1,128	18,772
JALISCO	253.3	-	-	-	-
San Sebastián del Oeste	253.3	-	-	-	-
MÉXICO	387.5	76,790	2,863	359	13,513
Zacazonapan	375.0	57,012	2,642	359	13,034
Zacualpan	12.5	19,778	221	-	479

RESUMEN DE LA PRODUCCIÓN MINERA POR ENTIDAD Y MUNICIPIO, PRINCIPALES PRODUCTOS, 2025 1/

ESTADO Y MUNICIPIO	ORO (Kg)	PLATA (Kg)	PLOMO (Tons)	COBRE (Tons)	ZINC (Tons)
OAXACA	750.7	43,522	1,193	264	3,607
San José del Progreso	585.5	14,918	-	-	-
San Pedro Totolápam	165.2	28,604	1,193	264	3,607
QUERÉTARO	238.3	1,539	-	-	-
Colón	238.3	1,539	-	-	-
SAN LUIS POTOSÍ	1,083.7	155,078	1,342	26,078	19,379
Charcas	46.7	78,503	1,342	2,974	19,379
Villa de la Paz	1,037.0	76,575	-	23,104	-
SINALOA	0.0	36,988	817	911	3,759
Cosalá	0.0	36,988	817	911	3,759
SONORA	24,357.2	694,206	-	561,330	116,768
Alamos	-	-	-	15,105	-
Arizpe	1,701.4	160,052	-	-	-
Banámichi	2,740.4	44,071	-	-	-
Caborca	11,639.3	16,050	-	-	-
Cananea	1,151.4	140,536	-	414,514	116,768
La Colorada	529.4	1,519	-	-	-
Cucurpe	1,213.7	203	-	-	-
Nacozari de García	230.8	329,454	-	121,189	-
Sahuaripa	5,150.8	2,321	-	-	-
Santa Cruz	-	-	-	10,522	-
ZACATECAS	23,115.0	2,186,322	192,756	70,520	459,816
Concepción del Oro	756.9	15,368	-	16,739	-
Chalchihuites	143.0	187,087	6,501	598	11,899
Fresnillo	4,376.0	748,476	64,732	-	111,083
General Pánfilo Natera	-	34,628	1,430	-	2,157
Mazapil	16,479.4	1,019,595	109,763	22,349	309,516
Morelos	0.0	42,735	-	25,348	-
Ojocaliente	267.5	98	-	-	-
Sombrerete	15.3	138,335	9,776	5,486	24,341
Vetagrande	-	-	554	-	820
Zacatecas	1,076.9	-	-	-	-

Fuente: INEGI

RESUMEN DE LA PRODUCCIÓN MINERA POR ENTIDAD Y MUNICIPIO, 2025 A/ B/

ESTADO Y MUNICIPIO	Barita	Caolín	Carbón		Celestita	Coque	Diatomita	Dolomita	Fierro	
			No Coquizable	Todo Uno					Mina 2/	Pellets 3/
Total en toneladas	311,655	208,303	410,468	573,897	33,623	0	91,059	6,772,958	6,020,396	4,272,307
BAJA CALIFORNIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ensenada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BAJA CALIFORNIA SUR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mulegé	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
La Paz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COAHUILA DE ZARAGOZA	27,116	0	410,468	573,897	33,623	0	0	485,270	0	0
Abasolo	-	-	0	0	-	-	-	-	-	-
Acuña	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Castaños	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
Cuatro Ciénegas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Escobedo	-	-	0	0	-	-	-	-	-	-
Hidalgo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Juárez	-	-	4,232	4,232	-	-	-	-	-	-
Matamoros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Monclova	-	-	0	0	-	0	-	-	-	0
Múzquiz	26,580	-	50,230	225,187	-	-	-	-	-	-
Nava	-	-	108,602	108,602	-	-	-	-	-	-
Ocampo	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
Parras	536	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Progreso	-	-	64,124	59,287	-	-	-	-	-	-
Ramos Arizpe	-	-	-	-	-	-	-	225,440	-	-
Sabinas	-	-	142,427	135,736	-	-	-	-	-	-
San Juan de Sabinas	-	-	40,853	40,853	-	0	-	-	-	-
San Pedro	-	-	-	-	33,623	-	-	-	0	-
Sierra Mojada	-	-	-	-	-	-	-	259,830	0	-
COLIMA	0	0	0	0	0	0	0	0	2,625,650	3,792,000
Armería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colima	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-
Cuauhtémoc	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,593,265
Manzanillo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,198,735
Minatitlán	-	-	-	-	-	-	-	-	2,625,650	-
Tecomán	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
CHIHUAHUA	0	197,143	0	0	0	0	0	5,838,758	0	0
Camargo	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-
Chihuahua	-	154,766	-	-	-	-	-	2,510,473	-	-
Guadalupe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jiménez	-	42,377	-	-	-	-	-	-	-	-
Juárez	-	-	-	-	-	-	-	3,328,285	-	-
Julimes	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DURANGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Durango	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-
Indé	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Peñón Blanco	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-

Feldespato	Fluorita	Fosforita	Grafito	Manganeso	Molibdeno	Sal	Arena Sílica	Wollastonita	Yeso	Sulfato de Sodio	Sulfato de Magnesio
339,262	836,832	478,856	1,280	224,474	16,278	5,754,800	2,886,122	92,929	5,566,345	733,348	65,925
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-
0	0	402,724	0	0	0	4,123,867	0	0	2,235,074	0	0
-	-	-	-	-	-	4,123,867	-	-	2,235,074	-	-
-	-	402,724	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0	25,871	0	0	0	0	0	1,490,122	0	286,179	733,348	65,925
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	25,871	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	1,490,122	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	286,179	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	733,348	65,925
0	0	0	0	0	0	16,154	0	0	86,296	0	0
-	-	-	-	-	-	9,698	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	6,456	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	86,296	-	-
0	0	0	0	0	0	0	0	0	315,924	0	0
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	193,716	-	-
-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	122,208	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

RESUMEN DE LA PRODUCCIÓN MINERA POR ENTIDAD Y MUNICIPIO, 2025 A/ B/

ESTADO Y MUNICIPIO	Barita	Caolín	Carbón		Celestita	Coque	Diatomita	Dolomita	Fierro	
			No Coquizable	Todo Uno					Mina 2/	Pellets 3/
Total en toneladas	311,655	208,303	410,468	573,897	33,623	0	91,059	6,772,958	6,020,396	4,272,307
GUANAJUATO	**0**	**4,439**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Celaya	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Comonfort	-	4,439	-	-	-	-	-	-	-	-
GUERRERO	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Atenango del Río	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Petatlán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
La Unión de Isidoro Montes de Oca	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-
HIDALGO	**0**	**1,228**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Agua Blanca de Iturbide	-	1,228	-	-	-	-	-	-	-	-
Molango de Escamilla	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pacula	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Xochicoatlán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
JALISCO	**240**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**91,059**	**3,004**	**0**	**0**
Chiquilistlán	240	0	-	-	-	-	-	0	-	-
Etzatlán	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Pihuamo	-	-	-	-	-	-	0	3,004	-	-
Tamazula de Gordiano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tecolotlán	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tonaya	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tuxcacuesco	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
Villa Corona	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Zacoalco de Torres	-	-	-	-	-	-	91,059	0	-	-
MICHOCÁN DE OCAMPO	**0**	**2,696**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**3,394,746**	**480,307**
Aquila	-	-	-	-	-	-	-	0	2,350,780	-
Chinicuila	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuandureo	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Huetamo	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-
Lázaro Cárdenas	-	-	-	-	-	-	-	-	1,043,966	480,307
Senguio	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Zinapécuaro	-	2,696	-	-	-	-	-	-	-	-
NAYARIT	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Santiago Ixcuintla	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-
MORELOS	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Puente de Ixtla	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NUEVO LEÓN	**136,316**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**445,926**	**0**	**0**
Aramberri	9,483	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Galeana	126,833	-	-	-	-	-	-	-	-	-
García	-	-	-	-	-	-	-	445,926	-	-
Mina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OAXACA	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salina Cruz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Pedro Huamelula	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santiago Astata	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santo Domingo Tehuantepec	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Feldespato	Fluorita	Fosforita	Grafito	Manganeso	Molibdeno	Sal	Arena Sílica	Wollastonita	Yeso	Sulfato de Sodio	Sulfato de Magnesio
339,262	836,832	478,856	1,280	224,474	16,278	5,754,800	2,886,122	92,929	5,566,345	733,348	65,925
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0	0	0	0	0	0	39,649	0	0	0	0	0
-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
-	-	-	-	-	-	39,649	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0	0	76,132	0	186,803	0	0	0	0	0	0	0
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	177,102	-	-	-	-	-	-	-
-	-	76,132	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	9,701	-	-	-	-	-	-	-
0	0	0	0	0	0	0	0	0	19,278	0	0
-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	19,278	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
0	0	0	0	0	0	244,200	0	0	1,541,722	0	0
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	244,200	-	-	317,841	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,223,881	-	-
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-

RESUMEN DE LA PRODUCCIÓN MINERA POR ENTIDAD Y MUNICIPIO, 2025 A/ B/

ESTADO Y MUNICIPIO	Barita	Caolín	Carbón		Celestita	Coque	Diatomita	Dolomita	Fierro	
			No Coquizable	Todo Uno					Mina 2/	Pellets 3/
Total en toneladas	311,655	208,303	410,468	573,897	33,623	0	91,059	6,772,958	6,020,396	4,272,307
PUEBLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ahuazotepec	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jolalpan	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-
Izúcar de Matamoros	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
QUERÉTARO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tequisquiapan	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-
SAN LUIS POTOSÍ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guadalcázar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Nicolás Tolentino	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa María del Río	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Villa Juárez	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
Zaragoza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SONORA	147,983	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Baviácora	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
Cananea	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
Carbó	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
La Colorada	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
Hermosillo	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
Huásabas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Huatabampo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nacozari de García	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-
Rosario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Soyopa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Villa Pesqueira	147,958	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Ignacio Río Muerto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	0	2,797	0	0	0	0	0	0	0	0
Huayacocotla	-	2,797	-	-	-	-	-	-	-	-
Ixhuatlán del Sureste	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jáltipan	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pánuco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Juan Evangelista	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
YUCATÁN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Río Lagartos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ZACATECAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción del Oro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NO DEFINIDO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTAS:
A/ El Selenio se recupera a partir de 2010 con una producción de 79 toneladas.
B/ En el caso del azufre, este se recupera en las refinerías depetróleo que se ubican en las siguientes entidades: Chiapas 0 tons., Guanajuato 10,711tons., Hidalgo 6,468, Nuevo León 68,372 tons., Oaxaca 8,044 tons.,Tabasco 37,448 tons., Tamaulipas 29,410 tons., y Veracruz de Ignacio de la Llave 21 925 tons. El Total Nacional es de 182,378 tons.

1/ Se considera como origen el lugar donde se encuentran ubicadas las plantas coquizadoras, ya que el origen del mineral utilizado como materia prima se registra en la producción minera del cCarbón.
2/ Contenido metálico en producción demina.
3/ Contenido metálico en producción de pellets, considerando como origen el lugar donde se encuentran ubicadas las plantas pelletizadoras; ya que el origen del mineral utilizado se registra en la columna relativa a producción de mina.

Fuente: INEGI

Feldespato	Fluorita	Fosforita	Grafito	Manganeso	Molibdeno	Sal	Arena Sílica	Wollastonita	Yeso	Sulfato de Sodio	Sulfato de Magnesio
339,262	836,832	478,856	1,280	224,474	16,278	5,754,800	2,886,122	92,929	5,566,345	733,348	65,925
339,262	0	0	0	0	0	0	0	0	416,052	0	0
339,262	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	416,052	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0	810,961	0	0	0	5,730	0	0	0	600,569	0	0
-	-	-	-	-	-	-	-	-	351,554	-	-
-	251,621	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	5,730	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	249,015	-	-
-	559,340	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0	0	0	1,280	0	16,165	259,172	0	92,929	65,251	0	0
-	-	-	-	-	-	-	-	-	65,251	-	-
-	-	-	-	-	-	9,097	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	5,730	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	1,280	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	28,792	-	92,929	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	9,794	0	-	-	-	-
-	-	-	-	-	10,435	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	211,489	-	-	-	-	-
0	0	0	0	37,671	0	997,873	1,396,000	0	0	0	0
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	763,575	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	234,298	1,289,672	-	-	-	-
-	-	-	-	37,671	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	106,328	-	-	-	-
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0	0	0	0	0	113	25,208	0	0	0	0	0
-	-	-	-	-	113	25,208	-	-	-	-	-
0	0	0	0	0	0	48,677	0	0	0	0	0

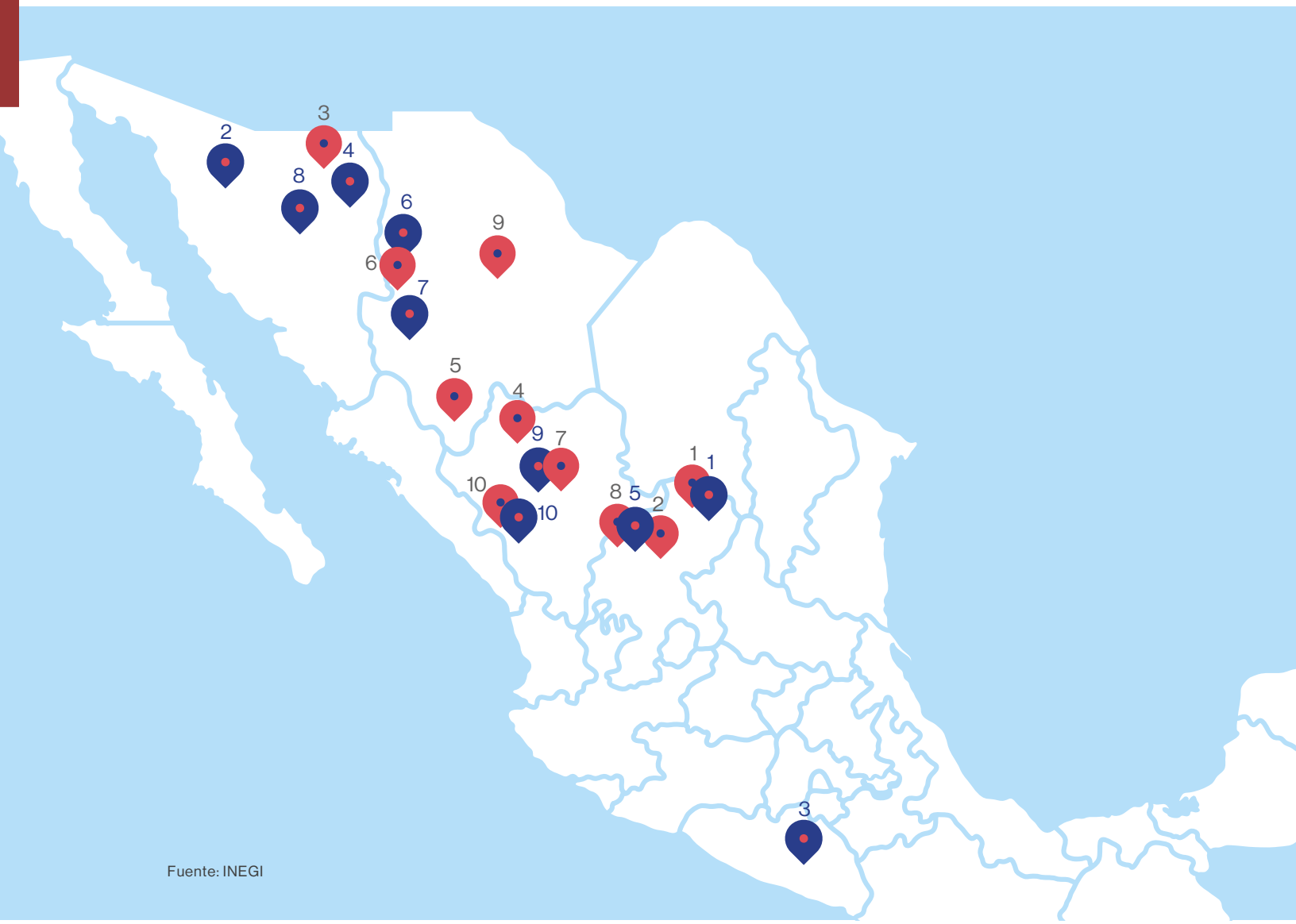

Fuente: INEGI

PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES DE ORO DURANTE 2025

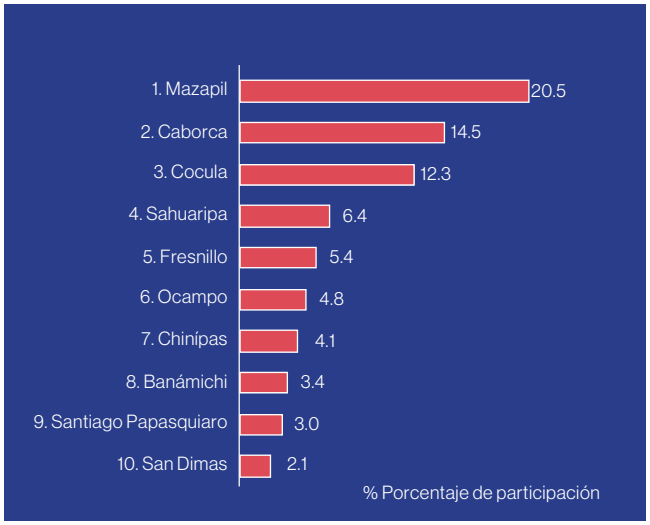

PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES DE PLATA DURANTE 2025

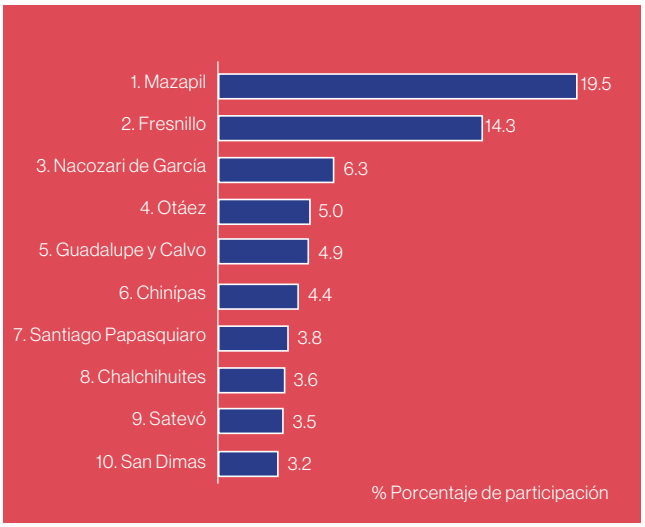

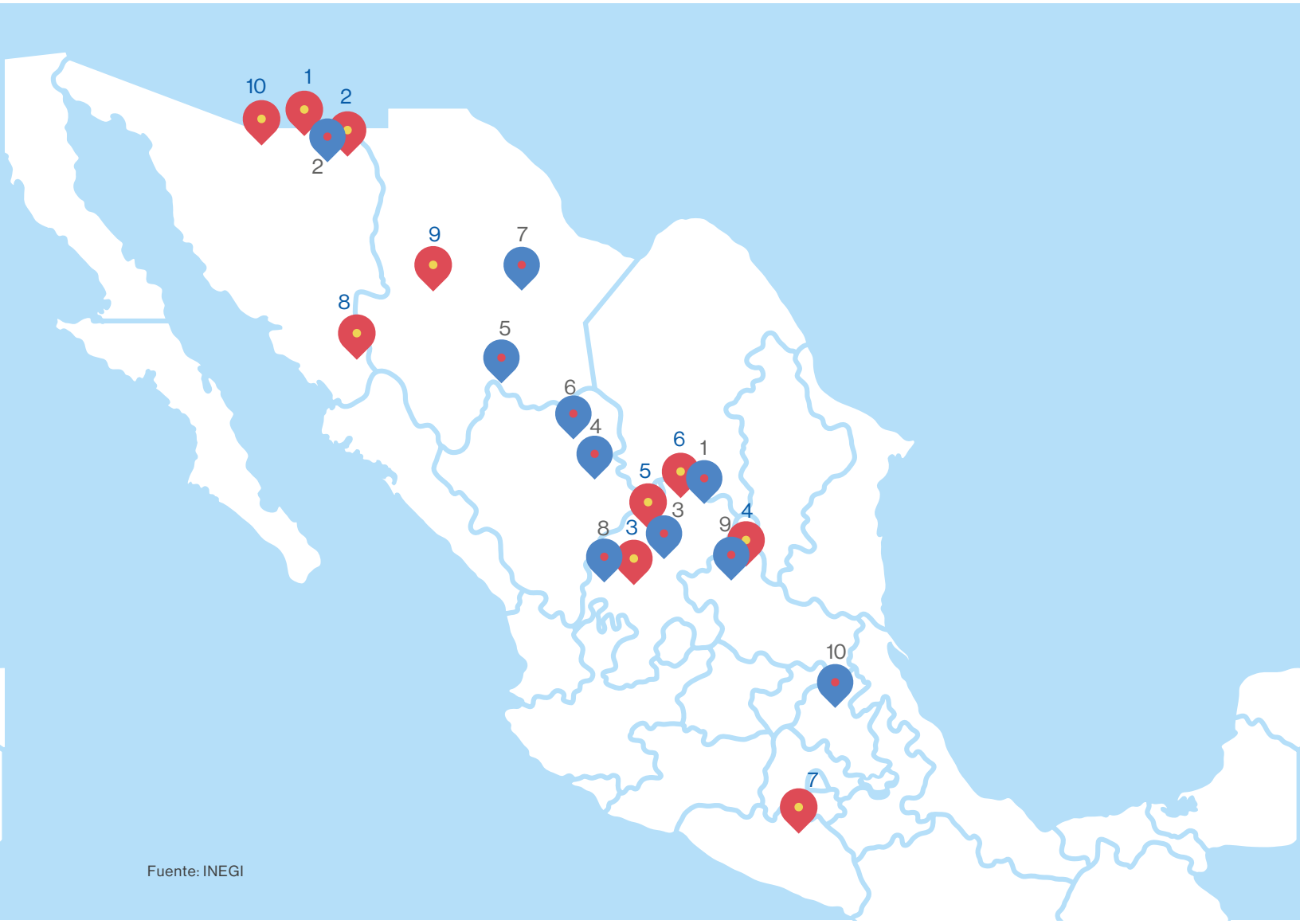

Fuente: INEGI

PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES DE COBRE DURANTE 2025

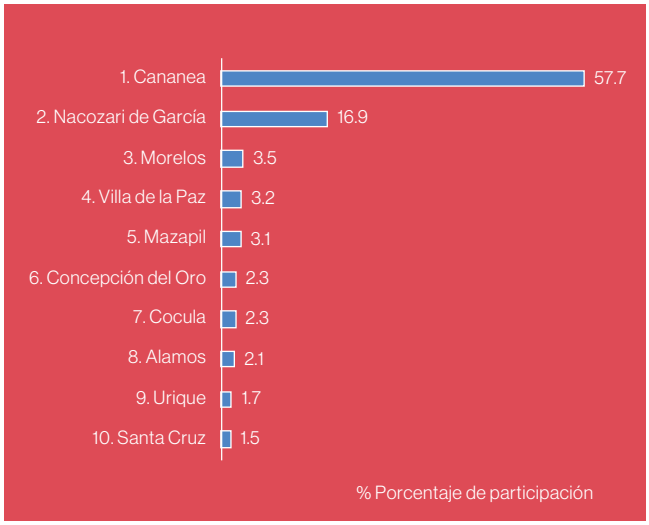

PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES DE ZINC DURANTE 2025

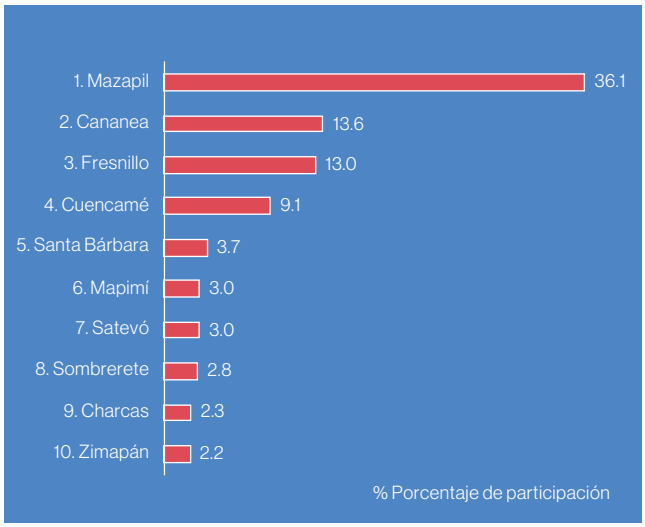

Fuente: INEGI

PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES DE PLOMO DURANTE 2025

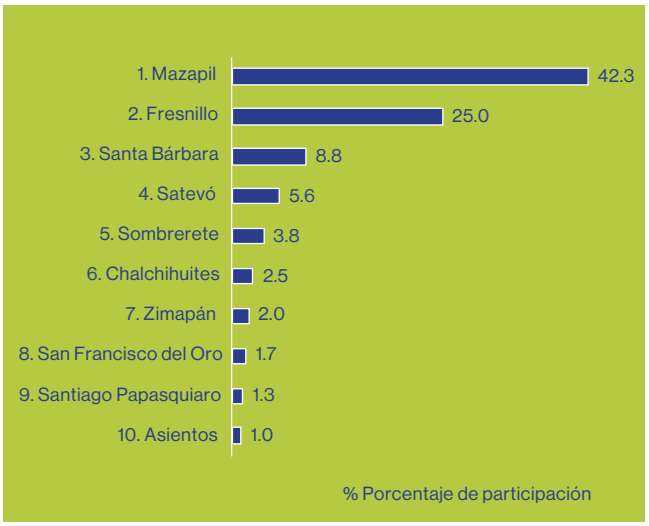

PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES DE FIERRO DURANTE 2025

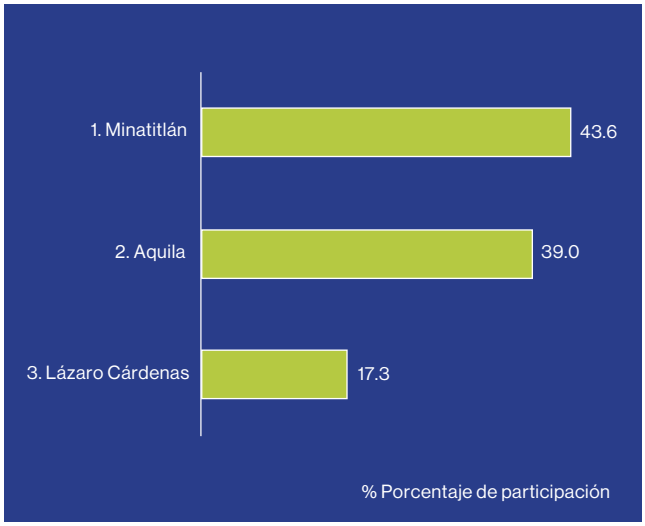

EXPORTACIONES MINERO-METALÚRGICAS 2020-2025
(Dólares)

PRODUCTOS	2020	2021	2022	2023	2024	2025 p/
TOTAL	19,027,128,627	24,483,414,091	23,813,996,320	23,283,448,558	25,583,527,050	30,642,219,553
METALES PRECIOSOS	8,021,955,797	9,205,013,648	7,731,420,051	8,517,860,120	9,471,573,163	11,334,729,137
Oro	4,877,213,478	5,195,244,566	4,291,890,953	4,976,611,770	5,663,936,796	6,252,623,616
Plata	2,748,782,806	3,397,550,244	3,028,004,928	3,386,357,646	3,677,149,760	4,930,055,446
Otros	395,959,513	612,218,838	411,524,170	154,890,705	130,486,607	152,050,075
METALES INDUSTRIALES	9,822,708,002	13,801,809,137	14,504,414,402	13,307,399,628	14,757,216,626	18,082,009,857
Cobre	4,603,707,301	6,464,092,292	6,370,769,406	6,243,331,592	6,627,529,041	7,979,980,436
Plomo	1,830,510,235	2,402,559,045	2,226,201,381	1,644,253,793	2,709,896,075	4,154,052,754
Zinc	1,163,810,614	1,817,219,341	1,885,249,487	1,593,376,401	2,108,026,155	2,191,594,247
Aluminio	555,054,493	1,031,474,970	1,427,934,054	1,136,910,592	1,225,603,745	1,386,444,219
Fierro	1,135,976,992	1,296,355,909	1,711,186,267	1,532,800,683	1,073,897,004	1,131,569,326
Molibdeno	351,767,216	548,742,551	603,882,000	863,045,022	701,540,303	909,908,335
Magnesio	25,345,613	50,942,497	64,564,196	66,945,652	74,992,829	70,271,210
Níquel	28,239,620	29,570,351	48,608,345	63,072,723	54,022,083	57,361,873
Estaño	22,579,390	45,789,540	46,221,214	56,738,662	65,300,290	55,307,890
Otros	105,716,528	115,062,642	119,798,052	106,924,508	116,409,100	145,519,566
MINERALES NO METÁLICOS	1,182,464,828	1,476,591,306	1,578,161,867	1,458,188,810	1,354,737,261	1,225,480,560
Fluorita	212,896,615	213,898,992	169,066,069	221,381,215	210,026,421	222,552,812
Abrasivos Naturales	155,521,080	178,214,980	192,773,031	206,453,143	204,653,972	183,604,278
Cemento	188,237,761	183,056,223	253,587,433	253,251,242	191,093,071	145,417,641
Sal	118,153,456	159,645,770	163,995,818	158,434,019	137,185,622	126,330,334
Rocas Dimensionables	61,304,713	66,338,835	82,149,999	111,476,077	119,325,954	119,990,064
Carbón	63,000,215	56,826,185	70,801,293	82,152,656	79,038,363	83,846,450
Piedras preciosas o semipreciosas	30,650,473	48,185,513	50,969,084	57,192,301	47,181,402	47,656,241
Vermiculita	22,413,123	30,075,960	40,362,496	47,193,200	41,677,169	42,272,837
Barita	29,054,404	35,284,642	39,366,061	48,232,234	44,788,026	41,892,097
Agregados	64,069,702	68,024,981	40,720,027	38,241,545	45,458,167	37,771,574
Grafito	175,805,288	263,755,541	304,769,253	72,197,675	55,126,299	32,547,584
Yeso	28,403,873	34,766,822	35,281,767	37,113,353	41,265,802	30,902,334
Caliza	14,517,842	15,163,958	20,320,493	25,295,259	37,361,754	28,267,035
Sílice	17,750,279	19,596,249	20,240,431	21,323,937	25,095,264	18,870,977
Otros	686,004	103,756,653	93,758,613	78,250,956	75,459,978	63,558,302

Nota: p/ Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: INEGI

IMPORTACIONES MINERO-METALÚRGICAS 2020-2025
(Dólares)

PAÍSES	2020	2021	2022	2023	2024	2025 p/
TOTAL	8,878,674,992	13,804,222,436	16,338,066,761	19,984,100,660	19,089,592,414	16,894,561,266
METALES PRECIOSOS	234,785,878	200,351,418	189,817,728	382,945,999	423,439,024	475,359,605
Plata	100,726,990	163,921,424	152,034,410	182,209,804	201,921,493	222,377,446
Oro	113,521,914	766,895	4,090,362	158,280,864	169,287,094	188,691,715
Otros	20,536,974	35,663,100	33,692,955	42,455,331	52,230,437	64,290,444
METALES INDUSTRIALES	6,955,998,640	11,047,000,935	12,521,167,797	16,443,474,220	15,697,585,387	13,944,145,561
Aluminio	2,061,898,974	3,741,389,687	5,296,605,374	4,214,256,777	4,200,780,090	4,310,393,870
Fierro	1,919,724,977	2,671,233,703	3,113,760,623	7,311,606,087	6,224,784,031	4,231,926,644
Cobre	2,182,064,674	3,067,417,777	2,110,665,028	3,014,433,533	3,469,678,375	3,479,139,730
Níquel	214,681,720	234,796,517	356,092,009	418,710,793	394,611,906	370,503,748
Zinc	145,644,607	289,819,669	475,482,245	389,041,950	282,572,673	298,520,729
Estaño	109,417,542	197,195,239	183,560,435	164,107,434	188,694,800	214,947,237
Plomo	68,845,193	140,755,174	105,010,437	118,405,505	156,929,275	204,021,231
Titanio	14,908,937	171,359,519	227,524,049	203,984,738	293,179,874	192,904,498
Tantalio	71,355,357	89,466,630	84,585,708	42,723,035	59,172,704	113,818,049
Magnesio	27,226,971	96,536,344	180,197,865	112,530,380	104,197,664	92,231,722
Sílice	49,386,015	77,689,139	90,739,450	96,245,255	74,502,866	86,265,309
Tungsteno	27,043,436	40,411,396	48,907,721	54,138,709	62,790,065	51,863,261
Manganeso	21,906,386	48,639,847	74,921,696	166,628,204	40,461,384	45,455,991
Vanadio	6,655,531	41,698,290	12,106,747	41,604,971	33,259,509	6,360,926
Otros	35,238,320	138,592,005	161,008,411	95,056,849	111,970,172	245,792,615
MINERALES NO METÁLICOS	1,687,890,474	2,556,870,083	3,627,081,236	3,157,680,441	2,968,568,003	2,475,056,101
Carbón	70,514,348	178,002,553	662,511,497	845,992,787	769,407,352	379,540,832
Sodio	400,375,274	401,875,490	449,051,117	463,039,514	391,581,003	378,183,078
Fosforita	161,723,740	149,970,375	288,666,826	297,896,164	303,878,823	250,843,840
Piedras preciosas o semipreciosas	88,871,534	140,351,345	159,107,596	144,983,145	119,667,004	234,346,464
Abrasivos Naturales	139,815,573	175,764,567	181,060,793	174,157,191	185,156,355	172,569,986
Rocas Dimensionables	118,546,345	148,775,210	179,903,280	184,621,438	168,942,661	170,699,854
Coques	247,236,179	607,040,019	710,347,549	288,917,178	224,713,596	148,106,823
Azufre	60,848,468	159,487,148	251,005,621	75,386,497	106,777,961	125,853,361
Caolín	83,452,219	97,237,066	110,152,302	93,649,241	107,962,339	116,005,581
Vermiculita	45,465,340	67,048,290	83,050,942	96,489,479	111,915,356	96,797,222
Cemento	19,543,868	29,461,923	51,761,960	89,882,273	92,112,168	75,331,797
Grafito	77,705,903	158,316,889	210,052,196	85,211,024	67,889,215	64,052,738
Talco	27,757,567	40,714,981	47,046,479	47,032,201	47,807,732	40,643,771
Sal	17,066,063	21,941,293	20,664,723	29,530,781	29,332,146	34,912,343
Arcillas	32,055,091	29,149,313	25,858,110	41,063,366	33,874,374	29,671,130
Agregados	4,632,588	5,113,569	4,285,389	31,940,129	33,551,381	23,974,073
Otros	92,280,374	146,620,050	192,554,856	167,888,033	173,998,537	133,523,209

Nota: p/ Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: INEGI

BALANZA COMERCIAL MINERO-METALÚRGICA 2020-2025
(Dólares)

EXPORTACIONES	2020	2021	2022	2023	2024	2025 p/
Total	19,027,128,627	24,483,414,091	23,813,996,320	23,283,448,558	25,583,527,050	30,642,219,553
Minerales Metálicos	17,844,663,799	23,006,822,785	22,235,834,453	21,825,259,748	24,228,789,789	29,398,067,086
Minerales No Metálicos	1,182,464,828	1,476,591,306	1,578,161,867	1,458,188,810	1,354,737,261	1,244,152,467
IMPORTACIONES						
Total	8,878,674,992	13,804,222,436	16,338,066,761	19,984,100,660	19,089,592,414	16,894,561,266
Minerales Metálicos	7,190,784,518	11,247,352,353	12,710,985,525	16,826,420,219	16,121,024,411	14,404,615,121
Minerales No Metálicos	1,687,890,474	2,556,870,083	3,627,081,236	3,157,680,441	2,968,568,003	2,489,946,146
SALDO						
Total	10,148,453,635	10,679,191,655	7,475,929,559	3,299,347,897	6,493,934,636	13,747,658,287
Minerales Metálicos	10,653,879,281	11,759,470,432	9,524,848,928	4,998,839,529	8,107,765,378	14,993,451,966
Minerales No Metálicos	-505,425,646	-1,080,278,778	-2,048,919,369	-1,699,491,632	-1,613,830,742	-1,245,793,679

Nota: p/ Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: INEGI

Exportaciones Minero-Metalúrgicas por País 2020-2025
(Dólares)

PAÍSES	2020	2021	2022	2023	2024	2025p/
TOTAL	19,027,128,627	24,483,414,091	23,813,996,321	23,283,448,558	25,583,527,050	30,642,219,553
Estados Unidos	8,353,145,062	9,881,301,031	9,552,237,292	9,425,105,652	9,534,337,278	11,581,885,190
China	3,650,418,570	5,138,454,496	4,386,599,072	5,068,339,089	5,815,594,400	6,608,834,076
Corea del Sur	1,637,423,122	1,984,164,730	1,999,683,226	1,492,572,542	2,166,375,882	3,206,875,561
Reino Unido	1,297,278,902	1,427,680,128	1,186,876,123	1,243,757,616	1,419,143,528	1,895,050,339
Japón	606,585,653	914,724,168	1,137,683,725	821,032,399	1,329,828,052	1,468,947,941
Suiza	618,903,934	1,764,135,853	1,449,591,049	1,493,339,721	1,288,928,574	1,290,625,025
Canadá	333,660,830	334,761,848	356,544,230	370,346,308	458,879,772	721,387,361
Hong Kong	92,472,840	71,917,701	128,496,330	276,601,404	409,663,260	544,680,436
Bélgica	336,849,561	270,643,532	338,869,536	248,732,577	254,000,039	504,394,938
India	172,370,544	56,604,879	59,234,886	188,230,736	293,583,690	478,096,341
España	111,928,024	254,559,749	280,635,613	206,987,717	438,863,697	415,385,412
Alemania	145,056,837	245,805,571	234,982,134	333,103,013	270,590,725	392,170,656
Brasil	249,177,842	344,402,180	504,629,340	349,434,549	407,168,355	321,654,623
Italia	138,053,414	124,657,861	89,027,381	139,205,790	113,607,991	130,834,914
Países Bajos	114,894,725	229,347,885	214,961,617	189,875,230	67,008,680	112,161,619
Malasia	23,810,980	38,063,665	28,627,861	43,535,648	66,652,878	79,863,942
Guatemala	61,832,092	107,760,514	131,604,049	117,990,860	75,472,402	68,721,775
Singapur	51,663,092	97,960,496	115,546,449	283,381,030	222,801,847	64,350,736
Tailandia	37,956,729	14,917,782	26,288,693	20,447,426	21,318,750	60,990,377
Turquía	14,292,079	40,755,299	20,693,590	47,038,633	91,665,095	50,709,544
Filipinas	144,624,216	2,922,628	101,778,953	95,787,759	133,298,526	41,676,575
Perú	33,828,586	53,659,021	275,173,445	42,102,850	33,778,711	38,534,921
Taiwán	106,209,176	125,944,601	49,868,600	47,365,504	99,114,816	37,643,658
Chile	99,263,418	158,715,927	72,345,019	53,492,883	97,417,994	36,025,692
Colombia	17,471,955	168,907,276	220,576,609	62,815,752	25,615,504	30,187,265
Bulgaria	56,238,131	54,273,162	65,500,623	48,211,444	27,972,739	27,031,835
Costa Rica	19,906,312	29,752,990	32,187,602	17,435,070	21,875,769	24,067,241
Grecia	11,653,647	35,073,986	49,553,239	15,676,977	24,319,371	14,574,159
Otros	490,158,354	511,545,131	704,200,037	541,502,381	374,648,726	394,857,400

Nota: p/ Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: INEGI

Importaciones Minero-Metalúrgicas por País 2020-2025
(Dólares)

PAÍSES	2020	2021	2022	2023	2024	2025 /p
TOTAL	8,878,674,992	13,804,281,593	16,338,219,209	19,984,333,162	19,089,668,647	16,894,561,266
Estados Unidos	4,129,651,321	6,731,947,764	7,231,427,953	7,164,966,722	7,277,752,558	6,681,293,651
Brasil	1,050,191,079	779,768,954	917,378,039	3,750,302,634	2,788,891,852	2,484,522,401
China	235,328,923	527,789,502	959,797,088	730,188,161	711,237,082	665,295,355
Colombia	137,366,410	355,894,884	698,238,934	742,084,099	656,928,308	659,377,791
Sudáfrica	253,097,730	292,799,993	437,509,679	536,902,700	590,686,869	452,529,808
India	176,281,722	659,205,451	936,517,081	550,914,469	560,495,831	659,377,791
Federación Rusa	243,147,390	432,244,235	534,863,549	917,079,698	546,273,523	362,430,902
Vietnam	68,147,799	129,812,868	131,904,017	516,975,647	538,127,573	182,037,704
Canadá	366,063,056	661,600,569	777,255,894	560,828,833	534,262,322	564,860,604
Chile	225,421,576	846,282,067	242,543,418	426,215,867	520,932,891	597,658,360
Indonesia	16,961,927	10,121,941	11,013,825	192,936,930	462,553,777	234,569,256
Perú	166,450,335	237,467,716	274,014,531	581,640,145	414,154,284	329,778,121
Malasia	23,302,697	52,467,622	27,950,939	125,747,978	311,741,256	140,951,457
Marruecos	161,837,943	149,731,383	293,157,927	252,513,352	273,764,504	250,625,230
Corea del Sur	64,169,236	78,393,243	132,819,756	158,536,292	255,437,628	241,766,599
España	54,930,235	107,643,899	204,633,018	140,397,855	189,584,188	181,375,730
Reino Unido	25,220,283	43,189,159	71,907,358	135,754,343	152,137,176	83,574,906
Japón	108,777,885	176,579,203	207,221,419	231,255,991	144,216,388	134,700,521
Alemania	87,779,896	119,794,086	145,167,514	168,085,161	138,098,819	140,483,553
Australia	34,912,735	88,451,656	170,953,419	165,889,344	123,178,031	124,201,109
Argentina	48,145,475	15,063,915	17,304,078	43,711,444	110,301,117	65,047,101
Italia	37,216,594	60,238,581	74,887,026	112,227,386	64,790,329	53,685,111
Turquía	23,944,920	72,232,585	60,250,671	53,325,517	61,424,427	31,383,802
Taiwán	10,202,128	15,761,146	9,645,875	19,369,062	57,836,577	75,974,904
Bolivia	16,767,077	18,532,225	20,539,344	49,364,682	50,629,433	132,272,100
Otros	1,113,358,620	1,141,266,944	1,749,316,858	1,657,118,851	1,554,231,903	1,364,787,397

Nota: p/ Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: INEGI

EMPLEO MINERO-METALÚRGICO POR RAMA DE ACTIVIDAD 2015-2025
(Personas)

INDUSTRIAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	dif 25/24	Var. % 25/24
11 EXTRAC.Y BENEF. DE CARBÓN MINERAL, GRAFITO y MIN. NO METÁLICOS	39,245	37,731	38,564	37,882	36,056	34,093	35,544	35,001	34,192	33,438	33,372	-66	-0.2
13 EXTRAC. Y BENEF. DE MINERALES METÁLICOS	67,896	70,601	75,379	75,546	74,615	71,046	77,125	77,529	72,767	72,838	74,595	1,757	2.4
14 EXPLOTACIÓN DE SAL	2,242	2,167	2,152	2,097	2,187	2,313	2,897	4,042	5,857	8,129	2,933	-5,196	-63.9
33 FAB. DE PROD. DE MIN. NO MÉTALICOS	134,334	139,485	142,710	143,655	143,997	143,326	160,458	162,902	162,966	162,015	153,990	-8,025	-5.0
34 IND. METÁLICAS BÁSICAS	101,195	104,718	112,751	119,840	122,238	117,157	130,155	137,906	141,093	140,243	135,167	-5,076	-3.6
TOTAL	344,912	354,702	371,556	379,020	379,093	367,935	406,179	417,380	416,875	416,663	400,057	-16,606	-4.0

Fuente: IMSS

EMPLEO MINERO-METALÚRGICO POR ESTADO Y RAMA DE ACTIVIDAD 2025
(Personas)

ESTADO / RAMA	Minerales No Metálicos	Minerales Metálicos	Sal	Productos a base de Minerales No Metálicos	Industrias Metálicas Básicas	Total
AGUASCALIENTES-1	250	370	2	2743	1782	5,147
BAJA CALIFORNIA -2	579	54	16	8075	5519	14,243
BAJA CALIFORNIA SUR-3	1982	20	1013	522	19	3,556
CAMPECHE-4	96			212	15	323
COAHUILA-5	4341	5109	30	6033	16691	32,204
COLIMA-6	164	2340	207	687	97	3,495
CHIAPAS-7	57	1	1	1001	4	1,064
CHIHUAHUA-8	478	10094	8	5513	4956	21,049
CIUDAD DE MEXICO-9	502	254	21	4931	2845	8,553
DURANGO-10	2394	9021	3	1120	1535	14,073
GUANAJUATO-11	722	2521	9	9083	12030	24,365
GUERRERO-12	129	3131	10	528	24	3,822
HIDALGO-13	2089	1857	2	6806	2882	13,636
JALISCO-14	1544	1362	17	9846	6462	19,231
ESTADO DE MEXICO-15	1597	1880	15	17559	11790	32,841
MICHOACAN-16	652	1139	55	1191	5594	8,631
MORELOS-17	238	15	11	1740	88	2,092
NAYARIT-18	275	148	16	538	29	1,006
NUEVO LEON-19	3530	757	13	29909	29348	63,557
OAXACA-20	475	766	9	2038	3	3,291
PUEBLA-21	1295	126	3	4129	2106	7,659
QUERETARO-22	944	1083	9	7249	5465	14,750
QUINTANA ROO-23	626		1	1874	32	2,533
SAN LUIS POTOSI-24	2400	2812	13	5677	6867	17,769
SINALOA-25	976	2424	20	1538	168	5,126
SONORA-26	1756	12016	162	2621	3672	20,227
TABASCO-27	313	54		699	41	1,107
TAMAULIPAS-28	386	4	19	4620	3338	8,367
TLAXCALA-29	132	56		6918	769	7,875
VERACRUZ-30	1455	96	629	3592	10213	15,985
YUCATAN-31	875		615	3808	322	5,620
ZACATECAS-32	120	15085	4	1190	461	16,860
TOTAL NACIONAL	**33,372**	**74,595**	**2,933**	**153,990**	**135,167**	**400,057**

Fuente: IMSS

2026

Informe Anual CAMIMEX

LXXIX Asamblea General Ordinaria

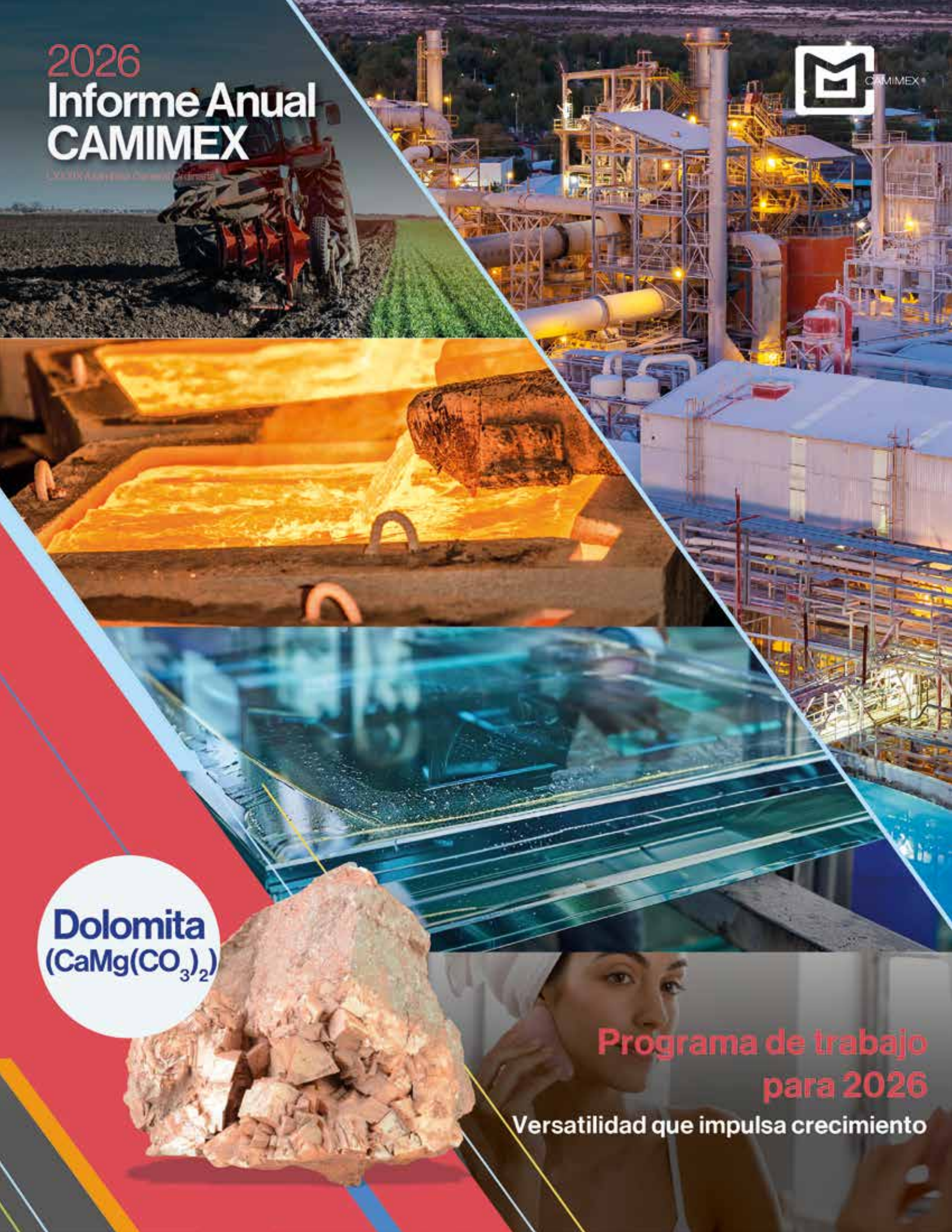

Dolomita
($CaMg(CO_3)_2$)

Programa de trabajo para 2026

Versatilidad que impulsa crecimiento

PROGRAMA DE TRABAJO PARA 2026

La minería mexicana atraviesa un momento decisivo. En un entorno marcado por la transición energética, la relocalización de cadenas productivas, la creciente demanda de minerales críticos y la necesidad de fortalecer la competitividad de Norteamérica, la industria minera se consolida como un sector estratégico para el desarrollo económico, industrial y social de México.

En este contexto, CAMIMEX orientará sus esfuerzos durante 2026 a fortalecer las condiciones que permitan el desarrollo responsable de la actividad minera, impulsando la certidumbre jurídica, la competitividad, la sostenibilidad, la seguridad y el posicionamiento estratégico del sector.

I. FORTALECER EL ENTORNO REGULATORIO Y LA GESTIÓN DE PERMISOS

Durante 2026, CAMIMEX continuará fortaleciendo su interlocución con las autoridades responsables de la regulación y autorización de proyectos mineros, promoviendo una agenda técnica orientada a mejorar la eficiencia administrativa, brindar mayor certeza a la inversión y favorecer el desarrollo responsable de nuevos proyectos. Asimismo, se dará seguimiento a trámites estratégicos, se identificarán áreas de oportunidad regulatorias y se impulsarán mecanismos que permitan fortalecer la competitividad del sector.

- Impulsar espacios permanentes de diálogo con autoridades federales.
- Contribuir a la mejora regulatoria y a la certidumbre jurídica.
- Fortalecer el acompañamiento institucional en materia de permisos.
- Promover condiciones para la reactivación de la exploración minera.

II. FORTALECER LA GOBERNANZA Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE CAMIMEX

La gobernanza constituye un habilitador fundamental para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Por ello, se impulsarán acciones orientadas a fortalecer los mecanismos de toma de decisiones, la participación de los afiliados, la transparencia institucional y la capacidad de respuesta de la Cámara frente a los desafíos del entorno.

- Consolidar los órganos de gobierno de la Cámara.
- Fortalecer la participación de las empresas afiliadas.
- Modernizar procesos internos y capacidades institucionales.
- Posicionar a CAMIMEX como referente técnico del sector.

III. IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL SECTOR

CAMIMEX impulsará una agenda de competitividad enfocada en fortalecer el papel de la minería como proveedor esencial para más de 192 cadenas productivas y como motor del desarrollo industrial de México y Norteamérica. Se promoverán iniciativas vinculadas a minerales críticos, comercio internacional, atracción de inversiones y fortalecimiento de cadenas de suministro.

- Posicionar a la minería como sector estratégico para la seguridad económica.
- Fortalecer la agenda de minerales críticos.
- Dar seguimiento y apoyar a las autoridades en la revisión del T-MEC.
- Promover la integración regional y el desarrollo de cadenas de valor.

IV. FORTALECER LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES Y LA SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad continuará siendo uno de los pilares de la agenda institucional. La Cámara promoverá la adopción de mejores prácticas internacionales, fortalecerá la transparencia sectorial y fomentará el intercambio de experiencias que permitan elevar el desempeño ambiental, social y de gobernanza de las empresas afiliadas.

- Impulsar la adopción y facilitar las herramientas para la aplicación o refuerzo de estándares internacionales.
- Fortalecer el programa TSM.
- Publicar el VI Informe de Sostenibilidad.
- Promover la conducta empresarial responsable y la innovación.

V. FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONTINUIDAD OPERATIVA

La seguridad de las personas y la continuidad operativa de las empresas afiliadas seguirán siendo una prioridad estratégica. Se fortalecerán los mecanismos de coordinación con autoridades federales y estatales, así como el intercambio de mejores prácticas que contribuyan a la prevención de riesgos y al fortalecimiento del Estado de Derecho en las regiones mineras.

- Consolidar la agenda institucional de seguridad.
- Fortalecer la coordinación con autoridades.
- Promover mecanismos de intercambio de información.
- Impulsar acciones de prevención y protección patrimonial.

VI. CONSOLIDAR LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y EL POSICIONAMIENTO DEL SECTOR

La comunicación será una herramienta estratégica para fortalecer el entendimiento sobre la contribución de la minería al desarrollo nacional. Se impulsarán acciones de posicionamiento institucional, campañas de divulgación, vinculación con tomadores de decisión y estrategias de comunicación digital orientadas a fortalecer la reputación del sector.

- Fortalecer la narrativa de la minería responsable difundiendo los ejemplos y acciones de la industria minera.
- Impulsar la campaña institucional de CAMIMEX.
- Continuar con la difusión de México Minero ahora Inmersivo.
- Ampliar la vinculación con actores estratégicos.

RETOS ESTRATÉGICOS PARA 2026

1. Recuperar la competitividad del sector minero mexicano.
2. Incrementar la certidumbre jurídica y regulatoria para la inversión.
3. Reactivar la exploración y el desarrollo de nuevos proyectos.
4. Consolidar a México como proveedor estratégico de minerales críticos.
5. Fortalecer la seguridad en las regiones mineras.
6. Combatir la minería ilegal y diferenciar a la minería responsable.
7. Mejorar la percepción pública del sector.
8. Impulsar la contribución de la minería al cumplimiento de las metas del Plan México.

COMISIONES

ADUANAS Y ESTADÍSTICAS

I. ADUANAS

1. ENLACE CON AUTORIDADES ADUANERAS (ANAM)

- Dar cumplimiento al calendario de trabajo con la ANAM, fortaleciendo la vinculación y colaboración técnica entre la autoridad aduanera y el sector minero.
- Gestionar y dar seguimiento a los casos de interés del sector, para la prevención, detección y sanción de irregularidades en operaciones de comercio exterior.

2. PROGRAMA OBSERVADORES ADUANALES (ANAM)

- Actualización 2026 del programa de Observadores Aduanales.
- Entrega a la ANAM de los reportes de anomalías derivados de las visitas en las aduanas realizadas por los observadores acreditados.

3. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE COMERCIO EXTERIOR (ANAM)

- Análisis y seguimiento estadístico mensual, a fin de identificar y prevenir anomalías en el comercio exterior del sector.
- Entrega a la ANAM de los reportes trimestrales sobre el monitoreo, análisis y seguimiento de las operaciones de comercio exterior del sector minero, para asegurar la continuidad del flujo de información estadística para CAMIMEX.
- Revisión y actualización de la base estadística sectorial para optimizar la capacidad de análisis y seguimiento de las operaciones de comercio exterior.

4. MONITOREO DE LOS TEMAS DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS CON EL GOBIERNO FEDERAL

- Participar en las mesas de diálogo entre el sector industrial y las autoridades de comercio exterior y aduanas, para mantener actualizados a los socios sobre los temas de impacto para la industria minera.
- Dar seguimiento a los avances en las negociaciones del T-MEC para comunicar de manera oportuna los impactos potenciales en el sector.

II. ESTADÍSTICAS

1. REVISIÓN DE LAS CIFRAS DE PRODUCCIÓN DEL SECTOR MINERO

- Reuniones de trabajo con el INEGI para homologar criterios de emisión de datos y optimizar las cifras de producción disponibles del sector.
- Validar internamente los indicadores de producción en conjunto con las empresas miembros de la Cámara.

2. HOMOLOGACIÓN DE LA BALANZA COMERCIAL DEL SECTOR MINERO

- Actualización de las fracciones arancelarias para continuar con la conformación de la balanza comercial del sector minero.
- Colaborar con el Servicio Geológico Mexicano (SGM) para alinear los criterios de integración de los datos de comercio exterior nacionales del sector y consolidar una balanza comercial homologada con las cifras oficiales.

3. NUEVO SITIO ESTADÍSTICO DE CAMIMEX

- Concluir la implementación del nuevo micrositio de estadísticas de la Cámara, consolidando el proyecto iniciado en 2025.

4. BOLETÍN DE INDICADORES ESTADÍSTICOS

- Elaborar y publicar el boletín trimestral de indicadores clave para la industria minero-metalúrgica.

COMUNICACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA INDUSTRIA

1. FORTALECER LA PERCEPCIÓN PÚBLICA DE LA MINERÍA

En un contexto nacional e internacional caracterizado por alta polarización política, presión regulatoria, incertidumbre económica y una creciente exigencia social en materia ambiental, la industria minera enfrenta el desafío de consolidar su legitimidad social y reforzar su papel como sector estratégico para el desarrollo de México.

Ante este escenario, la Cámara Minera de México orientará su estrategia de comunicación 2026 hacia una narrativa propositiva, cercana y basada en evidencia, que permita posicionar a la minería como una industria moderna, responsable y esencial para la vida cotidiana, la transición energética y la competitividad de América del Norte.

El objetivo será generar confianza, orgullo y entendimiento en torno al sector, ampliando el diálogo con nuevos públicos clave como autoridades, legisladores, academia, comunidades y opinión pública, al tiempo que se fortalece la interlocución con líderes de opinión y medios de comunicación.

2. CONSOLIDACIÓN DEL POSICIONAMIENTO: MINERÍA CONSCIENTE

Durante 2026, la CAMIMEX consolidará el concepto de Minería Consciente como eje rector de la comunicación institucional, destacando:

- La contribución económica del sector y su integración en más de 190 actividades productivas.
- Su papel en la generación de empleos formales y bien remunerados.
- El compromiso con la sostenibilidad, el uso eficiente del agua y la transición energética.
- La relevancia estratégica de los minerales en las cadenas de valor de Norteamérica.

Este posicionamiento buscará evolucionar la percepción del sector, transitando de una narrativa defensiva a una visión de liderazgo, innovación y corresponsabilidad social.

3. RELACIÓN CON MEDIOS Y LÍDERES DE OPINIÓN

Se fortalecerá el relacionamiento estratégico con medios de comunicación y líderes de opinión mediante:

- Encuentros editoriales y entrevistas de alto nivel.
- Generación de contenidos especializados (artículos, columnas, reportajes).
- Acercamiento con periodistas críticos para ampliar el entendimiento del sector.
- Reactivación de visitas a operaciones mineras para mostrar prácticas responsables en campo.

Estas acciones permitirán posicionar a la CAMIMEX como fuente técnica confiable y referente en la conversación pública.

4. VOCERÍA Y LIDERAZGO INSTITUCIONAL

En 2026 se consolidará un modelo de vocería sectorial estratégica, que incluirá:

- Capacitación de voceros institucionales.
- Integración de voces técnicas y especialistas independientes.
- Participación activa en foros nacionales e internacionales.

El objetivo será fortalecer la presencia de la Cámara como actor clave en temas económicos, regulatorios, ambientales y de política pública.

5. COMUNICACIÓN DIGITAL Y LICENCIA SOCIAL

La estrategia digital evolucionará hacia un modelo centrado en contenido relevante, cercano y basado en datos, con el fin de fortalecer la licencia social del sector.

A partir de los resultados obtenidos en 2025 —donde se logró un crecimiento sostenido en audiencias y niveles de interacción por encima de otras cámaras industriales— se priorizarán:

- Contenidos educativos y divulgativos basados en datos.
- Narrativas que humanicen la minería (historias de trabajadores y comunidades).
- Formatos audiovisuales dinámicos (videos, reels, contenido interactivo).
- Explicación clara de procesos mineros y su impacto en la vida diaria.

6. GENERACIÓN DE CONTENIDO ESTRATÉGICO

Se implementará un calendario editorial alineado a coyunturas clave, efemérides y temas prioritarios como:

- Minerales críticos y transición energética.
- Agua, sostenibilidad y medio ambiente.
- Inclusión y participación de las mujeres en la minería.
- Innovación tecnológica y minería 4.0.
- Contribución del sector a la economía nacional y regional.

Este enfoque permitirá mantener una comunicación constante, proactiva y alineada a la agenda pública.

7. BLINDAJE REPUTACIONAL Y MANEJO DE CRISIS

Ante un entorno de mayor escrutinio social y político, la CAMIMEX reforzará sus capacidades de gestión de riesgos mediante:

- Desarrollo de argumentarios técnicos ante temas sensibles.
- Monitoreo permanente de medios y redes sociales.
- Implementación de herramientas como el Índice de Evaluación de Comunicación.

- Pública (IECP-CAMIMEX) para la toma de decisiones estratégicas.
- Capacitación en manejo de crisis y escenarios de alta exposición.

El objetivo será proteger la reputación del sector y garantizar respuestas oportunas, claras y alineadas con el interés institucional.

8. TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y VISIBILIDAD

Como parte de la evolución de la comunicación institucional, se impulsará:

- La optimización del ecosistema digital de CAMIMEX.
- La generación de contenido estructurado para mejorar la visibilidad en motores de:
- Búsqueda e inteligencia artificial.
- La integración de herramientas de análisis de datos (social listening, benchmarking internacional).

Esto permitirá posicionar a la Cámara no sólo en medios tradicionales, sino también en los nuevos entornos digitales donde se construye la reputación.

DESARROLLO COMUNITARIO Y DERECHOS HUMANOS

1. PROYECTO MINERÍA CONSCIENTE

Como parte del programa de trabajo 2026, se continuará con la implementación de la estrategia del proyecto Minería Consciente, en coordinación con el Proyecto CERALC, mediante acciones de fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica y diálogo, así como la evaluación y el seguimiento transversal de las actividades realizadas junto con otros grupos de trabajo de la Comisión. Además, se mantendrá la vinculación con la Agencia de Cooperación Alemana GIZ en temas de debida diligencia en derechos humanos y conducta empresarial responsable, y se participará en foros internacionales y nacionales de la industria, incluyendo la participación en el Comité de Derechos Humanos del Consejo Coordinador Empresarial.

En este sentido, se han establecido las siguientes acciones a largo plazo:

Acciones propuestas de largo plazo

Proyecto / entregable	Objetivo estratégico	Actividades clave	Responsable	Indicador de éxito
Declaratoria o Política de DDHH	Vinculación estratégica con organismos y actores críticos Transparencia, diálogo y construcción de confianza	• Creación de un grupo técnico interesado para apoyar en construcción y actualización de políticas de las empresas	Grupo técnico	Número de empresas que publican una política de DDHH o que modifican la existente
Toolkit práctico para empresas	Transparencia, diálogo y construcción de confianza	• Checklist de riesgos sociales antes de operar, guía rápida de relacionamiento comunitario, modelo de mecanismo de quejas, matriz de debida diligencia	CAMIMEX	Número de empresas utilizando el toolkit en sus planes de gestión
Autodiagnóstico sectorial	Diagnóstico del sector Transparencia, diálogo y construcción de confianza	• Construir línea base, presentar los resultados al Consejo y definir los temas prioritarios a atender para: capacitaciones, herramientas y guías. • Capacitación de la herramienta • Presentación de la herramienta • Piloto con un grupo de empresas para identificar áreas de capacitación • Capacitaciones adicionales con los resultados de la herramienta	OCDE CAMIMEX	≥60–70% de empresas participan
Informe "Radiografía de avances en DDHH en el sector minero"	Transparencia, diálogo y construcción de confianza	• Coordinación con observatorio minero para documento interno de riesgos sociales • Analizar resultados, identificar brechas, priorizar riesgos e incluirlos en matriz de DDHH	CAMIMEX	Informe publicado
Mapeo de stakeholders críticos	Vinculación estratégica con organismos y actores críticos Transparencia, diálogo y construcción de confianza	• Identificar ONG, líderes, reguladores, academia y anticipar riesgos sociales y reputacionales	CAMIMEX	Mapa activo
Posicionamiento técnico	Construcción de herramientas, guías o marcos de referencia para el sector minero	• No activista. No político. Incluir temas de interés como uso responsable del agua, consulta indígena, desarrollo local	CAMIMEX	Diálogos y/o documento de uso interno terminado
Capacitaciones laborales	Capacitación	• Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación • Plática sobre el Convenio 176 (pendiente) STPS-OIT-CAMIMEX • Entornos de trabajo seguros y saludables • Eliminación del trabajo forzoso • Abolición del trabajo infantil • Libertad sindical y negociación colectiva	OIT	≥60–70% de empresas participan
Capacitaciones en DDHH	Capacitación	• Talleres sobre identificación de impactos y construcción participativa de matriz de impactos	CERALC	≥60–70% de empresas participan
Guías de debida diligencia del sector minero	Construcción de herramientas, guías o marcos de referencia para el sector minero	Se habilita con la herramienta de autodiagnóstico.	CAMIMEX	Identificar la herramienta a realizar

ENERGÍA

1. FORTALECER EL CUMPLIMIENTO REGULATORIO Y LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DEL SGEN EN LOS ASOCIADOS UPAC

La entrada en vigor del Reglamento de la Ley de Planeación y Transición Energética y obligatoriedad para los UPAC de implementar un Sistema de Gestión de la Energía alineado con ISO 50001.

- Dar seguimiento a la consulta anual UPAC de la CONUEE y a la encuesta de consumo energético de los asociados, asegurando alineación con los requerimientos regulatorios.
- Establecer un mecanismo de acompañamiento técnico para apoyar a los asociados en la implementación y madurez de su SGEn (ISO 50001).
- Mantener reuniones periódicas con el equipo de Grandes Usuarios de la CONUEE para aclarar criterios, calendarios y expectativas de cumplimiento.
- Recolectar, validar y depurar información energética con enfoque en calidad de datos, IDE, LBE y USE, conforme a mejores prácticas de gestión energética.
- Analizar la información y elaborar un informe anual de tendencias, brechas y oportunidades de mejora del desempeño energético del sector.

Se espera cumplimiento ante la autoridad (CONUEE), avance tangible en la implementación de SGEn en los asociados y fortalecimiento del desempeño energético del sector.

2. IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA DESCARBONIZACIÓN EN EL SECTOR MINERO

Interés creciente en eficiencia energética, reducción de emisiones, almacenamiento de energía (BESS) y soluciones de autoconsumo.

- Identificar y documentar oportunidades de eficiencia energética y descarbonización específicas para la industria minera.

- Promover proyectos piloto en temas como optimización de procesos, electrificación, almacenamiento de energía (BESS) y microrredes.
- Difundir casos de éxito y buenas prácticas nacionales e internacionales.
- Evaluar tecnologías emergentes que contribuyan a la reducción de consumo energético y emisiones.

Se espera una reducción progresiva del consumo energético, disminución de emisiones y fortalecimiento de la competitividad del sector.

3. CONSOLIDAR LA CALIDAD, ANÁLISIS Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ENERGÉTICA

Mejora continua de la plataforma de captura de información y el análisis estadístico del sector.

- Consolidar la plataforma de captura en línea de información energética de los asociados.
- Estandarizar criterios de captura para asegurar datos consistentes, trazables y comparables.
- Fortalecer el análisis estadístico sectorial incorporando indicadores de desempeño energético (IDE) y comparativos históricos.
- Integrar la información energética en el Informe de Sostenibilidad de la CAMIMEX.

- Desarrollar reportes sectoriales que apoyen la toma de decisiones estratégicas.

Se espera información energética robusta, confiable y útil para análisis sectorial, planeación y diálogo con autoridades.

4. FORTALECER LA DIFUSIÓN Y COMPRENSIÓN DE LOS CAMBIOS REGULATORIOS EN MATERIA ENERGÉTICA

Demanda de claridad regulatoria por parte de los asociados ante nuevas obligaciones.

- Monitorear de manera continua cambios regulatorios en materia energética, eficiencia y transición energética.
- Elaborar boletines técnicos y regulatorios con enfoque práctico y sectorial.
- Organizar sesiones informativas y de capacitación sobre nuevas disposiciones, plazos y criterios técnicos.
- Dar seguimiento a la implementación de regulaciones que impacten directamente al sector minero (UPAC, SGEn, eficiencia energética).

Se mantendrá informado a los asociados, reduciendo riesgos regulatorios y mejor preparación para auditorías y revisiones de la autoridad.

5. REFORZAR LA PRESENCIA INSTITUCIONAL Y EL DIÁLOGO CON AUTORIDADES Y ORGANISMOS CLAVE

Participación en talleres de SENER, CONUEE y entes similares.

- Mantener presencia activa en foros, talleres y mesas de trabajo convocadas por SENER, CONUEE, CENACE, CFE, CONCAMIN, CCE, etc.
- Representar al sector minero en procesos de consulta pública y construcción de políticas energéticas.
- Validar/impulsar esquemas de acuerdos voluntarios para eficiencia energética y reducción de consumo.
- Fortalecer la comunicación institucional con organismos técnicos (p.ej. INEEL).

Mayor incidencia del sector minero en políticas públicas y fortalecimiento del posicionamiento institucional de la CAMIMEX.

6. FORTALECER CAPACIDADES TÉCNICAS MEDIANTE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA Y REDES DE APRENDIZAJE

Participación en webinars y talleres sobre SGEn, ISO 50001 y eficiencia energética.

- Implementar Redes de Aprendizaje (RdA) en Sistemas de Gestión de la Energía (SGEn) basadas en ISO 50001.
- Desarrollar un programa anual de webinars especializados, incluyendo:
  - Implementación práctica del SGEn (ISO 50001).
  - Monitoreo y gestión integral de combustibles.
  - Autoconsumo interconectado y soluciones energéticas in situ.
  - Almacenamiento de energía (BESS) y microrredes.
- Invitar a expertos nacionales e internacionales, autoridades y centros de investigación.
- Evaluar el impacto y resultados de las actividades de capacitación.

Fortalecimiento de capacidades técnicas de los asociados, mayor adopción de SGEn y mejores resultados en desempeño energético.

FISCAL

1. ACREDITAMIENTO DEL DERECHO SOBRE LA MINERÍA

- Se buscará que para el ejercicio fiscal de 2027 se regrese al 100% del acreditamiento del derecho sobre minería.

2. DEDUCCIÓN DE GASTOS PREOPERATIVOS DE EXPLORACIÓN

- Se buscará que se reconozca la deducción de los gastos preoperativos de exploración, para efectos del Impuesto sobre la Renta, al 100%, como es en la mayoría de los países mineros, sobre todo los latinoamericanos, o por lo menos que se incremente su tasa de deducción para que sea más acorde con el impacto de dichos gastos en la actividad minera.

3. DEDUCCIÓN DEL COSTO DE ADQUISICIÓN DE LAS CONCESIONES MINERAS

- Se buscará que se permita para determinar el derecho especial sobre minería, la deducción del costo de adquisición de las concesiones mineras, pues es un costo estrictamente indispensable para la explotación de los yacimientos mineralizados, ya que la reforma para el ejercicio fiscal del 2021 anuló la posibilidad de deducción alguna al asimilarla a las inversiones.

4. AJUSTE A LA BASE PARA EL DERCHO ESPECIAL SOBRE MINERÍA

En materia de Ley Federal de Derechos se buscará que se puedan disminuir de la base del derecho especial sobre minería los siguientes conceptos: la PTU pagada por las empresas mineras en el ejercicio por el que se calcule el derecho mencionado y la deducción de las inversiones en activos fijos y en gastos y cargos diferidos, por lo menos a las tasas de deducción de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

5. RENOVACIÓN DE LA REGLA MISCELÁNEA

Se cuidará también que se renueve la Regla Miscelánea relativa a que se permita nuevamente la deducción de los gastos de prospección y exploración minera de la base del derecho especial sobre minería, para su determinación y cálculo y no lo limite a los porcientos de deducción de la Ley del ISR.

6. ESTUDIO SOBRE CARGA FISCAL EN MÉXICO

Se encargará un estudio a alguna firma de consultoría y/o a alguna Universidad para corroborar que la industria minera Mexicana tiene una carga fiscal muy alta y con base en este análisis se propondrá a las autoridades fiscales, así como a los legisladores (diputados y senadores) la posibilidad de establecer Convenios de Estabilidad Tributaria.

7. VIGÉSIMO OCTAVO SEMINARIO FISCAL

Se propondrá llevar a cabo el Vigésimo Octavo Seminario Fiscal de la Industria Minera, dentro de un marco adecuado por el entorno económico que para entonces se presente. Se haría exclusivamente con conferencias magistrales de expertos fiscalistas de Despachos. Analizándose temas fiscales que apuntalen a la industria minera, ante el panorama que se presente.

INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

Promover y difundir ante todas las empresas asociadas las mejores prácticas en materia de inclusión, diversidad, igualdad y no discriminación en el empleo, buscando diálogos que propicien alternativas de solución ante retos que enfrenta el sector para alcanzar la plena inclusión y diversidad en sus operaciones.

1. REVISAR Y TRABAJAR EN EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA CAMIMEX CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Proponer una adecuación a los capítulos de: (i) valores, (ii) conductas prohibidas por parte de los miembros, (iii) conductas esperadas, (iv) medios de denuncia.

- Generar y difundir un “Decálogo por la Igualdad, Equidad e Inclusión”.

- Generar y difundir un "Protocolo de prevención y actuación ante conductas de acoso y hostigamiento sexual y laboral, discriminación y otras violencias en entornos laborales".

2. FORTALECER LOS PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS CENTROS LABORALES

- Brindar capacitaciones en materia de igualdad, equidad e inclusión en el empleo.
- Generar un programa editorial para difundir buenas prácticas en materia de igualdad, equidad e inclusión.
- Vinculación con INMUJERES / CONAPRED para generar espacios de capacitación de la Norma Mexicana NMX-R025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

3. VINCULAR Y REPRESENTAR A LA CAMIMEX, POR INDICACIONES DE LA PRESIDENCIA O DIRECCIÓN, CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORGANIZACIONES Y CÁMARAS

- Buscar un intercambio de experiencias, análisis y resultados de acciones orientadas al logro de la igualdad, equidad e inclusión.

4. MANTENER ENTRE LAS EMPRESAS AFILIADAS UNA ACTUALIZACIÓN NORMATIVA EN TEMAS DE GÉNERO

- Enviar mensualmente un reporte de monitoreo legislativo respecto de iniciativas en materia de género que pudiera ser de impacto para las empresas.
- Enviar mensualmente un reporte de cambio en la normatividad, en materia de género.

INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN

1. IMPLEMENTAR LA CAPACITACIÓN VIRTUAL "CÓMO SE DESARROLLA Y OPERA UN PROYECTO MINERO PARA ESTUDIANTES Y MAESTROS"

Brindar una visión integral y didáctica del desarrollo y operación de un proyecto minero, contribuyendo al fortalecimiento de la formación académica, la actualización docente y la promoción de una comprensión informada de la industria minera.

2. SEGUIMIENTO A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CAMIMEX "POR UNA MINERÍA SOSTENIBLE

Fomentar la investigación, la creatividad y la innovación en las universidades, incentivando proyectos y estudios a través del fideicomiso de becas que propicien la sostenibilidad ambiental, la eficiencia operativa y el bienestar social.

3. PARTICIPAR EN EL COMITÉ EDUCATIVO DE MINERÍA

Fortalecer los programas académicos, apoyar las pláticas de capacitación virtual, promover becas a través de proyectos de innovación, ofrecer becas de capacitación para profesores que imparten asignaturas en seguridad, higiene y/o salud ocupacional, impulsar la donación de equipo, facilitar prácticas profesionales y difundir oportunidades educativas en el sector minero.

JURÍDICA

1. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS QUE INCIDEN EN EL SECTOR MINERO

Conocer, dar seguimiento y analizar las iniciativas legislativas y puntos de acuerdo que se presenten en la Cámara de Diputados, el Senado de la República y los Congresos Locales, relacionados con reformas a leyes existentes o la expedición de nuevas disposiciones que puedan impactar al sector minero.

Este análisis se realiza de manera coordinada con las Comisiones de Relaciones Gubernamentales y Enlace Legislativo, Sustentabilidad, Competitividad y Aduanas, Fiscal, y Talento y Productividad, con el fin de definir acciones alineadas a los intereses del sector.

2. SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL SECTOR

Conocer y analizar la normatividad que regula la actividad minera, con el objetivo de influir de manera técnica y jurídica en posibles modificaciones.

Incluye el seguimiento, análisis y emisión de opiniones sobre disposiciones y criterios promovidos por los poderes Ejecutivo y Judicial, en los tres órdenes de gobierno, en coordinación con las comisiones correspondientes. Asimismo, se realizará:

- Sondeo legislativo y jurídico, así como participación, para la elaboración de una nueva Ley Minera.
- Sondeo legislativo y jurídico, así como participación, respecto de reformas a la Ley General de Aguas y la Ley de Aguas Nacionales.

3. CONSTRUCCIÓN DE POSICIONAMIENTOS CONSENSUADOS DEL SECTOR

Coordinar y dar seguimiento a reuniones interdisciplinarias con las distintas Comisiones de CAMIMEX para construir, consensuar y respaldar técnicamente los posicionamientos jurídicos del sector minero frente a reformas, iniciativas o actos de autoridad.

4. VINCULACIÓN CON OTRAS CÁMARAS Y ASOCIACIONES

Dar seguimiento y mantener comunicación con CONCAMIN, el CCE, así como con otras cámaras y asociaciones del sector minero e industrial, para intercambiar puntos de vista, coordinar acciones y participar en reuniones relacionadas con iniciativas que puedan impactar al sector.

5. EMISIÓN DE OPINIONES Y CRITERIOS JURÍDICOS DEL SECTOR

Convocar, coordinar y llevar a cabo las reuniones necesarias de la Comisión Jurídica para analizar temas relevantes y emitir opiniones técnicas y jurídicas que representen la postura del sector minero.

6. APOYO A EMPRESAS AGREMIADAS Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA INDUSTRIA

Colaborar activamente con las empresas afiliadas, brindando acompañamiento y asesoría jurídica en temas de interés para la industria, así como apoyo en casos que requieran análisis o intervención específica.

7. PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS JURISDICCIONALES

Intervenir y participar en diversas instancias jurisdiccionales en asuntos de interés para el sector minero, incluyendo la colaboración en la elaboración de documentos que contengan la postura jurídica del sector.

8. IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA EN TRÁMITES MINEROS

Identificar y dar seguimiento a la problemática derivada del atraso en la emisión y resolución de trámites mineros, en particular aquellos pendientes ante la Dirección General de Minas (DGM) que afectan a las empresas agremiadas.

9. CAPACITACIÓN A EMPRESAS AFILIADAS

Promover y coordinar actividades de capacitación jurídica dirigidas a las empresas agremiadas, relacionadas con cambios normativos, criterios judiciales y mejores prácticas regulatorias.

10. SEGUIMIENTO A MEDIOS DE DEFENSA CONSTITUCIONAL

Dar seguimiento a juicios de amparo, acciones de inconstitucionalidad y a las estrategias jurídicas definidas en coordinación con los agremiados, derivadas de reformas o actos que impacten al sector.

11. INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA LEY DE MINERÍA

Trabajar en la interpretación jurídica de la Ley de Minería y su aplicación práctica, emitiendo criterios que contribuyan a su correcta implementación.

12. FORO DE EXPERIENCIAS Y NORMATIVIDAD INTERNACIONAL

Analizar y compartir experiencias comparadas y normatividad internacional relevante en materia minera, con el fin de identificar mejores prácticas aplicables al contexto nacional.

13. ENCUENTRO DE DIRECTORES JURÍDICOS

Organizar y dar seguimiento al Encuentro de Directores Jurídicos, como un espacio de diálogo, intercambio de experiencias y fortalecimiento de la estrategia jurídica del sector.

RELACIONES GUBERNAMENTALES Y ENLACE LEGISLATIVO

1. REPRESENTACIÓN DE CÁMARA MINERA DE MÉXICO

- Representar a la Cámara Minera ante el Poder Legislativo Federal y Estatal.
- Impulsar la agenda de la Comisión de Minería y Desarrollo Regional de la Cámara de Senadores.
- Diseñar y ejecutar una agenda pública con las comisiones de minería de los congresos locales.
- Capacitar a legisladores en minería e impulsar foros de minería en ambas cámaras y en legislaturas Estatales.
- Invitar a la CRGEL a Subsecretarios/ Directores de Minas de los Estados.
- Dar seguimiento a temas relevantes para la industria minera en conjunto con las comisiones Jurídica, Sustentabilidad, Energía, Desarrollo Comunitario y Derechos Humanos.
- Vincular y representar a la CAMIMEX, por indicaciones de la Dirección, en organismos e instituciones de interés para el sector minero.

2. IMPULSAR LA CREACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS FAVORABLES PARA EL SECTOR MINERO

- Seguimiento a políticas públicas e iniciativas, en beneficio al sector, desde el punto de vista legislativo, pero, también, informativo para desmitificar la minería, en los Congresos Federal y Estatales y en el Ejecutivo Federal y Estatal.
- Apoyar en la agenda política de la Dirección de CAMIMEX.

- Estrategia agua: Incidir en el reglamento en materia de agua para avanzar hacia una regulación viable para la industria, así como en manuales y otros instrumentos internos que permitan la construcción de presas de jales.
- Incidencia en el programa sectorial: Participar activamente en la implementación del Programa Sectorial de Economía mediante la provisión sistemática de información técnica, análisis y propuestas del sector minero.
- Coordinación institucional: Retomar el diálogo con SEMARNAT sobre las Áreas Naturales Protegidas y anticipar acciones con la Secretaría de Economía en materia de ordenamiento territorial.

3. LÍNEAS DE ACCIÓN

- Programa de visitas a operaciones mineras: Dirigido a Legisladores, fucionarios clave, lideres de opinión, académicos, expertos ambientales, entre otros.
- Ampliación de mensajes estratégicos con autoridades indispensables
- Posicionamiento estratégico ante autoridades clave de la

minería para desmitificar la industria y mejorar el entorno de políticas públicas.

- Foros y talleres: Realizar foros y talleres en las cámaras legislativas que expongan la importancia de la industria en coordinación con CRGEL.

- Ciclo electoral 2027

- Mapear a los posibles candidatos en Estados clave para identificar oportunidades de diálogo y pontenciales alianzas.

- Incorporar invitaciones a directores estatales de minería, subsecretarios, secretarios de Economía en funciones y, cuando sea pertinente, gobernadores asegurando continuidad en el diálogo y posicionar al sector de cara al ciclo electoral.

- Actualizar mapa de actores políticos relevantes.

4. ENTREGABLES

- Reporte político mensual para distribución de miembros de la CAMIMEX.

- Reporte de iniciativas presentadas (con y sin movimiento) en ambas cámaras del Congreso y de reuniones de relacionamiento con el legislativo.

- Reporte de las actividades de la Comisión en las sesiones ordinarias.

SEGURIDAD PATRIMONIAL

1. GENERAR INFORMACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN EL SECTOR MINERO

- Generar información a partir de encuestas en la materia.

- Contar con información confiable y oportuna sobre la situación que enfrenta el sector.

2. ESTABLECER UN DIÁLOGO CONSTANTE PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EXPERIENCIAS ENTRE LAS EMPRESAS DE LA CÁMARA

- Llevar a cabo reuniones periódicas para tratar asuntos relevantes en la materia.

- Impulsar un trabajo conjunto y sistemático para atender y anticipar la problemática del sector.

3. PARTICIPAR CON AUTORIDADES RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD (MESAS DE TRABAJO)

- Generar reuniones con autoridades para exponer la problemática del sector y proponer estrategias de acción.

- Establecer compromisos de acción conjunta con autoridades.

5. GENERAR INTERCAMBIO DE PROTOCOLOS Y MEJORES PRÁCTICAS

- Intercambiar protocolos de actuación ante eventos delictivos.

- Compartir esquemas de mejores prácticas.

6. GENERAR MECANISMOS DE INFORMACIÓN SOBRE ALTERNATIVAS DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD

- Realizar reuniones con expertos en temas específicos de seguridad patrimonial.

- Proveer información profesional y actualizada sobre mecanismos de actuación.

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

1. ASISTIR A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA COMISIÓN CONSULTIVA NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

2. DAR SEGUIMIENTO, EN COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD DE LA STPS, A LAS EMPRESAS AFILIADAS A LA CAMIMEX INCORPORADAS EN EL PASST, RESPECTO A SUS AVANCES Y PERMANENCIA EN EL PROGRAMA.

3. PARTICIPAR EN LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE DIVERSAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD, CONVOCADOS POR LA AUTORIDAD.

4. FORTALECER LA INSPECCIÓN LABORAL EN EL SECTOR MINERO, DIRIGIDA A LAS Y LOS INSPECTORES DE LA STPS, MEDIANTE EL REFORZAMIENTO DE ASPECTOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON LA EXTRACCIÓN Y BENEFICIO DE MINERALES, INCORPORANDO UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO, A TRAVÉS DE UN CURSO DESARROLLADO EN COLABORACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y LA CÁMARA MINERA DE MÉXICO.

5. INTEGRAR LA ESTADÍSTICA DE ACCIDENTABILIDAD DE 2025.

6. REALIZAR EL CONCURSO ANUAL DE SEGURIDAD ENTRE LOS AGREMIADOS DE LA CÁMARA.

7. INCIDIR EN EL USO DE UNA PLATAFORMA PARA REPORTAR ACCIDENTES INCAPACITANTES Y FATALES, CON EL FIN DE IDENTIFICAR RIESGOS EN OTRAS OPERACIONES Y APOYAR LA PREVENCIÓN CONTINUA.

8. REALIZAR EL IV DIPLOMADO EN HIGIENE INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO, CON EL APOYO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

9. REALIZAR EL XVIII DIPLOMADO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LA INDUSTRIA MINERA, CON EL APOYO DE LA UNIDAD ACADÉMICA EN CIENCIAS DE LA TIERRA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS.

10. REALIZAR UN CURSO SOBRE EL MANUAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS CON MATERIALES PELIGROSOS DE LA CAMIMEX.

11. REALIZAR UN CURSO DE CAPACITACIÓN PARA ENTRENADORES Y JUECES COMO PREPARACIÓN PARA LA COMPETENCIA NACIONAL DE CUADRILLAS DE RESCATE MINERO SUBTERRÁNEO.

12. LLEVAR A CABO LA XVIII COMPETENCIA NACIONAL DE CUADRILLAS DE RESCATE MINERO SUBTERRÁNEO Y DE PRIMEROS AUXILIOS.

13. ELABORAR UN PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS O SINIESTROS EN EL SECTOR MINERO, ASÍ COMO PARA APOYAR A OTRAS RAMAS DE ACTIVIDAD.

SUSTENTABILIDAD

1. NORMATIVIDAD AMBIENTAL

- Trabajar de manera conjunta con la Comisión Jurídica en propuestas para las disposiciones reglamentarias de la Ley de Aguas Nacionales, así como de la Ley General de Economía Circular.
- Participar en las sesiones del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT).
- Participar en los grupos de trabajo de las normas oficiales mexicanas en materia ambiental que apliquen al sector minero.
- Seguimiento, recopilación de información y participación en reuniones correspondientes al Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de Guanajuato.
- Actualización del listado de los trámites pendientes ante SEMARNAT y CONAGUA.

2. AGUA

- Trabajar de manera conjunta con la Comisión Jurídica en propuestas para las disposiciones reglamentarias de la Ley de Aguas Nacionales.

3. AIRE

- Seguimiento a la publicación de las Bases de la Fase Operativa del Sistema de Comercio de Emisiones, así como participar de manera conjunta con las

empresas afiliadas que forman parte de dicho Sistema en las reuniones que convoque SEMARNAT para su implementación.

4. BIODIVERSIDAD

- Seguimiento a la publicación del Acuerdo Nacional por los Bosques, Selvas y Manglares promovido por el Gobierno Federal, así como a la participación de las empresas afiliadas adheridas a dicho Acuerdo.

5. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

- Publicar el micrositio TSM México y realizar diversos talleres de capacitación sobre los protocolos del estándar.
- Informe de Sostenibilidad 2026.
- Reuniones bimensuales con la Comisión y extraordinarias cuando sea requerido.

TALENTO Y PRODUCTIVIDAD

En cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y en apego a su mandato estatutario, la Cámara Minera de México establece para el ejercicio 2026, las siguientes líneas de acción prioritarias en materia laboral, de compensación y desarrollo del talento humano:

1. ENCUESTA DE REMUNERACIÓN DEL SECTOR MINERO

- Coordinar la XXII Edición de la Encuesta de Remuneración del Sector Minero, con el propósito de asegurar la generación de información precisa, suficiente y confiable que permita a las empresas participantes evaluar su competitividad en los distintos componentes de la compensación económica y beneficios, tanto dentro del sector minero como frente al mercado general y sectores estratégicos competidores por talento especializado.
- Se continuará el trabajo conjunto con Korn Ferry, firma internacional especializada en compensación y gestión del talento, fortaleciendo un instrumento técnico consolidado a lo largo de más de dos décadas de colaboración institucional, reconocido por su solidez metodológica y valor estratégico para la toma de decisiones a corto y mediano plazo en materia de atracción, retención y motivación del capital humano.

2. CONSOLIDACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN DEL TALENTO

- Consolidar y analizar los indicadores sectoriales de gestión del talento humano correspondientes al ejercicio 2025, a efecto de evaluar resultados y tendencias derivadas tanto de las estrategias implementadas por las empresas afiliadas como del impacto de variables externas de carácter económico, comercial, legal y social que influyen en la dinámica laboral del sector.

3. DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

- Impulsar el desarrollo de los Estándares de Competencia Laboral del puesto de Supervisor de Turno, así como promover la capacitación, evaluación y certificación de competencias en el sector minero, fortaleciendo la profesionalización y estandarización de funciones críticas para la operación segura y eficiente.

- Asimismo, se continuará la gestión institucional ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y ante la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública, a fin de avanzar en la acreditación de grados académicos mediante el procedimiento especial para la acreditación de conocimientos, habilidades o destrezas, conforme al régimen de certificación referido a la formación para el trabajo previsto en el Capítulo III del Acuerdo 286.

4. COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

- Mantener el intercambio técnico y de mejores prácticas con organismos homólogos internacionales, particularmente con Chile Valora y la Cámara Minera Chilena, así como iniciar procesos de colaboración con socios estratégicos de Norteamérica, con el objetivo de fortalecer la movilidad, certificación y desarrollo del talento humano en un contexto regional.

- Estas acciones contribuirán a consolidar esfuerzos para beneficio mutuo, reforzar la responsabilidad social del sector y elevar la productividad y competitividad de la minería mexicana en el ámbito internacional.

5. ADECUACIÓN NORMATIVA EN MATERIA DE JORNADA LABORAL

- Continuar los trabajos de análisis y diálogo técnico con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) respecto a la modificación de la Jornada Laboral prevista en la Ley Federal del Trabajo, proponiendo adecuaciones complementarias que faciliten su implementación en el sector minero.

- El objetivo será minimizar posibles efectos adversos en productividad y eficiencia operativa, así como promover la modernización del marco jurídico laboral conforme a las particularidades de las operaciones continuas y remotas propias de la actividad minera, garantizando al mismo tiempo certeza jurídica y condiciones laborales dignas.

- Con estas acciones, la Cámara refrenda su compromiso de impulsar una gestión laboral moderna, competitiva y alineada a estándares nacionales e internacionales, fortaleciendo el capital humano como eje estratégico para el desarrollo sostenible del sector minero mexicano.

2026

Informe Anual CAMIMEX

LXXXIX Asamblea General Ordinaria

CAMIMEX®

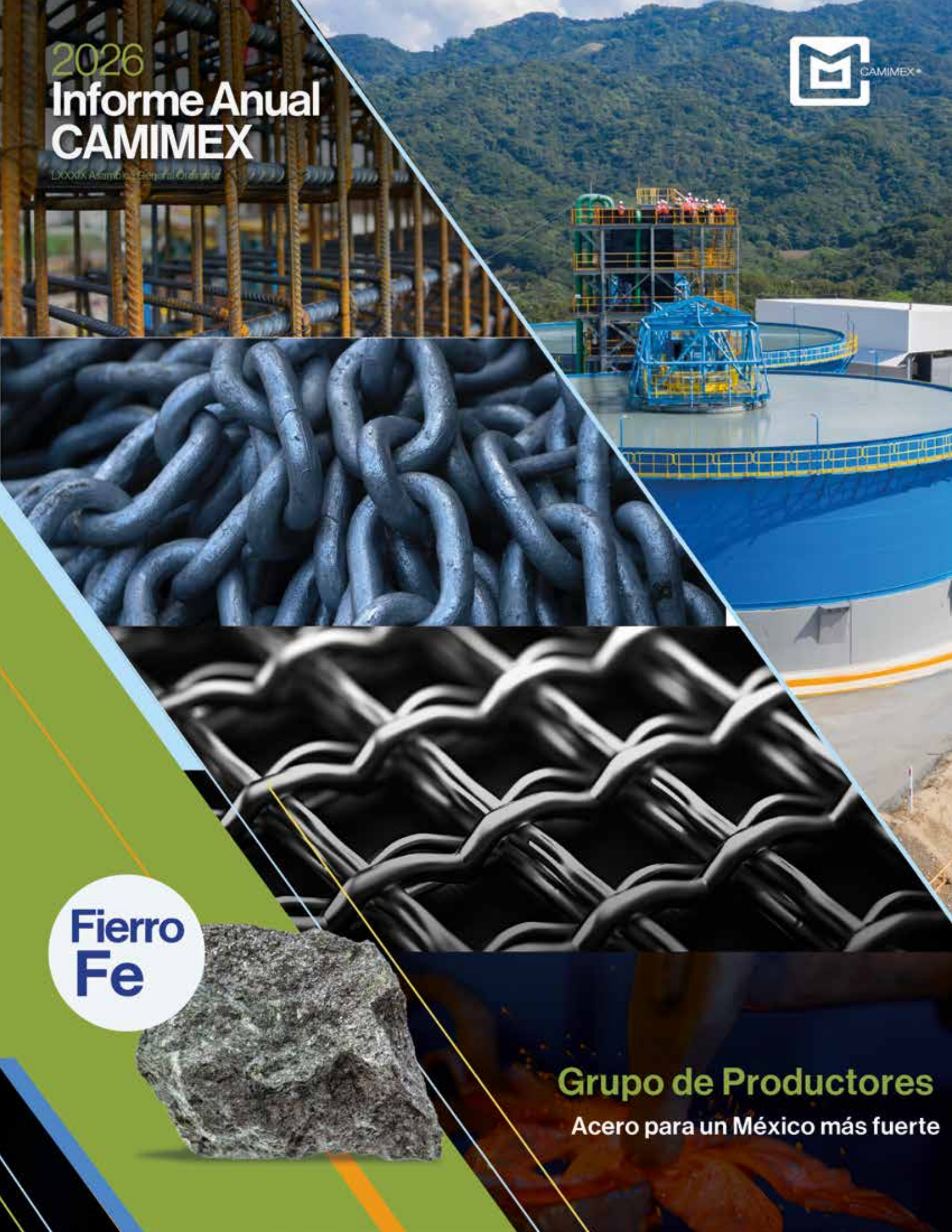

Fierro
Fe

Grupo de Productores

Acero para un México más fuerte

Grupo de productores de Cobre

Presidente: Juan Cristóbal Cerrillo Torres Torija

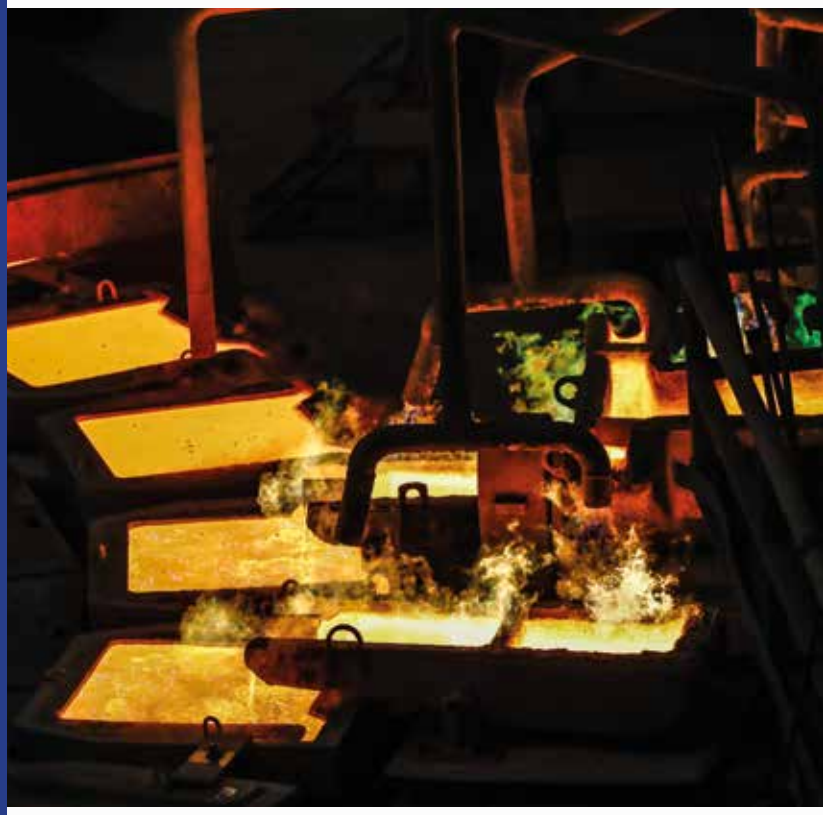

ECONOMÍA MUNDIAL EN 2025

El Fondo Monetario Internacional señala en su informe de Perspectivas de la Economía Mundial que 2025 fue un año de profunda transformación del orden económico internacional. La decisión de Estados Unidos de imponer aranceles a niveles no vistos en un siglo redibujó el mapa del comercio global y elevó la incertidumbre a máximos históricos. Sin embargo, la economía mundial demostró una resiliencia mayor a la anticipada: el crecimiento mundial se estimó en 3.3%, igual que en 2024, en el extremo moderado del rango de escenarios que el FMI había proyectado en abril. Tres factores compensaron el impacto arancelario: el auge de la inversión en inteligencia artificial (IA), la adaptabilidad del sector privado —que adelantó compras e inventarios— y condiciones financieras en general acomodaticias, favorecidas por la depreciación del dólar estadounidense.

El desempeño fue marcadamente asimétrico entre países. Estados Unidos aceleró hasta un 4.3% anualizado en el tercer trimestre, impulsado por el gasto en tecnología e IA, aunque el cierre del gobierno federal y la incertidumbre arancelaria moderaron el ritmo al final del año. China creció un 5.0% anual gracias al estímulo público y la resiliencia exportadora, pese a la debilidad persistente en el sector inmobiliario y la demanda interna. India lideró entre las grandes economías con un 7.3%, respaldada por un sólido ímpetu interno. En contraste, la zona del euro avanzó apenas un 1.1% —con Alemania prácticamente estancada y sólo Francia mostrando cierto dinamismo por sus exportaciones aeroespaciales—, mientras Japón se contrajo un 2.3% en el tercer trimestre. Los mercados emergentes, en conjunto, crecieron ligeramente por encima del 4%, con India, África Subsahariana (+4.4%) y Oriente Medio como motores principales.

El comercio mundial creció un 4.1% en volumen , sostenido por las exportaciones tecnológicas —semiconductores, equipos electrónicos— desde economías asiáticas, que compensaron la atonía en categorías tradicionales. La tasa arancelaria efectiva de Estados Unidos se ubicó al cierre del año en torno al 18.5%, por debajo de los máximos anunciados en abril. En paralelo, la inflación global descendió al 4.1% desde el 5.7% de 2024, en un proceso de normalización gradual. El traspaso de los aranceles a los precios al consumidor en EE.UU. fue más moderado de lo esperado durante la primera mitad del año, aunque con señales de aceleración hacia el segundo semestre. En el resto del mundo, la desinflación avanzó más rápido hacia las metas de los bancos centrales.

Las condiciones financieras mundiales permanecieron acomodaticias durante 2025, con el dólar depreciándose en lugar de apreciarse —como ocurrió en episodios arancelarios anteriores—, lo que apuntaló el comercio mundial y redujo la presión inflacionaria importada. Los bancos centrales de EE.UU. y el Reino Unido continuaron su ciclo de recortes; la zona del euro mantuvo tasas sin cambio; y Japón inició alzas graduales. En el frente fiscal, varias economías avanzadas —en particular EE.UU., Alemania y Japón— adoptaron orientaciones expansivas, lo que generó inquietudes sobre sostenibilidad de la deuda pública y efectos de contagio transfronterizos. Los mercados financieros acusaron episodios de volatilidad, aunque las empresas tecnológicas —las "Siete Magníficas"— siguieron distanciándose al alza respecto del resto del mercado.

Para 2026, el FMI proyecta un crecimiento mundial de 3.3%, con una pequeña revisión al alza de 0.2 puntos porcentuales respecto al informe de octubre de 2025. Esta firmeza aparente resulta del equilibrio entre fuerzas divergentes: los vientos en contra de la política comercial se ven compensados por el auge de la inversión en IA, el estímulo fiscal y monetario y la adaptabilidad del sector privado. A nivel regional, EE.UU. crecerá un 2.4% gracias al impulso fiscal y la baja gradual de tasas; la zona del euro un 1.3%, limitada por obstáculos estructurales; China un 4.5% tras la tregua comercial de un año con EE.UU. y nuevas medidas de estímulo; India un 6.4%; y los mercados emergentes y en desarrollo, en su conjunto, rondarán el 4%. La inflación global descenderá al 3.8%, con EE.UU. convergiendo más lentamente hacia la meta del 2% que el resto de las principales economías.

En 2027 el crecimiento mundial se moderará levemente a 3.2%, a medida que el impulso del auge tecnológico pierda intensidad y los efectos del estímulo fiscal se disipen. Las economías avanzadas crecerán un 1.7% y los mercados emergentes mantendrán tasas superiores al 4%. El comercio mundial, que caerá al 2.6% en 2026 por los ajustes de flujos derivados de las nuevas políticas, recuperará el 3.1% en 2027. La inflación global proseguirá su descenso hasta el 3.4%.

Las perspectivas a mediano plazo siguen apagadas en comparación histórica: el crecimiento potencial global en torno al 3.1–3.3% se mantiene muy por debajo de los promedios prepandemia, reflejo de la fragmentación del comercio, el lento avance de las reformas estructurales y el envejecimiento demográfico en las economías avanzadas.

El balance de riesgos para las perspectivas permanece sesgado a la baja. Los principales factores adversos son: una eventual corrección brusca en las valuaciones de las empresas de IA —que podría recortar hasta 0.4 pp al crecimiento mundial en 2026 en escenarios moderados—; una nueva escalada arancelaria o introducción de barreras no arancelarias que trastoquen cadenas de suministro; vulnerabilidades fiscales que presionen al alza las tasas de interés de largo plazo; y tensiones geopolíticas que perturben rutas marítimas o mercados de materias primas. En sentido positivo, la adopción acelerada de la IA podría impulsar entre 0.1 y 0.8 pp de crecimiento adicional anual a mediano plazo, y progresos tangibles en negociaciones comerciales añadirían otro 0.4% al producto mundial a corto plazo.

Ante este panorama, el FMI identifica cuatro prioridades de política: (i) consolidación fiscal creíble, reconstruyendo márgenes de maniobra con planes equilibrados que combinen racionalización del gasto y generación de ingresos; (ii) preservar la estabilidad de precios, calibrando la política monetaria según los datos y blindando la independencia de los bancos centrales; (iii) reducir la incertidumbre comercial, avanzando en acuerdos bilaterales y multilaterales que modernicen las normas del comercio para la era digital y reduzcan los aranceles; y (iv) ejecutar reformas estructurales —inversión en educación, investigación, infraestructura y entornos regulatorios que favorezcan la competencia e innovación— para elevar el crecimiento potencial de forma duradera. La combinación de políticas macroeconómicas prudentes y una cooperación multilateral renovada será determinante para que las perspectivas moderadas de 2026–2027 no se deterioren ante nuevos choques.

ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DEL PIB

	2025	2026/p	2027/p
Fondo Monetario Internacional			
Producto Mundial	3.3	3.3	3.2
Economías Avanzadas	1.7	1.8	1.7
Economías emergentes y en desarrollo	4.4	4.2	4.1
México	0.6	1.5	2.1
INEGI/Banxico			
México	0.8	1.6	2.0

Nota: p/ = preliminar

Fuente: FMI, INEGI y Banxico

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DEL PIB

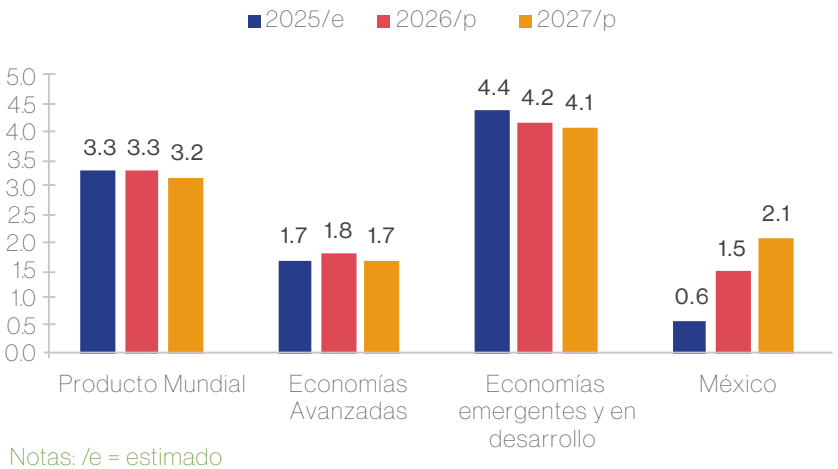

Notas: /e = estimado
/p = preliminar

Fuente: FMI

ECONOMÍA EN MÉXICO

La economía mexicana cerró 2025 con un crecimiento de 0.8% respecto a 2024, ligeramente por encima de la estimación oportuna de 0.7% publicada por el INEGI en enero de 2026 y de la cifra preliminar de 0.6% reportada por el Banco de México. Si bien el cuarto trimestre mostró la tasa trimestral más alta desde el 3T2024 —con un avance de 0.9%—, el resultado anual representa el cuarto año consecutivo de desaceleración tras el rebote pospandemia: 6.3% en 2021, 3.7% en 2022, 3.1% en 2023, 1.1% en 2024 y 0.8% en 2025. Este magro desempeño dejó el PIB per cápita en niveles similares a los de 2017, sin que el crecimiento económico haya sido suficiente para compensar el crecimiento demográfico del país.

El comportamiento sectorial de 2025 fue profundamente asimétrico. Las actividades terciarias —que concentran el 64% del PIB e incluyen comercio, transporte, servicios financieros e inmobiliarios— crecieron 1.5% anual, sostenidas por sectores como servicios de esparcimiento cultural y deportivo (+21.4%) y servicios de apoyo a los negocios (+8.9%). Las actividades primarias registraron un avance de 4.0%. En contraste, las actividades secundarias cayeron 1.1% anual: las industrias manufactureras —que representan más del 20% del PIB— acumularon dos años consecutivos de contracción (−0.7%), la construcción retrocedió 1.0% y la minería registró −0.4%. De los seis sectores que concentran el 62.8% de la economía, comercio al por mayor e industrias manufactureras reportaron caídas, mientras que comercio al por menor, construcción, servicios inmobiliarios y transportes mostraron avances.

INFLACIÓN MUNDIAL

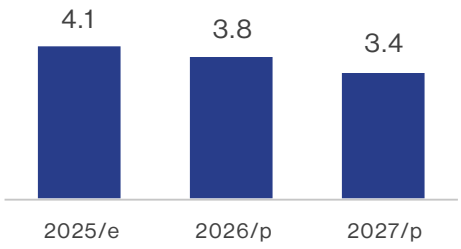

Notas: /e = estimado
/p = preliminar

Fuente: FMI

La inflación general cerró el cuarto trimestre de 2025 en 3.69% anual, con la inflación subyacente en 4.35% —nivel aún por encima del objetivo de 3% del Banco de México—. En enero de 2026 la inflación general subió a 3.79% y la subyacente a 4.52%, influida en buena medida por los cambios al IEPS que entraron en vigor a inicios del año y que elevaron los precios de las mercancías. En congruencia con la trayectoria desinflacionaria, la Junta de Gobierno recortó la tasa de referencia 25 puntos base en noviembre y diciembre de 2025, llevándola a 7.00%; sin embargo, en su reunión de febrero de 2026 optó por hacer una pausa en el ciclo de disminuciones para evaluar el impacto de los ajustes fiscales, el comportamiento del tipo de cambio y el grado de restricción monetaria implementado. El peso mexicano mostró una tendencia a la apreciación durante el periodo, y las tasas de los valores gubernamentales de corto plazo registraron descensos.

El mercado laboral mostró señales mixtas en 2025: los puestos de trabajo afiliados al IMSS crecieron en 312 mil plazas (incluyendo trabajadores de plataformas digitales) o 105 mil sin considerar este segmento, cifras que reflejan una marcada atonía respecto a años anteriores. La tasa de desocupación se mantuvo en niveles bajos, si bien el ritmo de creación de empleo fue claramente insuficiente para los estándares históricos del país. En el sector externo, México cerró 2025 con un superávit en la balanza comercial de 0.8 miles de millones de dólares (0.0% del PIB) y un déficit en cuenta corriente de -8.2 mmdd (−0.4% del PIB), ambos dentro de rangos manejables. La productividad laboral al tercer trimestre de 2025 se mantuvo en niveles similares a los observados en 2009, lo que representa uno de los rezagos estructurales más preocupantes para el potencial de crecimiento de mediano plazo.

Para 2026, el Banco de México prevé una aceleración moderada del crecimiento hasta 1.6% (con un intervalo de entre 1.0% y 2.2%), cifra revisada al alza desde el 1.1% proyectado en el informe previo, gracias al mejor desempeño del PIB en el cuarto trimestre de 2025, que genera una mayor base estadística. El Banco Mundial estima para México un crecimiento de 1.3% en 2026, cifra consistente con la Encuesta Banxico. Se espera que el consumo privado retome gradualmente el dinamismo, pero la inversión permanecerá débil al menos hasta el segundo semestre del año, ante la incertidumbre vinculada a la revisión del T-MEC y las condiciones del comercio bilateral con Estados Unidos.

Las exportaciones mantendrán un dinamismo moderado, en línea con la producción industrial estadounidense. La creación de empleos formales se proyecta entre 260 y 460 mil nuevas plazas en el IMSS, y el déficit en cuenta corriente se ubicaría entre 1.5% y 0.8% del PIB.

El balance de riesgos para el crecimiento de México se mantiene sesgado a la baja. Los principales factores de riesgo son: la intensificación de la incertidumbre comercial derivada de las políticas arancelarias de Estados Unidos y la negociación del T-MEC; el posible impacto de nuevas medidas proteccionistas sobre las exportaciones y las cadenas de valor de Norteamérica; y factores idiosincráticos que afecten el consumo y la inversión. Para 2027 el Banco de México proyecta un crecimiento de 2.0% (intervalo 1.2–2.8%), condicionado a una mayor estabilización del entorno externo. Entre los factores positivos destacan: una revisión exitosa del T-MEC que promueva la inversión y el comercio regional; un mayor dinamismo de la economía estadounidense; y el impulso de la Copa Mundial de Futbol en 2026. México ¿Cómo Vamos? subraya que para retomar un crecimiento positivo y sostenido se requiere priorizar la seguridad pública —condición indispensable para la estabilidad económica—, traducir el Plan México en inversión mixta público-privada en sectores estratégicos, especialmente energía eléctrica, e impulsar una política nacional de investigación y desarrollo que eleve la productividad laboral, actualmente estancada desde 2009.

PROYECCIONES MACROECONÓMICAS

Indicador	2026	2027
Crecimiento del PIB (puntual)	1.6%	2.0%
Intervalo de crecimiento	1.0% – 2.2%	1.2% – 2.8%
Estimación Banco Mundial	1.3%	n.d.
Nuevos empleos IMSS (miles)	260 – 460	400 – 600
Balanza comercial (% PIB)	−0.7 a −0.3%	−1.0 a −0.5%
Cuenta corriente (% PIB)	−1.5 a −0.8%	−1.8 a −0.9%

Fuente: Banco de México

PRODUCCIÓN MUNDIAL DE COBRE DE MINA

El Grupo Internacional de estudios del cobre (ICSG por sus siglas en inglés) reporta con datos preliminares que la producción mundial de cobre de mina cerró 2025 con un incremento de aproximadamente el 1% , alcanzando unos 23.125 millones de toneladas frente a las 22.958 registradas en 2024. El crecimiento resultó inferior al 1.4% previsto en las proyecciones del ICSG de octubre de 2025, como consecuencia de dos incidentes que afectaron operaciones clave: un sismo en la mina Kamoa (República Democrática del Congo) en mayo, que redujo su producción un 11%, y la interrupción de actividades en Grasberg (Indonesia) tras un derrumbe de lodo en septiembre, que provocó una caída del 43% en la producción indonesia. Sin estos contratiempos, el ritmo de crecimiento habría sido significativamente mayor. En términos de proceso, la producción por concentrados se mantuvo prácticamente sin cambios, mientras que la vía de extracción por solventes-electrodeposición (SX-EW) creció un 3%. Por países, Chile —el mayor productor mundial— retrocedió un 1.6% por reducciones en Collahuasi, Los Pelambres y Quebrada Blanca, que superaron los avances en Escondida y Centinela. Perú avanzó un 1.2% gracias a Las Bambas, Toromocho y Quellaveco. La Repúlica Democrática del Congo creció un 6% y Mongolia disparó su producción un 37% por el desarrollo del proyecto subterráneo de Oyu Tolgoi. La tasa de utilización de la capacidad minera mundial se situó en el 80.1%.

PREVISIONES DE PRODUCCIÓN DE MINA PARA 2026

Para 2026, el ICSG proyecta que la producción mundial de cobre de mina crecerá un 2.3%, hasta aproximadamente 23,860,000 t (en términos ajustados por disponibilidad de concentrados y disrupciones). Este repunte respecto al 1% de 2025 se sustenta en: la continuación de los aumentos de capacidad de Kamoa y Oyu Tolgoi, una mejora esperada en las producciones de Chile, Perú y Zambia, y la recuperación de capacidad operativa en Indonesia tras los contratiempos de Grasberg. Adicionalmente, una serie de expansiones menores y el inicio de nuevas operaciones en la Repúlica Democrática del Congo, Brasil, Irán, Ecuador, Eritrea, Grecia, Angola y Marruecos contribuirán al incremento global. A nivel regional, África liderará el crecimiento con un avance del 8.9% en su producción de mina hasta 4,759,000 t; América Latina crecerá un 3.5% hasta 9,232,000 t; y América del Norte un 5.9% hasta 2,458,000 t. La producción minera del sudeste asiático se recuperará parcialmente (+15%) tras el desplome de 2025 en Indonesia.

PRODUCCIÓN MUNDIAL DE COBRE DE MINA (KTON, VAR. %)

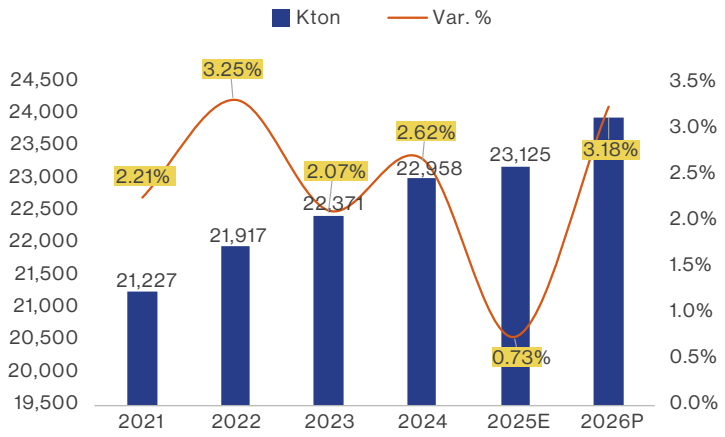

Nota: E = Estimado
P=Proyección

Fuente: ICSG

PRINCIPALES PRODUCTORES DE COBRE EN EL MUNDO

		2025e			2024	
		Prod. (kton)	% de participación	Var.% 24/25	Prod. (kton)	% de participación
1	Chile	5,300	23.03	-3.8	5,510	24.43
2	R.D. Congo	3,200	13.91	7.0	2,990	13.25
3	Perú	2,700	11.73	-1.5	2,740	12.15
4	China	1,800	7.82	-2.2	1,840	8.16
5	Rusia	1,300	5.65	27.5	1,020	4.52
6	EE.UU.	1,000	4.35	-4.8	1,050	4.65
7	Zambia	940	4.08	14.2	823	3.65
8	Australia	730	3.17	-4.6	765	3.39
9	Indonesia	710	3.09	-29.7	1010	4.48
10	Kazajistán	710	3.09	-1.9	724	3.21
11	México	690	3.00	-3.8	717	3.18
12	Canadá	500	2.17	-2.9	515	2.28
13	Polonia	410	1.78	2.5	400	1.77
14	India	23	0.10	-14.8	27	0.12
15	Otros países	3,000	13.04	5.3	2,850	12.63
	Total	**23,013**			**22,981**	

Nota: e = estimado
Fuente: USGS Mineral Commodity Summaries 2026

PRINCIPALES PRODUCTORES MUNDIALES DE COBRE EN 2025

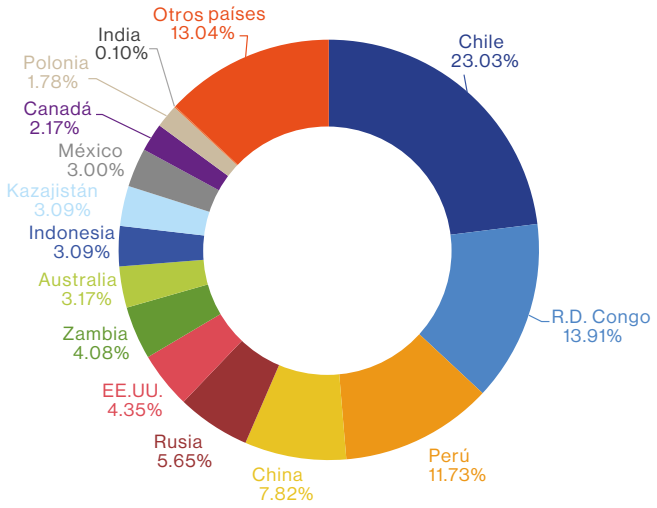

MAYORES PRODUCTORES MUNDIALES DE COBRE 2025 (KTON)

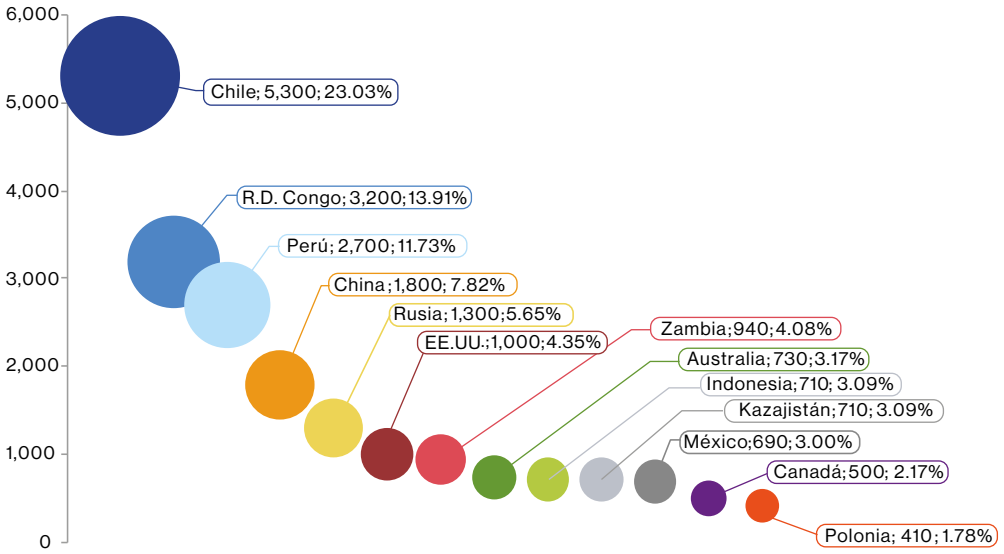

Fuente: USGS Mineral Commodity Summaries 2026

PRODUCCIÓN MUNDIAL DE COBRE REFINADO EN 2025

La producción mundial de cobre refinado creció un 4.2% durante 2025, hasta alcanzar 28.54 millones de toneladas (de 27.39 de 2024), superando la previsión del 3.4% publicada por el ICSG en octubre. La producción primaria —procedente de electrólisis y electrodeposición a partir de minerales— aumentó un 3.9% hasta 23,564,000 t, mientras que la producción secundaria —a partir de chatarra— repuntó un 5.8% hasta 4,977,000 t. China y la RDC, que concentran conjuntamente el 57% de la producción global, impulsaron el resultado con un aumento combinado del 9% (China +9.4%, RDC +7.8%). Sin ellos, el resto del mundo cayó un 1.8%. En Asia excluyendo China, la producción retrocedió un 3.7% por las paradas de mantenimiento en Japón (−8.2%) y el cierre de la refinería Pasar en Filipinas (−75%). India, en cambio, creció un 19% gracias a mejoras operativas y a la puesta en marcha de la refinería Adani. La producción chilena de cobre refinado cayó un 10%, afectada por

paradas de mantenimiento en fundidores. La tasa de utilización de la capacidad de refinerías se ubicó en 81.7%.

DEMANDA, BALANCE MUNDIAL Y EXISTENCIAS EN 2025

El balance mundial de cobre refinado en 2025 arrojó un superávit de 380,000 t, muy por encima de las 178,000 t proyectadas en octubre de 2025 y del superávit de 69,000 t registrado en 2024. Ajustado por las variaciones estimadas en los inventarios en bonded de China, el superávit asciende a 437,000 t. El consumo aparente mundial de cobre refinado creció un 3%, hasta 28,160,000 t. China —que representa el 58% del consumo mundial— incrementó su demanda aparente en torno al 4%, aunque sus importaciones netas de cobre refinado cayeron un 15% (las importaciones bajaron un 5% y las exportaciones se dispararon un 74%). El mundo excluyendo China avanzó aproximadamente un 2%, con crecimiento en países asiáticos y de Oriente Medio y Norte de África (MENA) que compensó la debilidad de la demanda en la Unión Europea y Japón. Como resultado de este mayor superávit, las existencias mundiales de cobre en las principales bolsas de metales (LME, COMEX, SHFE) acumularon 933,641 t a finales de enero de 2026 —el nivel más alto desde septiembre de 2003—, con un incremento de 189,526 t (+25%) respecto al cierre de diciembre de 2025.

PREVISIONES DE PRODUCCIÓN DE COBRE REFINADO PARA 2026

La producción mundial de cobre refinado en 2026 crecerá a un ritmo notablemente más modesto: el ICSG prevé un incremento de tan sólo 0.9%, hasta unas 28,579,000 t (ajustadas). Este frenazo —desde el 4.2% de 2025— se explica principalmente por la restricción en la disponibilidad de concentrados de cobre, que limitará el crecimiento de la producción primaria electrolítica. En contrapartida, la vía SX-EW crecerá un 2.2% y la producción secundaria a partir de chatarra aumentará un 6% gracias a nueva capacidad en varios países. El protagonismo de China seguirá siendo determinante: la región Asia excluyendo ASEAN/CIS —donde China concentra la mayor parte de la capacidad— alcanzará 17,139,000 t de producción refinada (+4.6%). África crecerá un 8% hasta 3,262,000 t, impulsada por la DRC. La capacidad total de refinerías se expandirá hasta 34,945,000 t en 2025, con una utilización esperada inferior al 82% dado el cuello de botella de concentrados.

PREVISIONES DE DEMANDA Y BALANCE MUNDIAL PARA 2026

En el frente de la demanda, el ICSG prevé que el consumo mundial de cobre refinado crezca un 2.1% en 2026, hasta 28,729,000 t, desacelerándose respecto al 3% de 2025. El motor del crecimiento seguirá siendo Asia, pero con un aporte de China más moderado: el gigante asiático expandirá su consumo un 1% —frente al 4% de 2025—, mientras que el resto del mundo avanzará en torno al 2.5%. Los factores estructurales de demanda permanecen intactos: transición energética (renovables, vehículos eléctricos), urbanización, digitalización y centros de datos, así como la puesta en marcha de nueva capacidad de transformación de semielaborados en India y otros países emergentes. Con una producción refinada que crece menos que la demanda, el balance mundial pasará de superávit a déficit de 150,000 t en 2026. Esta reversión representa un giro sustancial respecto a la previsión de superávit de 209,000 t que el propio ICSG manejaba en abril de 2025, y refleja el impacto acumulado de las disrupciones mineras de 2025 sobre la disponibilidad futura de concentrados. El precio medio del LME se situó en US$ 13,088/t en enero de 2026 (+31% sobre el promedio anual de 2025), con un máximo intradía de US$ 13,844/t el 29 de enero, lo que refleja que los mercados ya anticipan el ajuste de la oferta en 2026.

BALANCE MUNDIAL DE COBRE REFINADO (KTON)

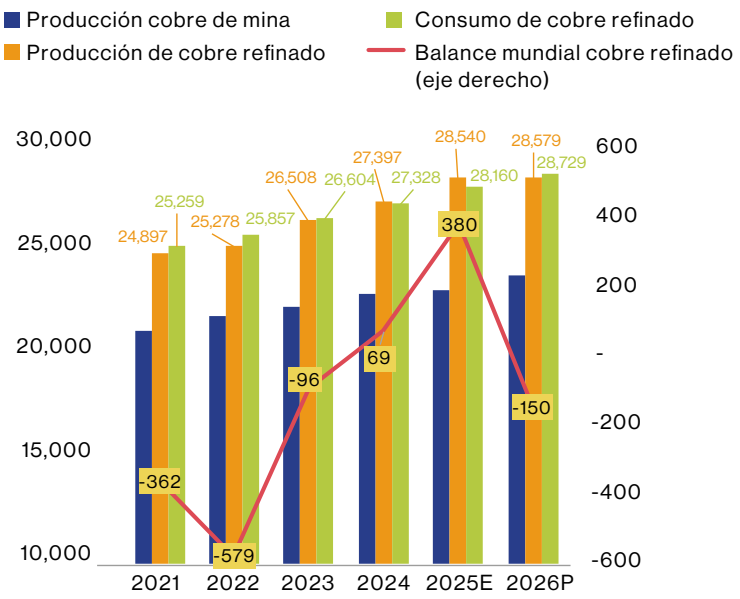

Notas: E = Estimado
P = Proyección

Fuente: ICGS

MERCADO MUNDIAL DEL COBRE

Precio del cobre: de la estabilidad a la turbulencia

El precio del cobre experimentó durante 2025 una trayectoria bifásica que pasó de la estabilidad a la turbulencia. Durante el primer semestre el metal operó con baja volatilidad y movimiento lateral, en torno a un equilibrio frágil entre oferta y demanda, con el precio LME fluctuando entre aproximadamente 3.8 y 4.5 US$/lb. El segundo semestre alteró radicalmente ese patrón: el accidente en la mina El Teniente en Chile actuó como catalizador y elevó la volatilidad, en tanto que la expectativa de fuerte demanda por parte de China para su red eléctrica (State Grid) y la acumulación anticipatoria de inventarios ante potenciales aranceles de Estados Unidos impulsaron el precio hacia máximos cercanos a 5.8 US$/lb. Ambos semestres se conectaron a través de un elemento común: un posicionamiento especulativo neto largo en COMEX que alcanzó máximos plurianuales y amplificó cada movimiento, acelerando alzas y profundizando correcciones. La curva de futuros del LME permaneció en backwardation durante gran parte del año —precio spot por encima del contrato a tres meses—, señal inequívoca de escasez de disponibilidad inmediata. Al cierre de 2025, el diferencial COMEX–LME llegó a cotizar con primas de 5%–15%, resultado de la reconfiguración logística del mercado ante la incertidumbre arancelaria.

PRODUCCIÓN MUNDIAL DE COBRE DE MINA

La oferta minera global creció apenas un 0,7% en 2025, hasta 23,231 miles de toneladas métricas finas (ktmf), subrayando la vulnerabilidad estructural del lado de la oferta. Chile, el principal productor mundial con una participación cercana al 24%, retrocedió un 1.6% hasta 5,415 ktmf, afectado por disrupciones en Collahuasi, Los Pelambres y el mencionado accidente de El Teniente. Indonesia registró la mayor caída con una contracción del 44.4% (548 ktmf desde 985 ktmf en 2024), originada en problemas operacionales y regulatorios de PT Amman. En contraste, los polos de crecimiento se desplazaron hacia África y otros mercados emergentes: la República Democrática del Congo avanzó un 7.3% hasta 3,613 ktmf; Zambia creció un 9.4% hasta 802 ktmf; Rusia sumó un 9.2% hasta 1,001 ktmf; y Mongolia disparó su producción un 28.6% hasta 509 ktmf por la puesta en marcha del yacimiento subterráneo de Oyu Tolgoi. Perú mostró un leve avance del 0,7% hasta 2,653 ktmf. Paralelamente, el mercado de concentrados se tensionó de forma pronunciada: los cargos de tratamiento y refinación (TC/RC) cayeron a niveles deprimidos, limitando la alimentación a fundiciones y fundamentos de disponibilidad de cobre refinado.

DEMANDA, BALANCE MUNDIAL Y FLUJO DE INVENTARIOS

La demanda mundial de cobre refinado creció un 3.8% en 2025, hasta 27,718 ktmf, superando el ritmo de la oferta y configurando un balance de mercado con déficit de 123 ktmf. China, que concentra el 58% del consumo global, aumentó su demanda un 4.9% hasta 16,202 ktmf, impulsada por la aceleración de la inversión en redes eléctricas —la participación del segmento de redes en el consumo asociado a la transición energética pasó del 4% en 2021 al 12% en 2024 y se proyectaba en 15% para 2026—, la integración de energías renovables, el ecosistema de vehículos eléctricos y la infraestructura para centros de datos e inteligencia artificial. Estados Unidos incrementó su consumo un 4.6% hasta 1,708 ktmf, fenómeno que combinó demanda estructural con un acopio estratégico motivado por la posible aplicación de aranceles bajo la Sección 232; las importaciones de cobre refinado hacia COMEX desde Chile se incrementaron en más de 150,000 t hasta noviembre de 2025, con Chile aportando más del 60% del incremento de inventarios en bodegas COMEX. Por el lado de la oferta refinada, la producción total alcanzó 27,594 ktmf (+2.4%), desglosada en 23,579 ktmf de producción primaria (+2.7%) y 4,015 ktmf de producción secundaria vía chatarra (+0.7%). La estrechez de concentrados limitó el crecimiento del refinado primario e impulsó la utilización de chatarra como insumo alternativo.

DINÁMICAS ESTRUCTURALES Y AMPLIFICACIÓN FINANCIERA DEL MERCADO

Más allá de las cifras anuales, el mercado del cobre en 2025 operó bajo una dinámica que Cochilco describe como “sistema tensionado”: un entorno en que los balances anuales agregados no lucen drásticamente deficitarios, pero la disponibilidad efectiva de metal —determinada por la localización geográfica de los inventarios, la forma en que se encuentra (concentrado frente a refinado) y la velocidad de conversión— es la variable crítica. La “paradoja de la localización” fue una de las características más visibles del año: el diferencial COMEX–LME reconfiguró el comercio físico global, desviando cátodos hacia EE. UU. y contrayendo la disponibilidad en Asia y Europa; al mismo tiempo, las existencias totales en las bolsas LME, COMEX y SHFE

cayeron desde 535,820 t al inicio del año hasta mínimos en torno a 221,000 t en julio, antes de recuperarse parcialmente al cierre del ejercicio. Este cuadro se superpuso a factores financieros amplificadores —posicionamiento especulativo en máximos, arbitraje entre bolsas y ajustes de márgenes— que generaron episodios de alta volatilidad desconectados de cambios comparables en el balance físico.

Desde la perspectiva de la demanda estructural, 2025 confirmó la consolidación de impulsores de largo plazo que sostienen un piso de consumo difícilmente reversible: la inversión de State Grid en 4 billones de yuanes (≈US$ 574,000 millones) durante el 15° Plan Quinquenal chino 2026–2030, los requerimientos de cobre de los centros de datos para IA (3–5 veces superiores a los de un centro de datos tradicional) y la expansión de la electromovilidad configuran una demanda con menor elasticidad cíclica que en periodos previos. El resultado es un mercado que, aun acercándose al equilibrio en balance agregado, permanece sensible a desvíos menores de oferta o demanda que, amplificados por la escasez de inventarios disponibles y el posicionamiento financiero, pueden generar movimientos de precio desproporcionados.

PRECIO Y BALANCE MUNDIAL PROYECTADOS PARA 2026–2027

Cochilco proyecta un precio promedio del cobre de US$ 4.95/lb para 2026 y de US$ 5.00/lb para 2027, en un escenario en que el mercado seguirá operando con holguras reducidas y alta sensibilidad a disrupciones. Estos niveles no responden únicamente al balance anual agregado —que en 2026 mostraría un déficit moderado de 238 ktmf y en 2027 un cuasi equilibrio de +51 ktmf— sino a la disponibilidad efectiva de metal, determinada por la localización regional de inventarios, la forma en que se encuentra (concentrado frente a refinado) y los cuellos de botella logísticos. El déficit de 2026, aunque equivale a menos del 1% de la demanda, ocurre en un contexto de inventarios bajos en mercados clave, donde la reposición de stocks compite directamente con el consumo corriente. En 2027, el virtual equilibrio entre oferta (29,328 ktmf) y demanda (29,277 ktmf) no garantiza holgura si el metal adicional se absorbe en la reconstrucción de inventarios a lo largo de la cadena de suministro. La persistencia del backwardation y primas elevadas por entrega inmediata es la expresión más directa de este sistema tensionado, en el que shocks relativamente menores pueden generar movimientos de precio desproporcionados, amplificados por el posicionamiento financiero en las bolsas de metales.

OFERTA MINERA Y REFINADA: NORMALIZACIÓN LENTA Y CONCENTRADA

La oferta minera transitará desde el crecimiento acotado de 2025 (+0.7%) hacia una aceleración moderada en 2026 (+2.2% hasta 23,738 ktmf) y un salto más marcado en 2027 (+5.4% hasta 25,029 ktmf), aunque este último depende fuertemente de la continuidad operacional en un número reducido de países. Chile recuperaría el liderazgo global: tras el ajuste de 2025, Cochilco proyecta un rebote del +3.7% en 2026 hasta 5,613 ktmf y una expansión del +6.4% en 2027 hasta 5,973 ktmf, lo que equivaldría a un máximo histórico, cerca de un 10% por encima de los niveles de 2025. El segundo motor de crecimiento es África: la República Democrática del Congo avanzaría de 3,613 a 3,926 ktmf en 2027, y Zambia de 802 a 1,008 ktmf, confirmando el desplazamiento del eje productor hacia esa región. Indonesia —que colapsó un 44% en 2025— recuperaría capacidad gradualmente: +14.8% en 2026 (629 ktmf) y +33.5% en 2027 (840 ktmf), aunque sin recuperar los niveles de 2024. Perú, en contraste, mostraría una trayectoria declinante (−2.8% en 2026; −2.6% en 2027), compensando parcialmente los avances regionales. En el segmento refinado, la oferta crecería un 2.3% en 2026 hasta 28,235 ktmf, limitada por la estrechez de concentrados que restringe el crecimiento del refinado primario (+1.8%) e incentiva el uso de chatarra (+5.3%); en 2027 la oferta refinada se aceleraría un 3.9% hasta 29,328 ktmf por el mayor aporte de producción primaria (+4.3%).

DEMANDA: DESACELERACIÓN ORDENADA CON PISO ESTRUCTURAL FIRME

La demanda mundial de cobre refinado crecería un 2.7% en 2026 hasta 28,473 ktmf y un 2.8% en 2027 hasta 29,277 ktmf, en una desaceleración ordenada desde el 3.8% de 2025 con un piso estructural particularmente firme. China, que representa cerca del 58% del consumo global, moderaría su ritmo a +2.3% en 2026 (16,580 ktmf) y +2.2% en 2027 (16,945 ktmf), impulsada menos por la industria manufacturera tradicional que por la inversión en infraestructura eléctrica: State Grid invertirá aproximadamente 4 billones de yuanes (US$ 574,000 millones) durante el 15° Plan Quinquenal 2026–2030 en líneas UHV y modernización de redes, lo que proyecta el consumo de cobre asociado a redes eléctricas en China por encima de las 450,000 t en 2026 (CAGR ~54% entre 2021 y 2026). Estados Unidos es el segundo gran soporte de demanda con un salto relevante del +6.6% en 2026 hasta 1,821 ktmf (+4.2% en 2027), combinando electrificación, nuevas infraestructuras de carga y la reconfiguración estratégica de flujos ante la incertidumbre arancelaria. India emerge con fuerza como

polo de consumo emergente: +6.2% en 2026 (1,005 ktmf) y +6.9% en 2027 (1,074 ktmf). El bloque digital —centros de datos e infraestructura para inteligencia artificial, que requieren entre 3 y 5 veces más cobre que un centro tradicional— se consolida como impulsor estructural en EE. UU. y Asia, amortiguando posibles debilidades de los segmentos industriales más cíclicos. Europa, en cambio, sería el mercado de menor dinamismo con un avance de apenas +0.5% en 2026 (3,800 ktmf) y una recuperación gradual del +2.2% en 2027 (3,882 ktmf).

RIESGOS E INCERTIDUMBRES PARA EL PERIODO 2026–2027

El escenario de precios elevados proyectado para 2026–2027 descansa sobre condiciones frágiles que se traducen en riesgos de doble sentido. Por el lado de la oferta, los principales factores de riesgo son: (i) el envejecimiento y complejidad de los yacimientos, que amplía la exposición a eventos geotécnicos, caída de leyes y ramp-ups más lentos de lo previsto, sobre todo en un mercado con poca holgura donde desvíos operacionales pequeños se traducen rápidamente en déficits mayores; (ii) el déficit de concentrados y los TC/RC deprimidos, que limitan la alimentación a fundiciones y refinerías incluso cuando existe capacidad instalada disponible, con el año 2026 concentrando el mayor riesgo dado el abultado escenario proyectado de escasez de concentrados; y (iii) el riesgo específico del eje Chile–Perú, cuyo peso combinado en la oferta global implica que recortes de guías o retrasos en expansiones tienen efectos desproporcionados sobre el balance mundial.

Por el lado de la demanda, la revisión de aranceles al cobre en EE. UU. prevista para junio de 2026 bajo la Sección 232 es el principal factor de incertidumbre a corto plazo: según el resultado, puede intensificar la segmentación regional del mercado, elevar el diferencial COMEX–LME y alterar decisiones de inversión aguas abajo. Adicionalmente, la debilidad estructural del sector inmobiliario chino y una eventual desaceleración del gasto en infraestructura digital —si aparecen restricciones de rentabilidad en los proyectos de IA— podrían limitar el impulso de demanda más allá del escenario central.

En el plano financiero, el posicionamiento especulativo neto largo en máximos plurianuales actúa como amplificador en ambas direcciones: refuerza el sesgo alcista mientras persiste la señal de estrechez, pero introduce el riesgo de correcciones abruptas por desarme de posiciones largas ante cualquier catalizador negativo inesperado, lo que configura un horizonte 2026–2027 de precios medios elevados con episodios de alta volatilidad intermitente.

PRECIOS MENSUALES DEL CU (BML ¢US$/LB)

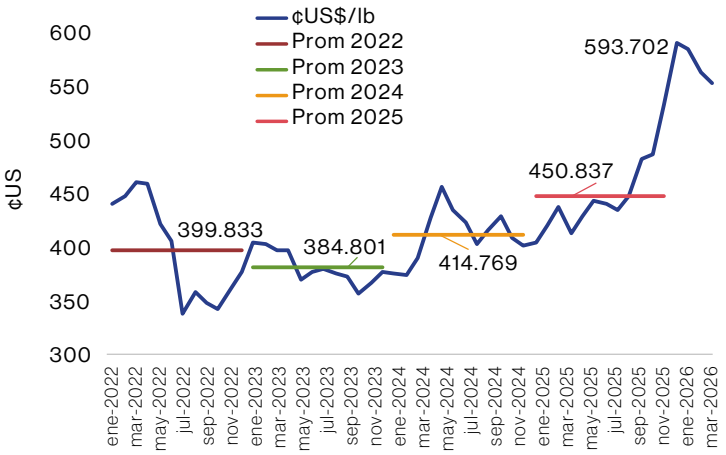

Fuente: Cochilco

PRECIO DEL COBRE 2024-25 (¢US/lb)

Fuente: Cochilco

PRECIO PROMEDIO ANUAL DEL COBRE, ESTIMACIONES DE CORTO PLAZO (USD $/lb)

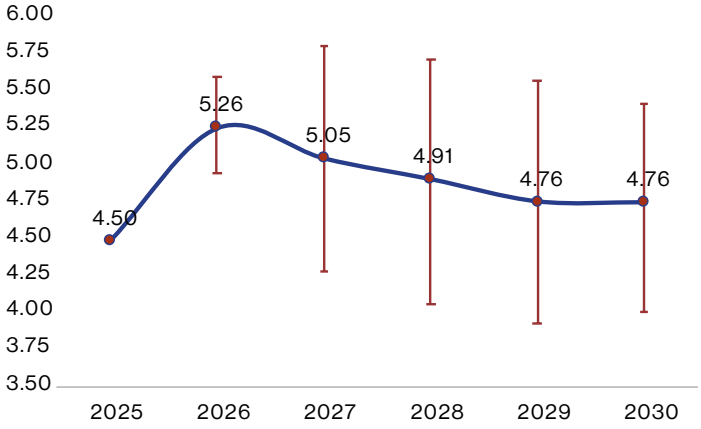

Fuente: Cochilco, bancos y analistas

EVOLUCIÓN PRECIO DEL COBRE LME Y PREVISIONES (¢US/lb)

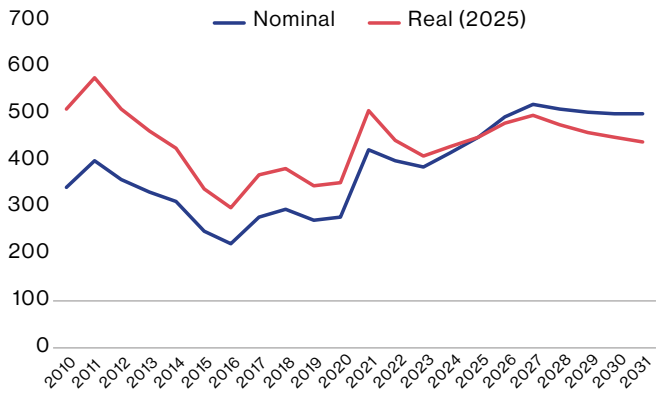

Fuente: Cochilco

PRODUCCIÓN NACIONAL DE COBRE DE MINA

De acuerdo con datos del INEGI, la producción nacional de cobre en 2025 alcanzó 718,460 toneladas, lo cual representa una variación positiva del 0.16% en comparación con el año anterior. El valor de la producción nacional de cobre tuvo un buen comportamiento del 12.9% respecto al año previo y representa el 24.6% del valor total de la producción minero-metalúrgica nacional.

La producción de cobre se encuentra fuertemente concentrada en el estado de Sonora con una participación de 78.1%. Le siguen Zacatecas, San Luis Potosí y Guerrero, los cuales representan, el 9.8%, 3.6% y 2.8% respectivamente.

Grupo México, el mayor productor nacional con una participación de 75.9%, tuvo una disminución de 2.6% en su producción. La empresa reporta que está en espera de permisos y licencias en trámite que fueron detenidos durante el gobierno anterior, y que se encuentra en pláticas con el gobierno actual para poder continuar con inversiones de más de US$10,200 millones.

Capstone Copper consolida su producción en torno a 25,348 toneladas de cobre, seguida por Minera Frisco y Nemisa con una participación en la producción nacional de 3.3% y 3.2% respectivamente, por su parte Peñoles con una participación cercana al 3%.

Como nuevo productor se agrega Torex Gold, quien anunció el inicio de producción comercial de concentrado de cobre en mayo, así como Americas Gold and Silver que alcanzó la producción comercial de su mina EC120, el 1 de enero de 2026.

PRODUCCIÓN NACIONAL DE COBRE (Miles de toneladas)

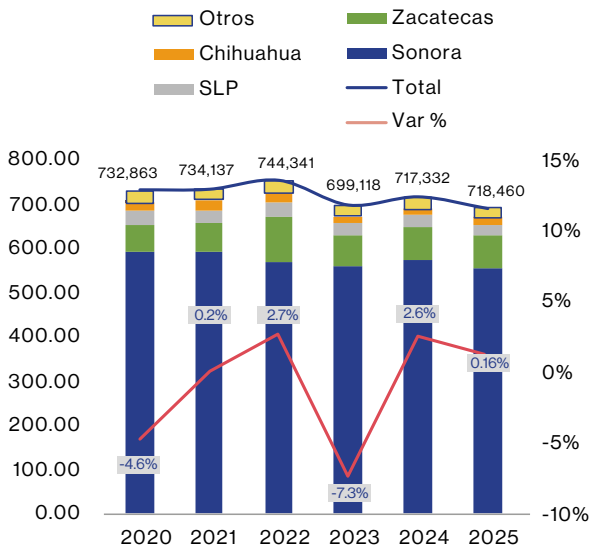

Fuente: INEGI

PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES DE COBRE EN 2025

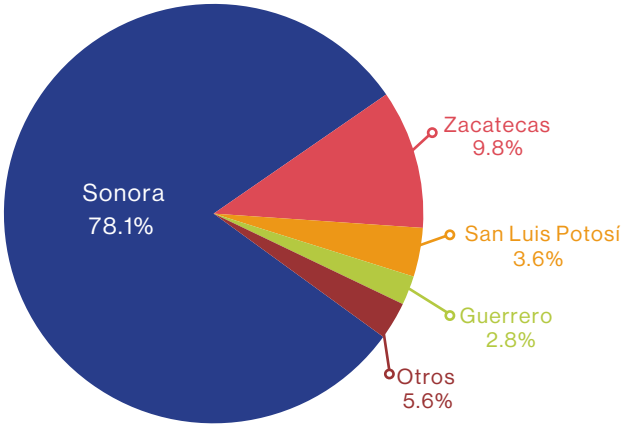

Fuente: INEGI

PRODUCCIÓN DE COBRE EN MÉXICO POR EMPRESA 2025-2024

Grupo	Operación	2025 (ton)	2024 (ton)	Diferencia 25/24	Variación %	Participación %
Grupo México	La Caridad	120,388	116,975	3,413	2.92	16.76
	Buenavista del Cobre	414,516	432,968	-18,452	-4.26	57.70
	IMMSA	10,219	9,755	464	4.76	1.42
	Total	**545,123**	**559,698**	**-14,575**	**-2.60**	**75.87**
Capstone Copper	Cozamin	25,348	24,907	441	1.77	3.53
Minera Frisco	Concentrados	23,644	22,418	1,226	5.47	3.29
Nemisa	La Paz	23,105	24,498	-1,393	-5.69	3.22
Peñoles	Capela	5,734	5,324	410	7.70	0.80
	Sabinas	860	1,339	-479	-35.77	0.12
	Velardeña	3,050	2,877	173	6.01	0.42
	Tizapa	361	1,133	-772	-68.14	0.05
	Milpillas	10,522	12,866	-2,344	-18.22	1.46
	Total	**20,527**	**23,539**	**-3,012**	**-12.80**	**2.86**
Aura Minerals	Aranzazú	16,739	19,924	-3,185	-15.99	2.33
Torex Gold	Media Luna	16,420				2.29
Invecture Group	Piedras Verdes	15,105	10,465	4,640	44.34	2.10
Alpayana	Bolívar	12,129	12,453	-324	-2.60	1.69
Komir	El Boleo	7,237	13,436	-6,199	-46.14	1.01
Luca Mining	Campo Morado	4,034	3,079	956	31.02	0.56
Avino Silver and Gold	Avino	2,571	2,811	-240	-8.54	0.36
LucaMining	Tahuehueto	537.5	253	284.6	112.45	0.07
Santacruz Silver	Zimapán	1,126	1,058	68	6.43	0.16
Americas Gold and Silver	Cosalá	912	0	912	100.00	0.13
Panamerican Silver	La Colorada	600	200	400	200.00	0.08
First Majestic Silver	Los Gatos	418	0	418	100.00	0.06
Gold Resource	Don David Gold	264	631	-367	-58.16	0.04
Total		**715,839.5**	**719,370**	**-2,253**	**-0.49**	**99.64**
Total INEGI		**718,460**	**717,332**	**1,128**	**0.16**	**100.00**

Fuente: Información pública de las empresas, CAMIMEX e INEGI

VALOR DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE COBRE

Valor (Miles de pesos)			Participación Porcentual (%)			Variación Porcentual (%)	
2023	2024	2025	2023	2024	2025	2024/2023	2025/2024
76,303,107.6	**82,654,834.5**	**93,343,239.3**	**29.2**	**26.5**	**24.6**	**8.3**	**8.4**

Fuente: INEGI

NUEVOS PROYECTOS

Torex Gold anunció la conclusión de la construcción y arranque del proyecto Media Luna, logrando la primera producción concentrado y el arranque de la producción comercial el 1 de mayo 2025. Este proyecto añadirá cerca de 25,000 toneladas de cobre a la producción nacional hacia finales de 2026.

NUEVOS PROYECTOS DE COBRE EN MÉXICO

Proyecto	Empresa	Estatus	Producción (kton/año)	Fecha Inicio	Tipo	Producto
Media Luna	Torex Gold	En operación	27	2T 2025	Expansión	Concentrados
El Pilar	Grupo México	Ingeniería	36	2027	Nuevo	Cátodos
San Nicolás	Agnico Eagle, Teck	Pre-Factibilidad	63	2026	Nuevo	Concentrados
El Arco	Grupo México	Factibilidad	190	2030	Nuevo	Concentrados
Reina del Cobre	Peñoles	Exploración	-	-	Nuevo	Concentrados
Fortuna del Cobre	Peñoles	Exploración	-	-	Nuevo	Cátodos
Flobar	Peñoles	Exploración	-	-	Nuevo	-
Santo Tomás	Oroco Resource	Estudo preliminar	95	-	Nuevo	Concentrados

Fuente: Información pública de las empresas

El Pilar, Sonora. - Este nuevo proyecto de cobre de baja intensidad de capital se encuentra estratégicamente ubicado en Sonora, México, aproximadamente a 45 kilómetros la mina Buenavista. Su mineralización de óxido de cobre contiene reservas probadas y probables estimadas de 317 millones de toneladas de mineral con una ley promedio de cobre de 0.249%. El Pilar funcionará como una mina de tajo abierto con una capacidad de producción anual de 36,000 toneladas de cátodo de cobre utilizando la tecnología ESDE altamente eficiente en costos y respetuosa con el medio ambiente. El presupuesto para El Pilar es de US$310 millones.

Los resultados sobre los pads en el proceso de lixiviación confirman que existen niveles adecuados de recuperación de cobre y se están evaluando diferentes opciones de optimización. La compañía está desarrollando el proyecto y realizando actividades ambientales dentro del sitio. Se estima una vida de mina de 13 años.

El Arco, Baja California. - Este es un depósito de cobre de clase mundial ubicado en la parte central de la península de Baja California con reservas de mineral de sulfuros superiores a 1,230 millones de toneladas con una ley mineral promedio de 0.40%; 141 millones de toneladas de material de lixiviación con una ley mineral promedio de 0.27%. El proyecto comprende una mina de tajo abierto con una concentradora de 120,000 toneladas por día de capacidad de molienda y una planta ESDE con una capacidad de producción de 28,000 toneladas de cátodos de cobre lixiviados por año.

La compañía reporta que continúa en proceso la ingeniería detallada de la concentradora, la planta ESDE, la planta desalinizadora, la infraestructura logística y transmisión de energía.

San Nicolás - Zacatecas: San Nicolás es un depósito de sulfuro masivo (VHMS) y es uno de los depósitos VHMS no desarrollados más grandes a nivel mundial. Al cierre de 2021, Teck estimó que San Nicolás contenía 105.2 millones de toneladas de reservas minerales probadas y probables con leyes promedio de 1.12% de cobre; 1.48% de zinc, 0.4 g/t de oro y 22 g/t de plata, o más de 2.0% sobre una base equivalente de cobre. Se espera la primera producción en 2026, con una vida útil estimada de la mina de 15 años y un potencial significativo de expansión de la vida útil de la mina. Igualmente, se espera que produzca 63,000 toneladas por año (ktpa) de cobre y 147 ktpa de zinc en concentrado durante sus primeros cinco años.

Reina del Cobre - Ubicación: Cuencamé, Durango. Proyecto polimetálico tipo skarn con cuerpos sulfúricos a 20 km de Velardeña. Los recursos inferidos suman 19 millones de toneladas de mineral con 1.9% de cobre equivalente. Para 2024 se espera realizar barrenación de relleno, así como un estudio económico preliminar.

Fortuna del Cobre - Ubicación: Pitiquito, Sonora. Yacimiento de cobre diseminado, con recursos inferidos por 62.5 millones de toneladas, con 0.48% de cobre equivalente. La porción superior del yacimiento es mineral lixiviable. Los estudios metalúrgicos están en revisión y se iniciaron los estudios económicos para determinar su viabilidad.

Flobar - Ubicación: Nacozari, Sonora. Proyecto de tipo pórfido cuprífero que cuenta con un recurso profundo, de baja ley, con más de 2.5 millones de toneladas de cobre fino equivalente (cobre, molibdeno y zinc). Se encontró mineralización débil en cobre, pero con otros metales de interés. Con trabajo de geología, geofísica y geoquímica se definieron cuatro nuevos blancos para perforación en 2024.

En la siguiente gráfica se muestra la evolución de la producción mensual de cobre nacional a partir de 2010 a la fecha. Se puede observar que durante los primeros seis años de dicho período, la producción mensual mantuvo un crecimiento sorprendente, pasando de un promedio de 20,000 toneladas mensuales a 65,0000, lo que representa un crecimiento de 225%. A partir del 2016, la producción se ha estabilizado alrededor de 60,000 toneladas mensuales, con una tendencia a la baja. Existen los proyectos que puedan revertir esta tendencia y que proyecten la producción hacia nuevos máximos históricos, sin embargo, se requiere de un cambio en las políticas de gobierno para agilizar la obtención de permisos y brindar mayor seguridad jurídica.

PRODUCCIÓN MENSUAL DE NACIONAL DE COBRE 2010-2025

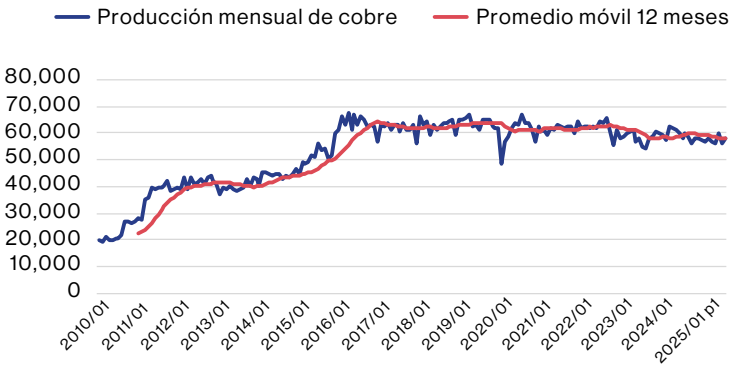

Fuente: INEGI

BALANZA COMERCIAL

De acuerdo con datos de Banxico, considerando los capítulos 26.03, 74.01, 74.02 y 74.03, los cuales incluyen a minerales y concentrados, matas y cobre de cementación, cobre sin refinar y cobre refinado respectivamente, la balanza comercial de cobre en 2025 tuvo un saldo positivo con un valor de US$3,495 millones, con una variación de 54.45% respecto al año anterior. Las exportaciones alcanzaron un valor de US$6,551 millones (variación de 22.3%) y las importaciones de US$3,092 millones (variación de -1.26%).

BALANZA COMERCIAL DE COBRE 2025
(Miles de dólares)

Concepto	Exportaciones	Var % 25/24	Importaciones	Var % 25/24	Saldo	Var % 25/24
Minerales de cobre y sus concentrados (c 26.03)	5,710,848	15.9	1,178,170	-7.84	**4,532,688**	24.3
Matas de cobre, cobre de cementación (c. 74.01)	279,483	281	357	24.39	**279,126**	282
Cobre sin refinar (capítulo 74.02)	94,927	4.18	674	18.25	**94,253**	4.09
Cobre refinado (capítulo 74.03)	463,906	73.9	1,874,835	3.36	**(1,410,929)**	-8.8
Total	**6,551,189**	**22.3**	**3,092,673**	**-1.26**	**3,495,138**	**54.45**

Fuente: Banxico

RESERVAS MUNDIALES

El Servicio Geológico de los Estados Unidos reporta en su Mineral Commodity Summaries 2026 que las reservas mundiales de cobre alcanzan un total cercano a los 980 millones de toneladas. El país con la mayor cantidad de reservas es Chile con 180 millones de toneladas. México se encuentra en la sexta posición con 53 millones de toneladas.

RESERVAS MUNDIALES DE COBRE EN 2025

País		Millones de toneladas	participación (%)
1	Chile	180	18.4
2	Australia	100	10.2
3	Perú	85	8.7
4	Rusia	80	8.2
5	R.D. Congo	80	8.2
6	México	53	5.4
7	EE.UU.	47	4.8
8	China	41	4.2
9	Polonia	33	3.4
10	Zambia	21	2.1
11	Indonesia	21	2.1
12	Kazajistán	20	2.0
13	Canadá	7	0.7
14	India	2	0.2
	Otros países	210	21.4
	Total	**980**	

Fuente: USGS Mineral Commodity Summaries 2026

FUENTES CONSULTADAS

- "Actualización de Perspectivas de la economía mundial", FMI, enero 2026
- "Perspectivas de la economía mundial", FMI. octubre 2026. ©IMF. https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/WEO/2025/October/Spanish/text.ashx
- OECD (2025), OECD Economic Outlook, Resilient Growth but with Increasing Fragilities.
- Informe trimestral, octubre-diciembre 2025, Banxico.
- "Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Febrero de 2026 ", marzo 2026, Banxico.
- "La economía crece 0.8% en 2025 vs. 2024, el PIB per cápita en niveles de 2017 ", febrero 2026, México, ¿cómo vamos?
- Copper: Preliminary Data for December 2025, International Copper Studies Group (ICGS)
- Copper Market Forecast 2025/2026", ICGS, octubre 2025.
- The World Copper Factbook 2024; ICSG.
- "Informe de Tendencias del Mercado del Cobre. Proyecciones 2025–2026. Segundo Trimestre de 2025." Comisión Chilena del Cobre, 2025.
- "Informe Tendencias del Mercado del Cobre, Cuarto trimestre de 2025, Proyecciones para el período 2026-2027", Comisión Chilena del Cobre.
- "Mineral Commodity Summaries 2026", USGS.
- Estadística de la Industria Minero-metalúrgica; INEGI, 2026.
- "Global copper strategic planning outlook - Q1 2026", marzo 2026, Wood Mackenzie.
- "Global copper short-term outlook, February 2026"; Wood Mackenzie.
- Información pública de las empresas.

Grupo de productores de Metales No Ferrosos y Plantas de Fundición, excluyendo al Cobre

Presidente: Arturo Tronco Guayana

ENTORNO MACROECONÓMICO

Perspectivas Económicas

Durante 2025, la economía mundial continuó enfrentando un entorno de elevada incertidumbre derivado de tensiones geopolíticas, altas tasas de interés y desaceleración industrial, particularmente en China y Europa. No obstante, la demanda asociada con transición energética, electrificación y desarrollo tecnológico continuó respaldando a los metales no ferrosos.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento mundial mostró resiliencia y se estima que alcance 3.3% en 2025, mientras que las proyecciones para 2026 y 2027 se mantienen en niveles similares, de 3.3% y 3.2%, respectivamente. Asimismo, el FMI prevé que la inflación mundial continúe moderándose, al pasar de 4.1% en 2025 a 3.8% en 2026 y 3.4% en 2027.

El organismo internacional señaló que los efectos negativos derivados de cambios en políticas comerciales y tensiones geopolíticas podrían ser parcialmente compensados por un mayor dinamismo de la inversión asociada con tecnología e inteligencia artificial, así como por políticas fiscales y monetarias de apoyo.

Estados Unidos mantuvo un desempeño relativamente sólido apoyado por la fortaleza del mercado laboral y del consumo interno, aunque las políticas monetarias restrictivas continuaron limitando sectores intensivos en inversión. De acuerdo con JPMorgan, se espera que la Reserva Federal mantenga la tasa de interés en niveles de entre 3.5% y 3.75% durante 2026.

En Europa persistió la debilidad manufacturera, mientras que China continuó influyendo significativamente en los mercados de metales, afectando principalmente la demanda de zinc y plomo. Sin embargo, el crecimiento de industrias vinculadas con energías renovables, vehículos eléctricos, infraestructura eléctrica y almacenamiento

energético sostuvo el interés estratégico por minerales y metales esenciales para las cadenas globales de suministro.

No obstante, las perspectivas económicas globales continúan expuestas a diversos riesgos, entre los que destacan:

- Tensiones comerciales y fortalecimiento del proteccionismo.
- Déficits fiscales y elevados niveles de deuda pública.
- Presiones sobre tasas de interés de largo plazo.
- Volatilidad financiera internacional.
- Incertidumbre sobre el impacto económico y productivo de la inteligencia artificial.

En este contexto, la regionalización de cadenas de suministro y la creciente relevancia de minerales críticos continúan representando una oportunidad estratégica para México.

ORO

MERCADO, PRECIOS Y PRODUCCIÓN MUNDIAL

De acuerdo con información del World Gold Council, el mercado mundial del oro registró en 2025 uno de los desempeños más sólidos de su historia reciente. La demanda total de oro —incluyendo operaciones extrabursátiles (OTC)— superó por primera vez las 5 mil toneladas, mientras que el precio del metal alcanzó 53 nuevos máximos históricos durante el año.

El oro continuó mostrando un desempeño sobresaliente impulsado por compras de bancos centrales, expectativas de menores tasas de interés y persistencia de tensiones geopolíticas.

PARTICIPACIÓN DE LA DEMANDA DE ORO POR SECTOR EN 2025
(5,002 Toneladas)

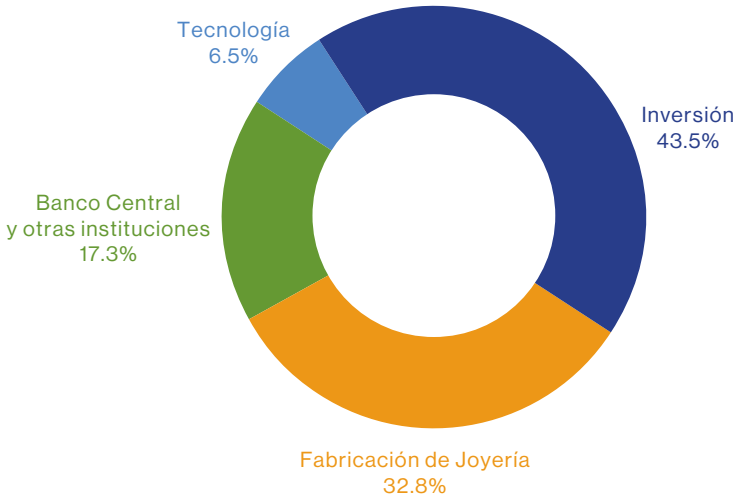

Fuente: Wold Gold Council

Las perspectivas para el mercado del oro continúan siendo positivas debido a la demanda sostenida de inversión, acumulación de reservas por bancos centrales y volatilidad económica global.

El precio promedio anual del oro se ubicó en alrededor de US$ 3,431 por onza, lo que representó un incremento aproximado de 44% respecto de 2024, impulsado principalmente por la fuerte demanda de inversión, las compras sostenidas de bancos centrales y la persistencia de tensiones geopolíticas internacionales. Asimismo, el valor total del mercado alcanzó aproximadamente US$555 mil millones, reflejando la creciente importancia del metal como activo refugio en un entorno de elevada incertidumbre financiera y monetaria.

COTIZACIÓN DEL ORO 2015-2025
(Dólares por onza)

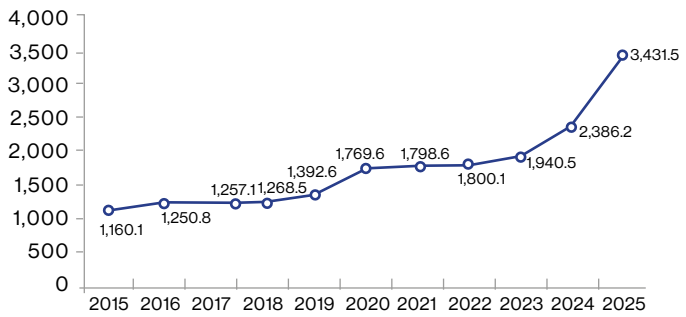

Fuente: World Gold Council

El desempeño del oro durante 2025 estuvo estrechamente vinculado al entorno de política monetaria internacional y a la persistencia de riesgos geopolíticos globales.

El World Gold Council identificó como factores clave la expectativa de recortes graduales en las tasas de interés de la Reserva Federal, la depreciación del dólar estadounidense en ciertos periodos del año y el aumento en la demanda de activos de cobertura frente a inflación y volatilidad financiera.

En paralelo, el análisis del Fondo Monetario Internacional (FMI) destacan que, en un contexto de mayor fragmentación geopolítica y cuestionamientos al sistema monetario internacional, el oro continuó reforzando su papel como reserva de valor estratégica para bancos centrales y grandes inversionistas institucionales.

Entre los principales factores que impulsaron el comportamiento del oro durante 2025 destacaron:

- La expectativa de flexibilización monetaria gradual por parte de la Reserva Federal.
- La persistencia de conflictos geopolíticos internacionales.
- La demanda de cobertura frente a inflación y volatilidad financiera.
- Las compras récord de bancos centrales como mecanismo de diversificación de reservas internacionales.

La producción mundial de oro registró un incremento de 2% respecto de 2024, alcanzando aproximadamente 122.71 millones de onzas, sin considerar alrededor de 45 millones de onzas provenientes de reciclado.

PRODUCCIÓN MUNDIAL DE ORO PRIMARIO
(Toneladas)

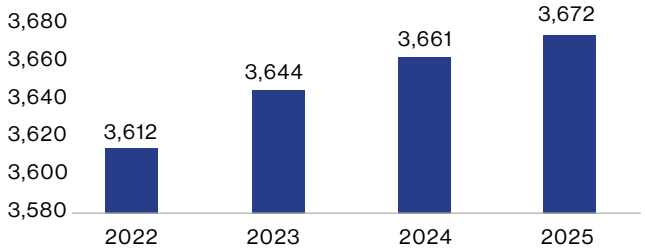

Fuente: World Gold Council

Los principales países productores continuaron siendo China, Rusia, Australia, Canadá y Perú.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LA PRODUCCIÓN MINERA MUNDIAL DE ORO POR PAÍSES EN 2025
(122.71 Millones de onzas)

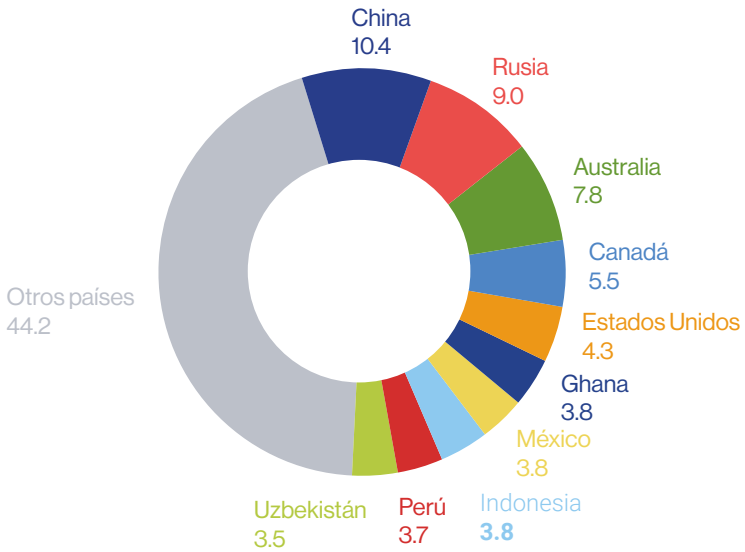

Fuente: World Gold Council

Se registraron incrementos en la producción de oro en países como: Ghana, Canadá, Rusia, Australia, Perú y China, mientras que se observaron disminuciones en Indonesia, Estados Unidos, México y Uzbekistán.

A nivel global, los diez principales países productores concentraron el 56% de la producción total. En el contexto de América Latina, México se posicionó como el segundo productor de la región y ocupó la novena posición a nivel mundial.

PRODUCCIÓN NACIONAL, POR ESTADOS Y EMPRESAS

En 2025, la producción minera nacional de oro alcanzó 2.58 millones de onzas, lo que representó una disminución de 31.6% respecto a 2024. En este contexto, la producción se mantuvo altamente concentrada en un número reducido de entidades federativas.

De acuerdo con datos del INEGI, Sonora se posicionó como la principal entidad productora a nivel nacional, con una participación de 30.3%, lo que consolida su liderazgo en el sector. Por su parte, Zacatecas se ubicó en el segundo lugar. En tanto, Guerrero ocupó la tercera posición, con una participación de 13.9%.

PARTICIÁCIÓN PORCENTUAL EN LA PRODUCCIÓN DE ORO EN MÉXICO POR ESTADOS EN 2025 (2.58 Millones de onzas)

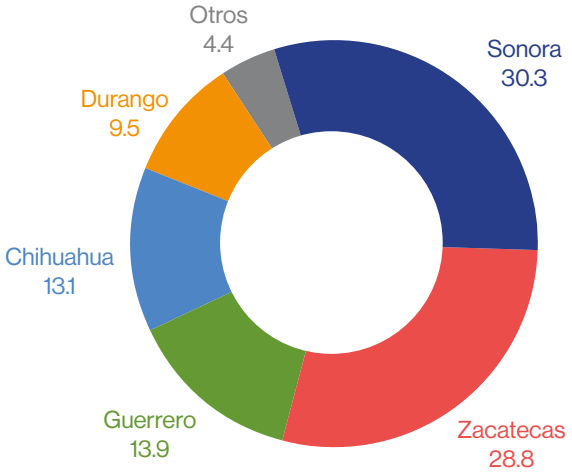

Fuente: INEGI

Por compañía, Fresnillo plc se mantuvo como el principal productor de oro en México durante 2025. Newmont recuperó la segunda posición nacional gracias a la recuperación operativa de Peñasquito, mientras que Torex Gold se mantuvo entre los principales productores del país.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL PRINCIPALES EMPRESAS PRODUCTORAS DE ORO EN 2025

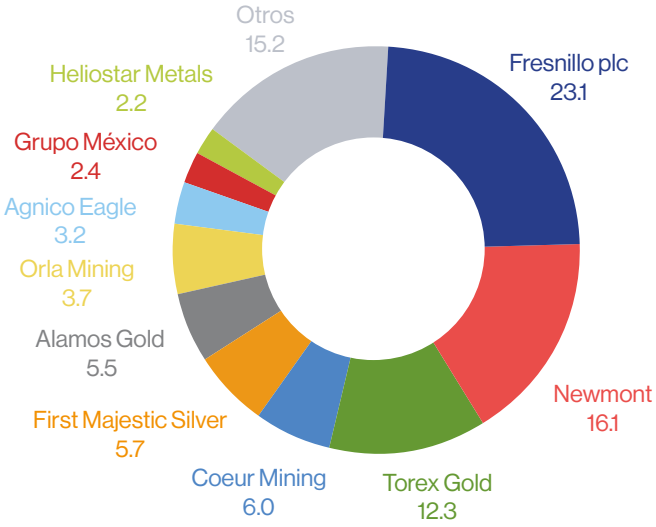

Fuente: CAMIMEX

Fresnillo plc registró una producción cercana a 600 mil onzas de oro durante 2025. La Herradura mantuvo un desempeño favorable derivado de mejoras operativas, optimización de recuperación metalúrgica y control de costos.

Industrias Peñoles registró una disminución respecto de 2024.

Por unidad minera, Peñasquito, de Newmont, recuperó el primer lugar y fue la mina que mayor cantidad de onzas de oro produjo, seguido de La Herradura, de Fresnillo plc; Morelos, de Torex Gold; Distrito Mulatos, de Alamos Gold y Palmarejo", de Coeur Mining.

PLATA

MERCADO, PRECIOS Y PRODUCCIÓN MUNDIAL

En 2025, el mercado mundial de la plata continuó enfrentando un déficit estructural por quinto año consecutivo, consolidando una tendencia de estrechez entre oferta y demanda. De acuerdo con el World Silver Survey 2026, elaborado por The Silver Institute, el déficit para el año ascendió a 40.3 millones de onzas, pese a un ligero crecimiento de la producción minera global.

La demanda industrial se mantuvo cercana a máximos históricos, impulsada principalmente por el uso del metal en celdas fotovoltaicas, electrónica avanzada, electrificación y aplicaciones vinculadas con la transición energética. Aunque algunas categorías mostraron una moderación gradual respecto a los máximos observados en años anteriores, la plata continuó registrando el segundo nivel de demanda industrial más alto de la historia.

Asimismo, la recuperación de la demanda de inversión y los flujos hacia instrumentos respaldados por plata física continuaron fortaleciendo al mercado. No obstante, The Silver Institute advirtió que una prolongación de tensiones comerciales y una desaceleración económica global podrían afectar el crecimiento del PIB mundial y el consumo industrial del metal.

El entorno de déficit persistente y la recuperación de la demanda de inversión contribuyeron a un incremento significativo en el precio de la plata durante 2025.

El mercado mantuvo una trayectoria positiva apoyada por expectativas de una política monetaria menos restrictiva en Estados Unidos, así como por la creciente relevancia estratégica de la plata dentro de industrias tecnológicas y energéticas.

Analistas internacionales destacaron que, a diferencia del oro, la plata continuó mostrando un comportamiento dual al actuar simultáneamente como metal precioso y como insumo industrial estratégico, lo que incrementó su sensibilidad frente al crecimiento económico global y la evolución de la transición energética.

Con datos mensuales del FMI para la serie LBMA, el precio promedio anual de la plata pasó de US$24.67 por onza en 2023 a US$29.03 por onza en 2024 y alcanzó US$40.03 por onza en 2025. Este comportamiento reflejó una transición desde un mercado presionado por tasas de interés elevadas y factores macroeconómicos en 2023, hacia un entorno dominado por déficit físico, demanda industrial y mayores tensiones de mercado en 2024 y 2025.

COTIZACIÓN DE LA PLATA
(Precio LBMA, dólares por onza)

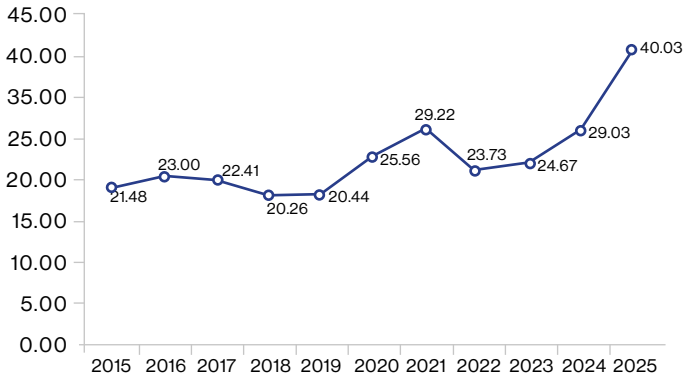

Fuente: Metals Focus, Bloomberg

La producción minera mundial registró un crecimiento de 2.8%, alcanzando 846.6 millones de onzas (26,331 toneladas). Este incremento fue impulsado principalmente por América Latina, destacando la expansión de proyectos en Chile y la mejora en leyes en Perú. En contraste, México continuó registrando una caída por tercer año consecutivo, lo que contribuyó a que la producción de América del Norte descendiera a su nivel más bajo en una década. Esta disminución obedeció a disrupciones operativas, cambios en el entorno regulatorio, reducción en las leyes de mineral y agotamiento de reservas.

Por región, América Latina se mantuvo como la principal productora de plata a nivel mundial, concentrando alrededor de 50.6% de la oferta global, impulsada principalmente por Chile, Perú, Bolivia y República Dominicana. Asia ocupó el segundo lugar con una participación de 18.2%, liderada por China, mientras que otras regiones como la Comunidad de Estados Independientes, Europa, América del Norte y Oceanía registraron contribuciones menores.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LA PRODUCCIÓN MINERA MUNDIAL DE LA PLATA POR PAÍSES EN 2025
(846.6 Millones de onzas)

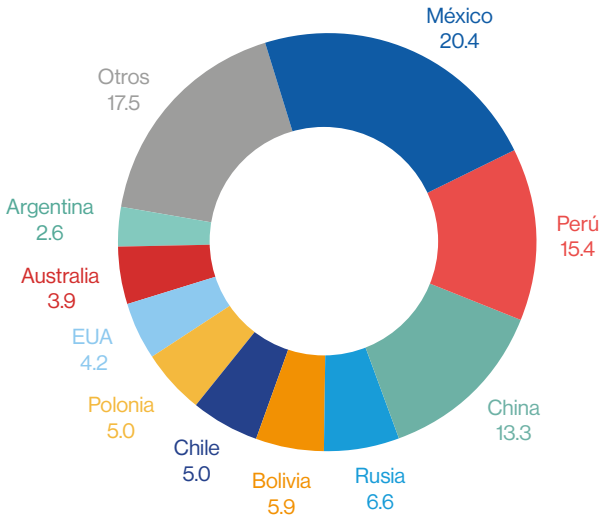

Fuente: The Silver Institute

PRODUCCIÓN NACIONAL

México reafirmó en 2025 su posición como líder productor a nivel mundial, manteniendo una participación estratégica dentro del mercado internacional de metales preciosos. A pesar de algunos retos operativos y de la madurez de ciertos yacimientos, el entorno de precios favorables permitió fortalecer los ingresos y márgenes operativos de las principales compañías productoras.

En 2025, la producción minera de plata fue de 168.2 millones de onzas, 7.1% inferior que la correspondiente a 2024.

De acuerdo con datos del INEGI, la producción de este metal en México presenta una marcada concentración geográfica. Zacatecas se mantiene como la principal entidad productora, con una participación de 41.8% del total nacional, consolidando su liderazgo histórico en el sector, aunque redujo su producción 3.3%. Este desempeño está respaldado por operaciones de clase mundial como Peñasquito y el distrito Fresnillo–Saucito, que aportan volúmenes significativos a la producción nacional.

En segundo lugar, se ubica Chihuahua, con 18.3% de la producción, pero una reducción de 11.7%, seguido de Durango, que concentra 17.3%, gracias a su importante base de minas polimetálicas de gran escala, pero con una reducción de su volumen de 21.8%.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LA PRODUCCIÓN MINERA DE LA PLATA EN MÉXICO POR ESTADOS EN 2025 (168.2 Millones de onzas)

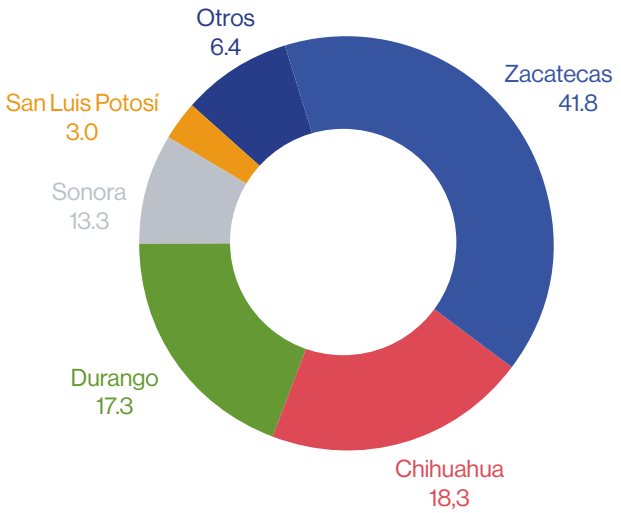

Fuente: INEGI

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL PRINCIPALES EMPRESAS PRODUCTORAS DE PLATA EN 2025

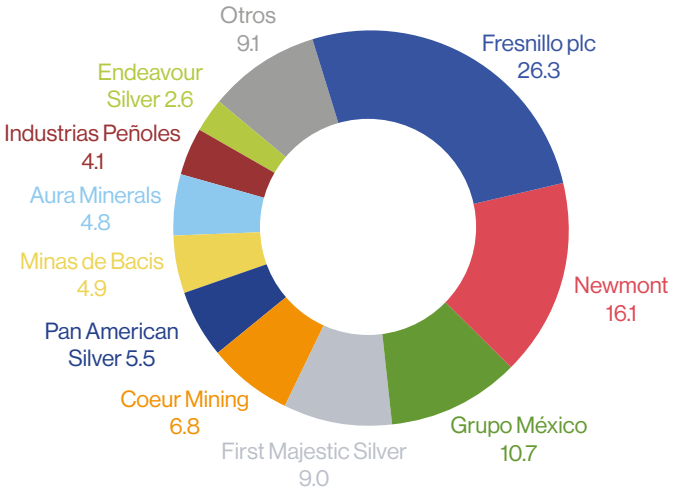

Fuente: CAMIMEX

La producción nacional de plata estuvo respaldada por la recuperación operativa de importantes complejos mineros y mejores condiciones del mercado internacional. El incremento en los precios internacionales permitió compensar parcialmente presiones derivadas de mayores costos operativos, menores leyes minerales y restricciones en algunas unidades mineras.

No obstante, el sector continúa enfrentando retos estructurales asociados con la madurez de yacimientos, la limitada incorporación de nuevos proyectos y la necesidad de fortalecer condiciones de certidumbre para sostener la producción en el mediano y largo plazo.

Por empresas, Fresnillo plc mantuvo su posición como el principal productor primario de plata a nivel mundial y uno de los principales productores de oro en México, destacando sus operaciones en Zacatecas, Sonora y Chihuahua. Durante 2025, la compañía produjo 45.3 millones de onzas de plata, manteniendo niveles estables respecto al año anterior gracias a mejores leyes minerales en Fresnillo, particularmente en San Alberto y Candelaria.

First Majestic Silver fortaleció significativamente su participación en el mercado nacional, tras la adquisición e incorporación de la mina Los Gatos, en Chihuahua. La plata representó 58% de los ingresos totales de la compañía durante 2025, consolidándose como el principal motor financiero de la empresa.

Grupo México registró una producción de 18.5 millones de onzas de plata, lo que representó un incremento anual de 5.2%, impulsado principalmente por mayores volúmenes en Buenavista del Cobre, La Caridad, en Sonora y Santa Bárbara, en Chihuahua..

Industrias Peñoles alcanzó una producción trimestral de 16.6 millones de onzas de plata durante el 4T25, favorecida por el reinicio de operaciones en Tizapa y mayores recuperaciones metalúrgicas en Capela. Sin embargo, en términos anuales la producción mostró una disminución de 22.7% respecto de 2024.

Minera Frisco registró una producción de 4.27 millones de onzas de plata en 2025, impulsado por mayores volúmenes y mejores leyes en El Coronel, Asientos y San Francisco del Oro.

Por unidad minera, Peñasquito, de Newmont, fue la mina que mayor cantidad de onzas de plata produjo, seguido de Saucito, Fresnillo, Juanicipio de Fresnillo plc. y El Herrero de Minas de Bacis.

La evidencia disponible para 2025 muestra que la minería de oro y plata en México continúa altamente concentrada regionalmente y dependiente de un conjunto limitado de grandes operaciones.

Informes del INEGI y de la Cámara Minera de México (CAMIMEX) señalan que, si bien el sector se benefició del entorno internacional favorable para los metales preciosos, persisten retos estructurales asociados a la madurez de yacimientos, la limitada incorporación de nuevos proyectos y la necesidad de certidumbre regulatoria para sostener la producción en el mediano y largo plazo.

ZINC

MERCADO, PRECIOS Y PRODUCCIÓN MUNDIAL

Durante 2025, el mercado mundial de zinc mostró una recuperación importante después de tres años consecutivos de contracción en producción minera. A pesar de menores volúmenes en Brasil, Eritrea y Estados Unidos, la producción mundial de zinc se incrementó, impulsada principalmente por mayores volúmenes en Australia, China, Irán, México, Perú, Sudáfrica y la República Democrática del Congo.

La producción mundial de concentrados registró un crecimiento cercano a 5%, alcanzando aproximadamente 12.5 millones de toneladas. Este comportamiento reflejó una recuperación significativa del mercado de concentrados, después de haber registrado niveles históricamente bajos en los cargos de tratamiento (TC) durante años previos. No obstante, el crecimiento de la demanda mundial de zinc continúa mostrando un comportamiento desigual y altamente sensible al comercio internacional, al desempeño industrial y a los cambios estructurales de la economía global.

El mercado mundial de zinc refinado registró un excedente de producción cercano a 76 mil toneladas durante los primeros diez meses de 2025. La producción mundial de zinc refinado incrementó 2.9%, impulsada principalmente por China, donde el crecimiento alcanzó 8.4%, mientras que en el resto del mundo la producción disminuyó 2.2%.

Aunque China continuó mostrando fortaleza en sectores como vehículos eléctricos y manufactura industrial, la debilidad persistente del sector inmobiliario continuó limitando parte de la demanda de zinc refinado.

Durante 2025, el precio del zinc mostró una recuperación moderada apoyada por la mejora en producción minera y expectativas de recuperación industrial en algunas regiones; sin embargo, el mercado continúo enfrentando presiones derivadas de exceso de refinación, incremento gradual de inventarios y desaceleración económica global.

BALANCE OFERTA-DEMANDA MUNDIAL DE ZINC AFINADO (Mt)

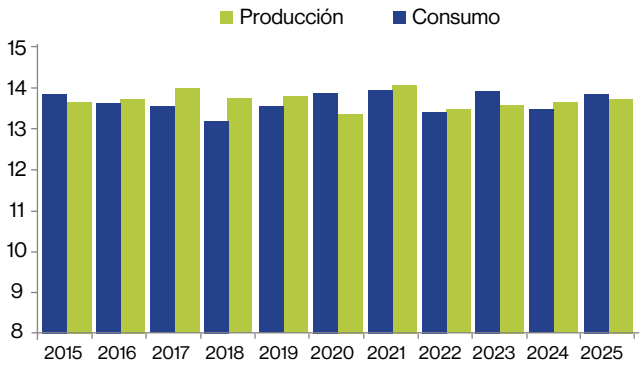

Fuente: ILZGS

El precio del zinc en 2025 cerró el primer trimestre en 1.30 dólares por libra. No obstante, en abril registró una caída significativa hasta 1.16 dólares por libra, en un contexto de debilidad generalizada de los metales base. A partir del segundo trimestre, el precio mostró una recuperación sostenida, alcanzando 1.45 dólares por libra al cierre del año, con un promedio anual 1.30 dólares por libra, 3.3% mayor al registrado en 2024.

De acuerdo con proyecciones del ILZSG, el mercado podría registrar un crecimiento gradual tanto en consumo como en producción refinada hacia 2026. Se estima que el consumo mundial de zinc refinado alcance aproximadamente 13.9 millones de toneladas, mientras que la producción refinada podría ubicarse alrededor de 14.3 millones de toneladas, generando un excedente cercano a 271 mil toneladas.

Asimismo, se prevé que el incremento gradual en capacidad de refinación y el crecimiento de existencias mundiales de concentrados y metal refinado ejerzan presión sobre el precio internacional del zinc hacia mediados y finales de la década (2,300 USD/ton). Analistas del sector anticipan que, el aumento de inventarios y una posible caída de precios podrían derivar en ajustes y recortes de producción minera en algunos mercados internacionales.

La recuperación observada durante 2025 permitió estabilizar parcialmente el mercado mundial de zinc después de varios años de restricciones de oferta minera. Sin embargo, el comportamiento de la producción continúa condicionado por factores como: inflación de costos, disponibilidad de proyectos, restricciones regulatorias y evolución de la demanda industrial global.

Tras tres años consecutivos de contracción, la producción minera mundial de zinc registró un crecimiento de 4.8% en 2025, impulsado principalmente por el dinamismo observado fuera de China, donde la producción aumentó 5.9%. También se dieron aumentos en Europa, Australia, China, India, Sudáfrica, México y la República Democrática del Congo, derivado de la puesta en marcha de nuevos proyectos y reinicios de operaciones. Mexico se ubica en la quinta posición a nivel mundial con una participación de 6.2%.

PRECIOS DEL ZINC EN LA BOLSA DE METALES DE LONDRES (Dólar por libra)

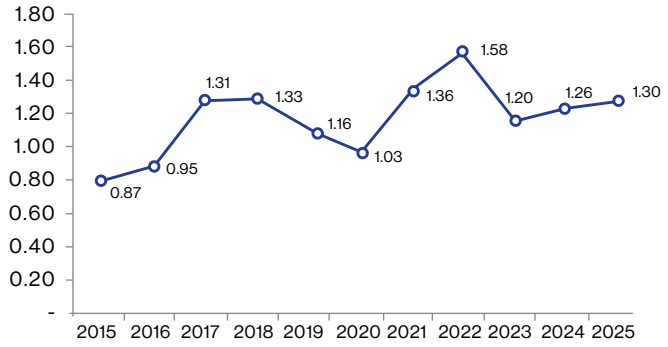

Fuente: LME

INVENTARIOS GLOBALES IMPLÍCITOS DE METAL Y PRECIO DEL ZINC

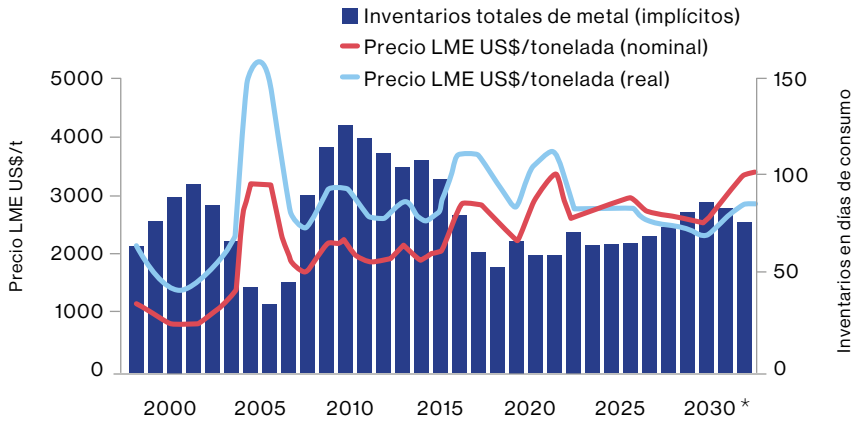

BALANCES GLOBALES DEL MERCADO DE CONCENTRADOS Y METAL REFINADO

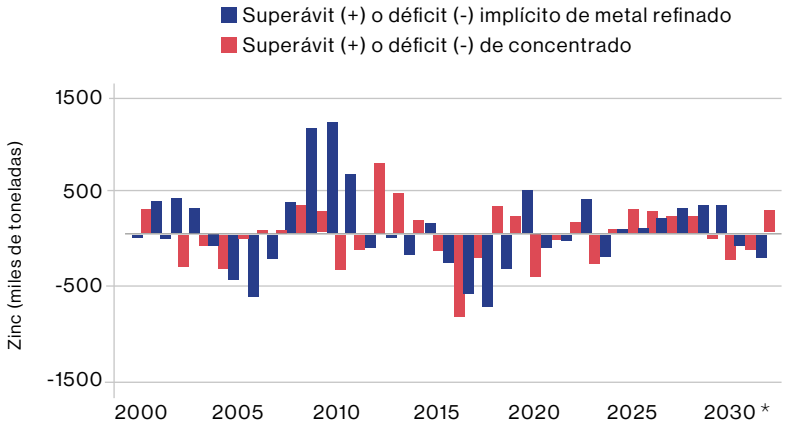

Nota: *= estimado apartir de 2026

Fuente: Bolsa de Metales de Londres (LME)

PRODUCCIÓN MINERA MUNDIAL DE ZINC (Mt)

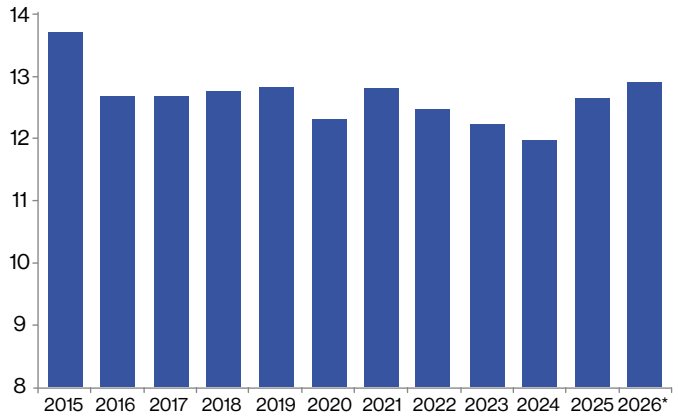

Nota: * estimado

Fuente: ILZGS

China se mantuvo como el principal productor y refinador mundial de zinc, seguida por Perú y Australia. A nivel internacional, el crecimiento de nueva capacidad metalúrgica continúa modificando el balance global del mercado y aumentando la competencia dentro de la industria refinadora.

.

PARTICIPACIÓN EN LA PRODUCCIÓN MINERA MUNDIAL DEL ZINC POR PAÍSES EN 2025 (12.5 Millones de toneladas)

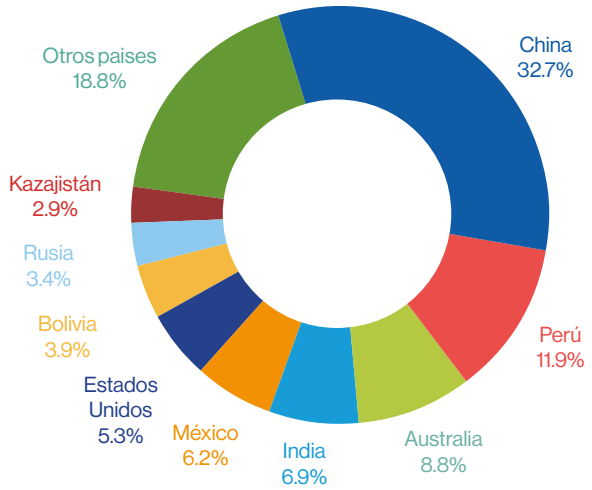

Fuente: GIEPZ

PRODUCCIÓN NACIONAL, POR ESTADO Y POR EMPRESAS

De acuerdo con el INEGI, la producción minera nacional de zinc presentó un incremento del 10.8%, al registrar 856 mil 828 toneladas.

Zacatecas es el estado más importante en producción de zinc. La producción de la entidad cayó 5.8% con respecto al año previo. La participación del estado pasó de 63.2% en 2024 a 53.7% del total nacional en 2025.

En segundo lugar, se ubicó Durango con una participación del 14.9% y en la tercera posición se encuentra Sonora con una participación del 13.6%, integrándose a la lista de los principales productores.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LA PRODUCCIÓN MINERA DEL ZINC EN MÉXICO POR ESTADO EN 2025 (856,828 toneladas)

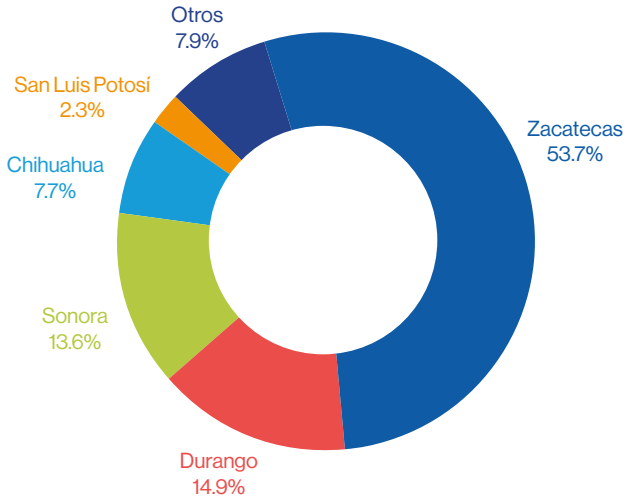

Fuente: INEGI

Por compañía, Newmont fue el mayor productor nacional de zinc en 2025, con una participación del 26.9%. Le sigue Grupo México, Industrias Peñoles, Fresnillo plc., y Minera Frisco. En conjunto estas cinco empresas aportan el 80.2% del total nacional.

PRINCIPALES EMPRESAS PRODUCTORAS DE ZINC EN 2025

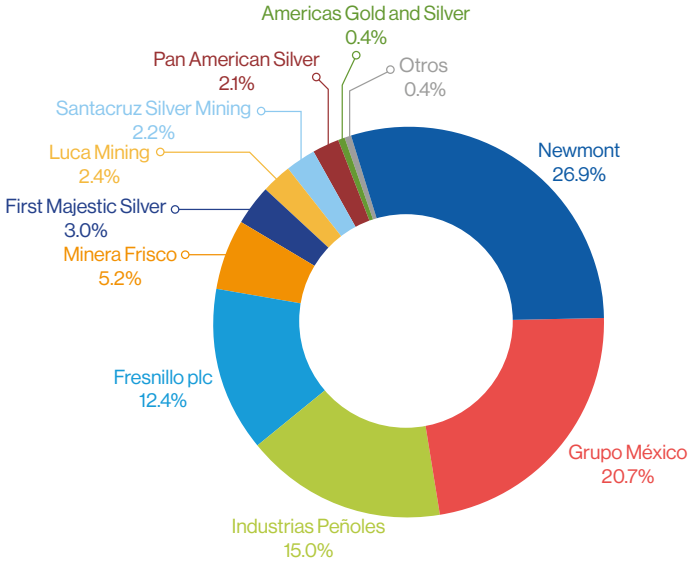

Fuente: CAMIMEX

Por unidad minera, Peñasquito, de Newmont, fue la mina que mayor producción aportó de este metal, le siguen Buenavista del Cobre, de Grupo México; Velardeña, de Industrias Peñoles; Fresnillo y Saucito, de Fresnillo plc.

PLOMO

MERCADO, PRECIOS Y PRODUCCIÓN MUNDIAL

Durante 2025, el mercado mundial de plomo refinado mostró un comportamiento cercano al equilibrio. De acuerdo con cifras preliminares del GIEPZ, la producción mundial de plomo refinado registró un incremento de 1.7% respecto al año anterior, alcanzando 13.14 millones de toneladas.

De manera paralela, la demanda mundial incrementó 1.5%, ubicándose en alrededor de 13.12 millones de toneladas, impulsada principalmente por un mayor consumo en Brasil, Taiwán, Estados Unidos y Vietnam. Como resultado, el mercado registró un ligero excedente cercano a 20 mil toneladas.

China continuó posicionándose como el principal productor y consumidor mundial de plomo refinado, manteniendo una participación dominante dentro del mercado internacional.

Con relación al mercado, el plomo mostró volatilidad moderada, influenciado por la evolución de la actividad industrial global, el comportamiento del sector automotriz y las expectativas sobre política monetaria internacional. Aunque la demanda vinculada con baterías y almacenamiento energético continuó respaldando parcialmente al mercado, la desaceleración industrial observada en algunas economías y la incertidumbre asociada con tensiones comerciales limitaron una recuperación más acelerada de precios.

BALANCE OFERTA-DEMANDA MUNDIAL DE PLOMO AFINADO (Mt)

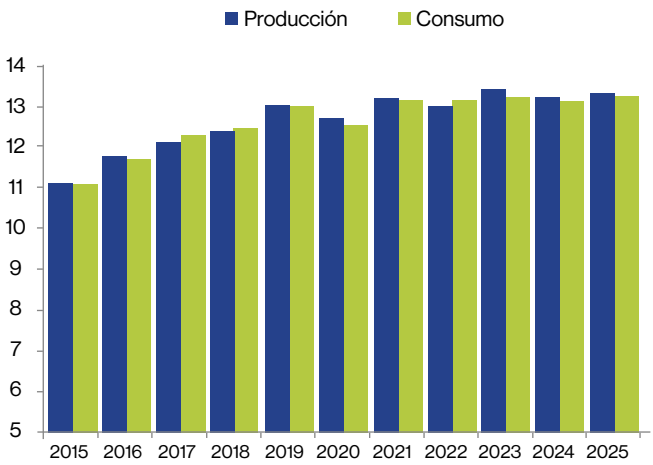

Fuente: GIEPZ

De acuerdo con proyecciones del GIEPZ, para 2026 se prevé un crecimiento de aproximadamente 1% en la producción mundial de plomo refinado, principalmente impulsado por incrementos en Brasil e India. Combinado con un crecimiento esperado de 0.9% en la demanda, el mercado podría registrar un superávit superior a 30 mil toneladas.

A partir de 2021, el mercado del plomo mostró una recuperación relevante, al alcanzar un nivel de 1.00 dólares por libra; sin embargo, en los años subsecuentes se observó una tendencia descendente moderada, ubicándose en 0.98 dólar por libra en 2022, 0.97 dólar por libra en 2023 y 0.94 dólar por libra en 2024, lo que refleja un entorno de ajuste gradual tras la recuperación postpandemia.

COTIZACION DEL PLOMO
(Dólar por libra)

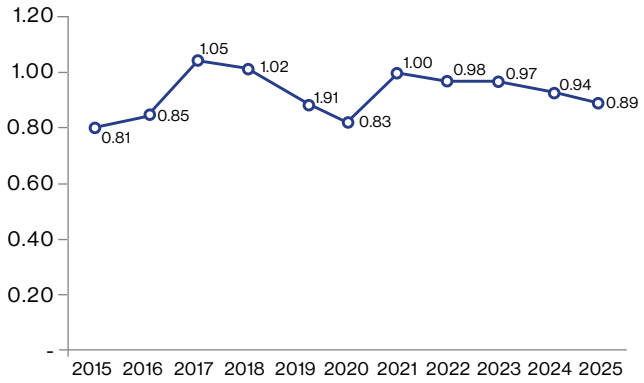

Fuente: LME

La producción minera mundial de plomo mostró un ligero incremento de 0.1% durante 2025, alcanzando aproximadamente 4.57 millones de toneladas. Sin embargo, el mercado continúa sin mostrar una tendencia sostenida de crecimiento en la presente década, reflejando limitaciones asociadas con madurez de yacimientos, menores inversiones y restricciones operativas en algunos países productores.

PRODUCCIÓN MINERA MUNDIAL DE PLOMO
(Mt)

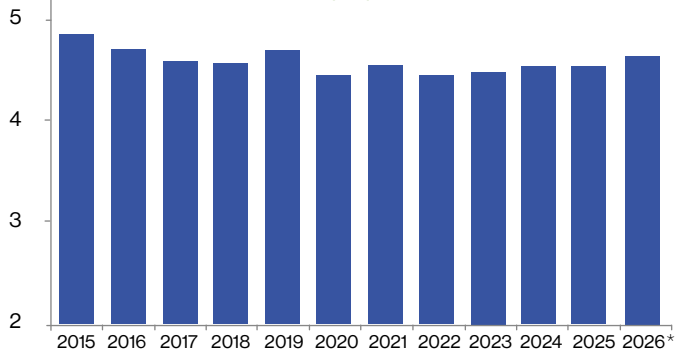

Nota: *estimado

Fuente: GIEPZ

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LA PRODUCCIÓN MINERA MUNDIAL DEL PLOMO POR PAÍSES EN 2025
(4.54 Millones de toneladas)

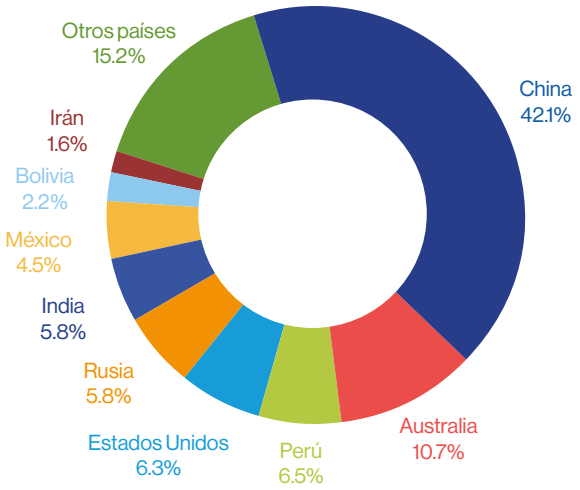

Fuente: GIEPZ

Por país, China es el mayor productor de este metal con una participación de 42.1% en 2025, según datos del GIEPZ. Cabe mencionar que México se ubica en la séptima posición a nivel mundial con una participación de 4.5%.

El GIEPZ proyecta que la producción minera mundial podría incrementar 2.2% durante 2026, hasta alcanzar aproximadamente 4.67 millones de toneladas, impulsada principalmente por mayores volúmenes en Europa y China, así como por la recuperación de producción en Australia y Estados Unidos.

PRODUCCIÓN NACIONAL

La producción nacional de plomo mantuvo durante 2025 una alta concentración en operaciones polimetálicas asociadas principalmente con la producción de oro, plata y zinc. El comportamiento del mercado estuvo influenciado por la recuperación operativa de diversas unidades mineras, mejores precios internacionales y una mayor demanda vinculada con baterías y almacenamiento energético.

De acuerdo con datos del INEGI, la producción minera nacional de plomo registró 259 mil 195 toneladas, un aumento de 9.5% con relación a 2024.

Zacatecas es el estado más importante en producción de plomo, registrando un aumento del 11.2% con respecto a 2024. La participación del estado representó 74.4% del total nacional.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LA PRODUCCIÓN MINERA DE PLOMO EN MÉXICO POR ESTADOS EN 2025
(259,195 toneladas)

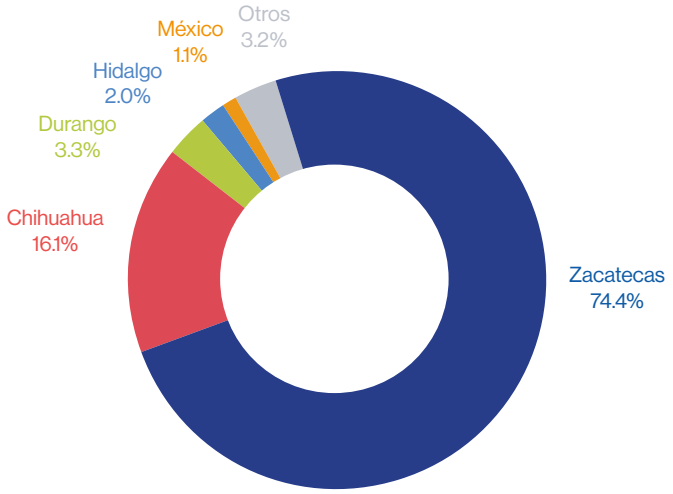

Fuente: INEGI

En segundo lugar, se ubicó Chihuahua, con una participación 16.1%. En la tercera posición se encuentra Durango con una participación de 3.3%,.

Por compañía, Newmont se ubicó en el primer sitio, con una participación de 37.8% en el total nacional, de acuerdo con la información pública disponible de las empresas; el segundo lugar lo ocupó Fresnillo plc., y les siguieron Grupo México, Minera Frisco y First Majestic Silver.

PRINCIPALES EMPRESAS PRODUCTORAS DE PLOMO EN 2025

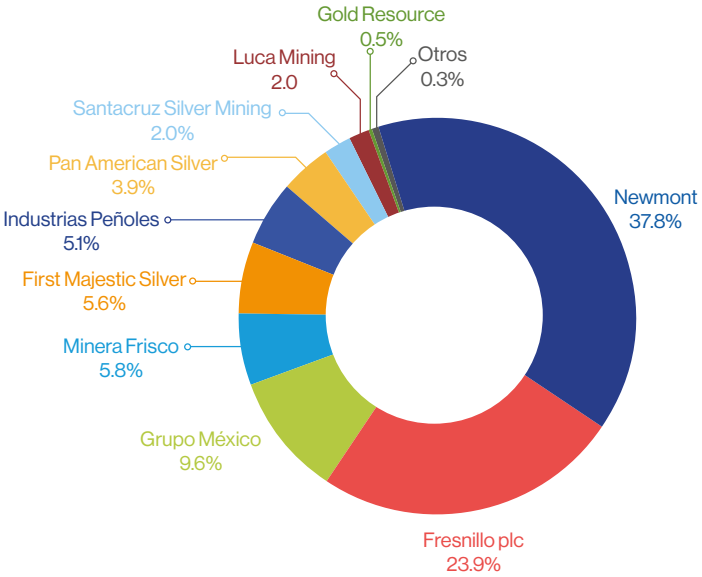

Fuente: CAMIMEX

Por unidad minera, Peñasquito, de Newmont, fue la mina que mayor productora de este metal, le siguenSaucito y Fresnillo Fresnillo plc; Santa Bárbara, de Grupo México y Los Gatos, de First Majestic Silver. En conjunto estas minas aportan el 70.4% del total nacional.

La producción de plomo en México continúa estrechamente ligada a la explotación de yacimientos polimetálicos, donde el metal representa un componente fundamental para la recuperación metalúrgica de oro y plata. En consecuencia, el desempeño de la producción nacional depende tanto de las condiciones del mercado de plomo como de la evolución operativa de minas productoras de metales preciosos.

First Majestic Silver registró uno de los cambios más relevantes en diversificación metálica durante 2025, tras la incorporación de la mina Los Gatos, en Chihuahua, donde el plomo aporta aproximadamente cerca del 35% del valor de los concentrados y el plomo.

Minera Frisco produjo 4,001 toneladas durante el 4T25, registrando un incremento interanual de 31%, favorecido por mayores volúmenes procesados y mejores leyes en Asientos, Tayahua y San Francisco del Oro. En términos anuales, la producción de plomo mostró un crecimiento de 22% respecto a 2024.

En plomo, Industrias Peñoles alcanzó una producción de 23,568 toneladas durante el 4T25, equivalente a un crecimiento de 10.8% respecto al mismo periodo del año previo. El incremento estuvo asociado principalmente a la reactivación de Tizapa, mejores leyes y mayores recuperaciones metalúrgicas en Juanicipio y Sabinas, así como mejoras en Saucito. Sin embargo, en términos anuales, la producción de plomo disminuyó 14.2% respecto de 2024.

PLANTAS DE FUNDICIÓN EN MÉXICO

El INEGI define la producción minero-metalúrgica como la suma de los metales afinados y de los contenidos metálicos presentes en productos intermedios —como metales impuros de primera fusión, concentrados y precipitados derivados del beneficio— cuyo destino final es el mercado interno o la exportación.

Metales Preciosos

La refinación de metales preciosos en México constituye un eslabón estratégico dentro de la cadena minero-metalúrgica, al permitir transformar concentrados y dorés en metales de alta pureza y mayor valor agregado.

El país cuenta con infraestructura metalúrgica de clase mundial, destacando el complejo metalúrgico Met-Mex Peñoles, operado por Industrias Peñoles en Torreón, Coahuila, considerado uno de los complejos de refinación de metales preciosos más importantes a nivel internacional.

Con base en cifras del INEGI, el grupo de metales preciosos representó 57.6% del valor total de la producción minera nacional durante 2025, al alcanzar 218,656 millones de pesos, lo que representó un incremento de 33.1% respecto a 2024, impulsado principalmente por el aumento en las cotizaciones internacionales del oro y la plata.

La producción minero-metalúrgica de oro ascendió a 2.1 millones de onzas en 2025, cifra 3.8% inferior a la registrada en 2024. No obstante, en términos de valor, la producción alcanzó 126,567 millones de pesos, equivalente a un incremento anual de 31.8%, favorecido principalmente por el fuerte incremento en el precio internacional del metal. El oro representó 33.4% del valor total de la producción minero-metalúrgica nacional.

En México, la refinación primaria de oro continúa concentrándose principalmente en Industrias Peñoles y Grupo México, que en conjunto reportaron una producción de 913,505 onzas durante 2025, volumen ligeramente superior al observado en 2024.

PRODUCCIÓN NACIONAL DE ORO

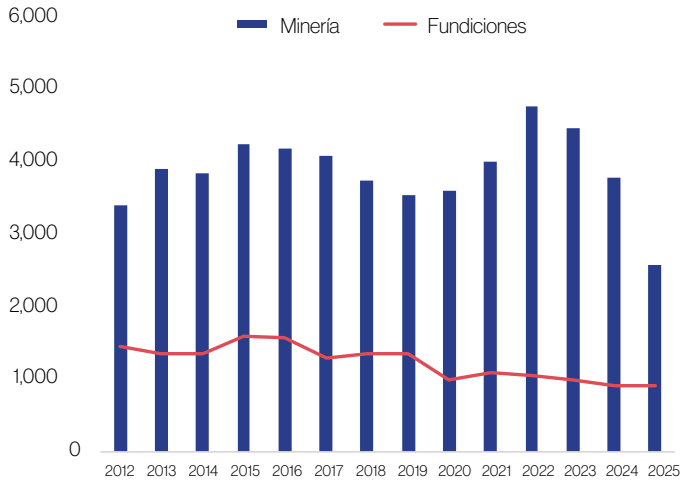

Fuente: INEGI y CAMIMEX

Por su parte, la producción minero-metalúrgica de plata alcanzó 133.02 millones de onzas en 2025, lo que representó un incremento de 1.5% respecto al año previo. En términos de valor, la producción se ubicó en 92,089 millones de pesos, registrando un crecimiento anual de 34.9%, impulsado principalmente por mayores precios internacionales y condiciones cambiarias favorables.

La refinación primaria de plata en México también se concentra principalmente en Industrias Peñoles y Grupo México, compañías que en conjunto reportaron una producción cercana a 79 millones de onzas durante 2025, equivalente a una disminución de 6.2% respecto a 2024.

PRODUCCIÓN NACIONAL DE PLATA

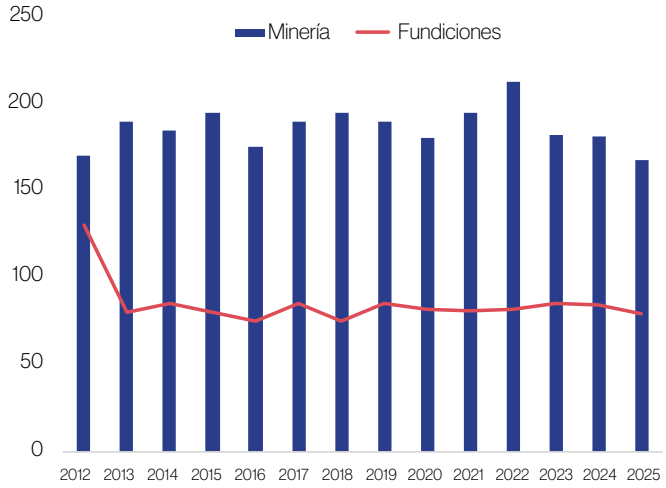

Fuente: INEGI y CAMIMEX

Metales Base

La refinación de metales base constituye un componente fundamental de la cadena minero-metalúrgica nacional, al permitir transformar concentrados minerales en metales de alta pureza destinados principalmente a sectores industriales, manufactureros y de infraestructura.

Este proceso se realiza mediante complejos de fundición y refinación que integran etapas de tostación, fusión y refinación electroquímica. México cuenta con infraestructura metalúrgica relevante operada principalmente por Grupo México e Industrias Peñoles, empresas que mantienen integración desde la extracción minera hasta la refinación final de metales.

De acuerdo con cifras del INEGI, el grupo de metales no ferrosos representó 33.5% del valor total de la producción minera nacional durante 2025, al alcanzar 132,941 millones de pesos, cifra 12.1% superior a la registrada en 2024. Dentro de este grupo, el zinc representó aproximadamente 6.4% del valor total de la producción minera nacional.

La producción minero-metalúrgica de zinc alcanzó 440,954 toneladas en 2025, registrando un incremento de 6.9% respecto al año anterior. En términos de valor, la producción ascendió a 24,085 millones de pesos, equivalente a 6.3% del valor total de la producción minero-metalúrgica nacional.

En el segmento de refinación de zinc, Industrias Peñoles y Grupo México continúan siendo los principales participantes del mercado nacional. En conjunto, ambas compañías reportaron una producción refinada de 286,154 toneladas durante 2025.

PRODUCCIÓN NACIONAL DE ZINC

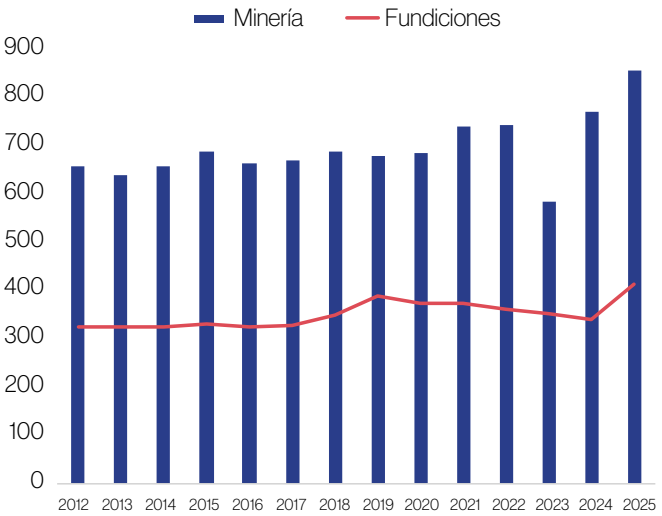

Fuente: INEGI y CAMIMEX

Por su parte, la producción minero-metalúrgica de plomo alcanzó 185,474 toneladas en 2025, lo que representó un incremento de 7.8% respecto a 2024. El valor de esta producción se ubicó en 6,899 millones de pesos, equivalente a 1.8% del total nacional, favorecido tanto por mayores volúmenes de producción como por mejores precios internacionales.

A nivel industrial, destaca el complejo metalúrgico de Industrias Peñoles en Torreón, única instalación primaria de este tipo en Latinoamérica, que integra procesos de fundición de concentrados de plomo-plata para producir bullion de plomo, así como una refinería de plata que trata dicho bullion, además de dorés y otros materiales con alto contenido metálico, para obtener oro, plata y plomo afinados.

PRODUCCIÓN NACIONAL DE PLOMO

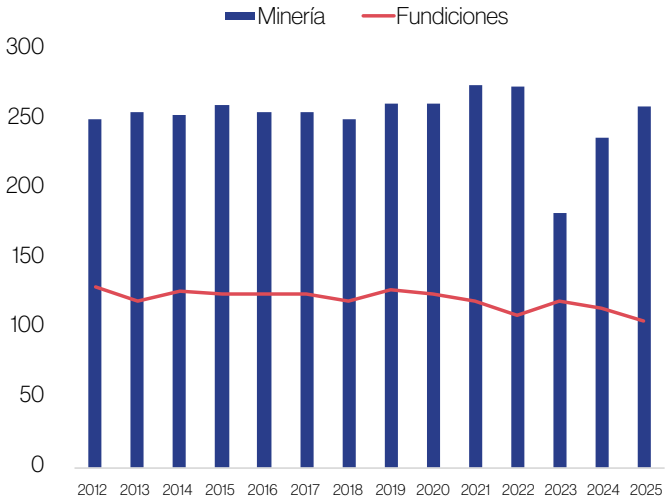

Fuente: INEGI y CAMIMEX

COMERCIO EXTERIOR

Durante 2025, el comercio exterior de metales no ferrosos mostró un desempeño favorable, impulsado principalmente por el incremento en los precios internacionales del oro y la plata, así como por una recuperación parcial en algunos metales industriales.

De acuerdo con cifras preliminares del INEGI, las exportaciones minero-metalúrgicas totales alcanzaron 17,528 millones de dólares en 2025, lo que representó un incremento de 23.8% respecto a 2024. El crecimiento estuvo impulsado principalmente por mayores exportaciones de metales preciosos, particularmente oro y plata.

EXPORTACIONES
MINERO-METALÚRGICAS 2023-2025
(Dólares)

	2023	2024	2025 p/
TOTAL	11,600,599,609	14,159,008,786	17,528,326,063
METALES PRECIOSOS	8,362,969,415	9,341,086,556	11,182,679,062
Oro	4,976,611,770	5,663,936,796	6,252,623,616
Plata	3,386,357,646	3,677,149,760	4,930,055,446
METALES INDUSTRIALES	3,237,630,194	4,817,922,230	6,345,647,001
Plomo	1,644,253,793	2,709,896,075	4,154,052,754
Zinc	1,593,376,401	2,108,026,155	2,191,594,247

Nota: p/ Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: INEGI.

Las exportaciones de metales preciosos ascendieron a 11,183 millones de dólares, equivalentes a aproximadamente 64% del total exportado. Dentro de este grupo, el oro registró exportaciones por 6,253 millones de dólares, mientras que la plata alcanzó 4,930 millones de dólares, favorecidas por los elevados niveles de cotización internacional.

Por su parte, las exportaciones de metales industriales sumaron 6,346 millones de dólares. El plomo registró el mayor crecimiento relativo, alcanzando exportaciones por 4,154 millones de dólares, lo que representó un incremento de más de 53% respecto a 2024. El zinc alcanzó exportaciones por 2,192 millones de dólares, manteniendo una tendencia positiva favorecida por la recuperación parcial del mercado internacional.

En contraste, las importaciones minero-metalúrgicas mostraron un crecimiento más moderado. Durante 2025, las importaciones totales alcanzaron 914 millones de dólares, un incremento de 12.7% respecto al año anterior.

Las importaciones de metales preciosos ascendieron a 411 millones de dólares, destacando la plata con 222 millones de dólares y el oro con 189 millones de dólares. Por su parte, las importaciones de metales industriales alcanzaron 503 millones de dólares, concentradas principalmente en zinc y plomo.

IMPORTACIONES
MINERO-METALÚRGICAS 2023-2025
(Dólares)

	2023	2024	2025 p/
TOTAL	**847,938,123**	**810,710,535**	**913,611,121**
METALES PRECIOSOS	**340,490,668**	**371,208,586**	**411,069,160**
Plata	182,209,804	201,921,493	222,377,446
Oro	158,280,864	169,287,094	188,691,715
METALES INDUSTRIALES	**507,447,455**	**439,501,948**	**502,541,960**
Zinc	389,041,950	282,572,673	298,520,729
Plomo	118,405,505	156,929,275	204,021,231

Nota: p/ Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: INEGI.

El zinc representó la mayor participación dentro de las importaciones industriales, con compras externas por 299 millones de dólares, mientras que las importaciones de plomo alcanzaron 204 millones de dólares.

En conjunto, las cifras reflejan la relevancia estratégica de México dentro del comercio internacional de metales no ferrosos, particularmente en oro, plata, zinc y plomo, favorecido por el entorno positivo de precios internacionales y por la integración de la industria minera nacional dentro de las cadenas globales de suministro.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA AUTOSUFICIENCIA DE MINERALES

El desarrollo de proyectos de metales preciosos y metales base en México continúa concentrándose en iniciativas de expansión, optimización de operaciones existentes y nuevos desarrollos en etapas avanzadas, principalmente en Sonora, Guerrero, Chihuahua, Zacatecas y Sinaloa. Estos proyectos buscan sostener e incrementar la producción nacional en el mediano y largo plazo, así como fortalecer la participación de México dentro de las cadenas globales de suministro de minerales estratégicos.

En el caso del zinc, México mantiene una cartera relevante de proyectos estratégicos que contribuirán a fortalecer la autosuficiencia nacional de minerales y ampliar la capacidad productiva del país.

Las inversiones proyectadas contemplan la incorporación gradual de nueva capacidad productiva en oro, plata, zinc y plomo durante los próximos años, sujeta principalmente al avance en permisos, condiciones del mercado internacional y decisiones finales de inversión por parte de las compañías mineras.

PRINCIPALES PROYECTOS MINEROS EN MÉXICO

Proyecto	Compañía	Estado	Producción				
			Oro	Plata	Cobre	Zn	Pb
			Miles de onzas	Millones de onzas	Tons	Tons	Tons
Santana fase 2 (Expansión)	Minera Alamos	Son.	15				
Puerto del Aire	Alamos Gold	Son.	104				
Media Luna Norte	Torex Gold	Gro.	N.D.	N.D.	N.D.		
Guanaceví	Minera Frisco	Dgo.	N.D.	30			
La Preciosa	Avino Silver and Gold	Dgo.	11.6	11.6			
Fénix fase 1	McEwen Mining	Sin.	23.3	3.3			
Panuco	Vizsla Silver	Sin.	76.4	10.11			
Los Ricos Sur	GoGold Silver and Gold	Jal.	28.3	4.28	15		
El Tigre	Silver Tiger	Son.	40.8	0.9			
Óxido de Relaves	Avino Silver and Gold	Dgo.	8.4	100	N.D.		
Los Ricos Norte	GoGold Silver and Gold	Jal.	17.1	5.23	110	8.4	5
Ana Paula	Heliostar Metals	Gro.	101				
Cordero	Discovery Silver	Chih.	4.5	13.6		105.7	61.2
Cerro Caliche	Sonoro Gold	Son.	33.1				
Cerro de Oro	Minera Alamos	Zac.	58				
Cerro del Gallo	Heliostar Metals	Gto.	N.D.				
Rodeo	Fresnillo plc	Dgo.	90				
Tajitos	Fresnillo plc	Son.	N.D.				
San Nicolás	Agnico Eagle-Teck	Zac.	17.5			147	
San Antonio	Heliostar Metals	B.C.S.	80				
Orisyvo	Fresnillo plc	Chih.	220				
Los Filos (Expansión)	Equinox Gold	Gro	280	0.81			
Metates	Chesapeake Gold	Dgo.	104.8	3.04			
Pitarrilla	Endeavour Silver	Dgo.		N.D.			
Los Reyes	Torex Gold	Sin.		N.D.			
La Colorada Skarn	Pan American	Zac.		15.8			
Guanajuato Sur	Fresnillo plc	Gto.		N.D.			
Tepal	Defiance Silver	Mich.			N.D.		
El Pilar	Grupo México	Son.			36		
El Arco	Grupo México	B.C.S.			28		
San Nicolás	Agnico Eagle y Teck Resources	Zac.			63		
La Verde	Solaris Resources y Teck Resources	Mich.			N.D.		
Santo Tomás	Oroco Resource	Sin.			200		
Reina del Cobre	Industrias Peñoles	Dgo.			N.D.		
San Javier	Barksdale Resources	Son.			16		

Fuente: CAMIMEX e información pública de las empresas

Asimismo, el desarrollo de nuevos proyectos mineros continúa siendo fundamental para compensar el agotamiento gradual de algunos yacimientos maduros y garantizar la continuidad operativa de la industria minero-metalúrgica nacional en el largo plazo.

FUENTES CONSULTADAS

- Cámara Minera de México (CAMIMEX), Informe Anual 2025.
  CAMIMEX – Informe Anual 2025

- Fondo Monetario Internacional (FMI), Perspectivas de la Economía Mundial, enero 2026.

- Fondo Monetario Internacional (FMI), Gold's Lasting Luster, diciembre 2025.
  FMI – Gold's Lasting Luster

- JPMorgan, What's the Fed's Next Move?, enero 2026.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Estadística de la Industria Minero-Metalúrgica (EIMM) y producción minera por entidad federativa, 2025.

- World Gold Council, Gold Demand Trends: Full Year 2025.
  World Gold Council – Gold Demand Trends 2025

- The Silver Institute, World Silver Survey 2025.

- International Lead and Zinc Study Group (ILZSG), estadísticas y perspectivas del mercado mundial de zinc y plomo, 2025–2026.

- Fresnillo plc, Annual Report and FY25 Preliminary Results.
  Fresnillo plc – Reports and Presentations

- Industrias Peñoles, Annual Report 2024 y Resultados 2025.
  Industrias Peñoles – Reports and Presentations

- First Majestic Silver Corp., Full Year 2025 Financial Results.
  First Majestic – Full Year 2025 Financial Results

- Minera Frisco, Resultados 2025 y Reportes Trimestrales.
  Minera Frisco – Reportes Trimestrales 2025

- Kitco Metals

- Minería en Línea – Producción minero-metalúrgica de México crece 5.3% anual

- Reporte Índigo – Informe de la Industria Minero-Metalúrgica 2025

Grupo de productores de Minerales Siderúrgicos

Presidente: Enrique Corona Quiroz

1. ENTORNO MUNDIAL DEL ACERO

1.1 Panorama general del acero

En 2025, la producción mundial de acero crudo se situó en mil 850 millones de toneladas, lo que representó una disminución de 1.9% con respecto a 2024 (mil 860 millones de toneladas) y un retorno a niveles similares a los observados en 2018 y 2019. Este resultado se debe principalmente al declive de China, la Unión Europea, Japón y Corea del Sur.

A nivel regional, el desempeño fue mixto: Asia (-2.4%), Europa (-2.4%), Rusia y la Comunidad de Estados Independientes (CEI) (-4.4%), Sudamérica (-1.2%) y África (-4.4%) registraron contracciones, mientras que Medio Oriente (+4.5%) y Oceanía (+10.7%) mostraron crecimientos. Por su lado, Norteamérica se mantuvo relativamente estable, con un incremento de 0.7%, impulsado por Estados Unidos.

No obstante, incluso dentro de una misma región se observaron comportamientos divergentes. En Asia, destaca la caída de China (-4.4%), que acumula cuatros años consecutivos a la baja y alcanza, por primera vez desde 2019, un nivel por debajo de los mil millones de toneladas. Este desempeño se explica por la prolongada contracción del sector de la construcción, que ha presionado la demanda, la cual se espera que continúe débil en los próximos años, aunque a un menor ritmo de desaceleración.

Debido a que el consumo no absorbe el nivel de la capacidad instalada, la producción china se ha volcado crecientemente hacia las exportaciones, lo que ha exacerbado las tensiones comerciales a nivel global.

Aun así, la caída de Asia fue parcialmente compensada por el fuerte desempeño de India (+10.4%) y los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), encabezados por Vietnam (+12.2%), Indonesia (+1.9%) y Tailandia (+4.3%), lo que refleja el fortalecimiento de estas economías en la industria siderúrgica mundial.

A la mayor oferta exportable de China y al surgimiento de los países del sudeste asiático como nuevos polos productivos, se suman las mayores preocupaciones relacionadas con la creciente sobrecapacidad global. En 2025, se estima que alcanzó 639 millones de toneladas y se proyecta que aumente hasta 721 millones de toneladas, con los principales incrementos concentrados en India y el sudeste asiático. Este entorno podría derivar en un mayor endurecimiento de las medidas antidumping y en condiciones competitivas más retadoras para la industria siderúrgica a nivel mundial.

A nivel global, el endurecimiento de las medidas arancelarias y no arancelarias, particularmente las de Estados Unidos, como la Sección 232, marcó el rumbo de la industria, al restringir el consumo por un alto nivel de incertidumbre comercial y disrupciones en la cadena de suministro, además de establecer una clara tendencia proteccionista que se espera que persista en el corto plazo.

1.2 Tendencia mensual

A partir de marzo, se observó una tendencia claramente descendente en la producción mensual.

Hacia adelante, se espera que la producción comience a estabilizarse y muestre una recuperación gradual en 2026, a medida que la demanda se normalice en las principales economías, para finalmente retomar una senda de crecimiento en 2027.

PRODUCCIÓN DE ACERO LÍQUIDO EN EL MUNDO
(Millones de toneladas)

	2024		2025	
País	Puesto	Producción	Puesto	Producción
China	1	1,005	1	961
India	2	149	2	165
Estados Unidos	4	79	3	82
Japón	3	84	4	81
Rusia	5	71	5	68
Corea del sur	6	64	6	62
Turquía	8	37	7	38
Alemania	7	37	8	34
Brasil	9	34	9	33
Irán	10	31	10	32
Vietnam	11	22	11	25
Italia	12	20	12	21
Indonesia	14	19	13	19
Taiwán	13	19	14	17
México	15	14	15	14

Fuente: WSA

PRODUCCIÓN DE ACERO MUNDIAL
(Millones de toneladas/mes)

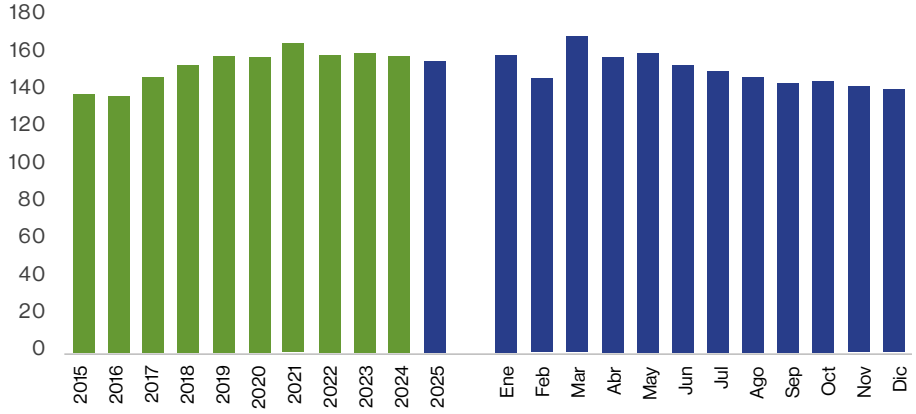

Fuente: WSA

1.3 Desempeño regional

- Unión Europea: la contracción estuvo liderada por Alemania, su principal centro productivo, acompañada por caídas en países como España y Francia.

- Resto de Europa: la fuerte caída de Reino Unido fue solo parcialmente compensada por el crecimiento de Turquía.

- Norteamérica: el ligero crecimiento regional se explicó por el desempeño de Estados Unidos, que compensó las caídas en Canadá y México.

- Sudamérica: Brasil y Chile encabezaron la contracción, mientras que el resto de los países se mantuvo relativamente estable.

- Medio Oriente: registró un crecimiento de 4.5%, impulsado principalmente por Arabia Saudita, apoyada en grandes proyectos de infraestructura como NEOM.

- Asia: la caída respondió al menor dinamismo de los sectores intensivos de acero en China, Japón y Corea del Sur, sin ser totalmente compensada por India y los países de la ASEAN.

PRODUCCIÓN DE ACERO CRUDO

Región / país	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Var% 25/24	Var% 25/15
Unión Europea	132.2	152.8	136.4	126.3	129.7	126.0	-3%	-19%
Alemania	35.7	40.2	36.9	35.4	37.3	34.1	-9%	-20%
Italia	20.4	24.4	21.6	21.1	20.0	20.7	4%	- 6%
Resto Europa	47.1	52.3	45.6	43.6	45.0	44.6	-1%	-4%
Turquía	35.8	40.4	35.1	33.7	36.9	38.1	3%	21%
CEI	100.3	107.4	85.9	90.5	87.0	83.2	-4%	-16%
Rusia	71.6	77.0	71.5	76.0	71.0	67.9	-4%	-1%
Ucrania	20.6	21.4	6.3	6.2	7.6	7.4	-2%	-68%
Norteamérica	101.0	117.9	111.6	110.5	106.6	107.4	1%	-3%
México	16.8	18.5	18.4	16.4	14.3	13.5	-6%	-26%
Estados Unidos	72.7	85.8	80.5	81.4	79.5	81.9	3%	4%
Sudamérica	38.7	45.6	44.1	41.6	42.0	41.5	-1%	-6%
Brasil	31.4	36.1	34.1	32.0	33.9	33.4	-1%	0%
África	18.7	22.8	23.1	27.1	28.8	27.6	-4%	83%
Sudáfrica	3.9	5.0	4.5	5.0	4.7	4.5	-5%	-30%
Medio Oriente	48.1	49.8	54.2	54.2	54.8	57.3	5%	84%
Irán	29.0	28.3	30.6	30.7	31.4	32.0	2%	98%
Emiratos Árabes	2.7	3.0	3.7	3.8	3.7	3.8	3%	28%
Asia	1391.1	1407.6	1382.2	1404.6	1387.7	1354.6	-2%	21%
China	1064.8	1035.2	1018.0	1028.9	1005.1	960.8	-4%	20%
Japón	83.2	96.3	89.2	87.0	84.0	80.7	-4%	-23%
Corea del Sur	67.1	70.4	65.8	66.7	63.6	62.2	-2%	-11%
India	100.3	118.2	125.4	140.8	149.4	164.9	10%	85%
ASEAN*	45.5	52.6	50.6	51.4	57.1	60.2	5%	187%
Oceanía	6.1	6.4	6.2	5.8	5.2	5.8	11%	1%
Mundo	1883.3	1962.5	1889.3	1904.1	1886.9	1850.2	-2%	14%

Nota: *ASEAN incluye: Indonesia, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam

Fuente: WSA

1.4 Cambios estructurales en la producción

En los últimos diez años, se han observado cambios estructurales relevantes en la geografía de la producción de acero. Al comparar 2025 con 2015, Europa y la CEI presentan caídas significativas en su producción, mientras que India y la ASEAN muestran crecimientos muy superiores al promedio mundial, consolidándose como nuevos centros productivos.

No obstante, la mayor parte de la producción global continúa concentrada en los mismos grandes polos que hace una década, aunque con algunos ajustes en la composición regional.

1.5 Precios

En 2025, los precios del acero estuvieron presionados principalmente por el lado de la demanda, en un contexto de actividad industrial global débil y un desempeño mixto en sectores clave, como el automotriz. A esto se sumó la persistencia de una sobrecapacidad estructural, que incentivó mayores flujos de exportación y elevó la oferta disponible en el mercado internacional, lo que reforzó la presión a la baja sobre los precios.

- China: los precios de exportación disminuyeron frente a 2024, reflejando una mayor oferta exportadora derivada del exceso de capacidad productiva. Los

precios domésticos siguieron una trayectoria similar. No obstante, los márgenes mostraron una recuperación respecto a 2024 gracias a menores costos.

- Turquía: tanto los precios de exportación como los precios domésticos se ubicaron por debajo de los niveles de 2024.

- Norteamérica: en Estados Unidos, 2025 marcó una recuperación de precios tanto en acero plano como en acero largo, tras los niveles bajos observados en 2024.

- Latinoamérica:

  - Brasil: los precios de 2025 comenzaron en niveles superiores a los de 2024; sin embargo, mostraron una caída sostenida a lo largo del año, alcanzando niveles inferiores a los del año previo, aunque con señales de recuperación hacia el cierre de 2025.

  - México: los precios en 2025 se ubicaron por debajo de los de 2024, consolidando una tendencia de normalización a la baja, especialmente en acero plano.

  - Argentina: los precios mostraron una recuperación respecto a 2024, con un proceso de estabilización en niveles algo más altos, aunque aún lejos de máximos históricos.

2. ENTORNO DEL ACERO EN LATINOAMÉRICA Y MÉXICO

En 2025, los países latinoamericanos produjeron 55.5 millones de toneladas de acero líquido, lo que representó una contracción de 2.3% respecto a 2024. Brasil y México continuaron concentrando la mayor parte de la producción regional, con participaciones de 60% y 24%, respectivamente, por lo que la disminución en la producción de ambos países fue determinante para el desempeño negativo de la región.

En el caso de México, durante 2025, de acuerdo con datos de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero, la producción se ubicó en 13.5 millones de toneladas, lo que implicó una caída de 5.7% frente a 2024, alcanzó su nivel más bajo desde 2015 y acumuló retrocesos por cuatro años consecutivos. Este desempeño responde principalmente a la debilidad de la demanda interna y externa, que llevó al Consumo Nacional Aparente (CNA) a una caída de 10.1%. Un factor determinante en este resultado fue la imposición de aranceles por parte de la administración de Estados Unidos, principal socio comercial de México, lo que impactó negativamente no solo en el comercio bilateral de acero, sino también a las principales industrias consumidoras del país. Adicionalmente, la incertidumbre jurídica asociada a reformas internas continuó lastrando la inversión, lo que profundizó la caída de la actividad siderúrgica.

PRODUCCIÓN DE ACERO LÍQUIDO EN MÉXICO
2010-2025
(Miles de toneladas)

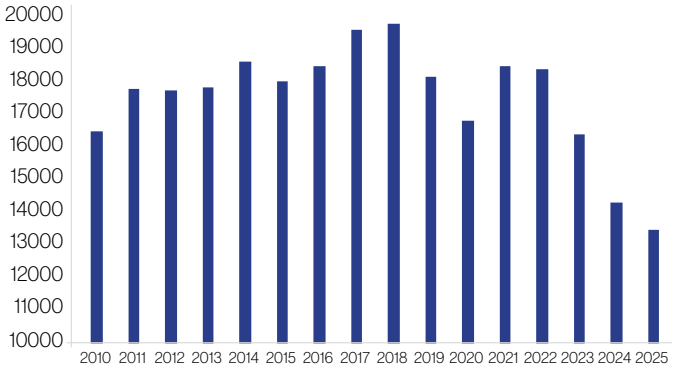

Fuente: CANACERO

3. MINERALES SIDERÚRGICOS

En 2025, el valor de la producción de minerales siderúrgicos en México registró un aumento de 11.5% respecto al año previo. Los productos siderúrgicos que registraron contracciones respecto a 2025 fueron el manganeso, con 4.8%, y el carbón no coquizable, con 0.4%. El coque se mantuvo en cero.

En términos de volumen de producción, los aumentos con relación a 2024 se presentaron en el manganeso, con 22.5%, y los pellets de mineral de hierro, con 6.2%. Por su parte, el carbón no coquizable presentó un descenso de 0.9%. El coque no registró producción por tercer año consecutivo.

Durante 2025, las importaciones de minerales siderúrgicos registraron un descenso de 4% en comparación con 2024, al cerrar el año con un valor de 1,467.82 millones de dólares. En línea con esta tendencia, las exportaciones alcanzaron 179.81 millones de dólares, lo que representó una disminución del 23% respecto al año anterior. Cabe destacar que las exportaciones de hierro concentraron aproximadamente el 70% del monto total exportado.

Como resultado, la balanza comercial del grupo de minerales siderúrgicos se mantuvo negativa, con un saldo acumulado al cierre de diciembre de 2025 de 1,288.01 millones de dólares, lo que representa una variación marginal de 0.4% en comparación con el saldo registrado al cierre de 2024.

3.1 Mineral de hierro

En 2025, Australia, Brasil y China continuaron liderando la producción global de mineral de hierro. Se estimó una producción total de alrededor de 2 mil 550 millones de toneladas, manteniéndose prácticamente estable en comparación con 2024. Aunque China ocupó la tercera posición como productor, siguió siendo el mayor consumidor mundial, al importar cerca del 74% del mineral transportado por vía marítima.

India mantuvo un elevado nivel de producción, cercano a 270 millones de toneladas en 2025. El mercado internacional continuó estando fuertemente influenciado por la demanda china. A pesar de un entorno de debilidad en la producción de acero, las importaciones de China se mantuvieron elevadas, apoyadas por estrategias de abastecimiento y condiciones de precios favorables.

En cuanto a precios, el mercado mostró volatilidad a lo largo del año. Tras alcanzar niveles superiores a US$110 por tonelada en algunos periodos, los precios se moderaron hacia finales de 2025, influenciados por la debilidad del sector inmobiliario en China y los elevados inventarios portuarios. El precio promedio global del año se situó cercano a US$100 por tonelada. Mientras tanto, la producción de mineral de hierro en Estados Unidos se mantuvo en niveles cercanos a 48 millones de toneladas.

PRECIOS DEL MINERAL DE HIERRO
Finos de mineral de hierro, 62% Fe Costo y flete incluido hasta China
(Dólares por tonelada)

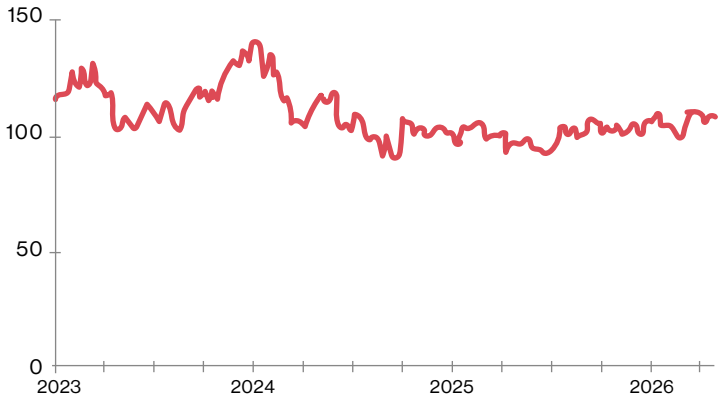

Fuente: CRU Steelmarking Raw Materials Monitor

Durante 2025, avanzó el inicio de producción en Guinea, donde se ubica uno de los mayores depósitos de mineral de hierro de alta ley a nivel mundial, con un programa de incremento gradual que prevé alcanzar 60 millones de toneladas anuales en los próximos años. China continuó ajustando su producción de acero para estabilizar precios y reducir emisiones, mientras que Canadá mantuvo al hierro de alta pureza dentro de su lista de minerales críticos. Factores como las tensiones comerciales, los aranceles y los altos inventarios en China siguieron generando incertidumbre sobre la evolución de la demanda y los precios del mineral de hierro.

Durante 2025, la producción de mineral de hierro en México se ubicó en 6.02 millones de toneladas, lo que representó un incremento de 23.8% con respecto a 2024.

El principal productor de mineral de hierro fue el estado de Michoacán, con una participación de 56.4% del total, seguido por Colima, con 43.6%.

EXTRACCIÓN DE MINERAL DE HIERRO EN MÉXICO POR ENTIDAD FEDERATIVA
(Toneladas)

Estado/Municipio	2024	2025	%Var. 25/24
COLIMA			
Minatitlán	950,849	2,625,650	176.1
MICHOACÁN			
Aquila	2,342,115	2,350,780	0.4
Lázaro Cárdenas	1,571,268	1,043,966	-33.6
Total	**4,864,232**	**6,020,396**	**23.8**

Fuente: INEGI

ArcelorMittal México opera activamente la mina de mineral de hierro “Las Truchas”, en Michoacán, mientras que la mina “San José”, en Sinaloa detuvo sus operaciones en 2024 debido al agotamiento de sus reservas; adicionalmente y en conjunto con Ternium, operan a través de un Joint Venture la mina “Peña Colorada”..

El proyecto de modernización de la mina “Las Truchas”, de ArcelorMittal en Michoacán, forma parte de la estrategia de integración y fortalecimiento de su cadena de suministro de concentrados de mineral de hierro en México, con una capacidad prevista de hasta 2.3 millones de toneladas anuales con inversión aproximada de 200 millones de dólares.

El proyecto incluye la modernización de instalaciones de procesamiento, como la rehabilitación de clarificadores y la construcción de infraestructura para la planta de beneficio. Algunos trabajos preparatorios han sido completados, incluyendo cimentaciones y obras civiles,

mientras que la fase de construcción principal iniciará en 2026. Sin embargo, el proyecto ha enfrentado retrasos por permisos ambientales, paros laborales y bloqueos, así como a retos técnicos asociados a su carácter brownfield; se prevé el inicio de producción en el primer semestre de 2027.

3.2 Pellet de mineral de hierro

De acuerdo con cifras del INEGI, se reportó una producción de 4.28 millones de toneladas de pellet de mineral de hierro, en contenido metálico, lo que equivale a un aumento de 6.2% con respecto al 2024. La producción se concentró en los estados de Colima (88.5%), y Michoacán (11.5%).

PRODUCCIÓN DE PELLET DE MINERAL DE HIERRO EN MÉXICO POR ENTIDAD FEDERATIVA (Toneladas)

Estado/Municipio	2024	2025	%Var. 25/24
COLIMA			
Cuauhtémoc	1,591,521	1,593,265	0.1
Manzanillo	1,804,823	2,198,735	21.8
MICHOACÁN			
Lázaro Cárdenas	626,010	480,307	-23.3
Total	**4,022,354**	**4,272,307**	**6.2**

Fuente: INEGI

Según información de la CAMIMEX, a nivel empresa, la producción de pellets de mineral de hierro se conformó de la siguiente manera:

PRODUCCIÓN DE PELLET DE MINERAL DE HIERRO POR EMPRESA (Toneladas de contenido de Fe)

	2024	2025	%Var. 25/24
ArcelorMittal	626,010	480,307	-23.27
Ternium México	1,592,521	1,600,946	0.53
Peña Colorada	1,804,823	2,198,738	21.83
Total	**4,023,354**	**4,279,991**	**6.38**

Fuente: CAMIMEX

3.3 Manganeso y ferroaleaciones

En 2025, el mercado del mineral de manganeso mostró un proceso de estabilización tras los fuertes desbalances registrados en 2024. El Instituto Internacional del Manganeso estima que la producción global de mineral de manganeso aumentó 9%, impulsada por la reactivación de una importante mina en Australia (tras su cierre por daños climáticos en 2024), lo que eliminó el déficit de oferta y estabilizó los precios internacionales que venían de un periodo de alta volatilidad. Esto se vio reforzado por una mejora sustancial en la logística ferroviaria y portuaria de Sudáfrica, lo que mejoró los flujos de exportación de este país. Con esto, el precio promedio anual del manganeso se ubicó 18% por debajo del observado el año anterior.

Los principales países productores de mineral de manganeso fueron, en orden descendente según su contenido de manganeso, Sudáfrica, Gabón, Ghana y Estados Unidos.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LA PRODUCCIÓN MINERA MUNDIAL DEL MANGANESO POR PAÍS EN 2025 (20 Millones de toneladas)

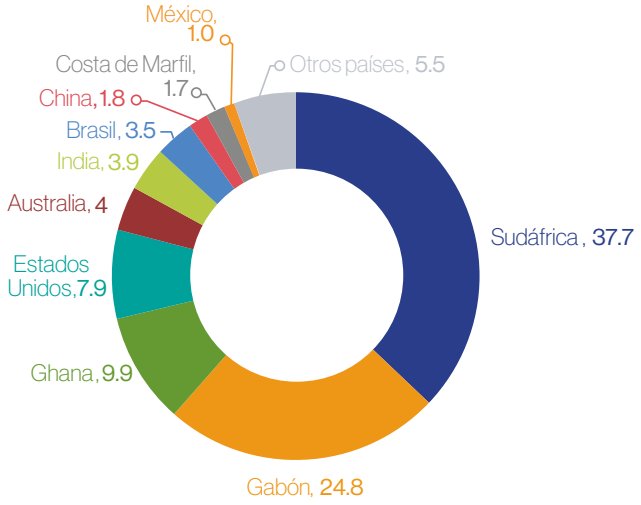

Fuente: Mineral Commodity Summaries

El consumo de manganeso sigue de cerca la evolución de la industria del acero. La Asociación Mundial del Acero estimó que el consumo global de acero terminado se mantuvo sin cambios en 2025 en comparación con 2024.

En noviembre, la Unión Europea activó medidas de salvaguardia y aranceles específicos sobre las ferroaleaciones para proteger a sus productores locales, lo que fragmentó el mercado en bloques regionales y obligó a productores asiáticos a reorientar sus flujos comerciales hacia Norteamérica.

En Estados Unidos, las ferroaleaciones de manganeso estuvieron sujetas a una creciente presión de las importaciones. Este exceso de oferta, aunado a la debilidad estructural de su demanda y a una actividad spot limitada, llevó a un débil desempeño de los precios, con cotizaciones promedio anuales por debajo de las registradas en 2024.

En México, en 2025, la producción de carbonatos de manganeso mostró una corrección a la baja de 34%. Por otra parte, la demanda nacional de ferroaleaciones de manganeso se vio afectada por las agresivas políticas arancelarias impuestas por Estados Unidos a las importaciones siderúrgicas de México. Esto, aunado a la caída de la producción de acero nacional, resultó en una reducción del consumo. Respecto a los nódulos de manganeso y el sínter, la producción doméstica aumentó 22%.

PRODUCCIÓN DE MANGANESO
(Miles de toneladas)

Producto	2024	2025	Var. % 25/24
Carbonatos	800	532	-33.5
Nódulos y sínter	423	516	+22.1
Bióxido y óxido	13	14	+9.1
Ferroaleaciones	186	186	-0.1

Fuente: CAMIMEX

3.4 Carbón y Coque

En 2025, la demanda mundial de carbón alcanzó un nuevo máximo histórico cercano a 8,850 millones de toneladas, impulsada por el crecimiento económico en países emergentes como China, India, Indonesia y Vietnam, donde el carbón continúa siendo un insumo clave para la generación de electricidad y la industria.

En contraste, en las economías desarrolladas, su consumo se mantuvo estancado o a la baja, y se prevé que disminuya gradualmente hacia finales de la década, conforme avanza la adopción de energías renovables y políticas energéticas más sostenibles. En este contexto, los precios del carbón en China mostraron una tendencia general a la baja durante 2025, influidos por la debilidad del sector siderúrgico y una oferta doméstica abundante.

China continuó siendo el mayor productor y consumidor de coque del mundo en 2025. No obstante, mantuvo su política de reducción de capacidad siderúrgica y cierre de plantas altamente contaminantes, lo que limitó el crecimiento de su producción. Por su parte, India incrementó su consumo de coque, impulsada por la expansión de su sector siderúrgico; sin embargo, los precios mostraron una tendencia descendente, en reflejo de la menor demanda en el mercado chino y de un entorno de mayor equilibrio entre oferta y demanda.

Según cifras del INEGI, la producción de carbón no coquizable en México fue de 410,468 toneladas en 2025, lo que significó un ligero descenso de 0.9% respecto a 2024. Por otro lado, no se reportó producción nacional de coque en 2023 y 2024.

De acuerdo con información recabada por CAMIMEX, a nivel empresa, Grupo México no registró producción de carbón en 2025; no obstante, reportó 78.12 millones de toneladas de reservas, sin cambios relevantes respecto a lo observado el año anterior.

DINÁMICA DE LOS PRECIOS DEL CARBÓN COQUIZABLE 2024-2025
(Dólares por tonelada)

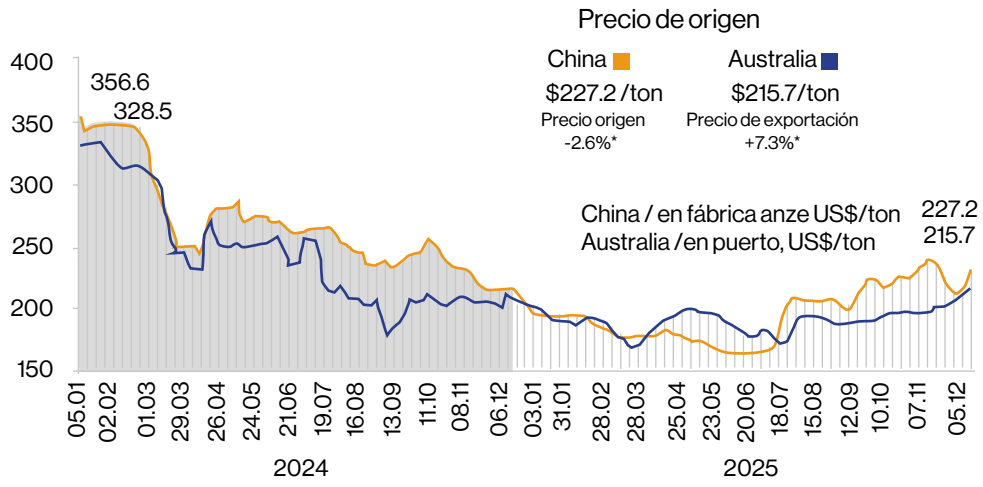

Fuente: GMK Center

Grupo de productores de Minerales No Metálicos

Presidente: Guillermo Meizoso Madrigal

EL PAPEL DE LOS MINERALES NO METÁLICOS EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS

Los minerales no metálicos abastecen de insumos esenciales a diversas industrias, como la construcción, la manufactura, la química, la electrónica y, más recientemente, aquellas vinculadas con la transición energética y el desarrollo de nuevas tecnologías. Algunos de estos recursos han adquirido una relevancia estratégica al ser considerados minerales críticos, debido a su importancia en las cadenas de suministro industriales y a la limitada disponibilidad de sustitutos. A diferencia de otros segmentos de la minería, su mercado suele caracterizarse por precios relativamente estables; no obstante, su valor económico está fuertemente influido por factores logísticos, particularmente por los costos de transporte derivados del volumen y peso de estos materiales.

En el contexto actual, diversos minerales no metálicos han adquirido una importancia estratégica para la economía global, debido a su papel fundamental en la fabricación de baterías, la industria química, la producción de fertilizantes y otras aplicaciones industriales de alto valor agregado.

En este sentido, la lista de minerales críticos publicada el 7 de noviembre de 2025 por el United States Geological Survey (USGS) identifica al grafito, la fluorita, la barita, la fosforita, el silicio y la potasa como minerales estratégicos para la seguridad de las cadenas de suministro industriales, de los cuales cuentan con una producción relevante en México.

A nivel nacional, aunque la producción de minerales no metálicos no siempre alcanza los niveles de valor económico o volumen de los minerales metálicos, este subsector mantiene un papel relevante dentro de la economía nacional. Además de sustentar diversas cadenas industriales, el país cuenta con reservas y producción significativa de algunos de estos minerales estratégicos. De acuerdo con el informe Mineral Commodity Summaries del United States Geological Survey, México se posiciona entre los principales productores mundiales de diez minerales como la fluorita y la barita, recursos clave para diversas aplicaciones industriales y con creciente importancia en el contexto de las cadenas globales de suministro.

TABLA DE MINERALES NO METÁLICOS POSICIONES A NIVEL MUNDIAL

Mineral	Lugar mundial
Fluorita	**2**
Sulfato de sodio	3
Wollastonita	3
Celestita	4
Barita	**6**
Sulfato de magnesio	**7**
Diatomita	8
Yeso	9
Sal	9
Caolín	10
Dolomita	10
Grafito	**14**
Feldespato	15
Arena sílica	**19**
Fosforita	**24**

Nota: los minerales mercados en negritas son considerados críticos para Estados Unidos y son producidos en México.

Fuente: Mineral Commodity Summaries, Covia y Peñoles

En este contexto, el fortalecimiento de la producción y el desarrollo de nuevas capacidades en minerales no metálicos estratégicos representa una oportunidad para consolidar la participación de México en las cadenas globales de valor, particularmente en industrias vinculadas con la manufactura avanzada y la transición energética. A continuación, se presenta un panorama de la producción nacional de los principales minerales no metálicos y su comportamiento en el sector minero.

PANORAMA DE LA PRODUCCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS EN MÉXICO EN 2025

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el valor total de la producción nacional de minerales no metálicos en 2025 ascendió a 19,467 millones de pesos, lo que representó un decremento del 14.7% en comparación con el valor registrado en 2024, cuando la producción alcanzó los 22,826 millones de pesos.

En términos de participación dentro del sector minero, la producción de minerales no metálicos representó el 5.1% del valor total de la producción minero-metalúrgica, que en 2025 se ubicó en 379,290 millones de pesos. Esta proporción refleja una reducción respecto a 2024, cuando este grupo de productores aportó el 7.3% del valor total del sector.

PARTICIPACIÓN NACIONAL EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN MINERO-METALÚRGICA POR GRUPO DE PRODUCTORES EN 2025

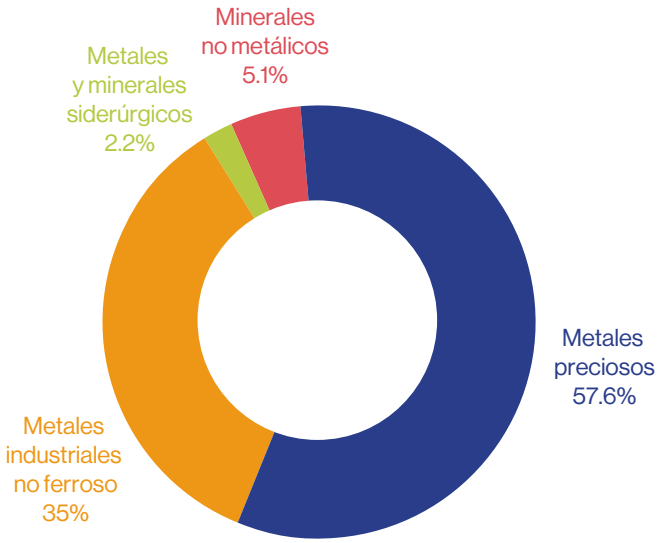

Fuente: INEGI

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LOS MINERALES NO METÁLICOS 2024 – 2025

Producto	Volumen (Toneladas)		Variación porcentual (%)	Valor (Miles de pesos)		Variación porcentual (%)
	2024	2025	2025/2024	2024	2025	2025/2024
Azufre	151,798	182,378	20.1	303,288.00	375,500.80	23.8
Arena Sílica	3,051,507	2,886,122	-5.4	1,870,573.80	1,834,179.60	-1.9
Barita	244,269	311,655	27.6	701,402.80	917,961.30	30.9
Caolín	241,355	208,303	-13.7	788,517.50	706,899.20	-10.4
Celestita	18,862	33,623	78.3	17,075.10	33,656.20	97.1
Diatomita	92,147	91,059	-1.2	333,614.80	341,784.40	2.4
Dolomita	8,319,736	6,772,958	-18.6	1,879,748.30	1,592,435.30	-15.3
Feldespato	378,264	339,262	-10.3	326,063.60	303,180.90	-7
Fluorita	1,505,071	836,832	-44.4	7,951,383.00	4,398,332.80	-44.7
Fosforita	325,006	478,856	47.3	626,773.00	905,875.20	44.5
Grafito	706	1,280	81.3	4,488.10	8,436.10	88
Sal	6,990,904	5,754,800	-17.7	3,059,073.20	2,934,623.40	-4.1
Sulfato de Magnesio	65,880	65,925	0.1	300,435.60	313,240.60	4.3
Sulfato de Sodio	725,827	733,348	1	3,142,274.40	3,427,663.10	9.1
Wollastonita	119,953	92,929	-22.5	486,813.30	412,603.00	-15.2
Yeso	6,211,436	5,566,345	-10.4	1,034,682.20	961,064.90	-7.1
				22,826,206.7	19,467,436.80	-14.7

Fuente: INEGI

Así como, el valor de la producción de este grupo registró una baja, el índice del volumen físico de la producción mostró una disminución del 17.3% con relación a 2024. En términos de volumen, 9 de los 16 productos que integran este grupo presentaron caídas, entre los que destacan la fluorita con 44.4%, la wollastonita con 22.5%, la dolomita con 18.6%, la sal con 17.7%, el caolín 13.7%, así como el yeso y el feldespato con 10.4% y 10.3% respectivamente. En contraste, se observaron aumentos relevantes en la producción de grafito, celestita, fosforita, barita y azufre, con incrementos de 81.3%, 78.3%, 47.3%, 27.6% y 20.1%, respectivamente.

En 2025, la fluorita se mantuvo como el mineral con mayor aportación al valor de la producción dentro de este grupo, seguida por el sulfato de sodio. La sal ocupó el tercer lugar, mientras que la arena sílica, la dolomita y el yeso completaron los principales aportes.

En términos de valor de la producción, 8 de los 16 minerales registraron incrementos anuales. Entre los más destacados se encuentran la celestita (97.1%), el grafito (88%), la fosforita (44.5%), la barita (30.9%), el azufre (23.8%) y el sulfato de sodio (9.1%). Por el contrario, los minerales que reportaron disminuciones respecto a 2024: la fluorita (44.7%), la wollastonita (15.2%), la dolomita (15.3%), el caolín (10.4%) y la arena sílica y el feldespato con 1.9% y 7% respectivamente.

PARTICIPACIÓN DEL GRUPO DE MINERALES NO METÁLICOS EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL EN 2025

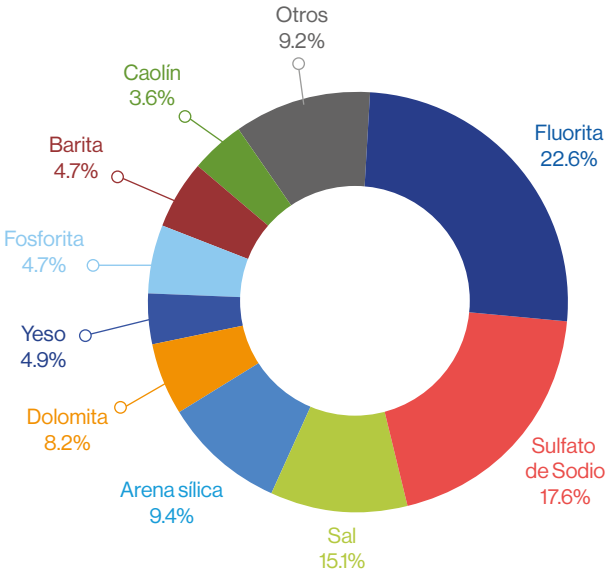

Fuente: INEGI

COMPORTAMIENTO POR MINERAL

ARENA SÍLICA

La mayor parte del consumo de arena sílica se destina a la industria de petróleo y gas, particularmente como arena para fracturamiento hidráulico, utilizada en procesos de estimulación de pozos, así como para empaque y cementación. Otro uso relevante corresponde a la fabricación de vidrio. En menor proporción, se emplea como relleno, arena de fundición, materiales para filtración y aplicaciones recreativas. También existen usos más especializados en productos químicos, abrasivos, silicio y ferrosilicio, cerámica, arena de tracción y aplicaciones metalúrgicas.

La principal fuerza impulsora del mercado ha sido la demanda de arena para fracturamiento hidráulico, asociada al desarrollo de la producción de petróleo y gas. Sin embargo, el sector ha experimentado fluctuaciones en su consumo debido a variaciones en la actividad de perforación y a cambios en los precios del mercado, lo que en algunos periodos ha generado excedentes de oferta y ajustes en los niveles de producción.

En los últimos años, el uso de sílice por pozo ha aumentado como resultado de mayores longitudes en los pozos horizontales y una mayor intensidad en el uso de apuntalantes, lo que ha incrementado la cantidad de material requerido por operación. El precio promedio se ubicó en 36 dólares por tonelada.

En 2025, el precio internacional de la arena sílica se ubicó aproximadamente entre 50 y 80 dólares por tonelada, con variaciones según la pureza del material, el tamaño de grano y los costos logísticos en los principales mercados internacionales.

De acuerdo con el Mineral Commodity Summaries 2026, la producción mundial se estima en 430 millones de toneladas. Estados Unidos fue el principal productor, exportador y consumidor mundial de este mineral debido a su alta calidad y a las técnicas avanzadas de procesamiento. Le siguen China y Países Bajos. México se ubicó en el lugar 19.

De acuerdo con datos del INEGI, la arena sílica registró un decremento del 5.4%, cerrando 2025 en, 2.87 millones toneladas y consolidando su valor en 1,834 millones de pesos, lo que representó una caída del 1.9% con respecto al año anterior.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE ARENA SÍLICA

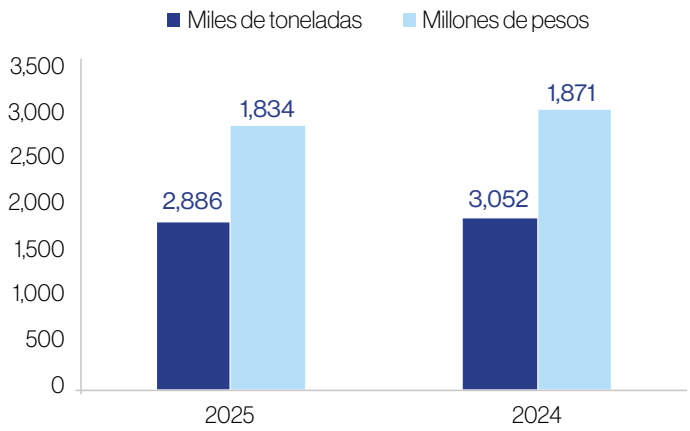

Fuente: INEGI

En México, la producción de arena sílica cuenta con la participación de Covia Holdings Corporation, empresa internacional de minerales industriales que opera yacimientos y plantas de procesamiento de sílice en los estados de Coahuila, Nuevo León, Tlaxcala y Veracruz, desde donde abastece a industrias como vidrio plano, y envases, muy ligado a la producción de envases para la industria cervecera y refresquera, fundición, filtración de agua y diversas aplicaciones industriales, tanto en el mercado nacional como en el de exportación. Su producción en 2025 fue de aproximadamente 2.8 millones de toneladas.

Se estima que otras empresas productoras extrajeron cerca de un millón de toneladas.

AZUFRE

El azufre se utiliza principalmente en la producción de ácido sulfúrico, que constituye su principal aplicación a nivel mundial y es fundamental para la fabricación de fertilizantes fosfatados. También se emplea en la industria química para la elaboración de detergentes, pigmentos, plásticos y fibras sintéticas, así como en la vulcanización del caucho, proceso que mejora la resistencia y durabilidad del material. Adicionalmente, tiene aplicaciones en la refinación de petróleo, en procesos de tratamiento y lixiviación de minerales en la metalurgia y en diversos productos industriales.

Se prevé un incremento en la demanda de azufre asociado a proyectos de producción de fertilizantes en África y Asia occidental.

En 2025, el precio internacional del azufre se ubicó aproximadamente entre 250 y 330 dólares por tonelada, con variaciones según la región y las condiciones del mercado, impulsado principalmente por la demanda del sector de fertilizantes y la producción de ácido sulfúrico.

A nivel mundial, la producción de azufre se estimó en 84 millones de toneladas en 2025, ligeramente superior a los 83.9 millones de toneladas registradas en 2024. Este incremento se atribuye principalmente a mejoras y nuevos proyectos en refinerías, así como al aumento esperado en la producción de níquel mediante procesos de lixiviación ácida a alta presión, utilizados para la obtención de materiales destinados a baterías, lo que podría impulsar la demanda de azufre.

De acuerdo con información del INEGI, la producción nacional de azufre alcanzó 182,378 toneladas, lo que representó un incremento del 20.1% respecto al año anterior. En términos de valor, la producción también registró un crecimiento al ubicarse en 375.5 millones de pesos, cifra que representó un aumento de 23.8%, equivalente a 72 millones de pesos adicionales en comparación con 2024.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DEL AZUFRE

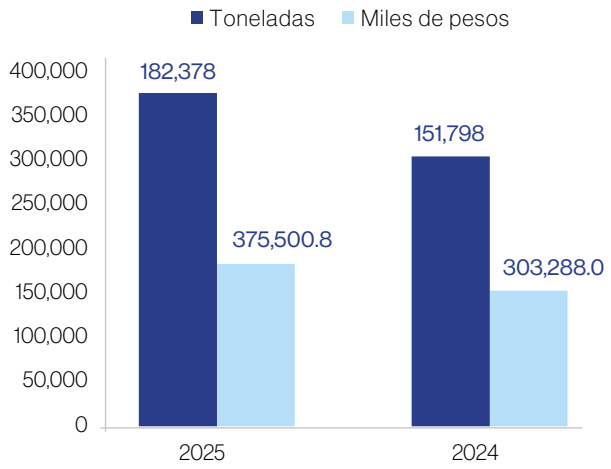

Fuente: INEGI

En México, el azufre se obtiene principalmente como subproducto de la refinación del petróleo en refinerías operadas por Petróleos Mexicanos. La mayor parte se destina a la industria de fertilizantes, especialmente para producir sulfato de amonio utilizado en la agricultura, mientras que menos del 5% se emplea en otras aplicaciones industriales, como jabones, fungicidas y productos farmacéuticos.

BARITA

La barita es un mineral de alta densidad con diversas aplicaciones industriales. Su principal uso se encuentra en la industria petrolera, aunque también se emplea como relleno o agente de peso en pinturas, plásticos y caucho, así como en pastillas de freno y embrague automotrices. Además, se utiliza en la industria metalúrgica y, por su capacidad para bloquear la radiación, como agregado en concretos de alta densidad para el blindaje contra rayos X y gamma en hospitales y centros de investigación. La barita ultrapura también se emplea como medio de contraste en estudios radiológicos del tracto gastrointestinal.

El consumo de este mineral está estrechamente vinculado a la actividad de perforación de petróleo y gas natural, ya que constituye el principal componente de los fluidos de perforación utilizados para controlar la presión en los pozos. En años recientes, el consumo por plataforma ha aumentado debido a la perforación de pozos más profundos y complejos, lo que ha compensado parcialmente la disminución en el número de equipos de perforación activos observada en algunos mercados.

En 2025, el precio internacional de la barita se ubicó 171.5 dólares por tonelada con una reducción del 1%, y presentó variaciones según la pureza del mineral, el grado de procesamiento y las condiciones del mercado en los principales países consumidores.

De acuerdo con datos del Mineral Commodity Summaries, a nivel mundial, la producción de barita registró un ligero incremento en 2025 respecto a 2024, al alcanzar 8.7 millones de toneladas con una participación destacada de China, Estados Unidos y Marruecos. México ocupó la sexta posición. Las principales reservas se concentran en China, India, Irán, Kazajistán, Turquía y Rusia.

En México, la producción de barita aumentó 27.6% respecto al año previo, al pasar de 244,269 toneladas a 311,655 toneladas. Este crecimiento también se reflejó en el valor, que registró un incremento del 30.9%, al ubicarse en 918 millones de pesos. El desempeño positivo de este mineral está directamente relacionado con el dinamismo de la industria petrolera, dado su papel esencial en las actividades de exploración y perforación de hidrocarburos.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LA BARITA

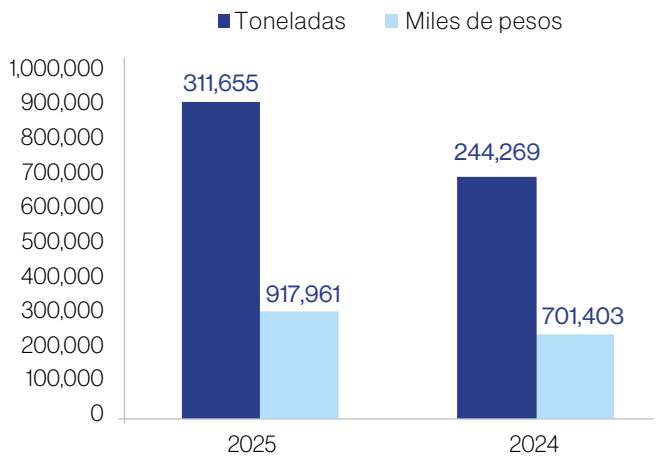

Fuente: INEGI

Por municipio, el principal productor es Villa Pesqueira, en Sonora, seguido de Galeana y Aramberri, en Nuevo León.

En el ámbito empresarial, Baramin, empresa adquirida en 2025 por Valence Drilling Fluids, se mantuvo como el principal productor nacional, con una producción de 83,919 toneladas en 2025, lo que representó un incremento de 67.7% respecto al año previo. Este crecimiento se atribuye a la extracción de zonas con mayor espesor de veta del inicialmente previsto.

Del total producido, el 97% se destinó a la exportación. En contraste, las ventas en el mercado nacional disminuyeron hasta 94.5%, como consecuencia del cierre de la planta ubicada en el sureste del país.

.

CAOLÍN

El caolín es un mineral de amplia aplicación industrial, utilizado principalmente en la industria cerámica para la fabricación de porcelana, azulejos, sanitarios y losetas. Asimismo, se emplea en la industria del papel como recubrimiento y carga de mineral para mejorar la blancura, opacidad y calidad de impresión. Otros usos relevantes incluyen su incorporación como extensor en pinturas, relleno en plásticos y caucho, así como en la industria farmacéutica y cosmética por sus propiedades absorbentes. Estas aplicaciones lo convierten en un insumo importante para diversas cadenas productivas del sector manufacturero.

De acuerdo con análisis de mercado globales, en 2025, el precio promedio internacional del caolín se mantuvo en un rango de 240 a 350 dólares por tonelada, dependiendo de su calidad y especificaciones técnicas.

De acuerdo con el USGS, la producción mundial de caolín en 2025 fue de 50 millones de toneladas. Como país, India ocupó el primer lugar, seguido de China y Uzbekistán. México se posicionó en el número 10 de la clasificación.

De acuerdo con información del INEGI, la producción nacional de caolín se ubicó en 208,303 toneladas, lo que representó una disminución del 13.7% respecto al año previo. No obstante, el valor también se redujo, pero en 10.4%, al alcanzar 707 millones de pesos, lo que refleja condiciones de mercado desfavorables para este mineral.

En términos de distribución territorial, el principal municipio productor es Chihuahua, seguido de Jiménez, ambos en Chihuahua y Comonfort, en Guanajuato. Asimismo, destaca la participación de la empresa Ejidal Esperanza, ubicada en Chihuahua, como uno de los principales productores del país.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE CAOLÍN

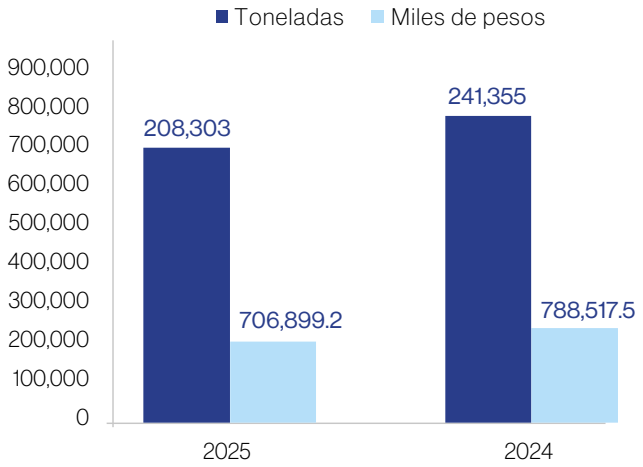

Fuente: INEGI

CELESTITA

La celestita es el principal mineral del que se obtiene el estroncio, elemento utilizado en diversas aplicaciones industriales. Entre sus usos más relevantes destaca su incorporación como aditivo en fluidos de perforación para pozos de petróleo y gas, así como su empleo como materia prima para la producción de compuestos de estroncio, como el carbonato y el nitrato, utilizados en imanes cerámicos de ferrita, pirotecnia, vidrio, pigmentos y aleaciones especiales.

En 2024, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos anunció un programa de financiamiento, en el marco de la Ley de Producción de Defensa, para impulsar la producción nacional de 22 productos químicos considerados críticos, entre ellos compuestos de estroncio como el nitrato, el oxalato y el peróxido. La iniciativa busca fortalecer la cadena de suministro y modernizar la capacidad manufacturera.

Paralelamente, continúan las investigaciones sobre nuevas aplicaciones del estroncio en ámbitos médicos y tecnológicos, como relojes ópticos atómicos de alta precisión, sistemas energéticos y materiales fotoluminiscentes. En este contexto, en 2025 se comercializó en Japón un reloj óptico de red de estroncio destinado a investigación científica avanzada, mientras que la International Mineralogical Association reconoció oficialmente el nuevo mineral Amaterasuite (compuesto

de estroncio). En el ámbito estratégico, el estroncio ha sido incluido en diversas listas internacionales de minerales críticos.

Durante 2025, el precio internacional de este mineral registró 115.1 dólares por tonelada, lo que representó un aumento de 65.3% respecto a 2024.

La producción mundial de celestita se estimó en 450,000 toneladas en 2025, en comparación con 400,000 toneladas en 2024. En contraste, el suministro mundial de carbonato de estroncio se vio afectado en 2025 por la reducción de la producción en China, así como por incidentes operativos en instalaciones portuarias de Irán y en una planta de México, que ocasionaron interrupciones temporales en la producción y el suministro.

A nivel internacional, el consumo de celestita está estrechamente vinculado a la actividad energética y a la producción de compuestos de estroncio. China es el principal productor mundial. México ocupó el cuarto lugar y en los últimos años se ha consolidado como uno de los principales proveedores de celestita para Estados Unidos, donde gran parte del mineral se destina a fluidos de perforación utilizados en la exploración y producción de hidrocarburos.

De acuerdo con información del INEGI, la celestita incrementó un 78.3% respecto a 2024, al alcanzar una producción de 33,623 toneladas; a su vez, el valor se ubicó en 33.6 millones de pesos, lo que representa un incremento de 97.1% en comparación con el año anterior.

El municipio de San Pedro, en Coahuila, se mantiene como el único productor nacional de celestita. En esta localidad opera Minas de Celestita, S.A. de C.V., cuyas operaciones fueron adquiridas por Cimbar Resources Inc.

En 2025, la empresa registró una producción de 33,623.1 toneladas, lo que representó un incremento de 43.9% respecto a 2024. Del total producido, el 41.5% se destinó a la exportación, principalmente hacia el mercado asiático para la fabricación de carbonatos en India, así como a nuevos clientes en Texas, para atender a la industria de perforación petrolera y la industria química. El crecimiento en la producción y comercialización se sustentó en la reactivación de exportaciones, la diversificación de mercados y la integración de la producción de pequeños mineros de la región a su cadena de suministro.

Asimismo, durante 2025, la compañía avanzó en una nueva etapa de inversión de capital orientada a fortalecer su capacidad productiva mediante la adquisición de maquinaria, así como en la construcción de una planta de beneficio. Este proyecto permitirá ofrecer mineral con menor contenido de impurezas —principalmente carbonatos—, incrementando el valor agregado de su oferta tanto en el mercado nacional como en el internacional.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LA CELESTITA

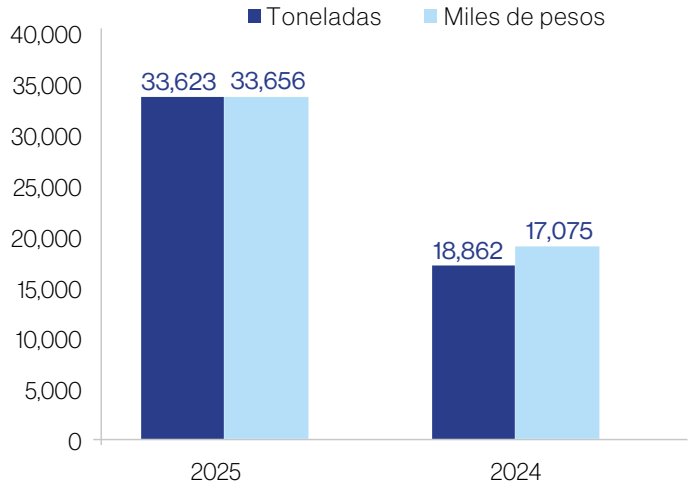

Fuente: INEGI

DIATOMITA

La diatomita se utiliza principalmente en procesos de filtración, los cuales continúan siendo su principal aplicación final. Entre estos destacan la eliminación de grasas y aceites, así como la purificación de bebidas como cerveza, licores, agua y vino.

Otra aplicación relevante es su uso en sistemas públicos de tratamiento de agua, donde contribuye a la remoción de contaminantes microbianos, como bacterias, protozoos y virus. Asimismo, la diatomita se emplea ampliamente como portador inerte de pesticidas y como agente antiaglomerante en alimentos para animales.

En 2025, el precio promedio internacional se situó entre 340 y 360 dólares por tonelada, dependiendo de la calidad y las condiciones comerciales.

La producción mundial de diatomita se estimó en 2.5 millones de toneladas en 2025, ligeramente por debajo de los 2.53 millones de toneladas registrados en 2024.

Durante ese año, Estados Unidos concentró aproximadamente 29% de la producción mundial de diatomita, seguido de Dinamarca con 15%, Francia con 10% y Argentina con 8%. México se ubicó en el lugar 8.

De acuerdo con información del INEGI, la producción de diatomita a nivel nacional se redujo 1.2% respecto al año previo, registrando 91,059 toneladas, su valor pasó de 334 millones de pesos en 2024 a 342 millones de pesos en 2025.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE DIATOMITA

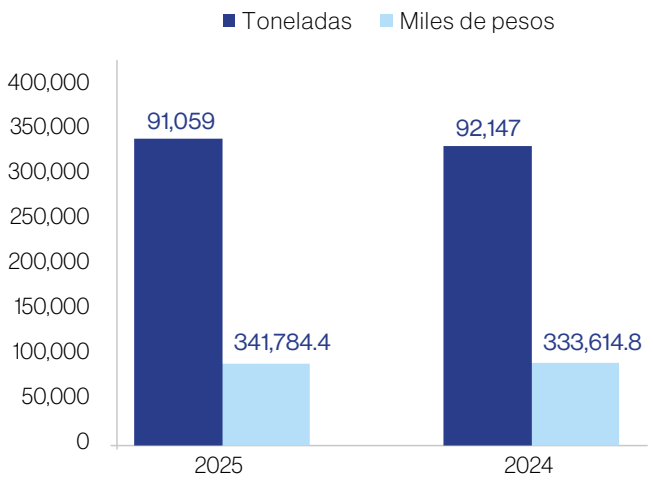

Fuente: INEGI

En México, destaca la compañía Imerys, grupo internacional de minerales industriales, que participa en la extracción y comercialización de diatomita a través de su subsidiaria Diatomita San Nicolás S.A. de C.V., empresa con operaciones en Zacoalco de Torres, en Jalisco.

DOLOMITA

La dolomita es un mineral ampliamente utilizado en diversos sectores industriales debido a su contenido de carbonato de calcio y magnesio. Uno de sus principales usos se encuentra en la industria siderúrgica, donde se emplea como fundente en la producción de hierro y acero, contribuyendo a la eliminación de impurezas y a la mejora de la calidad del metal. Asimismo, se utiliza en la industria de la construcción como agregado en la fabricación de cemento, concreto y otros materiales de construcción, así como en la producción de cal dolomítica.

Adicionalmente, se emplea en la industria del vidrio y la cerámica como fuente de magnesio, mientras que en la agricultura se utiliza como enmienda para corregir la acidez del suelo y aportar nutrientes como calcio y magnesio.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE DOLOMITA

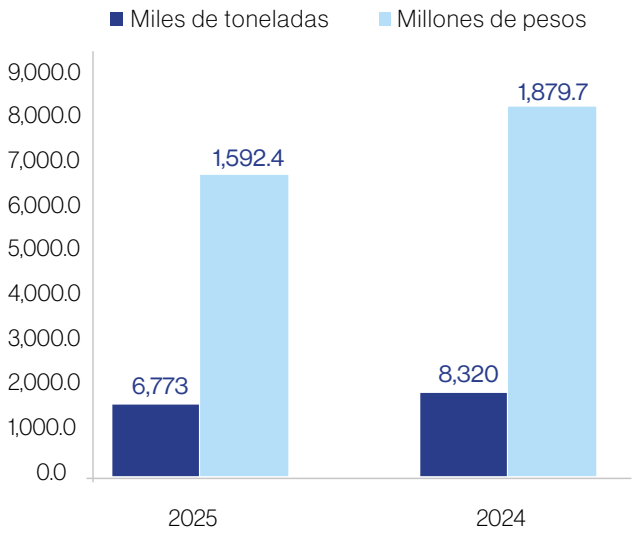

Fuente: INEGI

En 2025, el precio promedio de la dolomita se situó entre 230 y 300 dólares por tonelada, dependiendo de la región, la calidad del mineral y las condiciones comerciales. Esta variabilidad refleja las diferencias entre mercados locales y regionales, así como la naturaleza de la dolomita como mineral industrial.

En 2025, la producción mundial de dolomita se estimó en aproximadamente 192 millones de toneladas métricas, con Asia Pacífico, particularmente India y China, como las principales regiones productoras y consumidoras. México ocupa el lugar número 10 a nivel mundial.

A nivel nacional, de acuerdo con datos del INEGI, la producción de dolomita disminuyó 18.6%, al registrar 6.77 millones de toneladas; en cuanto a su valor, también disminuyó, pero en 15.3%, al ubicarse en 1,592 millones de pesos.

La producción nacional de dolomita se concentró en los municipios de Chihuahua y Julimes, en el estado de Chihuahua, así como en Castaños, Sierra Mojada y Ramos Arizpe, en Coahuila. En 2025, la producción de "Química del Rey" de Industrias Peñoles en Coahuila alcanzó 258,930 toneladas, lo que representó un incremento del 6.7% respecto a 2024. La totalidad del volumen producido se destina a la elaboración de derivados de óxido de magnesio en la planta de la propia empresa.

FELDESPATO

Los desarrollos inmobiliarios constituyen un sector importante para la demanda de feldespato, debido a su uso como materia prima en la fabricación de vidrio plano, azulejos cerámicos, sanitarios y materiales de aislamiento. Paralelamente, las tendencias del mercado se orientan cada vez más hacia alternativas al plástico, favoreciendo la adopción de envases de vidrio. Varias empresas han implementado iniciativas para reducir el uso de plásticos y promover envases de vidrio entre los consumidores, lo que podría estimular de manera sostenida la demanda de productos a base de feldespato, tanto en el sector de la construcción como en el de empaques.

En 2025, los precios del feldespato variaron según la región, pero en términos globales el precio se situó entre 200 y 220 dólares por tonelada, impulsado por el aumento en la demanda en industrias como la cerámica, el vidrio y la construcción.

La producción mundial de feldespato se estimó en 31 millones de toneladas. El país con mayor producción de feldespato fue India, con 6 millones de toneladas, seguido por Turquía con 5.3 millones de toneladas e Irán con 3.9 millones de toneladas, de acuerdo con el USGS.

De acuerdo con información del INEGI, la producción de feldespato disminuyó en 10.3%, alcanzando 339,262 toneladas, mientras que su valor también se redujo en 7% respecto a 2024, para ubicarse en 303 millones de pesos.

La principal productora de feldespato en México es Covia Holdings Corporation, que opera un yacimiento en el estado de Puebla, y plantas de beneficio en Puebla y Nuevo León. La empresa integra las operaciones de extracción, procesamiento y comercialización, consolidándose como un actor clave en el mercado nacional. En el municipio de Ahuazotepec, en Puebla, se encuentra su mina "Ahuazotepec", cuya producción en 2025 fue de 330 mil toneladas.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE FELDESPATO

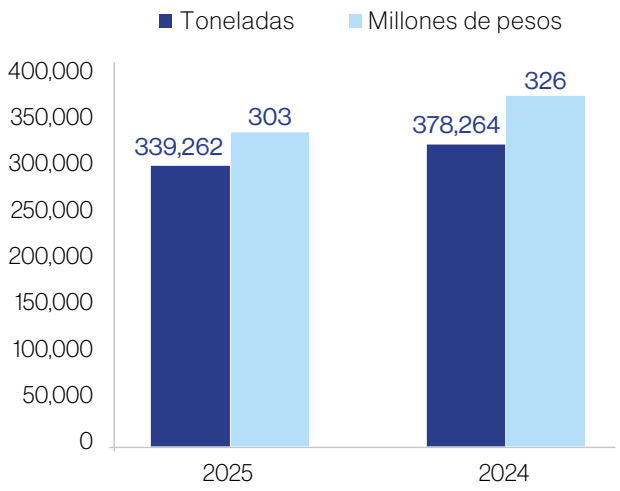

Fuente: INEGI

FLUORITA

El flúor es un facilitador fundamental para industrias esenciales como el cemento, el acero y el aluminio, ya que favorece la eficiencia, el rendimiento y procesos industriales más sostenibles.

El mineral de fluorita (CaF_2) grado metalúrgico, se utiliza en el proceso de fundición del mineral de hierro en la industria siderúrgica, mejora la pureza del acero, la eficiencia del proceso y facilita la eliminación de impurezas. El flúor desempeña un papel fundamental en la producción de acero de alta calidad, especialmente en aceros inoxidables y especiales, al tiempo que contribuye a reducir el consumo de energía y las emisiones.

En la industria del cemento, la fluorita se utiliza como mineralizador en la producción de cemento, mejora la calidad del clínker, aumenta la eficiencia energética y reduce las temperaturas de funcionamiento de los hornos. Al reducir el consumo de combustible y mejorar la eficiencia del proceso, el flúor contribuye a una fabricación de cemento más sostenible.

La fluorita es esencial para la producción de aluminio a través del trifluoruro de aluminio (AlF_3), que se utiliza en el proceso de fundición electrolítica, reduce el consumo de energía, mejora la conductividad eléctrica del electrolito y permite la eliminación de impurezas. Estas propiedades hacen de la fluorita una materia prima indispensable para producir aluminio ligero y de alta pureza utilizado en aplicaciones aeroespaciales y automotrices.

El mineral de fluorita extraído de la mina se transforma a través de un proceso de molienda y beneficio para producir fluorita grado cerámico para reducir el punto de fusión en la fabricación de vidrio y cerámica y en la fabricación de fluorita grado ácido con una pureza mínima de 97.7% que a su vez se utiliza para producir ácido fluorhídrico (HF). El HF es una materia prima clave en la fabricación de numerosos productos, como refrigerantes, propelentes médicos, fluoropolímeros y fluoroelastómeros.

Las principales aplicaciones de estos productos incluyen:

Fluoroquímicos: Refrigeración, electrónica, intermediarios farmacéuticos y anestésicos, intermediarios agroquímicos, iInhaladores dosificadores, agentes extintores y agentes espumantes.

Fluoropolímeros y fluoroelastómeros: Aeroespacial y militar, automotriz, productos químicos, semiconductores, generación de energía, telecomunicaciones, consumo y ropa de protección.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE FLUORITA

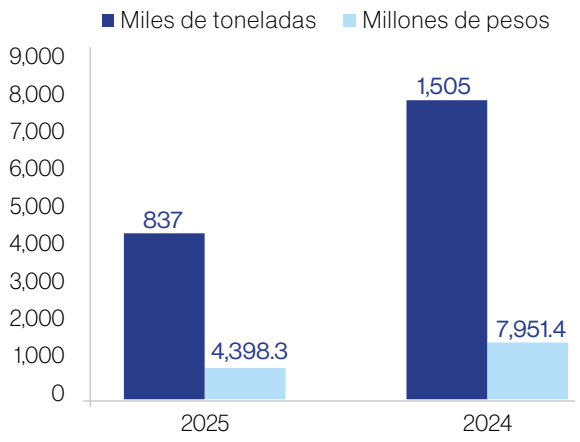

Fuente: INEGI

Catalizador: Alquilación de petróleo (gasolina de alto octanaje).

Procesamiento de metales: Fabricación de aluminio, extracción de metales, procesamiento de metales, molienda química de titanio, producción de combustible para reactores nucleares.

En 2025, el precio promedio de la fluorita varió según su grado: la fluorita metalúrgica se cotizó entre 280 y 350 dólares por tonelada; la fluorita de grado cerámico entre 360 y 420 dólares por tonelada, y la fluorita de grado ácido entre 420 y 480 dólares por tonelada. Estas diferencias reflejan la calidad del producto, la oferta disponible y la demanda industrial, particularmente en mercados como China, Norteamérica y Europa.

En 2025, la producción minera global de fluorita disminuyó aproximadamente 1%, alcanzando 10 millones de toneladas. En China, las restricciones por regulación minera y medidas de seguridad limitaron la oferta, provocando que las importaciones en este país

aumentaran 48% en el primer semestre, con 856,000 toneladas, de las cuales el 86% procedió de Mongolia. China continúa siendo el productor líder, mientras que México ocupa la segunda posición.

Diversas minas en Canadá, China, Australia, Alemania, Italia, Kenia, Mongolia, Mozambique y Estados Unidos reanudaron operaciones o iniciaron producción. Destacan la mina canadiense que reinició actividad tras estar inactiva desde 2022, con planes de llegar a 200,000 toneladas anuales, y la mina de Xinjiang en China, con una producción proyectada de 300,000 toneladas de grado ácido. Estas aperturas reflejan un aumento progresivo en la oferta global de fluorita para los próximos años.

El volumen producido en 2025 de fluorita en México registró un decremento de 44.4% respecto al año previo, al alcanzar 836,832 toneladas, lo que generó una reducción del 44.7%% en su valor, equivalente a 4,398 millones de pesos, de acuerdo con datos del INEGI.

La principal empresa productora de este mineral en México es Orbia Flour & Energy Materials, con operaciones en el municipio de Zaragoza, en San Luis Potosí, la cual indicó que cuenta con reservas probadas por 43.8 millones de toneladas. En 2025, su producción registró 810,963 toneladas, una disminución del 4.3%. El 77.5% de su producción se destina a la exportación.

FOSFORITA

La fosforita (roca fosfórica) se utiliza principalmente en la producción de fertilizantes fosfatados, ya que constituye la materia prima para la elaboración de ácido fosfórico, del cual se obtienen fertilizantes como el fosfato diamónico y el fosfato monoamónico. También se emplea en la producción de fósforo elemental para la fabricación de compuestos químicos industriales, en suplementos minerales para la alimentación animal y, en menor medida, como enmienda agrícola para mejorar el contenido de fósforo en los suelos.

Se prevé que la demanda mundial de fósforo para fertilizantes continúe en aumento, con un consumo estimado de 47.8 millones de toneladas, impulsado principalmente por el crecimiento agrícola en Asia y América del Sur. Paralelamente, la capacidad global de producción de fosfatos podría expandirse hasta 51.5 millones de toneladas hacia 2029, mediante nuevos proyectos y ampliaciones en diversos países.

Se prevén expansiones de capacidad productiva antes de 2028 en países como Brasil, Kazajistán, México, Marruecos y Rusia, además de nuevos proyectos mineros en desarrollo en Canadá, República del Congo, Guinea-Bisáu y Senegal.

Por otra parte, el 7 de noviembre de 2025 se publicó en el Federal Register la Lista Final de Minerales Críticos de Estados Unidos 2025, elaborada por el U.S. Geological Survey, en la que se incorporaron minerales como cobre, plomo, potasa, renio, silicio y plata, y posteriormente boro, carbón metalúrgico, roca fosfórica y uranio, tras el proceso de consulta pública e interinstitucional establecido por la Energy Act.

En 2025, el precio internacional de la fosforita se mantuvo estable en alrededor de 152.5 dólares por tonelada, de acuerdo con datos del Banco Mundial utilizados como referencia en los mercados internacionales de fertilizantes.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LA FOSFORITA

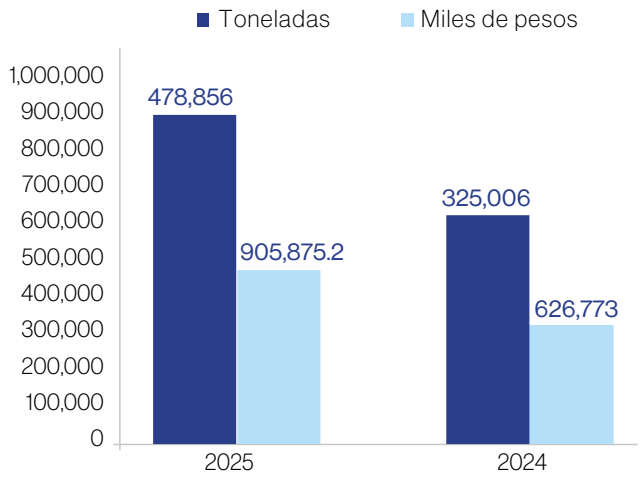

Fuente: INEGI

De acuerdo con el USGS, la producción mundial de fosforita en 2025 fue de 250 millones de toneladas, un incremento de 4.6% respecto a 2024.

El país líder en la producción de este mineral fue China con 46% de la producción mundial (110 millones de toneladas), seguido por Marruecos y Estados Unidos. México se ubicó en la posición 24.

A nivel nacional la fosforita presentó el incremento más alto de este grupo de productores, con 47.3%, al pasar de 325,006 toneladas en 2024 a 478,856 toneladas en 2025; su valor también se incrementó 44.5%, al registrar 906 millones de pesos, de acuerdo con información del INEGI.

En México, la producción de fosforita se concentra principalmente en el estado de Baja California Sur. Destaca la empresa Roca Fosfórica Mexicana (Rofomex), subsidiaria de Pemex a través de Grupo Fertinal, que opera el yacimiento de San Juan de la Costa, en La Paz, el principal productor del país. Asimismo, Fosforita de México ubicada en Pacula, en Hidalgo participa en la extracción y procesamiento de roca fosfórica destinada principalmente a fertilizantes y aplicaciones agrícolas.

GRAFITO

El descubrimiento del grafeno en 2004 revalorizó al grafito como un mineral estratégico para las industrias de alta tecnología. Al ser la materia prima para la obtención de este material, reconocido por su alta resistencia, ligereza y excelente conductividad eléctrica y térmica, el interés por el grafito de alta pureza ha aumentado significativamente.

Aunque el principal mercado del grafito continúa siendo la fabricación de ánodos para baterías de ion-litio, el desarrollo del grafeno amplía sus perspectivas de uso en sectores como la electrónica, la energía, la industria aeroespacial y los materiales avanzados, fortaleciendo su importancia dentro de las cadenas de suministro para la transición energética y la innovación tecnológica.

El grafito natural se utiliza ampliamente en baterías, forros de freno, lubricantes, metales en polvo, materiales refractarios y en la fabricación de acero, además de aplicaciones vinculadas con la defensa. En Estados Unidos, el consumo aparente alcanzó en 2022 su nivel más alto desde 1978 y se mantuvo elevado hasta 2025, impulsado principalmente por la demanda de materiales de ánodo para baterías, cuyas importaciones aumentaron significativamente. Los principales proveedores fueron China, Indonesia y la República de Corea.

En ese contexto, productores de grafito en América del Norte solicitaron a autoridades comerciales de Estados Unidos investigar las importaciones de material activo de ánodo provenientes de China por presunto dumping, lo que derivó en la propuesta de altos aranceles antidumping y compensatorios en 2025. A nivel mundial, China concentró alrededor del 82% de la producción de grafito natural, manteniéndose como el principal actor del mercado.

Paralelamente, se impulsan nuevos proyectos de minería y procesamiento de grafito en Estados Unidos y otros países como Tanzania, Mozambique, Brasil y Rusia, mientras que continúa la expansión de plantas para producir grafito esférico purificado, un insumo clave para baterías.

En 2025, el precio internacional del grafito natural se ubicó en promedio entre 800 y 900 dólares por tonelada, con variaciones según la pureza y el tipo de producto, mientras que el grafito en hojuelas de alta calidad alcanzó valores de 2,000 a 2,400 dólares por tonelada en mercados especializados.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DEL GRAFITO

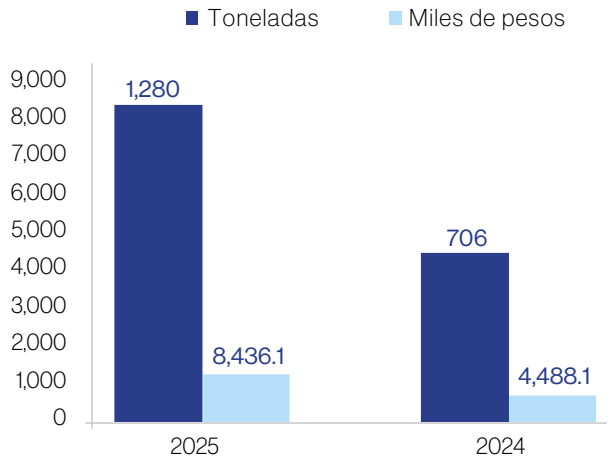

Fuente: INEGI

De acuerdo con datos del USGS, la producción mundial de grafito en 2025 fue de 1.8 millones de toneladas, es decir, 250 mil toneladas más que en 2024. El mayor productor de grafito es China, con el 78% del total mundial, seguido de Madagascar y Tanzania. México se ubicó en el lugar décimo cuarto, con el 0.04% del total mundial.

A nivel nacional, en 2025, la producción de grafito aumentó 81.3% respecto al año anterior, registrando 1,280 toneladas, lo que equivale a 8.4 millones de pesos, lo que representó un aumento significativo del 88%.

En México, la producción de grafito se concentra principalmente en el estado de Sonora, donde operan diversas empresas dedicadas a la extracción y procesamiento de este mineral. Entre ellas destaca Grafitos Mexicanos, que opera yacimientos en la entidad y produce grafito natural destinado a industrias como refractarios, lubricantes, baterías y fundición, entre otras aplicaciones industriales. Asimismo, Sonora Graphite desarrolla actividades de exploración y producción en la región central del estado, orientadas al abastecimiento de materiales para aplicaciones industriales y tecnologías energéticas. Por su parte, Graphite Corp de México, también con operaciones en Sonora, se dedica a la extracción y procesamiento de grafito natural para su uso en aplicaciones metalúrgicas e industriales.

SAL

La sal se utiliza ampliamente como materia prima en la industria química, principalmente en forma de salmuera para la producción de cloro y sosa cáustica, insumos fundamentales para la fabricación de plásticos, detergentes, solventes y otros productos industriales.

Además, la sal tiene múltiples aplicaciones en la agricultura, donde se utiliza en la alimentación animal y en suplementos minerales; en el procesamiento y conservación de alimentos; en el tratamiento y ablandamiento de agua; y en diversos procesos industriales, como la fabricación de vidrio, papel, textiles, curtido de pieles, metalurgia y producción de colorantes. También se utiliza en productos farmacéuticos, cosméticos y en la regeneración de resinas de intercambio iónico en sistemas de purificación de agua.

El número de eventos meteorológicos invernales —incluidos lluvia helada, aguanieve y nieve— es un mejor indicador de la demanda de sal de roca que el total de nieve acumulada. Varios eventos de poca nieve o de formación de hielo suelen requerir más sal para el deshielo de carreteras que un solo evento de gran magnitud.

Durante el invierno 2024–2025 en Estados Unidos, las temperaturas se mantuvieron en general cercanas al promedio, aunque enero y febrero registraron episodios de frío generalizado. Aunque las precipitaciones fueron en muchas regiones inferiores a lo normal, a mediados de enero una irrupción de aire ártico generó precipitaciones heladas y tormentas invernales más frecuentes, aunque de menor intensidad.

La producción mundial de la sal en 2025, según datos del USGS, fue de 270 millones de toneladas. El mayor productor de este mineral continúa siendo China, que produjo 56 millones de toneladas (20.7% del total).

Le siguieron Estados Unidos y la India con 40 y 30 millones de toneladas respectivamente. México se ubicó en la novena posición.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE SAL

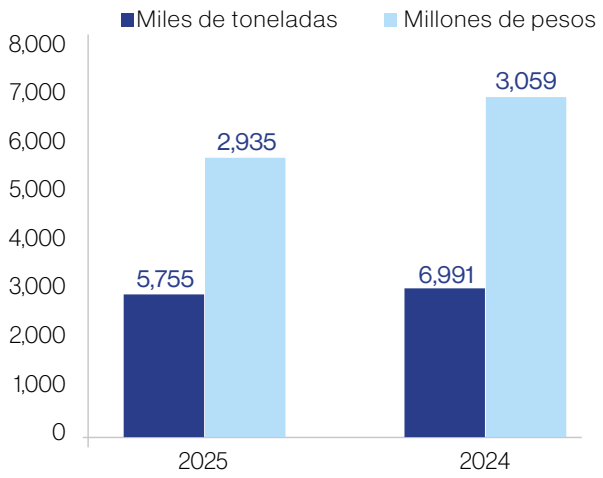

Fuente: INEGI

En 2025, los precios internacionales de la sal variaron según su origen y proceso de producción. La sal marina, obtenida por evaporación del agua de mar en salinas, registró precios aproximados de 40 a 70 dólares por tonelada; la sal de roca o halita, proveniente de depósitos minerales subterráneos, se ubicó generalmente entre 30 y 60 dólares por tonelada; mientras que la sal de salmuera, producida a partir de soluciones salinas naturales o artificiales, presentó valores cercanos a 35 y 65 dólares por tonelada, dependiendo del grado de pureza y del nivel de procesamiento.

De acuerdo con información del INEGI, la producción nacional de sal registró una disminución de 17.7%, equivalente a 1.24 millones de toneladas menos que en el año anterior, para ubicarse en 5.75 millones de toneladas. Esta contracción incidió en una reducción del 4.1% en el valor total de la producción, que se situó en 2,935 millones de pesos.

En México, la producción de sal se concentra principalmente en Exportadora de Sal (ESSA), considerada el mayor productor del país y uno de los más importantes a nivel mundial. La empresa opera las salinas de Guerrero Negro, en Baja California Sur, donde obtiene sal mediante evaporación solar de agua de mar, destinando una parte significativa de su producción a la exportación, principalmente a Japón y Estados Unidos. Asimismo, participan en la producción nacional la Salinera de Yucatán, que produce sal marina en la zona de Las Coloradas, en Yucatán, para consumo humano e industrial, y la Salinera del Istmo, que produce sal marina en la región del Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca, destinada principalmente al mercado nacional.

SULFATO DE MAGNESIO

El sulfato de magnesio tiene diversos usos en los sectores agrícola, industrial y farmacéutico. En la agricultura se emplea como fertilizante y corrector de suelos, al aportar magnesio y azufre esenciales para el desarrollo de los cultivos, además de utilizarse como suplemento mineral en la nutrición animal. En la industria química y farmacéutica se utiliza en la elaboración de medicamentos y soluciones intravenosas, así como en el tratamiento de aguas, la fabricación de detergentes, papel, textiles y cosméticos. Asimismo, en su forma conocida como sal de Epsom se utiliza en productos de cuidado personal y baños terapéuticos.

En 2025, el precio internacional del sulfato de magnesio se ubicó aproximadamente entre 55 y 140 dólares por tonelada para grados agrícolas e industriales, mientras que los productos de mayor pureza alcanzaron entre 195 y 360 dólares por tonelada, dependiendo del nivel de procesamiento y la calidad del producto.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE SULFATO DE MAGNESIO

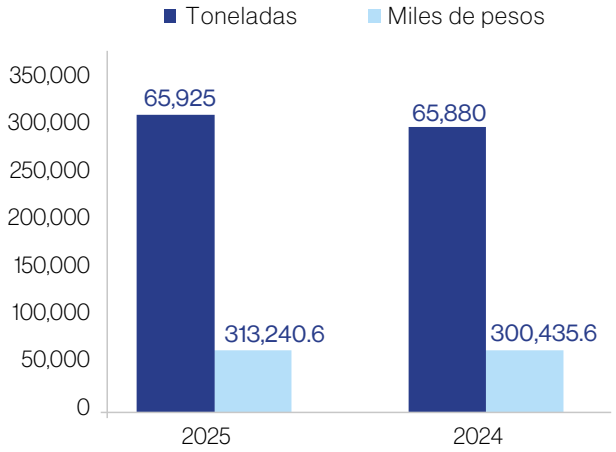

Fuente: INEGI

La producción mundial de sulfato de magnesio heptahidratado fue aproximadamente de 4.4 millones de toneladas. México participa con 2% y se encuentra en el lugar 7 de producción. El precio promedio osciló entre 150 y 184 dólares por tonelada.

A nivel nacional, la producción de sulfato de magnesio reportada por la empresa "Química del Rey", ubicada en el municipio de Sierra Mojada, en Coahuila, tuvo un ligero aumento del 0.1%, al registrar 65,925 toneladas; no obstante, su valor se incrementó en 4.3%, para ubicarse en 313 millones de pesos.

Principales retos del mercado mexicano:

1) Presión de precio y competencia desleal

Los productores chinos operan con economías de escala, integración vertical (minerales y ácido sulfúrico) y estructuras de costos energéticos históricamente más competitivas, lo que les permite ofrecer precios CIF sistemáticamente por debajo del producto nacional. La volatilidad del flete internacional no siempre compensa esta brecha, particularmente en productos altamente comoditizados, como el sulfato de magnesio heptahidratado.

Impacto: Compresión de márgenes en el mercado doméstico y riesgo de desplazamiento en segmentos altamente sensibles al precio.

2) Asimetría regulatoria y ambiental

La producción nacional está sujeta al cumplimiento estricto de NOMs, regulaciones ambientales y laborales. En contraste, la aplicación regulatoria en China es heterogénea, con periodos de cierres intermitentes, pero también fases de relajamiento que generan ventajas temporales de costo. Esta asimetría regulatoria estructural eleva el costo unitario del productor mexicano frente a las importaciones.

Impacto: Desventaja estructural de costos frente a la oferta importada.

SULFATO DE SODIO

El sulfato de sodio se utiliza principalmente en la industria de detergentes y jabones en polvo, donde actúa como agente de carga o diluyente. También tiene aplicaciones relevantes en la industria del vidrio ayuda a eliminar burbujas durante el proceso de fusión del vidrio, en la industria del papel y la celulosa, como insumo en ciertos procesos de producción de papel kraft. Además, se emplea en la industria textil, donde favorece el proceso de teñido, así como en la fabricación de productos químicos, el curtido de piel y en algunos procesos de tratamiento de agua.

El precio internacional del sulfato de sodio varía según el grado del producto (natural o sintético) y su pureza. En 2025, los precios de referencia observados en mercados químicos internacionales para sulfato de sodio anhidro se ubicaron aproximadamente entre 70 y 120 dólares por tonelada, dependiendo del origen y del nivel de procesamiento.

La producción mundial es aproximadamente de 15 millones de toneladas. En México, "Química del Rey" de Industrias Peñoles es la planta con mayor capacidad instalada para la producción de sulfato de sodio en el mundo occidental, ocupando la tercera posición con una participación del 4.8%

De acuerdo con cifras del INEGI, la producción de sulfato de sodio se incrementó 1% con respecto al año previo, al cerrar en 733,348 toneladas; en valor registró un alza de 9.1%, para ubicarse en 3,428 millones de pesos.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE SULFATO DE SODIO

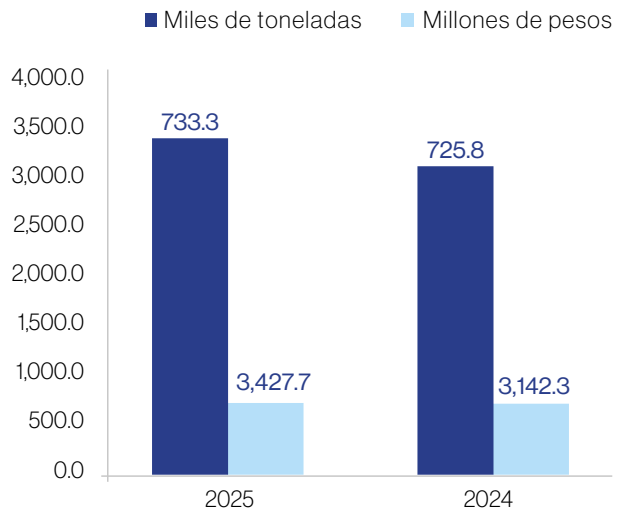

Fuente: INEGI

En el municipio de Sierra Mojada en Coahuila, se ubica "Química del Rey", la única productora a nivel nacional.

WOLLASTONITA

La wollastonita tratada se utiliza en aplicaciones de alto valor, especialmente en plásticos automotrices, pinturas y recubrimientos. En plásticos y polímeros funciona como sustituto de la fibra de vidrio, mejorando la resistencia mecánica, la estabilidad dimensional y reduciendo el peso de las piezas. En pinturas y recubrimientos aporta flexibilidad, resistencia al impacto y control del brillo, además de propiedades anticorrosivas en aplicaciones industriales. En cerámica mejora la resistencia del producto final reduce defectos durante la cocción y contribuye a un acabado más uniforme. En la construcción se emplea como carga de refuerzo en tableros de cemento, paneles resistentes al fuego y otros materiales, aumentando la durabilidad y el desempeño estructural. En conjunto, la wollastonita optimiza el rendimiento técnico y la eficiencia de los materiales, siendo una solución versátil para diversas industrias de alto valor.

En 2025, el precio internacional de la wollastonita se ubicó en promedio entre 330 y 345 dólares por tonelada, con variaciones según la pureza y el grado de procesamiento del mineral.

De acuerdo con datos del USGS, en 2025, la producción mundial de wollastonita registró 860,000 toneladas. El mayor productor fue China con el 70% del volumen, seguido de India, mientras que México ocupa la tercera posición.

A nivel nacional, la producción de wollastonita registró una disminución de 22.5% respecto al año anterior, lo que representó 27,024 toneladas menos, para ubicarse en 92,929 toneladas en 2025. En términos de valor, la producción también presentó una contracción del 15.2%, situándose en 413 millones de pesos.

En México, la producción de wollastonita se realiza principalmente a través de Minera Roca Rodando, compañía ubicada en el estado de Sonora, cerca de Hermosillo, con su mina “Pilares”. La empresa está vinculada al grupo internacional Imerys, uno de los principales productores mundiales de minerales industriales. Esta operación forma parte de la red global de producción de wollastonita del grupo y abastece principalmente a los mercados de cerámica, plásticos, pinturas y materiales de construcción.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE WOLLASTONITA

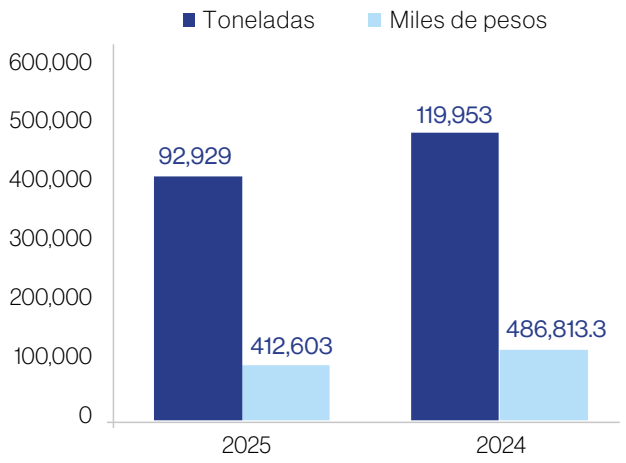

Fuente: INEGI

YESO

La demanda de yeso está estrechamente vinculada al sector de la construcción, especialmente para la fabricación de paneles de yeso, cemento Portland y materiales de construcción. En 2025, a nivel global, el uso creciente de paneles de yeso, particularmente en Asia, impulsó el aumento de la producción, mientras que Estados Unidos complementó su suministro mediante importaciones desde Canadá y México.

El consumo de yeso sintético, después de más de 20 años de elevadas tasas de crecimiento anual, se ha mantenido relativamente estable. El mayor uso de paneles en Asia, junto con la puesta en marcha de nuevas plantas de productos de yeso, impulsó un aumento de la producción en la región. A medida que el panel de yeso se utiliza de forma más generalizada, se espera que la producción mundial de este mineral aumente.

En 2025, el precio internacional del yeso se ubicó en 18.49 dólares por tonelada, lo que representa un incremento de 5.6% respecto a 2024. Los precios pueden variar según la calidad del mineral, el grado de procesamiento y los costos de transporte.

La producción mundial de yeso en 2025 fue de 160 millones de toneladas. El mayor productor fue Estados Unidos, con el 12.5% del volumen, seguido de Irán y Omán. México ocupa la novena posición a nivel global.

La producción de yeso en México se redujo en 10.4% con respecto al año previo, para ubicarse en 5.57millones de toneladas; en términos de valor, bajó 7.1%, al registrar 961 millones de pesos. de acuerdo con datos del INEGI.

En 2025, el municipio de Mulegé, en Baja California Sur, concentra las dos operaciones más relevantes del país: Compañía Occidental Mexicana y Caopas. En conjunto, ambas reportaron reservas cercanas a 77 millones de toneladas y una producción de 2.2 millones de toneladas, destinadas principalmente a la exportación.

Destaca que Caopas incrementó su capacidad de producción con el arranque de la nueva primaria, elevando su productividad 47% respecto al 2024. No obstante, el precio promedio de este mineral, reportado por ambas empresas, registró una disminución del 7% derivado de condiciones de mercado y ajustes en la mezcla del producto con mayor participación hacia el cliente cementero.

Por su parte, USG México, con operaciones en Colima y Nuevo León, alcanzó una producción de 404,137 toneladas, lo que representó un incremento de 10.8% respecto a 2024. Este crecimiento se atribuye a una mayor demanda por parte de las plantas de tablero de yeso. Del total producido, el 27.5% se destinó al mercado nacional, principalmente a la industria cementera, cuya demanda aumentó 28.8% en comparación con el año previo.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DEL YESO

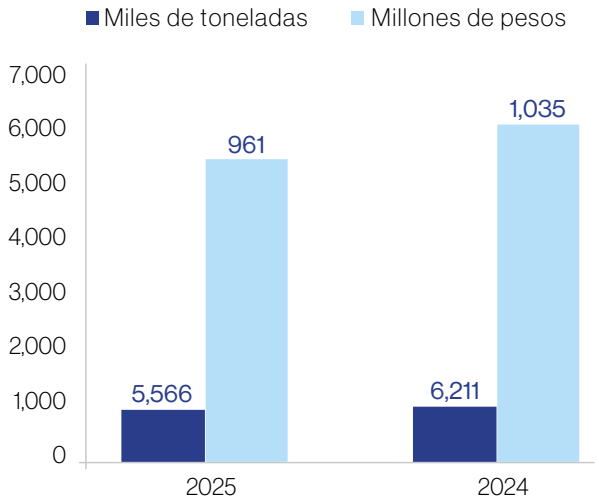

Fuente: INEGI

2026

Informe Anual CAMIMEX

LXXXV Asamblea General Ordinaria

CAMIMEX®

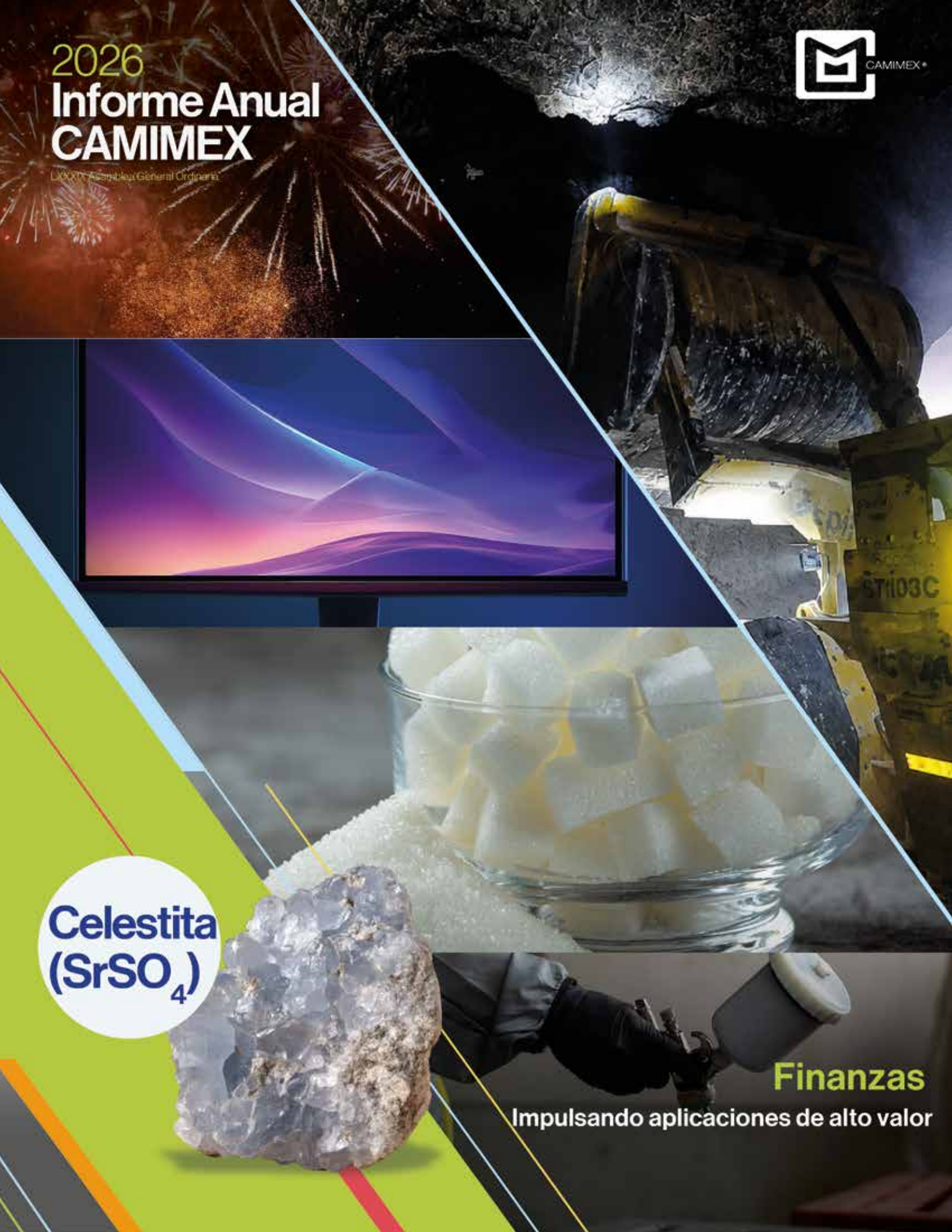

Celestita ($SrSO_4$)

Finanzas

Impulsando aplicaciones de alto valor

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2025 y 2024

Informe de los auditores independientes a los Asociados de la Cámara Minera de México (CAMIMEX)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Cámara Minera de México ("CAMIMEX" o la "Cámara"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de actividades y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Cámara al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad A.C. (CINIF).

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cámara de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Cámara en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, así como del control

interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cámara de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Cámara en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cámara o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Cámara son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cámara.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cámara.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cámara para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cámara deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Cámara en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Afiliada de una Firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. Adalberto Chaparro Zúñiga
Ciudad de México, México
29 de junio de 2026

Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En pesos mexicanos)

Activo	Notas	2025	2024
Activo circulante:			
Efectivo		$ 8,390,889	$ 9,071,811
Fondo para formación de ingenieros	5	34,108,798	32,179,393
Deudores diversos		1,114,843	573,021
Pagos anticipados		1,798,618	1,796,932
Total del activo		$ 45,413,148	$ 43,621,157
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo circulante:			
Cuentas por pagar y gastos acumulados		$ 2,251,957	$ 1,986,803
Pasivo a largo plazo:			
Fondo para la formación de ingenieros	5	33,643,254	31,609,498
Impuesto sobre la renta diferido	8	139,663	170,968
Beneficios a los empleados	6	8,536,226	6,636,294
Total del pasivo		44,571,100	40,403,563
Patrimonio:	7		
No restringido		842,048	3,217,594
Total del pasivo y patrimonio		$ 45,413,148	$ 43,621,157

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Estados de actividades
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En pesos mexicanos)

	2025	2024
Ingresos por:		
Cuotas recibidas de la Asociación Mexicana de Minería, A. C.	$ 20,000,000	$ 18,800,000
Cuotas asociados	3,385,981	2,255,484
Ingresos por registro ante el Sistema de Información Empresarial Mexicano	18,070	15,190
Ingresos de comisiones por seminarios, talleres y otros percibidos vía cuotas	302	603
Total ingresos	23,404,353	21,071,277
Gastos por:		
Remuneraciones al personal	17,671,669	16,541,901
Impuestos y aportaciones sobre remuneraciones al personal	5,390,336	4,745,393
Costo neto del periodo de obligaciones laborales	1,899,932	676,550
Cuotas a la Confederación Nacional de Cámaras Industriales	353,400	339,100
Honorarios	106,604	44,080
Juntas de trabajo	42,919	40,600
Gastos de revista	-	3,128
Papelería, teléfono y otros gastos de oficina	34,765	23,250
Varios	207,228	227,871
Total Gastos	25,706,853	22,641,873
Disminución en el patrimonio durante el año	(2,302,500)	(1,570,596)
(Pérdida) utilidad por revaluación de fideicomiso neta de impuesto diferido	(73,046)	28,098
Patrimonio al inicio del año	3,217,594	4,760,092
Patrimonio al final del año	$ 842,048	$ 3,217,594

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Estados de flujos de efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En pesos mexicanos)

	2025	2024
Actividades de operación:		
Disminución en el patrimonio	$ (2,375,546)	$ (1,542,498)
(Aumento) disminución en:		
Deudores Diversos	(541,822)	(205,498)
Pagos Anticipados	(1,686)	(445,664)
Fondo para formación de ingenieros	73,046	(28,098)
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar y gastos acumulados	265,154	382,191
Costo neto del periodo de obligaciones laborales	1,899,932	676,550
Pagos beneficios definidos	-	(5,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(680,922)	(1,168,017)
Efectivo al principio del año	9,071,811	10,239,828
Efectivo al final del año	$ 8,390,889	$ 9,071,811

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Notas a los estados financieros
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En pesos mexicanos)

1. Actividades

La Cámara Minera de México ("CAMIMEX" o la "Cámara"), se constituyó el 31 de marzo de 1937, con una duración indefinida y su objeto social es representar los intereses generales de la industria minera y metalúrgica de México para fomentar el desarrollo de sus asociados y coadyuvar en la defensa de los intereses de los mismos, siendo una institución pública, autónoma y con personalidad jurídica distinta a la de sus afiliados.

La Cámara Minera de México obtiene los recursos necesarios para lograr sus objetivos de las cuotas aportadas por la Asociación Mexicana de Minería, A.C. y sus afiliados.

2. Bases de presentación

a. Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es 12.56% y 16.69%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron 3.69% y 4.21%, respectivamente.

b. Negocio en marcha - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Entidad continuará operando como negocio en marcha.

c. Valor razonable - Ciertos rubros de los estados financieros de la Entidad han sido registrados a su valor razonable, que se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado mediante una técnica de valuación que se base en supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a la fecha de medición. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo la Entidad tiene en cuenta lo siguiente:

- El activo o pasivo particular que se está valuando;
- Para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo y, si el activo es utilizado en combinación
- El mercado en el que la transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y,
- La técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar el uso de datos de entrada no observables basándose en el supuesto de que son los que un participante del mercado utilizaría para determinar el precio del activo o del pasivo.

Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 - Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente,
- Nivel 3 - Datos de entrada no observables para el activo o pasivo

d. Clasificación de costos y gastos - Se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la Entidad.

3. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la nota 4, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF). Su preparación requiere que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

a. Cambios contables -

Durante 2025 entraron en vigor los siguientes cambios:

i. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - se prevé la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas. La revelación de políticas contable es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo - incorpora revelaciones adicionales sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores que mantenga la entidad y que permita a los usuarios de la información evaluar los efectos de dichos acuerdos en los pasivos financieros, en los flujos de efectivo y en la exposición al riesgo de liquidez de la entidad.

NIF C-3, Cuentas por cobrar - se elimina el requerimiento de presentar un rubro con el importe de las bonificaciones, descuentos y devoluciones.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar - se adicionan ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónicos. Adicionalmente, incorpora requerimientos de revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de instrumentos financieros (este requerimiento entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026).

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes - aclara que cuando una entidad emite contratos que en sustancia económica son similares a un contrato de seguro debe aplicar la NIF D-1 siempre que la entidad sea una prestadora de servicios y cumple con requisitos específicos.

Estas nomas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, excepto donde se ha indicado una fecha distinta y se permite su aplicación anticipada.

ii. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Se realizaron distintas modificaciones para efectos de consistencia entre las NIF y las Normas de Información de Sostenibilidad y para requerir revelaciones de riesgos importantes por temas ambientales, sociales o de gobernanza que pueden tener un efecto en los estados financieros.

Se realizaron precisiones para aclarar cómo se recicla el otro resultado integral (ORI), considerando que el reciclaje del ORI al estado de resultado integral debe ser proporcional a la realización de la partida que le dio origen.

NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores - se hacen precisiones para consistencia con la definición de "reclasificación".

NIF B-17, Determinación del valor razonable - indica la información que debe revelarse.

NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros - se hicieron modificaciones para propósitos de consistencia con la definición de "concentración".

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos - se agregó una descripción de los costos a considerar en la determinación de los costos de los contratos de carácter oneroso.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar - se realizaron precisiones para aclarar que las cuentas por pagar, cuyo plazo exceda de un año deben valuarse a su costo amortizado, considerando el valor del dinero en el tiempo.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar y vender - se hicieron modificaciones para propósitos de consistencia con la definición de "concentración".

A la fecha de los estados financieros, la entidad adoptó estas normas para sus registros contables.

Normas de Información de Sostenibilidad (NIS). Entraron en vigor el 1 de enero de 2025.

La NIS A-1 establece las bases para el desarrollo de las NIS particulares y su aplicación en la preparación y revelación de la información de sostenibilidad de una entidad; asimismo, establece los requisitos de calidad con los que esta información debe cumplir.

La NIS B-1 requiere determinar y revelar Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO). Los IBSO son un punto de partida para identificar los riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad y, en consecuencia, implementar la infraestructura necesaria en la entidad para administrarlos y establecer mejores prácticas de sostenibilidad, así como para proveer información que satisfaga las necesidades de los usuarios.

Estas nomas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada, siempre que se apliquen conjuntamente.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad aplicó los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

b. Reconocimiento de los efectos de la inflación - A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

c. Efectivo - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques. El efectivo se presenta a valor nominal; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el RIF del periodo.

d. Inversiones en instrumentos financieros - Desde su adquisición las inversiones en valores, tanto de deuda como capital, se clasifican de acuerdo a la intención de CAMIMEX en alguna de las siguientes categorías: (1) con fines de negociación, cuando son instrumentos de deuda o capital, y CAMIMEX tiene el propósito de negociarlos a corto plazo y antes de su vencimiento; estas inversiones se valúan a valor razonable y se reconocen las fluctuaciones en valuación en los resultados del periodo; (2) conservadas a vencimiento, cuando son instrumentos de deuda y CAMIMEX tiene la intención y la capacidad financiera de mantenerlas durante toda su vigencia; se reconocen y conservan al costo amortizado; y (3) disponibles para la venta, las que no son clasificadas en algunas de las categorías anteriores; se valúan a valor razonable y las ganancias y pérdidas por realizar, netas del impuesto sobre la renta, se registran en la utilidad (pérdida) integral dentro del capital contable, y se aplican a los resultados al momento de su venta. El valor razonable se determina con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

e. Donativos - Las donaciones se reconocen como aumentos en el estado de actividades (patrimonio) cuando se reciben en efectivo, equivalentes de efectivo o por promesas incondicionales de donar. Las donaciones en bienes se reconocen en los estados financieros a su valor razonable. Las contraprestaciones reciprocas por la venta de bienes o la prestación de servicios en condiciones normales de mercado se reconocen como ingresos.

f. Instrumentos financieros por cobrar - La Cámara reconoce una estimación de Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) por deterioro de los Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC) considerando el riesgo de crédito de los mismos. Las PCE se estiman con base en todos los posibles eventos de incumplimiento sobre los IFC.

La Cámara determina la PCE individualmente para los IFC que tienen características particulares que requieren este tipo de evaluación, en caso de que sea impráctico realizar una evaluación individual de los IFC, éstos se califican agrupándolos por características homogéneas o comunes.

Para la cartera de cuentas por cobrar comerciales, la Entidad estima la PCE con base en su experiencia de pérdidas crediticias pasadas, cambios actuales en el comportamiento de sus clientes y previsiones económicas futuras, para lo cual clasifica su cartera por grado de atraso en pago y asigna diferentes montos de PCE a cada uno de los segmentos de su cartera. Al determinar la PCE, la Entidad considera el riesgo de que una pérdida crediticia ocurra, aun cuando la probabilidad de que ocurra sea muy baja y cuando ya existe un incumplimiento constatado la PI es de 100%.

La Entidad lleva a cabo el siguiente procedimiento para calcular la estimación de PCE por deterioro de cuentas por cobrar: i) determinar el factor de Probabilidad de Incumplimiento (PI) de la cuenta por cobrar, ii) determinar el factor de Severidad de Pérdida (SP) de la cuenta por cobrar y iii) aplicar los factores de PI y de SP a la cuenta por cobrar, obteniendo así el monto que debe reconocerse como estimación de PCE para la cuenta por cobrar o el grupo de cuentas por cobrar.

La PI puede incrementarse por pronósticos razonables y sustentables de eventos futuros cuantificables adversos, tales como el hecho de que los principales productos del cliente están siendo desplazados por nuevos productos o sus consumidores finales están enfrentando una situación económica difícil por alto desempleo en el área en que viven.

La SP se determina considerando experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de eventos futuros cuantificables. Por lo tanto, la severidad de pérdida es la que resultaría de no cobrar una parte o el total de los flujos de efectivo que provendrían de la cuenta por cobrar. Al determinar la SP la Entidad considera los colaterales y otras garantías crediticias que se tengan.

La entidad considera una disminución en los factores de PI y SP cuando tiene evidencia de que existe una mejoría en la cobranza y en el riesgo de crédito del cliente o de un grupo de clientes.

Cuando la administración de la Entidad considera nula la probabilidad de cobro de una cuenta por cobrar, da de baja el valor neto en libros de la misma, aplicando la cuenta por cobrar a la estimación para PCE. Si la estimación es insuficiente, se ajusta de inmediato afectando la utilidad o pérdida neta del periodo.

El procedimiento para determinar la estimación de la PCE de los IFCPI toma en cuenta que la vida estimada de los mismos normalmente es mayor que la de las cuentas por cobrar y que su PI.

g. Pagos anticipados - Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por CAMIMEX en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de situación financiera como activos circulantes o no circulantes, dependiendo del rubro de la partida de destino.

Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultado integral del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

h. Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

i. Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

i. Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo

conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos. (mencionar los otros conceptos más relevantes que se agrupen en este rubro).

ii. Beneficios post-empleo - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones (en su caso incluir: pagos por retiro que se asemejan a una pensión, (en su caso: y beneficios posteriores al retiro como servicios médicos y hospitalarios), e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

iii. Beneficios a los empleados por terminación - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la entidad ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la entidad cumpla con las condiciones de una reestructuración.

j. Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

De conformidad con las disposiciones fiscales en vigor, CAMIMEX no es contribuyente de ISR, por lo que no es necesario reconocer provisión de impuestos, corriente alguno.

El ISR diferido de partidas que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el patrimonio y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando.

k. Patrimonio - Patrimonio no restringido: se forma de los activos netos de CAMIMEX, no tiene restricciones permanentes ni temporales para ser utilizado, es decir, son los activos netos que resultan de: a) todos los ingresos, costos y gastos que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente, y b) los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio permanente o temporalmente restringido.

La única limitación sobre el patrimonio no restringido es el límite amplio resultante de la naturaleza de la organización y los propósitos especificados en sus reglamentos y estatutos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el valor razonable de las inversiones en el fideicomiso se reconoce en el patrimonio de CAMIMEX por $104,351 y $40,140, respectivamente, ajustado al cierre del ejercicio reconociendo la variación neta de impuesto sobre la renta, como una perdida en el valor razonable del instrumento financiero.

l. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos de CAMIMEX provienen principalmente de los donativos y cuotas realizadas por sus Asociados, estos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida en el curso normal de operaciones, la cual ocurre una vez que se ha transferido el control de los fondos.

5. Fondo para formación de ingenieros

El 14 de mayo de 2008 CAMIMEX celebró el contrato de fideicomiso con Banco Nacional de México, S. A. (Banamex), en apego a sus estatutos sociales, con el objetivo de constituir la creación de un fondo de becas y apoyos económicos, para la formación de profesionales especialistas en ingeniería relacionadas con las ciencias de la tierra.

Los recursos aportados al fideicomiso se encuentran bajo la administración y custodia del fiduciario y se destinan exclusivamente al cumplimiento de los fines establecidos en el contrato de fideicomiso. Los recursos fideicomitidos se presentan en el estado de situación financiera como un activo, debido a que representan derechos sobre los recursos destinados al cumplimiento de los objetivos del fideicomiso. De manera correlativa, se reconoce un pasivo por las obligaciones asociadas a dichos recursos, en virtud de que éstos se encuentran comprometidos para el otorgamiento de becas y apoyos económicos conforme a las disposiciones del contrato fiduciario.

Durante 2025, el Comité Técnico no otorgó becas a estudiantes y profesores derivado de la reestructura en las reglas de operación para otorgar dichas becas.

6. Beneficio a empleados

a. El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad y pagos por indemnizaciones provenientes de obligaciones asumidas, ascendió a $1,899,932 y $671,550 en 2025 y 2024, respectivamente.

CAMIMEX tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 65 años. Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. Asimismo, se incluye la provisión de indemnizaciones provenientes de obligaciones asumidas, de acuerdo con los términos del plan de beneficios. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los montos reconocidos para integrar el pasivo neto por beneficios definidos ("PNBD") o el activo neto por beneficios definidos ("ANBD"), son:

	2025	2024
Obligación por beneficios definidos	$ (8,536,226)	$ (6,636,294)

La vida laboral remanente promedio es de 11.08 años.

El costo de beneficios definidos integrado del período se integra como sigue:

	2025	2024
Costo del servicio	$ 751,776	$ 700,872
Interés neto	-	521,642
Pagos realizados en el ejercicio	-	(5,000)
Rendimiento Estimado de los Activos del Plan	687,401	-
Ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones	460,755	(545,964)
Costo neto del periodo	$ 1,899,932	$ 671,550

La conciliación entre los saldos inicial y final del pasivo neto por beneficios definidos es como sigue:

	2025	2024
Saldo inicial	$ (6,636,294))	$ (5,964,744)
Costo de beneficios definidos	(1,899,932)	(671,550)
Saldo final	$ (8,536,226)	$ (6,636,294)

Las aportaciones esperadas al plan para el próximo periodo anual sobre el que se informa ascienden a $497,985.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2025	2024
	%	%
Tasa de descuento	9.30	10.70
Tasa de incremento salarial	6.09	6.09
Tasa de incremento salario mínimo	4.54	4.54
Tasa de inflación	3.50	3.50

7. Patrimonio

El patrimonio de CAMIMEX se destina a los fines propios de su objeto social, por lo que no se pueden otorgar beneficios sobre los incrementos al patrimonio.

8. Impuestos a la utilidad

De conformidad con el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), se consideran personas morales con fines no lucrativos las asociaciones patronales y las Cámaras de Comercio e Industria y, consecuentemente, no son contribuyentes de este impuesto; sin embargo, en el caso de que las personas con fines no lucrativos enajenen bienes distintos de su activo fijo o presten servicios a personas distintas de sus miembros, deberán determinar ISR que corresponda la utilidad por los ingresos derivados de las actividades mencionadas, siempre que dichos ingresos excedan del cinco por ciento de los ingresos totales de la persona moral en el ejercicio de que se trate.

La LISR establece que las personas morales a que se refiere el Título III de la misma Ley pagarán como ISR definitivo, el que resulte de aplicar al remanente distribuible que en su caso se hubiere determinado en los términos de los artículos 79 y 80 de la LISR, la tasa del 30%.

a. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido son:

		2025		2024
ISR diferido activo:				
Fondo para formación de ingenieros	$	10,232,639	$	9,653,818
ISR diferido activo		10,232,639		9,653,818
ISR diferido pasivo:				
Fondo para formación de ingenieros		(10,092,976)		(9,482,850)
ISR diferido pasivo		(10,092,976)		(9,482,850)
Total ISR diferido pasivo	$	139,663	$	170,968

9. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2025, el CINIF ha promulgado las siguientes Mejoras a las NIF y Normas de Información de Sostenibilidad que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad

NIF B-1, Bases para la preparación de los estados financieros - anteriormente, la NIF B-1 se enfocaba únicamente en el tratamiento de cambios contables y correcciones de errores. Como parte de sus modificaciones, se amplía su alcance y se redefine su objetivo. En consecuencia, la norma se convierte en la NIF particular que establece los requisitos

fundamentales para la preparación y presentación de los estados financieros, adoptando un nuevo nombre: "Bases para la preparación de los estados financieros".

NIF B-3, Estado de resultado integral - Se realiza un cambio en la estructura del estado de resultado integral, debido a que los ingresos, costos y gastos deberán presentarse en alguna de las cinco categorías que se definen en la misma norma:

a) Categoría de operaciones;
b) Categoría de inversión;
c) Categoría de financiamiento:
d) Categoría de impuestos a la utilidad; y
e) Categoría de operaciones discontinuadas.

Se elimina el rubro denominado "resultado integral de financiamiento" debido a que las partidas que lo componen deben presentarse en la categoría de la partida que les dio origen.

Se establecen normas particulares para la presentación en el estado de resultados integral de las entidades cuyas actividades principales de negocio corresponden a operaciones que por su naturaleza podrían clasificarse en las categorías de inversión o de financiamiento, no obstante, al tratarse de actividades principales de negocio de la entidad, resulta más apropiado presentarlas dentro de la categoría de operación.

Los cambios a estas normas se realizaron con el fin de alinear esta norma con las Normas NIIF de Información Financiera. Las disposiciones de estas nuevas NIF entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2028. Se permite la aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2027 de la B-1 de forma independiente y de la B3, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las modificaciones correspondientes a la B-1.

a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF B-11 - Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas - Precisa que los flujos afectados se presentarán en el estado de flujos de efectivo del periodo actual, sin reformular comparativos previos. Así mismo, indica las revelaciones que debe presentar en el periodo actual y para todos los periodos anteriores que se presenten de forma comparativa relacionado a los desgloses de los efectos de operaciones discontinuadas en el estado de resultado integral.

NIF C-10 - Instrumentos financieros para cobrar principal e interés - Clarifica que los contratos de bienes de uso propio deben considerarse instrumentos financieros derivados solo en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa de forma irrevocable como valuados a valor razonable con efecto en la utilidad o pérdida neta para eliminar o reducir de forma significativa una incongruencia de valuación "asimetría contable que surgiría en caso de no reconocer este contrato a su valor razonable.

Aclara que, en estados individuales, los instrumentos financieros contratados con terceros independientes a la entidad informante (ya sea el grupo consolidado o a la entidad individual) pueden clasificar como instrumentos de cobertura. Se considera que existe mitigación o transformación del riesgo solo si este se transfiere a una parte externa a la entidad que informa.

b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

Mejoras a la NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - aclara que el capital ganado está conformado por las utilidades acumuladas, incluyendo las retenidas en reservas de capital, las pérdidas acumuladas y, en su caso, los otros resultados integrales acumulados.

Mejoras a la NIF B-6, Estado de situación financiera - aclara que una de las cuestiones para que un pasivo sea clasificado a corto plazo es que, a la fecha autorizada para la emisión de los estados financieros, la entidad no tiene un derecho incondicional para posponer su liquidación durante al menos, doce meses posteriores a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Estas modificaciones a las nomas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

Estas nomas entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada.

10. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2025 fueron autorizados para su emisión el 29 de junio de 2026, por la Lic. Karen Lucia Flores Arredondo, Directora General y la C.P. Grisel Romero Sánchez, Gerente de Finanzas y Administración, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de los Asociados de la Cámara, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio de 2026 que para su estudio y aprobación presenta la Cámara Minera de México

INGRESOS

Cuotas de socios	3´000,000
Cuotas por alta al Sistema de Información Empresarial	30,000
Otros Ingresos	20´627,114

EGRESOS

Participación en Organismos Gremiales	1,000,000
Sueldos y Prestaciones	22´462,368
Gastos de oficina	181,513
Varios	12,3141
Gastos SIEM	919
	23´657,114

23´657,114

Oficinas Generales

Sierra Vertientes No. 369,
Col. Lomas de Chapultepec, 11000,
Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX
camimex@prodigy.net.mx,
www.camimex.org.mx